



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -
Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,
Probables responsables
Testigos
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:
Agentes del Ministerio Público de la Federación,
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.
Policías Federales Ministeriales
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas
Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

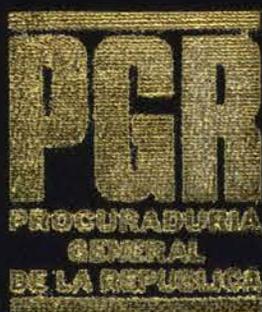
Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia
09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con
Motivo del Homicidio del Licenciado
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO XLIII
ORIGINAL

016715



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREV. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 01 PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO LICENCIADO JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA, SUBPROCURADOR ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, , QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, ACOMPAÑADO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ENTABLO COMUNICACION TELEFONICA CON EL PERSONAL DE LA OFICINA DE LA OFICIALIA MAYOR DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA A FIN DE SOLICITAR EXPEDIENTE PERSONAL DEL C. AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], INFORMANDO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LO HARIAN LLEGAR A ESTA

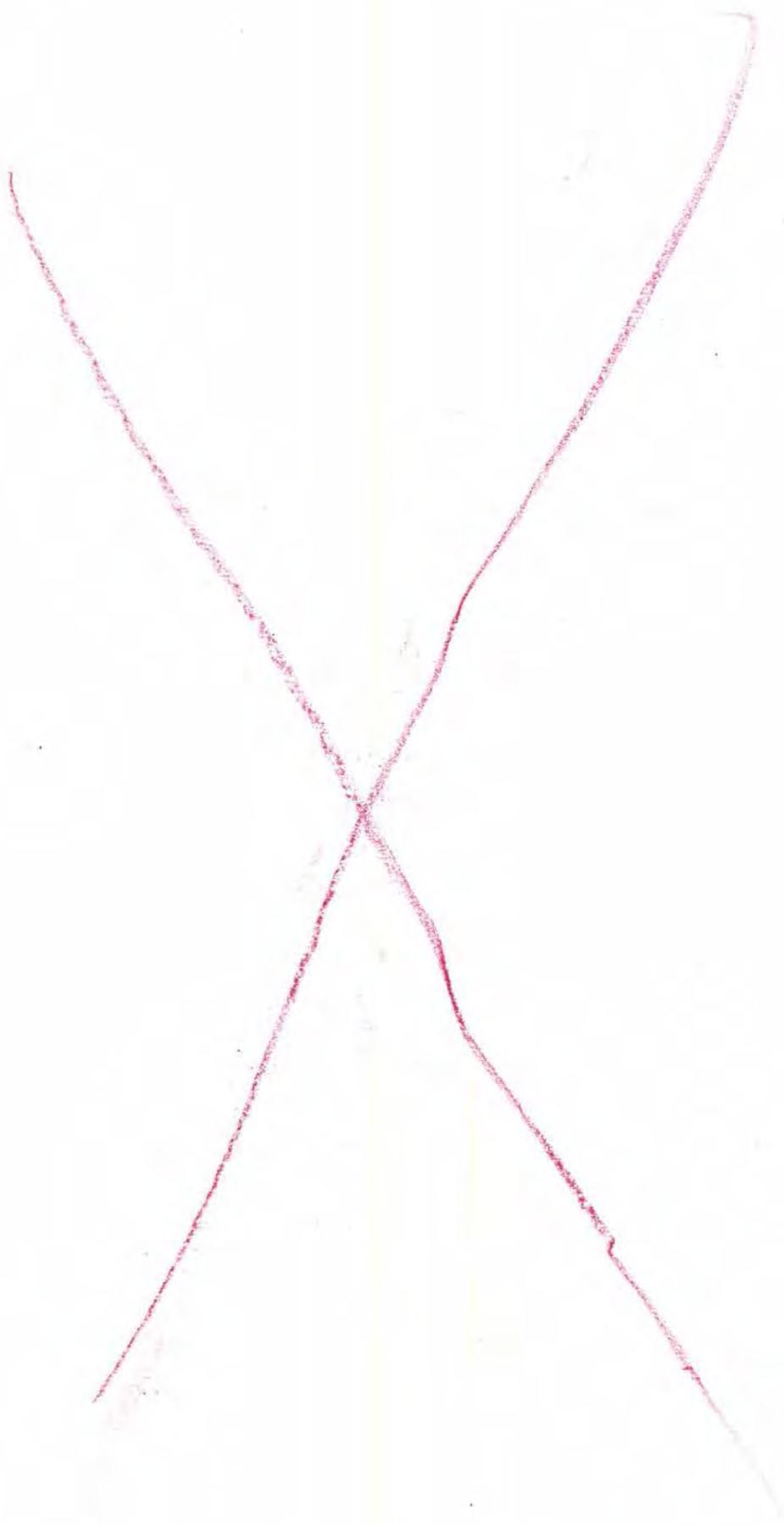
SUBPROCURADURIA ESPECIAL [REDACTED]-----

[REDACTED]

T. DE A.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCTOR
THE
SURPHOR

016716



AV. PREV. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

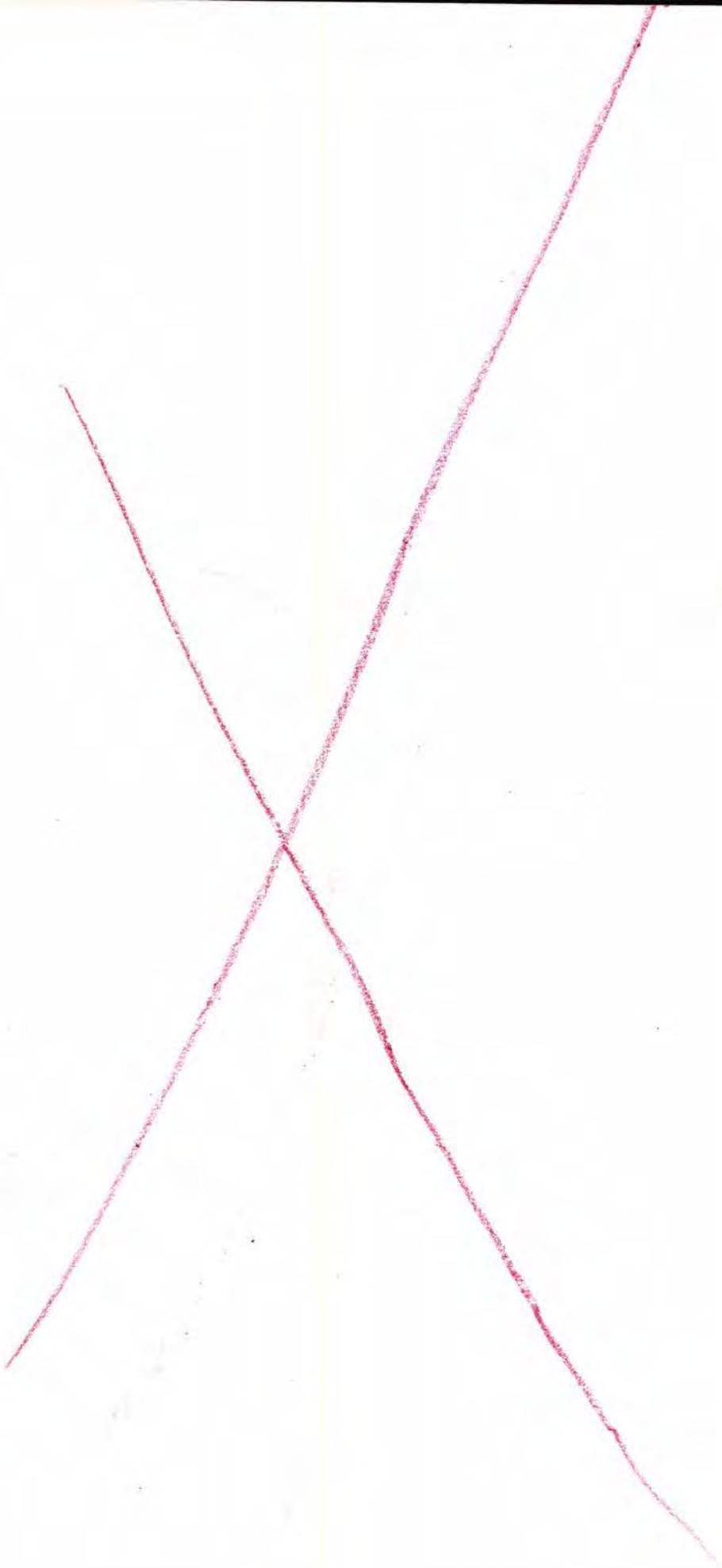
EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DIA 01 PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, ACOMPAÑADO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

- - - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES COPIA FOTOSTATICA DEL EXPEDIENTE PERSONAL DEL C. AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] CONSTANTE DE 77

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCEDURES
RE
SUBPROCESSES



AV. PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20.15 VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 01 PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

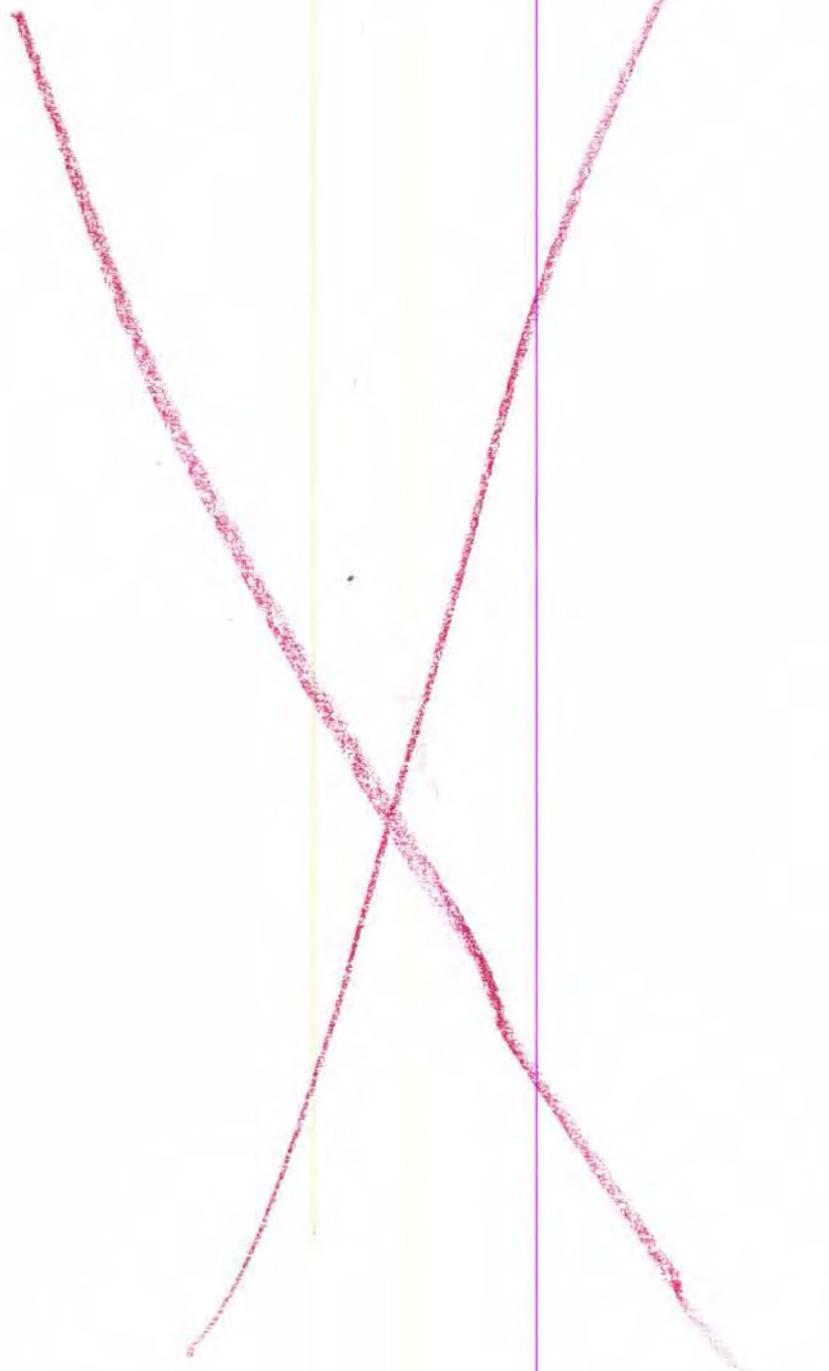
- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA COPIA FOTOSTATICA DEL EXPEDIENTE PERSONAL DEL C. AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED]

PROCEDENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CONSTANTE DE 77 FOJAS UTILES, MISMO EXPEDIENTE DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE [REDACTED] INTERVINIERON.-----

[REDACTED]



PROCT
SUBP
SUBP

016718

Salida Tecla Impresión

Dispositivo de Pantalla ./.
Usuario

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
KARDEX

FILIACION

NOMBRE:

INGRESO:

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO

QNA/APLIC

DIA APLICACION

TIPO DE MOV: [REDACTED]

DEL [REDACTED]

AL [REDACTED]

POB DESTITUCION

CLAVE DE COBRO [REDACTED]

AGENTE [REDACTED]

CIUDAD: [REDACTED]

TIPO DE MOV [REDACTED]

PERCEPCIONES

EXPEDIENTE [REDACTED]

PERCEPCIONES
MUELDO
OMP
QUINQUEC
TOTAL

ZONA DE DISTRIBUCION: [REDACTED]
DIRECCION GENERAL DE LA POL. JUD. FED.



DIRECCION GENERAL II

~~SECRET~~

~~X~~



PROCESO DE SUBFRANQUEO
SUBFRANQUEO
CON...

PROCESO DE
SUBFRANQUEO

016719

Salida Tecla Impresión

Página 1

Dispositivo de Pantalla
Usuario

13:37:46

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
KARDEX

FILIACION

NOMBRE:

TIPO DE MOV:
INSTALACION

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO
DEL

QNA/APLIC

DIA APLICACION

CLAVE DE COBRO

AGENTE

RADICACION

EXPEDIENTE

TIPO

ZONA DE DISTRIBUCION:

RECEPCION
ELECTR
MP
INQUENIO
OTAL
IA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL
CORDINACION GENERAL III



X


 PRO
 TR
 PROC
 DE JANTAN
 BURPEO

HOUSE

OFICIAJIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE PRESUPUESTO Y SISTEMATIZACION
OFICIO N° 1044

016720

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA OFICIAJIA MAYOR
NOV. 1 1995
DIRECCION DE PRESTACIONES Y RELACIONES LABORALES

México, D.F. a 1º de noviembre de 1995

Procuraduría General de la República
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO

FECHA 1º/x. 1995 HORA 17:35

[REDACTED]
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL SUSTANTIVO
PRESENTE

Me refiero a su oficio DAPS/2404/95 de fecha 9 del mes próximo pasado, mediante el cual esa Dirección a su digno cargo, solicita se efectúen los trámites conducentes y le sea proporcionada asignación de clave presupuestal con el fin de realizar su reinstalación.

Sobre el particular, a continuación me permito informar a usted la asignación de referencia, con adscripción en la Dirección General de la Policía Judicial Federal, como Agente "C" y vigencia a partir del 10 de octubre de 1995

CLAVE PRESUPUESTAL

[REDACTED]

Lo anterior, a efecto de que por su conducto se instrumente lo procedente para que este personal sea incorporado en la Nómina de esta Institución.

Sin otro que hacer, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA OFICIAJIA MAYOR
RECIBIDO
1-XI-95
17:45
DIRECCION DE PAGOS

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA OFICIAJIA MAYOR

C.C.P.: LIC. VICENTE DIAZ DE LEON ACOSTA, Director General de Recursos Humanos
[REDACTED]

[REDACTED]

4400/95
18:00

REGISTRACION
SISTEMATIZACION

██████████

19 10 1965

~~X~~

ESTADOS UNIDOS

PROCURADOR
DE LA REP
SUBPROCURADOR
DE COORDINACION

ESTADOS UNIDOS
PROCURADOR
DE LA REP
SUBPROCURADOR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICIALÍA MAYOR. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL SUSTANTIVO. DEPARTAMENTO JURÍDICO-LABORAL.

016721

OFICIO No: DAPS/ 2510 /95

México D. F., a 27 de octubre de 1995

PRESENTE.

Por este conducto me permito remitir a usted copia de la resolución relativa al expediente administrativo número 525/92, de fecha 28 de septiembre del año en curso emitido por el C. Procurador General de la República, en virtud de lo anterior solicito que al [redacted] con R.F.C. [redacted] se le asigne plaza presupuestal como Agente "C" de la Policía Judicial Federal, con adscripción en la Dirección General de la Policía Judicial Federal.

debidamente contestación.

Le agradeceré emitir directamente a esta Dirección a mi cargo, la

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial

saludo.

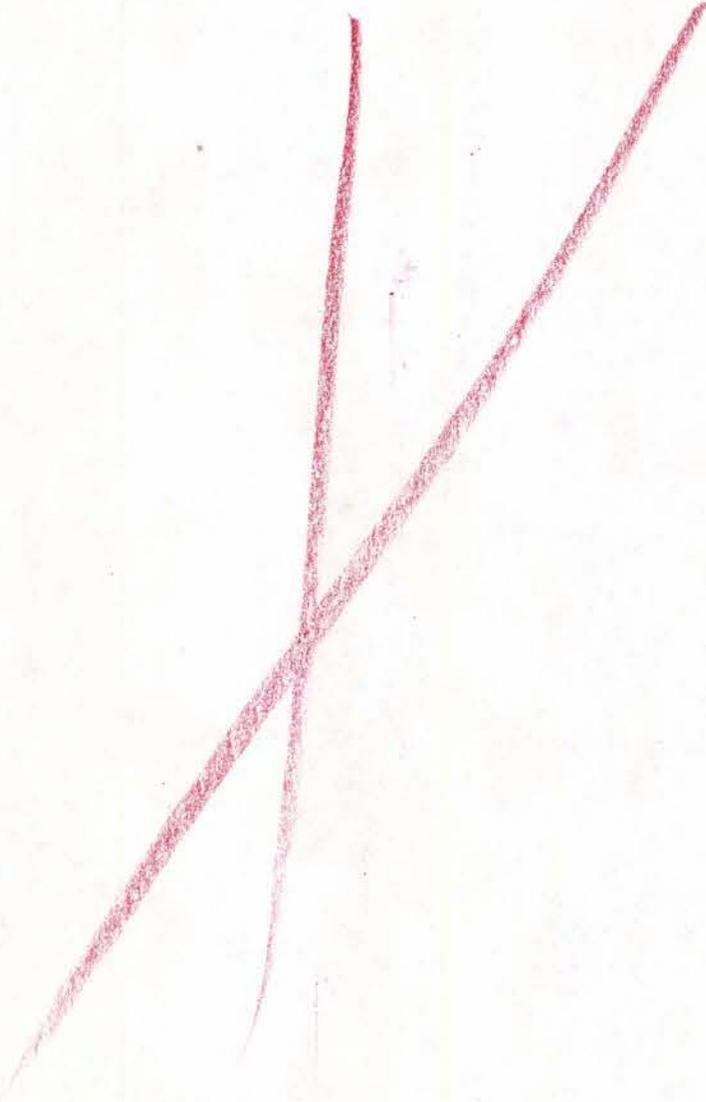
ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

[Redacted signature block]

RECORRIDO NOV. 1 1995

- c.c.p. LIC. VICENTE DÍAZ DE LEÓN ACOSTA. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PRESENTE
c.c.p. COMDTE. ENRIQUE R. GÁNDARA CHACÓN. DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL. PRESENTE
c.c.p. expediente y minutario

[Redacted block]



PR...SAI
DE...A
SUBP...AR
C...C
1922

TOC...AL
I
EE
SUBPRO...DA

016722

CONTRALORIA INTERNA
DIRECCION GENERAL DE
QUEJAS Y DENUNCIAS.

OFICIO N°: 5724
EXP. N°: 525/92

ASUNTO: SE NOTIFICA
RESOLUCION.

MEXICO, D.F., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

A EFECTO DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO 71 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DE
RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, Y EN VIRTUD DE
LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO
27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA, ADJUNTO AL PRESENTE ME PERMITO
HACERLE ENTREGA DE COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCION
EMITIDA EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, CORRESPONDIENTE AL
SABILIDAD INSTRUIDO EN

C.C.P. MA. LETICIA DE ANDA MUNGUIA.- CONTRALORA INTERNA.-
PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

C.C.P. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED].- SECRETARIA DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.- PARA SU
CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

C.C.P. LIC. VICENTE DIAZ DE LEON ACOSTA.- DIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

C.C.P. CMDTE. ENRIQUE GANDARA CHACON.- DIRECTOR GENERAL DE
LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.-
PRESENTE

██████████

X



PROJ
SUBPR
6091

PROCU
I
E
SUBPRO

016723

EXP. 525/92



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

--- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE-
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-----

--- VISTOS LOS AUTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR
LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL
DE LA FEDERACION, EN SU SENTENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE
OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN RELACION A
LA SANCION DE DESTITUCION E INHABILITACION POR TRES AÑOS
PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO
PUBLICO, IMPUESTA A [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED]
POLICIA JUDICIAL FEDERAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO NUMERO 525/92, Y; -----

----- R E S U L T A N D O -----



1.- QUE CON FECHA QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO, SE RECIBIO OFICIO NUMERO DSL/03373, SIGNADO
[REDACTED] DIRECTORA DE SERVICIOS
LEGALES DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA DE ESTA
INSTITUCION, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DE CUMPLIMIENTO A
LA SENTENCIA EJECUTORIA EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA REGIONAL
METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, EN EL
JUICIO DE NULIDAD NUMERO 4672/93 Y CONFIRMADA POR EL QUINTO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER
CIRCUITO, ANEXANDO COPIA DE LA SENTENCIA DE REFERENCIA.-----

2.- QUE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDA POR LA SEGUNDA
SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA
FEDERACION, SEÑALA:-----

~~CONFIDENTIAL~~

~~X~~

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE COORDINACION

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE COORDINACION

016724



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

"...TERCERO.- LE ASISTE LA RAZON A LOS DEMANDANTES CUANDO SEÑALAN QUE LAS BASES EN QUE SE APOYO LA AUTORIDAD DEMANDADA PARA CONCLUIR QUE HABIAN INCURRIDO EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NO SE SEÑALARON EN FORMA EXPRESA EN LA RESOLUCION IMPUGNADA, REFIRIENDOSE CON ELLO A TODO AQUELLO EN QUE SE APOYO PARA LLEGAR A TALES CONCLUSIONES, COMO SON LAS PRUEBAS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS DE LA RESOLUCION IMPUGNADA, YA QUE CONCLUYO QUE SE VIERON INVOLUCRADOS EN LOS DELITOS DE PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD, COHECHO Y LESIONES CON LAS PERSONAS CON QUE SE RELACIONARON EN LOS HECHOS, CONDUCTAS QUE MOTIVARON EL INICIO DE UN PROCESO PENAL ACTUALMENTE YA CONCLUIDO NO DECLARANDOSELES RESPONSABILIDAD PENAL ALGUNA Y LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA IMPUGNADA EN EL PRESENTE JUICIO DE NULIDAD... AHORA BIEN, DE LA LECTURA DE LA RESOLUCION IMPUGNADA SE DESPRENDE COMO UNA MISMA CONDUCTA O CONDUCTAS QUE GENERA DOS TIPOS DE PROCESOS, EL PENAL Y EL ADMINISTRATIVO, CONDUCTA QUE IMPLICA A SU VEZ LA CONCLUSION A QUE LLEGO, YA QUE DA POR REALIZADAS LAS CONDUCTAS QUE SE LES ATRIBUYEN POR PARTE DE LOS QUE DENUNCIARON A LOS DEMANDANTES EN EL PRESENTE JUICIO, SIN MENCIONAR EL COMO Y PORQUE LLEGA A TAL CONCLUSION, LAS RAZONES MOTIVOS Y CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR QUE TOMO EN CUENTA PARA LLEGAR A TAL CONCLUSION, ES DECIR, LAS BASES EN QUE SE APOYO PARA DECLARARLOS ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLES.

BAJO ESTA TESITURA Y TOMANDO EN CONSIDERACION QUE BAJO LA MISMA CONDUCTA NO RESULTARON RESPONSABLES, CON MUCHO MAYOR RAZON NO DEBEN RESULTAR ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLES, PUESTO QUE LA CONDUCTA REALIZADA FUE UNA MISMA Y SI SE LLEGO A LA CONCLUSION DE QUE ESA CONDUCTA NO SE TRADUJO DELITO O DELITOS EQUIVOCADAMENTE PODRIA SOSTENERSE QUE ADMINISTRATIVAMENTE SON RESPONSABLES... EN NADA IMPIDE LLEGAR A LA CONCLUSION PRECEDENTE LO QUE SOSTIENE LA CONTESTANTE EN EL SENTIDO DE QUE LA RESPONSABILIDAD PENAL Y LA



GENERAL
CA
A ESPECIAL

[REDACTED]

~~X~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

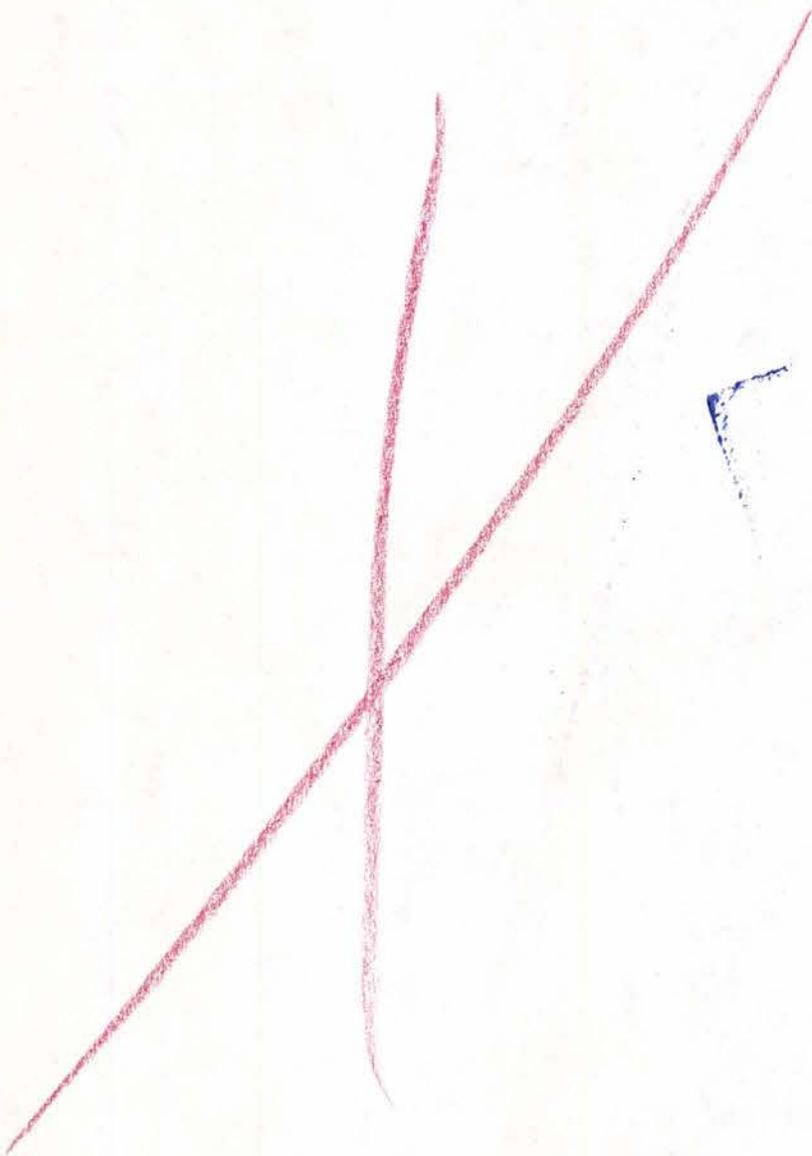
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SPECIAL

016725

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SON
DIFERENTES E INDEPENDIENTES, YA QUE DE
LA LECTURA INTEGRAL DE LA LEY FEDERAL DE
RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES
PUBLICOS, EN NINGUN MOMENTO SE ADVIERTE
QUE EXISTA IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA
QUE EN SU PROCESO COMO EL DE LA ESPECIE,
SE TOMEN EN CONSIDERACION PRUBANZAS
DERIVEN DE DONDE DERIVEN, ADEMAS DE QUE
DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL
ARTICULO 230 DEL CODIGO FISCAL DE LA
FEDERACION, EN LOS JUICIOS QUE SE
TRAMITEN ANTE ESTE TRIBUNAL, SERAN
ADMISIBLES TODA CLASE DE PRUEBAS... ES
POR ELLO QUE ESTA SALA TOMA EN CUENTA
LAS SENTENCIAS DICTADAS EN EL PROCESO
PENAL INICIADO CONTRA LOS DEMANDANTES,
LAS QUE SE VALORAN EN TERMINOS DEL
ARTICULO 234 DEL CODIGO DE LA MATERIA...
EN ORDEN A LO ANTERIOR Y SI EN LA
ESPECIE LA CONDUCTA REALIZADA POR LOS
PROMOVENTES FUE UNA MISMA Y SI SE
CONSIDERA QUE TAL CONDUCTA SE DIO POR
SENTADO QUE SE REALIZO EN CONTRAVENCION
DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES
REFERIDA SIN DAR LAS BASES QUE TUVO EN
CONSIDERACION PARA LLEGAR A TAL
CONCLUSION, ES CLARO QUE HUBO UNA
APRECIACION EQUIVOCADA DE LOS HECHOS,
ACTUALIZANDOSE LA PROCEDENCIA DE LA
NULIDAD DE LA RESOLUCION IMPUGNADA POR
APRECIACION EQUIVOCADA DE LOS HECHOS
MOTIVO DE ESTA CONTROVERSIA..."

----- C O N S I D E R A N D O -----

I.- QUE ESTA TITULARIDAD ES COMPETENTE PARA CONOCER Y
RESOLVER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 70 DE LA LEY FEDERAL DE
RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, 2º, 10, 26 Y
30 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, 4º FRACCION XV Y 8º FRACCION VIII DE SU
REGLAMENTO.-----





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

II.- QUE SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCION A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EJECUTORIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DICTADA POR LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, EN LA FORMA ORDENADA.-----

III.- QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, ESTA TITULARIDAD PROCEDE A DECLARAR LA NULIDAD DE LA RESOLUCION IMPUGNADA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DEJANDO EN CONSECUENCIA INSUBSISTENTE LA SANCION DE DESTITUCION E INHABILITACION POR TRES AÑOS, PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O [REDACTED] EN EL SERVICIO PUBLICO, IMPUESTA A LOS, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NUMERO 525/92.-----

GENERAL
POLICA
SPECIAL
GENERAL III

--- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y LEGALMENTE FUNDADO ES DE RESOLVERSE Y SE;-----

----- R E S U E L V E -----

PRIMERO.- SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCION EN BASE A LO ORDENADO POR LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION.-----

SECRET

~~SECRET~~

PROSECUTOR
DE
SUBPRO
CORTE

SECRET
PROSECUTOR
DE
SUBPRO
CORTE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SEGUNDO.- SE DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCION DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DEJANDO INSUBSISTENTE LA SANCION DE DESTITUCION E INHABILITACION POR TRES AÑOS, PARA DESEMPEÑAR ÉMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, IMPUESTA A LOS [REDACTED]

LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO III DE LA PRESENTE RESOLUCION.-----

TERCERO.- NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] A SU SUPERIOR JERARQUICO, AL C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA INSTITUCION Y A LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, PARA LO QUE A SUS INTERESES Y COMPETENCIA CORRESPONDA.-----

A JAS [REDACTED]

--- ASI LO ACORDO Y FIRMA, EL C. LIC. F. ANTONIO LOZANO GRACIA, PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA.-----



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL DE LA COMISION GENERAL III

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COMISION ESPECIAL

██████████



ESTADOS UNIDOS
PROCURA
DE LA
SUBPROCU
CORJINA

REGISTRO
PROCURAD
ESTADOS UNIDOS





016728

ACTA DE NOTIFICACION DE RESOLUCION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXPEDIENTE NO: 525/92

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DEL MES DE OCTUBRE DE 1995

ANTE LA PRESENCIA DEL C. [REDACTED] NOTIFICADOR HABILITADO ADECRITO A LA DIRECCION GENERAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, COMPARECE

QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VERIFICAR CON NO. [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y QUE EN SU ARCHIVO DE DERECHO, CONTIENE UNA FOTOGRAFIA QUE COINCIDE FIELMENTE CON LOS RASGOS FISIONOMICOS DEL COMPARECIENTE, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA Y QUE SE DEVUELVE AL INTERESADO POR SER DE USO PERSONAL Y NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO Y QUIEN RECIBE DE CONFORMIDAD, Y BAJO PROMESA DECIR VERDAD, ESTAR AUTORIZADO A RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES A NOMBRE DE [REDACTED]

ACTO SEGUIDO SE LE HACE SABER AL COMPARECIENTE QUE EL MOTIVO DE SU PRESENCIA ES CON EL OBJETO DE NOTIFICARLE LA RESOLUCION DEL PROCEDIMIENTO POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NO. 525/92 DE FECHA 28-SEPTIEMBRE-1995, SIGNEDA POR EL C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, MISMA QUE SE LE HACE ENTREGA EN COPIA CERTIFICADA, ASI COMO EL ORIGINAL DEL OBJETO NO. 5724, DE FECHA 29-SEPT-1995, SIGNADO POR EL LIC. HUMBERTO FERNANDEZ DE LARA RUIZ, DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS, Y QUE EN LA RESOLUCION EN SU PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DICE

SE DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCION DE FECHA 8 FEBRERO -1993, DANDO INSUBSISTENTE LA SANCCION DE DESTITUCION E INHABILITACION CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO ADMINISTRATIVO

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA, DANDOSE POR NOTIFICADO EL COMPARECIENTE Y FIRMADO AL CALCE DE RECIBIDO PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Redacted]



PROCUR
DEI
SUBPROG
CORLII

PROCUR
SUBPROG



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA OFICIALIA MAYOR RECIDADO NOV. 29 1995 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL SUSTANTIVO

016729

OFICIALIA MAYOR DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL SUSTANTIVO No. DE OFICIO DAPS/2893/95.

OF. DE REF.: DGPJF/CA/RH/2974/95.

México D.F., Noviembre 28 de 1995.

PRESENTE.

Por este conducto se autoriza gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se sirva expedir a favor [redacted] con cargo de AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL "C" y registro federal de causantes [redacted] la (s) siguiente (s) identificación (es).

Asímismo, sírvase usted remitir a esta dirección a mi cargo, constancia de entrega de identificación que fuera asignada al servidor público, a la brevedad posible.

IDENTIFICACIONES EXPEDIDAS

M 1995 11-XII-95

R [redacted]

c.c.p. Lic. Vicente Díaz de León Acosta. Director General de Recursos Humanos.- En atención al volante No. 14181 de fecha 17/11/95. Presente.

[redacted] Coordinador Admvo. de la P. J. F.

[redacted] Control de Gestión. Presente.

[Redacted]

~~X~~



PROCURA
DEL
SUBPROCU
CU... IA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBPROCURADURÍA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE (S) [REDACTED]

APELLIDOS [REDACTED]

CARGO [REDACTED]

CARGO [REDACTED]

CARGO [REDACTED]

R.F.C. [REDACTED]

AREA [REDACTED]

AREA [REDACTED]

DOMICILIO (CALLE Y NUMERO (S) [REDACTED]

NUM. [REDACTED]

COLONIA Y CODIGO POSTAL [REDACTED]

DELEGACION [REDACTED]

ENTIDAD [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA III

[Redacted]

X



PROCUR
DEL
SUBPROCL
COORDINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

016731

SOLICITUD DE EXPEDICION DE IDENTIFICACION

FECHA: 17/NOV/95

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED LE SEA EXPEDIDA LA IDENTIFICACION CORRESPONDIENTE AL [REDACTED]
[REDACTED], COMO PERSONAL ADSCRITO A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y CUYOS DATOS SE CITAN A
CONTINUACION:

F.C.:

FILIACION

HOMOCLAVE

CARGO O PUESTO:

CLAVE DE PAGO:

UNIDAD

PARTIDA

PUESTO

PLAZA

FECHA DE INGRESO:

AÑO

MES

DÍA

AREA DE ADSCRIPCION:

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL.

MOTIVO DE EXPEDICION:

OBSERVACIONES

SOLICITUD DE CREDENCIALES CON PORTACION
DE ARMA

ATENTAMENTE

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL

ANEXO:

C.C.P. COORDINACION SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
C.C.P. INTERESADOS

ARMA.FCD

CONFIDENTIAL



ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA
LA PROSECUCION
GENERAL
SUELO
CONSTRUCCION

PROCESO
R
MUNICIPAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL.

016732

DIRECCION TECNICA

OFICIO: 21492

México, D.F., 14 de noviembre de 1995

ASUNTO: SE ASIGNA ADSCRIPCION



P R E S E N T E

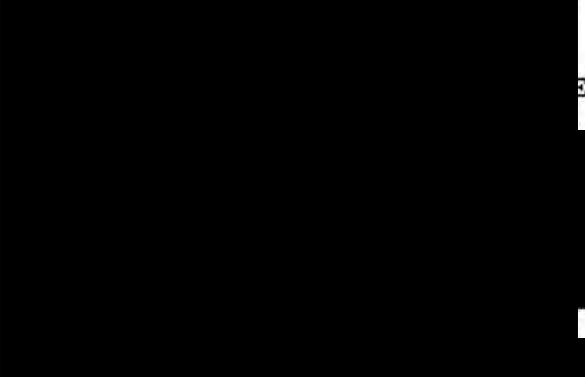
Por instrucciones del C. [redacted] Director General Interino de la Policía Judicial Federal, y en atención al oficio DAPS/2537/95, de fecha 6 de noviembre de 1995, de la Dirección de Administración de Personal Sustantivo, hago de su conocimiento que a partir del 16 de octubre del año en curso, ha sido [redacted] como Agente [redacted], quedando adscrito en la Dirección Operativa, debiéndose presentar ante el C. Titular de la misma, en caso de no hacerlo se procederá al levantamiento del Acta Administrativa correspondiente.

PROCURADURIA GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

SELECCION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL



GUARDIA D 15 Nov. 12:35 H

[REDACTED]

~~X~~

PROCI
SUBPR
COR

SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICIALIA MAYOR DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL SUSTANTIVO.

OFICIO No. DAPS/2537/95.

016733

México,D.F.,6 de noviembre de 1995.

[Redacted]

PRESENTE.

En atención a la resolución administrativa núm.525/92, de fecha 28 de septiembre del año en curso, emitida por el Procurador General de la República, me permito hacer de su conocimiento que con efectos a partir del 16 de octubre de 1995, ha sido usted [Redacted] como [Redacted] en la Dirección General de la Policía Judicial Federal.

En razón de lo anterior, deberá usted presentarse a partir de esta ante el titular de la Dirección General citada, a efecto de que se le confieran las funciones inherentes al cargo.

Lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



[Redacted]

- c.c.p.C.Lic.VICENTE DIAZ DE LEON ACOSTA, Director General de Recursos Humanos.-Para su superior conocimiento.-Presente.
- C.CMDTE. ENRIQUE R. GANDARA CHACON, Director General Interino de la Policía Judicial Federal.-Para su conocimiento.-Presente.
- C.LIC.HUMBERTO FERNANDEZ DE LARA RUIZ, Director General de Quejas y Denuncias de la Contraloría Interna.-Para su conocimiento.-Presente. Expediente y Minutario.

[Redacted]



[Large redacted area at the bottom of the page]

~~1~~

~~X~~

PRC
SUBP
CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE IDENTIFICACIONES Y ARCHIVO
DE PERSONAL

CONSTANCIA DE ENTREGA DE IDENTIFICACION

016734

FECHA 08-DIC-95

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO HABER RECIBIDO DE
MANERA SATISFACTORIA MI (S) IDENTIFICACION (S), QUE ME-
ACREDITAN COMO EMPLEADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPUBLICA. OCUPANDO EL PUESTO DE: _____

DESCRIPCION

NUMERO

CREDENCIAL BLANCA

IDENTIFICACIONES EXPEDIDAS

CREDENCIAL DORADA

M 1995

11/11-95

CREDENCIAL DORADA CON

PERMISO DE PORTACION-
DE ARMA.

REVISADA

CHAPA

PLACA

GAFETE

EN CASO DE EXTRAVIAR CUALQUIERA DE LAS IDENTIFICA-
CIONES, PARA SU REEXPEDICION DEBERE CUBRIR LA CAN-
TIDAD QUE SE SEÑALE SEGUN EL TIPO DE IDENTIFICA--
CION (S), COMPROMETIENDOME A DEVOLVERLA (S), A SO-
LICITUD DE LA AUTORIDADES COMPETEN-
CLUIR MI RELACION LABORAL

~~SECRET~~

X



PROCUR
DEL
SUBPRORU
GORDIA

ESTADOS
PROCUR
SUBPROR

016735



CONSTANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ASALARIADOS)

FOLIO [REDACTED]

SR. CONTRIBUYENTE:

[REDACTED] APELLIDO PATERNO [REDACTED] APELLIDO MATERNO [REDACTED]

[REDACTED] NOMBRE (S) FECHA DE NAC. [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO LE DA A CONOCER SU CLAVE COMPLETA (EN 13 POSICIONES) DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE DE R.F.C. [REDACTED]

ESTA CLAVE HA SIDO CALCULADA CONFORME A LOS DATOS QUE PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LE HA PROPORCIONADO AL BANCO [REDACTED] QUE OPERA SU CUENTA INDIVIDUAL DEL S.A.R.; EN CASO DE QUE SU NOMBRE ESTE INCOMPLETO O SEA INCORRECTO, DE QUE SU FECHA DE NACIMIENTO NO SEA LA MISMA O DE QUE SU CLAVE DE R.F.C. (A 13 POSICIONES) EN LA CEDULA EMITIDA CON ANTERIORIDAD POR ESTA SECRETARIA NO COINCIDA, LE PEDIMOS LLENE LOS DATOS QUE A CONTINUACION SE LE SOLICITAN, DEBIENDO DEVOLVER DE INMEDIATO ESTA CONSTANCIA A SU PATRON, CON OBJETO DE QUE POSTERIORMENTE SE LE ENVIE LA REPOSICION DE LA MISMA.

APELLIDO PATERNO: [REDACTED]

APELLIDO MATERNO: [REDACTED]

NOMBRE (S): [REDACTED]

FECHA DE NAC. [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]

CLAVE DE R.F.C. ASIGNADA POR LA SHCP CON ANTERIORIDAD

NOTA: SI TIENE QUE PRESENTAR DECLARACIONES PERIODICAS POR OBLIGACIONES FISCALES DISTINTAS A SALARIOS, DEBERA PRESENTAR EL FORMULARIO DE USO MULTIPLE (HRFC-1), ANTE LOS MODULOS AUTORIZADOS PARA LA RECEPCION DE DICHS TRAMITES.

~~SECRET~~

~~X~~

PROCUR
DE
SUBPROC
COORDIN

PROCUR
RE
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA JURIDICA DIRECCION GENERAL JURIDICA DIRECCION DE SERVICIOS LEGALES

016736

70

OFICIO NUMERO: 3290

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RECIBIDO AGO 16 1993 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION DE RELACIONES LABORALES

[Redacted]

P R E S E N T E.

ADJUNTO AL PRESENTE, REMITO A USTED LOS EXPEDIENTES PERSONALES NÚMEROS 5849, 5702, 5690 DE LOS [Redacted] Y [Redacted] MISMOS QUE FUERON UTILIZADOS PARA CONTESTAR DEMANDA DE NULIDAD PROMOVIDA EN CONTRA DE ESTA INSTITUCIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCA SIÓN PARA REITERARLE LA MÁS ALTA Y DISTINGUIDA DE MIS CONSIDERACIONES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBDIRECCION ESPECIAL DEL SUBDIRECTOR GENERAL III

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 1993 EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES.

[Redacted]

C.C.P.- LIC. ALEJANDRO ARENAS GALLARDO.- DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

[Redacted]

MEXICANOS GENERAL CA ESPECIAL



PROCU
DE
SUBPRO
GORDI

PROCU
DE
SUBPRO
GORDI

016737

69

SALIDA TECLA IMP

P G 1

DISPOSITIVO DE PANTALLA :
USUARIO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
KARDEX

FECHA: [REDACTED]
HORA: [REDACTED]

69

FILIACION : [REDACTED] NOMBRE: [REDACTED]

TIPO DE MOVIMIENTO B9 VIGENCIA [REDACTED] QNA/APLIC [REDACTED]

CLAVE DE COBRO [REDACTED] ESCALA [REDACTED] NIVEL [REDACTED] DOCTO [REDACTED]

REGISTRACION [REDACTED] EXPEDIENTE [REDACTED] TIPO DE NOMB [REDACTED] UNIDAD/REAL [REDACTED]

PERCEPCIONES : [REDACTED]

SUELDO [REDACTED] COMP [REDACTED] QUINQUENIO [REDACTED]

FECHA DE INGRESO [REDACTED] DIA DE APLICACION MOV: [REDACTED]



GENERAL
ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
KARDEX

[REDACTED]

X



PROC
D
JAMES SUBPPO
A. M. GORDI
IN JAMES

PROC
D
JAMES SUBPPO
A. M. GORDI
IN JAMES

38719
016738

4

México, D. F. a 10 de marzo de 1993.

68

C. DR. V. HUMBERTO BENTUZ TRIVIÑO,
SUBPROCURADOR DE AVERIGUACIONES PRIVADAS,
P R E S E N T E .

En contestación a su oficio No. SAP/300/93, de fecha
2 de marzo del año en curso, por este conducto, en relación a su soli-
citud, hacemos de su conocimiento la información siguiente:

POLICIA JUDICIAL

[REDACTED], causó baja por destitución el [REDACTED].

[REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED] con adscripción en [REDACTED] y comisionado en [REDACTED].

[REDACTED] se encuentra [REDACTED] con adscripción en la [REDACTED] y comisionado en [REDACTED].

[REDACTED]

[REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED] con adscripción en [REDACTED].

[REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED] con adscripción en la [REDACTED].

[REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED], con adscripción en [REDACTED].

[REDACTED], causó [REDACTED] por otros motivos el [REDACTED].



30

[Redacted]

X



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN

3

016739

67

DEPARTAMENTO DE
JUSTICIA
MINISTERIO

[REDACTED] causó baja por destitución el [REDACTED]

[REDACTED] causó [REDACTED] por destitución el [REDACTED]

[REDACTED] con cargo de [REDACTED] causó [REDACTED] por destitución el [REDACTED]

[REDACTED] con cargo de [REDACTED] causó [REDACTED] por renun-
cia con fecha [REDACTED]

[REDACTED] con cargo de [REDACTED] causó baja por renuncia con fecha [REDACTED]

[REDACTED] con cargo de [REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED] con adscripción en [REDACTED]

[REDACTED] con cargo de [REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED] adscrito en [REDACTED]

[REDACTED] con cargo de [REDACTED] causó [REDACTED] por renuncia con fecha [REDACTED]

[REDACTED] con cargo de [REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED] en adscripción en [REDACTED] comisionado en el [REDACTED]

MINISTERIO PUBLICO

[REDACTED] causó [REDACTED] por renuncia con fecha [REDACTED]

[REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED]

[REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED]

SECRETARÍA
GENERAL
DE JUSTICIA

ALICIA
LA ESPECIAL
GENERAL III

~~SECRET~~

~~X~~



PROCUR
DEI
SUBPROCI
CORDINI

PROCE
RE
SUBPRO

016740

2
66

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED] en [REDACTED]

[REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED]

[REDACTED] causó [REDACTED] por [REDACTED]

[REDACTED] causó [REDACTED]

[REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED] a partir del [REDACTED]

[REDACTED] causó [REDACTED] por [REDACTED] el [REDACTED]

[REDACTED] causó [REDACTED]

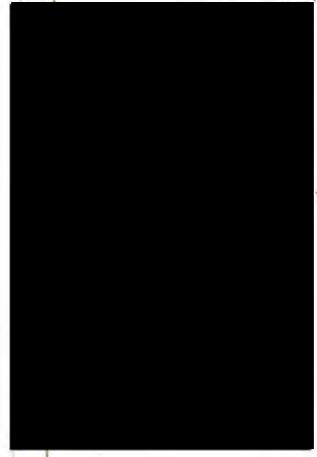
[REDACTED] por [REDACTED]

[REDACTED] causó [REDACTED] por [REDACTED]

[REDACTED] causó [REDACTED] con fecha [REDACTED] y por resolución del [REDACTED] se le [REDACTED] para desempeñar algún [REDACTED] contados a partir del [REDACTED]

JEFE DE OFICINA

[REDACTED] con cargo de [REDACTED] se encuentra [REDACTED] en [REDACTED]



[Redacted]

~~X~~

ESTADOS UNIDOS
PROC...
SUBPRO...
COR...

ESTADOS UNIDOS
OCURA...
DE
R...
SUBPROCU...
DU

1

016741

65

JEFE DE OPERACIONES EN CAMPAÑA



[Redacted] con cargo de [Redacted]
[Redacted] se encuentra actualmente [Redacted]

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION
EL DIRECTOR GENERAL

[Handwritten Signature]
EL C. HUMBERTO ADIENO DIEZ.

GENERAL
BLICA
ESPECIAL
GENERAL III

[Redacted]
[Redacted]

GENERAL
ESPECIAL

[REDACTED]

~~X~~

PROCUR
DEL
SUBPROCI
CON...

PROCUR
INSTRUCU



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR 53
44

DATOS DEL TRABAJADOR Y LA DEPENDENCIA

APPELLIDO PATERNO MATERNO NOMBRE(S) R.F.C.

DEPENDENCIA DE TRABAJO No. DE REGISTRO

TITULO DE EMPLEADO FECHA DE LA BAJA CAUSA DE LA BAJA

DIA MES AÑO

LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO				REPRESENTANTE ACREDITADO
PERIODOS DE LICENCIAS				
DEL	AL	DEL	AL	EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES.

Nombre y Firma

SECRETARIA GENERAL DE LA FISCALIA ESPECIAL

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

[REDACTED]

~~X~~

PROCURA
DE LA
SUBPROCUR
GON

PROCURA
DE LA
SUBPROCUR

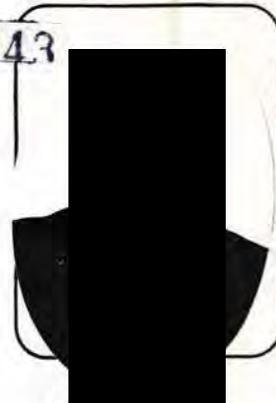
OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

016743

SOLICITUD DE EMPLEO

[REDACTED]	[REDACTED]
PUESTO SOLICITADO	SUELDO DESEADO
[REDACTED]	[REDACTED]
HORARIO	PUEDA VIAJAR O CAMBIAR DE RESIDENCIA



DATOS PERSONALES

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DOMICILIO ACTUAL: CALLE Y NUMERO(EXT./INT.) COLONIA CODIGO POSTAL		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CIUDAD O LOCALIDAD	MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA
TELEFONOS: PROPIO OFICINA O TRABAJO DEL QUE LE LLAMAN TIEMPO DE RESIDENCIA		
DOMICILIO ANTERIOR: CALLE Y NUMERO(EXT./INT.) COLONIA CODIGO POSTAL		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CIUDAD O LOCALIDAD	MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
SEXO	EDAD años	FECHA DE NACIMIENTO ANO MES DIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ESTADO CIVIL	R.F.C.	No. CARTILLA S.M.N.(LIBERADA)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
No. CEDULA PROFESIONAL	No. CTA. UNICA ISSSTE	No. PASAPORTE
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
No. AFILIACION IMSS	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS FAMILIARES

REFERENCIAS PERSONALES

FAVOR DE NO INCLUIR PARIENTES O JEFES ANTERIORES, Y QUE LO CONOSCAN POR MAS DE 5 ANOS			
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE	DOMICILIO Y TELEFONO	OCUPACION	TIEMPO DE CONOCERLO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE	DOMICILIO Y TELEFONO	OCUPACION	TIEMPO DE CONOCERLO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE	DOMICILIO Y TELEFONO	OCUPACION	TIEMPO DE CONOCERLO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



PROCUR
DEL
SUBPROCT.
GENERAL

PROCUR
SUBPROCU



DATOS LABORALES PROPORCIONELOS LO MAS COMPLETO Y EXACTO POSIBLE, CUBRIENDO EL PERIODO DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS COMPLETE TODOS LOS ESP.

CONCEPTO		EMPLEO ACTUAL O ULTIMO	EMPLEO ANTERIOR	EMPLEO ANTERIOR	EMPLEO ANTERIOR
NOMBRE DE LA ORGANIZACION					
GIRO O RAMO					
DOMICILIO Y CIUDAD					
TELEFONO (S)					
PUESTO	INICIAL				
	ULTIMO				
SUELDO	INICIAL				
	ULTIMO				
FECHA	INGRESO				
	SEPARACION				
NOMBRE DE SU JEFE INMEDIATO					
PUESTO DE SU JEFE INMEDIATO					
PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑO USTED					
MOTIVO DE SEPARACION					
PODEMOS SOLICITAR INFORMACION SOBRE USTED					
RAZONES					



~~Handwritten red 'X' mark.~~

GOVERNMENT
OF THE DISTRICT OF
COLUMBIA
DEPARTMENT OF
GENERAL INVESTIGATION

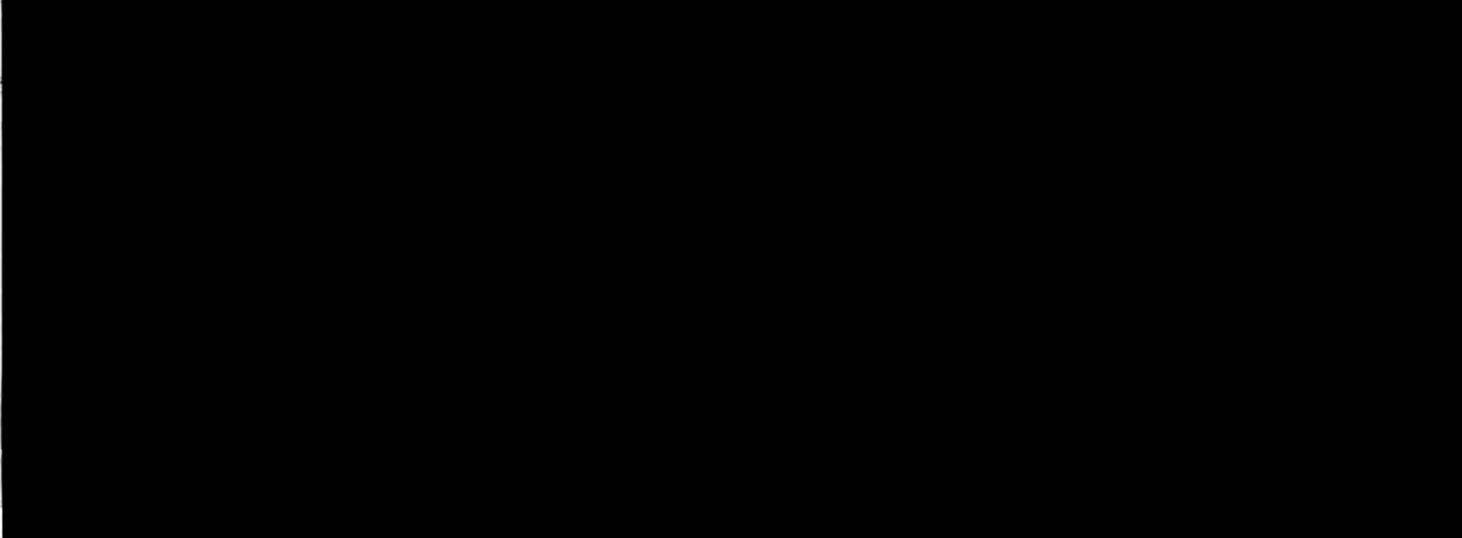
PROCU
DE
S
COR

PROCU
R
SUBPR
LI

DATOS ACADEMICOS



NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO	AÑOS CURSADOS	FECHAS		CERTIFICADO		PROM. CALIF.
			MES/AÑO	MES/AÑO	SI	NO	

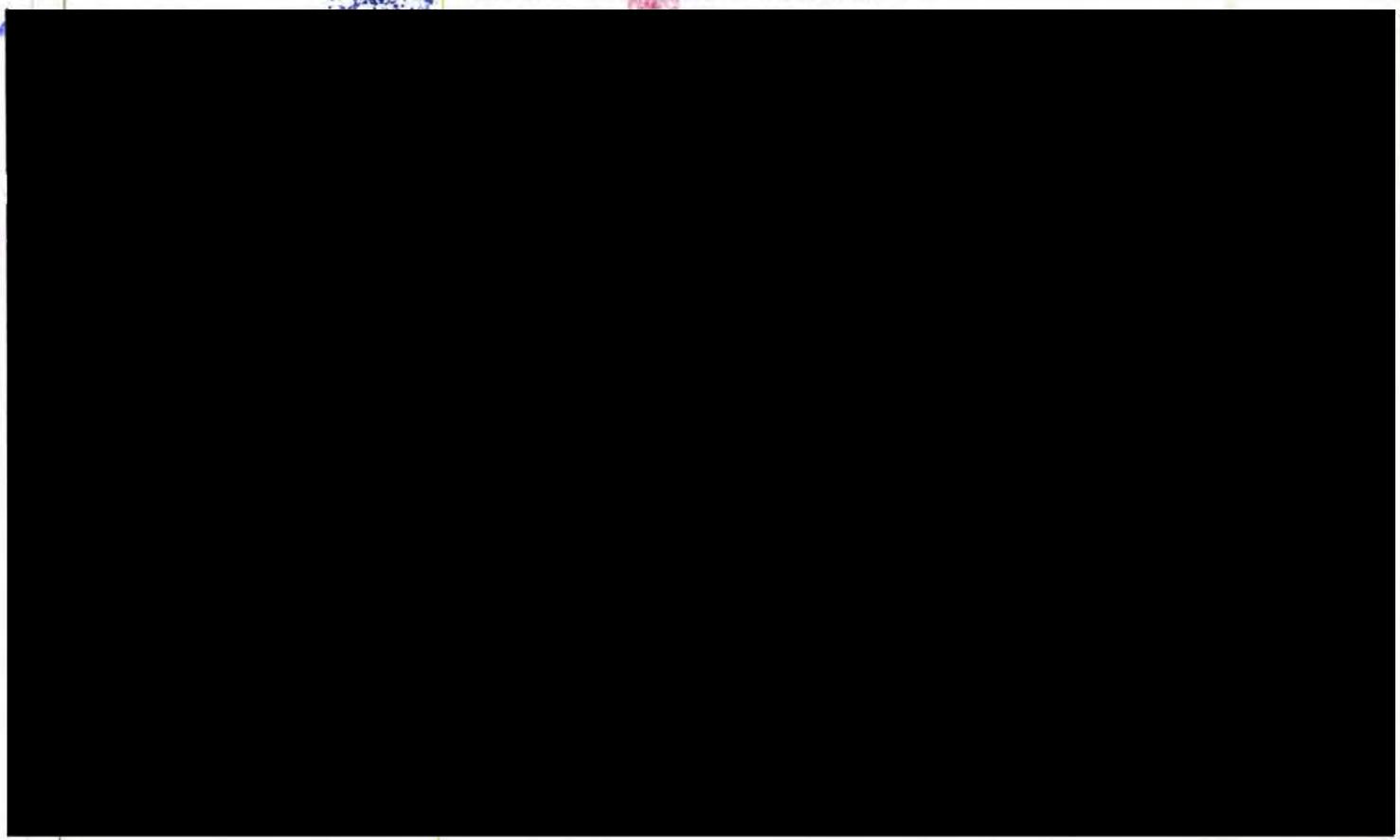


CARRERA		IDIOMAS	HABLA	LEE	ESCRIBE	TRADUCE
ESPECIALIDAD						
FECHA DE TITULACION						
NOMBRE DE LA TESIS						
CURSO (S) DE CAPACITACION		ESTUDIA ACTUALMENTE [REDACTED] ¿QUE ?:				
INSTITUCION QUE LO IMPARTIO		HORARIO	LUGAR			



IA GENERAL
LA
ILICA
KUA ESPECI

DATOS ECONOMICOS





PROCURAD
DE LA F
SUBPROCUR
GORDINADI

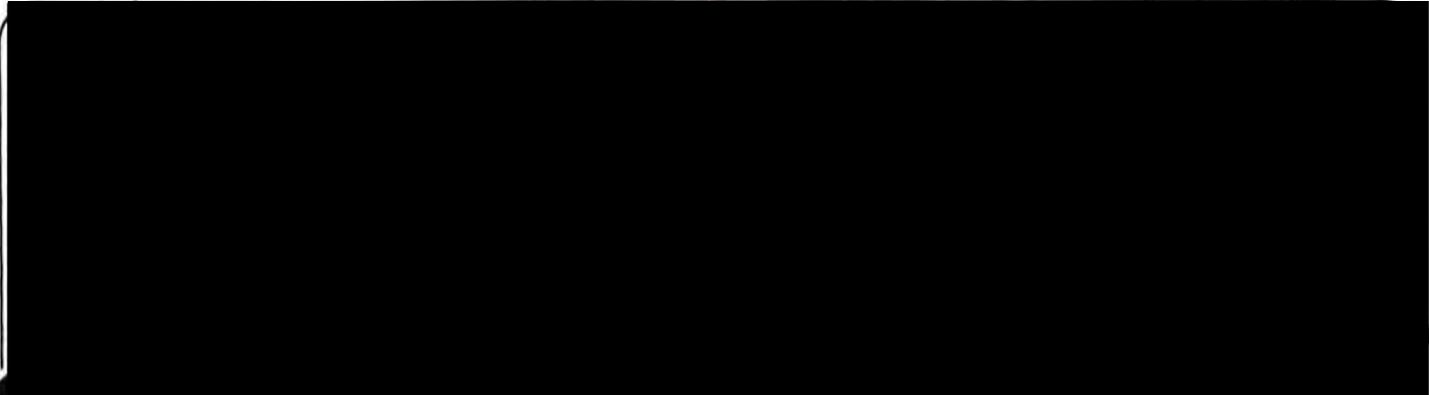


PERIODOS DE DESEMPLEO

	FECHAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL /	/ AL /	/
DEL /	/ AL /	/
DEL /	/ AL /	/

016746

ESTADO DE SALUD Y HABITOS PERSONALES



DATOS COMPLEMENTARIOS

ANOTE LOS NOMBRES COMPLETOS DE FAMILIARES, CONOCIDOS Y/O AMIGOS QUE LABORAN EN LA P.G.R.

NOMBRE	RELACION O PARENTESCO	AREA DE TRABAJO	PUESTO

¿POR QUE DESEA INGRESAR A LA PGR?



¿POR QUE MEDIO SE ENTERO DE ESTA POSIBILIDAD?



SI USTED ESTUDIA Y/O TRABAJA ¿POR QUE DESEA DEJAR DE ESTUDIAR O CAMBIAR DE EMPLEO?



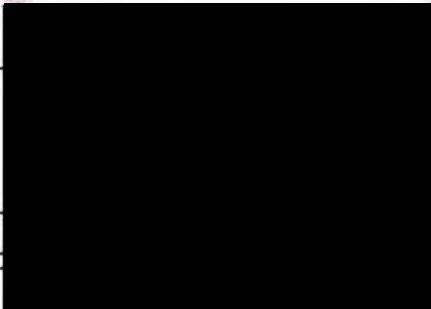
SI ES ACEPTADO ¿CUANDO PUEDE PRESENTARSE A TRABAJAR?



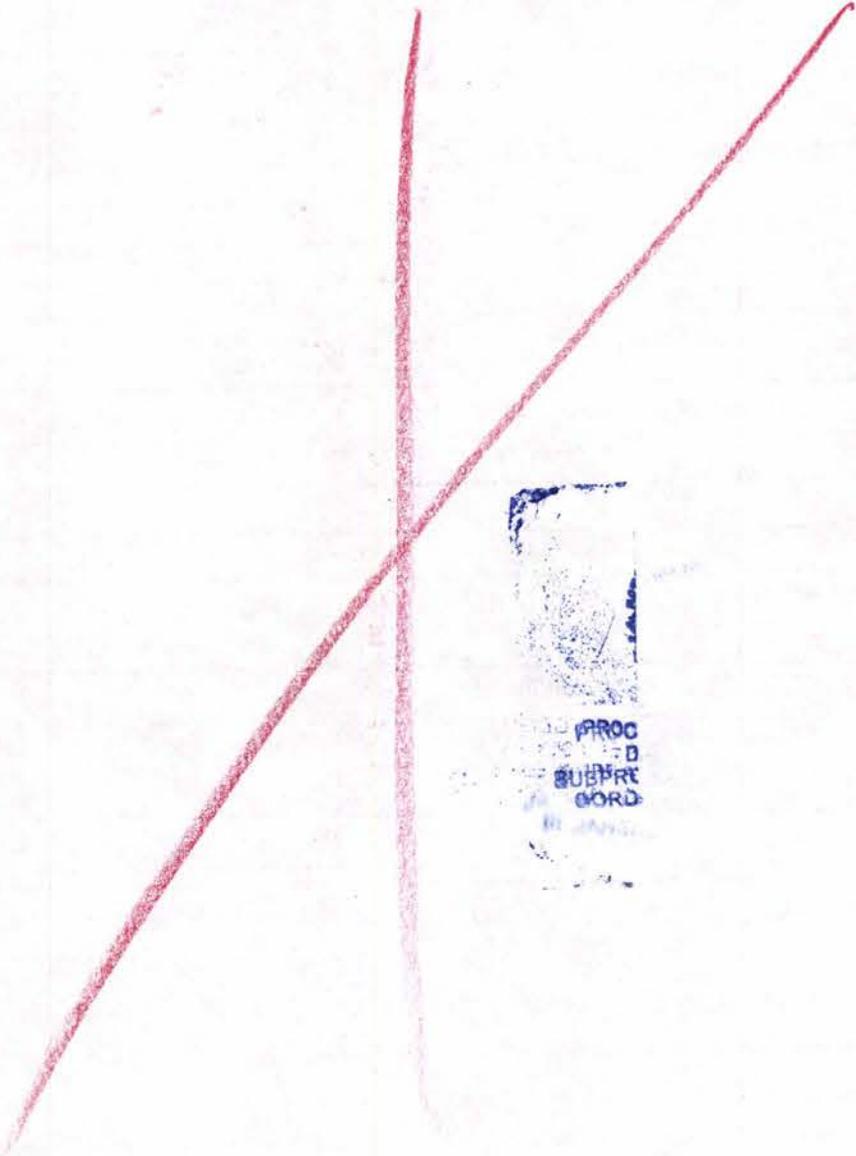
DIAGO CONSTAR QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERIDICOS Y ME RESPONSABILIZO DE DAR COMPROBACION DE ELLOS, ASUMIENDO LAS CONSECUENCIAS QUE SE ORIGINEN, E INCLUSIVE, EN CASO DE SER DADO DE ALTA ACEPTO LA TERMINACION DE LA RELACION CONTRACTUAL SIN COMPROMISO PARA LA INSTITUCION POR HABER INCURRIDO EN FALSEDAZ, INEXACTITUD U OMISION DE INFORMACION.

MANIFIESTO ADEMAS, QUE ESTOY EN DISPOSICION DE SOMETERSE A LOS EXAMENES QUE DETERMINE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

MEXICO, D.F. a _____ DE _____



FAVOR DE NO LLAMAR POR TELEFONO O ACUDIR A PREGUNTAR POR SOLICITUD, NOSOTROS LO CITAREMOS, GRACIAS POR SU INTERES.

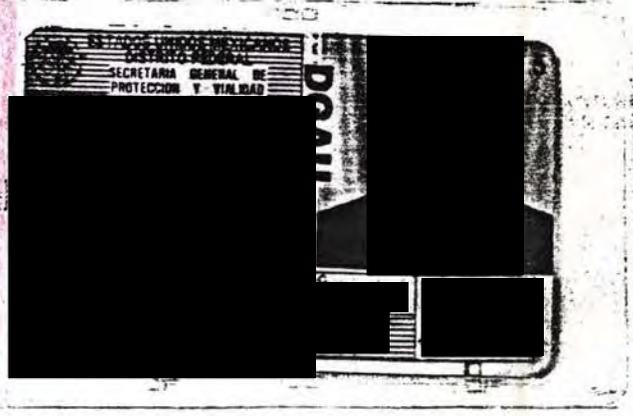
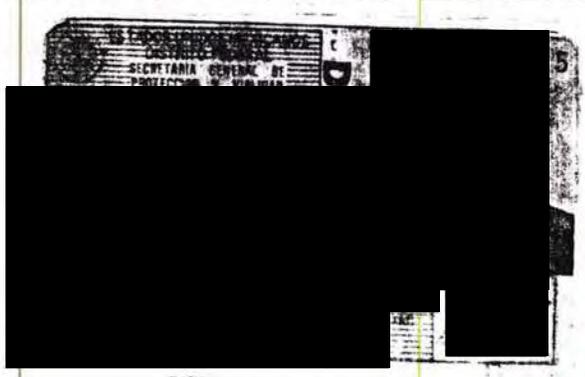


PROC
D
SUBPR
CORD

PRO
SUBPR

16
006

016747



IA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL



ESTADIA GENERAL
 PARA CONDUCCION DE VE-
 HICULOS AUTOMOTORES
 A QUE SE REGISTRA EN
 ESTADIA GENERAL IN

ESTALICENCIA AUTORIZA
 PARA CONDUCCION DE VE-
 HICULOS AUTOMOTORES
 A QUE SE REGISTRA EN
 TITULO 56 FRACCION I.
 DEL REGLAMENTO DE
 TRANSITO DEL DISTRITO
 FEDERAL

MENCIENSA
 SANGUINEC



[Redacted]

~~X~~

PROCURA
GENERAL DE LA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA

PROCURA
GENERAL DE LA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA



--- MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. ---

68

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- VISTOS PARA RESOLVER EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 525/92, INICIADO ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CONTRA DE [REDACTED]

64

AGENTES DE LA POLICÍA

RESULTANDO

1.- El C. INSPECTOR INTERNO DE ESTA INSTITUCIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO III-863/92, DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, COMUNICÓ A LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE FUE CONSIGNADA ANTE C. JUEZ DÉCIMO CUARTO PENAL, LA AVERIGUACIÓN PREVIA No. 39A/1321/92-12, INICIADA EN CONTRA DE [REDACTED] E [REDACTED]

POR LOS DELITOS DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, COHECHO Y LESIONES EN AGRAVIO DE [REDACTED].

2.- QUE CON FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO "EL GRÁFICO" UNA NOTA SEÑALANDO QUE LOS AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED] PRIVARON ILEGALMENTE DE SU LIBERTAD AL [REDACTED], Y EXIGIERON A SUS [REDACTED] LA CANTIDAD DE [REDACTED]; HECHOS REGISTRADOS EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA No. 39A/1321/92-12, INICIADA EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

3.- QUE EL SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 8:30 HORAS, [REDACTED]

Y [REDACTED] SE PRESENTARON EN LA [REDACTED] DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL ANDÉN [REDACTED], ABORDO DE DOS VEHÍCULOS, EN DONDE SE ENCONTRABAN [REDACTED] Y [REDACTED], Y LE MANIFESTARON A [REDACTED] "TIENES QUE ACOMPAÑARNOS", POR LO QUE

ABORDO DE UNO DE LOS AUTOMÓVILES, SE LLEVARON A [REDACTED] ASÍ
COMO LA CAMIONETA DE LA MARCA FORD, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACIÓN
[REDACTED] POR LO QUE [REDACTED] LE MANIFESTÓ QUE DONDE LO
LLEVABAN, CONTESTÁNDOLE QUE A LA POLICÍA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE
CIUDAD NETZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, PRIVANDO DE SU LIBERTAD A [REDACTED]

[REDACTED] DESDE LA HORA ANTES MENCIONADA, YA QUE LO ANDUVIERON
TRAYENDO POR DIVERSOS RUMBOS DE LA CIUDAD Y BAJO AMENAZAS GRAVES Y
MALTRATO, YA QUE LE MANIFESTARON QUE TENÍA QUE ENTREGAR LA CANTIDAD DE
CINCUENTA MILLONES DE PESOS, PARA DEJARLO EN LIBERTAD, YA QUE HABÍAN DOS
TESTIGOS QUE LO IDENTIFICABAN COMO LA PERSONA QUE HABÍA COMETIDO DIVERSOS
ROBOS, POR LO QUE LO RETUVIERON GOLPEANDO PARA QUE SEÑALARA A LAS
PERSONAS CON LAS QUE HABÍA COMETIDO LOS SUPUESTOS ROBOS, POR LO QUE A
[REDACTED] LO REGRESARON NUEVAMENTE A LA [REDACTED] EN
DONDE SEÑALÓ QUE [REDACTED] HABÍA PARTICIPADO EN LOS
ROBOS QUE LE IMPUTABAN, LLEVÁNDOSE IGUALMENTE A ÉSTOS DOS ÚLTIMOS, A
QUIENES GOLPEARON PARA QUE MANIFESTARAN A LAS DEMÁS PERSONAS QUE HABÍAN
PARTICIPADO CON ELLOS, SOLICITÁNDOLES TAMBIÉN LA CANTIDAD DE CINCUENTA
MILLONES DE PESOS, PARA QUE QUEDARAN EN LIBERTAD. CONSEQUENTEMENTE [REDACTED]

[REDACTED] SE PRESENTÓ ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITA A LA TRIGÉSIMA NOVENA AGENCIA INVESTIGADORA DE LA DELEGACIÓN
REGIONAL GUSTAVO A. MADERO, A DENUNCIAR LOS HECHOS ANTES MENCIONADOS Y
MANIFESTANDO QUE [REDACTED] LES DIJO QUE LA CAMIONETA MARCA
FORD, COLOR GRIS, PLACAS DE CIRCULACIÓN [REDACTED] SE ENCONTRABA
ESTACIONADA EN LAS CALLES DE [REDACTED] FOR

[REDACTED] EN DONDE FUERON DETENIDOS LOS AGENTES DE LA
POLICÍA JUDICIAL FEDERAL POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL
DISTRITO FEDERAL CUANDO SE PRESENTARON A RECOGER EL MENCIONADO VEHÍCULO,
LOS CUALES IBAN ABORDO DE UN AUTOMÓVIL COUTLASS, COLOR AZÚL METÁLICO, CON
PLACAS DE CIRCULACIÓN [REDACTED], MISMOS QUE FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO A LAS 2:00 HORAS, EN DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE MIL

[REDACTED] [REDACTED] QUE AL SER
PRESENTADOS SE LES APRECIARON LESIONES EN [REDACTED] NATURALMENTE NO POHEN EN
PELIGRO LA VIDA Y SANAN EN MENOS DE [REDACTED] QUE DE LAS OXASIONES EN LOS JUICIAOS

016749



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

67

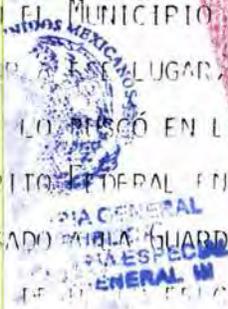
63

4.- AFERENTE EN EL EXPEDIENTE, COPIA CERTIFICADA DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA N° 39A/1321/92-12, DESTACÁNDOSE LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS: -----

a).- DECLARACIÓN DEL DENUNCIANTE [REDACTED] QUIEN SEÑALÓ QUE EL SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SIENDO LAS 8:30 HRS. SE REUNIERON [REDACTED] EN EL INTERIOR

[REDACTED] EN DONDE SE ESTACIONAN LOS AUTOS Y CAMIONES; QUE SE ENCONTRABAN EN LA RAMPA DEL ANDÉN Y LLEGARON DOS VEHÍCULOS DE LOS CUALES DESCENDIERON SEIS PERSONAS Y RODEARON A [REDACTED], DICHIÉNDOLE QUE TENÍA QUE ACOMPAÑARLOS, POR LO QUE TRES DE ELLOS LO SUJETARON Y SE LO LLEVARON HACIA UNO DE LOS CARROS DE COLOR CAFÉ Y LE MANIFESTARON QUE SE LO LLEVARAN PORQUE "SE HABÍA AVENTADO UNOS ATRACOS", Y LOS SUJETOS

QUE DIJERON SER AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL SE LO LLEVARON Y ÚNICAMENTE LE DIJERON QUE LO PRESENTARÍAN EN LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD NETZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MEX.



AL IRLO A BUSCAR EN EL LUGAR, LE INFORMARON QUE [REDACTED] NO SE ENCONTRABA AHÍ, POR LO QUE LO BUSCÓ EN LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL EN TETAPALAPA, DONDE TAMBIÉN LE MANIFESTARON QUE NO HABÍA INGRESADO EN LA GUARDIA DE AGENTES NI A ALGUNA AGENCIA INVESTIGADORA; QUE DESPUÉS DE RECORRER EL PARADERO DE [REDACTED], SE REFUGIÓ EN EL [REDACTED] Y COMO A LAS 15:30 HRS., RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA INFORMÁNDOLE QUE ESTABAN EN EL NEGOCIO DE [REDACTED]

[REDACTED] ACUSÁNDOLO DE [REDACTED] PARA DEJARLO IR, POR LO QUE DEBÍA [REDACTED] SE DIRIGIÓ HACIA EL NEGOCIO QUE ESTÁ UBICADO EN LA CALLE DE [REDACTED]

[REDACTED] Y SE ENCONTRÓ CON LAS MISMAS PERSONAS QUE HABÍAN OBLIGADO A [REDACTED] A SUBIRSE AL AUTO CAFÉ EN LA [REDACTED] QUE MIENTRAS [REDACTED] ESTABA DENTRO DEL VEHÍCULO, UNO DE ELLOS LE DECÍA "YA SABES A LO QUE VENIMOS, PORQUE NECESITAMOS UNA CANTIDAD

[REDACTED] CINCUENTA MILLONES DE PESOS, YA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]
B).- OFICIO SIGNADO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA
TRIGÉSIMA NOVENA AGENCIA INVESTIGADORA EN LA AGENCIA REGIONAL GUSTAVO A. MA
DERO, SOLICITANDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO -
FEDERAL, QUE AGENTES SE TRASLADARAN A [REDACTED] AMATEO, LOCALIZARAN Y-
REQUIRIERAN A LA PERSONA OFENDIDA [REDACTED] EN LA BOVEDA DE PLÁTANO--
QUE SE LOCALIZA ENTRE LOS ANDENES [REDACTED]
LOS HECHOS. -----

C).- INFORME RENDIDO EL SIETE DE DICIEMBRE ÚLTIMO, POR EL AGENTE DE LA-
[REDACTED] ATINENTE A QUE CON RELACIÓN A LA OR-
DEN DE INVESTIGACIÓN DE LA AVERTIGUACIÓN PREVIA N° 39A/1321/92-12, SE ENTRE-
[REDACTED] QUIEN DIJO SER AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL
FEDERAL Y QUE EL DÍA DE LOS HECHOS, EN COMPAÑÍA DE [REDACTED]

[REDACTED] ESTABA EN EL MEDIO UNA INVESTIGACION --
TENDIENTE A LA LOCALIZACIÓN DE [REDACTED] PRESUNTOS RESPONSABLES DE UN ROBO EFEC--
TUADO EN LA CENTRAL DE [REDACTED] Y QUE FUERON INTERCEPTADOS POR VARIOS AGEN-
TES DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL CUANDO LLEVABAN ASEGURADOS

INVOLUCRADOS EN EL ROBO, Y DICHS AGENTES LES INFORMARON QUE ESTABAN ACUSA-
DOS DE EXTORSIÓN, ASIMISMO, ENTREVISTARON A [REDACTED]

[REDACTED] QUIENES SEÑALARON SER TAMBIÉN AGENTES DE LA PO-
LICÍA JUDICIAL FEDERAL TAMBIÉN ENTREVISTARON A [REDACTED]

QUIEN PRECISÓ QUE A MEDIADOS DE OCTUBRE ÚLTIMO, FUE TESTIGO DE UN ASALTO --
QUE SE EFECTUÓ EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE IZTAPALAPA, YA QUE A UNA SEÑORA -
LE ROBARON DINERO EN EFECTIVO [REDACTED] IDENTIFICAR A LOS PRESUNTOS RE-
SPONSABLES Y QUE AHORA SABE SON [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE LO COMUNICÓ [REDACTED]

JO QUE SE AVOCARÍA A DICHA INVESTIGACIÓN Y QUE EL DÍA DE LOS HECHOS [REDACTED]
ACOMPañABA CON EL FIN DE SEÑALAR A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES. TAMBIÉN SE -
ENTREVISTÓ CON [REDACTED] QUIEN DIJO QUE EN COMPAÑÍA DE -

[REDACTED] Y [REDACTED] ROBARON DINERO EN EFECTIVO
A UNA MUJER Y QUE EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS
FUERON DETENIDOS EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE IZTAPALAPA [REDACTED]

[REDACTED]

016750

~~055~~ 66

62



EL DENUNCIANTE [REDACTED] MANIFIESTA QUE EL SEIS DE DICIEMBRE DE--
 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, VARIOS SUJETOS DETUVIERON [REDACTED]
 [REDACTED] EN LA [REDACTED], MISMOS QUE DIJERON SER AGENTES DE -
 LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL Y QUE LO TRASLADARÍAN A LAS OFICINAS DE LA POLI-
 CÍA REFERIDA EN CIUDAD NETZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉX., POR LO QUE EL DENUN-
 TE TRATÓ DE LOCALIZARLO INFRUCTUOSAMENTE; PERO TELEFÓNICAMENTE FUE INFORMADO
 [REDACTED] SE ENCONTRABA EN LAS CALLES DE
 [REDACTED] POR LO QUE EL DENUNCIANTE LES SEÑALÓ QUE-
 SE DIRIGIÓ A DICHO LUGAR PARA VERIFICAR SI AHÍ SE ENCONTRABA EL AUTOMÓVIL DE
 [REDACTED] Y LUEGO SE TRASLADÓ A LAS OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN PARA INICIAR
 LA AVERIGUACIÓN, POR LO QUE LOS AGENTES INFORMANTES SE TRASLADARON AL LUGAR,
 ENCONTRANDO EL VEHÍCULO MARCA FORD CON PLACAS DE CIRCULACIÓN [REDACTED] Y ESTA
 REALIZARON UNA VIGILANCIA POR LOS ALREDEDORES, PERCATÁNDOSE QUE COMO A LAS --
 17:00 HRS., SE PRESENTARON VARIOS SUJETOS A TRATAR DE RETIRAR LA CAMIONETA,-
 QUIENES MANIFESTARON SER AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL Y QUE SE EN-
 CONTRABAN HACIENDO UNA INVESTIGACIÓN, POR LO QUE LOS INVITARON PARA QUE SE -
 PRESENTARAN A LA [REDACTED] PARA ACLARAR LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL-

[REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED] Y [REDACTED]
 [REDACTED]

--- E).- DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS, DE HABER TENIDO A LA --
 VISTA LAS CREDENCIALES QUE IDENTIFICAN COMO AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL --
 [REDACTED] [REDACTED] E [REDACTED]

--- F).- DILIGENCIA DE FE DE OBJETOS COMO SON DOS RADIOS PORTÁTILES TIPO [REDACTED]
 SOPES, DE LA MARCA MOTOROLA Y SIETE LLAVEROS CON TREINTA LLAVES [REDACTED]

--- G).- DILIGENCIA DE FE DE CARRERAS, CARTELOS Y CARGALIBROS [REDACTED]

--- H).- DILIGENCIA DE FE DE VEHÍCULOS: UN AUTOMÓVIL [REDACTED]

GENERAL
 CA
 A ESPECIAL



[REDACTED]

[REDACTED]

DEL 0 1987; OTRO AUTOMÓVIL MARCA COUTLASS, COLOR AZUL METÁLICO, PLACAS DE -

- I).- DECLARACIÓN DEL REMITENTE [REDACTED] AGENTE DE LA POLI-
A JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, MANIFESTANDO QUE EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SIENDO LAS 17:50 HRS., LE TOCÓ LA INVESTI-
CIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA N° 39A/1321/92-12, INICIADA POR EL DELITO -
PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, COMETIDO EN AGRAVIO DE [REDACTED]
[REDACTED], POR LO CUAL SE ENTREVISTIÓ CON EL DENUNCIANTE [REDACTED]

[REDACTED] PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD POR UNOS SUJE-
OS Y QUE SE HABÍAN LLEVADO LA CAMIONETA PROPIEDAD DE [REDACTED]
A FORD, DE TRES Y MEDIA TONELADAS, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION
[REDACTED] Y QUE EL MISMO DENUNCIANTE HABÍA LOCALIZADO LA CAMIONETA, POR LO QUE
LE SOLICITÓ AUXILIO, PARA QUE SE DIRIGIERA A ESE LUGAR, Y MONTARON VIGILAN-
CIA Y COMO A LAS 19:00 HRS., SE PRESENTARON UNOS SUJETOS, LOS CUALES MANIFES-
TARON SER AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL Y QUE SE ENCONTRABAN REALI-
ZANDO UNA INVESTIGACIÓN EN TORNADO A LA CAMIONETA, YA QUE SU TRIPULANTE DE NOM-
[REDACTED] SE ENCONTRABA RELACIONADO CON VARIOS ROBOS, MOTIVO -
POR EL CUAL, LOS INVITÓ A QUE PASARAN A LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
[REDACTED] SU DECLARACIÓN, POR LO QUE ASÍ LO HICIERON LOS [REDACTED]

AGREGANDO QUE CON [REDACTED]
CAMIONETA Y POR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE EN ÉL INTER [REDACTED]
DE QUIÉNES PORTARÁN LAS ARMAS, NI [REDACTED]

--- J).- DECLARACIÓN DEL REMITENTE [REDACTED]
CÍA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, SEÑALANDO QUE EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SIENDO LAS 17:50 HRS., SE AVOCÓ A LA INVESTI-
GACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL [REDACTED]
[REDACTED] HABÍA SIDO DETENIDO POR UNOS SUJETOS-
QUE AL PARECER ERAN AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, POR LO QUE ESTA-
PERSONA LES INFORMÓ QUE LA CAMIONETA DE [REDACTED] MARCA FORD, COLOR ROJO -
CON GRIS, PLACAS DE CIRCULACIÓN [REDACTED] SE ENCONTRABA EN LA AVENIDA -----

PROCURADURÍA DE LA
DEFENSA
SUBPROCURADORÍA
COORDINACIÓN
DE LA
VIGILANCIA DE LA
LIBERTAD
DE LOS AUTOMÓVILES

016751

65

051

61



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED] POR LO QUE SE TRASLADÓ HASTA ESE LUGAR EN COM-
 PAÑÍA DE [REDACTED] Y APOYADOS POR ELEMENTOS DEL GRUPO-
 DE PATRULLAS DE LA POLICÍA JUDICIAL DE LA DELEGACIÓN REGIONAL GUSTAVO A MA-
 DERO Y QUE AL LLEGAR SE PERCATARON QUE EFECTIVAMENTE SE ENCONTRABA LA CAMIONE-
 TA DESCRITA Y CUANDO ESTABAN REVISÁNDOLA LLEGARON UNOS SUJETOS QUE DIJERON-
 SER DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL Y QUE SE ENCONTRABAN EFECTUANDO UNA IN-
 VESTIGACIÓN EN TORNTO A LA CAMIONETA DE REFERENCIA Y LOS INVITARON A QUE FUE-
 RAN A LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, YA QUE EL VEHÍCULO ESTABA RELA-
 CIONADO CON UNA INVESTIGACIÓN. PUES EL PROPIO [REDACTED] SE LAS --
 HABÍA SEÑALADO COMO AQUELLA EN LA QUE ANDABA [REDACTED]
 Y QUE SE LA HABÍAN LLEVADO LOS SUJETOS QUE LO DETUVIERON [REDACTED]
 [REDACTED] MANIFESTANDO QUE EN EL OPERATIVO NO SE PERCATÓ QUÉ PERSONAS TRAÍAN
 ARMAS; PERO SUPONE QUE ERAN LOS AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL --

[REDACTED] Y [REDACTED]

AUNQUE SEÑALÓ QUE TODOS PORTABAN ARMAS Y NO SOLAMENTE LOS AGENTES REFERIDOS.-
 --- K).- CERTIFICADO DE ESTADO FÍSICO DEL SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVE--
 CIENTOS NOVENTA Y DOS, SUSCRITO POR PERITO MÉDICO DE LA DELEGACIÓN; SEÑALAN-
 DO QUE [REDACTED] PRESENTÓ [REDACTED]

[REDACTED]

--- L).- CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO EL MISMO DÍA A NOMBRE D [REDACTED]
 [REDACTED] ADRECIÁNDOSELE LAS SIGUIENTES LESIONES: [REDACTED]

[REDACTED]

--- LL).- DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL
 DE NOMBRE [REDACTED] QUIEN NEGÓ LOS HECHOS, ARGUMENTANDO QUE-
 EL SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, COMO A LAS 14:00 Hrs.
 SE ENCONTRÓ [REDACTED] SERVICIO EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL DE -
 CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, D.F., DE MEX., CUANDO LLEGARON DOS PERSONAS DEL SEXO
 [REDACTED] A LAS QUE CONOCE DE VISTA, QUIENES LE DIJERON QUE SABÍAN DE UNOS
 SUJETOS QUE EFECTUABAN ASALTOS A MANO ARMADA EN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
POLICIA
LA ESPERANZA

HABÍAN PRESENCIADO UN ROBO DE [REDACTED] QUE DICHO ILÍCITO HABÍA OCURRIDO UN MES ATRÁS Y YA SE HABÍA HECHO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE; PERO ES EL CASO QUE LA SEÑORA AFECTADA NO LLEGÓ Y POCO DESPUÉS SE PRESENTARON SUS COMPAÑEROS [REDACTED]

[REDACTED] QUIENES EN OCASIONES ASISTEN A DICHA AGENCIA, PARA CUANDO SE NECESITA AUXILIO DE PERSONAL, ELLOS PROCEDEN A PROPORCIONARLO, MISMOS QUE LO ACOMPAÑARON A [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] BORDO DE DOS VEHÍCULOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; QUE SIENDO LAS 15:06 HRS. LLEGARON Y EN EL ANDÉN [REDACTED] LAS DOS PERSONAS QUE LOS ACOMPAÑABAN, SEÑALARON A [REDACTED] COMO A UNO DE LOS QUE HABÍAN ROBADO A LA S [REDACTED] MISMO QUE SE ENCONTRABA DENTRO DE UNA CAMIONETA MARCA FORD, COLOR GRIS, POR LO QUE PROCEDIERON A ABORDARLO, APRECIANDO QUE PORTABA EN SU MANO UNA PISTOLA TIPO ESCUADRA, CALIBRE 38, MARCA LLAMA ABASTECIDA, POR LO QUE LO DESARMARON, Y LES DIJO NO CONTAR CON PERMISO PARA PORTAR EL ARMA REFERIDA Y ACEPTÓ HABER COMETIDO VARIOS ASALTOS EN COMPañÍA DE DOS SUJETOS DE NOMBRES [REDACTED]

[REDACTED] Y ASÍ DETUVIERON TAMBIÉN AL SEGUNDO DE ELLOS DENTRO DE LA MISMA [REDACTED], QUIEN ADEMÁS ACEPTÓ HABER COMETIDO EL ROBO DE LOS [REDACTED] QUE TAMBIÉN ROBABAN A CHOFERES DE TAXIS, REFIRIENDO QUE EL TAL [REDACTED] ERA QUIEN PLANEABA LOS ROBOS; QUE PROCEDÍAN A LLEVAR A LOS DOS DETENIDOS A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL DE CIUDAD NETZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉX.; [REDACTED]

LES PIDIÓ DE FAVOR QUE PASARAN A LA CASA DE SU FAMILIAR PARA QUE LES DIERA EL LUGAR DONDE IBA A QUEDAR A DISPOSICIÓN Y LO LLEVARON AL DOMICILIO QUE LES INDICÓ, HACIENDO NOTAR QUE ADEMÁS DE LOS DOS VEHÍCULOS DE ESTA INSTITUCIÓN, TAMBIÉN IRAN EN LA CAMIONETA MARCA FORD PROPIEDAD DE [REDACTED]

[REDACTED] Y EN ESTE TRÁMITE, EN LA PLAZA DE LA ESTACIÓN DEL [REDACTED] SE ENCONTRARON AL [REDACTED] [REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED] QUIEN IBA EN COMPAÑÍA DE [REDACTED] LLAMADOS [REDACTED] Y [REDACTED], QUIENES SE DIRIGÍAN A VER A UNAS AMIGAS, POR LO QUE LES DIERON UN "AVENTÓN", Y ASÍ LLEGARON AL DOMICILIO DE [REDACTED], LUGAR DONDE SE ENTREVISTARON CON EL [REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED], QUIEN SE COMPROMETIÓ A PRESENTAR A [REDACTED] YA QUE SABE QUE ES [REDACTED] Y DE [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Y QUE CUANDO SE ESTABAN DESPIDIENDO, LLEGARON VARIAS UNIDADES DE LA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUYOS TRIPULANTES LOS DETUVIERON COMO A LAS 18:30 HRS.

M).- DE LA PLAZA MINISTERIAL DE LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE NOMBRES

QUIENES FUERON CONTESTES EN NEGAR LAS IMPUTACIONES EN SU CONTRA, ARGUMENTANDO QUE EL SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, FUERON A VISITAR A SU COMPAÑERO DE TRABAJO DE NOMBRE

EN LAS OFICINAS DE LA POLICIA JUDICIAL DE LA CIUDAD DE NETZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX., Y COMO A LAS

14:30 HRS. LES SOLICITO QUE LO ACOMPAÑARAN A BUSCAR A UN SUJETO QUE SE ENCUENTRA COMO PRESUNTO RESPONSABLE DE UN DELITO DE ROBO DENUNCIADO EN CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, POR LO QUE SE DIRIGIERON A LA

DE LA CIUDAD DE MEXICO, HACIENDO NOTAR QUE IBAN TAMBIEN EN COMPAÑIA DE DOS PERSONAS QUE IBAN A SEÑALAR AL PRESUNTO RESPONSABLE, YENDO A BORDO DE DOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION Y LLEGARON A LA CENTRAL DE ABASTOS COMO A LAS 15:00 HRS., Y YA EN UNO DE

LOS AUTOS, LOS DOS SUJETOS SEÑALARON A QUIEN ESTABA A BORDO DE UNA CAMIONETA DE LA MARCA FORD, COLOR GRIS, Y LA OTRA DE LA MARCA PLYMOUTH TIPO ESCUADRA DE LA MARCA FLAMA, CUYA ABASTECIDA, PROCEDIERON A DESARMARLO E INDICANDOLE EL MOTIVO POR EL QUE SE LE IBA A DETENER, SIN QUE MOSTRARA PERMISO ALGUNO PARA PORTAR DICHA

ARMA; PERO SI ALERTÓ HASTA QUE EN COMPANIA DE

QUE HAYA DICHO LA FECHA DEL ASALTO, SIEMPRE ALABIENTE QUE HABIA SIDO EN

QUE EL MONTO ERA DE CINCUENTA MIL LONES DE PESOS Y LA VICTIMA FUE PROPIETARIA DE UNA FERRERIA; ASI DETUVIERON A SU COMPLI

AMBOS SEÑALARON QUE IGORAN DONDE PUETE

DE SU

AL MOTIVO DE SU DETENCION, Y AL CIRCULAR POR LA AVENIDA DE SAN JUAN A LA ALTURA DE LA ESTACION DEL METRO, ENCONTRARON



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RON A [REDACTED], QUIEN ESTABA EN COMPAÑÍA DE [REDACTED]
[REDACTED] Y [REDACTED] A LOS QUE CONOCE POR SER [REDACTED]
[REDACTED] DEL [REDACTED] DE [REDACTED], Y PROCEDIERON A DAR--
LES UN "AVENTÓN", YA QUE IBAN A IR A VISITAR A [REDACTED]
[REDACTED] ASÍ LLEGARON AL DOMICILIO QUE LES HABÍA INDICADO
[REDACTED] DONDE SE ENCONTRABA [REDACTED]

--- N).- DECLARACIÓN MINISTERIAL [REDACTED]
SEÑALANDO QUE EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y --
DOS, SIENDO LAS 10.00 Hrs., [REDACTED] EN LA BODEGA MAR--
[REDACTED] EN DONDE VENDE JITO
MATE Y LLEGARON CUATRO INDIVIDUOS QUE LE DIJERON "JUDICIAL FEDERAL, --
TIENES QUE ACOMPAÑARNOS" Y ANTE ESTO SACÓ EL DINERO QUE TRAÍA, EN CAN--
[REDACTED] PRODUCTO DE LA VENTA Y PROCEDÍO A --
ENTREGÁRSELO A [REDACTED], POR LO QUE AL VER EL DINERO LOS JUDICIALES,
TAMBIÉN DETUVIERON A [REDACTED] Y CUANDO LES
PREGUNTÓ ACERCA DEL MOTIVO DE SU DETENCIÓN, LOS AGENTES DE LA POLICÍA--
JUDICIAL FEDERAL LO [REDACTED] EN DIFERENTES PARTES [REDACTED] Y LE PRE

[REDACTED] Y LO LLEVARON POR EL RUMBO DE [REDACTED] ZUTAPA
LAPA, QUE IBAN A BORDO DE DOS VEHÍCULOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
LA REPÚBLICA Y DE UNA CAMIONETA MARCA FORD, PROPIEDAD [REDACTED]
[REDACTED] AL CUAL TAMBIÉN LLEVABA DETENIDO Y ENTRENABA LO SUBIERON
A LA PARTE POSTERIOR DE LA [REDACTED] LE PUSIERON UN PAÑO DE DIÁSTEMO
CO EN LA BOCA Y OTRA MAS EN LA OREJA, Y TRES DE ELLOS SE SUBIERON EN
SU ESPALDA, TENTIÉNDOLO TIRADO SOBRE EL PISO DEL VEHÍCULO Y SENTÍA QUE
SE ASFIXIABA, DICTIÉNDOLE QUE CONFESARA TODOS LOS ROBOS QUE HABÍA COME--
TIDO, Y AL NO LOGRAR SU OBJETIVO, LO AGARRARON DEL CABEZO Y LO SACU--
DIERON, PATEÁNDOLO EN LAS COSTILLAS, TENTIÉNDOLO SOBRE LA CINTURA, CAU--
SÁNDOLE LAS LESTIONES QUE PRESENTA, QUE ADIÁS QUERÍAN QUE LES ENTREGA--
RA UNAS PISTOLAS Y QUE ACEPTARA UNOS HOMICIDIOS, VIOLACIONES Y OTROS --
DELITOS MÁS, Y LE DIJERON QUE [REDACTED] LO HABÍA DENUNCIADO--
Y SUBIERON A ÉSTE A LA CAMIONETA, QUIEN LE DIJO QUE ACEPTARA TODO, POR
QUE DE LO CONTRARIO LOS SEGUIRÍAN GOLPEANDO; POSTERIORMENTE LES DIJE--
RON QUE LES PODÍAN [REDACTED] DABAN LA CANTIDAD DE CINQUE...

016753

59



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TA MILLONES DE PESOS, Y FUE CUANDO [REDACTED] FUERAN A LA CASA DE [REDACTED] PARA CONSEGUIR EL DINERO, Y SE DIRIGIERON HASTA EL ESTADO DE MÉXICO, Y AHÍ [REDACTED]

[REDACTED] Y MÁS TARDE LES DIJERON LOS JUDICIALES FEDERALES QUE [REDACTED] - [REDACTED] BA A PRESTAR EL DINERO; PERO QUE EL DECLARANTE TENÍA QUE FIR MAR UNA LETRA DE CAMBIO POR [REDACTED]; DESPUÉS --

[REDACTED] CON QUIEN -- HABLARON EN SU FUENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL; QUE POSTERIORMEN TE SE SUBIERON A LOS VEHÍCULOS Y FUERON A UN RESTAURANTE POR LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN DONDE BAJARON A COMER; PERO DEJARON A LOS DOS -- DETENIDOS CUSTODIADOS EN EL ESTACIONAMIENTO; ALCARANDO QUE LA CAMIONE [REDACTED] LA DEJARON ANTES DE IR A COMER, EN LA- ESQUINA DE LAS CALLES DE [REDACTED]

[REDACTED], Y DESPUÉS DE COMER SE REGRESARON A DONDE HABÍAN DEJADO LA- CAMIONETA Y ANTES DE LLEGAR A ÉSTA, BAJÓ [REDACTED]

JUDICIALES FEDERALES Y HABLARON POR TELÉFONO, Y CUANDO IBAN A ALEJAR- SE DEL LUGAR, LLEGARON VARIAS PATRULLAS DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL -- DISTRITO FEDERAL, LOGRANDO LIBERARLOS Y DETENER A LOS DOS. [REDACTED] DUOS; [REDACTED] TORMENTE LOS PRESENTARON JUNTO CON LOS TRES VEHÍCULOS Y LAS [REDACTED] LLEVABAN ESAS PERSONAS; CONSECUENTEMENTE, DENUNCIÓ -- FORMALMENTE EL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y LO QUE RE- SULTA, COMETIDO EN SU AGRAVIO, ASÍ COMO SE QUERRELLÓ POR EL DELITO DE- LESIONES TAMBIÉN COMETIDO EN SU CÁMERA, DELITOS IMPUTADOS A [REDACTED]

[REDACTED]

QUIENES RECONOCIÓ FIRMAMENTE COMO AQUELLOS QUE LOS PRIVARON DE LA LI- BERTAD Y LES DEMANDARON CINCUENTA MILLONES DE PESOS POR DEJARLOS EN LI- BERTAD Y DEJARLOS; ACLARÓ QUE SE COMETIÓ UN ROBO POR FURTO --

PERO SÓLO EN COMPAÑÍA DE [REDACTED] EN CON- TIBA CAMINANDO POR UN PUENTE PEATONAL [REDACTED] N CUANTO AL DINERO QUE LLEVABA [REDACTED] IGNORA QUIÉN SE LO QUITÓ, YA QUE LO BAJARON -- CALLES ADYACENTE DESPUÉS DE DETENERLO, Y QUE LA PERSONA QUE LE PIDIO --

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EL DINERO A CAMBIO DE SU LIBERTAD, FUE [REDACTED] QUE DENTRO DE LA CAMIONETA LE PEGABAN TODOS [REDACTED]

--- N).- DECLARACIÓN MINISTERIAL [REDACTED]

ÑALÓ QUE EL SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, A LAS 8:30 HRS., SE ENCONTRABA EN COMPAÑÍA [REDACTED]

[REDACTED] YA QUE HABÍAN IDO A LA CENTRAL DE ABASTOS PARA COMPRAR FRUTAS Y LEGUMBRES, PARA VENDERLAS Y ESTABAN EN EL [REDACTED] Y LLEGARON DOS VEHÍCULOS MARCA COUTLAS, COLOR DORADO UNO Y EL OTRO DE COLOR AZÚL MARINO, EN LOS CUALES IBAN [REDACTED] INDIVIDUOS, QUE LOS RODEARON Y DE INMEDIATO SE FUERON SOBRE ÉL Y LO ABRAZARON, DICTIÉNDOLE "NOS ACOMPAÑAS, NO HAGAS PANCHOS, SOMOS LA TIRA". LAS CUATRO PERSONAS QUE LO TENÍAN ABRAZADO, LO SUBIERON AL VEHÍCULO (COUTLAS DE COLOR DORADO, LO REVISARON, ENCONTRÁNDOLE LAS LLAVES DE LA CAMIONETA, MISMAS QUE LE QUITARON, Y UNO DE ELLOS FUE POR LA CAMIONETA Y LA MANEJÓ; QUE LE DIJERON QUE ESTABA DETENIDO POR SER ASALTANTE Y QUE TENÍAN A VARIAS PERSONAS PARA QUE LO IDENTIFICARAN; PERO QUE ANTES LE IBAN A DAR UNA "CALENTADITA", PRECISANDO QUE LOS QUE LO DETUVIERON FUERON [REDACTED]

[REDACTED] Y EL PRIMERO DE ELLOS FUE QUIEN LE QUITÓ LAS LLAVES DE LA CAMIONETA, Y EL QUE LA MANEJÓ FUE EL SEGUNDO DE LOS SEÑALADOS. [REDACTED]

[REDACTED] LE DIJO QUE LO DETENÍAN PORQUE ERA UN ASALTANTE Y LO AMENAZÓ CON DARLE "UNA CALENTADITA" Y POSTERIORMENTE LO LLEVARON POR EL RUMBO DE IZTAPALAPA, IGNORANDO LAS CALLES Y AHÍ LO BAJARON DEL COUTLAS Y LO SUBIERON A LA PARTE POSTERIOR DE LA CAMIONETA, DONDE LE TAPARON LA CARA CON UNA BOLSA DE PLÁSTICO Y LO GOLPEARON CON LAS MANOS Y CON LAS CACHAS DE LAS PISTOLAS Y LE DOBLADAN LAS MANOS, METIÉNDOLE BOLSAS DE PLÁSTICO EN LA BUCA, POR LO QUE SENTÍA ASFIXIA, Y CUANDO LO TORTURABAN LE DECÍAN QUE LE ERA CUÁNTOS HERIDOS HABÍA HECHO Y LES CONTESTÓ QUE LE PUSIERAN LOS QUE QUISIERAN PERO QUE YA NO LO GOLPEARAN; NO OBSTANTE ELLOS LE DIJERON QUE LES FUSTERA A DOS PERSONAS MÁS, POR LO QUE LES MENTÓ QUE LOS PODÍA LLEVAR CON EL SEÑOR QUE TRABAJA EN UNA FOMENTO [REDACTED] EN DONDE VENDE AUTOMATE Y TAMBIÉN LES DIJO [REDACTED]

[REDACTED] QUE VIVÍA POR IZTAPALAPA, POR LO QUE INMEDIAMENTE FUERON AL DOMICILIO DE ESTE ÚLTIMO; PERO YA NO VIVE ALLÍ (PARTIDO), IGNORANDO A [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DÓNDE SE CAMBIÓ Y POSTERIORMENTE FUERON A [REDACTED] NUEVAMENTE, A [REDACTED], EN DONDE ENCONTRARON A JOSE MATIAS EUGENIO [REDACTED] Y LO LLEVARON ANTE ÉL, DESPUÉS DE HABERLO [REDACTED] DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] LO ABRAZARON Y LO SUBIERON AL [REDACTED], JUNTO CON UN SOBRIANO [REDACTED] SEÑOR [REDACTED], Y A [REDACTED] [REDACTED] LO SUBIERON AL COCHE AZÚL Y LOS LLEVARON NUEVAMENTE A IZTAPALAPA, PASANDO ATRÁS DE LA CARRETERA [REDACTED]

[REDACTED]

TRAFICANTES DE DROGAS, LLEVANDO LOS TRES VEHÍCULOS; PERO NO SE ENCONTRARON EN EL LUGAR. [REDACTED] BALANDE ACOMPAÑADO POR [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] PERO [REDACTED] LE DEJO QUE LE HABLARÍA A [REDACTED] PARA QUE CONSIGUIERA EL DINERO; POR LO QUE [REDACTED] LE HABLÓ COMENTÁNDOLE QUE ESTABAN AHÍ AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, QUE SI QUERÍAN PEDIR LA CANTIDAD DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS, POR LO QUE [REDACTED]

[REDACTED]

TENIA QUE LLEVARLES EL DINERO A LA CASA DE SU TIO; POSTERIORMENTE LLEVARON A LOS DOS DETENIDOS HACIA LA CARRETERA FEDERAL [REDACTED] QUINA CON [REDACTED] EN LA COLONIA [REDACTED] EN DONDE DEJARON LA CAMIONETA Y ENSEGUIDA FUERON A UN RESTAURANTE PARA COMER SUS APREHENSORES Y REGRESARON A LAS 18:30 HRS [REDACTED]

[REDACTED] DONDE HABLARON TELEFÓNICAMENTE CON SU PRIMO, PARA SABER SI YA HABÍAN RECIBIDO EL DINERO; PERO ESTE LE RESPONDIÓ QUE NO HABÍA SIDO LEGADIN, HACIA LA CAMIONETA Y LE DIO UN DINERO [REDACTED] Y LA [REDACTED] ECHÓ A ANDAR; PERO EN ESOS MOMENTOS PASABA POR LA CARRETERA FEDERAL [REDACTED] POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED]

120

FEDERAL, QUIENES DETUVIERON A TODOS LOS INDIVIDUOS QUE LO HABÍAN PRIVADO DE SU LIBERTAD Y ASEGURARON LOS TRES VEHÍCULOS Y LAS ARMAS QUE PORTABAN SUS APREHENSORES Y FUE ASÍ COMO LO LIBERARON DE ELLOS Y LO PRESENTARON ANTE LAS OFICINAS DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; HACIENDO HINCAPIÉ EN QUE CUANDO LO DETUVIERON NO LLEVABA ARMA ALGUNA Y QUE ES FALSO QUE HAYA COMETIDO ALGÚN DELITO, POR LO QUE DENUNCIÓ FORMALMENTE EL DELITO DE PRIVACIÓN LEGAL DE LA LIBERTAD Y LO QUE RESULTE, COMETIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] y --
[REDACTED] RECONOCIÉNDOLOS COMO AQUELLOS QUE LO PRIVARON INDEBIDAMENTE DE SU LIBERTAD, LO TORTURARON, LESIONARON Y LE PIDIERON [REDACTED] DE PESOS POR SU LIBERTAD; TAMBIÉN FORMULÓ QUERRELA EN SU CONTRA, POR EL DELITO DE LESIONES.

--- o).- DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL [REDACTED] QUIEN MANIFESTÓ EN RELACIÓN CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA INSTITUCIÓN, QUE EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE ÚLTIMO, COMO A LAS 14:00 HRS. LE COMENTÓ AL [REDACTED] COMETIDO POR [REDACTED]

CIAL FEDERAL, LE INDICÓ QUE SI ESTABA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COOPERAR Y FUE POR ELLO QUE SE DIRIGIERON A BORDO DE UN VEHÍCULO DE ESTA INSTITUCIÓN HACIA LA ZONA DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO-NOTANDO QUE [REDACTED] BA ACOMPAÑADO DE OTROS DOS AGENTES DE DICHA CORPORACIÓN, Y LLEGARON [REDACTED] COMO A LAS 15:00 HRS. Y AHÍ VIERON A LA CAMIONETA EN LA QUE SE HABÍAN DADO A LA FUGA LOS LADRONES E IDENTIFICARON PLENAMENTE A [REDACTED] POR LO QUE LOS AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL PROCEDIERON A DETENERLO; QUE ESTOS ÚLTIMOS LE SOLICITARON TANTO A ÉL COMO A [REDACTED] [REDACTED] EZ, QUE FUERAN A LOCALIZAR A OTRO SUJETO, Y FUE ENTONCES CUANDO LLEGARON VARIAS PATRULLAS DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS DETUVIERON; QUE LOS AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL QUE LOS ACOMPAÑABAN ERAN [REDACTED]

--- p).- DECLARACIÓN MINISTERIAL DE [REDACTED] QUIEN MANIFESTÓ QUE [REDACTED]

PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SE ENCONTRABA EN [REDACTED] Y VIÓ QUE UN SUJETO ROBABA DINERO A UNA SEÑORA Y JUNTAMENTE SE ENCONTRARON DOS MÁS, QUIENES HUYERON A BORDO DE UNA CAMIONETA DE REDILAS, MARCA FORD, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN [REDACTED] EN LA CUAL SE ENCONTRABA UN SUJETO MÁS, Y UN MES DESPUÉS VOLVIÓ A VER LA CAMIONETA Y FUE POR ELLO QUE EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, ACUDIERON A LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL EN CIUDAD NETZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉX. Y LE COMENTARON LOS HECHOS AL AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] A QUIEN YA CONOCÍAN, Y DICHO AGENTE LES DIJO QUE TENDRÍAN QUE ACOMPAÑARLO, PARA QUE LE SEÑALARAN AL SUJETO QUE INTERVIÑO EN EL ROBO, CON LO CUAL ESTUVIERON DE ACUERDO Y FUE ASÍ COMO [REDACTED]

SE HIZO ACOMPAÑAR DE OTROS DOS AGENTES DE LA POLICÍA [REDACTED] DE NOMBRES [REDACTED]

Y SE DIRIGIERON CON ELLOS A [REDACTED] Y AL LLEGAR A UNO DE LOS ANDENES VIERON LA CAMIONETA FORD PLACAS [REDACTED], EN CUYO INTERIOR SE ENCONTRABA EL MISMO CHOFER, POR LO QUE SE LO SEÑALARON A LOS AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL Y ESTOS PROCEDIERON A DETENER A [REDACTED] Y DIEZ MINUTOS DESPUÉS DETUVIERON A SU CÓM-

IGNORANDO QUÉ HAYAN HABLADO DESPUÉS LOS AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL CON LOS DETENIDOS; DE AHÍ SE FUERON A BUSCAR A OTRO PARTICIPANTE DEL ROBO Y A LA ALTURA DEL [REDACTED] DE LOS JUDICIALES, QUIENES ABORDARON UNO DE LOS VEHÍCULOS Y CONTINUARON CIRCULANDO; QUE POSTERIORMENTE LLEGARON VARIAS PATRULLAS DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS DETUVIERON.

--- o).- DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL [REDACTED] A EFECTOS DE RELACION A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEFERENTES, QUE [REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

QUIEN SEÑALÓ QUE EL SE
SE QUEDÓ DE VER CON SUS
EN LA ESTACIÓN
SÓ SU HERMANO

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS
EN COMPANIA DE

QUIENES SON AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL Y ESTOS --
LES DIERON UN "AVENTÓN", DE AHÍ SE FUERON A UN LUGAR QUE DESCONOCE, --
DONDE LLEGARON VARIAS PATRULLAS DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO --
FEDERAL Y LOS DETUVIERON SIN MOTIVO ALGUNO. -----

--- s).- DECLARACIÓN MINISTERIAL DE
QUE EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, COMO A-

[REDACTED]

NECIERON COMO UNOS QUINCE O VEINTE MINUTOS; QUE VIO A OTRAS PERSONAS A
QUIENES NO CONOCE Y CUANDO YA SE DESPEDÍAN LLEGARON VARIAS PATRULLAS --
DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL -----

--- t).- EL OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE RE-
MITIÓ AL JEFE DE LA GUARDIA DE AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL,
DESGLOSE DE LA INDAGATORIA, YA QUE EL C. [REDACTED]

TO RESPONSABLE DEL DELITO DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO, POR LO QUE --
QUEDÓ A DISPOSICIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. -----

--- u).- PLIEGO DE CONSIGNACIÓN DE LA AVERTIGUACIÓN PREVIA N° 39A/1321/
91-12 DEL OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EJERCI

[REDACTED]

DE LOS DELITOS DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN
ADEMÁS SE ORDENÓ DESGLOSE Y REMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE LA INDAGATORIA
A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA SU PROSECUCIÓN Y PER-
FECCIONAMIENTO LEGAL, POR LO QUE HACIENDO A LOS DELITOS DEL TIPO FEDERAL
ACTIVO POR EL CUAL OPERAN EN LA DISTRIBUCIÓN EN CALIDAD DE ASEGURADOS
EN EL [REDACTED] [REDACTED] NOROCCIDENTAL DE ESTA CIUDAD, ENTRE
OTROS, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016756

049

62

56

--- 5.- EL SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE ACORDÓ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA N° 525/92.

--- 6.- PARA LOS EFECTOS DE COPIA DE LA CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO DE LOS CC [redacted] E [redacted] QUE LOS ACREDITA COMO AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL.

--- 7.- EL OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DECLARÓ EL C. [redacted] AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUIEN SE ENCUENTRA INTERNO EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE DE ESTA CIUDAD, Y SEÑALÓ QUE EL MOTIVO POR EL CUAL SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR DE LOS SUCHOS, FUE PORQUE MEDIABA UNA ORDEN DE INVESTIGACIÓN GI RADA POR AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, RECORDANDO QUE FUE UN ROBO EN AGRA VIO DE TELÉGRAFOS NACIONALES Y POR ESE MOTIVO SE TRASLADARON A [redacted] CON LA FINALIDAD DE UBICAR A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE DICHO ILÍ CITO, SIN QUE SE ENCONTRARON DICIENDO QUE NO DIERON NINGÚN DINERO ALGUNO.

--- 8.- EL MISMO DÍA, DECLARÓ EL AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL DE [redacted] EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 64 DE LA CITADA LEY FEDERAL DE LA MATERIA, QUIEN TAMBIÉN PERMANECE INTERNO EN EL RECLUSORIO DE REFERENCIA, Y RATIFICÓ SU DECLARACIÓN MINISTERIAL VERTI DA EN EL FUERO COMÚN Y ACLARÓ QUE EN NINGÚN MOMENTO SE IBA A DETENER AL [redacted] YA QUE SOLOAMENTE SE LE IBA A UBICAR; PERO AL IR CAMI NDO HACIA ÉL, LOS ENCONTRÓ CON UNA ARMA Y FUE CUANDO PROCEDIERON A DETENERLO, IDENTIFICÁNDOSE VERIDICAMENTE COMO AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL [redacted] COMO LOS AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL [redacted]

AGREGANDO QUE ES FALSO EL INTENTO DE EXTORSIÓN. -----

--- 9.- EL MISMO DÍA, DECLARÓ EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY FEDERAL DE LA MATERIA, EL [REDACTED], [REDACTED] - POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, QUIEN TAMBIÉN PERMANECE INTERNO EN DICHO RECLUSORIO; SEÑALANDO QUE NO EXISTE EL DELITO PORQUE SI HUBIERA EXISTIDO, TENDRÍAN EL DINERO EN LAS MANOS Y NO LES DETUVO SIN DINERO ALGUNO; DESCULPIENDO LA CAUSA POR LA QUE [REDACTED] [REDACTED] LE IMPUTAN TAL DELITO, Y EN RELACIÓN CON LA SUPUESTA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, TAMPOCO EXISTE, PORQUE MEDIÓ UNA ORDEN GIRAL POR AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE DEL FUERO FEDERAL Y ADEMÁS EL DÍA DE LOS HECHOS JAMÁS SE PRESENTABON ANTE [REDACTED] [REDACTED] CON LA FINALIDAD DE APERRENDERLO O DETENERLO, SINO QUE FUE CON EL FIN DE UBICARLO O DETECTARLO E INTEGRAR LA AVERIGUACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL ROBO EFECTUADO A TELÉGRAFOS NACIONALES; PERO DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS, YA QUE EN EL MOMENTO PRECISO EN EL QUE LO ESTABAN IDENTIFICANDO, INDEBIDAMENTE SACO UNA ARMA DE FUEGO CALIBRE 38 ESCUADRA; POR TAL MOTIVO, SE LE ASEGURÓ Y ÉSTE LES CONFESÓ QUE DEBIDO A SUS OCUPACIONES COMO ES EL IR A [REDACTED] A COMPRAR DIFERENTES PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y RELACIONARSE CON LOS COMERCIANTES DE DICHA CENTRAL, SE ENTERA CUANDO ALGUIEN LLEVA CIERTA CANTIDAD DE DINERO Y SE LOS PONE A SUS CÓMPlices. -----

SECRETARÍA
DE
JUSTICIA
FEDERAL
COURT

CONSIDERANDO

I.- QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º, 65º Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; 2º, 10, 20 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; 4º FRACCIÓN XV Y 2º FRACCIONES V Y VI DE SU REGLAMENTO, ESTA DEPENDENCIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DETERMINAR EN LOS PROCEDIMIENTOS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE INICIAN CON MOTIVO DE HECHOS IRREGULARES ATRIBUIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA INSTITUCIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL
COURT

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

61
016757 MA CO. 1A

OBVIO DE REPELICIONES INNECESARIAS. A JUICIO DE ESTA AUTORIDAD RESOLUTO-

[REDACTED]

SON ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLES, TODA VEZ QUE SE VIERON INVOLUCRA--
DOS EN ACTOS DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, COHECHO Y LESIONES EN--
AGRAVIO [REDACTED]

COMO QUEDO PRECISADO EN LOS RESULTADOS 1, 2, 3 Y 4 DE LA PRESENTE RESO--
LUCIÓN; YA QUE SE ACREDITÓ QUE EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIEN--

[REDACTED]

DORES POR PARTE DE ESTA INSTITUCIÓN SUJETOS A INVESTIGACIÓN LES SOLICIT--
RON LA CANTIDAD DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS PARA PODER DEJARLOS EN LI--
BERTAD, DEBIÉNDOLOS HABER PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD CORRESPON--

[REDACTED]

CITARON LA CANTIDAD DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS PARA DEJARLOS EN LI--
BERTAD, ADEMÁS DE QUE LOS TRAJERON A BORDO DE SUS VEHÍCULOS POR DIVERSOS
RUMBOS DE LA CIUDAD, HASTA QUE FUERON ASEGURADOS POR ELEMENTOS DE LA PO--
LICÍA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUANDO SE PRESENTABAN A RECOGER EL
VEHÍCULO CON PLACAS DE IDENTIFICACIÓN NÚM. 5214-PG, QUE SE ENCONTRABA ESTA--

[REDACTED]

GARSE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MÉRITO NO APORTARON ELEMENTO ALGUNO
DE PRUEBA QUE DESMERTIARA LAS IMPUTACIONES QUE ORBAN EN SU CONTRA, LOS
QUE DEBIERON HABER HECHO COMO SEÑALA EL ARTÍCULO 81 DEL CÓDIGO FEDERAL
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA, POR LO QUE NO PROBA--
RAN SUS EXERCIONES ARGUMENTADAS EN SU DECLARACIÓN RENDIDA EN TÉRMINOS

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

[REDACTED]

DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A QUE SE HIZO ALUSIÓN EN LOS RESULTADOS -- NOS. 7, 8 Y 9, AMÉN DE LAS CONTRADICCIONES EXISTENTES EN LO DECLARADO -- POR ELLOS ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DENTRO DE LA INDAGATORIA EN COMIENTO Y LO MANIFESTADO ANTE ESTE ORGANO DE CONTROL INTERNO, LO QUE LES RESTA CREDIBILIDAD EN SU DEFENSA, YA QUE PRIME

[REDACTED]

QUE SE DIRIGIERON A ESE LUGAR POR EXISTIR ORDEN JUDICIAL CON MOTIVO DE UN ROBO EN AGRAVIO DE TELÉGRAFOS NACIONALES. CONSEQUENTEMENTE, LA CONDUCTA DE [REDACTED]

[REDACTED] FUE TRANSGRESORA DEL ARTÍCULO 47 EN SUS FRACCIONES I, V, XV, XVI, XXII Y XXIV DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, YA QUE DEBIERON CUMPLIR CON LA MÁXIMA DILIGENCIA EL SERVICIO ENCOMENDADO Y ABSTENERSE DE CUALQUIER ACTO O EMISIÓN QUE CAUSARA LA DEFICIENCIA DE DICHO SERVICIO O IMPLICARA ABUSO O EJERCICIO INDEBIDO DE SU EMPLEO; ADEMÁS DEBIERON OBSERVAR BUENA CONDUCTA, TRATANDO CON RESPETO, DILIGENCIA, IMPARCIALIDAD Y RECTITUD A LAS PERSONAS CON LAS QUE TUVIERON RELACIÓN CON MOTIVO DE SU EMPLEO; ABSTENIÉNDOSE DURANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE SOLICITAR, ACEPTAR O RECIBIR, -- POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, DINERO; Y NO HABER PRETENDIDO OBTENER BENEFICIOS ADICIONALES A LAS CONTRAPRESTACIONES COMPROBABLES QUE EL -- ESTADO LES OTORGA POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, INFRINGIENDO ASI-- MISMO, LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 20, 21, 22, 24 Y 27 DEL MA-- NUAL DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA POLI-- CÍA JUDICIAL FEDERAL, TODA VEZ QUE EL RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD, DEBIÓ SER EL OBJETIVO FUNDAMENTAL QUE GUARDA SUS ACTIVIDADES COMO MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN; Y SU OBLIGACIÓN ES GARANTIZAR LA SALVAGUARDIA DE LOS DERECHOS DEL CIUDADANO Y EL -- RESPETO DE SU CONDICIÓN HUMANA, DEBILITANDO UNA CONDUCTA HONESTA DENTRO Y FUERA DEL SERVICIO, EVITANDO ABUSAR DE SU AUTORIDAD; ABSTENIÉNDOSE DE SOLICITAR GRATIFICACIONES NO AUTORIZADAS, QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE -- LOS SERVIDORES PÚBLICOS U OTRAS NORMAS APLICABLES; TENIENDO SIEMPRE PRE

PROCUR
SUB
99-11

PROCUR
D
P
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SENTE LA FUNCIÓN ASIGNADA COMO CUSTODIOS DE LA LEGALIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL ÁMBITO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ES UNA ALTA RESPONSABILIDAD; ABSTENIÉNDOSE DE INCURRIR EN CONDUCTAS QUE CONTRAVENGAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, ACUERDOS Y CIRCULARES VIGENTES, EN PERJUICIO DE OTRAS PERSONAS, ADEMÁS DE QUE CON SU ACTUAR EN EL MUNDO FÁCTICO REBASARON HASTA EL ÁMBITO PENAL, AL HABERSE EJERCITADO ACCIÓN PENAL EN SU CONTRA, POR CONSIDERÁRSELES PRESUNTOS RESPONSABLES DE LOS DELITOS DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, COHECHO Y LESIONES, HABIÉNDOSE CONSIGNADO LA AVERIGUACIÓN PREVIA No. 39A/1321/92-12, ORDENÁNDOSE DESGLOSE Y REMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE LA INDAGATORIA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA SU PROSECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO LEGAL, POR LO QUE SE ENVIÓ A LOS DELITOS DEL FUERO FEDERAL, MOTIVO POR EL CUAL QUEDARON A DISPOSICIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, EN CALIDAD DE ASEGURADOS EN EL INTERIOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE DE ESTA CIUDAD, [REDACTED]

[REDACTED] COMO SE SEÑALÓ EN EL RESULTANDO No. 4, HABIÉNDOSELES TENIDO QUE TOMAR SU DECLARACIÓN DENTRO DE ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN DICHO RECLUSORIO, COMO SE PRECISÓ EN LOS RESULTANDOS 7, 8 Y 9, LO QUE VA EN DETRIMENTO DE ESTA INSTITUCIÓN, VALORÁNDOSE LAS DILIGENCIAS YA SEÑALADAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 197, 198, 202 Y 222 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLENATORIA, ADEMÁS DE NO ESTAR CONTRA DICHO SU CONTENIDO POR HECHOS PROPIOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE DADA LA GRAVEDAD QUE REVISARON LOS HECHOS Y LA TRASCENDENCIA DE LOS MISMOS, YA QUE HACIENDO USO DE SU CARGO DETUVIERON A LAS PERSONAS SIN REUNIRSE NINGUNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY PARA ELLO, SIENDO SORPRENDIDOS EN FLAGRANTE DELITO AL PERSISTIR EN DEJARLOS EN LIBERTAD Y TAMBIÉN DE ENCONTRARSE REALIZANDO INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA ORDENADA POR SU SUPERIOR JERÁRQUICO O DEL ORDEN DEL FUERO COMÚN; POR LO QUE SE DETERMINA QUE [REDACTED] JOSUE [REDACTED]

[REDACTED] AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, SON ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLES, POR LO QUE DEBE SANCIONÁRSELES CON LOS DECRETOS [REDACTED] PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA ESPECIAL

APLICA [REDACTED] RESPECTO LO DISPUESTO EN LAS EPÁRRAFOS IV Y VI DEL ARTÍCULO 53, III Y V DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, HABIÉNDOSE TOMADO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA SANCIÓN, LOS ELEMENTOS SEÑALADOS POR EL NUMERAL 54 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL Y TENIENDO A LA VISTA SU EXPEDIENTE PERSONAL.

--- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y LEGALMENTE FUNDADO, ES DE RESOLVERSE; Y SE,

047

RESUELVE

---PRIMERO - Se declara que [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

SON ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO II; CONSECUENTEMENTE, SANCIONÁNDOSELES CON LA DESTITUCIÓN E INHABILITACIÓN POR TRES AÑOS PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO.

---SEGUNDO.- NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y HÁGASELES SABER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS QUE DEBERÁN ENTREGAR EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, EL GAFETE, CREDENCIAL Y PLACA METÁLICA, ASÍ COMO EL EQUIPO Y BIENES QUE TENGAN BAJO SU CUIDADO, Y ASÍ MISMO DEBERÁN JERÁQUICO EL TRABAJO PENDIENTE POR REALIZAR.

---TERCERO.- COMUNÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE NÚMERO 525/92, COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

ASI LO DETERMINÓ Y FIRMA, EL C. DR. JORGE CARPIZO, PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED]

EL C. DR. JORGE CARPIZO, PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. QUÉ LAS PRESENTES FOTOCOPIAS (S) (SON) COPIA FUE (CON) COTIJADA (S) FEBREZO 28 1992. PROCD SUBINT COR. FOIA(S) 8 28

59

AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL

México, D. F., a 30 de Diciembre de 1992.

MARCO ANTONIO SROOR MORETT.
General de Recursos Humanos.
e n t e .

(A): [Redacted]

CATEGORIA: [Redacted] PLACA NUM. [Redacted]

TIPO DE MOVIMIENTO A REALIZAR:

A) ALTA: Adscripción: (fecha)

B) Ad [Redacted]

C) PROMOCION A: Con fecha:

Adscripción:



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA RECORRIDO 30 1992 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p.- C. C.P. JOSE REYNOSO BONILLA, Oficial Mayor.- Para su superior conocimiento.- Presente.

c.c.p.- C. C.P. ARACELI PITMAN BERRON, Contralora Interna de esta Procuraduría.- Para su conocimiento.- Presente.

a la vuelta....

[REDACTED]

X

PROC
SUBPR
CORI

PROC
RE
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA	D. DE LA POL. JUD. FED.
SECCION	GUARDIA DE AGENTES
MESA	58
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	016760

ASUNTO: SE RINDE INFORME DE INVESTIGACION DE - ORDENADA POR LA SUPERIORIDAD. 40

[Redacted]

LOS SUSCRITOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, [Redacted],
 ADSCRITOS A LA GUARDIA DE AGENTES Y COMISIONADOS DE ORDEN SUPERIOR A RECABAR INFORMACION EN RELACION A LA -
 NOTA INFORMATIVA APARECIDA EN EL PERIODICO "EL GRAFICO" DE FECHA 7 DE DI-
 CIEMBRE, PAGINA 10 Y CON ENCABEZADO "RAPTAN EX "JUDAS" A UN COMERCIANTE
 PARA EXIGIR UN RESCATE MILLONARIO, NOS PERMITIMOS INFORMAR A USTED LO -
 SIGUIENTE :

NOS PRESENTAMOS CON EL SUBDELEGADO DE LA POL. JUD. DEL . D. F. EN -
 [Redacted], EL CUAL NOS INFORMO QUE LOS-
 HECHOS OCURRIERON EL DIA 6 DE LOS CORRIENTES, COMO A LAS 18:30 HORAS EN
 QUE EN EL ANDEN [Redacted] DE LA CENTRAL DE ABASTOS EN IZTAPALAPA SE PRESENTAN -
 6 SUJETOS ARMADOS QUE SE DIJERON SER AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL DEDE-
 RAL, LLEVANDOSE AL [Redacted], Y NO PUDIENDOSE LLEVAR A
 EL HERMANO DE ESTE DE NOMBRE JOSE DE LOS MISMOS APELLI DOS YA QUE NO LOGRA-
 RON SOMETERLO, POSTERIORMENTE PIDEN [Redacted] POR DEJARLO EN
 LIBERTAD Y AL EXIGIR ESTE DINERO EN EL DOMICILIO DEL SECUESTRAO FUERON -
 DETENIDOS POR AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL DEL D. F., LOS QUE DIJERON -
 LLAMARSE [Redacted] AN [Redacted].

[Redacted] Y [Redacted]
 MISMOS QUE FUERON PUESTOS A DISPOSICION DEL M. P. RE-
 LACIONADOS CON LA AVERIGUACION PREVIA No. 39/1321/992, POR LOS DELITOS =
 DE PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD ART. 364, LESIONES ART. 288 Y COHECHO
 ART. 222 Y POR LOS MISMOS CONSIGADOS AL JUZGADO 14/O. PENAL DEL FUERO: ---
 COMUN EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE EL DIA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN -
 CURSO .

LO QUE NOS PERMITIMOS I [Redacted] NTC
 PARA LO QUE A BIEN TENGA QUE [Redacted]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

[Redacted]

12-20-84



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE COORDINACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE COORDINACION

016761

39

Raptan ex "judas" a un comerciante para exigir un rescate millonario

● Interceptaron al sujeto en la Central de Abasto acusándolo de robo ● Los ex agentes fueron capturados ●

Por CARLOS ACOSTA

Tres individuos que portaban credenciales venidas de la Policía Judicial Federal y dos elementos de la Dirección de Seguridad Pública del estado de México, interceptaron a un comerciante en la Central de Abasto por supuesto "robo" y exigieron a la familia, 50 millones de pesos para liberarlo.

Los presuntos responsables fueron detenidos por efectivos de la policía en el domicilio del arcaado, hasta donde lo habían llevado para esperar la entrega del dinero.

La acción fue cometida por Ignacio Hernández Choreno, Josué Lorenzo Romero, Alejandro Pérez Delgado, acreditados como elementos de la PJE, así como Jack Semenov, Méndez y Marcos Vivero Hernández, estos últimos de la policía mexicana.

Los sujetos portaban una pistola 38 super, una escuadra 45, una nueve milímetros, otra 32, así como un rifle M-1 y una metralleta AK-47; mejor conocida como "cuerno de chivo", dos rastreadores y credenciales que los acreditan como agentes de la División de Narcóticos de la PGR.

Los hechos se registraron ayer domingo en el andén J de la Central de Abastos, donde Juan González López y su hermano José fueron interceptados por los individuos.

Los consanguíneos, que se dedican a la compra-venta de frutas y verduras, trataron de oponerse a la acción, pero finalmente sólo el primero de ellos fue sometido.

Argumentaron que su

hermano Juan estaba identificado como uno de los principales rateros del lugar. Los subieron a un Cutlass, placas 551-EFL, y huyeron. Iban escoltados por otro Cutlass placas GNZ-500. José González, tras rastrear en agencias del Ministerio Público y no encontrar a su consanguíneo, se comunicó a su casa, donde uno de sus tíos le indicó que ahí se encontraban los agentes en com-

pañía de su hermano y querían 50 millones de pesos para dejarlo en libertad.

En los hechos registrados en la averiguación 39/1321/92, iniciada por José González, de 24 años de edad, se logró la detención de los presuntos responsables, luego de un operativo en el que intervinieron una veintena de elementos de la Policía Judicial.



PROC
SUBPR
GO. I

PROCURE
DU
DO
EP
MAYROCCIA



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL

FORMA 20-1A

56

MEMORANDUM núm. 003

016762

México, D. F., a 5 de enero de 1993.

38

[Redacted]

PRESENTE.

Agradeceré a Usted, se sirva girar instrucciones a quien corresponda a fin de que sean retenidos los pagos a las siguientes personas, por los motivos -- que se exponen:

R.F.C.	NOMBRE	CLAVE	MOTIVO
[Redacted]			

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
------------	------------	------------	------------

[Redacted]

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

██████████



PROCURADIA
DE LA R
SUBPROCURA
COORDINADORA

PROCURADIA
DE LA R
SUBPROCURA

México, P.F., diciembre 10 de 1992.

37

[REDACTED]

En atención a su oficio S/N. de fecha 8 de diciembre del año en curso, mediante el cual solicita al Director General de Recursos Humanos de esta Procuraduría, copia de la constancia de nombramiento de [REDACTED]

[REDACTED] Sobre el particular, me permito remitir a usted copia certificada del mencionado documento.

En relación a [REDACTED]

[REDACTED] le comunico que después de haber consultado con nuestro archivo de personal, no se encontró antecedente alguno que los acredite como empleados o exempleados de esta institución.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

[REDACTED]

c.c.p.- C. Oficial Mayor.- para su conocimiento.- presente.
c.c.p.- C. Director General de Recursos Humanos.- para su conocimiento.- presente.
c.c.p.- Ministerio.

[REDACTED]



PROC
E
SUBPR
CORI

ESTADOS
PROCURA
DE
R
SUBPROCUA
DU

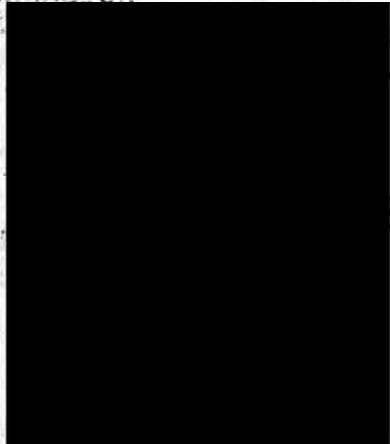


32

TRIGESIMA NOVENA AGENCIA INVESTIGADORA DE LA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO I (UNO), DE AVENIDA
SUCESIONES PREVIAS DE LA DELEGACION
REGIONAL, GUSTAVO A. GONZALEZ
MINISTERIO PUBLICO.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL
DISTRITO FEDERAL

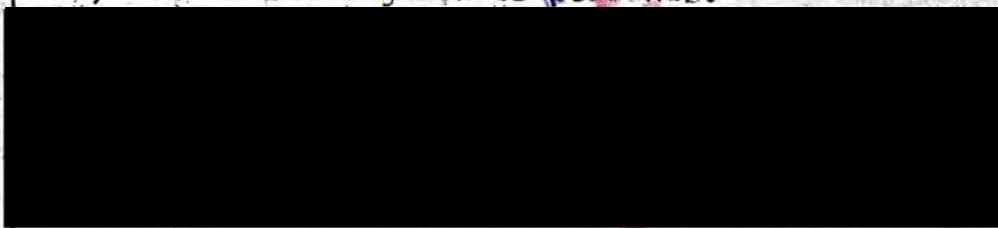
TERCER TURNO.
A.P. No. 39a/1821/992-12.



ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

AL C.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER #91 69. PISC.
P R E S E N T E .-

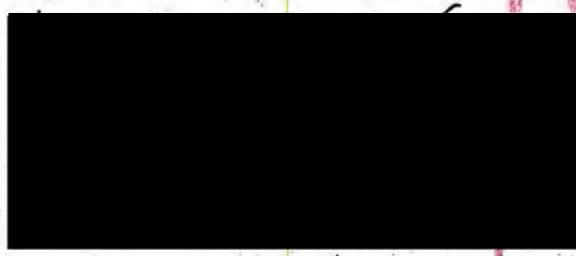
Por medio del presente me permito solicitar a usted, dire sus apreciables ordenes a quien corresponda, con la finalidad de que me sean enviadas Copias Certificadas de los nombramientos de los Agentes de la Policia Judicial Federal, siendo las siguientes personas:



En caso de que ya no laboran, se le solicita nos indique en que fecha causaron baja.

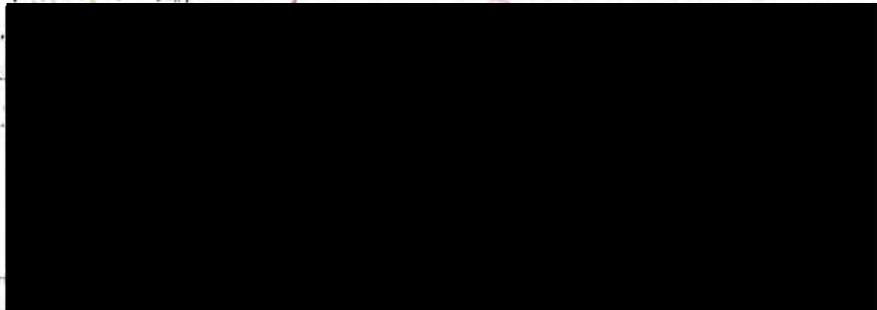
Asi mismo se solicita Copia Certificada de los nombramientos, de las siguientes personas:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-



Y en caso de que los mismos hayan causado baja se nos indique la fecha, ó en caso de que no hayan laborado en dicha dependencia, tambien informarnos al respecto.

les conducen





PROC
SUPP
CURI

PROC
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
SUBDIRECCION DE RELACIONES LABORALES	
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	1817/92.- 016765
EXPEDIENTE	

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

35

México, D.F., a 26 de mayo de 1992.

43

C. [Redacted]

P R E S E N T E .

Por este conducto, le remito original y copia de los citatorios de los Agentes de la Policía Judicial Federal [Redacted] girados por esta Dirección General a mi cargo.

Asimismo, solicito a usted de la manera más atenta tenga a bien girar instrucciones para el efecto de que en forma personal dichos elementos sean notificados, corriéndoles traslado del original de dicho citatorio y cédula anexa, acusándose recibo con las copias que se acompañan y con la súplica de que una vez diligenciados se remitan las constancias correspondientes a esta Dirección General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O , N O R E E L E C C I O N .
E L D I R E C T O R G E N E R A L

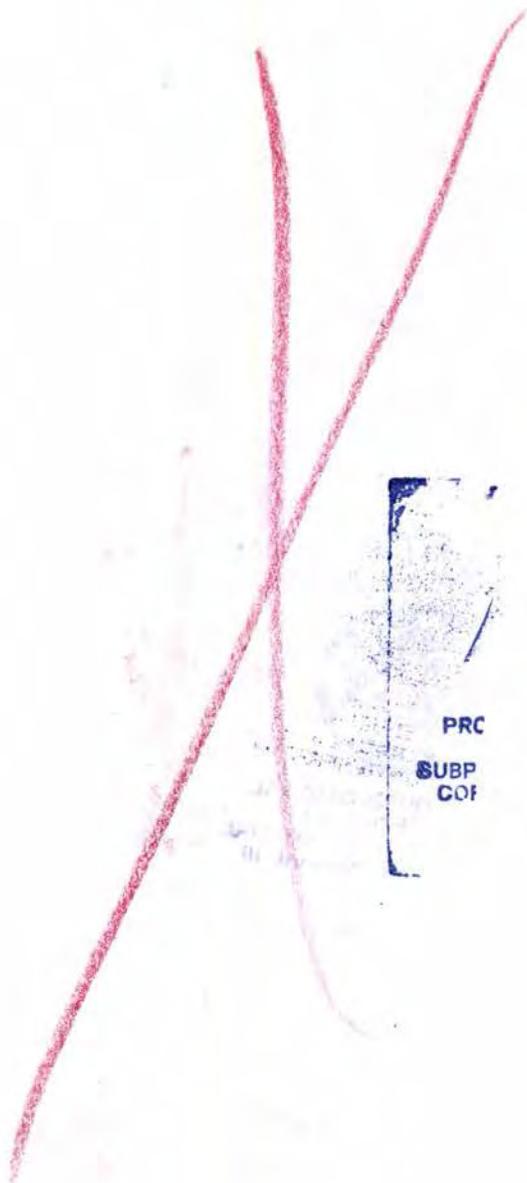
LIC. MARCO ANTONIO SROOR MORETT.

- c.c.p.- C. Oficial Mayor, para su conocimiento.- Presente.-
- c.c.p.- Expediente
- c.c.p.- Minuatario.

[Redacted]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PRC
SUBP
COF

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE
FISCALIA
MEXICO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
SUBDIRECCION DE RELACIONES LABORALES	
SECCION	016766
MESA	
NUMERO DE OFICIO	1762/92.-
EXPEDIENTE	

ASUNTO: C I T A T O R I O (SEGUNDO)

México, D. F., 21 de mayo de 1992.

41
34

[REDACTED]

Comunico a usted, con fundamento en los artículos 80., fracción IV y 30, fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la --- Procuraduría General de la República, que se contemplará su baja de esta - Institución como Agente de la Policía Judicial Federal, en virtud de haber faltado a sus labores sin causa justificada desde el 4 al 19 de noviembre de 1991, sin que a la fecha haya justificado dichas [REDACTED] asistencias.

Por lo anterior y atendiendo a lo que disponen los artículos 14 y 16 constitucionales, hago de su conocimiento que deberá comparecer en esta Dirección General en un término de 5 días, a partir de la presente notificación, a efecto de manifestar lo que a su derecho convenga, ofrezca pruebas y alegatos, apercibido que de no hacerlo se tendrán por -- ciertos los hechos que se le imputan y se le dará de baja de esta Institución.

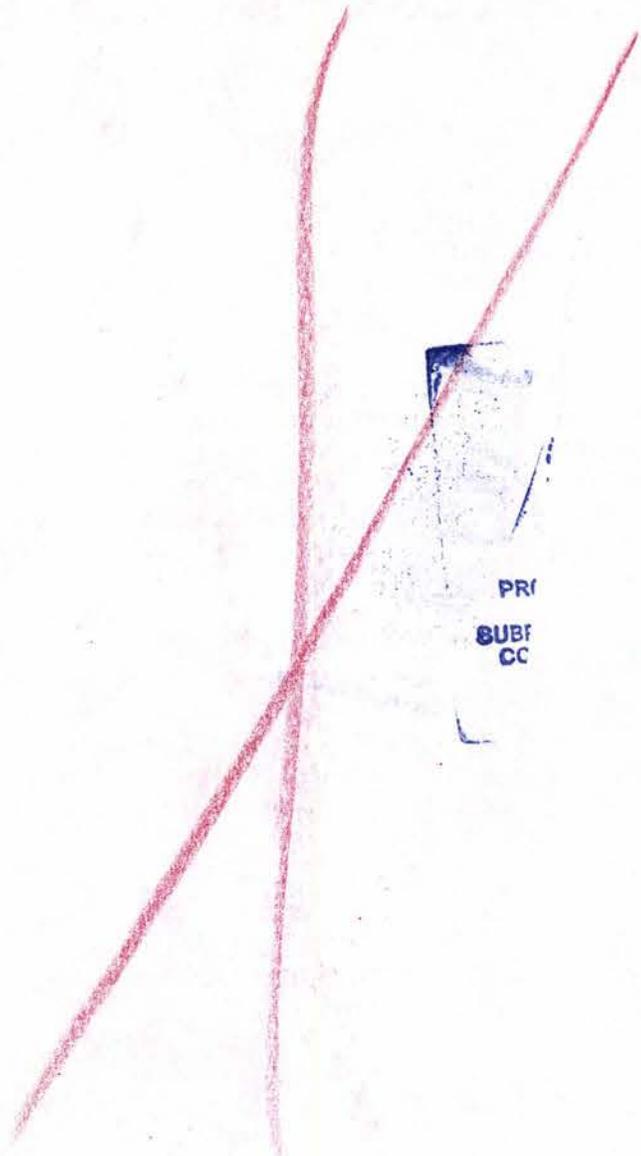
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO SROOR MORETT.

[REDACTED]

c.c.p. C. Oficial Mayor, para su conocimiento. Presente.
c.c.p. C. Director General de la Policía Judicial Federal. Mismo fin.
c.c.p. Expediente.
c.c.p. Minutario.

[REDACTED]



PR
SUB
CC



PROCURADUR
RE
SUBPROCURADU

DIRECCION GENERAL DE LA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL
DIR. CENTRAL DE MANDO
UNICA.
DGPJF/1242

016767

- Quedan sin efecto las bajas de los elementos que se mencionan.

33

México, D. F., Diciembre 12 de 1991.

42

C. C.P. GABRIEL PACHECO RUIZ ESPARZA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Presente.

Con relación a los avisos de movimiento de personal números 386, 387 y 388 fechados el 19 de Noviembre último, por medio de los cuales esta Dirección General solicitó a esa mercedo cargo, las BAJAS de los elementos de esta Policía Jefe-
[Redacted] y Agentes [Redacted]
[Redacted] e [Redacted] respectivamente, por ABANDONO DE EMPLEO a partir del 19 del propio mes de Noviembre, agradeceré a usted dictar sus amables órdenes a quien corresponda, que den sin efecto las bajas en cuestión, en virtud de que los citados elementos justificaron plenamente ante esta propia Dirección el motivo de las inasistencias que propiciaron sus bajas.

No omito manifestarle a usted que los mismos continúan adscritos en este SECTOR CENTRAL.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA
JUDICIAL FEDERAL.

TRADUCCION
- LA RESERVA ESPECIAL
- ANEXION GENERAL III

RECORRIDO
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
9470



[REDACTED]

01-23-80

~~PROCU
DE
SUBPROCI
CORJINA~~

OCURA
DE
SUB
PROCU
CORJINA

37



MEMORANDUM

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

México, D. F., a 18 de DICIEMBRE de 1991.

C. [REDACTED]
PRESENTE .

Agradeceré a usted, se sirva girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean liberados los cheques de [REDACTED] e [REDACTED] Agentes de la Policía Judicial Federal, con R.F.C. [REDACTED] y claves presupuestales [REDACTED] respectivamente; en virtud de [REDACTED] laboral.

[REDACTED]

GENERAL
A ESPECIAL

*alcg.



PROCU
DE
SUBPROCL
COMINA

SUBPROCL

MAJ 20

016769

36

CITATORIO

México, D.F., 4 de diciembre de 1991.

[Redacted]

Comunico a usted, con fundamento en los artículos 80., fracción IV y 30 fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 46 fracción V inciso b), de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, de aplicación analógica, -- que se considerará su baja de esta Institución como Agente [Redacted] de la Policía Judicial Federal, en virtud de encontrarse faltando por más de tres días consecutivos a sus labores, sin que hasta la fecha haya dado aviso a sus superiores, o justificado su inasistencia.

Por lo anterior, y atendiendo a lo que establecen los artículos 14 y 16 Constitucionales, hago de su conocimiento que deberá presentarse a esta Dirección en un término de cinco días hábiles a partir de la presente notificación a efecto de manifestar lo que a su derecho conveniga, apercibido que de no asistir, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

C.P. JOSE GABRIEL PACHECO RUIZ ESPARZA

c.c.p.- C.P. JOSE REYNOSO BONILLA, Oficial Mayor.- Para su conocimiento. Presente.

c.c.p.- LIC. RODOLFO LEON ARAGON, Director General de la Policía Judicial Federal.- Para su conocimiento. Presente.

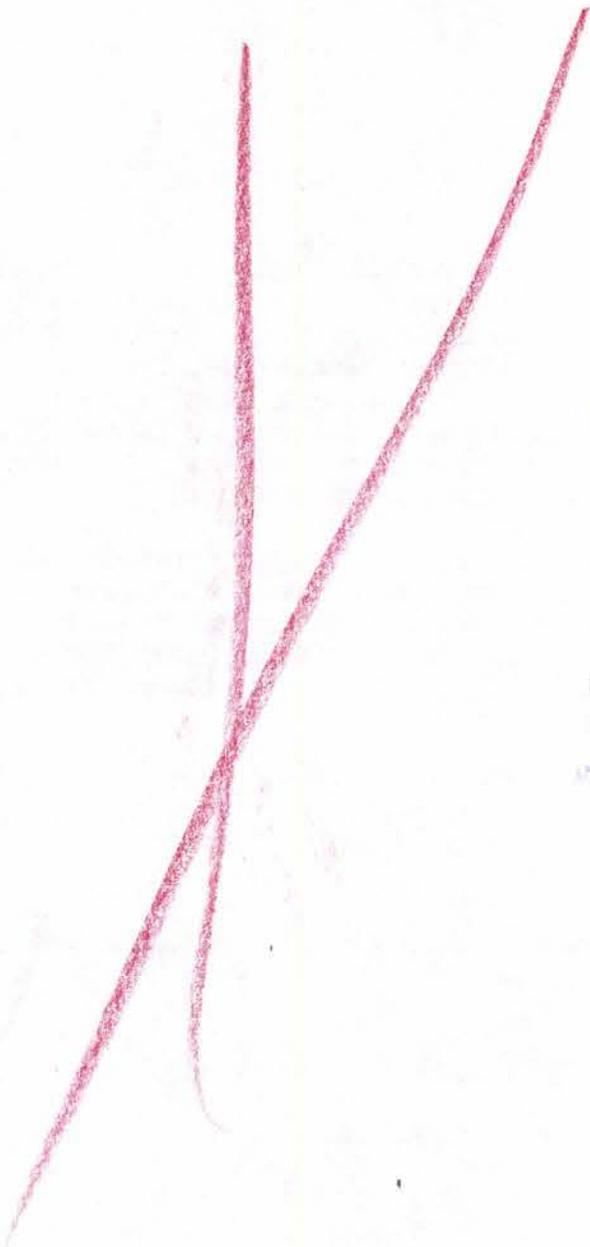
[Redacted] .- Para su conocimiento. Presente.

c.c.p.- Expediente.

c.c.p.- Minutario

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE PRESTACIONES Y RELACIONES LABORALES



PROCURADIA
DE LA
SUBPROCURADIA
COORDINADORA

PROCURADIA
DE LA
SUBPROCURADIA
COORDINADORA

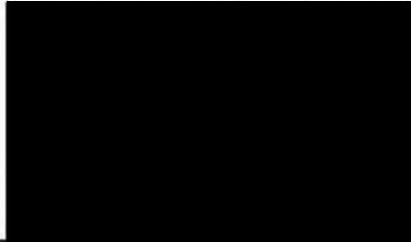


AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL. NUM. 388.

México, D.F., a 19 de Noviembre de 1991.

PROCURADURIA GENERAL DE LA

C. C.P. GABRIEL RODRIGUEZ RUIZ ESPARZA,
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.
P R E S E N T E.



UNIDAD: [REDACTED]
EMPLEADO (A): [REDACTED]
CATEGORIA: [REDACTED] No. DE PLACA:

016770

TIPO DE MOVIMIENTO A REALIZAR:

Adscripción:

(Fecha)

Adscripción:

(Fecha)

MOTIVO: [REDACTED] - Se anexa copia

al carbón de [REDACTED] que sobre el particular se levantó
con fecha [REDACTED]

Con fecha:

Adscripción:

GENERAL
ICA
ESPECIAL
ERAL III

A T E N T A M E N T E.
EL DIRECTOR GENERAL.

LIC. RODOLFO LEON ARAGON.

[Redacted]

~~X~~

PROCURA
DE LA
SUBPROCUR
CORDINAC

PROCURA

DE LA

SUBPROCUR

CORDINAC

PROCURA

DE LA

SUBPROCUR

CORDINAC

PROCURA

DE LA

SUBPROCUR

CORDINAC

PROCURA

DE LA

SUBPROCUR

CORDINAC

016771



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONFIRMACION DEL AVISO DE MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR

SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

APELLIDO PATERNO		MATERNO	NOMBRE (S)	R.F.C.
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
SUELDO MENSUAL DE COTIZACION		T. NOMBRAMIENTO		FECHA DE MODIFICACION
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]
DATOS DE LA DEPENDENCIA				
NOMBRE: [REDACTED] IA GENERAL PUBLICA			REGISTRO	PAGADURIA
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

19

PE - 5 - 3 - 0102

GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

DEPENDENCIA

~~CONFIDENTIAL~~

X



JAN 2 1964
PROCUR DE
SUBPROC
COKLIN

PROCUR DE
SUBPROC
COKLIN

(34)

016772 29

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día diecinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, el Ciudadano

[Redacted] con

Placa número [Redacted], quien funge como [Redacted]

[Redacted] se

constituye en las orifinas de la misma, ubicadas en la calle de [Redacted], Colonia [Redacted], con Testigos de Asistencia que al final firman para dar constancia con fundamento legal en los Artículos Veintiuno y Ciento dos Constitucionales para levantar Acta por Abandono de Empleo, que a la letra dice: - - - - -

Que los Ciudadanos elementos de la Policía Judicial Federal que a continuación se mencionan: Jefe de Grupo [Redacted] y Agentes [Redacted] e [Redacted] pertenecientes a la Dirección General de la Policía Judicial Federal y adscritos en este Sector Central, se encuentran faltando sin causa justificada a sus labores desde hace quince días, no obstante que en varias ocasiones por órdenes del Ciudadano Director General de esta propia Policía, se les ha notificado por la vía telefónica, que deben presentarse al desempeño de sus funciones, y, como hasta hoy día de la fecha en que se formula la presente, los elementos en cuestión no han acatado la orden de la superioridad, en el sentido de cumplir con sus obligaciones contraídas con esta Institución, es de considerarse que los mismos, han ABANDONADO EL EMPLEO sin causa justificada. - - -

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia ordenada por la superioridad, para lo que a bien tenga determinar al respecto, firmando al calce los que en ella intervinieron.- D A M O S F E: - - - - -

IA GENERAL
BLICA
IA ESPECIAL
GENERAL III

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

IA GENERAL
LA
PUBLICA

GENERAL
ICA
LA ESP

[REDACTED]

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

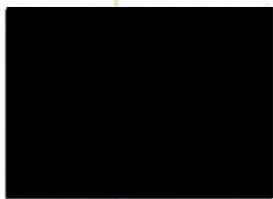


PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION





Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado



AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR

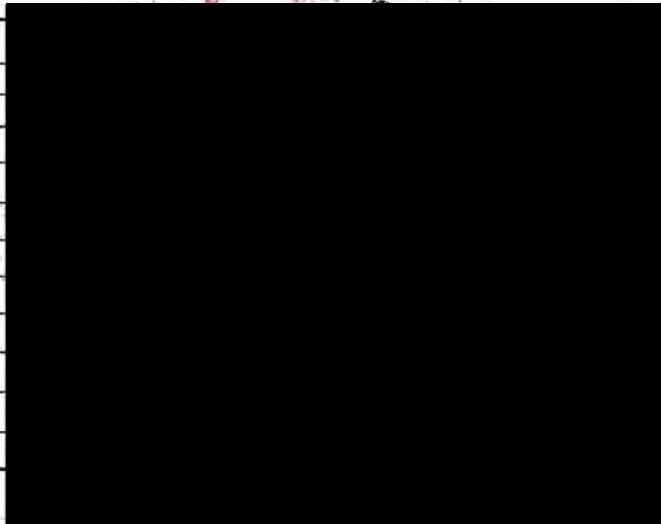
DATOS DEL TRABAJADOR Y LA DEPENDENCIA

28

Apellido PATERNO	MATERNO	NOMBRE(S)	R.E.C.
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DEPENDENCIA DE TRABAJO			No. DE REGISTRO
[REDACTED]			[REDACTED]
NUMERO DE EMPLEADO	FECHA DE LA BAJA	CAUSA DE LA BAJA	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
	DIA	MES	AÑO
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

TIPO	PERIODOS DE LICENCIAS		
	AL	DEL	AL
GENERAL			
ESPECIAL			



DE LUGAR DE RECEPCION

INSTRUCCIONES AL REVERSO



PROC
D
SUBPRO
CORDI



PROC
SUBPRO

AVISO DE CAMBIO DE TALENTO FEDERAL 25

PROG/SUBP ZONA FRANQUEADA

MEXICO, D.F.

FECHA DOC MVTD NO. DE CONTROL

CLAVE DE FONDO

FILIACION:

ADSCRIPCION DEL EMPLEADO :

NOMBRE :

PUESTO :

A PARTIR DEL

MOTIVO



PERCEPCIONES

TOTAL ACTUAL :

OBSERVACIONES : SUSPENSION TEMPORAL AGENTE DE LA P.C.F. "A"

FIRMAS DE AUTORIZACION DE LA DEPENDENCIA EXPEDIDORA

HOMBRE :

100-200

~~SECRET~~

F. B. I.
DEPT. OF JUSTICE
SUBPRODUCTION
COMMUNICATIONS

PROPERTY OF
F. B. I.
SUBPRODUCTION



AVISO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL. NUM. 388,

23

México, D.F., a 19 de Noviembre de 1991.

016775

PRESENTE.

UNIDAD: [REDACTED]

EMPLEADO (A): [REDACTED]

CATEGORIA: [REDACTED]

No. DE PLACA: [REDACTED]

TIPO DE MOVIMIENTO A REALIZAR:

Adscripción:

(Fecha)

: 19 DE NOVIEMBRE DE 1991.

Adscripción: [REDACTED]

(Fecha)

MOTIVO: ABANDONO DE EMPLEO.- Se anexa copia

al carbón de Acta de Abandono de Empleo que sobre el particular se levantó

con fecha 19-NOV-91.

Stamp: DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL III

A:

Con fecha:

Adscripción:

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL.

LIC. ROBOLEO LIXON ARAGON.

Reg. 25-Nov-91



X

SECRETARÍA
DE JUSTICIA
SUBPROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE JUSTICIA
SUBPROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO

016776

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día diecinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.

[redacted] de la [redacted] con Placa número -cinco mil doscientos treinta y uno-, quien funge como Jefe de los Servicios de la Dirección General de la Policía Judicial Federal, se constituye en las orifinas de la misma, ubicadas en la calle de [redacted]

[redacted] con Testigos de Asistencia que al final firman para dar constancia con fundamento legal en los Artículos Veintiuno y Ciento dos Constitucionales para levantar Acta por Abandono de Empleo, que a la letra dice: - - - - -

Que los Ciudadanos elementos de la Policía Judicial Federal que a continuación se mencionan: Jefe de Grupo [redacted] y [redacted]

[redacted] e [redacted] pertenecientes a la Dirección General de la Policía Judicial Federal y adscritos en este Sector

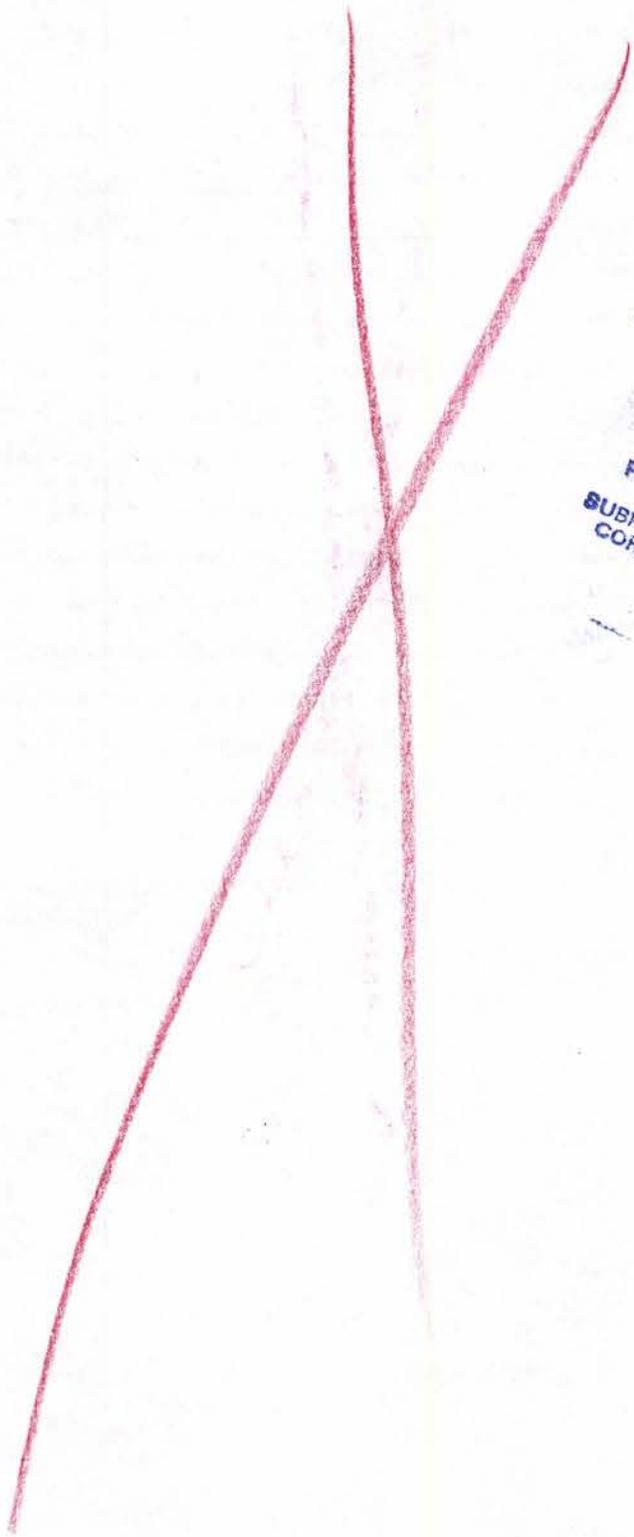
[redacted] se encuentran faltando sin causa justificada a sus labores desde hace quince días, no obstante que en varias ocasiones por órdenes del Ciudadano Director General de esta propia Policía, se les ha notificado por la vía telefónica, que deben presentarse al desempeño de sus funciones, y, como hasta hoy día de la fecha en que se formula la presente, los elementos en cuestión no han acatado la orden de la superioridad, en el sentido de cumplir con sus obligaciones contraídas con esta Institución, es de considerarse que los mismos, han ABANDONADO EL EMPLEO sin causa justificada.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia ordenada por la superioridad, para lo que a bien tenga determinar al respecto, firmando al calce los que en ella intervinieron.- D A M O S F E: - - - - -

[Large redacted block]

LA GENERAL
LA
PUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL



PROCURADIA
DE LA
SUBPROCURADIA
CORDONERO

PROCURADIA
DE LA
SUBPROCURADIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR	
	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.	
SECCION	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.	
MESA		021
NUMERO DE OFICIO	5412	
EXPEDIENTE		016777

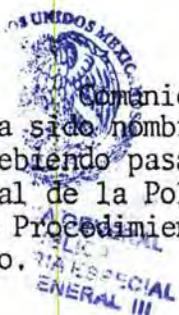
ASUNTO: SE LE CONFIERE NOMBRAMIENTO Y COMISION.

México, D. F., a 16 de septiembre de 1980.

[Redacted]

PRESENTE.

Comunico a usted, que por acuerdo superior a partir de esta fecha ha sido nombrado **AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL** debiendo pasar a prestar sus servicios comisionado en la Dirección General de la Policía Judicial Federal dependiente de la Subprocuraduría de Procedimientos Penales; desempeñando las funciones inherentes al puesto.



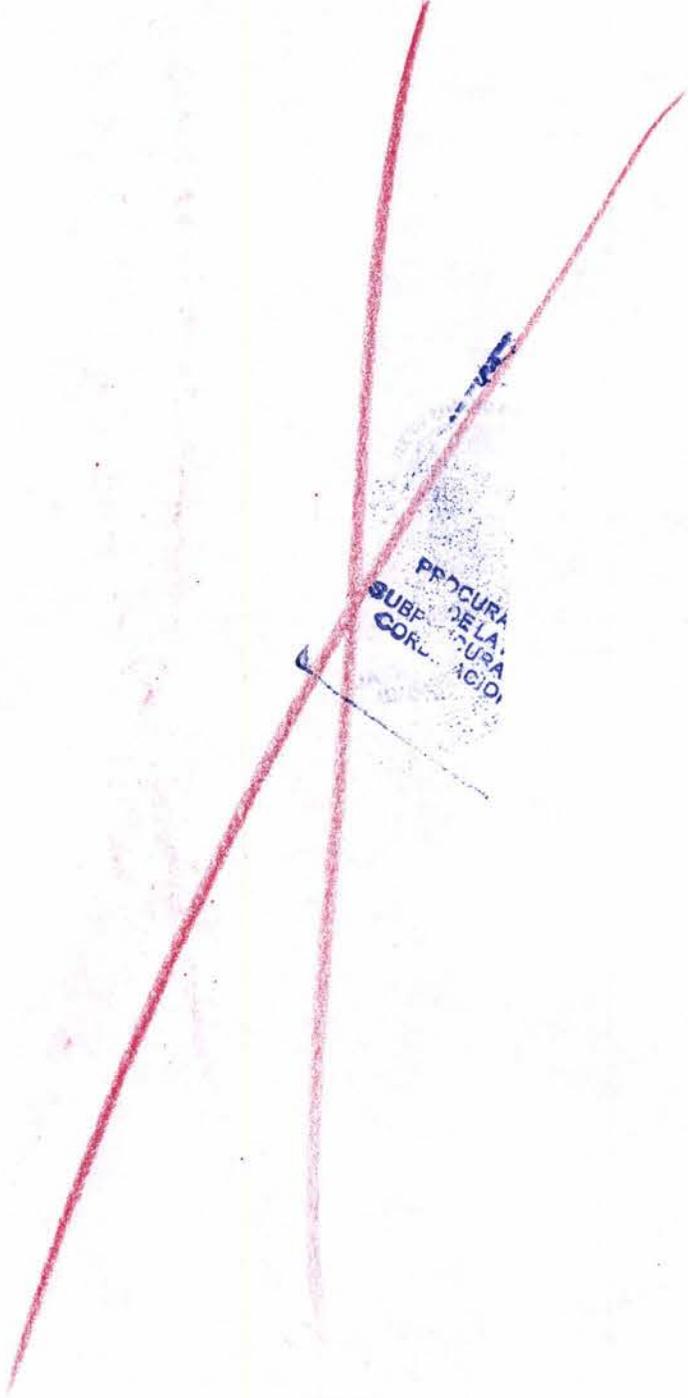
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA DIRECTORA

[Redacted]

- c.c.p.-C. Subprocurador de Procedimientos Penales.-Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.-C. Director General de la Policía Judicial Federal.-Para su conocimiento.-Presente.
- c.c.p.-C. Subdirector de Apoyo Logístico de la Policía Judicial Federal. Para su conocimiento.-Presente.
- c.c.p.-C. Jefe del Departamento de Control de Personal.-Para su conocimiento.-Presente.
- c.c.p.-Expediente.

[Redacted]

...CITENSE EN EL CUADRO SUPERIOR DERECHO.



PROCURA
DE LA
SUBPROCURA
GENERAL DEL ESTADO
DE COahuila de Zaragoza

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

016778

020 ⁷³

PGR PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FICHA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA EN TRAMITE

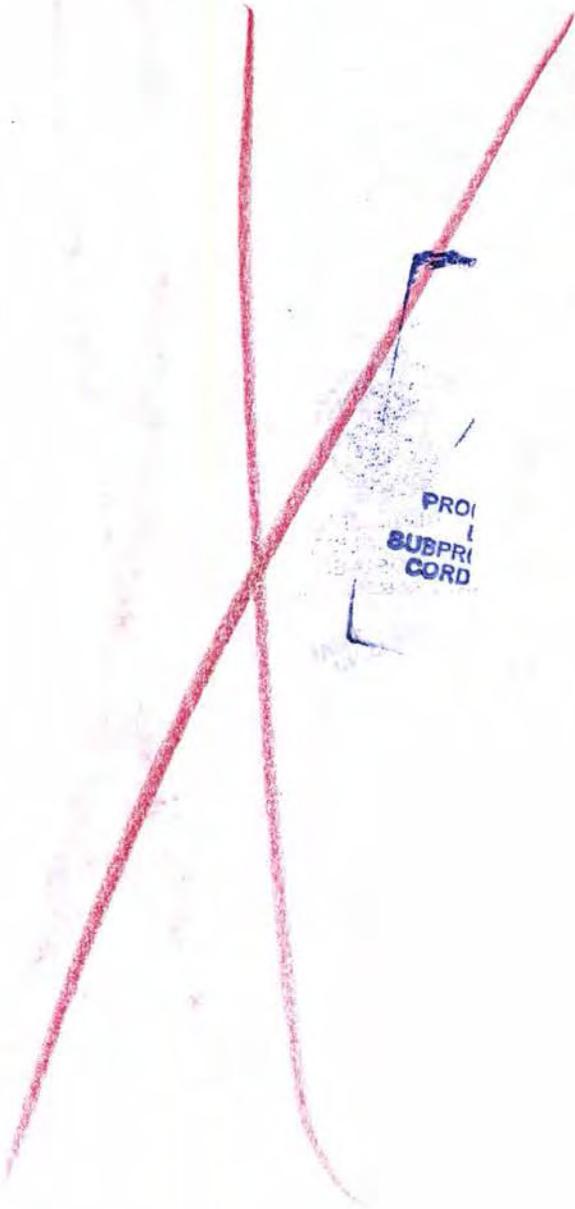
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Remitente: DIRECCION GRAL. DE LA POL. JUD. FED. OF. DG/SDSL/395/90 15-SEP-90 Unidad destinataria: OFICIAL MAYOR.	Fecha de recepción (UDT) Día Mes Año [Redacted] Número de registro (UDT) N° [Redacted]																
Asunto: NOTIFICAN QUE CON FECHA 16 DEL ACTUAL LAS PERSONAS QUE SE ANOTAN, CAUSARON ALTA CO MO [Redacted]	Fecha de recepción (Direc. del área) Día Mes Año [Redacted] Nombre y firma del responsable																
Carácter del trámite: <input type="checkbox"/> Urgente <input type="checkbox"/> A la brevedad posible <input type="checkbox"/> Clasificación: [Redacted] Tórnese a: [Redacted]	Respuesta requerida Día Mes Año [Redacted] Respuesta real Día Mes Año [Redacted]																
Acuerdo: Se da trámite con Oficio No. 5412. [Redacted] - X - 90.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Seguimiento</th> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Seguimiento	Día	Mes	Año	1				2				3			
Seguimiento	Día	Mes	Año														
1																	
2																	
3																	
[Redacted]	Fecha de recepción del área tramitadora Día Mes Año [Redacted] Nombre y firma del responsable																

Registro Local

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

[REDACTED]



PROI
SUBPRI
CORD

PROCE
RI
ABPRACUE



PROCURADURIA DE REPUBLICA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL
SECCION	SUBD. DE SERVS. LOG. 019
MESA	
NUMERO DE OFICIO	DG/SDSL/395/90.
EXPEDIENTE	016779



SUNTO Se notifica ALTA como Agentes "A" de la Policía Judicial Federal, de las personas que se citan.

México, D.F. a 15 de Septiembre de 1990.

C. C.P. HECTOR ORTEGA SAN VICENTE
OFICIAL MAYOR DE ESTA PROCURADURIA
P R E S E N T E .

Se notifica que con fecha DIESCISEIS del actual, causarán ALTA como Agentes "A" de la Policía Judicial Federal en esta Dirección General a mi cargo, dependiente de la Sub-Procuraduría de Procedimientos Penales, los CC:

N O M B R E	R.F.C.
[Redacted]	[Redacted]

En la inteligencia de que las personas en cuestión quedarán en espera hasta nueva orden de la fecha para efectuar el Curso de Capacitación correspondiente, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales de esta Procuraduría.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

CORONEL PABLO ALAMAN DIAZ

4076

- c.c.p. C. DR. ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO.- Procurador General de la República.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- c.c.p. C. LIC. HECTOR F. CASTAÑEDA JIMENEZ.- Sub-Procurador de Procedimientos Penales.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- c.c.p. C. C.P. JORGE VELASCO MOLINA.- Director General de Recursos Humanos y Financieros.- Para su conocimiento.- Presente.
- [Redacted] Directora de Recursos Humanos.- Para -
- [Redacted] Sub-Director de Servicios Logísticos
- [Redacted] cia Judicial Federal.- Para su conocimiento.- Presente.

c.
c.
D
s.
e.
*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

[Redacted]

~~PROCU
DE
SUBPROC
CORDIN~~

ESTADO
DE
SUBPROC

10191

016780 NUM DE CERTIFICADO

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES

CERTIFICADO INDIVIDUAL DEL SEGURO.

POLIZA NUMERO	CONTRATANTE
[REDACTED]	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE DEL ASEGURADO.			SUMA ASEGURADA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S).	

PLAN DEL SEGURO	OCUPACION.
[REDACTED]	[REDACTED]

BENEFICIARIO(S)	PARENTESCO
[REDACTED]	[REDACTED]

BENEFICIOS	ADICIONALES	CONTRATADOS.	SUMA ASEGURADA ADICIONAL

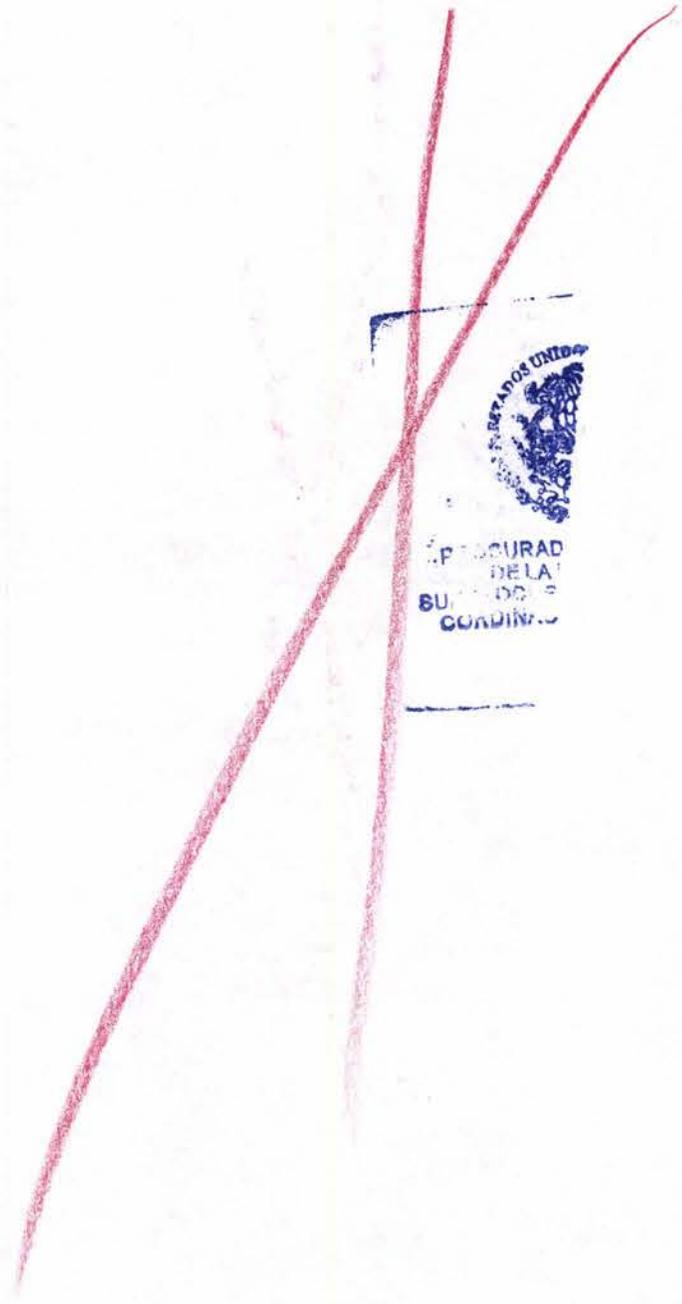
aseguradora hidalgo s.a. PAGARA AL (LOS) BENEFICIARIO(S) DESIGNADO(S) LA SUMA ASEGURADA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL PLAN DEL SEGURO CONTRATADO Y LA REGLA PARA DETERMINAR DICHA SUMA ASEGURADA, AL RECIBIR PRUEBAS FEHACIENTES TANTO DEL FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, COMO DEL DERECHO DEL (LOS) BENEFICIARIO(S).

FECHAS DEL CERTIFICADO	NACIMIENTO			VIGENCIA			INICIACION DEL EMPLEO		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

SE ACOMPAÑAN CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO QUE SON DE INTERES PARA EL ASEGURADO.

EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERA COINCIDIR CON EL CONSENTIMIENTO RESPECTIVO QUE SE AN

MEXICO, D. F., 8 NOVIEMBRE 90.



PROCURAD
DE LA
SUNDOCS
COORDINAD

PROCURAD
DE LA
SUNDOCS
COORDINAD





CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO Y ASIGNACION DE REMUNERACIONES

No. Exp. 10191

X

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE
EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II
EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO
A FAVOR DE:

(LUGAR DONDE SE EXPIDE EL DOCUMENTO)

FECHA			CODIGO DE PAGO TIPOS DE		No. DE OFICIO
DIA	MES	AÑO	DOC.	MVTO.	PROG. Y SUBPROG.

NOMBRE:	FILIACION:	FECHA INGRESO	VIGENCIA	TIPO DE MOVIMIENTO	TIPO DE EMPLEO
		DIA MES AÑO	DEL AL	NVO. INGRESO REINGRESO PROMOCION	E BASE E CONFIANZA INTERINO

REMUNERACIONES ORDINARIAS	
DESCRIPCION	CLAVE DE PAGO:
	PUESTO:

RADICACION:	E	M	Z	ZONA	PERCEPCIONES
MEXICO, D.F.					

VIGENCIA		PARTIDA	DENOMINACION	No. DE ORDEN DE PAGO "B"	ACTUALES	INCREMENTO O DISMINUCION	ACORDADAS
DEL	AL						
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
			SUELDO COMPACTADO				\$

DATOS DE ANTECEDENTE				TOTAL ACTUAL		
RAZA:				RADICACION:	PERCEPCION TOTAL	

SUBSTITUYE A			
NOMBRE:	FILIACION:	CLAVE:	MOTIVO:

DATOS PERSONALES		FIRMAS DE AUTORIZACION DE LA DEPENDENCIA EXPEDIDORA	
SEXO:	NACIONALIDAD:	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HUM. Y FINAN.

HA DE CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN"

CLAVE PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO	T.O.	IMPORTE	JUSTIFICACION:
CLAVE ANTERIOR			OBSERVACIONES:
			DIR. GRAL DE LA POL. JUD. FED.

016781

*birg



ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
CARRILLO DE LA GARZA
QUERÉTARO, QUERÉTARO
MEXICO

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
CARRILLO DE LA GARZA
QUERÉTARO, QUERÉTARO
MEXICO

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
CARRILLO DE LA GARZA
QUERÉTARO, QUERÉTARO
MEXICO



016782

R16 16



Aseguradora Hidalgo S.A.

PRESIDENTE MASARIK No. 111 COL. POLANCO MEXICO, D.F. C.P. 11570

SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO CIVIL DE LA FEDERACION Y DEL DEPARTAMENTO DEL D.F.
SUMA ASEGURADA: LA QUE ESTE EN VIGOR A LA FECHA DEL SINIESTRO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

No. [REDACTED]

NOMBRE Y MIS APELLIDOS COMPLETOS SON:		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
APELLIDO DE PADRE	APELLIDO DE MADRE	NOMBRE (S)

VIVO EN: [REDACTED]

PRO SEA PAGADO A:
 (EL NOMBRE Y LOS APELLIDOS COMPLETOS DE SUS BENEFICIARIOS)

[REDACTED]

DERECHO O EN SU DEFECTO DEL SOLICITANTE DEL TRABAJADOR	[REDACTED]	SELLO DE LA OFICINA ANTE LA QUE SE LLENO
---	------------	---

18 DE SEPTIEMBRE DE 1990.

LUGAR Y FECHA

ASEGURADORA HIDALGO, S.A. PAGARA CONFORME A LA ULTIMA
DECLARACION DE BENEFICIARIOS QUE OBTIENE EN SU PODER.

FIRMA DEL TRABAJADOR

DESPRENDA LA COPIA Y CONSERVELA

COPIA PARA EL TRABAJADOR
 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA DEFENSA
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 DE COORDINACION GENERAL III

██████████



PROCEEDINGS
OF THE
SUBCOMMITTEE
ON INVESTIGATIONS

PROCEEDINGS
OF THE
SUBCOMMITTEE
ON INVESTIGATIONS

PGR PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA 016783 15
 OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FILIACION _____

CLAVE DE COBRO: _____ A _____

NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

NOMBRE DEL PADRE: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____

ACTA No. _____ AÑO _____

FOJA: _____ LIBRO: _____

CARTILLA DEL S.M.N.: _____ CLASE: _____

ESTADO CIVIL: _____

NOMBRE DEL ESPOSO (A): _____

DOMICILIO: _____

EXTRANJEROS, ANOTAR DOCUMENTACION MIGRATORIA

LUGAR: _____ FECHA: _____

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERCIALES

REFERENCIAS (DOS PERSONAS QUE LO CONOZCAN) (DOS PARIENTES)

NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
DOMICILIO: _____	DOMICILIO: _____
LUGAR: _____	LUGAR: _____
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
DOMICILIO: _____	DOMICILIO: _____
LUGAR: _____	LUGAR: _____

COLOR	PELO	FRONTE	CEJAS	OJOS	NARIZ	BOCA
BLANCO	CAST. CLARO	PEQUEÑA	ABUNDANTES	AZULES	CONCAVA	PEQUEÑA
NEGRO	CAST. OSCURO	MEDIANA	REGULARES	VERDES	CONVEXA	REGULAR
MORENO	NEGRO	GRANDE	ESCASAS	CAST. CLARO	RECTILINEA	GRANDE
MORENO CLARO	RUBIO			CAST. OSCURO		
MORENO OSCURO	ROJO			PARDOS		
AMARILLO	ALBINO			VERDOSOS		
	ENTRECANO			NEGROS	ESTATURA _____ m.	
	CANO					
	TEÑIDO					

HUELLA DEL PULGAR IZQ. _____

FIRMA DEL INTERESADO _____

HUELLA DEL PULGAR DER. _____

RESPONSABLE DE LA _____ MON. DE _____



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE
COORDINACIÓN GENERAL

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE
COORDINACIÓN GENERAL

PGR PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICIALIA MAYOR

016784

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FILIACION

CLAVE DE COBRO: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

ACTA No. [REDACTED] AÑO [REDACTED]

FOJA: [REDACTED] LIBRO: [REDACTED]

CARTILLA DEL S.M.N. [REDACTED] CLASE: [REDACTED]

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

NOMBRE DEL ESPOSO (A): [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

EXTRANJEROS, ANOTAR DOCUMENTACION MIGRATORIA

LUGAR: [REDACTED] FECH: [REDACTED]

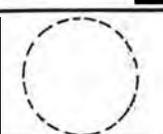
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

REFERENCIAS (DOS PERSONAS QUE LO CONOZCAN)		(DOS PARIENTES)	
NOMBRE:	[REDACTED]	NOMBRE:	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]	DOMICILIO:	[REDACTED]
LUGAR:	[REDACTED]	LUGAR:	[REDACTED]
NOMBRE:	[REDACTED]	NOMBRE:	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]	DOMICILIO:	[REDACTED]
LUGAR:	[REDACTED]	LUGAR:	[REDACTED]

COLOR	PELO	FRONTE	CEJAS	OJOS	NARIZ	BOCA
BLANCO	CAST. CLARO	PEQUEÑA	ABUNDANTES	AZULES	CONCAVA	PEQUEÑA
NEGRO	CAST. OSCURO	MEDIANA	REGULARES	VERDES	CONVEXA	REGULAR
MORENO	NEGRO	GRANDE	ESCASAS	CAST. CLARO	RECTILINEA	GRANDE
MORENO CLARO	RUBIO			CAST. OSCURO		
MORENO OSCURO	ROJO			PARDOS		
AMARILLO	ALBINO			VERDOSOS		
	ENTRECANO			NEGROS	ESTATURA	[REDACTED] m.
	CANO					
	TEÑIDO					

SEÑAS PARTICULARES

HUELLA DEL PULGAR IZQ.	[REDACTED]	HUELLA DEL PULGAR DER.
FIRMA DEL INTERESADO		





~~Handwritten red scribble or signature.~~

PROC
DE
SUBPROC
CORBIN

ESTAD
PROC
DE
SUBPROC



PGR PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICIALIA MAYOR

016785

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FILIACION

CLAVE DE COBRO: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

ACTA No. [REDACTED] AÑO [REDACTED]

FOJA: [REDACTED] LIBRO: [REDACTED]

CARTILLA DEL S.M.N. [REDACTED] CLASE: [REDACTED]

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

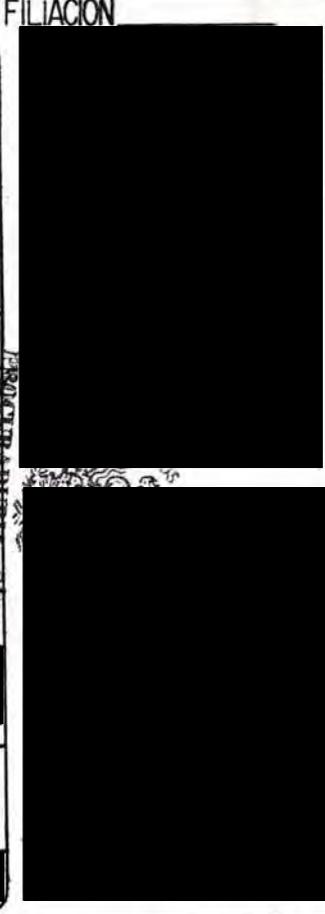
NOMBRE DEL ESPOSO (A) [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

EXTRANJEROS, ANOTAR DOCUMENTACION MIGRATORIA

LUGAR: [REDACTED] FECHA [REDACTED]

DE LA REPUBLICA
 DIRECCION GENERAL
 SERVICIOS PERSONALES



REFERENCIAS (DOS PERSONAS QUE LO CONOZCAN) (DOS PARIENTES)

NOMBRE:	[REDACTED]	NOMBRE:	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]	DOMICILIO:	[REDACTED]
LUGAR:	[REDACTED]	LUGAR:	[REDACTED]
NOMBRE:	[REDACTED]	NOMBRE:	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]	DOMICILIO:	[REDACTED]
LUGAR:	[REDACTED]	LUGAR:	[REDACTED]

COLOR	PELO	FRONTE	CEJAS	OJOS	NARIZ	BOCA
BLANCO	CAST. CLARO	PEQUEÑA	ABUNDANTES	AZULES	CONCAVA	PEQUEÑA
NEGRO	CAST. OSCURO	MEDIANA	REGULARES	VERDES	CONVEXA	REGULAR
MORENO	NEGRO	GRANDE	ESCASAS	CAST. CLARO	RECTILINEA	GRANDE
MORENO CLARO	RUBIO			CAST. OSCURO		
MORENO OSCURO	ROJO			PARDOS		
AMARILLO	ALBINO			VERDOSOS		
	ENTRECANO			NEGROS		
	CANO				ESTATURA [REDACTED] m.	
	TEÑIDO					

SEÑAS PARTICULARES

HUELLA DEL PULGAR D. [REDACTED]

HUELLA DEL PULGAR DER. [REDACTED]

FOTOGRAFIA DEL INTERESADO [REDACTED]





016786

[REDACTED]
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.

EL SUSCRITO, MEDICO LEGALMENTE AUTORIZADO PARA EJERCER LA PROFESION, TIENE A BIEN ANTE USTED, RENDIR EL SIGUIENTE:

HABIENDO EXAMINADO AL (LA) C. [REDACTED]

[REDACTED] E DIAGNOSTICO:
[REDACTED] APTO PARA TRABAJAR [REDACTED]
[REDACTED] SOLICITADO PARA: [REDACTED]

OBSERVACIONES MEDICAS: [REDACTED]



Handwritten signature in pink ink.

[REDACTED]



PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE COORDINACION

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE COORDINACION

EXPLORAC

NOMBRE

EDAD

TA L

PESO

T.A

F. C.

F. R.

CONTRUCCION

ESFERAS MENTALES

OTROS

EXPLORACION FISICA DE

CABEZA

OJOS

OIDOS

NARIZ

BOCA

OROFARINGE

CUELLO

ITORAX

GENITALES

MIEMBROS SUPERIORES

MIEMBROS INFERIORES

EXAMEN NEUROLOGICO

AGUDEZA VISUAL O.D.

AGUDEZA AUDITIVA O.D.

[Redacted]

[Faint handwriting]

~~*[Large red handwritten mark]*~~

PROCU
DE
SUC
NC
J



PROCURADOR
DE
REPUBLICA
SUPERIOR



SERVICIO MEDICO
HISTORIA CLINICA

016788

NOMBRE	[REDACTED]	FECHA	[REDACTED]
EDAD	[REDACTED]	ESTADO CIVIL	[REDACTED]
OCUPACION ACTUAL	[REDACTED]	GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	[REDACTED]
DOMICILIO ACTUAL Y TELEFONO		[REDACTED]	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		[REDACTED]	

DIGA UD. SI SUS FAMILIARES (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, TIOS o HIJOS) HAN PADECIDO LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES:

	SI	NO	DIGA EL PARENTESCO
PSIQUIATRICAS	[REDACTED]	[REDACTED]	
CANCER	[REDACTED]	[REDACTED]	1
DIABETIS	[REDACTED]	[REDACTED]	
ARTHRITIS	[REDACTED]	[REDACTED]	2
SIFILIS	[REDACTED]	[REDACTED]	
EPILEPSIA	[REDACTED]	[REDACTED]	3
MINUSVALIDOS	[REDACTED]	[REDACTED]	
PRESION ALTA	[REDACTED]	[REDACTED]	4
PARALISIS CEREBRAL	[REDACTED]	[REDACTED]	
INSUFICIENCIA RENAL	[REDACTED]	[REDACTED]	5
ENFERMEDADES:			
DE LA PIEL			
ACCIDENTES			
OTRAS ESPECIFIQUE:			

CONTESTE UD. SI o NO A LAS SIGUIENTES CUESTIONES:

	SI	NO		SI	NO
ES FUMADOR	[REDACTED]	[REDACTED]	LO HAN OPERADO	[REDACTED]	[REDACTED]
TOMA BEBIDAS ALCOHOLICAS	[REDACTED]	[REDACTED]	LO HAN HERIDO CON NAVAJA	[REDACTED]	[REDACTED]
HA FUMADO MARIJUANA	[REDACTED]	[REDACTED]	LO HAN HERIDO CON ARMA DE FUEGO	[REDACTED]	[REDACTED]
SE HA USADO ESTUPEFACIENTES	[REDACTED]	[REDACTED]	LO TIENEN QUE OPERAR	[REDACTED]	[REDACTED]
USA OTRAS DROGAS	[REDACTED]	[REDACTED]	HA ESTADO ENFERMO DE:	[REDACTED]	[REDACTED]
ES ALERGICO A SUSTANCIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	EL CEREBRO	[REDACTED]	[REDACTED]
PADECE DE CRISIS CONVULSIVAS	[REDACTED]	[REDACTED]	APARATO DIGESTIVO	[REDACTED]	[REDACTED]
PADECE DE DIABETES	[REDACTED]	[REDACTED]	DE LOS PULMONES	[REDACTED]	[REDACTED]
TIENE PRESION ARTERIAL NORMAL	[REDACTED]	[REDACTED]	DE LOS HUESOS	[REDACTED]	[REDACTED]
USA GAFAS GRADUADOS	[REDACTED]	[REDACTED]	DE LAS ARTICULACIONES	[REDACTED]	[REDACTED]
HA PADECIDO HEPATITIS	[REDACTED]	[REDACTED]	DE SUS GENITALES	[REDACTED]	[REDACTED]
HA PADECIDO TUBERCULOSIS	[REDACTED]	[REDACTED]	PADECE DE HEMORROIDES	[REDACTED]	[REDACTED]
HA PADECIDO ENFERMEDADES VENEREAS	[REDACTED]	[REDACTED]	ALGUNA VEZ HA SANGRADO	[REDACTED]	[REDACTED]
PADECE ARTRITIS	[REDACTED]	[REDACTED]	ENFERMO DE LA SANGRE	[REDACTED]	[REDACTED]
PADECE DE HERNIA	[REDACTED]	[REDACTED]	PADECE DE VARICES	[REDACTED]	[REDACTED]
TIENE TRATAMIENTO MEDICO	[REDACTED]	[REDACTED]	ENFERMO DEL CORAZON	[REDACTED]	[REDACTED]
TIENE TATUAJES	[REDACTED]	[REDACTED]	ENFERMO DE LA PIEL	[REDACTED]	[REDACTED]
PADECE DE CARIES	[REDACTED]	[REDACTED]	ENFERMEDADES DE SU BOCA	[REDACTED]	[REDACTED]

F.U.R. MENARCA G. P. A. C.

NOTA MEDICA

CUALQUIER OMISION ES BAJO MI RESPONSABILIDAD

[REDACTED]



PROCURA
DE
BUREAU
COORDIN...

PROCURA
DE
BUREAU
COORDIN...



DEPENDENCIA HOSP. REG.

"LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"

009

NUM. DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO: CERTIFICADO MEDICO.

México, D. F., a 14 de septiembre de 1990.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Médico Cirujano legalmente autorizado para ejercer la profesión, hace constar que se realizó examen médico general a [REDACTED], encontrándosele [REDACTED] física y mentalmente, así como [REDACTED]

Se extiende el presente a petición del interesado para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

I.S.S.S.T.E.
SUBDIRECCION MEDICA
★ SET. 14 1990 ★
HOSPITAL REGIONAL
LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
Coord. de Serv. al Derechohab.

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED]

MEDICINA GENERAL
CLINICA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL III

AL CONTINER EN EL OFICIO CITENSE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ORIGINAL SUPERIOR DE REF. 10



~~X~~

PROCUR
SUE
CC

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
FEDERATIVA DE
MEXICO



Hoja de Informe Radiológico General

5/
008

Nombre [redacted] Cédula [redacted]

Edad [redacted] a Sexo [redacted] Ocupación [redacted]

Domicilio y/o cuarto [redacted]

Diagnóstico clínico presuntivo [redacted] Médico solicitante (nombre y clave) [redacted]

Examen radiológico solicitado [redacted] Técnica usada [redacted] Placas usadas [redacted] Placas inutilizadas [redacted]

Examen radiológico práctica [redacted] Técnico [redacted]

Interpretación

Se realizó estudio solicitado entontrando:

[redacted]

ID: [redacted]

El médico radiólogo

SM-9-1

Clave

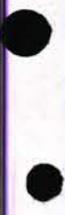
Nombre

Firma



PROCURADURIA
SUB-DELA...
CORRECCION...
...
...
...

PROCURADURIA
RE...
SUB-DELA...
...





SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS
EN ELECTROMECHANICA

"ING. CARLOS VALLEJO MARQUEZ"

016791

007

AV. LORETO FAVELA Y AV. 508
UNIDAD SAN JUAN DE ARAGON Z.P. 14
TELS: 760-35-10 7-60-34-88

DEPENDENCIA	_____
	DIRECCION
NO. DE OFICIO	_____
EXPEDIENTE	_____

C O N S T A N C I A

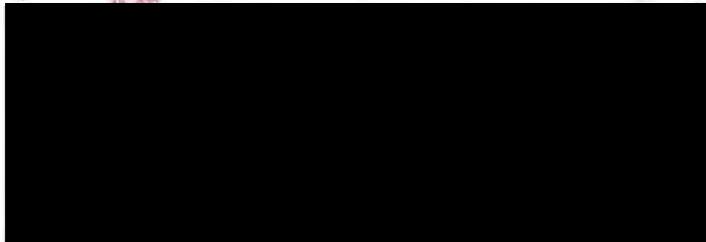
A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Director de este Centro de Estudios, hace constar que el alumno _____ Boleta No. _____ terminó el ciclo vocacional, con la especialidad de _____ estando el certificado correspondiente en trámite,

A petición del interesado y para los usos que a él convengan, se extiende la presente en esta Ciudad de México Distrito Federal a los CATORCE días del mes de AGOSTO del año de mil novecientos OCHENTA Y CUATRO.



IA GENERAL
LA
OLICA
ELA INSPECIA





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION

CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

A large rectangular area of the document is completely blacked out, indicating redaction of sensitive information.

016792

MEXICANO
LA GENERAL
LA
LICA
LA ESPECIAL

MEXICANO
AL





~~X~~

PROCURADURIA
SUB
COM

ESTADO
UR
DE
EPT
SUBPROCA

GENERAL
ESPECIAL

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

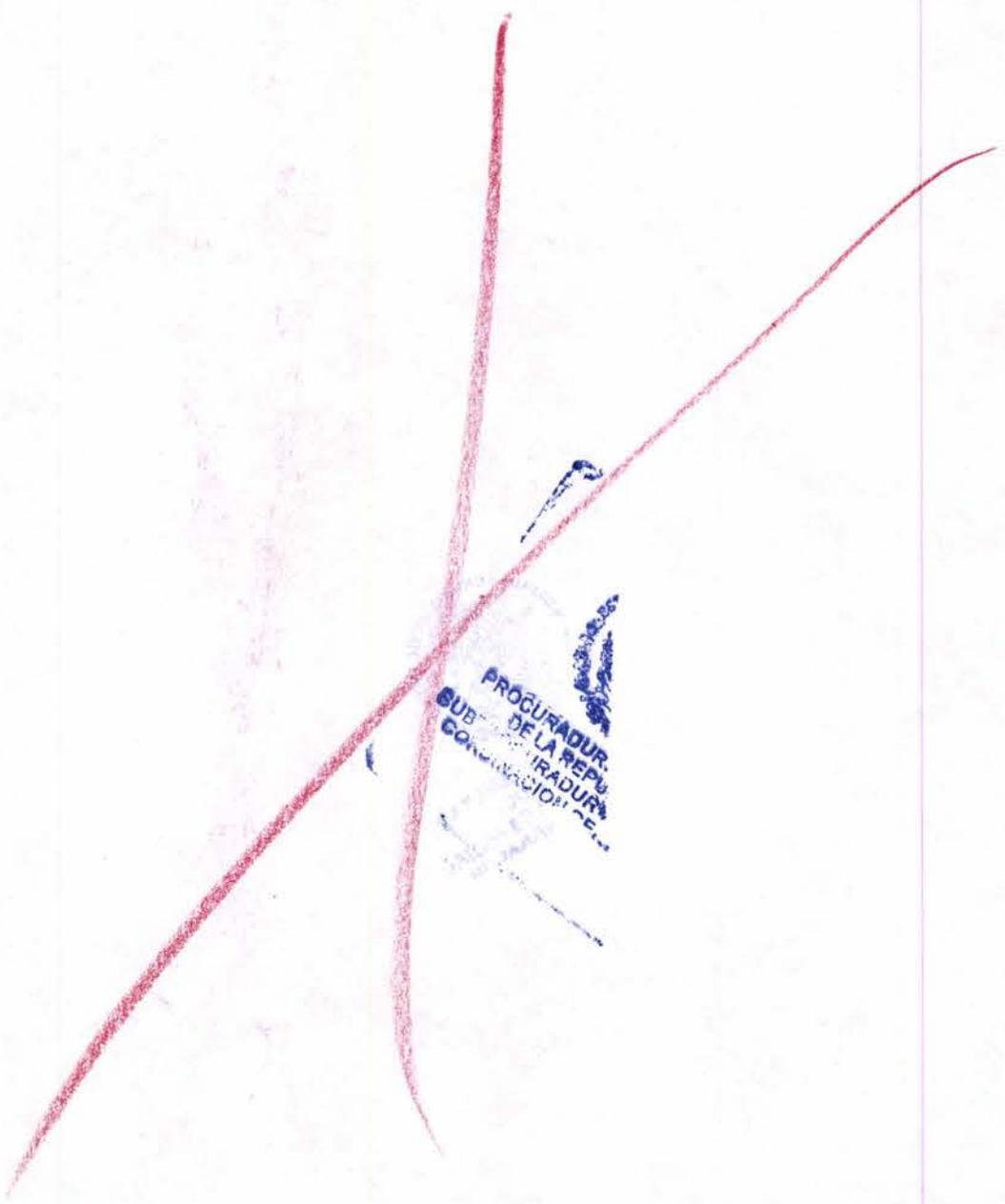
MATRICULA
El Jefe y Jefe de Reclut.

[REDACTED]

[REDACTED]

MATRICULA Núm.

CARTILLA NO
DEBE TENER
RASPADURAS



PROCURADUR.
SUB. DE LA REPUB.
CONSTITUCIONAL

PROCURADUR.
SUB. DE LA REPUB.
CONSTITUCIONAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL

FOLIO No. A325325

ACTA DE NACIMIENTO

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

FECHA DE REGISTRO

DIA MES AÑO

016794

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y COMO OFICIAL...
DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD O DELEGACION CERTIFICO:
SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. ... DEL ...
DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO. EN LA FOJA ...
TODA EL ACTA No. ... LEVANTADA POR EL C. OFICIAL ... DEL REGISTRO CIVIL
EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS

SEXO MASCULINO FEMENINO

NOMBRE (NOMBRE(S) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)
FECHA DE NACIMIENTO ... HORA 15.00
LUGAR DE NACIMIENTO LOCALIDAD (MUNICIPIO O DELEGACION) (ENTIDAD FEDERATIVA)
FUE REGISTRADO VIVO MUERTO No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO
PARECIO EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA

NOMBRE DEL PADRE
NOMBRE DE LA MADRE
NACIONALIDAD
ABUELO PATERNO
ABUELA PATERNA
ABUELO MATERNO
ABUELA MATERNA
DOMICILIO(S)

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO ... DEL ...
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO EN ...
A LOS ... DIAS DEL MES DE ...

... RO CIVIL, DOY FE.

NOMBRE
FIRMA

... SENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS



~~SECRET~~

~~X~~



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III

SECRET
PROG
SUB

(EXPEDIENTE)

ACUERDO

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 4 CUATRO DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL LICENCIADO [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE ----- ACUERDA -----

- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA: -----

PRIMERO.- GÍRESE OFICIO AL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, PARA QUE POR SU CONDUCTO ORDENE A QUIEN CORRESPONDA LE SEA INFORMADO [REDACTED] QUIENES PRESTAN SUS SERVICIOS PARA ESA H. INSTITUCIÓN COMO AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE PRESENTEN EN ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL A RENDIR SU RESPECTIVA DECLARACIÓN MINISTERIAL EL DÍA 7 SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO ASISTIDO DE ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA, DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

----- A) [REDACTED] RA A LAS 10:00 DIEZ HORAS. -----

----- B) [REDACTED] A LAS 16:00 DIECISEIS HORAS. -----

- SEGUNDO.- GÍRESE OFICIO AL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], PARA QUE POR SU CONDUCTO ORDENE A QUIEN CORRESPONDA LE SEA INFORMADO AL [REDACTED] C. [REDACTED], QUIÉN PRESTA SUS SERVICIOS PARA ESA H. SECRETARÍA COMO POLICIA PREVENTIVO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL A RENDIR SU RESPECTIVA DECLARACIÓN MINISTERIAL EL DÍA 7 SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 DIEZ HORAS ASISTIDO DE ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA. -----

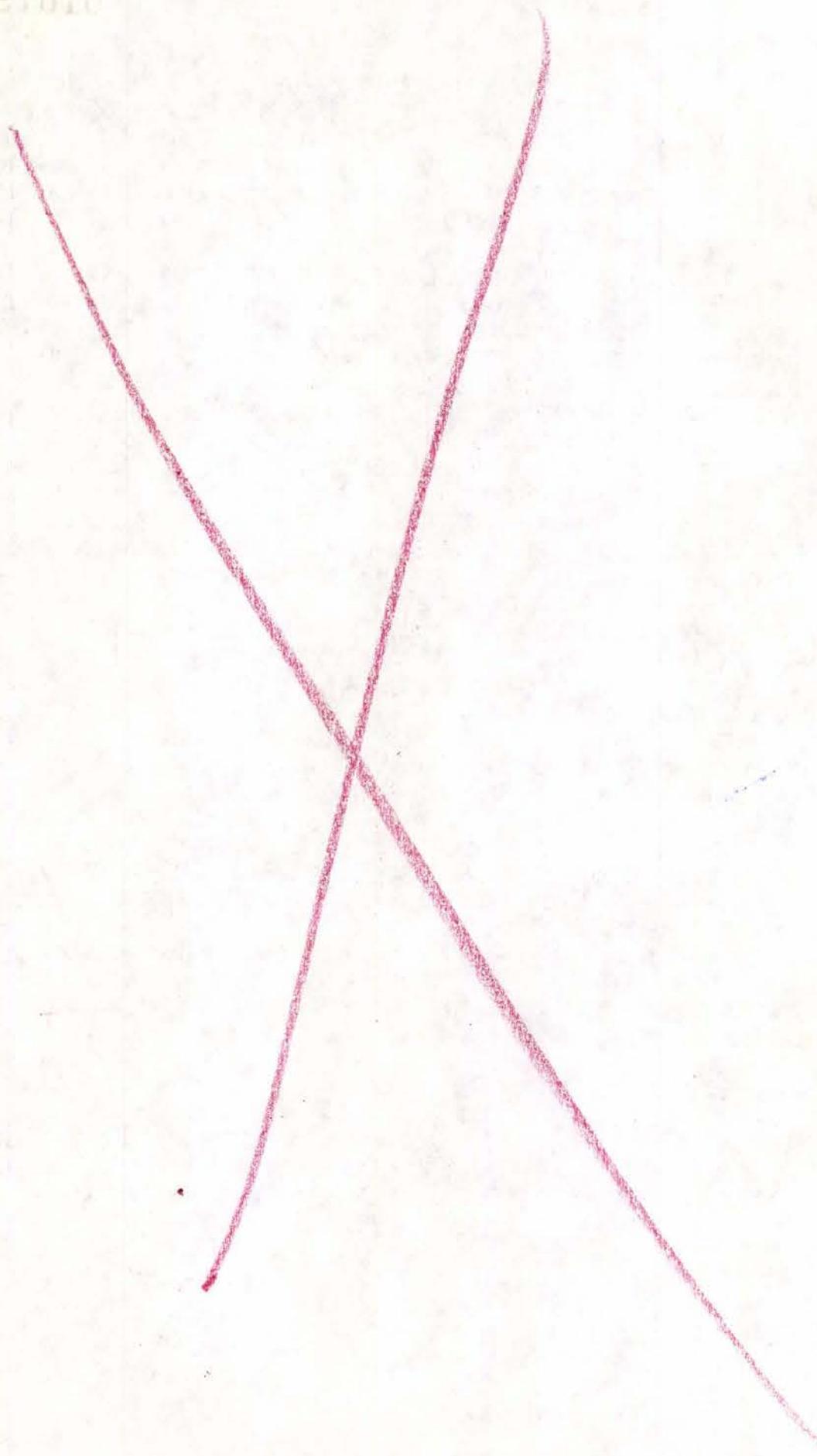
- LO ANTERIOR CON APOYO Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y 5o BIS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE DICIEM -----

ASI LO ACORDÓ Y FIRMA EL [REDACTED] PÚBLICO FEDERAL LICENCIADO [REDACTED] FIRMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA FIR [REDACTED]



[REDACTED]

785010



PROC...
RE...
SUBPRO...



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

016796

CONSTANCIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 4 CUATRO DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE ----

HACE CONSTAR-----

--- QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA SE PROCEDE A GIRAR OFICIOS A EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FERNANDEZ, PARA QUE POR SU CONDUCTO ORDENE A QUIEN CORRESPONDA LES SEA INFORMADO A [REDACTED] Y [REDACTED] QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN ESA H. INSTITUCIÓN COMO AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE TIENEN QUE COMPARECER A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL A RENDIR DECLARACIÓN MINISTERIAL, ASISTIDO POR SU ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA EL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

- A) [REDACTED] A LAS 10:00 DIEZ HORAS.-----
- B) [REDACTED] - A LAS 16:00 DIECISEIS HORAS.-----

SE PROCEDE A GIRAR OFICIOS AL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL [REDACTED]

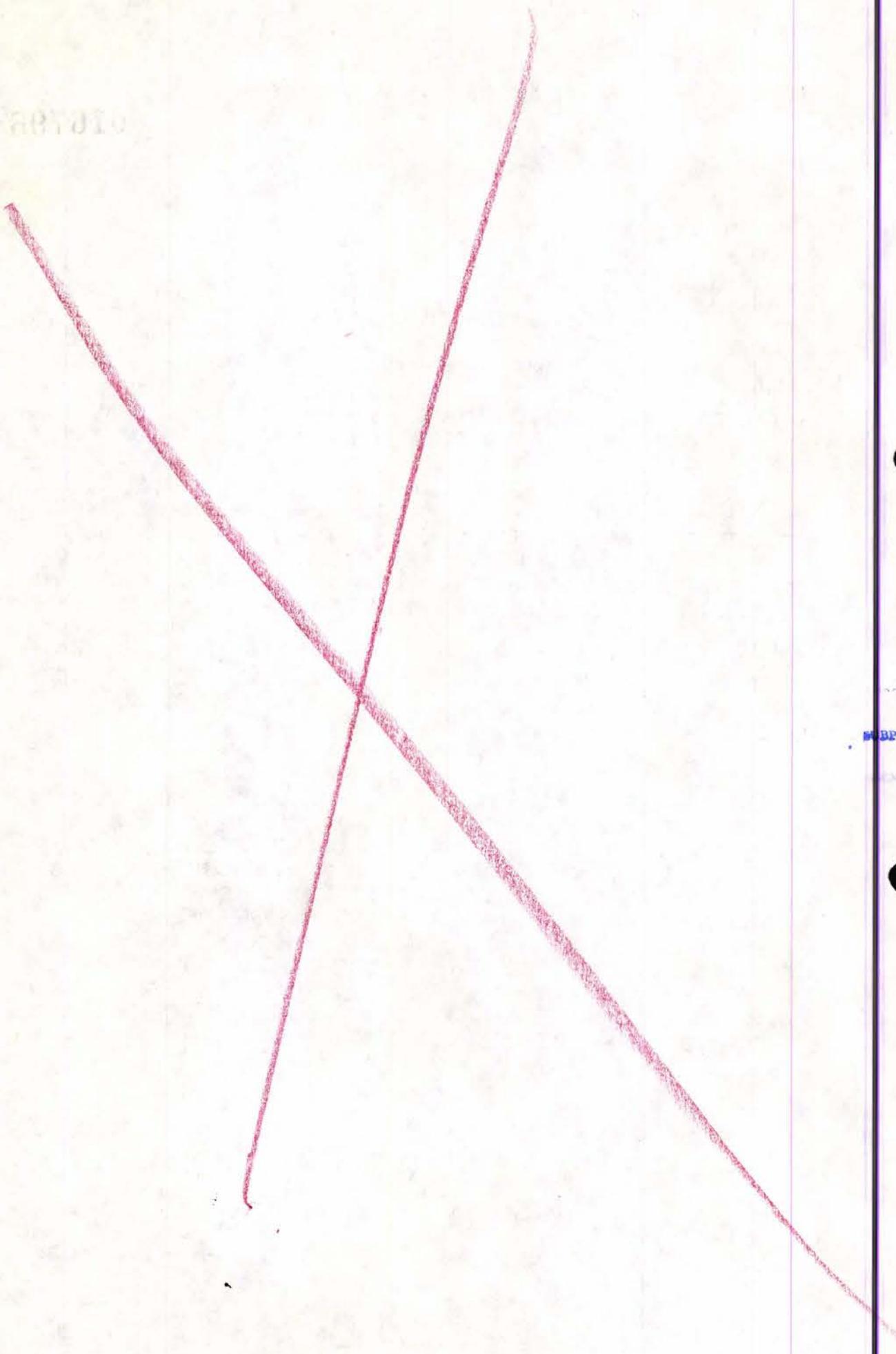
[REDACTED] PARA QUE POR SU CONDUCTO ORDENE A QUIEN CORRESPONDA LE SEA INFORMADO [REDACTED] [REDACTED] QUE PRESTA SUS SERVICIOS COMO POLICIA PREVENTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL A RENDIR SU RESPECTIVA DECLARACIÓN MINISTERIAL [REDACTED] BRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 DIEZ HORAS [REDACTED] PERSONA DE SU CONFIANZA; AGREGÁNDOS [REDACTED] AS COPIA DE LOS CITATORIOS DE REFERENCIA [REDACTED]-----

T. DE A.

[REDACTED]

MEXICANOS
GENERAL
A
ICA
LA ESPECIAL

001010



ESTADO
OCUPADO
DE
MEMORIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBPROCURADURIA ESPECIAL. COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO. AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.

016797

CITATORIO URGENTE.

LIC. JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ. C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. NIÑOS HEROES Y DOCTOR LAVISTA COLONIA DOCTORES DELEGACION CUAUHTEMOC.

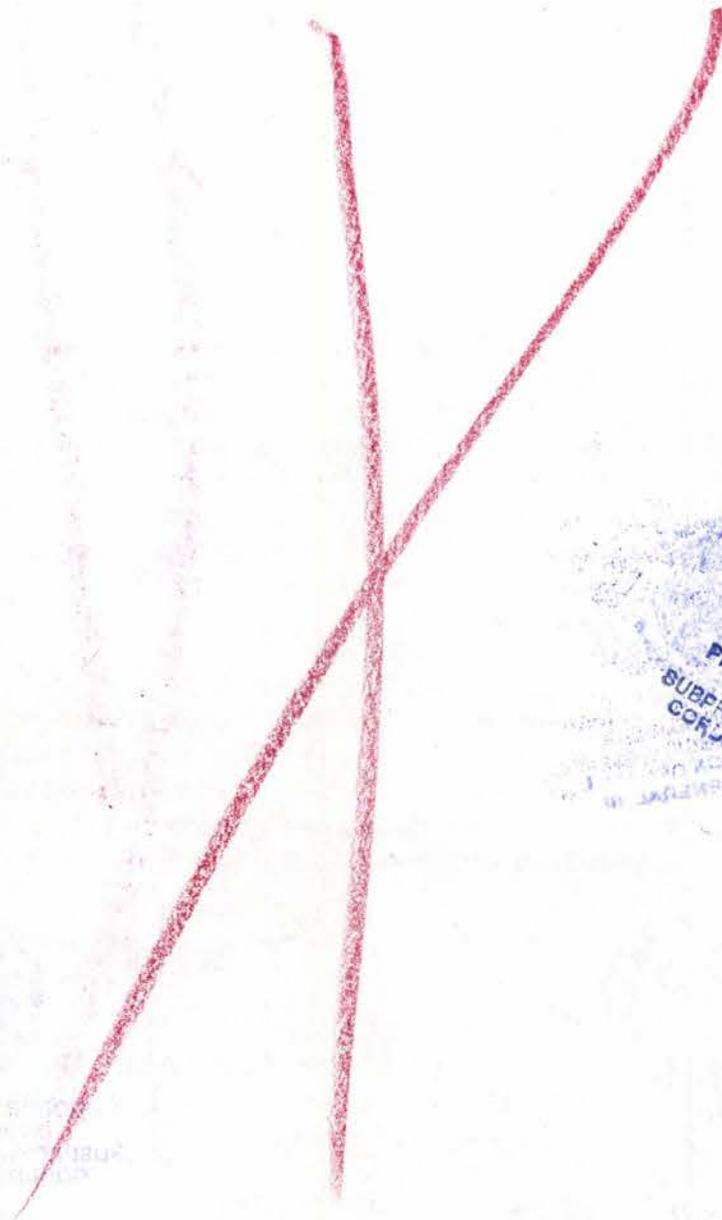
Por medio del presente Solicito a Usted, para que por su conducto ordene a quien corresponda les sea informado a [redacted] Y [redacted] los cuales prestan sus servicios para esa H. Institución como Agentes de la Policia Judicial del Distrito Federal, que tienen que comparecer ante esta Subprocuraduria Especial ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 615, Segundo Piso en la Colonia Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, a rendir sus respectivas Declaraciones Ministeriales, en relacion con la indagatoria citada al rubro, el día 7 de Diciembre del año en curso, asistido de Abogado o persona de su confianza de la siguiente manera:

Lo anterior con fundamento en los Articulos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis. del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. Bis. del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduria General de la República publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

Vo./Bo. EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL. LIC. JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA.



PRO
SUBPRO
COR-VA

PROCU
D
E
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

016798

CITATORIO URGENTE.

LIC. DAVID GARAY MALDONADO.
C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.
DOMICILIO: LIVERPOOL 136 COLONIA JUAREZ
DELEGACION CUAUHEMOC.

Por medio del presente, solicito a Usted para que por su conducto ordene a quien corresponda, les sea informado al [REDACTED] sus servicios para esa H. Secretaria, como Policia Preventivo que tiene que comparecer ante esta Subprocuraduria Especial ubicada en Avenida Insurgentes Sur, número 615, Segundo Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, a rendir su Declaración Ministerial en relación con la Indagatoria citada al rubro, el día 7 de Diciembre del año en curso a las Diez Horas, asistido de Abogado o persona de su confianza.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o., 73, 74, 125 y 127 Bis. del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o Bis. del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 1994.

N.
95.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

V. D. O.
EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL.

LIC. JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA.

1



PROC
DI
SUBPROI
CORDIA

PROCUR
DU
DE
REPU
SUBPROCU



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016799

--EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- HACE CONSTAR -----

--QUE SE PRESENTA EN ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] MISMO QUE PRESENTA SU DECLARACION ESCRITA RELACIONADA CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, LA CUAL CONSTA DE 8 FOJAS UTILES; ASI MISMO SOLICITA LE SEA TOMADA SU DECLARACION PARA RATIFICAR LA DECLARACION QUE PRESENTA POR ESCRITO MISMA QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES. -----

----- CONSTE -----

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

1



PROCU
DE
SUBPRO
CORDII

ESTADOS
PROCURADURIA
DE
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADORA

016800

AV. PREVIA No. SE/003/995

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9.45 NUEVE HORAS
CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE DICIEMBRE DE 1995 MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPÚBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE SUS TESTIGOS
ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE -----

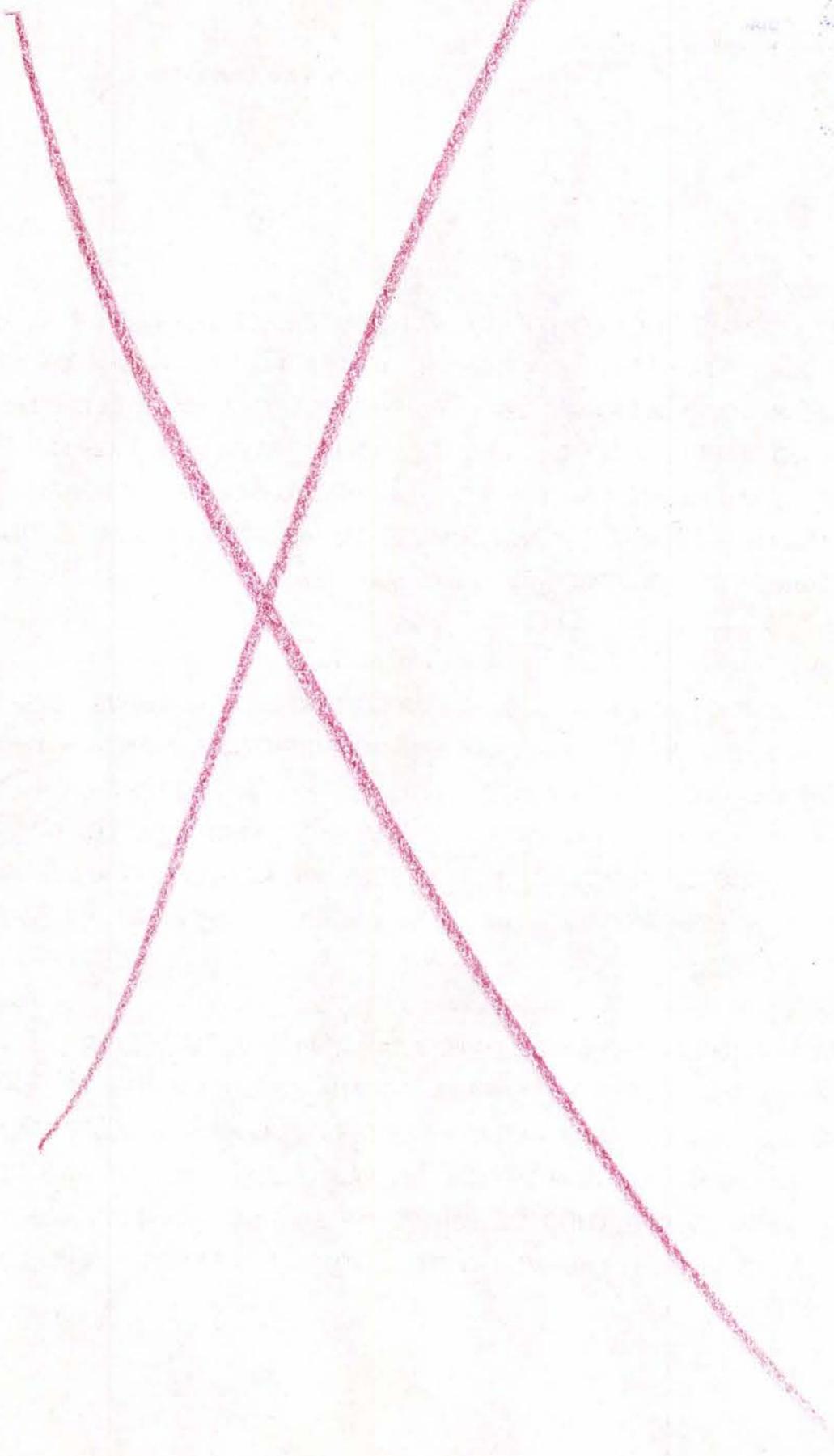
----- HACE CONSTAR -----

- QUE SIENDO LAS 9.30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA
SEIS DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SE
PRESENTÓ VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL
FEDERAL, QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
SOLICITANDO LE SEA TOMADA SU DECLARACIÓN RESPECTO A LOS HECHOS
QUE SE INVESTIGAN, POR LO CUAL SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU
DECLARACION. -----

----- CONSTE -----

DECLARACIÓN DE [REDACTED] [REDACTED]: ENSEGUIDA Y SIENDO LAS 10.00
DIEZ HORAS, PRESENTE EN ESTA OFICINA QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE
[REDACTED], MISMO A QUIEN DEBIDAMENTE PROTESTADO QUE
ES DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A
INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS
DECLARANTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 FRACCIÓN I DEL -----

603310



PROCUR
DE
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

016801

CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, TAMBIEN SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA AL RENDIR SU DECLARACION MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO Y ES SU DESEO DECLARAR, MANIFIESTANDO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] RELIGION [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED], INSTRUCCION [REDACTED] OCUPACION ACTUAL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE LA H. CAMARA DE SENADORES Y CON DOMICILIO ACTUAL EN LAS CALLES DE [REDACTED] COLONIA [REDACTED], DELEGACION POLÍTICA [REDACTED] ([REDACTED]) Y CON NUMERO [REDACTED] Y [REDACTED]

LO HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

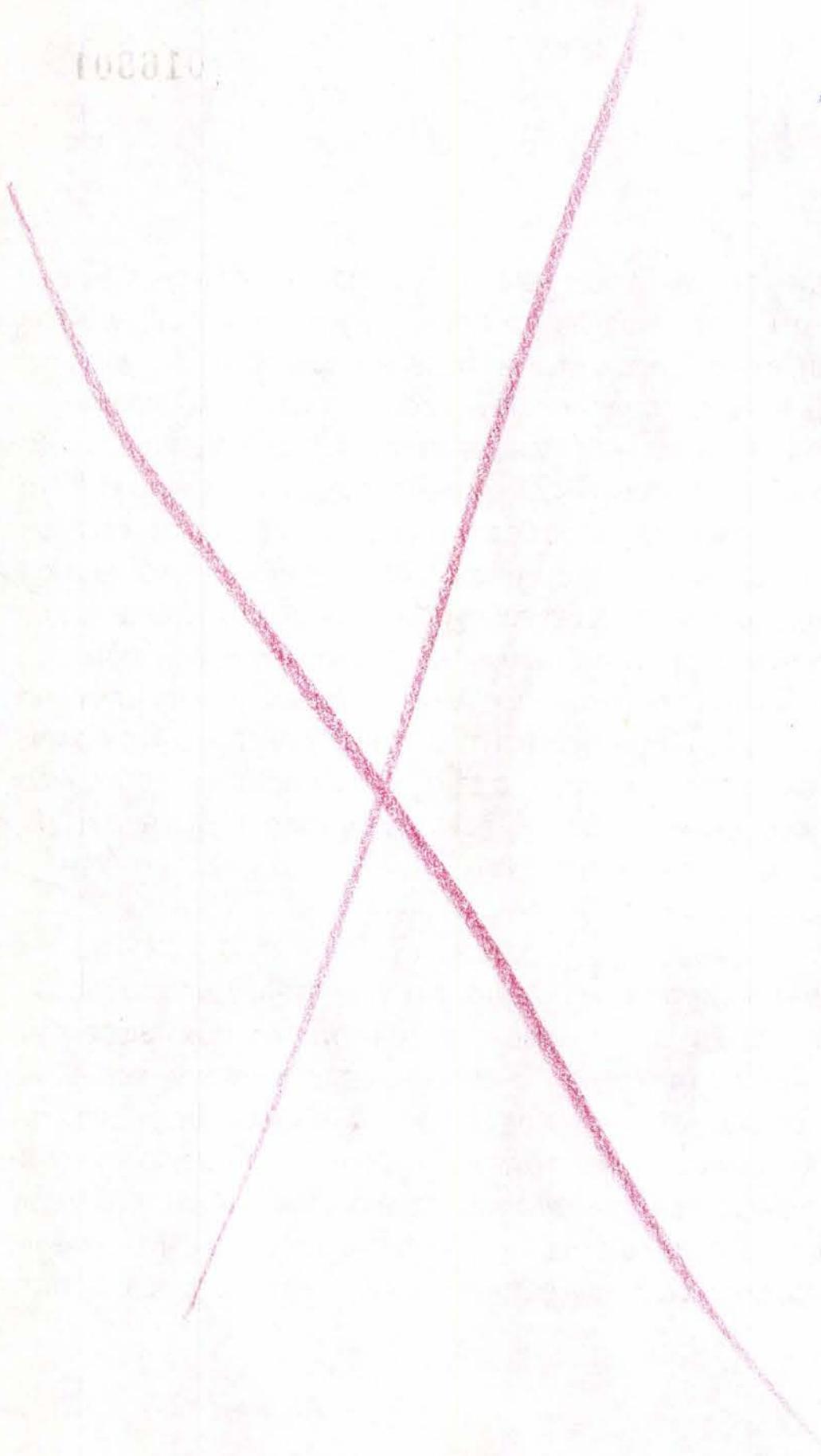
-----DECLARA-----

-- QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL Y QUE EN ESTOS MOMENTOS SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL [REDACTED] EXPEDIDA POR EL H. CONGRESO DE LA UNION, CAMARA DE SENADORES, OFICIALIA MAYOR DE LA LVI LEGISLATURA MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO, QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DE SU PORTADOR IDENTIFICACIÓN DE LA CUAL SE DA CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES PARA EXHIBIR EN ESTE ACTO POR ESCRITO

100310



OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF ALABAMA
MONTGOMERY, ALABAMA
PROGRAM



PROC...
LAW...
R...
SUBFE...
C...
P...
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF ALABAMA
MONTGOMERY, ALABAMA



SU DECLARACION VERTIDA Y RELACIONADA CON LA MUERTE DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, LA CUAL CONSTA DE 8 OCHO FOJAS UTILES MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADAS EN SU PARTE LATERAL DERECHA MEDIA, ASÍ COMO AL CALCE, RATIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL CONTENIDO, RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA OLOGRAFA QUE HA ESTAMPADO EN LAS MISMAS, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA EFECTOS DE SU DICHO Y PARA CONSTANCIA LEGAL, CONCLUYENDO LA PRESENTE DECLARACION A LAS 10.20 DIEZ HORAS CON VEINTE [REDACTED] DEL DÍA DE LA FECHA .-----



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

018810

AGENCIJA ZA
POSREDOVANJE
U PROMETU NEKRETNIM
PRAVNIM
POSREDOVANJE
U PROMETU NEKRETNIM
PRAVNIM



AGENCIJA ZA
POSREDOVANJE
U PROMETU NEKRETNIM
PRAVNIM
POSREDOVANJE
U PROMETU NEKRETNIM
PRAVNIM



AV. PREVIA : SE/003/95-01

016803

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FE DE DOCUMENTOS

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10.25 DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS. -----

SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA:-----

1.- ESCRITO DE DECLARACION SUSCRITO POR [REDACTED] PRESIDENTE DE LA COMISION DEL SENADO DE LA REPUBLICA, DE FECHA 6 SEIS DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, CONSTANTE DE 8 FOJAS UTILES, ENCONTRANDOSE FIRMADAS LAS 7 SIETE PRIMERAS AL MARGEN DEL LADO DERECHO Y LA ULTIMA AL CALCE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES -----

DANDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. -----

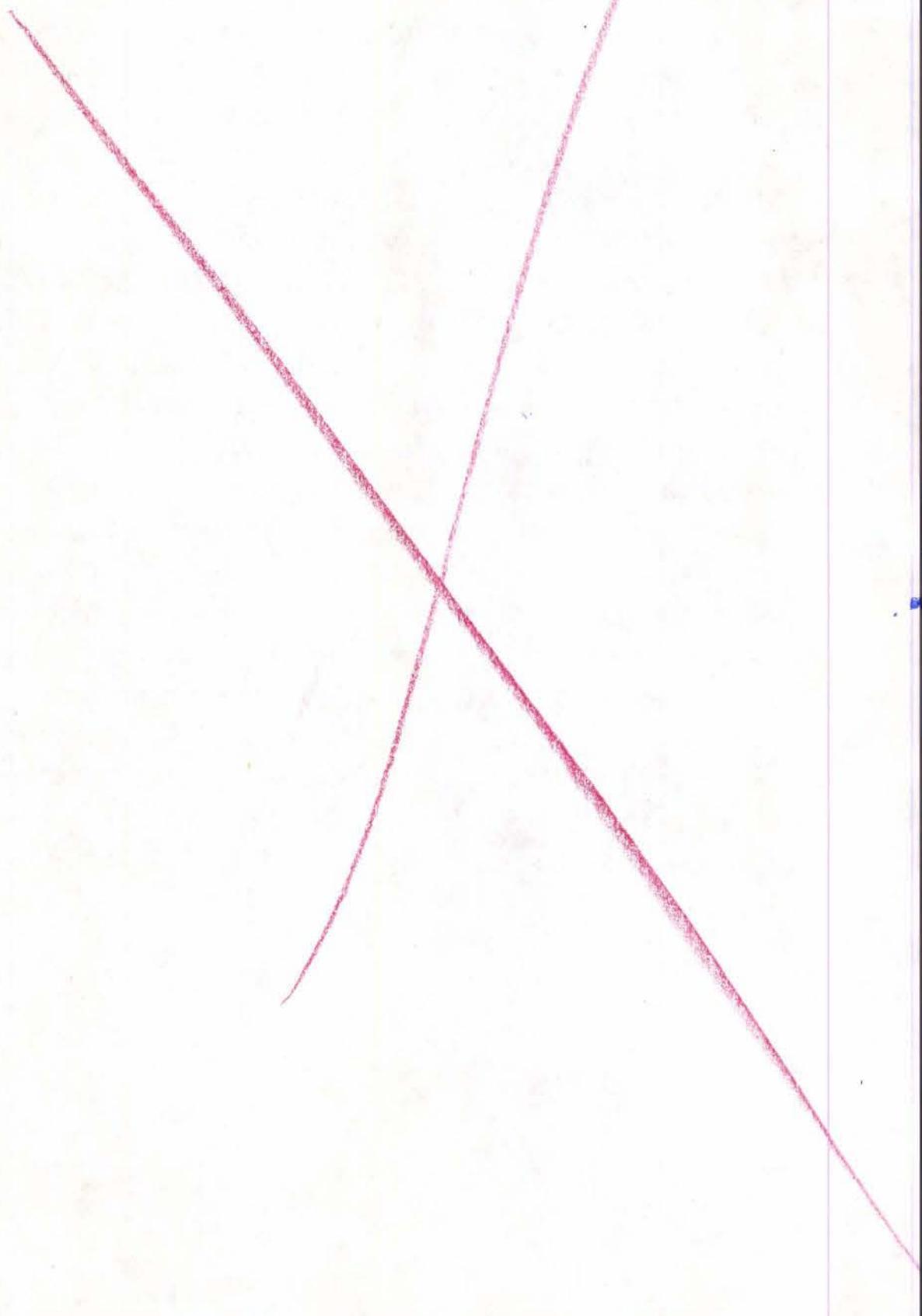
-----DAMOS FE-----

T. DE A

[REDACTED]

[REDACTED]

018803



PROCEDURE
PROCEDURE
PROCEDURE

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA: -----

██████████ POR MI PROPIO DERECHO , EN
EJERCICIO DE LAS GARANTIAS QUE ME CONCEDE LA
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y EN VIRTUD DE LA
REPRESENTACION POLITICA QUE OSTENTO COMO
SENADOR DE LA REPUBLICA POR EL ESTADO DE
QUERETARO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 245
DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES,
ANTE USTED, CON TODO RESPETO ██████████
VOLUNTARIAMENTE A PRESENTAR POR ES
SIGUIENTE -----

----- **DECLARACION** -----

PRIMERO.- ESTABLECI RELACIONES DE ██████████ CON
LUIS DONALDO COLOSIO EN 1985 MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y CINCO, CUANDO AMBOS FUIMOS DIPUTADOS
DURANTE LA LIII CINCUENTA Y TRES LEGISLATURA. LA
INTERACCION CON EL FUE AMPLIA, YA QUE LUIS
DONALDO COLOSIO ERA PRESIDENTE DE LA COMISION
DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA,



ESTADOS UNIDOS
PROCURADIA
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
FEDERATIVA
DE MEXICO

ESTADOS UNIDOS
PROCURADIA
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
FEDERATIVA
DE MEXICO

MIENTRAS QUE YO MISMO PRESIDIA LA COMISION DE VIGILANCIA DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. EN 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, LUIS DONALDO COLOSIO IMPULSO MI CANDIDATURA A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL. ADEMAS FUNGI COMO PRESIDENTE DEL PRI DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA, COINCIDIENDO DURANTE ALGUN TIEMPO CON EL DESEMPEÑO DE LUIS DONALDO COLOSIO COMO PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE [REDACTED] EN 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, DONALDO COLOSIO APOYO MI CANDIDATURA A DIPUTADO FEDERAL POR QUERETARO [REDACTED] POSTERIORMENTE MANIFESTO SU ACUERDO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL PARTIDO, A QUE YO OCUPARA EL CARGO DE COORDINADOR DE LA FRACCION PRIISTA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS Y POR ENDE DE PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION DE DICHA CAMARA. A CAUSA DEL DESEMPEÑO DE MI RESPONSABILIDAD EN LA CAMARA DE DIPUTADOS Y AÑO Y MEDIO DESPUES EN LA DE PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO DEL PRI, MANTUVE UNA ESTRECHA RELACION CON LUIS



PROCU
DEL
SUBPROCU
CORREINA

PROCU
SUBPROCU

DONALDO COLOSIO, YA PARA ENTONCES SECRETARIO DE ESTADO Y QUIEN ME HABIA IMPULSADO PARA OCUPAR EL CARGO MENCIONADO EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

SEGUNDO.- EL 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES TUVE EL GRAN HONOR DE ANUNCIAR PUBLICAMENTE QUE LUIS DONALDO COLOSIO HABIA RECIBIDO EL APOYO DE LOS SECTORES, LAS ORGANIZACIONES Y LA MILITANCIA PARA DESIGNARLO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PRI EL DIA 8 OCHO DE DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, EN UN EVENTO CUYA ORGANIZACION ESTUVO A CARGO DEL COMITE NACIONAL, LUIS DONALDO COLOSIO FUE ELECTO Y TOMO PROTESTA COMO CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-----

TERCERO.- PARA OFRECER SEGURIDAD A LUIS DONALDO COLOSIO, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO ELECTO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EL COMITE NACIONAL DEL PRI SOLICITO MEDIANTE OFICIO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE EN LOS TERMINOS DE LA LEY, SE AUTORIZARA A QUE

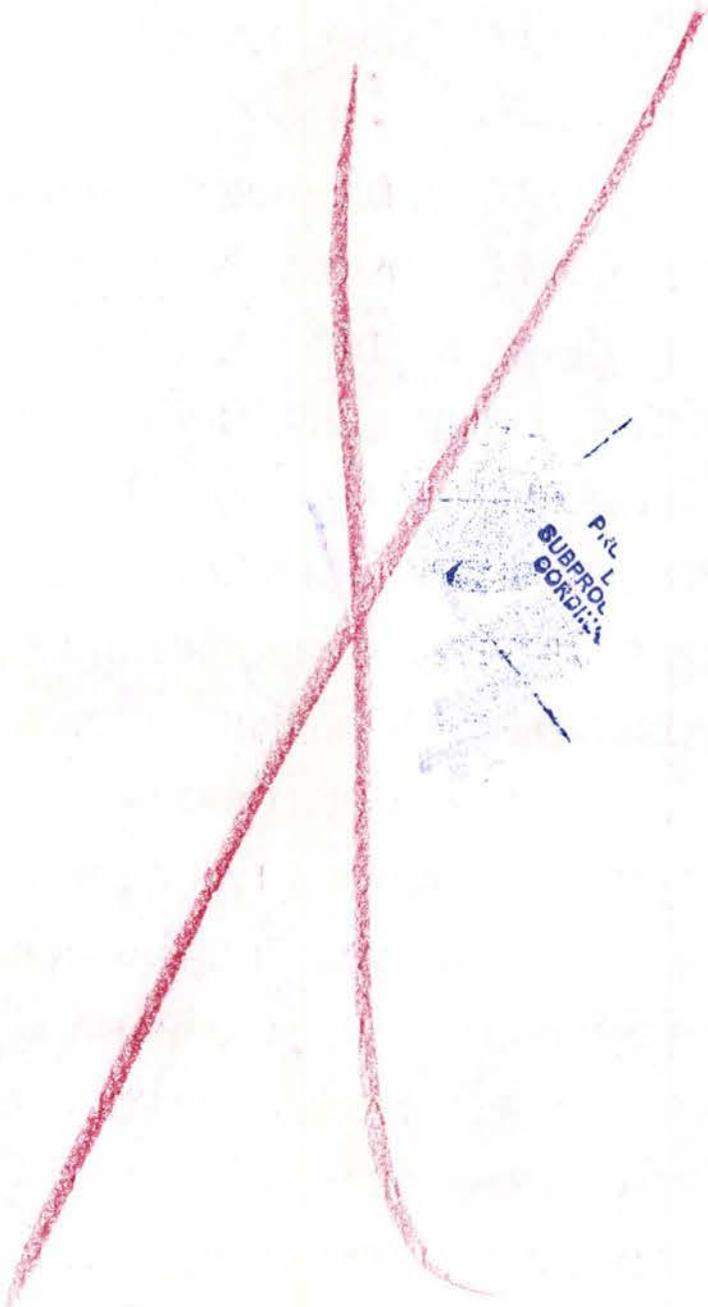
[Redacted]

~~PROCURADURIA
GENERAL DE LA
DEFENSA JURÍDICA~~

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
DEFENSA JURÍDICA

INTEGRANTES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL DESEMPEÑARAN DICHA FUNCION Y A QUE ESTOS ULTIMOS PUDIERAN CONTRATAR A LOS ELEMENTOS QUE CONSIDERARAN NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA MISMA. -----

CUARTO.- DURANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE LUIS DONALDO COLOSIO, CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EN MI CARACTER DE PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO, TRABAJE DE MANERA CONJUNTA COMO ENTONCES COORDINADOR GENERAL DE LA CAMPAÑA ACTUAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON. EL PRI, SUS ORGANIZACIONES Y SECTORES, LO MISMO QUE LOS COMITES ESTATALES Y MUNICIPALES, RESPONDIAN A LAS INDICACIONES DE LA COORDINACION GENERAL, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CAMPAÑA, LA CUAL SE DESPLEGABA SEGUN LA ESTRATEGIA PREVIAMENTE ESTABLECIDA Y CONSIDERABAMOS QUE AVANZABA EN EL LOGRO DE SUS PROPOSITOS. EN EL EQUIPO DE CAMPAÑA Y EN EL COMITE NACIONAL DEL PRI, SE REALIZABAN ESFUERZOS CONJUNTOS PARA SUPERAR



P.R.L.
SUBPROL
GORDI...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LAS DIFICULTADES Y PROBLEMAS INICIALES, TANTO EN LO REFERENTE A LA ORGANIZACION COMO A LA PRESENCIA DE LA CAMPAÑA EN LOS MEDIOS. TENIAMOS CONFIANZA EN ALCANZAR LAS METAS DETERMINADAS, SOBRE TODO, AL OBSERVAR LA CADA VEZ MAS GRANDE MOVILIZACION EN TORNO A LUIS DONALDO COLOSIO, COMO SE DEMOSTRO EN EL EVENTO DEL 6 SEIS DE MARZO EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCION, CUYA ORGANIZACION ESTUVO A CARGO DEL [REDACTED] NACIONAL DEL PRI.

QUINTO.- EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, LA PRIMERA NOTICIA DEL ATENTADO QUE HABIA SUFRIDO LUIS DONALDO COLOSIO ME FUE TRANSMITIDA TELEFONICAMENTE POR EL COORDINADOR GENERAL DE LA CAMPAÑA, DESPUES DE LO CUAL ME MANTUVE EN CONTACTO PERMANENTE CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LOS MIEMBROS DEL COMITE NACIONAL Y LAS ORGANIZACIONES DEL PRI. UN POCO DESPUES DE LAS 10 DIEZ DE LA NOCHE SE ME INFORMO DEL FALLECIMIENTO DE LUIS DONALDO COLOSIO, LO QUE TRANSMITI A LOS NUMEROSOS PRIISTAS Y CIUDADANOS



PROCURAL
SUBE DE LA R
CON...

PROCTRA
SUBFRACU

QUE SE HABIAN CONGREGADO A ESA HORA EN LA EXPLANADA DEL EDIFICIO DEL PRI. -----

SEXTO.- EL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO FUERON TRASLADADOS DE LA CIUDAD DE TIJUANA AL DISTRITO FEDERAL LOS RESTOS DE LUIS DONALDO COLOSIO, PARA RENDIRLE UN HOMENAJE NACIONAL EN EL AUDITORIO PLUTARCO ELIAS CALLES DE LA SEDE DEL PARTIDO. UN POCO DESPUES DEL MEDIO DIA EL HOMENAJE CONTINUO EN LA AGENCIA FUNERARIA GAYOSSO DE FELIX CU EN LA MISMA FECHA SE HABIA DECIDIDO LA INCINERACION DEL CADAVER DE LUIS DONALDO COLOSIO, PERO SEGUN FUE INFORMADO, A PETICION DEL SUBPROCURADOR ESPECIAL MIGUEL MONTES GARCIA SE EVITO LA INCINERACION PARA FACILITAR, EN SU CASO, POSTERIORES INVESTIGACIONES. AL DIA SIGUIENTE 25 VEINTICINCO DE MARZO FUE SEPULTADO EN MAGDALENA DE QUINO, CON LA ASISTENCIA DE NUMEROSA POBLACION, DE MUCHOS PRIISTAS Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COORDINACION GENERAL DE CAMPAÑA, DEL COMITE NACIONAL Y DE QUIEN ESTO SUSCRIBE. -----

SEPTIMO.- EN LOS DIAS SIGUIENTES SUSCRIBI UN

SECRET

~~X~~

PROCURADU
SUBPROCURADU
CORRENTIALE JE

PROCURADU
DE
REPU
SU PROCURADU

COMUNICADO DEL COMITE NACIONAL EN EL QUE EL PRI DABA INDICACIONES A TODOS LOS PRIISTAS PARA QUE SE ABSTUVIESEN DE EXPRESAR APOYO POLITICO ALGUNO Y MANTUVIESEN LA UNIDAD EN ESA HORA DIFICIL. ASIMISMO SE LLEVO A CABO UNA CONSULTA EN RELACION A UNA POSIBLE REFORMA EN EL ARTICULO 82 OCHENTA Y DOS DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA, LA CUAL DIO COMO RESULTADO UNA CONSIDERACION GENERALIZADA ACERCA DE LA INOPORTUNIDAD DE DICHA REFORMA. IGUALMENTE SE DETUVE LOS PRONUNCIAMIENTOS OPOSICIONISTAS AISLADOS QUE TUVIERON LUGAR. EL DIA MARTES 29 DE VEINTINUEVE DE MARZO DE ESE MISMO AÑO, CON EL CONSENSO ABSOLUTO DE LAS ORGANIZACIONES Y SECTORES DEL PRI, EL COMITE NACIONAL, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS ESTATUTOS, DESIGNO AL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, COMO CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. -----

OCTAVO.- A PARTIR DEL HOMICIDIO EL COMITE NACIONAL DEL PRI MANIFESTO SU DISPOSICION A CONTRIBUIR EN LAS INVESTIGACIONES EN TORNO AL



PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
CORRUPTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA

ASESINATO DE LUIS DONALDO COLOSIO, CON TODAS LAS
INFORMACIONES QUE PUDIERA APORTAR. EL PRI SE
OFRECIO COMO COADYUVANTE DE LAS
INVESTIGACIONES Y NOMBRO Y ACREDITO AL
[REDACTED] COMO SU

REPRESENTANTE ANTE LA FISCALIA ESPECIAL QUE FUE
CREADA PARA EL CASO EN LA PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA. -----

NOVENO.- DESDE EL INICIO DE LA INVESTIGACION HE
MANTENIDO MI DISPOSICION A DECLARAR Y HE
PERMANECIDO A LA ESPERA DE LA CITA
CORRESPONDIENTE, PERO EN VIRTUD DE NO HABER SIDO
CITADO, ACUDO VOLUNTARIAMENTE A PRESENTAR ESTA
DECLARACION POR ESCRITO. -----
ES TODO LO QUE DECLARO. -----

[REDACTED] 1995.



PROCUR.
DE LA
SUBPROCURAD.
GOB. JINACION

ESTADO DE
PROC...
SUBPR...
SUBPR...
SUBPR...

AV. PREVIA : SE/003/95

016812



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN
COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y
DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE
PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE
MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA
CREDENCIAL METALICA, NUMERO [REDACTED], EXPEDIDA POR LA LVI LEGISLATURA DE LA
CAMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNION A NOMBRE DE
[REDACTED], MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA LA CUAL
CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA,
IDENTIFICACION DE LA CUAL SE DA FE DE TENER A LA VISTA Y SE DEVUELVE AL
INTERESADO-----

- - -CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL,
FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTER [REDACTED]-----
----- DAMOS FE -----

[REDACTED]

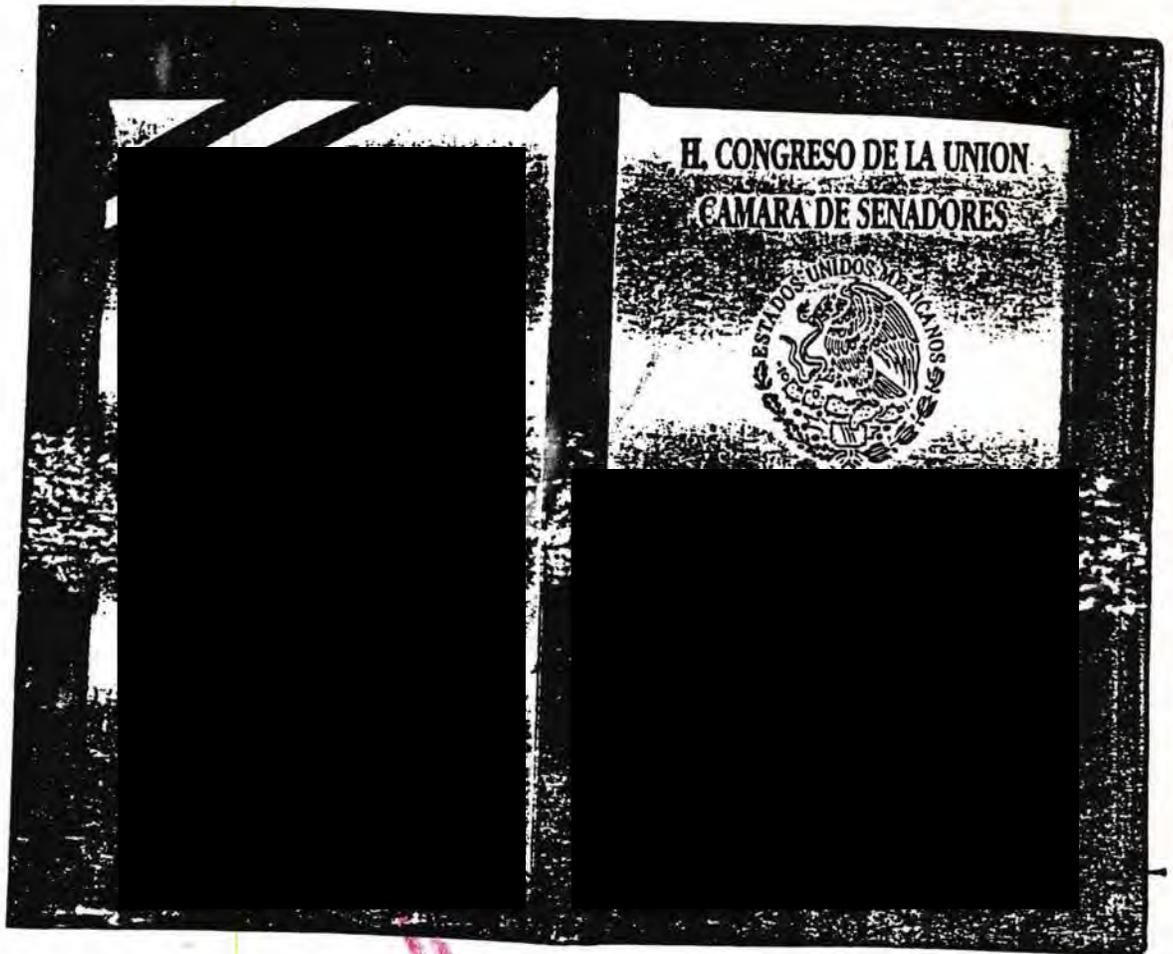
[REDACTED]

T. DE A.
[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~

SECRET
PROCEDURAL
RE
APPROPRIATE



GENERAL
 CA
 LA ESPECIAL

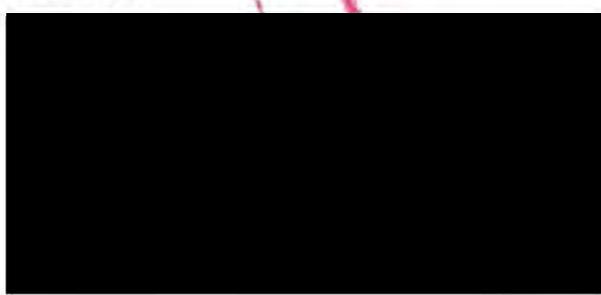
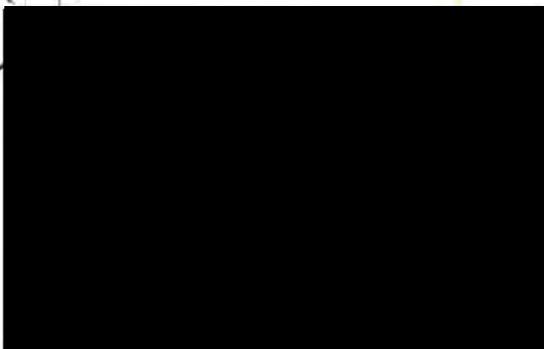
- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 06 DE
 DICIEMBRE DE 1995 EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
 ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS
 TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE .-----

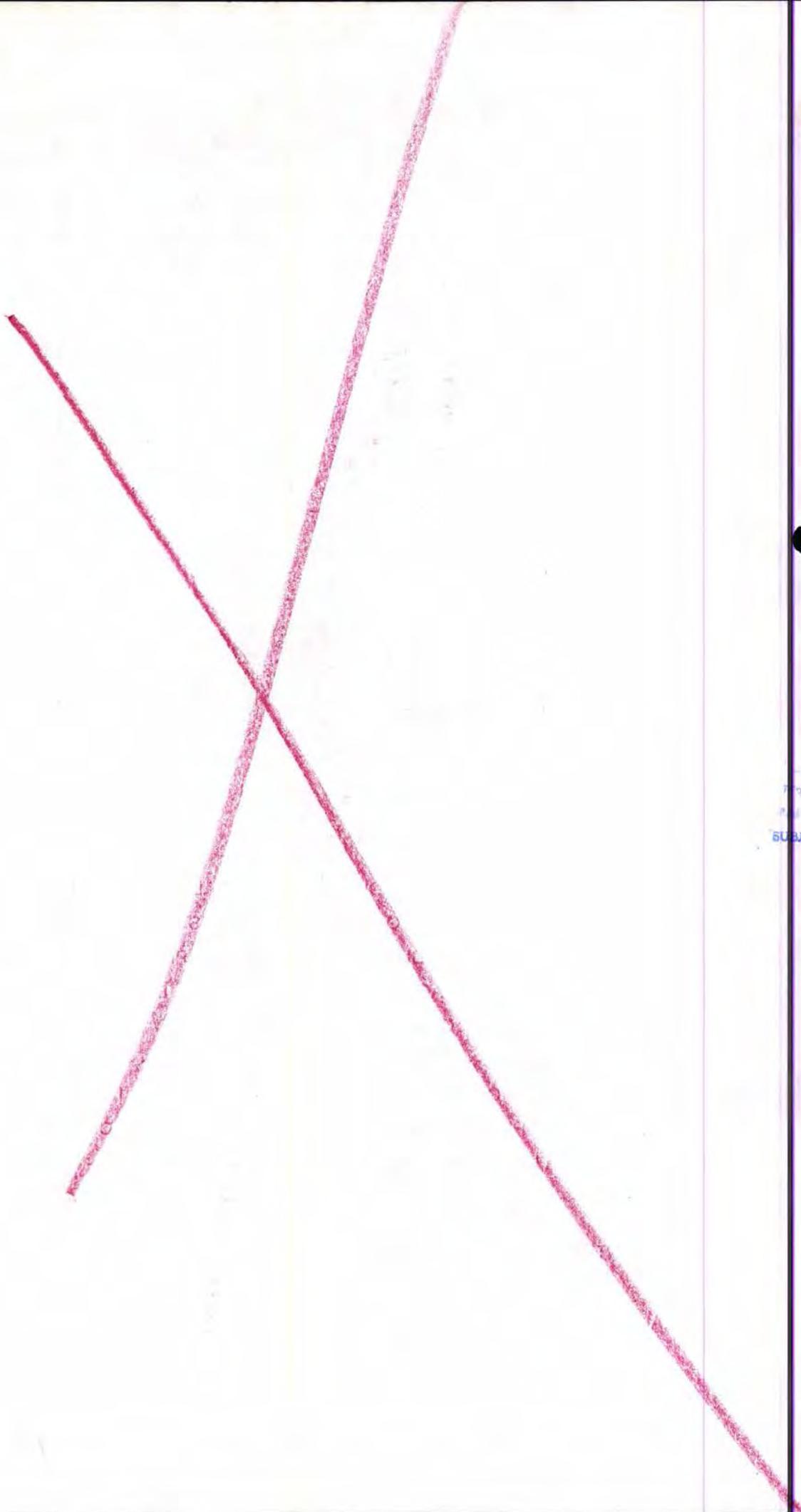
----- CERTIFICA -----

-- -QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL CONCUERDA
 EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES-----

----- DAMOS FE.-----

BLICO FEDERAL





PROCUR
SUBPROCC

016814



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- **ACUERDA** -----

-- QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 206 Y 269 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TODA VEZ QUE LA DIRECCION GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO PUEDE CONSIDERAR PRUDENTE REMITIR AL C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN ALMOLOYA DE JUAREZ, ENVIENSELE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ORIGINALES Y COPIAS CERTIFICADAS .-----

--- 1.- INFORME DE INVESTIGACION DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN ORIGINAL, DE FECHA 8 DE MAYO DE 1995, QUE CONSTA DE 2 FOJAS UTILES, CON 15 COPIAS FOTOSTATICAS DE LA ARRENDADORA HERTZ Y 8 FOTOGRAFIAS A COLOR DE UN VEHICULO TIPO SPIRIT.-----

--- 2.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 11 DE MAYO DE 1995, DE [REDACTED] QUE CONSTA DE 3 FOJAS UTILES.-----

--- 3.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 24 DE MAYO DE 1995, DE [REDACTED] QUE CONSTA DE 2 FOJAS UTILES.-----

-- 4.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 24 DE MAYO DE 1995, [REDACTED] QUE CONSTA DE 2 FOJAS UTILES.-----

--- 5.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 17 DE MAYO DE 1995, [REDACTED] QUE CONSTA DE 9 FOJAS UTILES.-----

-- 6.- LA DECLARACION ORIGINAL DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1995, [REDACTED] QUE CONSTA DE 10 FOJAS UTILES.-----

--- 7.- COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACION DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1994, DE [REDACTED], LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS UTILES-----

--- 8.- COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACION DE FECHA 14 DE MAYO DE 1994, DE [REDACTED], LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS UTILES-----

-- -9.- COPIA CERTIFICADA DE LA DILIGENCIA DE CONSTANCIA DE ACTUACIONES PRACTICADA POR EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, EN FECHA 2 DE MAYO DE 1995, QUE CONSTA DE 1 FOJA UTIL.-----

--- 10.- INFORME DE INVESTIGACION DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN ORIGINAL, DE FECHA 11 DE MAYO DE 1995, QUE CONSTA DE 1 FOJA UTIL, CON 6 FOTOGRAFIAS A COLOR DE UN VEHICULO TIPO SPIRIT.-----

- - -11.- COPIA CERTIFICADA POR EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTE A LA AVERIGUACION PREVIA 002108/95 RELACIONADA CON [REDACTED] DEL [REDACTED] LA CUAL CONSTA DE 31 FOJAS UTILES.-----

- - -12.- ORIGINAL DE LA CARTA EXHIBIDA POR [REDACTED] EN FECHA 14 DE JUNIO DE 1995, LA CUAL CONSTA DE 8 FOJAS UTILES CON UN ANEXO DE TRES COPIAS FOTOSTATICAS DE UN ESCRITO.-----

- - -13.- COPIA CERTIFICADA DE UNA LISTA DEL PERSONAL QUE INTEGRAN LA SEGURIDAD DEL PRI, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS UTILES, PRESENTADA POR [REDACTED] EN FECHA 14 DE JUNIO DE 1995.-----

- - -TODO LO ANTERIOR YA AGREGADO EN ACTUACIONES, DE LAS QUE SE CERTIFICAN COPIAS, ENVIENSELE TALES AL DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO, PARA QUE SEAN PRESENTADAS POR SU CONDUCTO AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN ALMOLOYA DE JUAREZ, COMO PRUEBAS Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INDAGATORIA QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE LA SIGUIENTE DILIGENCIA.-----

--- GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SEAN REMITIDOS LOS DOCUMENTOS AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.-----

----- C U M P L A S E -----

- - -ASI LO ACORDO Y FIRMA LA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIR [REDACTED]

[REDACTED]



016815

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:45 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

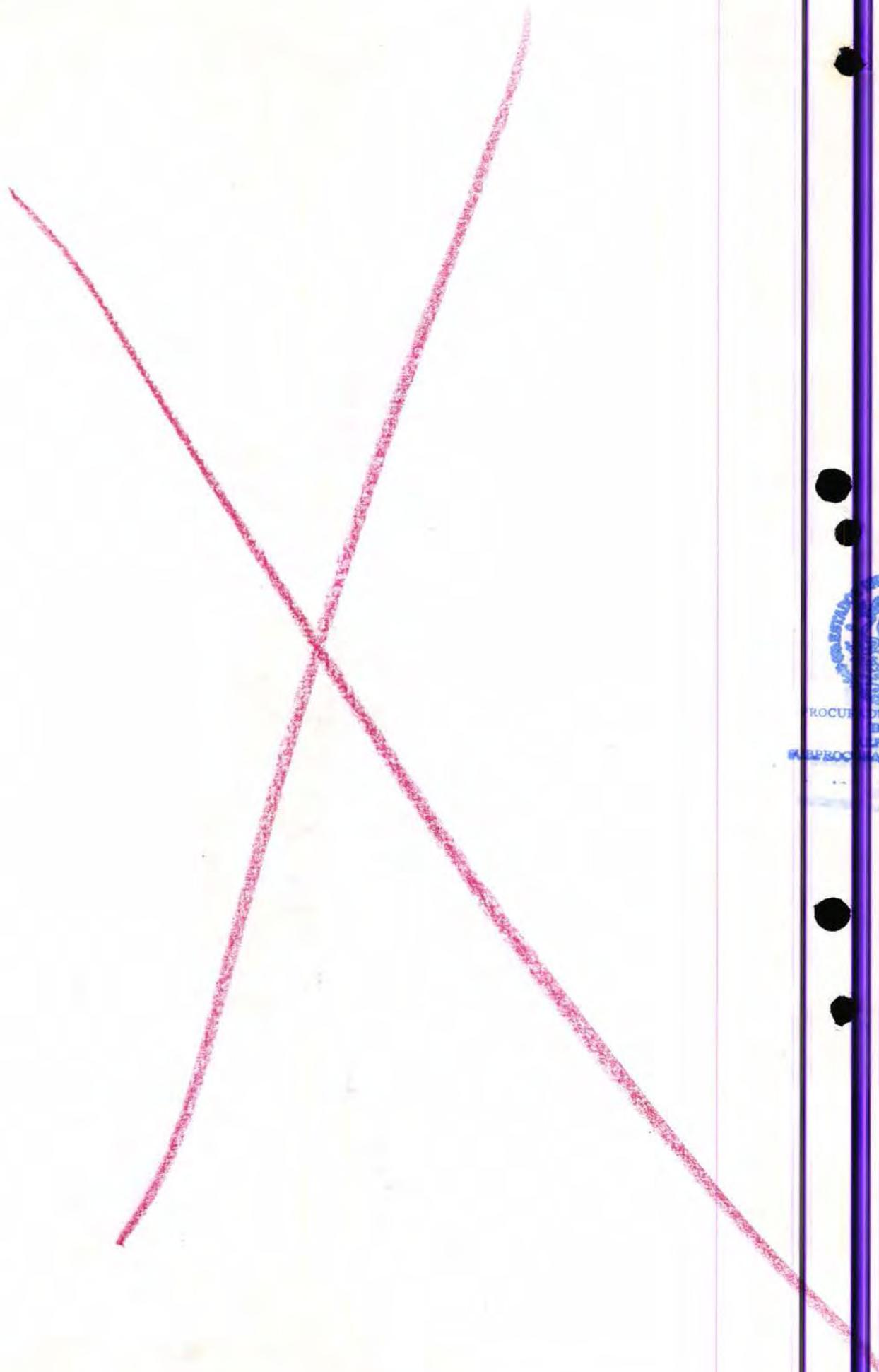
--- QUE DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE SE PROCEDE A GIRAR OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO, POR MEDIO DEL CUAL REMITIMOS DIVERSOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y COPIAS CERTIFICADAS, RELACIONADOS CON LA PRESENTE INDAGATORIA Y LOS CUALES SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN ACTUACIONES, PARA QUE LOS MISMOS SEAN PRESENTADOS COMO PRUEBAS AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTA [REDACTED] TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA ------

-----CONSTE-----

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



ROCU...
M...ROCU...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO No. SE/CGCC/634/95.

016816

ASUNTO : SE REMITEN DOCUMENTOS

LIC. DANIEL AGUIRRE LUNA
DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA
INVESTIGACION Y AL PROCESO
P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, LE REMITO DIFERENTES DOCUMENTOS CONSISTENTES EN DECLARACIONES ORIGINALES DE DIVERSAS PERSONAS, ASI COMO COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA AL ROBRO INDICADA, PARA QUE POR SU CONDUCTO SEAN REMITIDOS Y PRESENTADOS COMO PRUEBA ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, EN CONTRA DEL PROCESADO OTHON CORTES VAZQUEZ.

SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
OFICINA ESPECIAL
DE ATENCION AL
CIVIL

[Redacted]

X

OFFICE OF THE
SUBCOMMISSIONER
OF REVENUE
AND CUSTOMS
ADMISSION

REVENUE
ADMISSION
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016817

AV. PREVIA No. SE/003/995

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 21.30 VEINTIUNA HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE -----

----- HACE CONSTAR -----

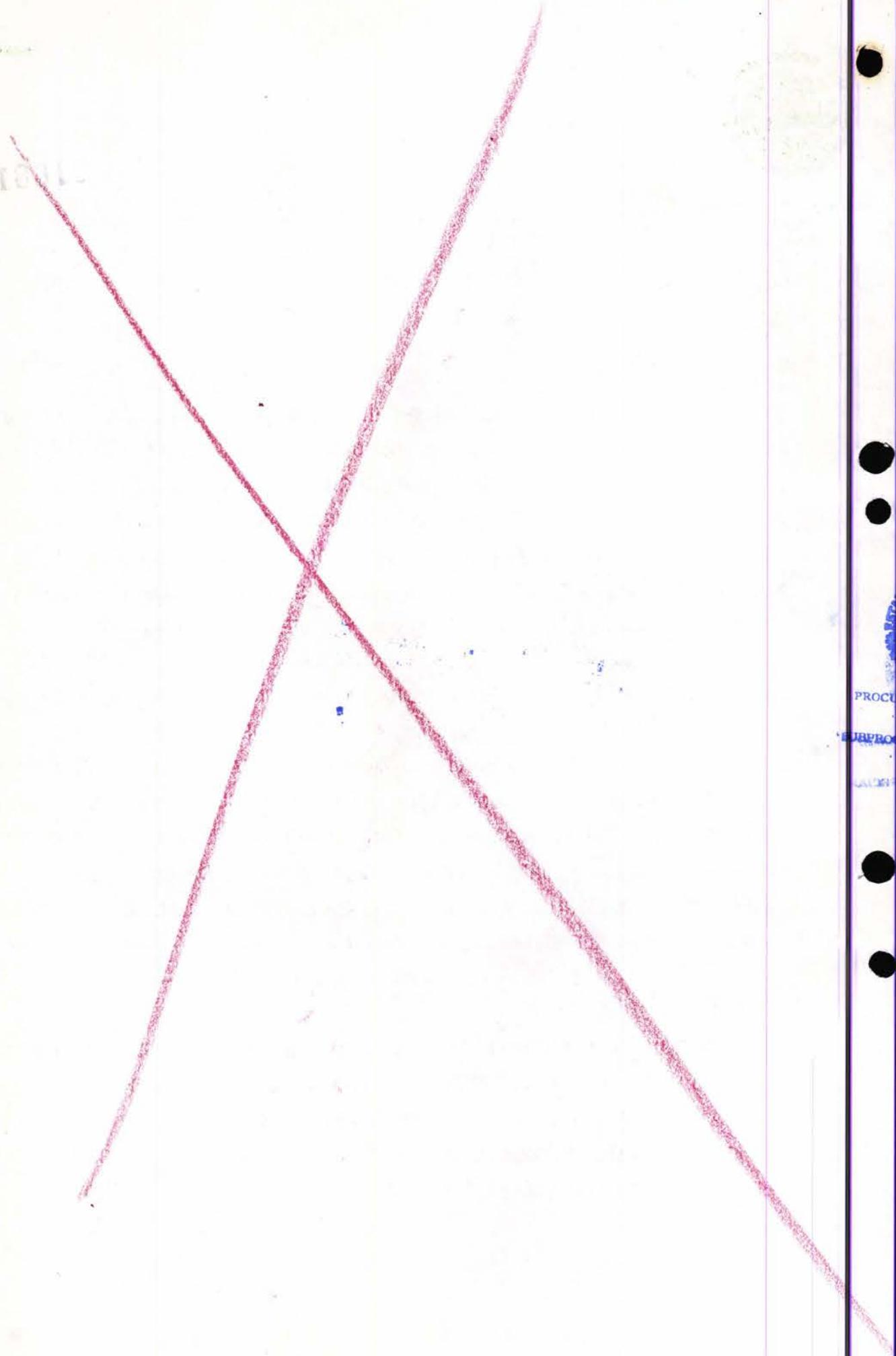
QUE SIENDO LAS 21.15 VEINTIUN HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SE PRESENTÓ A PETICION EXPRESA DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN VIRTUD DE HABER SIDO MENCIONADO EN LA DECLARACION DEL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED], QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED] SOLICITANDO LE SEA TOMADA SU DECLARACIÓN RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, POR LO CUAL SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU DECLARACION. -----

----- CONSTE -----

DECLARACIÓN DE [REDACTED] ENSEGUIDA Y SIENDO LAS 21:40 VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA MINUTOS , PRESENTE EN ESTA OFICINA QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED] MISMO A QUIEN DEBIDAMENTE PROTESTADO QUE ES DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO

11011



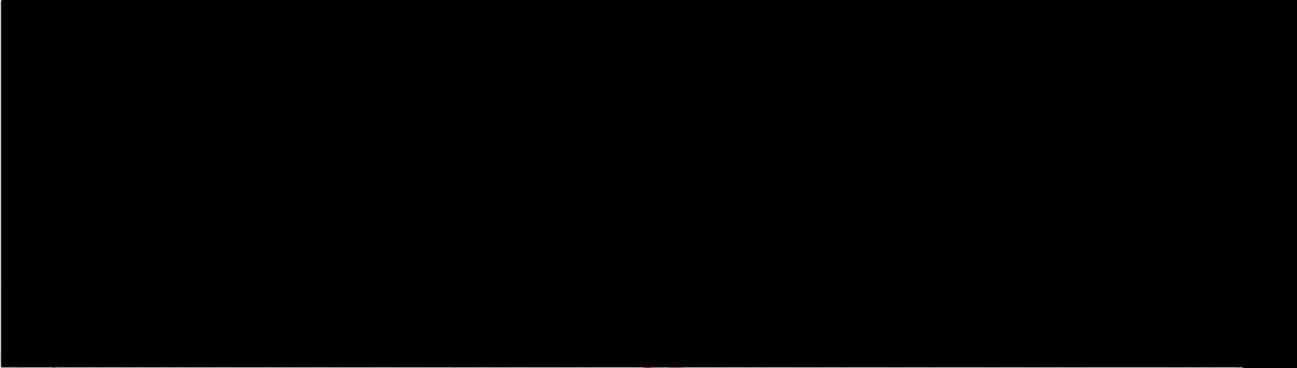
PROC...
SUBPRO...
LAW...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016818

DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA AL RENDIR SU DECLARACION MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO Y ES SU DESEO DECLARAR,



Y EN RELACION A LO HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

-----DECLARA-----

QUE COMPARECE A INVITACIÓN EXPRESA DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EN VIRTUD DE HABER SIDO NOMBRADO EN SU RESPECTIVA

[REDACTED] QUE EN

ESTOS MOMENTOS SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, NÚMERO

[REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL,

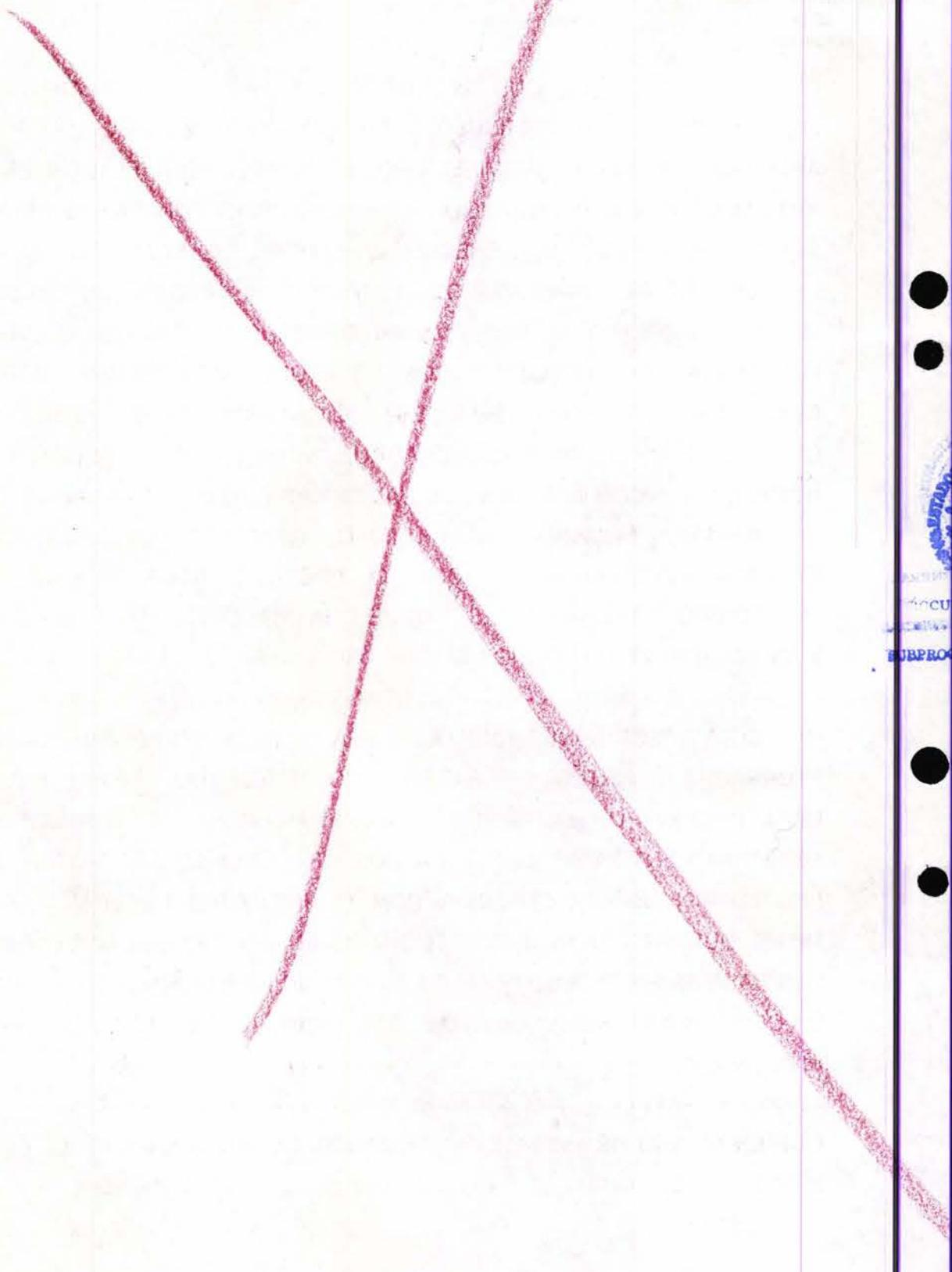
MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR, QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DE SU PORTADOR IDENTIFICACIÓN DE LA CUAL SE DA CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, Y QUE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

-----MANIFIESTA-----

QUE EN EL AÑO DE [REDACTED] EL DE LA VOZ INGRESO A LABORAR COMO [REDACTED]



310013



RECEIVED
FEBRUARY 21 1964
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.



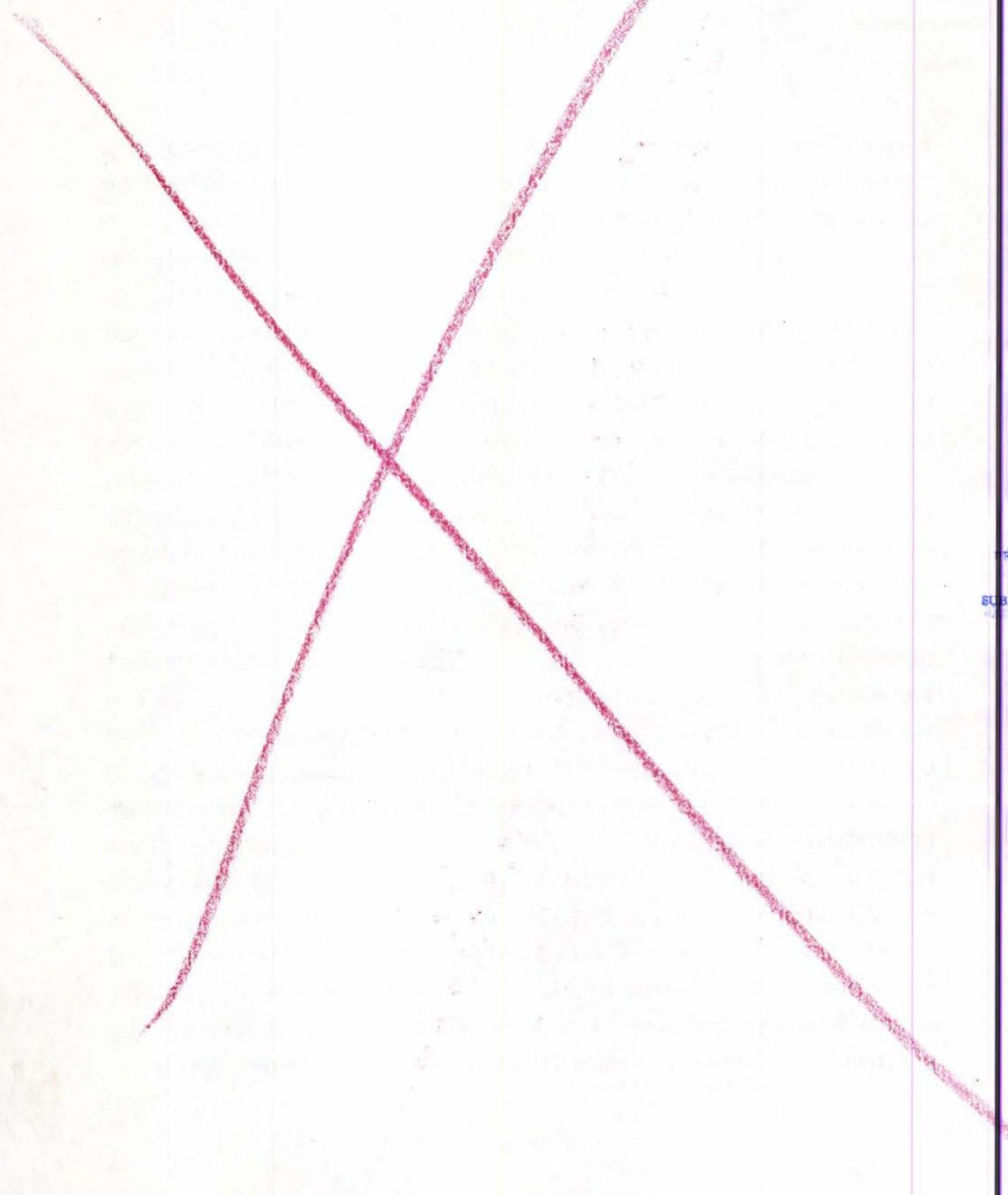
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016819

FINALES DEL AÑO 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO INGRESO A TRABAJAR COMO [REDACTED] DE ESTA MISMA PERSONA [REDACTED]

[REDACTED] EL CUÁL ESTUVO TRABAJANDO APROXIMADAMENTE [REDACTED] Y SE RETIRA DE DICHO SERVICIO, AL INICIO DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO SALINAS DE GORTARI, ANTE EL CONOCIMIENTO DE ESTA SITUACION EL DE LA VOZ ACUDE A BUSCAR EL MAYOR REFERIDO A LOS PINOS CON EL FIN DE SOLICITARLE TRABAJO, DESPUÉS DE HACERLO DAR 2 DOS O 3 TRES VUELTAS LE SOLICITA QUE SE QUEDE A COLABORAR CON ÉL MOTIVO POR LO QUE EN EL AÑO DE 1989 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, INGRESA A LABORAR EN FORMA PERSONAL AL SERVICIO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO JEFE DE OFICINA DE INFORMATICA EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, EN LOS PINOS, QUE EL DICENTE NO FORMABA PARTE DE NINGUNA DE LAS SECCIONES DEL ESTADO MAYOR, YA QUE SU LABO CONSISTÍA EN REALIZAR ANALISIS DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIONES ESPECIALES, QUE SU SUELDO LO PERCIBIA DIRECTAMENTE DEL [REDACTED] [REDACTED], Y QUE NO PERTENECÍA A NINGÚN CUERPO POLICIACO YA QUE COMO LO MENCIONÓ FUE CONTRATADO EN FORMA PARTICULAR, QUE DICHO SERVICIO LO ESTUVO DESEMPEÑANDO HASTA MEDIADOS DEL AÑO 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, QUE DURANTE ESE TIEMPO DE FORMA ESPORÁDICA CONOCIÓ AL ENTONCES [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] CON QUIEN NO TUVO TRATO ALGUNO CONOCIENDOLO SOLO DE VISTA Y CON QUIEN SOLO CONVIVIÓ EN UNA REUNION DE FIN DE AÑO, PERO QUE SABIA QUE EL JEFE INMEDIATO [REDACTED] [REDACTED] LO ERA [REDACTED] [REDACTED] YA QUE A ÉL SE DIRIGÍAN LOS OFICIOS Y LOS ANALISIS QUE REALIZABA, QUE DURANTE EL TIEMPO QUE DURARON EN EL ESTADO MAYOR,

610010



PROCUR
DI
SUBPROC
MA

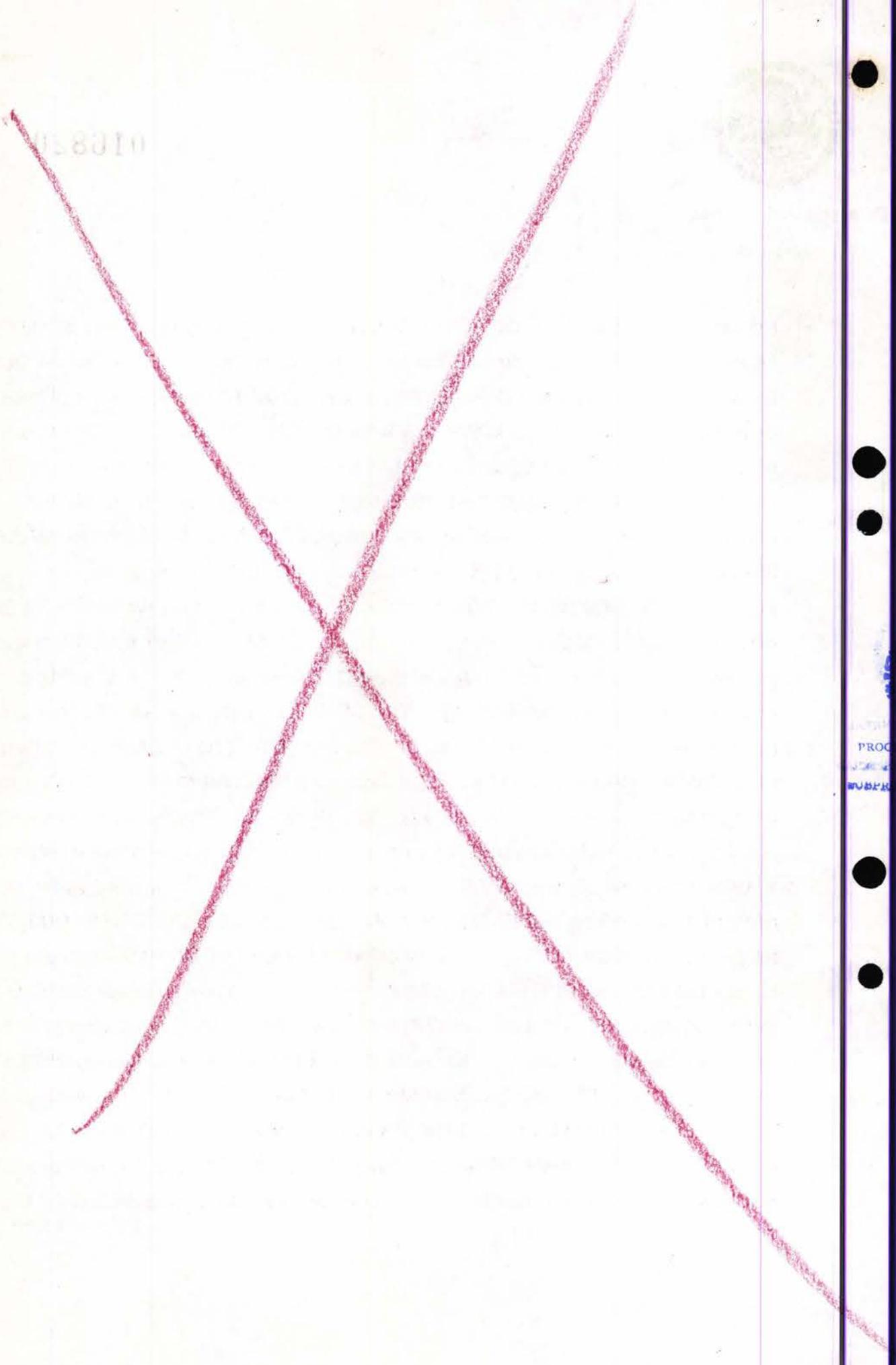


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016820

NO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RELEVANTES, SINO SOLO DE LA INFORMACIÓN QUE RECABABA DURANTE SU LABOR, QUE ESCUCHABA QUE EN OCASIONES SALIAN LOS MIEMBROS DEL ESTADO MAYOR AL LUGARES DONDE EXISTIAN PROBLEMAS Y A REALIZAR TRABAJOS ESPECIALES [REDACTED] PERO DE LOS CUALES NO SE ENTERABA SOBRE LA ACTIVIDAD QUE REALIZABAN, YA QUE A ÉL NUNCA LO INVITARON A PARTICIPAR EN ESTAS, IGNORANDO QUE TIPO DE TRABAJOS ESPECIALES REALIZABAN POR ENCARGO [REDACTED] QUE EN EL AÑO DE 1990 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y INGRESAN A LABORAR POR INTERVENCION [REDACTED] A LA OFICINA DONDE LABORABA EL DICENTE, [REDACTED], [REDACTED], Y [REDACTED], QUIENES FUERON COMISIONADOS EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL BAJO EL MANDO DIRECTO [REDACTED] REALIZANDO TRABAJOS ESPECIALES QUE LES ENCOMENDABA [REDACTED] POR ORDENES DEL [REDACTED] Y QUE SABE QUE ELLOS ERAN POLICIA JUDICIALES FEDERALES, QUE EN EL AÑO DE 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO INGRESA A TRABAJAR A LA MISMA OFICINA [REDACTED] DESEMPEÑANDO LAS MISMAS FUNCIONES QUE EL DICENTE, QUIEN IGUALMENTE FUE CONTRATADO DE FORMA PARTICULAR POR [REDACTED], QUE EN EN VIRTUD DE QUE [REDACTED] EMPEZÓ TENER FRICCIONES CON EL GENERAL DELGADO QUIEN ERA EL JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, IGNORANDO EL MOTIVO, QUE [REDACTED] PARALELAMENTE AL TRABAJO QUE DESEMPEÑABA CON EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EMPEZÓ A CREAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA "ASISTENTE DE SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINONIMO DE SEGURIDAD", QUE TENIA -----

058010



PROGRA
R
WUBERCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016821

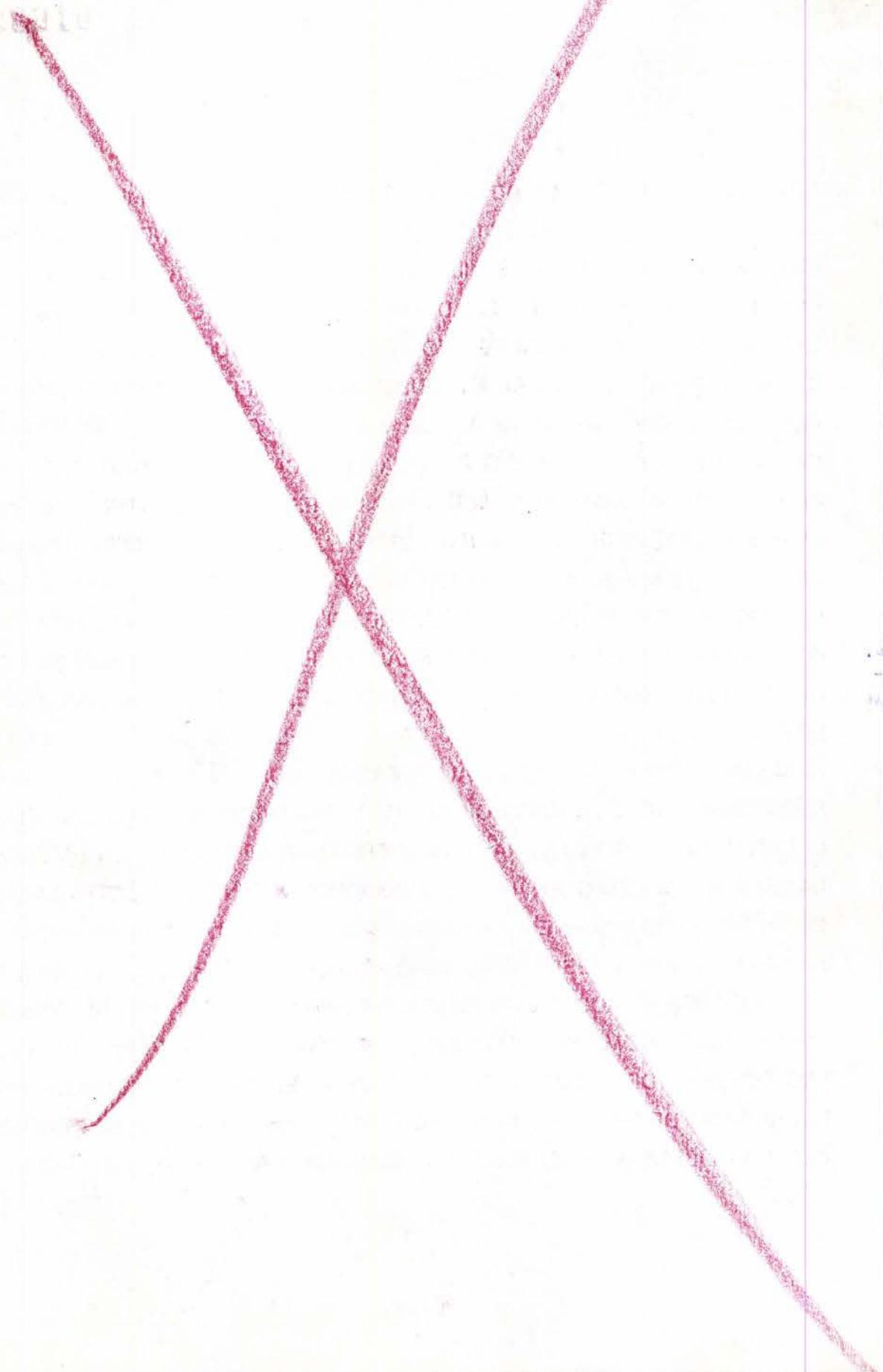
DOMICILIO EN LAS [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] EN LA COLONIA [REDACTED] LA QUE FUE
CREADA EN EL AÑO DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, QUE ESTA
EMPRESA ESTABA CONFORMADA POR [REDACTED] [REDACTED] QUIEN SE
DESEMPEÑABA COMO [REDACTED] DE LA MISMA, QUE EL DE LA VOZ FUNGÍA

[REDACTED] Y [REDACTED] DE NOMBRES [REDACTED] Y
[REDACTED] SIENDO ESTA ULTIMA LA UNICA PERSONA QUE PERTENECIA
AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SIENDO ESTA Y EL MAYOR LOS UNICOS
CUYOS SALARIOS ERAN CUBIERTOS POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL,
QUE EN ESTE MISMO AÑO, POR LAS RELACIONES QUE TENIA [REDACTED] CON EL
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL ENTRE ELLOS CON [REDACTED]

[REDACTED] LE SOLICITAN REALIZAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS
LINEAS TELEFONICAS Y EL MEDIO AMBIENTE, ESTO ES CHECAR QUE NO
ESTUVIERAN INTERVENIDAS LAS LINEAS REFERIDAS ASI COMO QUE NO
HUBIERA TELEFONOS AMBIENTALES ESCONDIDOS EN LAS OFICINAS DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SOLIDARIDAD, UBICADAS EN LAS
CALLE DE [REDACTED] RECORDANDO EL NUMERO EN LA COLONIA
[REDACTED] ASI COMO EN LAS OFICINAS DEL LICENCIADO COLOSIO DE LA
SECRETARIA REFERIDA, EN PALACIO NACIONAL, QUE LA OTRA PERSONA QUE
SIEMPRE ESTABA PRESENTE AL MOMENTO DE REVISAR LAS OFICINAS Y EL
CUAL LE DABA EL ACCESO A LAS MISMAS ERA [REDACTED]
DESEMPEÑABA COMO [REDACTED] [REDACTED] EN
LAS OFICINAS DE SEDESOL, Y DE LA CUAL [REDACTED]
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD, QUE INCLUSO ESTE CAPITAN LES PROMETIÓ
QUE SI EL LICENCIADO COLOSIO ERA NOMBRADO CANDIDATO A LA -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

15010



PROCU D E
RE
MIPROCEA

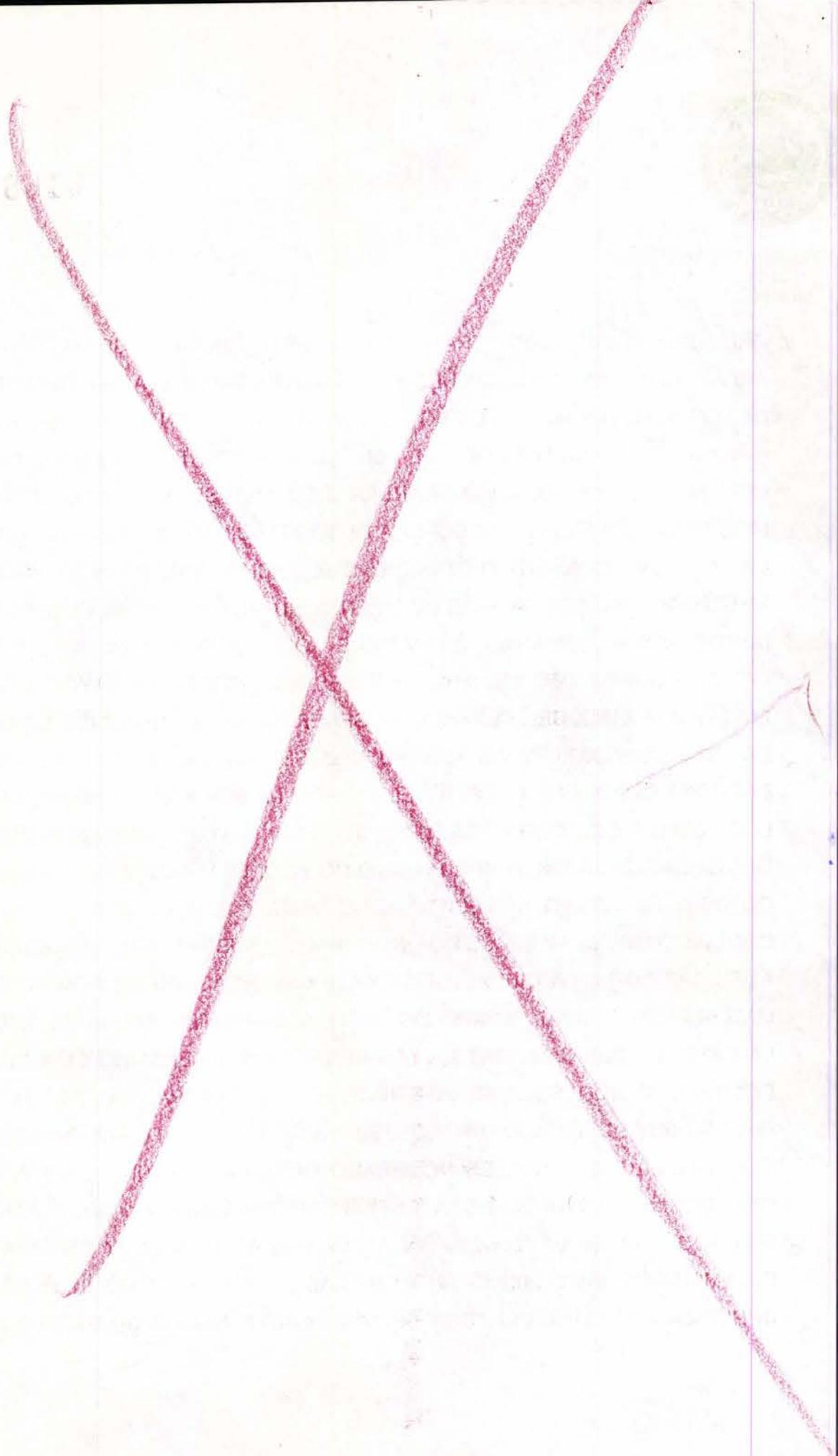
1924



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016822

PRESIDENCIA LES DARIA TRABAJO, QUE ESTA PROMESA SE LAS REALIZÓ A [REDACTED] Y AL DICENTE, QUE ESTAS ACTIVIDADES LAS DEJAN DE REALIZAR EN EL AÑO DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, IGNORANDO EL MOTIVO POR EL QUE SE DEJARON DE REALIZAR, QUE POR COMENTARIOS DE [REDACTED] SUPO QUE SE HABIA ENCONTRADO UN MICROFONO EN EL PLAFON DE UNA DE LAS OFICINAS DE SEDESOL, UBICADAS EN AVENIDA [REDACTED] Y QUE DICHO MICROFONO HABIA SIDO ENTREGADO [REDACTED] QUIEN A SU VEZ LO HABIA ENTREGADO AL [REDACTED] ASIMISMO REFIERE QUE LA INFORMACION QUE ELLOS CAPTURABAN DE LOS ASUNTOS QUE LES ENCARGABA [REDACTED] LA ENTREGABA EN SOBRE CERRADO AL [REDACTED] (DE QUIEN SABE ES [REDACTED]), Y ESTE A SU VEZ SE LAS ENTREGABA AL [REDACTED] QUIEN ERA EL JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE POR LOS SERVICIOS QUE DESEMPEÑABA, [REDACTED] LES DABA GRATIFICACIONES SIN TENER UN SUELDO FIJO, ESTABLE, QUE A FINALES DE OCTUBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES [REDACTED], LES COMUNICÓ QUE HABIA SIDO NOMBRADO [REDACTED] DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CARGO ASIGNADO POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SIENDO CON ESTE NOMBRAMIENTO QUE SE INTEGRA A LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, SIENDO SU JEFE INMEDIATO EL YA [REDACTED] SIENDO EN ESTE LAPSO DESPUES DE LA MUERTE DEL [REDACTED] A QUE ES NOMBRADO [REDACTED] QUE DOS MESES DESPUÉS A ESTE NOMBRAMIENTO, EL DECLARANTE ES INVITADO POR [REDACTED] A COLABORAR CON ÉL, Y EN EL MES DE DICIEMBRE DE ESTE MISMO AÑO ES DADO DE ALTA COMO INSPECTOR DE SEGURIDAD DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA), PERO QUE FUE



STATE
PROC
1
1

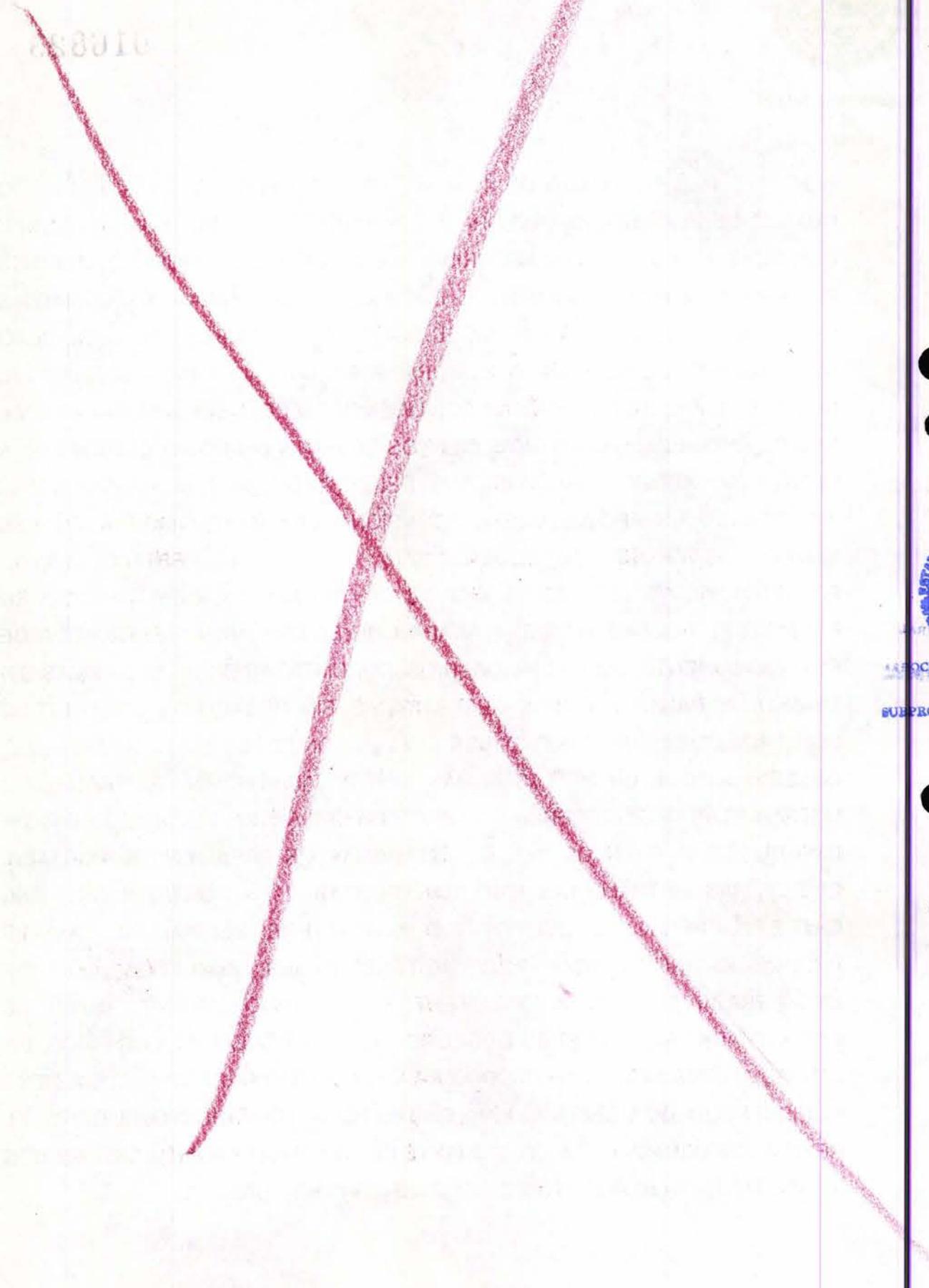


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016823

HASTA EL MES DE ENERO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CUANDO EL EMITENTE SE INTEGRA A SUS LABORES, SIENDO SUS FUNCIONES CONTROLAR LA VIALIDAD Y SEGURIDAD EN TODO EL AEROPUERTO, QUE SUS OFICINAS SE ENCONTRABAN EN EL EDIFICIO QUE OCUPABA ANTERIORMENTE MEXICANA DE AVIACION, QUE FUE EL UNICO DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD QUE FUE INVITADO POR [REDACTED] A SEGUIR LABORANDO CON ÉL, QUE DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, A MEDIADOS DEL MES DE ENERO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMPEZARON A LLEGAR AL AEROPUERTO, GRUPOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SOLICITÁNDOLES APOYO, QUE LA CONSIGNA [REDACTED] EN ESE SENTIDO ERA QUE CUANDO LLEGARA GENTE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SE LES DIERA TODAS LAS FACILIDADES, CONSISTIENDO EN PERMITIR EL ACCESO A LA EXPLANADA QUE ES UNA AREA RESTRINGIDA DE ESTACIONAMIENTO PARA FUNCIONARIOS, DOCUMENTACIÓN DE LAS ARMAS SIN TRAMITE, Y PASAR A AREAS RESTRINGIDAS SIN PASAR POR LOS FILTROS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, LOS CUALES SON DETECTORES DE METALES OBSERVADO QUE ENTRE LAS ARMAS QUE PASABAN ERAN GENERALMENTE METRALLETAS UZI, INDEPENDIEMENTE DE LAS ARMAS DE CARGO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL PORTABA QUE DICHAS METRALLETAS LAS TRANSPORTABAN EN PORTAFOLIOS, QUE ENTRE EL PERSONAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL AL QUE LE PROPORCIONARON TODO TIPO DE FACILIDADES RECUERDA QUE SE ENCONTRABA EL ENTONCES [REDACTED] ENCONTRABA LABORANDO EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LOS PINOS, UN OFICIAL AL QUE APODABAN [REDACTED] YA QUE COMO CARACTERISTICA TIENE [REDACTED]

01688



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016824

[REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], LOS CUALES
PERTENECIAN AL GRUPO DE AVANZADA DEL LICENCIADO COLOSIO, ASI COMO

[REDACTED] QUE PERTENECIAN AL CUERPO DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO
COLOSIO, Y ALGUNOS OTROS DE LOS QUE NO RECUERDA EL NOMBRE, QUE
RECUERDA QUE ANTERIORMENTE AL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, HUBO UN VIAJE A LA CIUDAD DE TIJUANA
SIN RECORDAR EL LUGAR ESPECIFICO QUE IBAN A VISITAR, REALIZANDO EL

[REDACTED] IGNORANDO EL MOTIVO DEL
VIAJE, REALIZANDO EN VUELO DE TIPO COMERCIAL, MANEJANDO DE

FORMA HERMETICA, SIENDO EXTRAÑO EN VIRTUD DE QUE [REDACTED]
NO ACOSTUMBRABA VIAJAR, QUE EL DIA 18 DIECIOCHO DE MARZO DE ES

MISMO AÑO, CUANDO EL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO SE ENCONTRABA
EN EL ESTADO DE MICHOACAN REALIZANDO UNA GIRA PROSELITISTA, SABIA

QUE SE IBA A DIRIGIR EL GRUPO ESPECIAL [REDACTED] A DICHO
ESTADO, QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11.00 ONCE O 12.00 DOS

HORAS ESCUCHÓ QUE IBAN A HACER LA DETENCION DE UNA PERSONA QUE SE
LE HABIA VISTO FRECUENTEMENTE EN LOS DIVERSOS ACTOS PROSELITISTAS

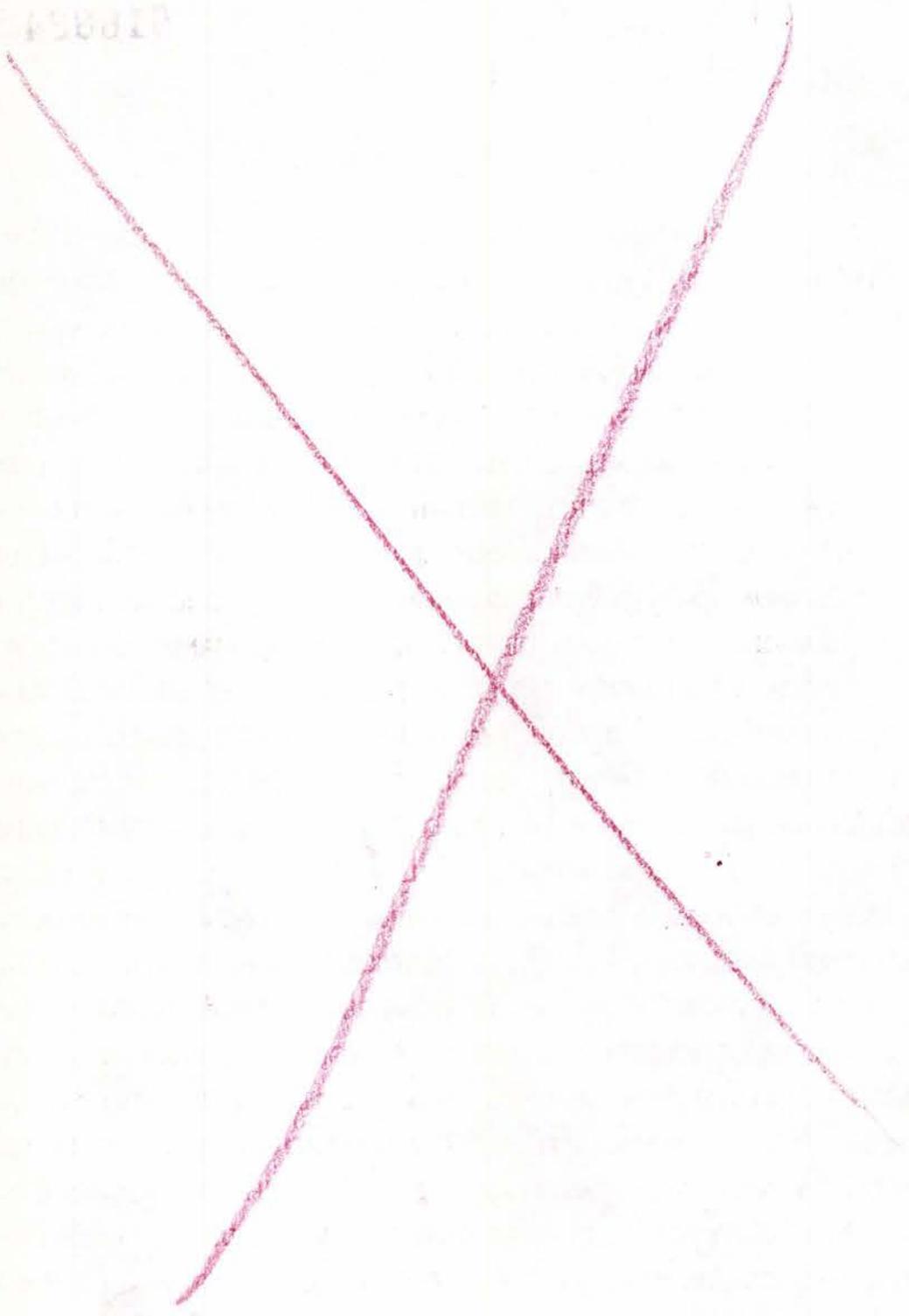
DEL LICENCIADO COLOSIO CON ACTITUDES SOSPECHOSAS, QUE ESE DIA VIENE
QUE [REDACTED] SALIO DEL AEROPUERTO DIRIGIENDOSE AL ESTADO MAYOR

PRESIDENCIAL, REGRESANDO TRES O CUATRO HORAS DESPUÉS
INFORMÁNDOLES QUE SE CANCELABA EL VIAJE HACIA MICHOACAN,

IGNORANDO EL MOTIVO POR EL CUÁL SE CANCELÓ, QUE POSTERIORMENTE A
LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO DOS O TRES DIAS DESPUÉS, EL DE LA

VOZ ESCUCHO EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS [REDACTED],
QUE LA PERSONA A QUIEN IBAN A DETENER SE TRATABA DE MARIO ABURTO
MARTINEZ YA QUE ASI LO SEÑALÓ EL PROPIO [REDACTED]

458817



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

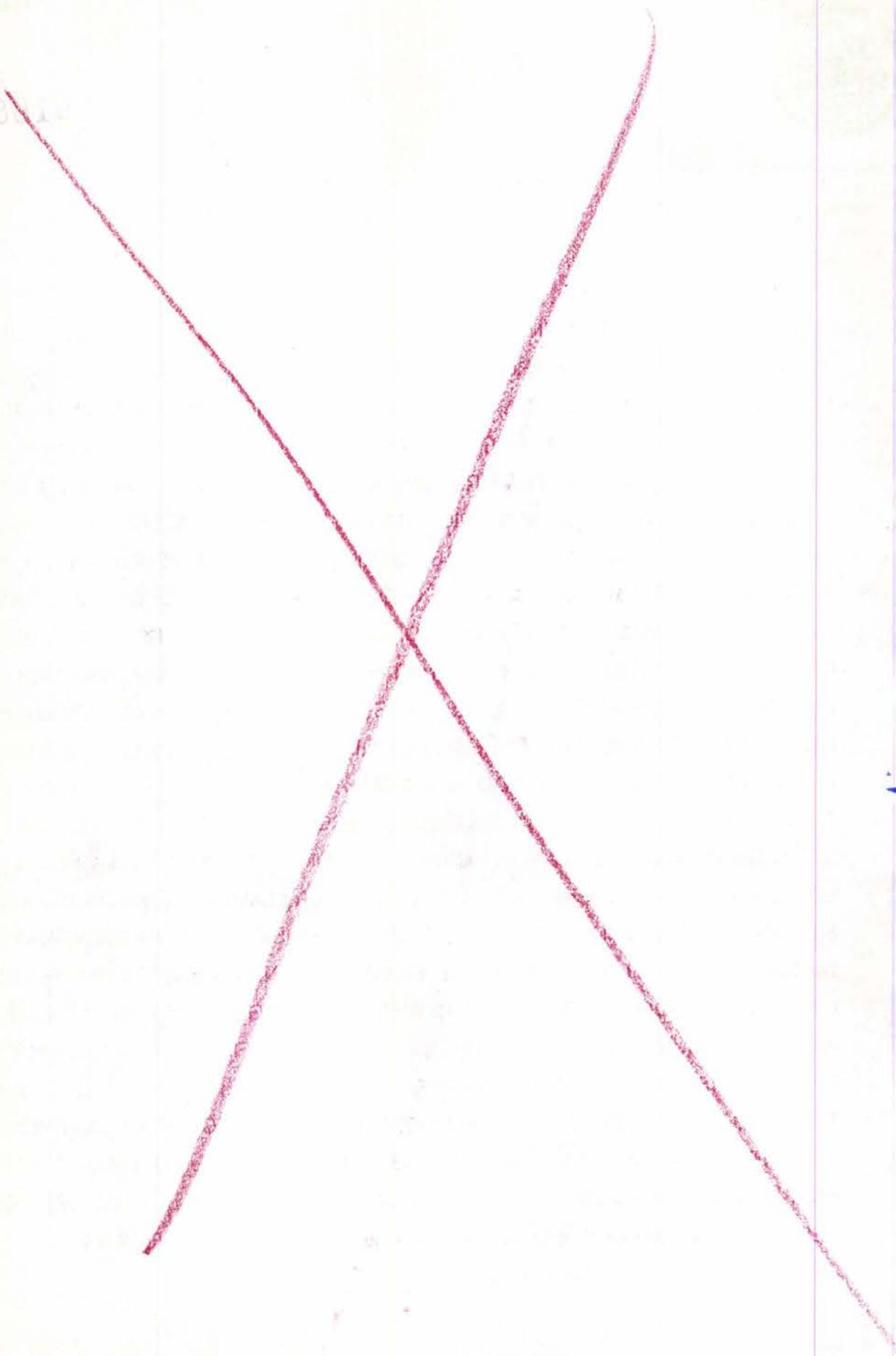
016825

[REDACTED] QUIEN AL MOMENTO DE OBSERVAR UNA FOTOGRAFIA DE MARIO ABURTO MARTINEZ DE APROXIMADAMENTE 15 CENTIMETROS EN BLANCO Y NEGRO QUE SE ENCONTRABA SOBRE SU ESCRITORIO SEÑALANDOLA CON EL DEDO DICHA FOTOGRAFIA, DIJO "ESTE ERA AL QUE IBAMOS A DETENER EN MICHOACAN" QUE TAMBIEN QUIERE MANIFESTAR QUE AL DIA SIGUIENTE DE LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO, APROXIMADAMENTE A LAS 11.00 ONCE HORAS, AL ENCONTRARSE EN LAS OFICINAS [REDACTED] EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ESCUCHÓ QUE EL [REDACTED] DECIA " NADA MAS ERA ENFERMARLO, NO HABIA NECESIDAD DE MATARLO". QUE SABE EL EMITENTE QUE EL [REDACTED] LLAMADA BRIGADA BLANCA EN LOS AÑOS SETENTAS, Y AL CUAL CONSIDERA QUE ES UNA PERSONA MUY PELIGROSA , QUE ES EXPERTO EN EXPLOSIVOS DIESTRO EN EL MANEJO DE TODO TIPO DE ARMAS DE FUEGO, QUE ESTO SUPO POR COMENTARIOS QUE LE REALIZARON COMPAÑEROS QUE IBAN SOLICITAR TRABAJO [REDACTED] Y LE COMENTABAN AL DE LA VOZ QUE LO CONOCÍAN PORQUE HABIA PERTENECIDO A LA LLAMADA BRIGADA BLANCA SIENDO TEMOR EL MOTIVO POR EL CUÁL NO SE HABIA PRESENTADO DECLARAR SOBRE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, ADEMAS DE QUE NUNCA LO HABIAN CITADO A DECLARAR ANTE AUTORIDAD ALGUNA, ASIMISMO EN ESTE ACTO EXHIBE UNA TARJETA DE PRESENTACION DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA DE NOMBRE "ASISTENTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINONIMO DE SEGURIDAD" DONDE APARECE COMO D [REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIAL

658



PROC...
RE...
SUBPR...



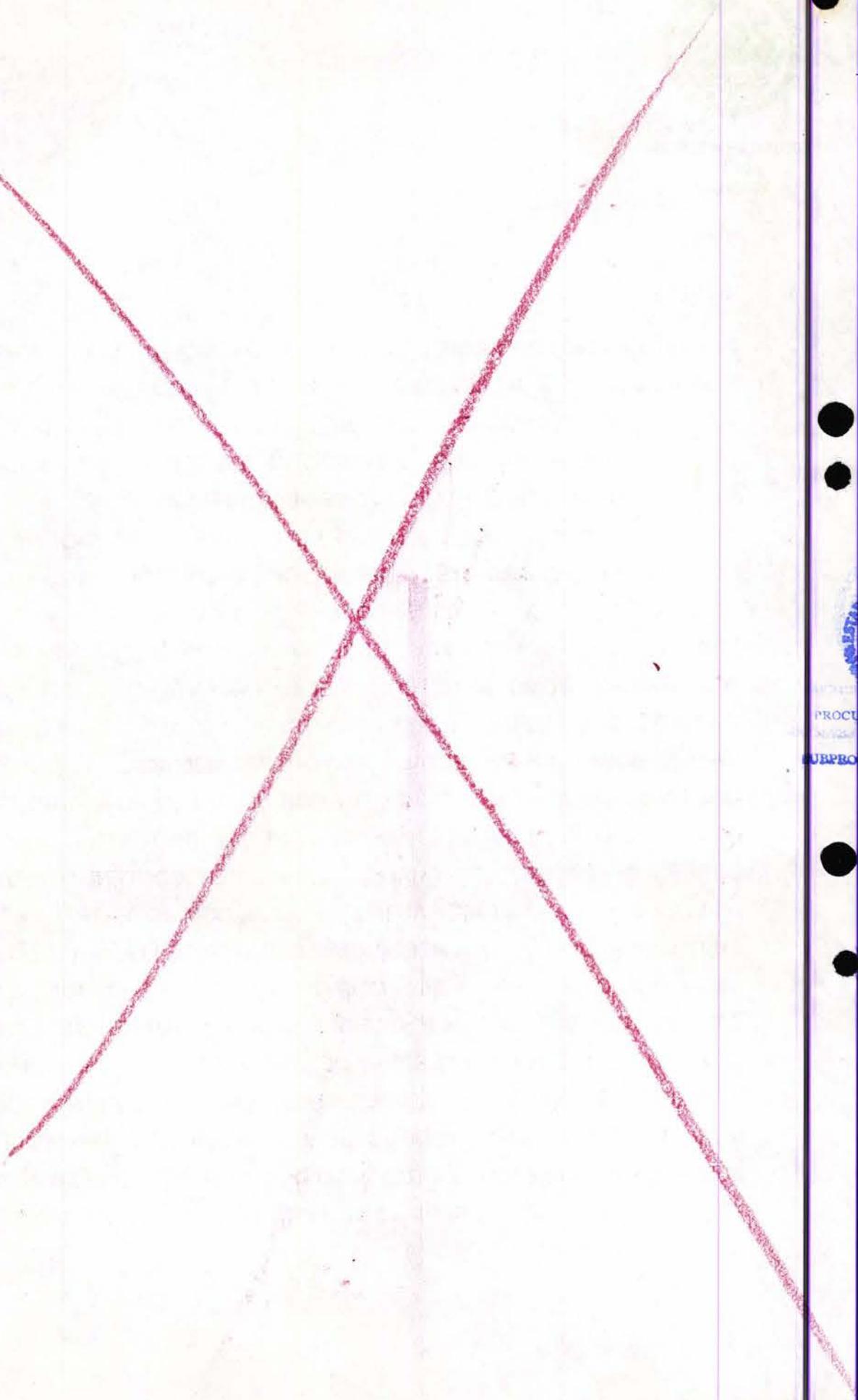
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016826

POSTERIORIDAD COLABORÓ CON [REDACTED] EN LA EMPRESA DE SEGURIDAD. LA CUAL EXHIBE CON EL FIN DE QUE SE AGREGUE A LAS PRESENTES ACTUACIONES, QUE AL TENER A LA VISTA UNA FOTOGRAFÍA A COLORES QUE FIRMA EN SU ANVERSO RECONOCE AL [REDACTED] [REDACTED], MISMA QUE SE AGREGA A LAS ACTUACIONES. QUE TAMBIEN DESEA DEJAR DE MANIFIESTO QUE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], ES [REDACTED] [REDACTED], TODA VEZ QUE EN 2 DOS OCASIONES LLEGÓ A VISITARLO EN LAS OFICINAS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN LOS PINOS, OBSERVANDO QUE SE TRATABA CON MUCHA FAMILIARIDAD, COMO SI SE CONOCIERAN DE ANTAÑO, QUE RECUERDA E [REDACTED] EMITENTE QUE DESDE QUE ESTUVO TRABAJANDO PRIMERAMENTE CON E [REDACTED] EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, DESPUÉS EN LA COMPAÑÍA PRIVADA DE SEGURIDAD Y POR ÚLTIMO EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN MUCHAS OCASIONES AL EMITENTE LE TOCO LLEVAR SOBRES CERRADOS, LOS CUALES AL PARECER CONTENÍAN INFORMACION DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS [REDACTED] [REDACTED], ENTRAGÁNDOSELAS [REDACTED] SU ORDENANZA DEL CUAL RECUERDA SOLO QUE SE LLAMA [REDACTED], QUE RECUERDA QUE HABIA OTROS DOS ORDENANZAS, LOS QUE AL PERECER ESTABAN COMISIONADOS EN DICHO LUGAR Y PERTENECIAN A LA POLICIA JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DE LOS QUE IGNORA SUS NOMBRES, QUE POR EL MOMENTO ES TODO LO QUE RECUERDA EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN PERO QUE SE COMPROMETE A INFORMAR A ESTA SUBPROCURADURIA ALGUN OTRO DATO O INFORMACION QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR Y PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA EN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
POLICIA ESPECIAL

25886



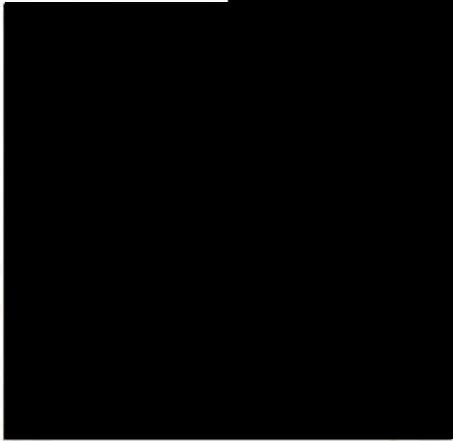
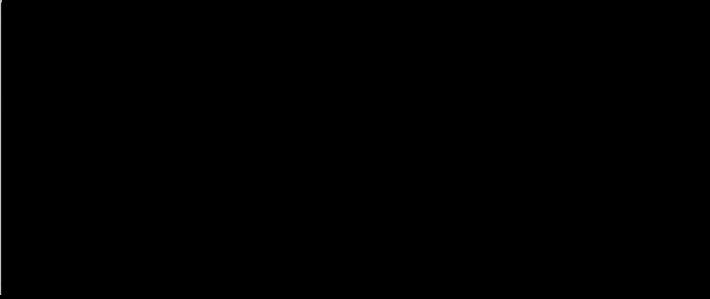
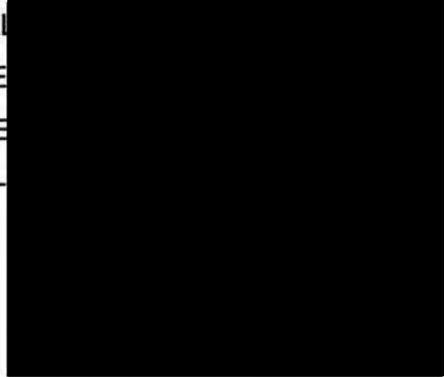
PROC...
SUBPRO...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016827

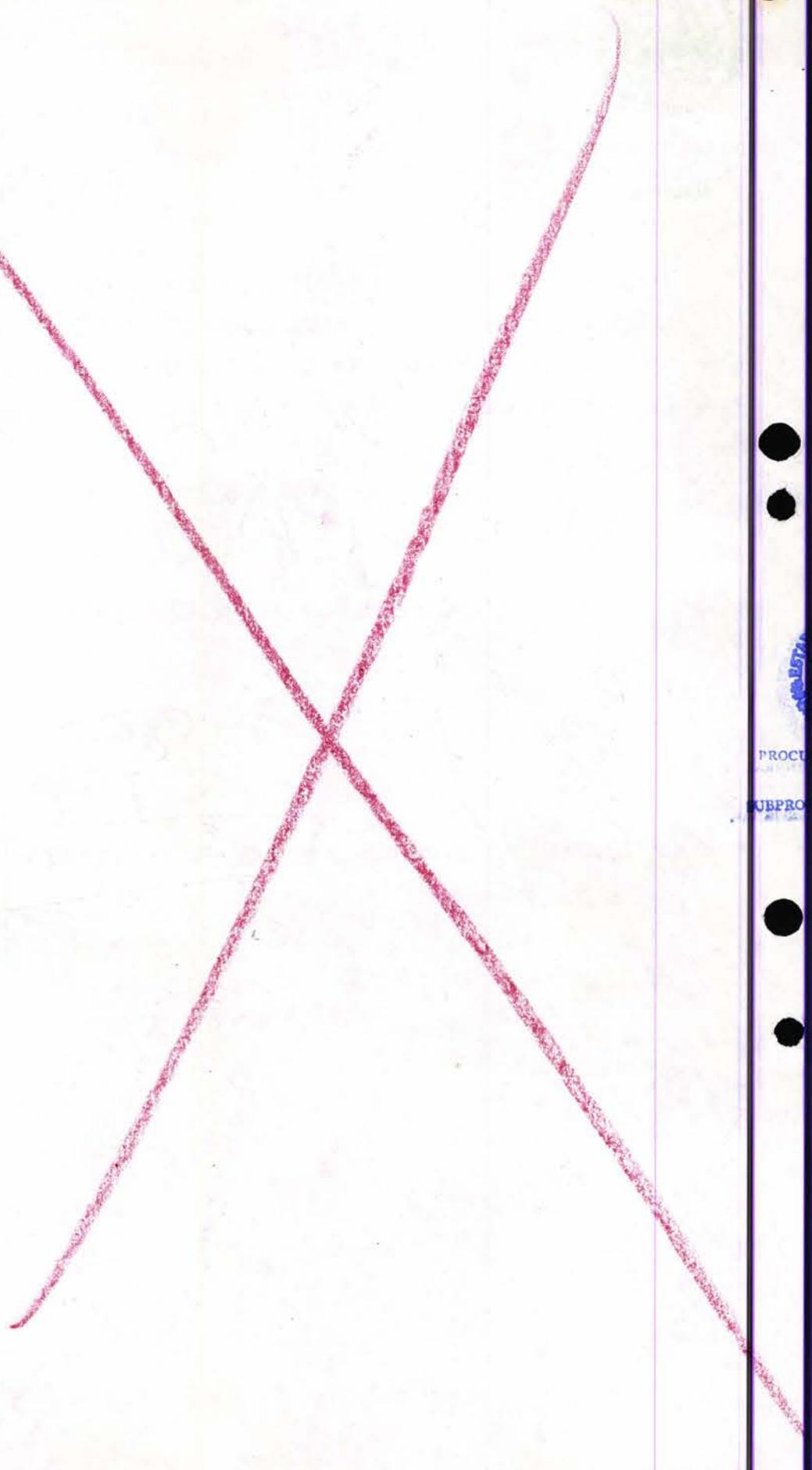
TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN Y AL
MISMA PARA CONSTANCIA LEGAL CONCLUYENDO LA PRESENTE
A LAS 00:15 CERO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 7 SIETE
DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. -----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL



01831



PROC...
RE...
SUBPRO...
UR...

FE DE FOTOGRAFIA

016828

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 00:30 CERO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE FOTOGRAFIA DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS. -----

SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA SIGUIENTE FOTOGRAFIA. -----

1.- UNA FOTOGRAFIA A COLOR DE 15 QUINCE POR 21 VEINTIUN CENTIMETROS CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE LOMAS TAURINAS DE FECHA 23 DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, APRECIANDOSE EL ROSTRO DEL [REDACTED]

DEL ROSTRO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ENTRE OTRAS PERSONAS. Y EN EL ANVERSO UNA FIRMA ILEGIBLE PERTENECIENTE A [REDACTED] FOTOGRAFIA QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, DANDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

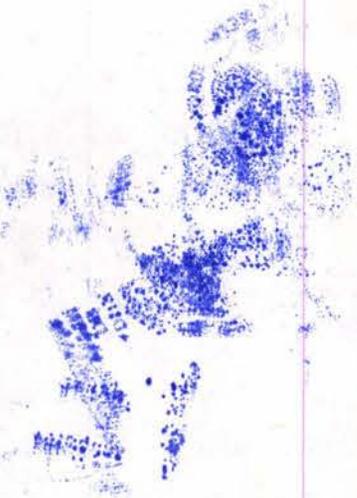
-----DAMOS FE----- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



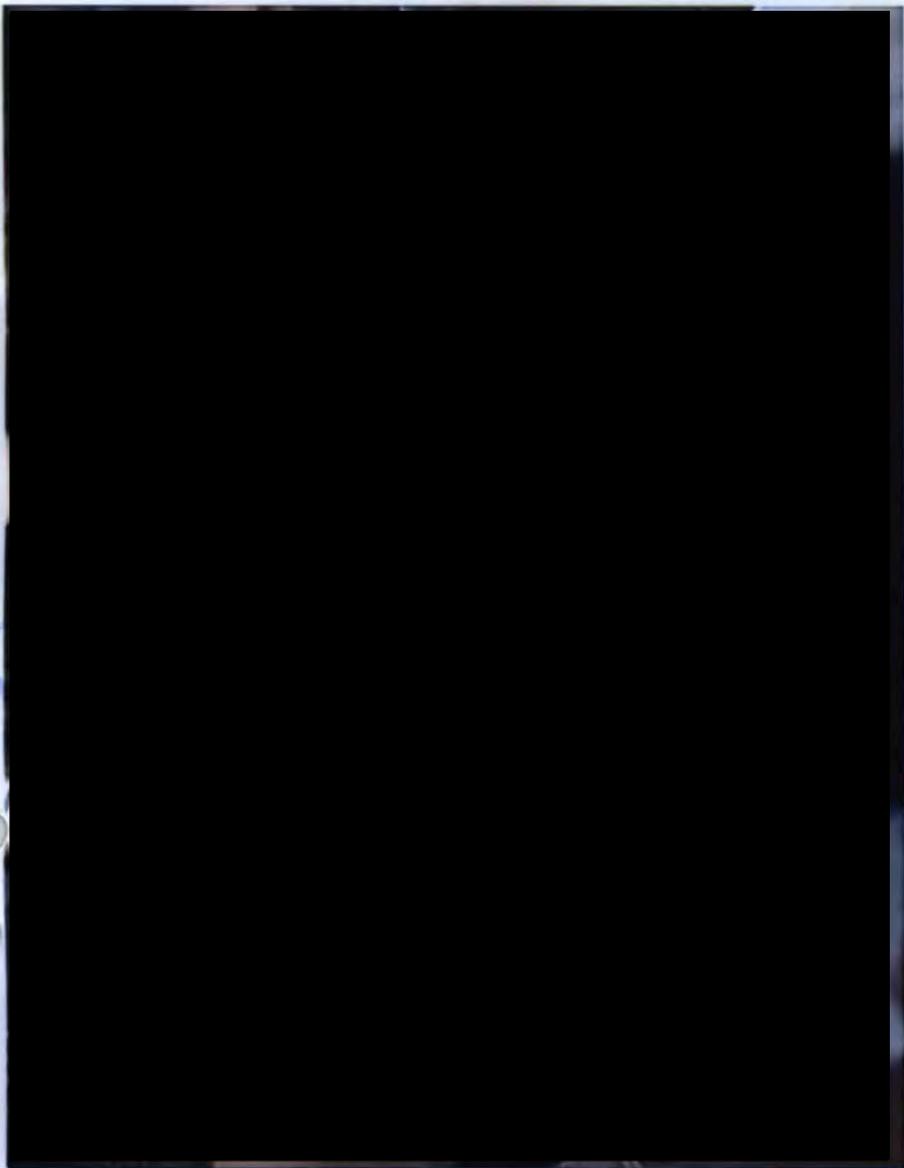
858117



PROCU
D
RE
SUBPROCL

016829

8



OS MEXICANOS
LA VENERA
LIGA
SUA 2000





FOTOGRAFIA VISUALIZADA POR [REDACTED] EN FECHA 7 DE
DICIEMBRE DE 1995 AL RENDIR SU DECLARACION MINISTERIAL, APARECIENDO SU
FIRMA PARA CONSTANCIA LEGAL

[Large red handwritten signature or scribble]

[Faint blue handwritten signature]

21/11/95





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95-01

016830

FE DE DOCUMENTOS

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 00.45 CERO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE DOCUMENTO DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS. -----

- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL SIGUIENTE DOCUMENTO. -----

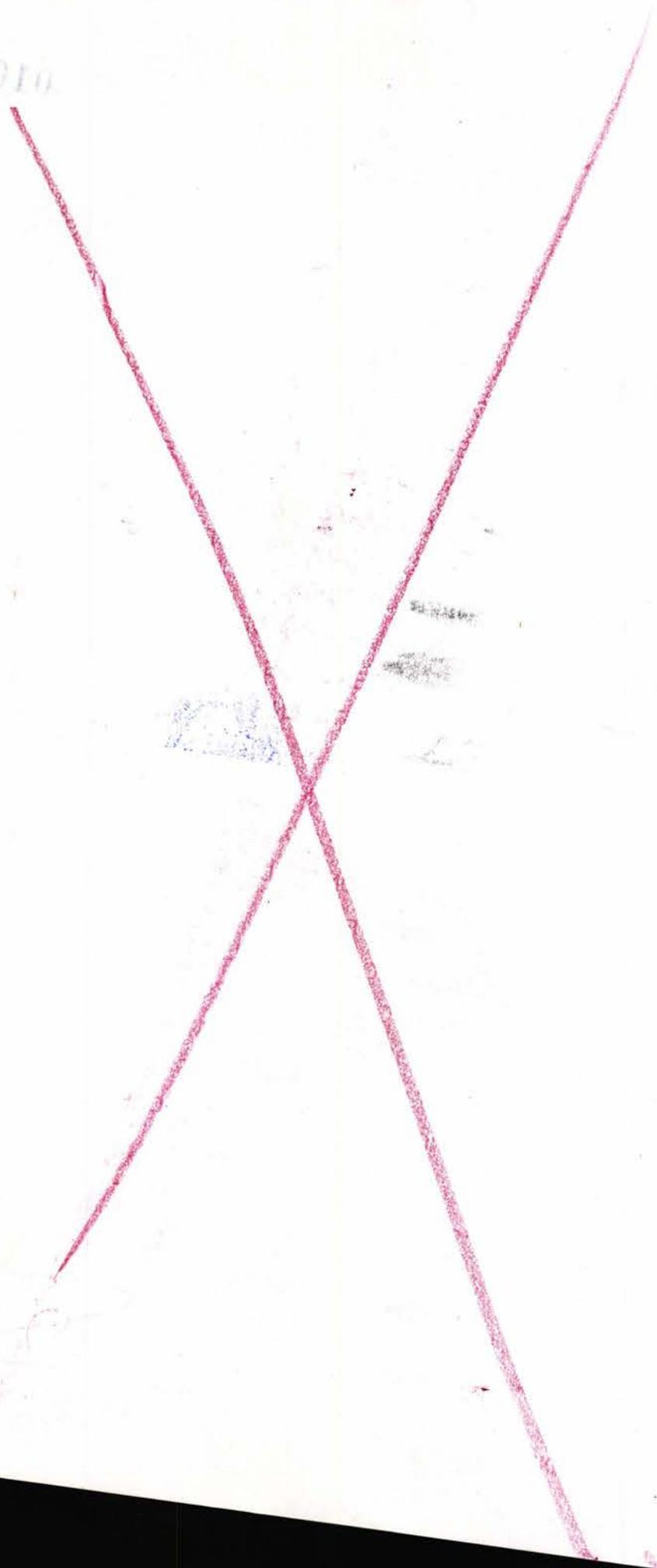
1.- UNA TARJETA DE PRESENTACION DE 5 CINCO POR 9 NUEVE CENTIMETROS EN SU FRENTE DE COLOR GRIS CON LA SIGUIENTE LEYENDA ASISTENTES, S.A. DE C.V. SINONIMO DE SEGURIDAD, [REDACTED]

[REDACTED] COL. [REDACTED] TEL. [REDACTED], FAX: [REDACTED] CON UN LOGOTIPO EN EL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO EN FORMA DE CIRCULO CON UNA FLECHA COLOR VERDE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.-----

DAMOS FE -----



068310



PROCURADU
DE
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016831



ASISTENTES SA DE CV

SINONIMO DE SEGURIDAD



VIAD. M. ALEMAN No. 189-1
COL. ESCANDON

TEL. 515-00-87
FAX: 271-00-55

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95-01

016832

FE DE IDENTIFICACION

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 00.55 CERO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, [REDACTED] C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE DOCUMENTO DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS. -----

- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL SIGUIENTE DOCUMENTO. -----

1.- CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ELECTORES A NOMBRE DE [REDACTED] CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED]

[REDACTED] EN LA CUAL SE APRECIA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO POR NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL, AGREGANDO COPIA CERTIFICADA DEL MISMO A LAS PRESENTES ACTUACIONES DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

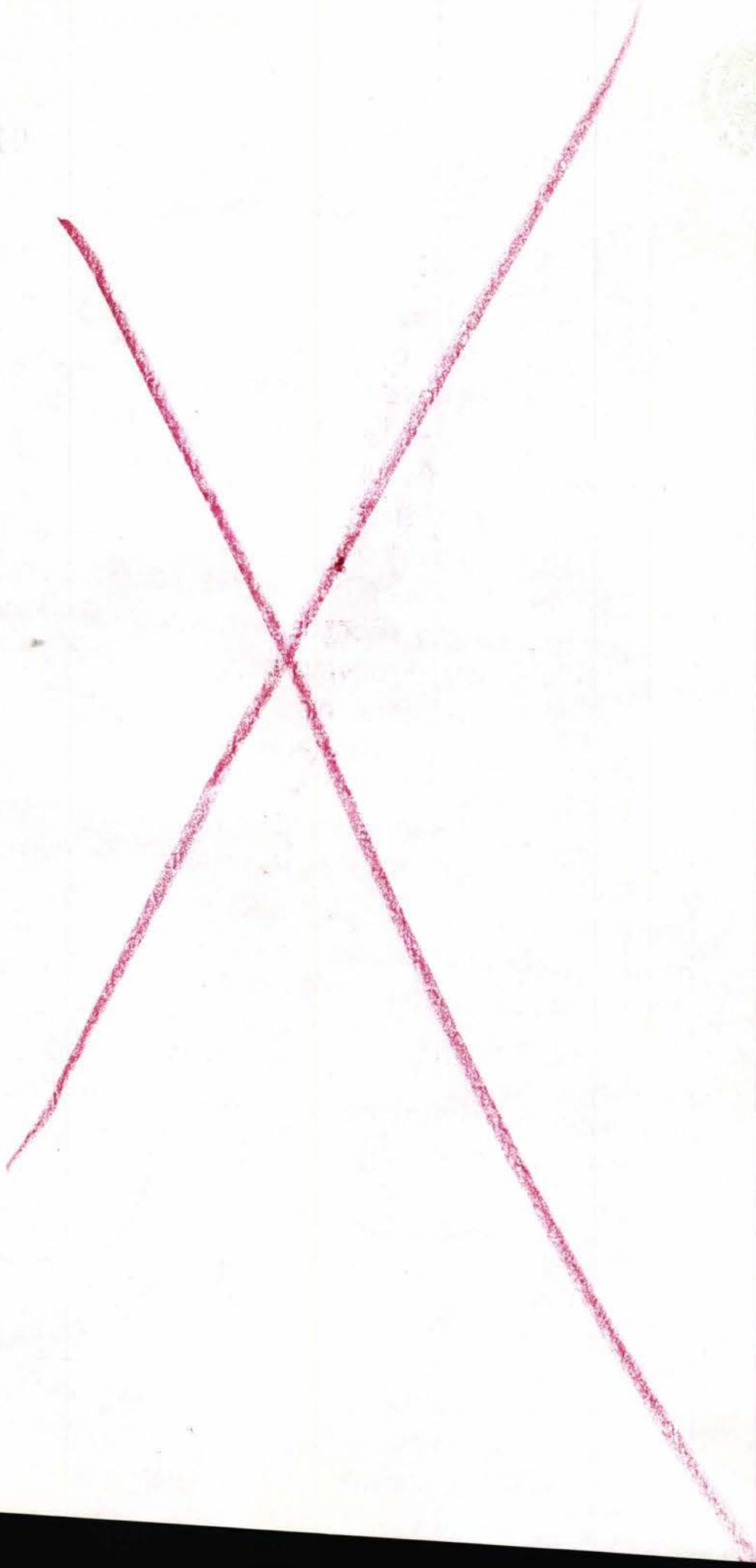
-DAMOS FE -----

[REDACTED]

[REDACTED]

LA GENERAL LA ALICA URRIA ESPECIAL

REBOLO

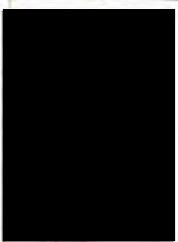


PROCURADIA
D
REP
SUBPROCURA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



94 97 00 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03 EXTRAORDINARIAS

016833

CERTIFICACION

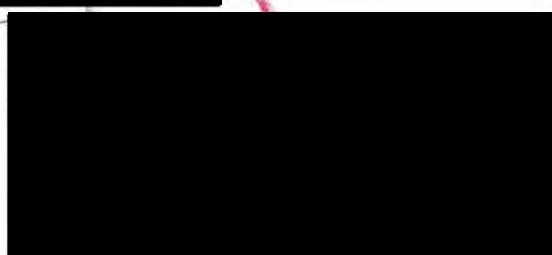
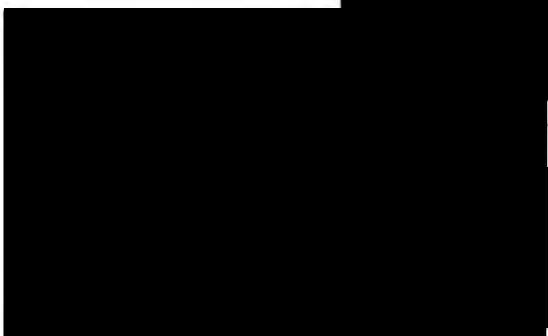
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED],
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA
LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN
Y DAN FE.-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL MISMA
CON LA QUE FUE COTEJADA AL TENERSE A LA VISTA CONCORDANDO EN CADA
UNA DE SUS PARTES.-----

MEXICO DISTRITO FEDERAL A 7 DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO .-----

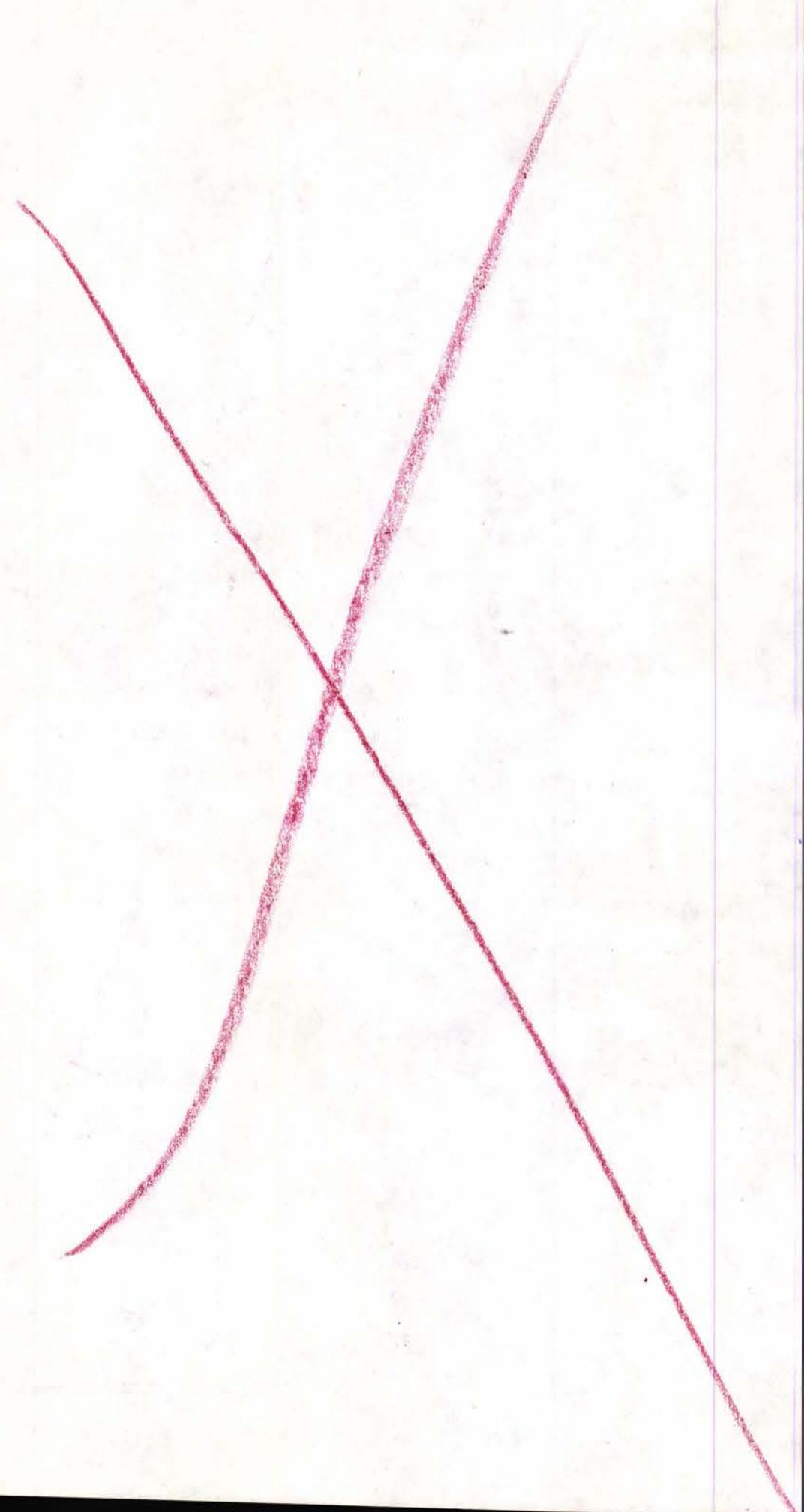
-----DAMOS FE-----

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1002



PROCUR
SUBVENCIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016834

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:40 NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LICENCIADO [REDACTED] SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

----- HACEN CONSTAR -----
- - - QUE SE GIRA OFICIO AL [REDACTED] SERVICIOS PERICIALES ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL LICITANDO MEDICO ADSCRITO A EFECTO DE QUE EL [REDACTED] DE INTEGRIDAD FISICA DEL [REDACTED] C. [REDACTED] SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES. -----

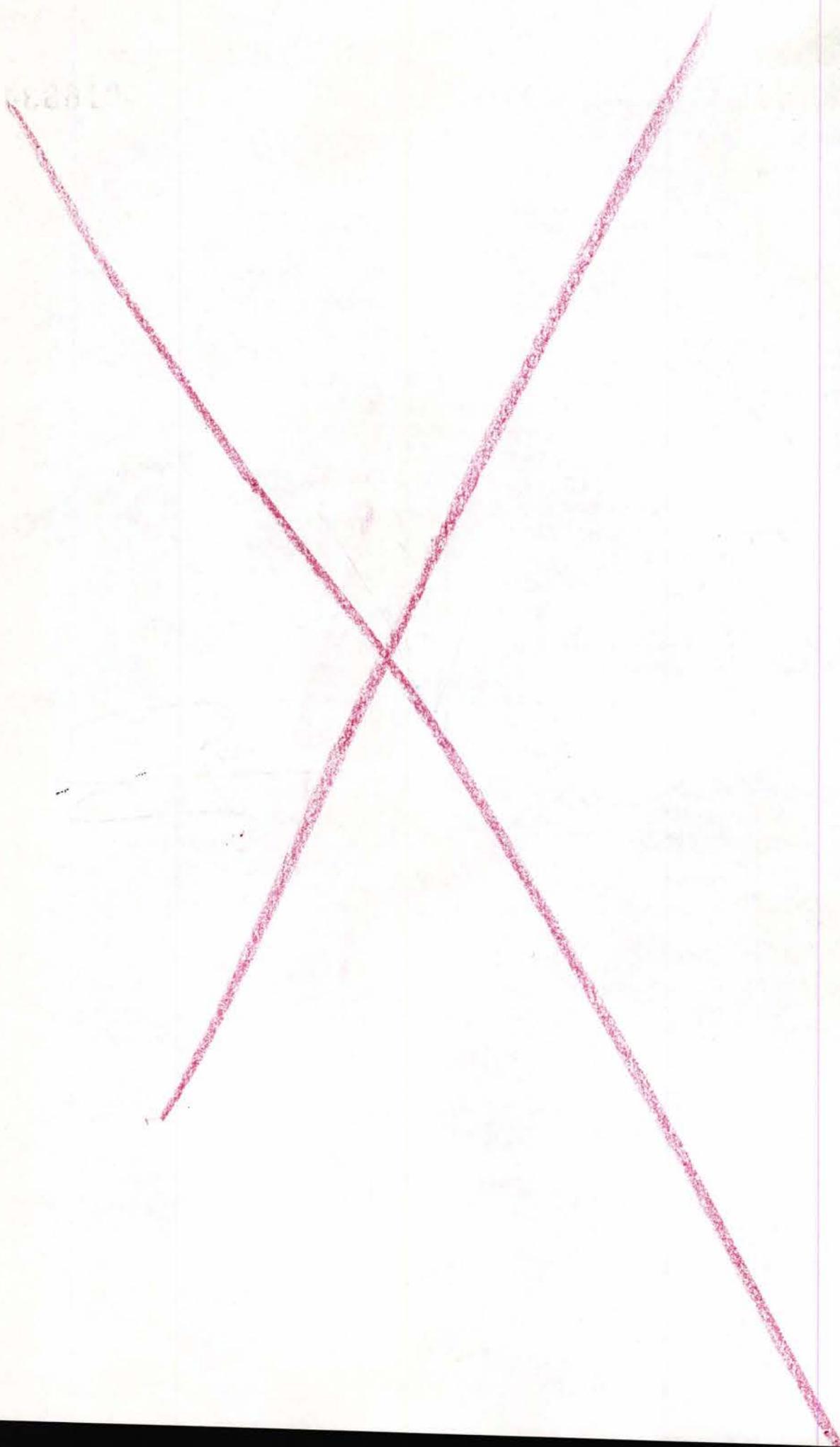
----- C -----

T. DE A.

LIC [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1201



SECRET
CONFIDENTIAL
SUBPRO...

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO.
AV. PREVIA No. SE/003/95**

016835

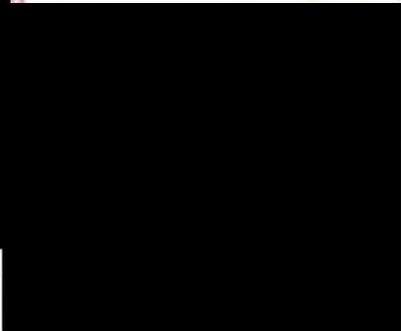
ASUNTO: SE SOLICITA PERITO MEDICO

**T.C JUAN VALDIVIA
DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS.
P R E S E N T E.**

Por este conducto, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de que designe PERITO MEDICO, con el fin de que realice CERTIFICADO DE INTEGRIDAD FISICA correspondiente a : 

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2o. fracción II, 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República 220, 225, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, toda vez que es indispensable para la debida integración de la Averiguación Previa citada al rubro.


ELECCIÓN


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE LA DEFENSA DEL
CONSUMIDOR GENERAL III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE LA DEFENSA DEL
CONSUMIDOR GENERAL III



AV. PREVIA : SE/003/95.

016836

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE INTEGRIDAD FÍSICA Y CERTIFICADO MÉDICO

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09:50 NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y-----

----- DAN FE-----

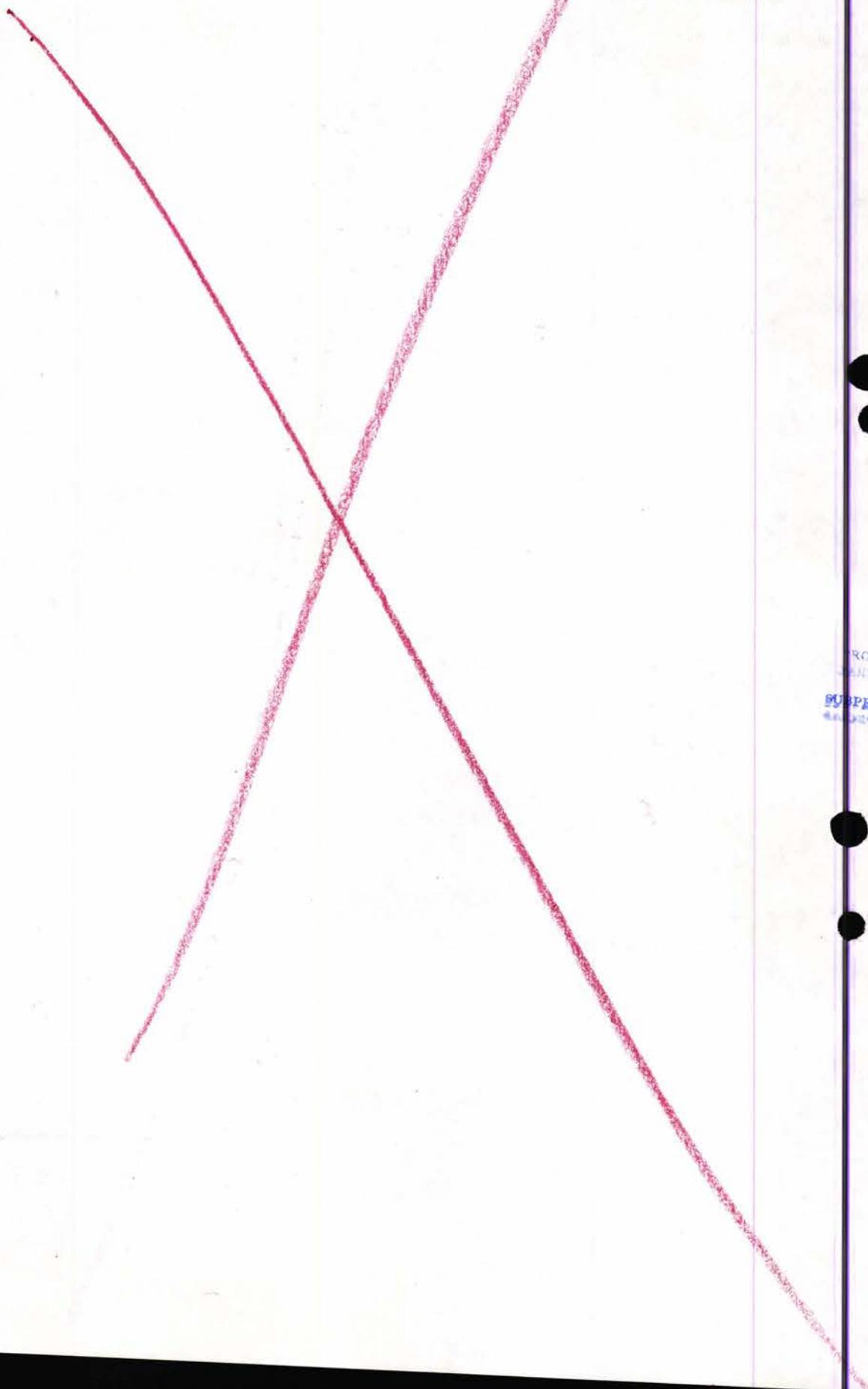
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2o DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED], MISMO AL QUE MINISTERIALMENTE SE LE APRECIO [REDACTED] Y [REDACTED] EN SU [REDACTED], [REDACTED] EN [REDACTED], APARENTEMENTE [REDACTED] Y [REDACTED] A LA [REDACTED] [REDACTED], DATOS QUE SE DESCRIBEN Y CORROBORAN CON EL PRESENTE DICTAMEN MEDICO, SUSCRITO Y FIRMADO POR [REDACTED], SIENDO ENTREGADO A LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEL CUAL SE DA FE Y SE [REDACTED] PRESENTES ACTUACIONES, DANDOSE POR CONCLUIDA LA PR [REDACTED] FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ---

T. DE A.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

018830



PROCUR
D
SUPPROC
M



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES
MEDICINA FORENSE
MF-9552
A.P: SE/003/95

016837

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN MEDICO

México D.F. a 07 de diciembre de 1995.

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
PRESENTE**

El que suscribe Perito Médico Forense, adscrito a esta Procuraduría, en virtud de la designación hecha al efecto, para intervenir en la averiguación previa citada al rubro, he sido encargado de realizar examen de integridad física a [REDACTED], para dar cumplimiento a su petición, se rinde el siguiente:

D I C T A M E N

Siendo las 10:15 hrs. del día de la fecha me constituí con carácter oficial, en el interior de las oficinas de la Subprocuraduría Especial en la Dirección General de Servicios Criminalísticos, en donde tuve a la vista a quien dijo, llamarse [REDACTED] IRA, [REDACTED] años de edad, [REDACTED] con

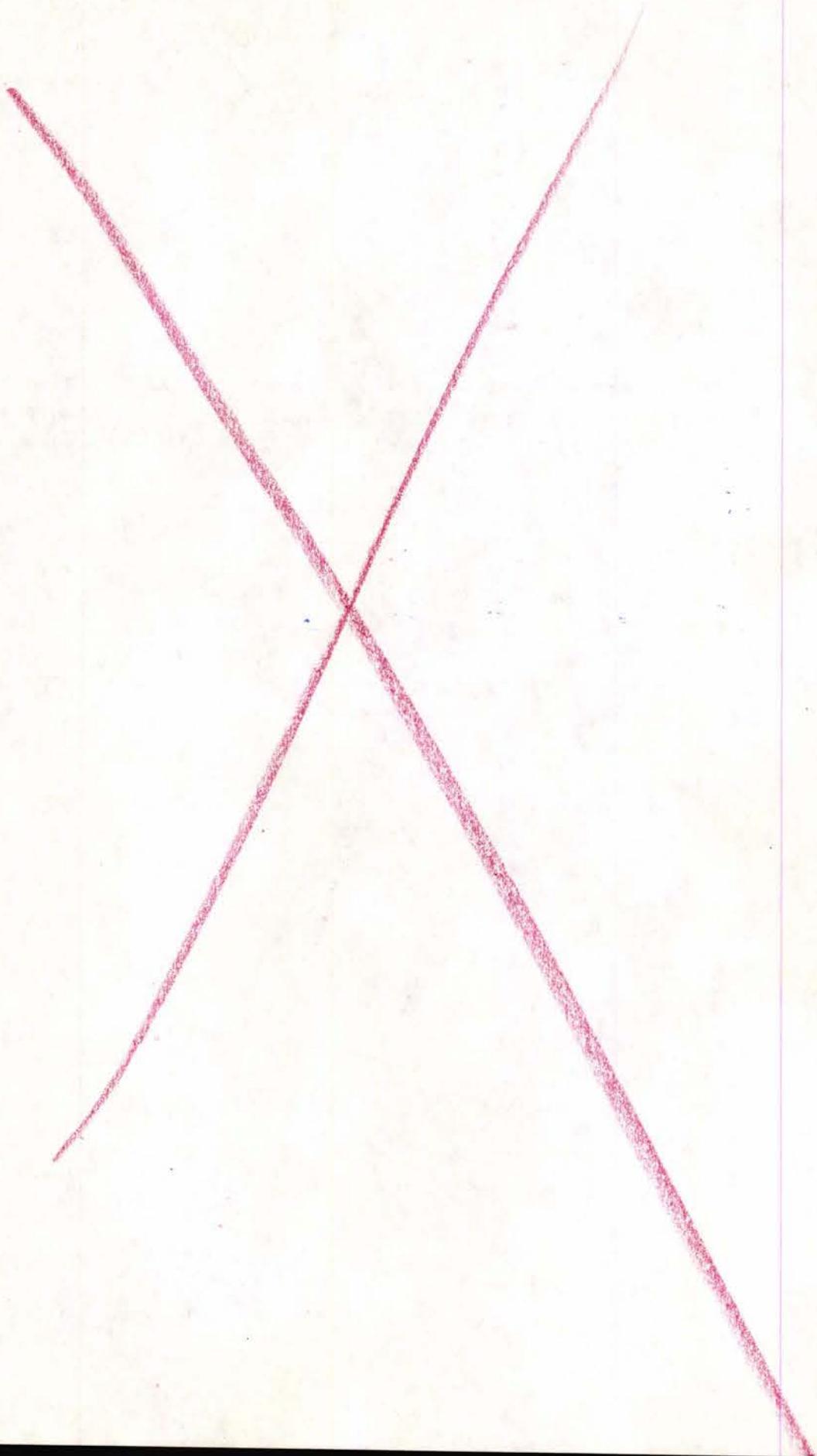
[REDACTED]
A la exploración física: [REDACTED]

En base a lo antes expuesto, se llega a la siguiente:

C O N C L U S I O N

[REDACTED]
A T E N T A M E N T E
[REDACTED]

17302



SECRET
PROCRA
RI
SUBPROC

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10: 00 DIEZ HORAS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACEN CONSTAR-----

-- QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] EN CUMPLIMIENTO DEL CITATORIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL, EL CUAL RECIBIO CON FECHA 6 SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE SE ORDENA SE LE TOME SU DECLARACION CORRESPONDIENTE.-----

-----CONSTE-----

--DECLARACION MINISTERIAL.-- EN SEGUIDA Y SIENDO 10:05 DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] A QUIEN PROTESTADO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE QUE TIENE DERECHO A NOMBRAR DEFENSOR O PERSONA DE SU CONFIANZA PARA QUE LO ASISTA DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA ESTE DERECHO PERO QUE ES SU VOLUNTAD DE QUE SE LE TOME SU DECLARACIÓN; POR LO QUE REQUERIDO POR SUS GENERALES MANIFESTÒ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGIÓN [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED], CON OCUPACIÓN [REDACTED] DE LA POLICIA JUDICIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL [REDACTED] DOMICILIO ACTUAL [REDACTED]

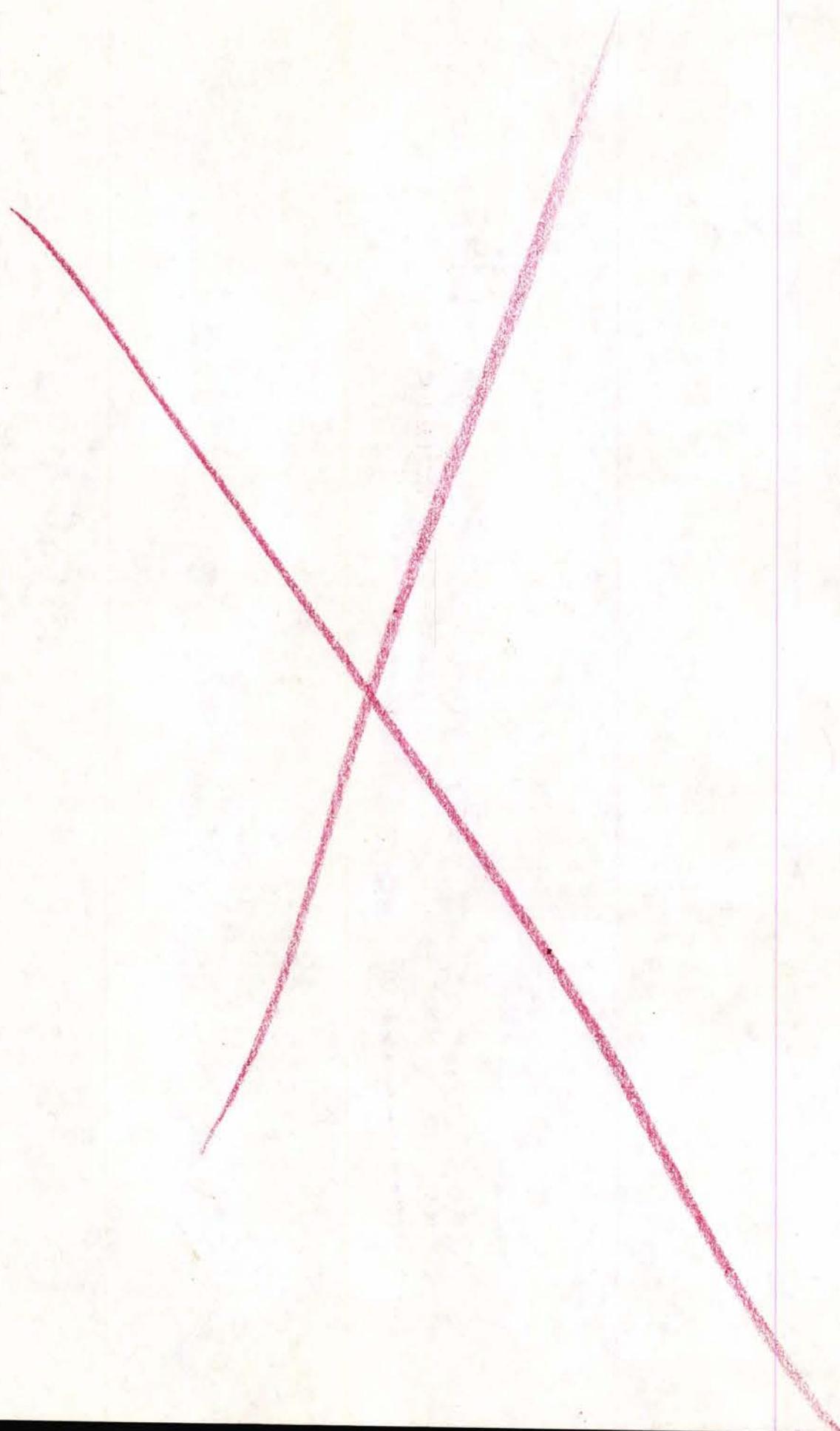
[REDACTED] CÓDIGO POSTAL [REDACTED]

[REDACTED] TELEFONO [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL METÁLICA EXPEDIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL SIENDO DE NÚMERO [REDACTED], APARECIENDO EN SU EXTREMO IZQUIERDO PARTE SUPERIOR UNA FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO MISMA QUE COINCIDE CON LOS RAZGOS FISIONÓMICOS DEL PRESENTANTE Y LA CUAL ACREDITA A [REDACTED] COMO [REDACTED] DE LA POLICIA JUDICIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL [REDACTED] ASIMISMO PRESENTA UN HOLOGRAMA DONDE SE OBSERVA EL NUMERO [REDACTED]



28810



PROC...
RE...
SUBPROC...

██████████ CREDENCIAL QUE ES AUTORIZADA POR EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL LIC. JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ Y EL C. OFICIAL MAYOR LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ APARECIENDO EN SU REVERSO 2 DOS HUELLAS DACTILARES DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO POR SER DE SU PROPIEDAD, Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

----- D E C L A R A -----

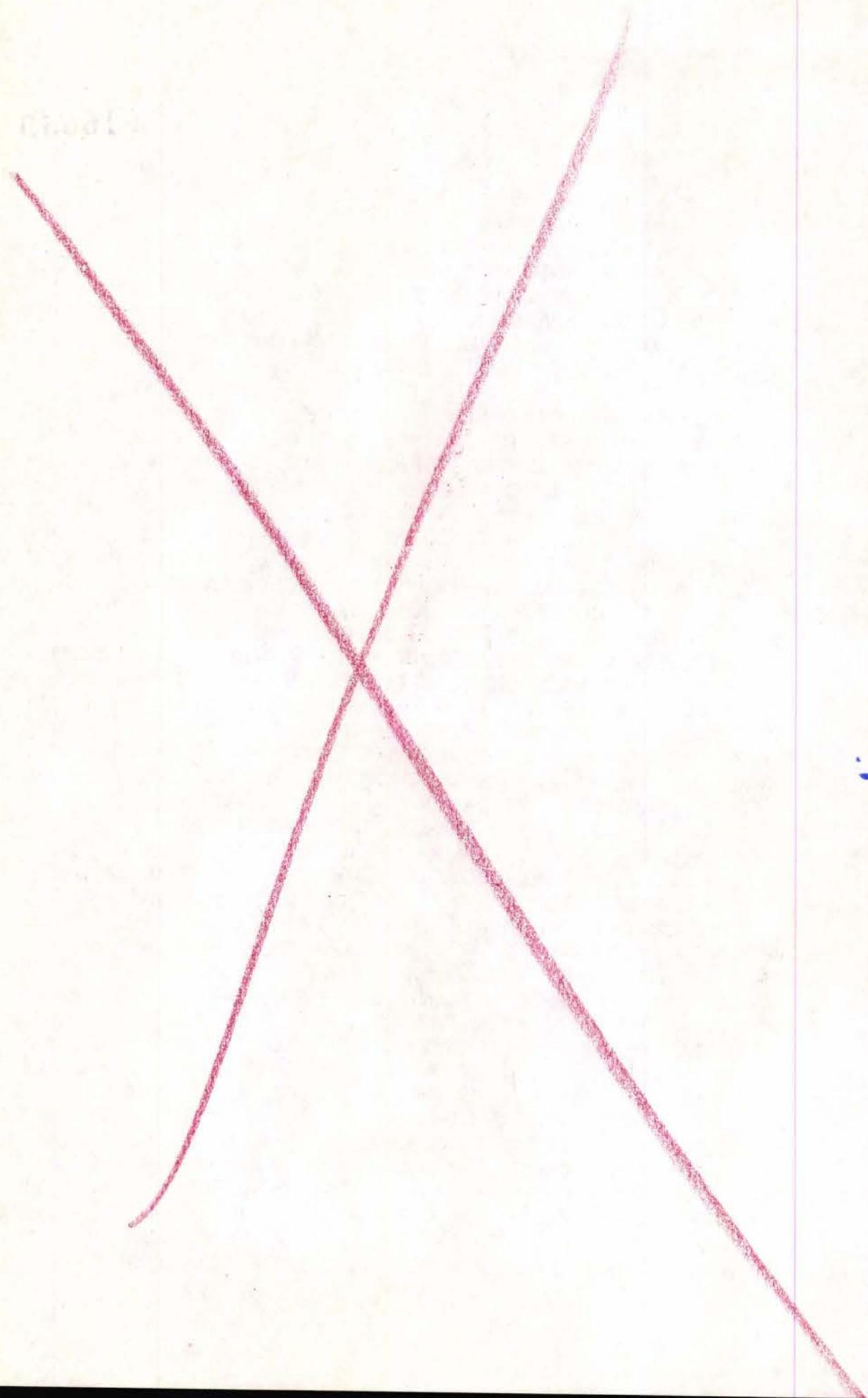
--- QUE EN EL AÑO DE ██████████ OV ██████████ A LA ACADEMIA DE POLICIA DE LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA Y TRÁNSITO DEL ██████████ L CURSANDO DURANTE 4 CUATRO MESES EL CURSO DE POLICIA, QUE CON FECHA 1o PRIMERO DE MARZO LE LLEGÒ SU OFICIO RESPECTIVO EN EL CUAL LO DABAN DE ██████████ SIENDO ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA UBICADA EN ██████████ PERMANECIENDO HASTA EL AÑO DE ██████████ ██████████ REALIZANDO ACTIVIDADES DE INVESTIGACION EN EL GRUPO DE PATRULLAS, QUE EN OCTUBRE DE ESE MISMO AÑO EL ESTADO MAYOR SOLICITO 3 TRES ELEMENTOS PARA UNA INVESTIGACION RECORDANDO QUE ██████████

██████████ Y EL EMITENTE Y AL REALIZAR UNA BUENA INVESTIGACION EL ██████████ LES COMENTÒ QUE SI NO QUERIAN TRABAJAR PARA EL ESTADO MAYOR Y AL ACEPTAR EL ██████████ ██████████ GIRÒ OFICIO A LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECIAN PARA QUE LES DIERAN COMISION EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, Y ASIMISMO AL DESAPARECER LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA LOS INCORPORARON COMO EFECTIVOS A LA POLICIA JUDICIAL DEL ██████████ T D ██████████ SIENDO ESTO EL DIA ██████████

██████████ Y ESTUVO AUXILIANDO AL TENIENTE CORONEL HASTA EL AÑO DE ██████████ ██████████ YA QUE AL ██████████ ██████████ LO ENVIAN A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA, QUE EN ESE TIEMPO DESAPARECE LA OFICINA DEL TENIENTE CORONEL QUE ERA LA OFICINA DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE EN DICHA OFICINA REALIZABAN COMISIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD QUE EXCLUSIVAMENTE LES DESIGNABA EL JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE EN ESE TIEMPO ERA ██████████

██████████ ESTA OFICINA DE PROGRAMAS ESPECIALES NO PERTENECIA A NINGUNA DE LAS SECCIONES DEL ESTADO MAYOR YA QUE SE CONSIDERABA COMO UNA OFICINA ANEXA A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR; POR LO QUE EN EL AÑO DE 1984 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO ESTA DESAPARECE Y SE CONVIERTE EN LA SECCION SÈPTIMA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL LA CUAL ORIGINARIAMENTE SIENDO CREADA POR ÒRDENES DEL JEFE DEL ESTADO --

1001



PROCURADIA
GENERAL DE LA
DEFENSA
FISCAL

MAYOR PRESIDENCIAL EL CUAL EN ESE TIEMPO ERA EL [REDACTED] COMISIONANDO PARA SU CREACION AL [REDACTED]

ENTONCES [REDACTED] QUIEN

RECIBIÒ LA OFICINA DEL [REDACTED]

POR LO QUE AL FORMAR PARTE DE ESTAS OFICINAS SE INCORPORARON ---

ESTA [REDACTED] SIN RECORDAR QUE OTROS COMPAÑEROS

PASARON A ESTA SECCION; DESEANDO ACLARAR QUE EL ESTADO MAYOR

SE COMPONE DE 7 SIETE SECCIONES LA PRIMERA DE ELLAS LLEVAR EL

CONTROL DEL PERSONAL SIMILAR A UNA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS,

LA SEGUNDA SECCION SE LE CONOCE COMO DE INTELIGENCIA, LA TERCERA

SECCION PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE, LA CUARTA

SECCION CONTROLA VEHICULOS TERRESTRES Y AEREOS, LA QUINTA

SECCION ES DE SEGURIDAD DE LOS ACTOS DEL PRESIDENTE, LA SEXTA

SECCION MANEJA TODAS SUS ACTIVIDADES INCLUYENDO LA DE SEGURIDAD

[REDACTED] DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA (CONOCIENDOSE COMO

LA AYUDANTIA [REDACTED] DEL PRESIDENTE) Y LA SÉPTIMA ES LA QUE

CONTROLA LAS ESCOLTAS DE LA [REDACTED] DEL PRESIDENTE, ASI COMO A

FUNCIONARIOS LOS CUALES SON DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE PARA

QUE SE LE PRESTE ESTE TIPO DE SERVICIOS; QUE DESDE EL INICIO EL

AHORA [REDACTED] LE INDICÒ QUE SU ACTIVIDAD CONSISTIRIA

EN SER SU [REDACTED], QUE SU HORARIO ERA DE LAS 7:30 SIETE

TREINTA DE LA MAÑANA A LAS 20:00 VEINTE HORAS DE LA NOCHE, QUE EL

NUNCA AL DOMICILIO DEL GENERAL PARA SU TRASLADO A LA OFICINA YA

QUE LE SERVIA COMO [REDACTED] EN LAS ACTIVIDADES

LABORALES QUE REALIZABA DENTRO DEL ESTADO MAYOR YA QUE NUNCA

FUE A SU DOMICILIO POR ÈL Y EN LA NOCHE TAMPOCO LO PASÒ A DEJAR A

SU DOMICILIO, RECORDANDO QUE SOLO CUANDO FUE NOMBRADO SUBJEFE

DEL ESTADO MAYOR [REDACTED] LO LLEVABA PARA QUE

COMIERA EN SU DOMICILIO RECORDANDO QUE ERA EN LA CALLE DE

[REDACTED]

[REDACTED], QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZABA EN

EL ESTADO MAYOR ERAN EXCLUSIVAMENTE DE SER [REDACTED] Y REALIZAR

[REDACTED] DEL [REDACTED]

CONSISTIAN EN REALIZAR PAGOS DE SUS TARJETAS DE CRÉDITO, LLEVAR O

TRAER ROPA PERSONAL [REDACTED] SU DOMICILIO Y QUE SIEMPRE

ERAN COSAS PERSONALES DEL PROPIO [REDACTED]

DOCUMENTACION O INFORMACION QUE PERTENECIERA AL ESTADO MAYOR,

YA QUE EL PROPIO [REDACTED] SUS ORDENANZAS QUE ERAN LOS

ENCARGADOS DE LLEVAR ESTE TIPO DE INFORMACION, RECORDANDO QUE

ENTRE LOS ORDENANZAS SE ENCONTRABA E INCLUSO TODAVIA PRESTA

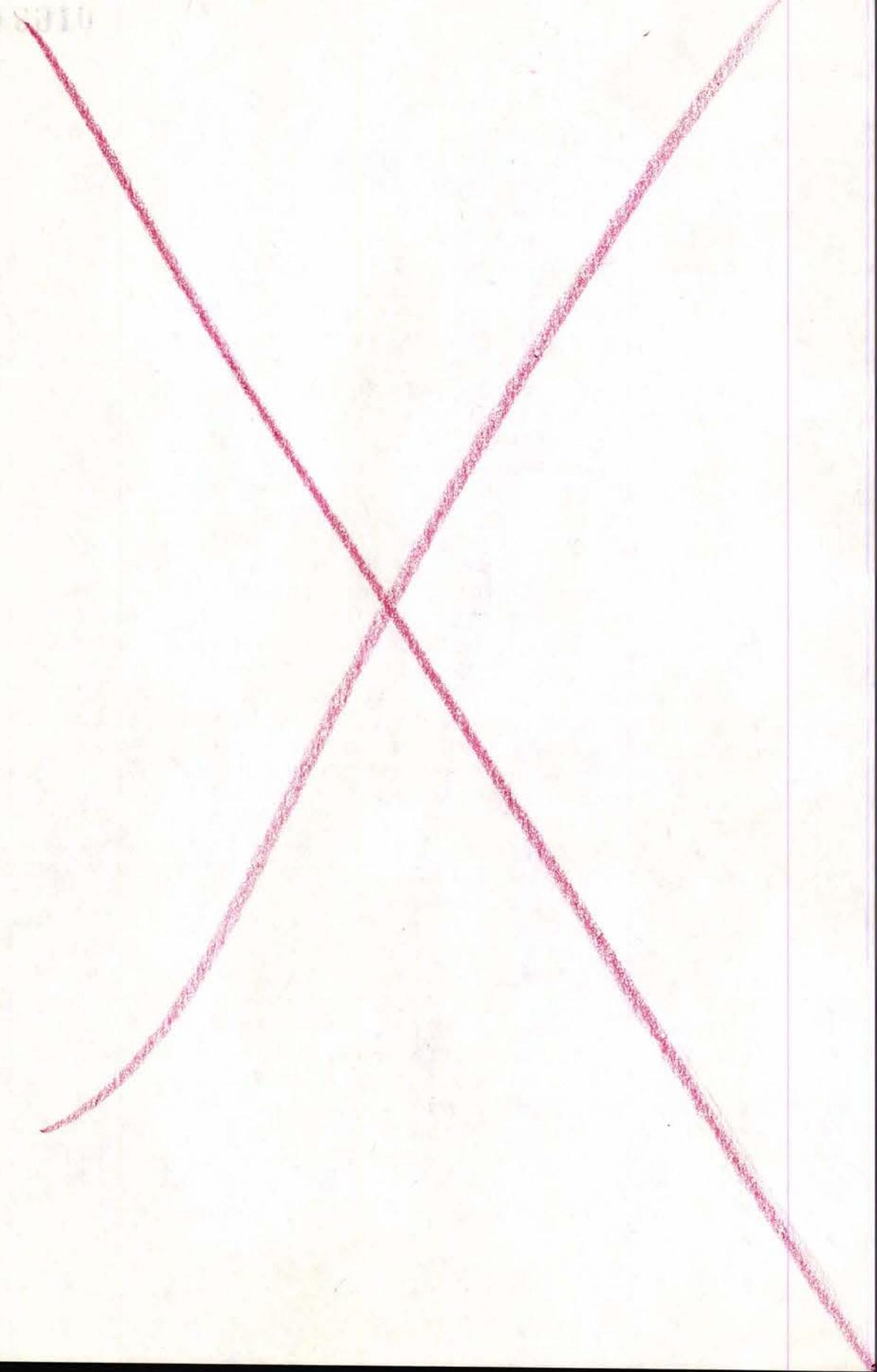
SUS SERVICIOS EN EL ESTADO MAYOR EL CUAL ES [REDACTED] DE NOMBRE

[REDACTED] ASIMISMO TENIA OTRO [REDACTED]

DE NOMBRE [REDACTED]; Y DE LOS COMISIONADOS

RECUERDA A SU COMPANERO DE LA POLICIA JUDICIAL DE NOMBRE [REDACTED]

018310



PROCU
SUB
CENTRAL



EL CUAL TIENE EL NOMBRAMIENTO DE [REDACTED] Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REINCORPORADO A LA PROCURADURÍA [REDACTED] DE JUSTICIA DEL [REDACTED] Y EL CUAL AL PARECER SE ENCUENTRA ADSCRITO AL GRUPO DE ESCOLTAS SIENDO LOS CUATRO QUE REALIZABAN LAS ACTIVIDADES PERSONALES [REDACTED]; DENTRO DE LA [REDACTED] RECUERDA QUE SE ENCONTRABA COMO [REDACTED] EL ENTONCES [REDACTED]

COMO [REDACTED] AL [REDACTED] QUE APROXIMADAMENTE EN EL AÑO DE [REDACTED] [REDACTED] ES CAMBIADO A LA [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR, OCUPANDO SU LUGAR COMO [REDACTED] S [REDACTED], QUEDANDO EN LA [REDACTED] N [REDACTED] LOS DOS SUBJEFES QUE MENCIONÓ Y LAS OTRAS PERSONAS A EXCEPCION DEL [REDACTED] [REDACTED]

Y YA QUE EL GENERAL LES MENCIONÓ QUE NO LE HABÍAN PERMITIDO LLEVARSE GENTE A LA SECCIÓN QUINTA, QUE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLABA [REDACTED] NE [REDACTED] ERA CUBRIR LOS ACTOS DEL PRESIDENTE COMO PERSONAL DE SEGURIDAD, ESTANDO EN ESE TIEMPO COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO; QUE A FINALES DEL AÑO DE 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CUANDO TOMA POSESIÓN COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ES NOMBRADO SECRETARIO PARTICULAR DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EL CUAL ERA [REDACTED]

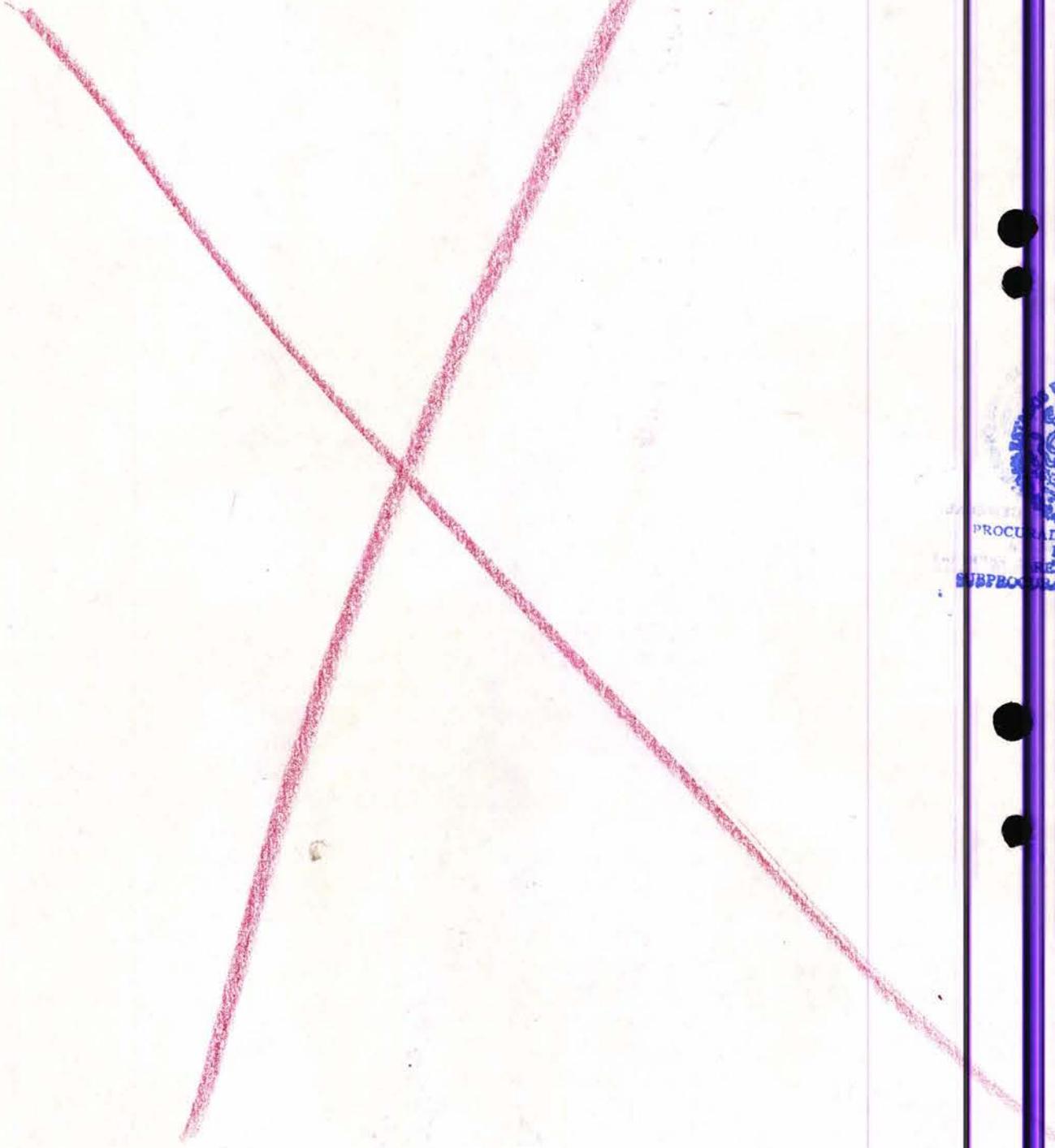
LO VUELVE A LLAMAR PARA QUE LO VUELVA A AUXILIAR COMO [REDACTED] REALIZANDO LAS MISMAS ACTIVIDADES QUE TENÍA EN [REDACTED] [REDACTED], RECORDANDO QUE SU EQUIPO DE TRABAJO EN ESE TIEMPO [REDACTED] ERAN NUEVAMENTE [REDACTED] V [REDACTED], [REDACTED]

EL ENTONCES [REDACTED] EL EMITENTE, [REDACTED] SIN RECORDAR EL SEGUNDO APELLIDO, [REDACTED]

RECORDANDO QUE [REDACTED] FUNJÍA COMO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y QUIEN LO ACOMPAÑABA EN LAS GIRAS DEL PRESIDENTE SALINAS, POR LO QUE HACE AL [REDACTED] [REDACTED] AUXILIABA DIRECTAMENTE AL [REDACTED] QUIEN SEGUÍA REALIZANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS COMO EN LA [REDACTED] [REDACTED] EL [REDACTED] TAMBIEN REALIZABA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS; RECORDANDO QUE AL [REDACTED] NUNCA TUVO COMO SECRETARIAS A PERSONAL FEMENINO; QUE EN EL AÑO DE 1991 SIN RECORDAR EXACTAMENTE FECHA, OCURRE UN ACCIDENTE CAYÉNDOSE UN HELICÓPTERO DONDE FALLECEN VARIOS OFICIALES MILITARES ENTRE --



0120614



PROCEDURAL
SUBPROCEDURAL

[REDACTED] SIN RECORDAR EL NOMBRE Y EL OTRO APELLIDO EL CUAL ERA EL ENCARGADO DE LA SUBJEFATURA OPERATIVA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, POR LO QUE ES NOMBRADO EN SU LUGAR [REDACTED] [REDACTED] CUYA ACTIVIDAD CONSISTIA EN SER EL JEFE OPERATIVO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE, ES DECIR CORDINABA AL JEFE DEL EVENTO EN ESPECIAL ASI COMO AL JEFE DE LA SECCION [REDACTED] QUE EN ESE TIEMPO ERA [REDACTED]

[REDACTED] JEFE DE LA SECCION [REDACTED] QUIEN ERA EL ENCARGADO DE LOS PROGRAMAS DE LOS EVENTOS DEL PRESIDENTE Y EL CUAL SABE QUE ACTUALMENTE ES FALLECIDO, Y EN SU LUGAR EL GENERAL NOMBRA AL [REDACTED], QUE RECUERDA QUE EL JEFE DE LA SECCION [REDACTED] EN ESE TIEMPO ERA EL [REDACTED]

[REDACTED] SIN RECORDAR SI ESTE ERA SU NOMBRE PERO SUS APELLIDOS SI; Y QUE NUEVAMENTE SE LES VOLVIO A LLEVAR A TRABAJAR CON ÉL A LOS DOS ORDENANZAS DE NOMBRES [REDACTED] Y [REDACTED], ASI COMO A

SU COMPANERO [REDACTED] E [REDACTED] Y EL EMITENTE, LOS DOS ORDENANZAS SIEMPRE SALIAN CON EL GENERAL A LAS GIRAS NO ASI [REDACTED] Y EL SUSCRITO; Y ES A FINALES DEL AÑO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CUANDO ES NOMBRADO COMO JEFE DE

SEGURIDAD DEL CANDIDATO DESIGNADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, SIN RECORDAR EL DIA PRECISO EN QUE SUCEDE ESTO, Y A LA SEMANA DE SU NOMBRAMIENTO LE ES DESIGNADO UNA OFICINA EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL UBICADO EN LA AVENIDA INSURGENTES, QUEDÁNDOSE EN LA SUBJEFATURA OPERATIVA COMO PENDIENTES LOS DOS ORDENANZAS, SU COMPANERO [REDACTED] Y EL DE LA VOZ, YA QUE SEGUÍAN ESTANDO AL SERVICIO DEL GENERAL Y EL CUAL DESDE SUS OFICINAS DEL P.R.I. LES SEGUÍA INDICANDO Y ORDENANDO QUE REALIZARAN DETERMINADOS PAGOS PERSONALES SIRVIENDO COMO CONTACTO CON [REDACTED] DEL [REDACTED] [REDACTED]; QUE AL PERSONAL QUE SE LLEVÓ DEL ESTADO MAYOR FUE AL [REDACTED]

[REDACTED], [REDACTED] TA [REDACTED] QUE FUNJÍA COMO [REDACTED], [REDACTED]

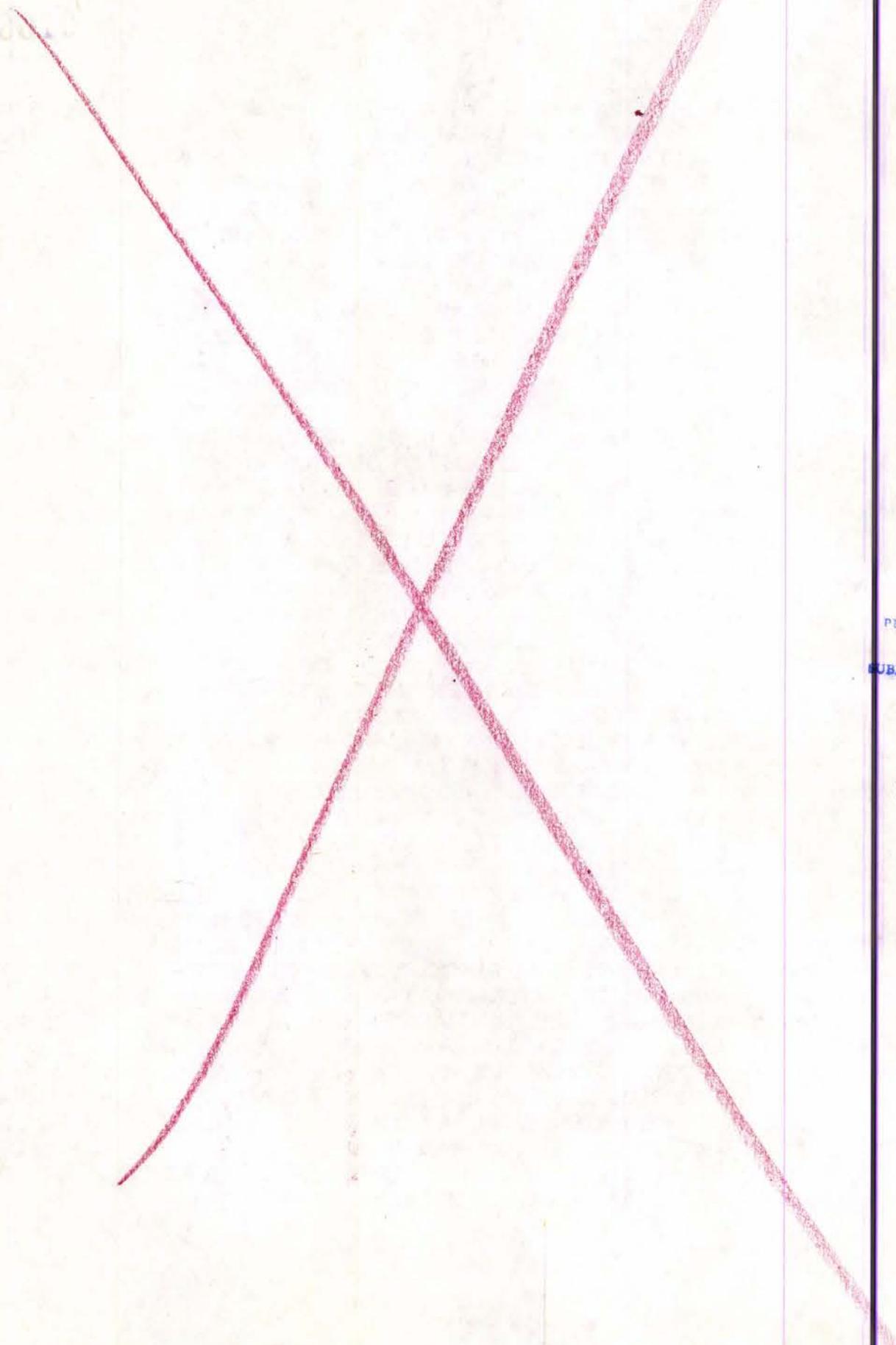
[REDACTED] QUIEN PERTENECIA A LA SECRETARIA PARTICULAR Y ERA UN GRUPO DE TRABAJO QUE REALIZABA ENCUESTAS RELACIONADAS CON EL PRESIDENTE Y QUIENES DETECTABAN LAS INCONFORMIDADES DE LOS GRUPOS A DONDE ACUDÍA EL PRESIDENTE; [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL ERA EL SUBJEFE OPERATIVO DE LA SECCION [REDACTED]

ENCONTRABA EN LA SECCION [REDACTED] Y REALIZABA LOS PROGRAMAS DEL PRESIDENTE Y EN LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO; [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL SABÍA QUE REALIZABA COMO FUNCIÓN EL -----

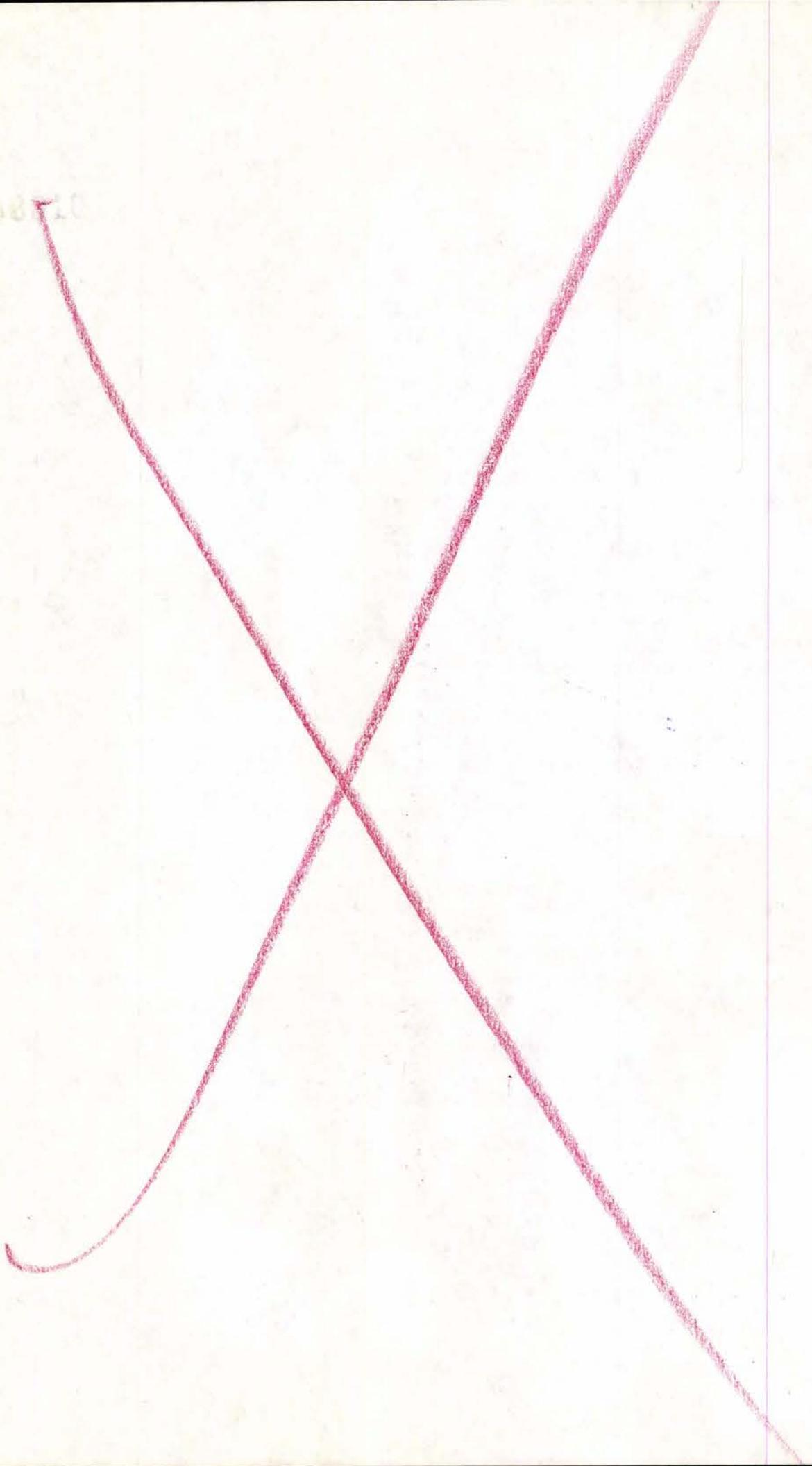
2000



PROC...
SUBPRO...
PROC...
SUBPRO...

ENTRENAR PERROS PARA DETECTAR BOMBAS ASÍ COMO ENTRENABA AL PERSONAL DE LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS, PARA DETECTAR EXPLOSIVOS, RECORDANDO QUE ESTE MAYOR LO VIÓ DESDE QUE SE FORMÓ LA SECCIÓN [REDACTED] YA QUE FUE UNO DE LOS QUE LA INICIARON JUNTO CON [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], YA QUE DECÍAN DENTRO DEL ESTADO MAYOR QUE ERA ESPECIALISTA EN EXPLOSIVOS E INCLUSO SE COMENTABA QUE HABÍA TOMADO CURSOS EN EL EXTRANJERO, RECORDANDO QUE ESTE MAYOR TRAJÓ DE ESTADOS UNIDOS VARIOS APARATOS DETECTORES DE METALES Y EXPLOSIVOS LOS CUALES FUERON INSTALADOS EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS, Y AL PARECER ES DE LA MISMA GENERACIÓN QUE [REDACTED] [REDACTED], Y QUE UNA VEZ LES COMENTÓ [REDACTED] [REDACTED] QUE HABÍA TENIDO COMO CARGO JEFE INSTRUCTOR EN LA ACADEMIA DE POLICÍA DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE ASIMISMO LES PLATICABA CUANDO ESTABAN EN LA SECCIÓN [REDACTED] QUE HABÍA REALIZADO CURSOS EN EL F.B.I., EN LA POLICÍA DE [REDACTED] CURSOS COMO ANTITERRORISMO EN EXPLOSIVOS, ENTRENAMIENTO DE PERROS EN ESTA MISMA MATERIA Y VEÍA QUE LLEVABA MUY BUENA AMISTAD CON [REDACTED] [REDACTED]; QUE CONOCIO TAMBIÉN [REDACTED] EL CUAL PERTENECÍA A LA SECCIÓN [REDACTED] Y REALIZABA LOS PROGRAMAS DEL PRESIDENTE Y DESPUÉS DEL CANDIDATO; [REDACTED] EL CUAL ESTABA EN LA SECCIÓN [REDACTED] EN ESCOLTAS, Y SE ENCONTRABA COMISIONADO CON [REDACTED] DEL PRESIDENTE SALINAS DE GORTARI PERO IGNORA CON QUIÉN; [REDACTED] EL CUAL SE LO LLEVÓ DEL AGRUPAMIENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUIEN COORDINABA AL PERSONAL DE TROPA COMO LOS ORDENANZAS Y SERVICIOS QUE LA TROPA REALIZABA; AL [REDACTED] [REDACTED] QUIÉN ERA JEFE DE LA SECCIÓN [REDACTED] EL CUAL ERA EL JEFE DE LA SECCIÓN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] QUIÉN ERA SUBJEFE ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y EN LA CAMPAÑA HACÍA FUNCIONES DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO QUIÉN ERA EL QUE MANEJABA EL DINERO PARA LOS GASTOS QUE SE REQUIRIERAN YA QUE SE NECESITABA SU AUTORIZACIÓN PARA OBTENER CUALQUIER CANTIDAD; EL [REDACTED] EL CUAL SABE ESTABA ADSCRITO AL CENTRO HOSPITARIO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, Y EL CUAL SE FUE A LA CAMPAÑA [REDACTED] DEL [REDACTED] [REDACTED] YA QUE ESTE [REDACTED] ERA [REDACTED] [REDACTED] DEL CANDIDATO COLOSIO; [REDACTED] [REDACTED] EL CUAL SE ENCONTRABA ADSCRITO A LA SECCIÓN [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUIÉN REALIZABA ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA EN ESTA SECCIÓN Y SON LOS QUE SE CONOCEN COMO INFORMADORES QUIENES DETECTAN COMO EJEMPLO EN LAS MARCHAS A LOS LÍDERES Y -----

1000



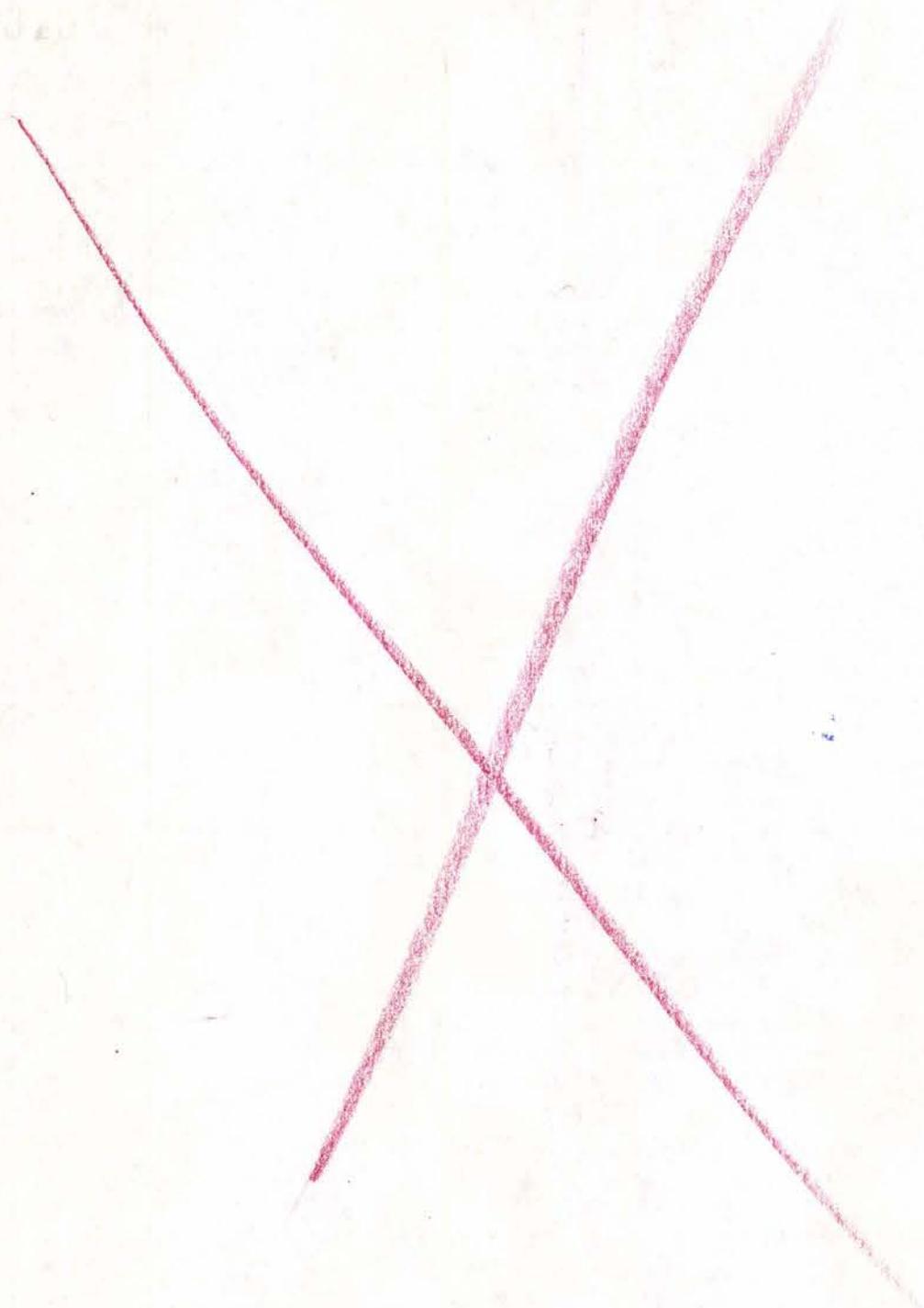
PR CU
SUB BO

AGITADORES; [REDACTED] O [REDACTED] [REDACTED] QUIEN ESTABA
ADSCRITO A LA SECCION [REDACTED] Y HACIA FUNCIONES DE PROPORCIONAR
HOSPEDAJE Y ALIMENTACION EN LOS EVENTOS DEL PRESIDENTE Y
DESPUES DEL CANDIDATO; EL [REDACTED] DE
QUIEN SABE [REDACTED] A DE LA [REDACTED] DEL PRESIDENTE Y QUE
TAMBIEN SABE QUE ESTABA DADO DE ALTA TANTO EN EL ESTADO MAYOR
PRESIDENCIAL COMO [REDACTED] Y A SU VEZ PERTENECIA A LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PUBLICA, Y HACIA ASIMISMO FUNCIONES DE ORDENANZA,
CUANDO LO MANDO A LLAMAR PARA LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SABE
QUE HACIA FUNCIONES DE VALET PARA EL GENERAL ES DECIR LLEVABA
LAS COSAS PERSONALES DEL GENERAL ROPA, LA HACIA DE [REDACTED] Y QUE
SABE QUE EN ALGUNAS OCACIONES TAMBIEN IBA A LAS GIRAS Y QUE EN LA
ACTUALIDAD NO SABE DONDE PUEDA SER LOCALIZADO, SIENDO TODOS LOS
QUE RECUERDA QUE ESTUVIERON EN EL ESTADO MAYOR Y QUE EL
GENERAL SE LOS LLEVÒ A LA CAMPAÑA; QUE ASIMISMO SABE QUE
PARTICIPÒ EN LA CAMPAÑA EL [REDACTED] [REDACTED] EL SEÑOR
[REDACTED] Y AL CUAL CONOCE DESDE QUE CONOCE AL
GENERAL YA QUE FRECUENTEMENTE LO VISITABA EN LAS INSTALACIONES
DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, IGNORANDO A QUE SE DEDICABA, PERO
QUE LO OBSERVÒ QUE LLEGABA EN UN [REDACTED] DEL [REDACTED];
QUE YA EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO ELLOS SE QUEDARON A -----
LABORAR EN LAS OFICINAS DE LA SUBJEFATURA OPERATIVA DEL ESTADO
MAYOR PRESIDENCIAL DONDE ESCLUSIVAMENTE REALIZABAN EL ENLACE
DE [REDACTED] DEL GENERAL CON ÈL, ES DECIR SI [REDACTED] [REDACTED]
LOS LLAMABA PARA HACER CUALQUIER SERVICIO ELLOS ACUDIAN A
REALIZARLO, REALIZABAN MANTENIMIENTO A LOS VEHICULOS DEL [REDACTED]
Y QUE EN ESE TIEMPO ERA UN GRAND MARQUIS PROPIEDAD [REDACTED]
[REDACTED] Y UN VEHICULO OFICIAL QUE LE FUE PROPORCIONADO POR
EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE NUNCA PARTICIPÒ EN NINGUN
EVENTO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO YA QUE COMO LO HA SEÑALADO
SE QUEDARON EN LA SUBJEFATURA OPERATIVA Y EL GENERAL SE DESLIGÒ
CASI COMPLETAMENTE DE ELLOS, SOLO POR COMENTARIO DE SU
[REDACTED] ESTE SI AL PARECER SI LO LLEVÒ A
ALGUN EVENTO; Y A LOS ORDENANZAS A ELLOS SI AUNQUE NO
FRECUENTEMENTE SI PARTICIPARON EN LAS GIRAS DEL CANDIDATO, QUE EL
[REDACTED] EN OCACIONES EN LA MAÑANA ANTES DE IRSE A
SUS OFICINAS DEL P.R.I. PASABA A LOS PINOS DONDE EL [REDACTED]
[REDACTED] LE INFORMABA DE LAS NOVEDADES Y ÈL SE
RETIRABA A LAS OFICINAS DEL P.R.I., QUE ELLOS NUNCA SE ENTERABAN DE
LOS EVENTOS NI DONDE SE DESARROLLABAN A EXCEPCION DE CUANDO EL
[REDACTED] BA A LOS PINOS A RECOGER ALGUN
DOCUMENTO Y ESTE LES COMENTABA DONDE SE ENCONTRABA EL
GENERAL DE GIRA, QUE EN LAS OFICINAS DE LOS PINOS NO SE INSTALÒ
NINGUNA OFICINA EN ESPECIAL PARA RADIOCOMUNICACION U OTRO TIPO --



SECRETARIA GENERAL
DE LA
POLICIA
FEDERAL DE SEGURIDAD
PUBLICA

1433



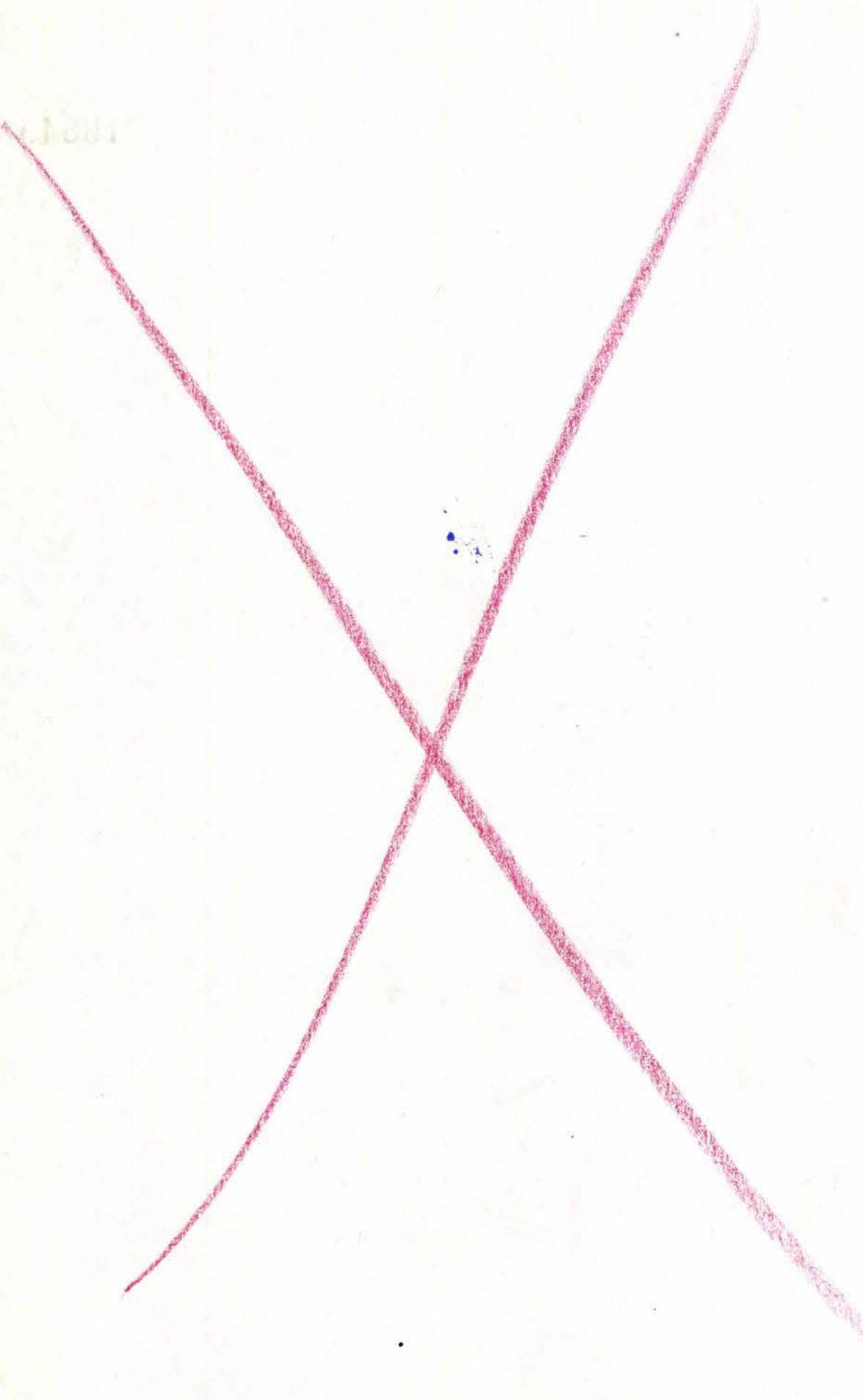
PROCURA
R
SUBP
CU

DE APARATOS, QUE SABE QUE ESTO SE REALIZÓ EN LAS OFICINAS DEL P.R.I. AUNQUE AL EMITENTE NO LE CONSTA, QUE UNA DE LAS PERSONAS QUE MANEJABAN LA INFORMACIÓN EN LAS COMPUTADORAS QUE SE INSTALARON EN LAS OFICINAS DEL P.R.I. ERA [REDACTED] EL CUAL ERA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA HABIENDO ESTADO ADSCRITO EN LA SECCIÓN [REDACTED] Y QUE RECUERDA QUE DABA CURSOS DE TIRO Y DE LOGÍSTICA (PLANEACIÓN O PREPARACIÓN DEL PERSONAL PARA BRINDAR SEGURIDAD), QUE ESTA MISMA PERSONA LE MENCIONÓ QUE EN SU ACTIVIDAD TENÍA UN JEFE, UN TENIENTE CORONEL PERO QUE NO RECUERDA EL NOMBRE DE ÉSTE, Y AL PARECER EL TENIENTE FUE REINCORPORADO A LA SECRETARÍA DE MARINA AUNQUE IGNORA SI REALMENTE HAYA SUCEDIDO ESTO; QUE EL EMITENTE NUNCA SE ENTERÓ DE LA FORMA EN COMO SE DESARROLLABAN LOS EVENTOS DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA YA QUE COMO LO HA MENCIONADO NO TENÍA ACCESO A ESA INFORMACIÓN, QUE SE ENTERÓ DE QUE FUE LESIONADO EL CANDIDATO LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA EN SU DOMICILIO YA QUE SE ENCONTRABA FRANCO Y A TRAVEZ DE LA TELEVISIÓN, AL DIA SIGUIENTE AL PRESENTARSE A LABORAR SE COMENTÓ ENTRE SUS COMPAÑEROS ESTE ACONTECIMIENTO SIN QUE LE HALLAN INFORMADO DE COMO SUCEDIERON [REDACTED] LO VOLVIÓ A VER HASTA CUATRO O CINCO DIAS POSTERIORES DESPUES DE LOS HECHOS Y EL CUAL LE COMENTÓ QUE HABÍAN MATADO AL LIC. COLOSIO Y LO OBSERVÓ MUY CONSTERNADO POR EL HECHO YA QUE INCLUSO NO PODÍA CASI HABLAR, ORDENÁNDOLES A LOS DOS [REDACTED] Y [REDACTED], A SU COMPAÑERO [REDACTED] Y AL DE LA VOZ QUE ESTUVIERAN PENDIENTES A VER QUE ORDENABA LA SUPERIORIDAD, POCO TIEMPO FUE NOMBRADO COMO CANDIDATO EL DOCTOR ZEDILLO Y COMO SUBJEFE OPERATIVO [REDACTED] Y A SU VEZ COMO JEFE DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL AHORA PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Y [REDACTED] SE PRESENTABA A LAS OFICINAS DE LA SUBJEFATURA OPERATIVA SIN QUE YA REALIZARA NINGUNA ACTIVIDAD YA QUE NO TENÍA NINGÚN NOMBRAMIENTO, Y CON POSTERIORIDAD LE INDICARON QUE ESTUVERA PENDIENTE EN SU DOMICILIO; Y A LOS DOS [REDACTED] Y AL EMITENTE SE LES INDICÓ QUE ESTUVIERAN PENDIENTES, YA QUE AUNQUE FORMABAN PARTE DE LA SUBJEFATURA OPERATIVA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL NADIE DEL PERSONAL LES INDICABA ACTIVIDADES A DESARROLLAR, YA QUE A TODO EL PERSONAL QUE ESTUVO CON [REDACTED] LO EMPEZARON A CONCENTRAR EN SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS, ESTANDO EL DE LA VOZ EN ESAS CONDICIONES APROXIMADAMENTE HASTA 8 OCHO MESES, QUE SE ENTREVISTARON CON [REDACTED] EL CUAL LES INDICO QUE SE INCOPORARAN A LA DEPENDENCIA A LAS CUALES PERTENECÍAN, POR LO QUE EL EMITENTE SE REINCORPORA A LA POLICÍA JUDICIAL DEL [REDACTED] A PARTIR DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO; QUE SU -----



GENERAL
POLICIA
NACIONAL

1881

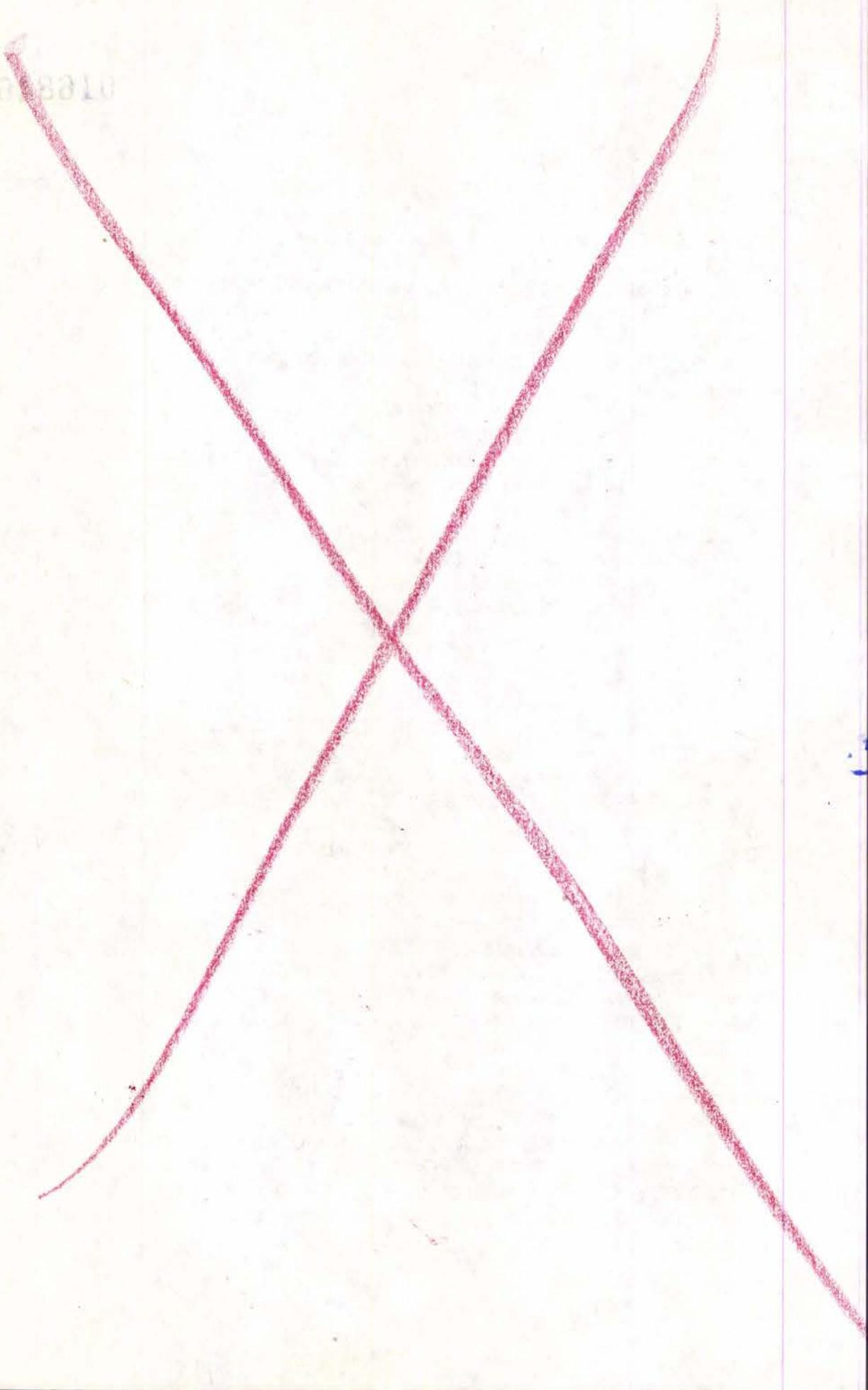


LIBRARY
MUSEUM

SUELDO LO PERCIBÍA EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL [REDACTED] Y RECIBÍA UNA COMPENSACIÓN DE [REDACTED] QUE EN RELACIÓN AL SEÑOR [REDACTED] A ESTA PERSONA NO LO CONOCE Y NO LO OBSERVÓ QUE HAYA IDO AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL A VISITAR AL GENERAL, QUE LO HA CONOCIDO A RAIZ DE LAS NOTICIAS QUE HAN SALIDO EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS Y AL CUAL SEÑALAN COMO EL SEGUNDO DISPARADOR, Y QUE AL OBSERVAR LAS TOMAS EN LAS CUALES APARECE ESTE SUJETO MISMO QUE SE OBSERVA QUE EN TODO EL TRAYECTO DE LOMAS TAURINAS PERMANECE JUNTO AL CANDIDATO, SI SE LE HACE RARO QUE SIEMPRE SE HAYA MANTENIDO EN ESA DISTANCIA YA QUE [REDACTED] SI NO ES UNA PERSONA CONOCIDA NO PERMITIRIA QUE UNA PERSONA ESTUVIERA TAN FRECUENTEMENTE JUNTO AL CANDIDATO, A NO SER QUE ALGUIEN SE LO HAYA RECOMENDADO, E INCLUSO AL OBSERVAR LA FOTOGRAFÍA DONDE APARECE [REDACTED] COMO ACOMPAÑANTE Y COMO [REDACTED] AL SEÑOR [REDACTED] ABORDO DE UN VEHÍCULO, SE LE HACE ESTO MUY EXTRAÑO YA QUE EL GENERAL NO PERMITÍA QUE CUALQUIER PERSONA CONDUJERA SU VEHÍCULO; QUE SABE QUE LA COMUNICACIÓN QUE USABA EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL PARA COMUNICARSE ENTRE ELLOS ERA WAKIE TOKIE, EL GENERAL UTILIZABA PARA SU COMUNICACIÓN UN TELÉFONO CELULAR SIN SABER SU NÚMERO YA QUE NUNCA SE LES PROPORCIONÓ, SIENDO ÉL QUIEN SE COMUNICABA CON ELLOS, QUE TAMBIEN TENÍA SKITEL, DEL CUAL TAMBIEN IGNORA SU NÚMERO; QUE SABE QUE EN EL ESTADO MAYOR TODOS SE COMUNICAN POR SU CLAVE EN ESTE CASO [REDACTED] CUANDO ASCENDIÓ A [REDACTED], Y [REDACTED] DEL LIC. COLOSIO ([REDACTED]) TENÍA COMO CLAVE [REDACTED] Y QUE PARA NO CONFUNDIRSE EL GENERAL CAMBIO SU CLAVE A [REDACTED] CUANDO FUE SECRETARIO PARTICULAR DEL JEFE DEL --- [REDACTED] TENÍA LA CLAVE [REDACTED], QUE TAMBIEN USABA LA CLAVE [REDACTED] EL [REDACTED] DEL ESTADO [REDACTED] Y EN ESE TIEMPO ERA EL [REDACTED] QUE EL JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL UTILIZABA [REDACTED] SIENDO ESTAS LAS ÚNICAS [REDACTED] QUE HABÍA EN EL ESTADO MAYOR; LOS JEFES DE SECCIÓN UTILIZABAN LA [REDACTED] DEPENDIENDO DE LA SECCIÓN DE LA CUAL ERAN JEFES ES DECIR SI ERA LA PRIMERA SECCIÓN ERA [REDACTED] SI ERA DE LA [REDACTED] AL QUEDARSE COMO SECRETARIO DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR AL SER NOMBRADO [REDACTED] TENÍA COMO CLAVE [REDACTED], DE LOS JEFES DE CORONEL A MAYOR SE LES DENOMINABA [REDACTED] AUNQUE EN EL ESTADO MAYOR LOS JEFES DE SECCIÓN CASI NO LO UTILIZABAN YA QUE USABAN LA CLAVE [REDACTED] LOS SUBJEFES USABAN [REDACTED], A LOS OFICIALES LOS DENOMINABAN [REDACTED] A LA TROPA -----

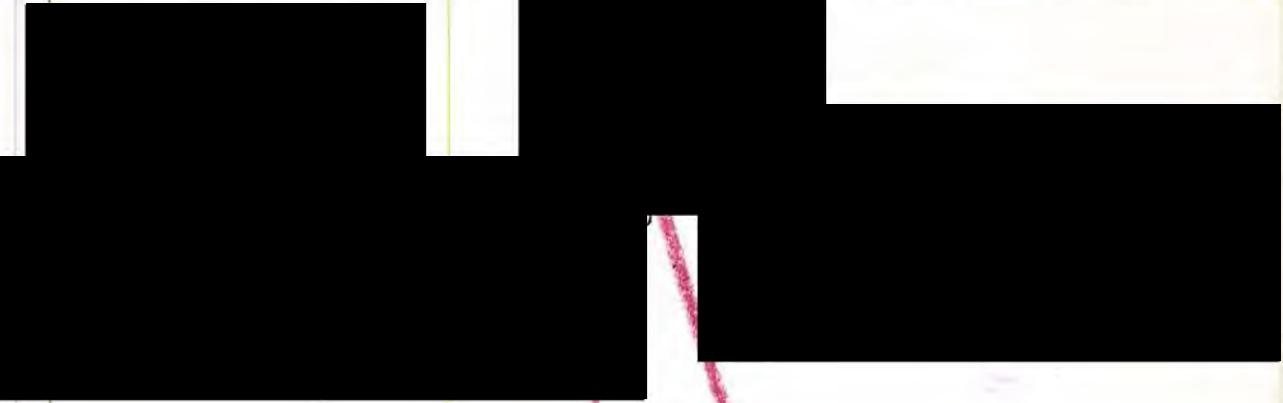
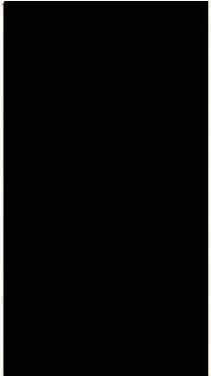


018810

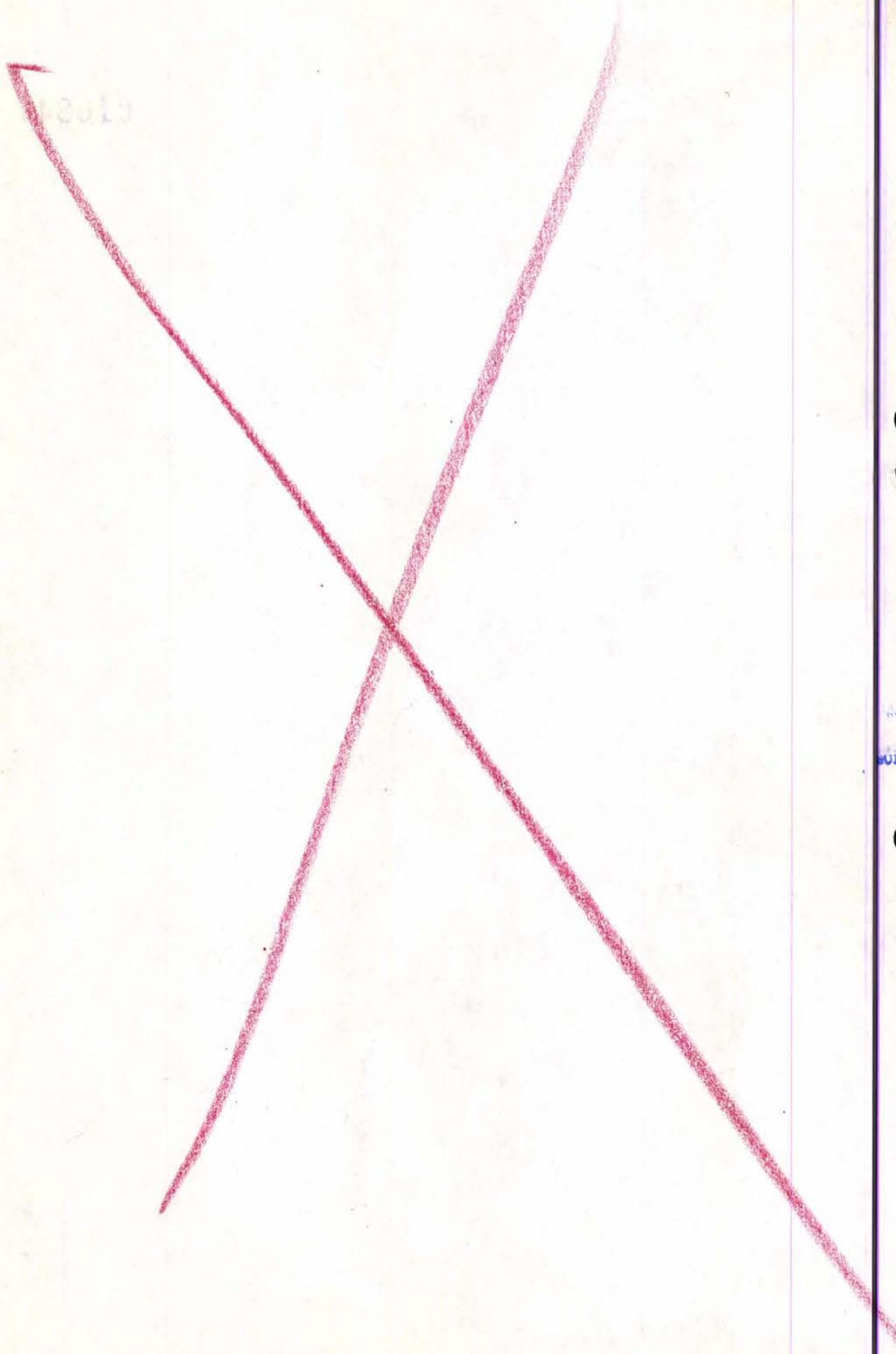


PROC
FOR PRO

[REDACTED] Y A LOS CIVILES [REDACTED] AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA [REDACTED]
 [REDACTED], EL CANDIDATO LIC. COLOSIO TAMBIEN TENIA CLAVE NO
 RECONRDANDO LA MISMA, QUE POR LO QUE HACE AL [REDACTED]
 [REDACTED] NO LO CONOCE A EXCEPCIÒN DE COMENTARIOS DE
 COMPAÑEROS DEL ESTADO MAYOR Y QUE EN UNA OCACIÒN YA ESTANDO
 EN CAMPAÑA EL LIC. COLOSIO COMO ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DE LA
 REPÚBLICA SE PRESENTÒ AL ESTADO MAYOR A PREGUNTAR POR EL
 [REDACTED] Y POR ELLO SE ENTERÒ DE QUIEN ERA [REDACTED]
 [REDACTED] Y SOLO SABIA QUE HABIA ESTADO EN LA PROCURADURIA DEL
 DISTRITO Y QUE PARTIPABA EN LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO NO SABIENDO
 CUAL ERA SU FUNCION; QUE EN RELACION A LA CAMPAÑA LO IGNORA YA
 QUE COMO LO HA INDICADO EL GENERAL REALMENTE NO LES PERMITIÒ
 PARTICIPAR E INCLUSO LO COMENTÒ CON SU [REDACTED] QUE EL
 GENERAL LOS HABIA "ABIERTO", QUE DESDE LA FECHA QUE SE
 REINCORPORO A LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIAL DEL DISTRITO
 FEDERAL Y HASTA LA FECHA NO HA VUELTO A TENER CONTACTO CON [REDACTED]
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], QUE ÚNICAMENTE LE
 COMENTARON EN EL ESTADO MAYOR QUE FUE REINCORPORADO A LA
 SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, QUE EN RELACION A LOS
 PRESENTES HECHOS ES TODO [REDACTED] SEA DECLARAR POR LO
 QUE PREVIA LECTURA DE SU [REDACTED] RGEN Y AL CALCE PARA
 CONSTANCIA LEGAL, HABIENDO [REDACTED] PRESENTE DILIGENCIA A
 LAS 13:55 TRECE HORAS CON C [REDACTED] MINUTOS DEL DIA 7 SIETE
 DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOV [REDACTED] Y CINCO FIRMANDO LOS
 QUE EN ELLA INTERVINIERON. -



1849



ESTADO
PROCEDIMIENTOS
RE
SUBPROCURADURIA



AV. PREVIA : SE/003/95.

016848

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE INTEGRIDAD FÍSICA Y CERTIFICADO MÉDICO

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y----- DAN FE-----

- - - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2o DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED], MISMO AL QUE MINISTERIALMENTE SE LE APRECIO [REDACTED]

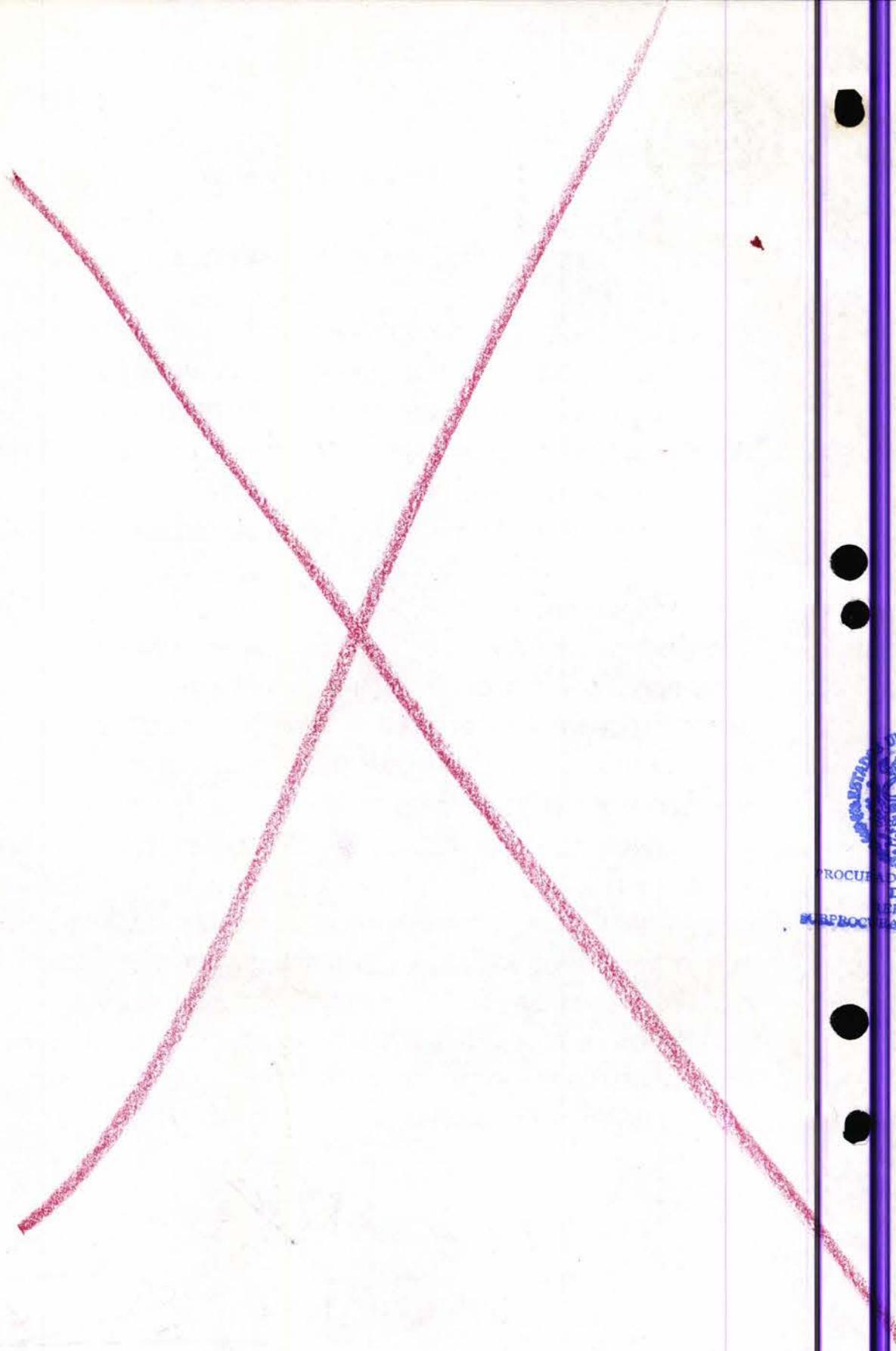
[REDACTED] APARENTEMENTE [REDACTED] Y [REDACTED] A LA [REDACTED], DATOS QUE SE DESCRIBEN Y CORROBORAN CON EL PRESENTE DICTAMEN MEDICO, SUSCRITO Y FIRMADO POR [REDACTED], SIENDO ENTREGADO A LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A [REDACTED] ACTUACIONES, DANDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE D [REDACTED] O AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----D-----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

010840



PROCURE
D
REP
PURPOSE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES
MEDICINA FORENSE
MF-9552
A.P: SE/003/95

016849

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN MEDICO

México D.F. a 07 de diciembre de 1995.

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
PRESENTE**

El que suscribe Perito Médico Forense, adscrito a esta Procuraduría, en virtud de la designación hecha al efecto, para intervenir en la averiguación previa citada al rubro, he sido encargado de realizar examen de integridad física a [REDACTED] para dar cumplimiento a su petición, se rinde el siguiente:

D I C T A M E N

Siendo las 14:00 hrs. del día de la fecha me constituí con carácter oficial, en el interior de las oficinas de la Subprocuraduría Especial en la Dirección General de Servicios Criminalísticos, en donde tuve a la

[REDACTED]

A la [REDACTED]

En base a lo antes expuesto, se llega a la siguiente:

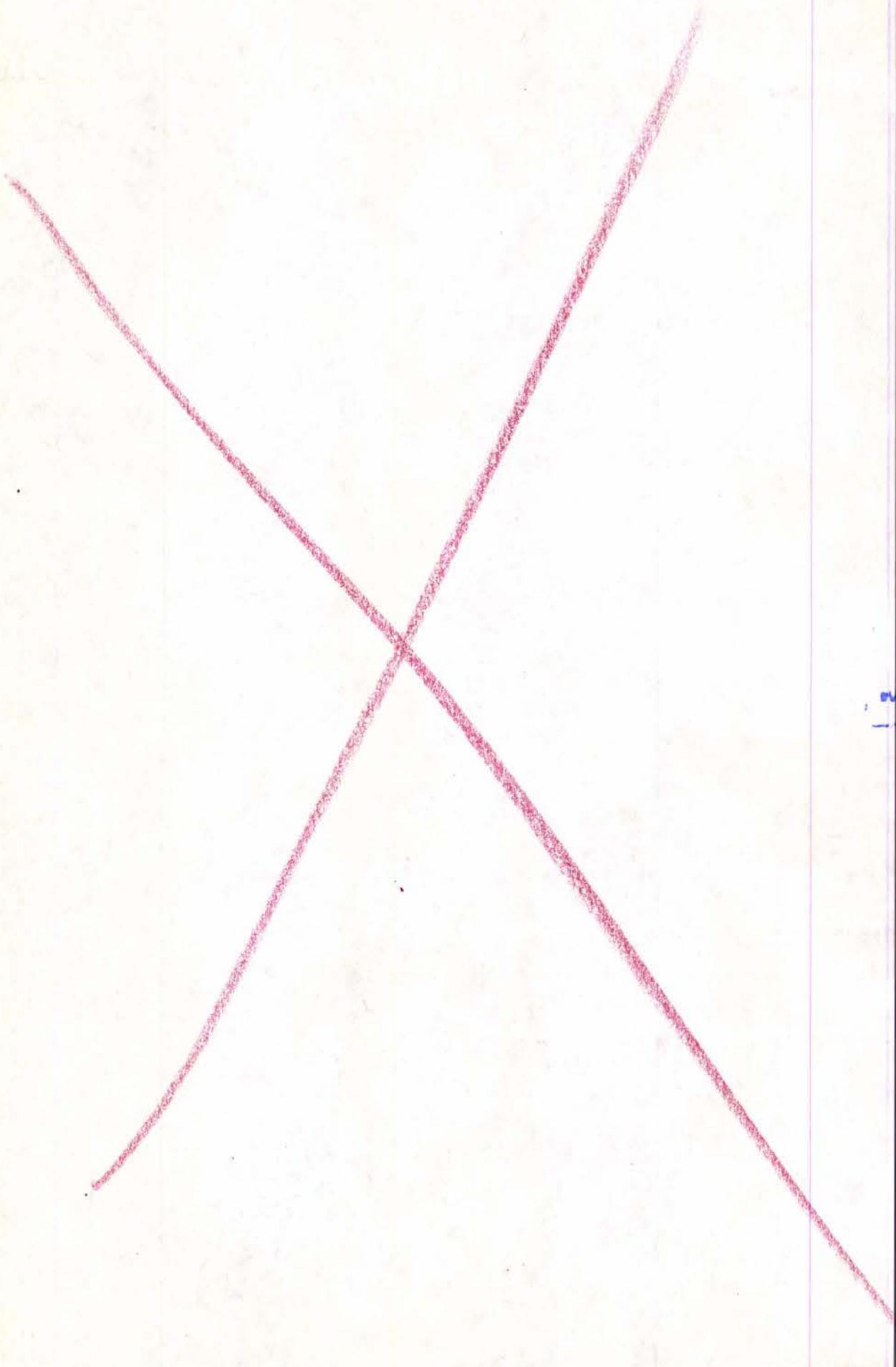
C O N C L U S I O N

[REDACTED]

A T E N T A M E N T E

[REDACTED]

1850



ГОСУДАРСТВЕННЫЙ
АРХИВ
РЕПУБЛИКИ
БЕЛАРУСЬ



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016850

AVERIGUACION PREVIA SE/003/95

FE DE DOCUMENTO (IDENTIFICACION)

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:10 CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y -----

----- D A N F E -----

--- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SE PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS DE LA AVERIGUACION PREVIA SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: -----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL SIGUIENTE DOCUMENTO -----

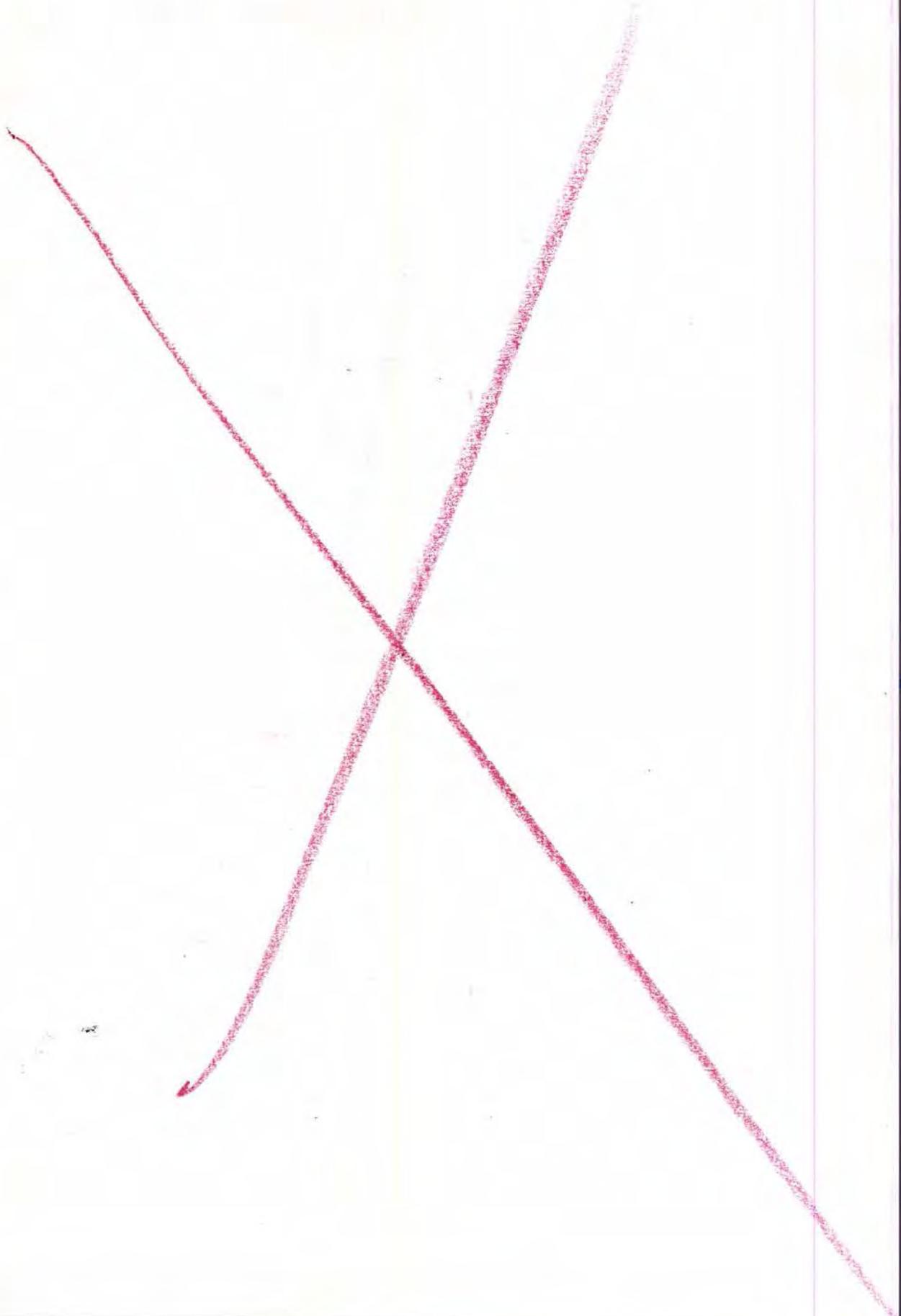
--- UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON NUMERO DE CODIGO [REDACTED]

[REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED] APRECIANDOSE EN SU EXTREMO IZQUIERDO PARTE SUPERIOR UNA FOTOGRAFIA A COLOR MISMOS QUE COINCIDEN CON LOS RAZGOS FISIONOMICOS DEL EXHIBENTE Y EN LA PARTE INFERIOR DE LA MISMA SE APRECIA UNA FIRMA DEL INTERESADO, ASIMISMO SE APRECIA EN LA PARTE POSTERIOR DE LA MISMA HOLOGRAMAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL ASI COMO EL NUMERO [REDACTED] DATOS QUE SE RECIBIERON Y CORROBORAN CON EL PRESENTE DOCUMENTO DEL CUAL [REDACTED] CARACTER DEVOLUTIVO, DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA PRE [REDACTED] IA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

----- D A -----

T. DE A.

[REDACTED]



RE
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

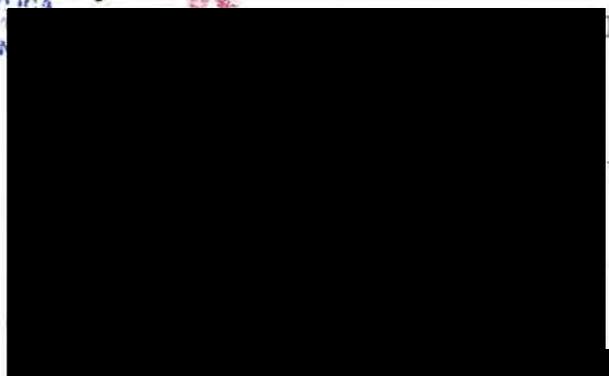
016851



===EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA-
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE TESTI-
GOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA = = = = =
= = = = = Y DA FE. = = = = =
= = = = = C E R T I F I C A: = = = = =
===QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL, ES-
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y LA CUAL CONCUER-
DA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. = = = = =
= = = = = DAMOS FE. = = = = =



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



... DE 1995

MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

T. DE A.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CONSTANCIA

016852

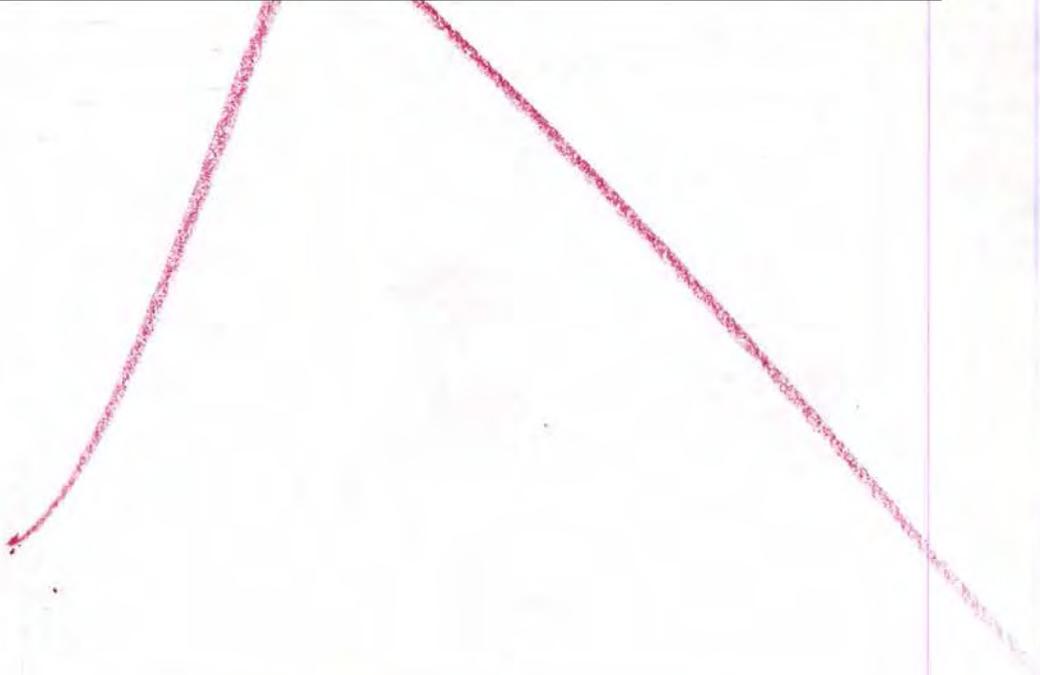
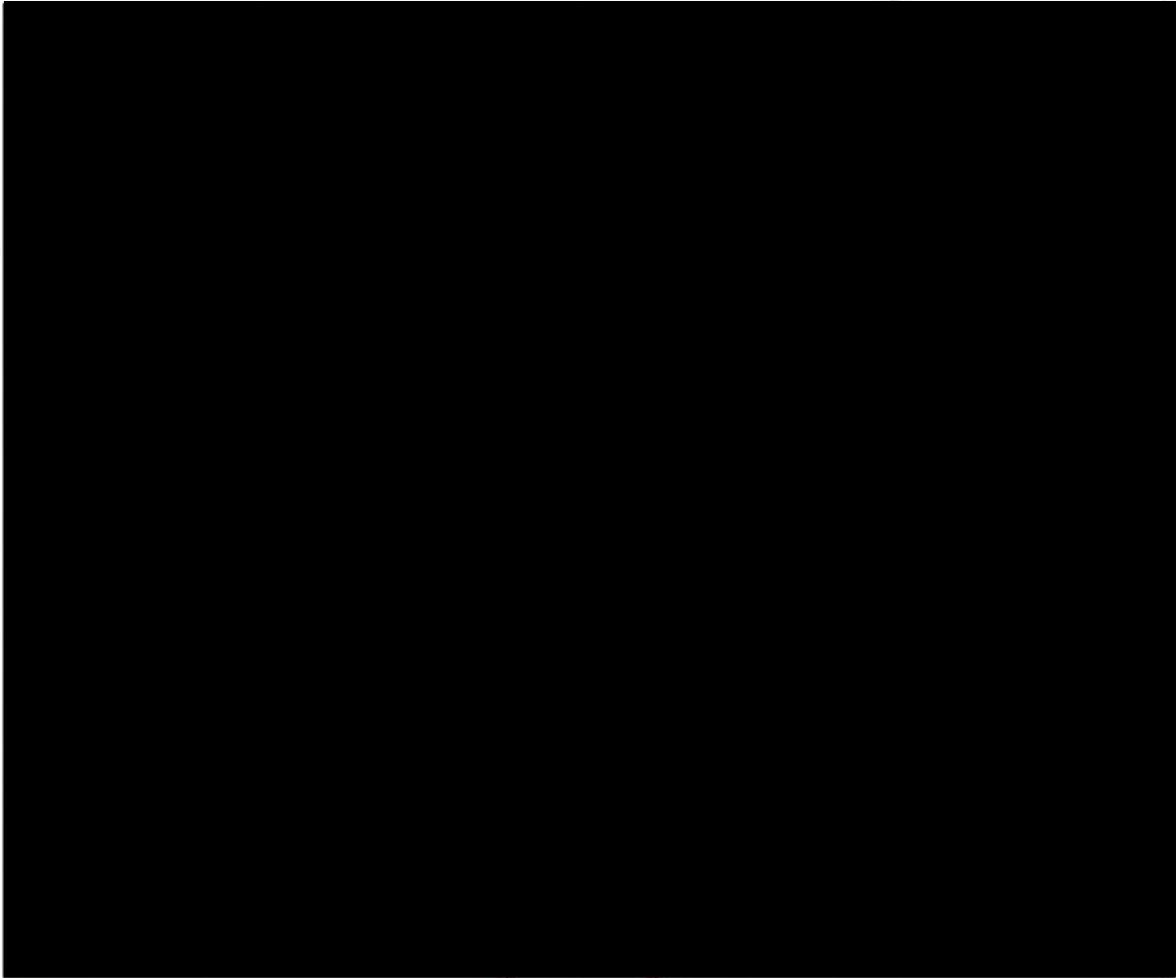
EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:00 DIECISEIS HORAS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

----- HACEN CONSTAR -----
- - - QUE SE GIRA OFICIO AL C. DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA [REDACTED] CITANDO MEDICO ADSCRITO A EFECTO DE QUE EL [REDACTED] INTEGRIDAD FISICA DEL [REDACTED] AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES. -----

C

T. DE A.





PRACU
MAREDO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO.
AV. PREVIA No. SE/003/95

016853

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO MEDICO

T.C JUAN VALDIVIA
DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS.
P R E S E N T E.

Por este conducto, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de que designe PERITO MEDICO, con el fin de que realice CERTIFICADO DE INTEGRIDAD FISICA correspondiente a [REDACTED]

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2o. fracción II, 14 fracción II de la Ley Organica de la Procuraduría General de la República 220, 225, y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, toda vez que es indispensable para la debida integración de la Averiguación Previa citada al rubro.

A
SU
M
EL
LI

LECCIÓN
BRE DE 1995.

██████████



REC
PROC
SUB
COND

PROCURE
SUBPROC



AV. PREVIA : SE/003/95.

016854

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE INTEGRIDAD FÍSICA Y CERTIFICADO MÉDICO

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:05 DIECISEIS HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y-----

----- D A N F E -----

- - - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2o DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED], MISMO AL QUE MINISTERIALMENTE SE LE APRECIO [REDACTED] Y

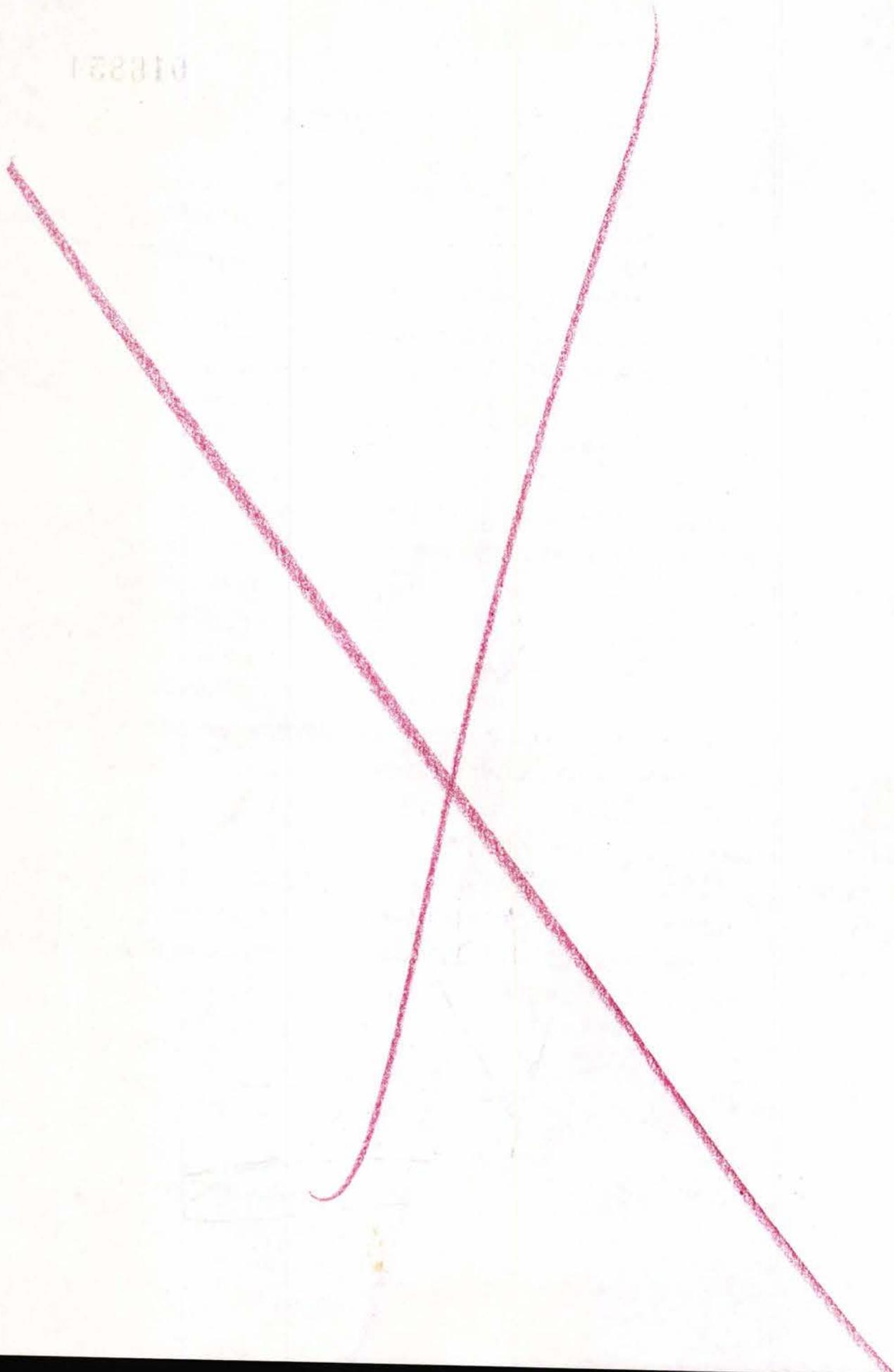
DATOS QUE SE DESCRIBEN Y CORROBORAN CON EL PRESENTE DICTAMEN MEDICO, SUSCRITO Y FIRMADO POR EL [REDACTED] SIENDO ENTREGADO A LAS 16:15 DIECISEIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES A [REDACTED] DOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO [REDACTED] E EN ELLA INTERVINIERON.

-----D-----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

018231



PROCRA
TE
SUBPRO

**DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES
MEDICINA FORENSE
MF-9567
A.P: SE/003/95**

016855



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN MEDICO

México D.F. a 07 de diciembre de 1995.

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
PRESENTE**

La que suscribe Perito Médico Forense, adscrita a esta Procuraduría, en virtud de la designación hecha al efecto, para intervenir en la averiguación previa citada al rubro, he sido encargada de realizar examen de integridad física a [REDACTED] para dar cumplimiento a su petición, se rinde el siguiente:

D I C T A M E N

Siendo las 16:15 hrs. del día de la fecha me constituí con carácter oficial, en el interior de las oficinas de la Subprocuraduría Especial en la Dirección General de Servicios Criminalísticos, en donde tuve a la vista a quien dijo, llamarse [REDACTED] años de edad. [REDACTED]

A la exploración física: [REDACTED]

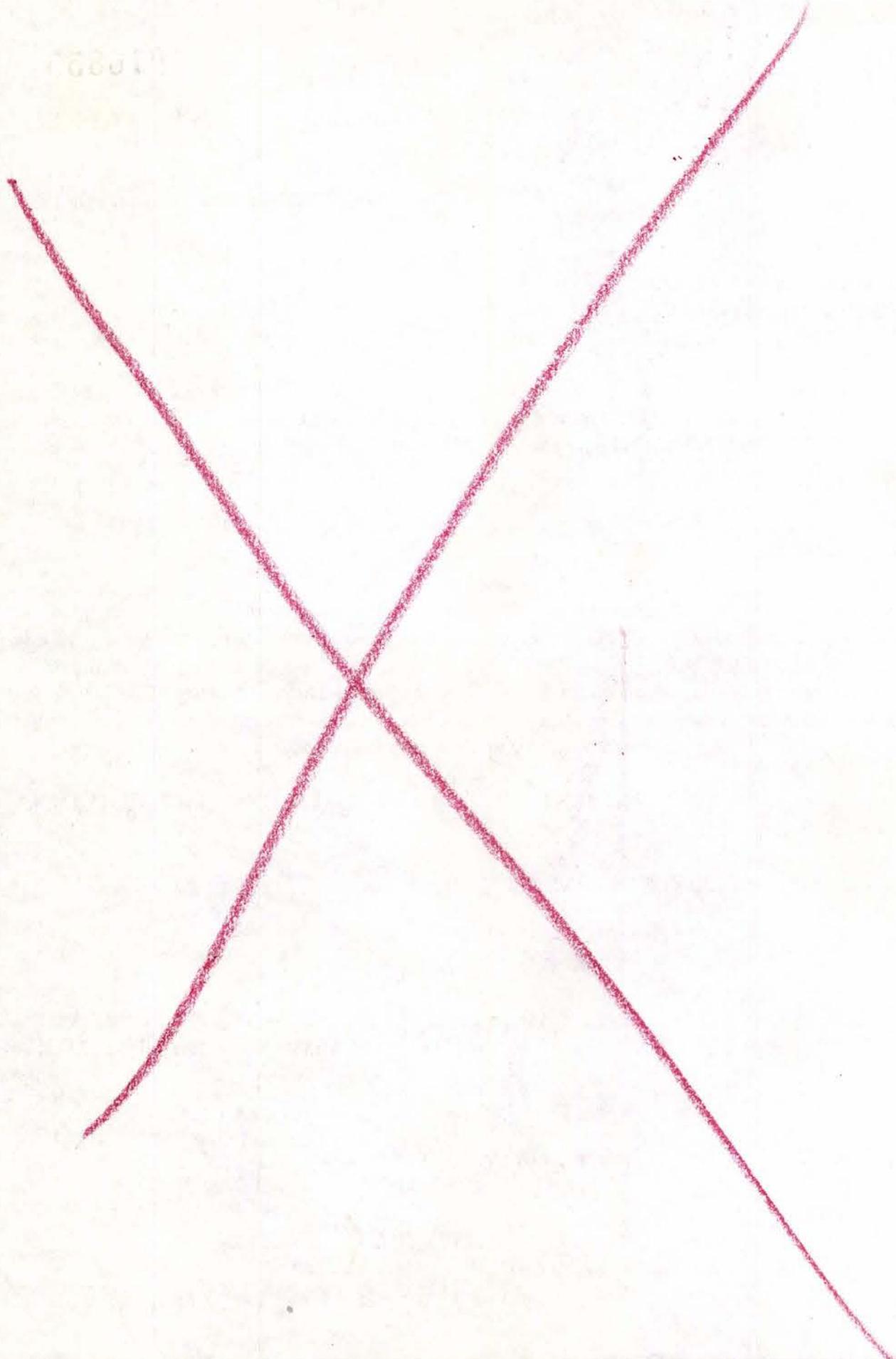
En base a lo antes expuesto, se llega a la siguiente:

C O N C L U S I O N

A T E N T A M E N T E

[REDACTED]

16801



AGENCIJA ZA
POSREDOVANJE U PROMETU
NEKRETNIM PRAVIMA
POSREDOVANJE U PROMETU
POSREDOVANJE U PROMETU



AVERIGUACION PREVIA NUMERO SE/003/95

016856

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:15 DIECISEIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE SIENDO LAS 16:00 DIECISEIS HORAS SE PRESENTO EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED] EN CUMPLIMIENTO DEL CITATORIO GIRADO POR ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL MISMO QUE RECIBIO EL DIA DE HOY A LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS APROXIMADAMENTE POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACION CORRESPONDIENTE. -----

----- CONSTE -----

--- DECLARACION MINISTERIAL.- EN SEGUIDA Y SIENDO LAS 16:20 DIECISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DEL PRESENTE AÑO Y PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] Y EN QUIEN PROTESTADO QUE FUE EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE QUE TIENE DERECHO A SER ASISTIDO POR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA, MANIFESTANDO QUE POR EL MOMENTO SE RESERVA SU DERECHO Y SOLICITA SE LE TOME SU DECLARACION, POR LO QUE REQUERIDO QUE FUE POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED]

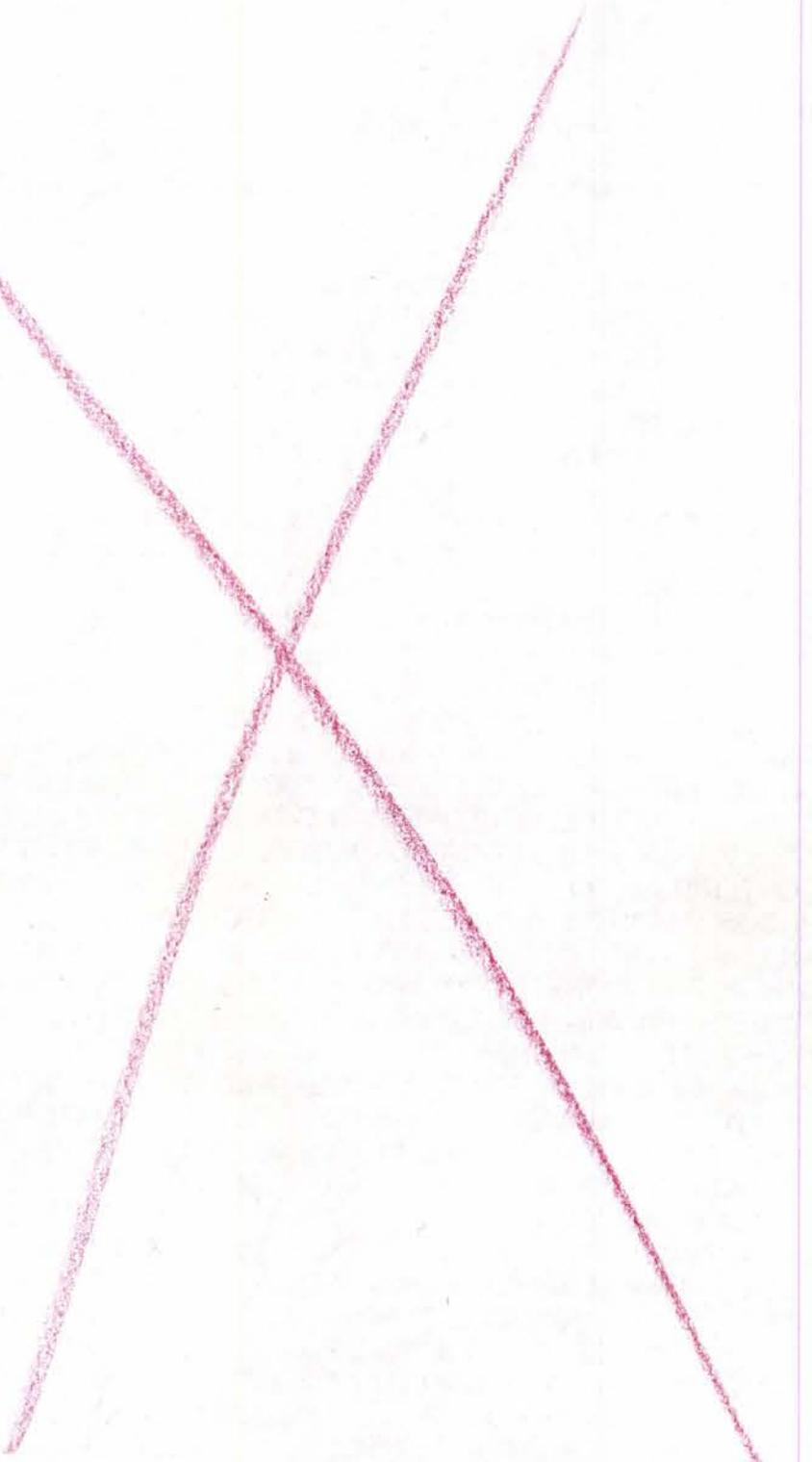
[REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] INSTRUCCION [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED], DE OFICIO DE LA POLICIA JUDICIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL [REDACTED] L, CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED] HO [REDACTED] COLONIA [REDACTED]

[REDACTED] P [REDACTED] NUMERO TELEFONICO [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL [REDACTED] APARECIENDO EL NUMERO [REDACTED] MISMA QUE ACREDITA A [REDACTED] DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL APARECIENDO EN SU

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

218220



PROCURADURIA
DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA
DE LA DEFENSA



AVERIGUACION PREVIA NUMERO SE/003/95

2

016857

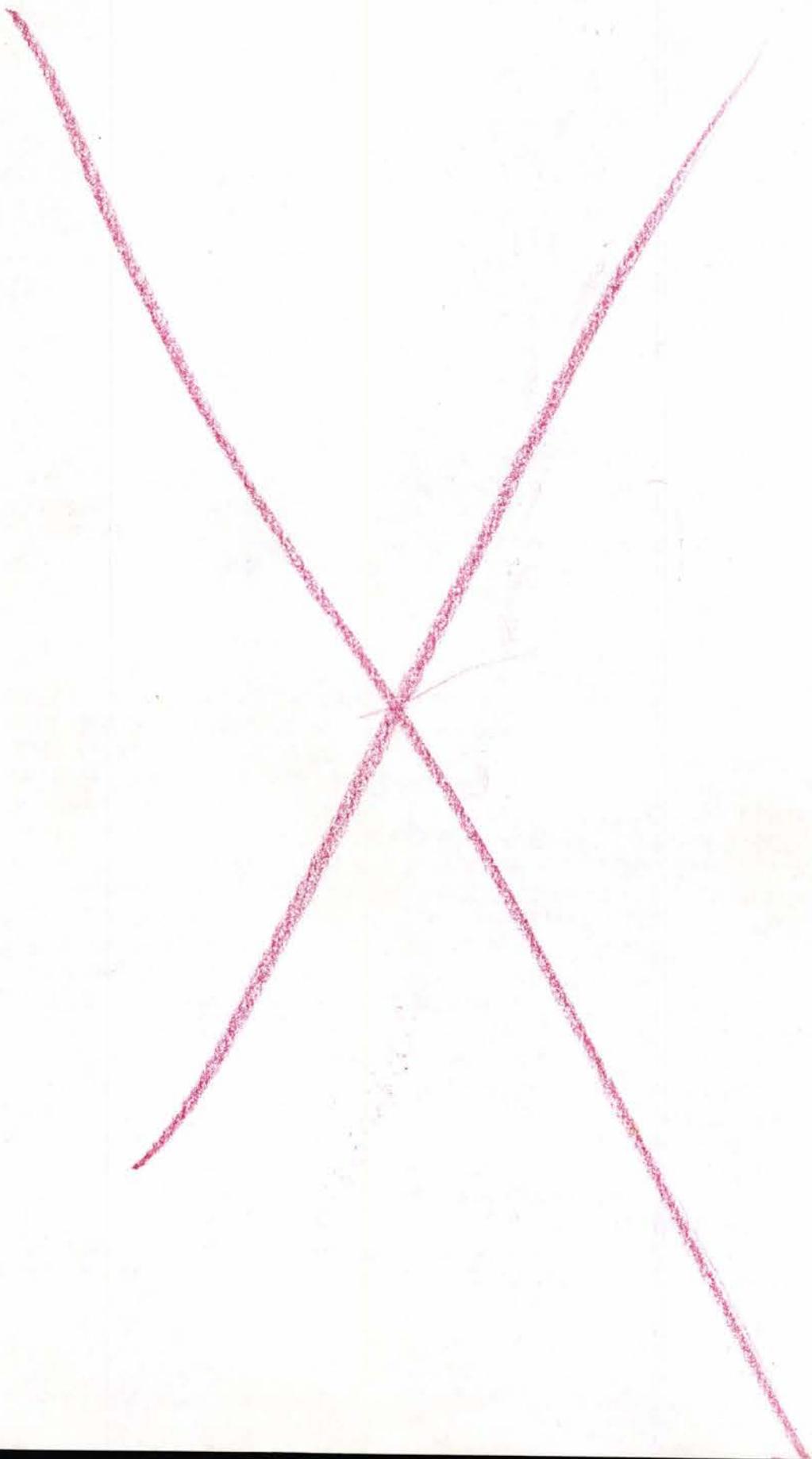
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PARTE SUPERIOR EXTREMO IZQUIERDA UNA FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO CUYOS RAZGOS FISIONOMICOS COINCIDEN CON EL PRESENTANTE ASIMISMO EN SU EXTREMO DERECHO SE OBSERVA UN HOLOGRAMA DONDE SE APRECIA EL NUMERO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y UN LOGOTIPO DE [REDACTED] CREDENCIAL QUE APARECE FIRMADA POR EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL LIC. JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ Y EL C. OFICIAL MAYOR HUMBERTO MOHENO DIEZ, ASIMISMO SE APRECIA EN EL REVERSO DE LA CREDENCIAL 2 DOS HUELLAS DACTILARES, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO POR SER DE SU PROPIEDAD, Y EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS QUE SE INVESTIGAN. -----

----- D E C L A R A -----

--- QUE EL EMITENTE EL 1o PRIMERO DE AGOSTO DE 1978 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO SIENDO ADSCRITO EN LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES PARA LA PREVENCION DE LA DELINCUENCIA UBICADA EN PLAZA TLAXCOAQUE EN LA COLONIA TRANSITO, INICIALMENTE ESTUVO EN EL [REDACTED] LOS CUALES COMUNMENTE LOS CONOCEN COMO [REDACTED] ES DECIR DETECTABAN A LOS PORROS, LIDERES Y AGITADORES EN LAS MARCHAS, MITINES QUE HABIA, QUE POSTERIORMENTE ESTUVO EN EL GRUPO DE VIGILANCIA EN LA CENTRAL [REDACTED] Y POSTERIORMENTE EN [REDACTED] CONOCIDO COMO [REDACTED] EL CUAL REALIZABA VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES Y VAGONES DEL [REDACTED] PERMANECIENDO EN LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES PARA LA PREVENCION DE LA DELINCUENCIA SIENDO HASTA EL [REDACTED] EN QUE ESTA DESAPARECE Y PASAN A FORMAR PARTE DE LA POLICIA JUDICIAL DEL [REDACTED] SIENDO ADSCRITO A LA [REDACTED] COMANDANCIA Y PERMANECIENDO EN ESTA 1 UN AÑO APROXIMADAMENTE Y APROXIMADAMENTE EN EL MES DE ABRIL DE 1984 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CUANDO EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SOLICITA PERSONAL DE APOYO POR LO QUE OTRO COMPAÑERO DE APELLIDOS [REDACTED] DEL CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE Y EL EMITENTE FUERON COMISIONADOS AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SIENDO COMISIONADO EN LA [REDACTED] SECCION LA CUAL REALIZABA FUNCIONES DE SEGURIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE EN ESE ENTONCES ERA EL LIC. MIGUEL DE LA MADRID, QUE EL JEFE DE LA SECCION EN ESE TIEMPO ERA UNA PERSONA DE LA SECRETARIA DE MARINA DE APELLIDO [REDACTED] SIN RECORDAR SU NOMBRE Y SU SEGUNDO APELLIDO Y SU JEFE INMEDIATO [REDACTED] EL CUAL FALLECIO AL PARECER EN 1985 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, EL CUAL TAMBIEN PERTENECIA A LA JUDICIAL DEL [REDACTED] [REDACTED], QUE RECUERDA QUE APROXIMADAMENTE EN TODO EL ESTADO MAYOR HABIA COMO 35 TREINTA Y

783812



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA

016858

3

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CINCO POLICIAS JUDICIALES COMISIONADOS Y DENTRO DE ESTOS COMO 25 VEINTICINCO EN LA [REDACTED] SECCION Y LOS RESTANTES ESTABAN DISPERSADOS EN LAS DEMAS SECCIONES, RECORDANDO QUE ENTRE ESTOS ESTABAN [REDACTED] COMO [REDACTED]

[REDACTED] OTRA PERSONA DE APELLIDO [REDACTED] Y EL CUAL ERA [REDACTED] ALIAS [REDACTED] SIN RECORDAR SU NOMBRE, [REDACTED]

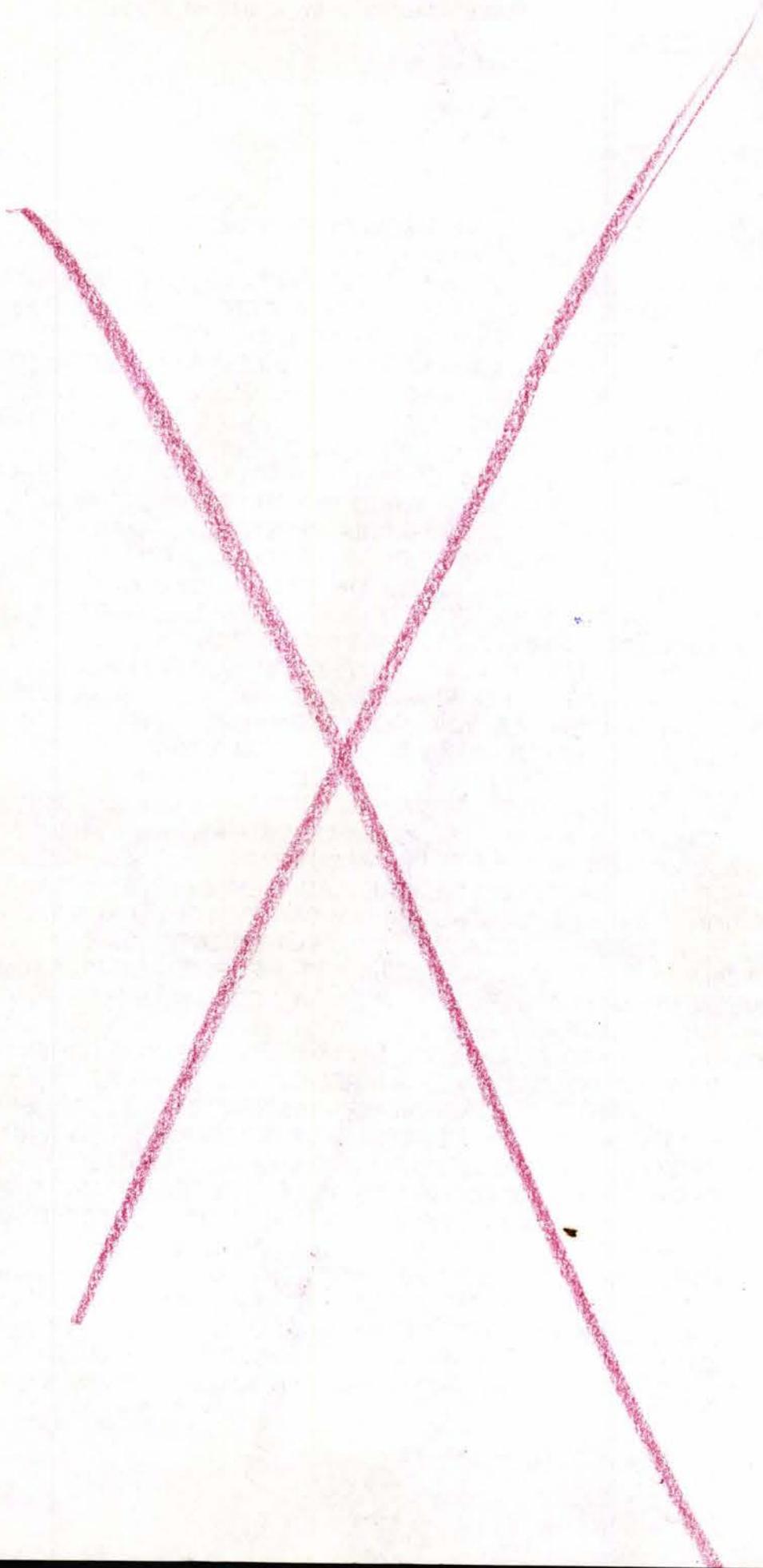
UNA PERSONA DE APELLIDO [REDACTED] DEL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE, OTRA PERSONA DE APELLIDOS [REDACTED] DEL CUAL TAMPOCO RECUERDA SU NOMBRE Y EN EL AÑO DE 1986 CUANDO ES NOMBRADO [REDACTED] DE LA SECCION [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EL ENTONCES [REDACTED] ES CUANDO LE ASIGNA LA FUNCION DE SU [REDACTED] PARTICULAR, ESTABA OTRO [REDACTED] DEL CUAL CON POSTERIORIDAD FUE DADO DE BAJA Y DEL QUE RECUERDA LE APODABAN [REDACTED] POR LO QUE [REDACTED] TRAE DE LA SECCION [REDACTED] A OTRO COMPANERO DE LA POLICIA JUDICIAL DE [REDACTED]

[REDACTED] REALIZANDO LA MISMA FUNCION DE [REDACTED] QUE EL EMITENTE; RECORDANDO QUE ENTRE LAS PERSONAS QUE AUXILIABAN AL CORONEL SE ENCONTRABAN LOS CABOS ORDENANZAS DE LOS QUE SOLO RECUERDA QUE UNO SE LLAMABA [REDACTED] OTRO DEL QUESOLO RECUERDA EL APODO QUE LE DECIAN [REDACTED] Y OTRO DE NOMBRE [REDACTED] QUE LA FUNCION QUE REALIZABAN ESTOS ORDENANZAS ERA SERVIRLES DE VALET AL CORONEL ES DECIR LE ACOMODABAN SU ROPA, LE BOLEBAN SUS ZAPATOS, ASEABAN LA OFICINA Y SUS COSAS PERSONALES, ENTRE LAS GENTES QUE ESTABAN EN LA SECCION [REDACTED] RECUERDA A EL [REDACTED] EL CUAL ERA [REDACTED] DE LA SECCION, EL [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL TAMBIEN ERA [REDACTED] DE LA SECCION, QUE TAMBIEN RECUERDA QUE ESTABA EN LA SECCION [REDACTED] EL ENTONCES [REDACTED] EL CUAL ERA OFICIAL DE LA SECCION; Y ES HASTA EL AÑO DE 1988 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CUANDO TOMA POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EL LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, SIENDO NOMBRADO COMO JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL [REDACTED] A [REDACTED] Y COMO [REDACTED] EL YA [REDACTED] Y EL EMITENTE JUNTO CON [REDACTED] ASI COMO LOS [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED] VE [REDACTED]; Y ENTRE EL PERSONAL QUE SE ENCONTRABA EN LA SECRETARIA PARTICULAR SE ENCONTRABA EL [REDACTED] TENIENDO COMO [REDACTED] UNA DE NOMBRE [REDACTED] SIN RECORDAR APELLIDOS Y OTRA PERSONA DEL [REDACTED] DE [REDACTED] Y QUE A SU VEZ TAMBIEN LE DECIAN [REDACTED] Y DE LA CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE Y APELLIDOS, Y QUE EN EL AÑO DE 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO

753010



ESTADO DE
PROC...
D...
E...
SUBPROC...
LA...

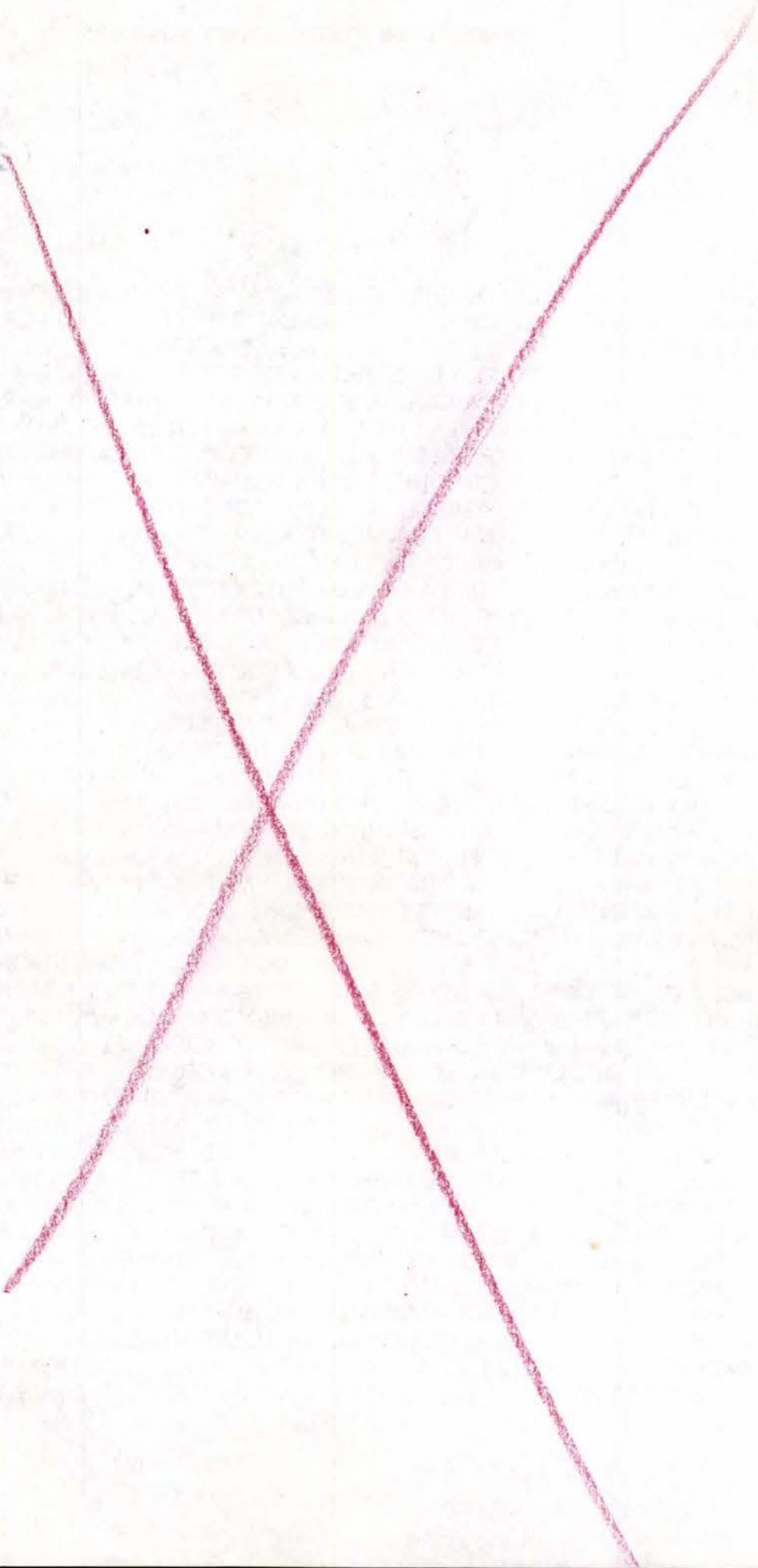


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FALLECE EN UN ACCIDENTE AEREO EL [REDACTED] AL PARECER DE NOMBRE [REDACTED] Y EL CUAL ERA EL ENCARGADO DE LA [REDACTED] OPERATIVA POR LO QUE LO SUBSTITUYE EN SU CARGO [REDACTED] Y EN ESE TIEMPO ERA EL JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL [REDACTED] RECORDANDO QUE LOS AUXILIARES DEL GENERAL EN LA SUBJEFATURA AL [REDACTED] EL CUAL ERA [REDACTED] DE LA SUBJEFATURA OPERATIVA, EL [REDACTED] E [REDACTED], QUE CON EL CARGO QUE TENIA [REDACTED] [REDACTED] TODAS LAS SECCIONES QUE COMONIAN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL ESTABAN A SU CARGO RECORDANDO QUE LOS JEFES DE LAS SECCIONES ERA [REDACTED] [REDACTED] Z DE LA [REDACTED] SECCIÓN, [REDACTED] JEFE DE LA SECCIÓN [REDACTED] JEFE DE LA SECCIÓN [REDACTED] Y COMO AUXILIARES TENIA AL [REDACTED] [REDACTED] QUIEN HACIA FUNCIONES DE SECRETARIO DEL GENERAL; QUE TAMBIEN LO AUXILIABA [REDACTED] EL CUAL PERTENECIA A LA OPERATIVA, COMO ORDENANZAS LOS YA NOMBRADOS [REDACTED] [REDACTED] SU COMPANERO [REDACTED] Y EL EMITENTE; QUE CON EL CARGO QUE TENIA [REDACTED] [REDACTED] ERA EL QUE COORDINABA Y SUPERVISABA TODAS LAS SECCIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL YA QUE EL JEFE DEL ESTADO MAYOR SIEMPRE SE ENCONTRABA JUNTO AL PRESIDENTE; Y QUE APROXIMADAMENTE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CUANDO ES NOMBRADO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA ES CUANDO NOMBRAN AL GENERAL COMO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, POR LO QUE LE ASIGNAN UNA OFICINA EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL [REDACTED] A [REDACTED], Y POR LO QUE HACE, A SU COMPANERO Y AL EMITENTE EL GENERAL DE PLANO LO HIZO A UN LADO Y NO LOS INVITÒ A PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA, YA QUE LOS DEJÒ EN LAS OFICINAS DE LOS PINOS Y EN REALIDAD YA NO REALIZARON NINGUNA ACTIVIDAD A EXCEPCIÒN DE CUANDO IBA EL GENERAL Y LE SERVÌAN DE [REDACTED] PERO ESTO ERA EN MUY RARAS OCACIONES YA QUE SOLAMENTE O LO IBAN A TRAER O LO LLEVABAN AL AEREOPUERTO, POR LO QUE HACE A [REDACTED] [REDACTED] A ELLOS TAMBIEN LOS RELEGÒ Y SOLO EN RARAS OCACIONES PARTICIPARON CON EL GENERAL EN LOS EVENTOS PROSELITISTAS, REALIZANDO LA MISMA LABOR DE [REDACTED] EN LAS GIRAS, QUE RECUERDA QUE A LA CAMPAÑA SE LLEVÒ DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL AL [REDACTED], AL [REDACTED], AL [REDACTED]

MEXICANOS
LA GENERAL
LA
LICA
IA ESPECIAL

1833



ESTADO
DE
MUSPROCCAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

5

016860

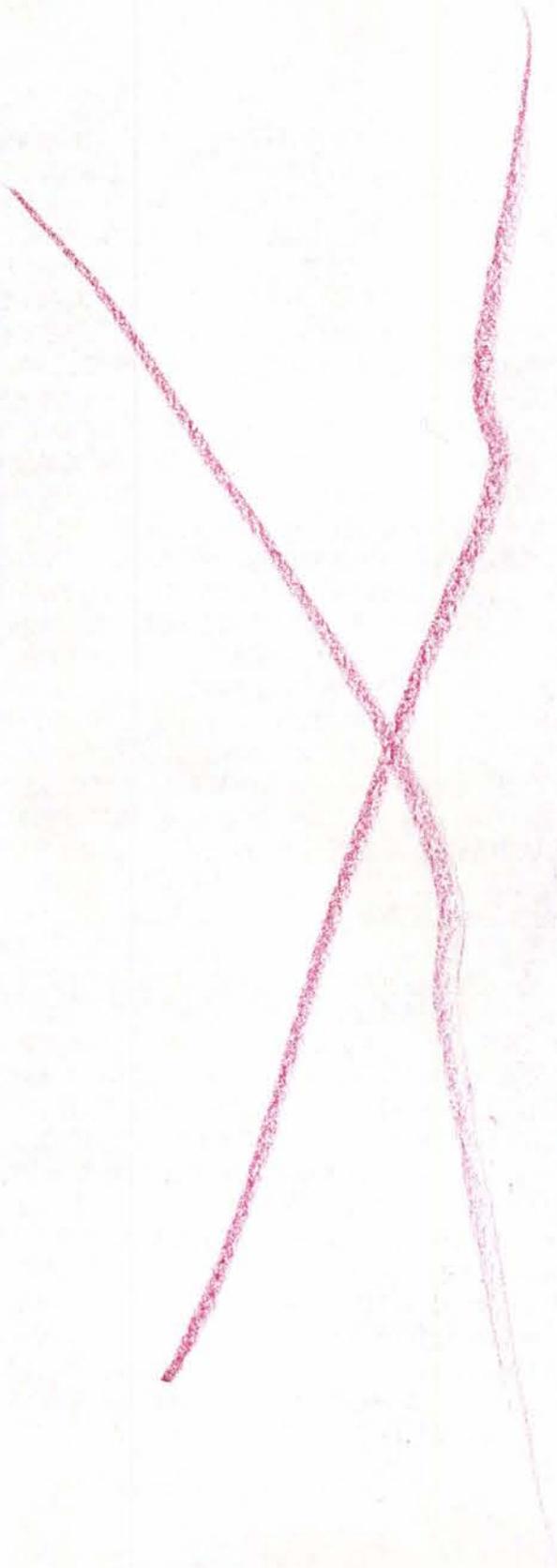
AL [REDACTED]
EL [REDACTED] EL CUAL REALIZABA
LABORES DE AVANZADA Y DENTRO DEL ESTADO MAYOR DABA CURSOS DE
EXPLOSIVOS, EL [REDACTED] EL CUAL AL PARECER
SE ENCONTRABA ADSCRITO A LA SECCION [REDACTED]

[REDACTED] Y CONOCE A OTROS QUE LLAMO PERO
QUE DE LOS CUALES NO RECUERDA SUS NOMBRES, ASIMISMO SABE QUE
PARTICIPÓ EL [REDACTED] DEL [REDACTED]
DEL CUAL LO UNICO QUE SABIA ES QUE ERA EL [REDACTED] Y
QUE AL PARECER SE DEDICABA A LA [REDACTED]; QUE EN RELACION A LA
CAMPAÑA Y LA FORMA EN COMO ESTABA ORGANIZADA LA SEGURIDAD DEL
CANDIDATO LO IGNORA YA QUE COMO LO HA MANIFESTADO EL [REDACTED]

[REDACTED] NO LES PERMITIÓ PARTICIPAR EN LA MISMA; QUE LOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE UTILIZABAN PARA COMUNICARSE TANTO EL
GENERAL COMO EL DEMÁS PERSONAL ERA A TRAVEZ DEL RADIO DEL
ESTADO MAYOR EL GENERAL TENÍA EN LO PERSONAL TELÉFONO CELULAR Y
SKITEL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE LA BASE DE
COMUNICACIÓN DEL ESTADO MAYOR SERVÍA DE ENLACE PARA LA
INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARA EL GENERAL, Y AL PARECER TAMBIEN
PUSIERON UNA BASE DE COMUNICACIÓN EN LAS OFICINAS DEL P.R.I. YA QUE
INCLUSO SE LLEVARON PERSONAL DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO MAYOR
A DICHAS OFICINAS, QUE EL [REDACTED] NO SIEMPRE
ACOMPAÑABA AL [REDACTED] A LOS EVENTOS PROSELITISTAS
YA QUE INCLUSO RECUERDA QUE CUANDO SUCEDIO EL HOMIDICIO DEL LIC.
COLOSIO EL [REDACTED] SE ENCONTRABA EN LAS
OFICINAS DE LOS PINOS, Y SOLO SE ENTERÓ INICIALMENTE QUE HABÍA
RECIBIDO UN "PALAZO" YA QUE ASÍ SE LO INFORMÓ [REDACTED]

PERO YA CON LAS NOTICIAS SE ENTERARON QUE HABÍA RECIBIDO UN
BALAZO QUE INCLUSO FUE LO QUE LE CAUSÓ LA MUERTE; ASIMISMO
RECUERDA QUE DESDE ENERO SE COMENTABA EN EL ESTADO MAYOR
PRESIDENCIAL QUE EL CANDIDATO COLOSIO IBA A SER SUBSTITUIDO POR
ENFERMEDAD DE SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SIN
PODER RECORDAR DE QUE PERSONA LO ESCUCHÓ, PERO QUE ERA UN
RUMOR GENERAL DEL CUAL SE HABLABA EN EL ESTADO MAYOR
PRESIDENCIAL; QUE EL EMITENTE Y [REDACTED] SIGUIERON TODAVÍA
EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL HASTA EL 8 OCHO DE DICIEMBRE DE
1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, FECHA EN LA CUAL EL
[REDACTED] EFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL LES
NOTIFICÓ DE QUE IBAN A SER DADOS DE BAJA DE SU COMISIÓN EN EL
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y QUE SE REINCORPORARÍAN A LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL [REDACTED] Y ASIMISMO

018809



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SE LES NOTIFICÒ A OTROS TREINTA APROXIMADAMENTE QUE ESTABAN COMISIONADOS EN EL ESTADO MAYOR; QUE A PARTIR DE ESE TIEMPO SOLO HA TENIDO CONTACTO CON EL GENERAL A TRAVEZ DEL TELÉFONO Y ESTE FUE EL QUE LE MARCÒ A ÈL, MENCIONÁNDOLE QUE CUIDARA SU TRABAJO YA QUE SE HABÌA ENTERADO QUE SE ESTABA PORTANDO MAL; QUE SABE QUE EL [REDACTED] ES [REDACTED] QUE POR LO QUE HACE DEL QUE SABE AHORA QUE ES EL SEGUNDO DISPARADOR EL CUAL RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] NUNCA LO OBSERVÒ EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL ANTES DEL HOMICIDIO DEL LIC. COLOSIO, Y QUE NO SABE PORQUÈ MOTIVO SE MENCIONA QUE [REDACTED] IGNORA SI REALMENTE SEA CIERTO O NO, Y AL OBSERVAR EL ALBUM FOTOGRÁFICO QUE SE LE MUESTRA EN ESTA OFICINA OBSERVA QUE ESTA PERSONA TODO EL TIEMPO PERMANECE MUY CERCA DEL CANDIDATO Y LE CAUSA EXTRAÑEZA YA QUE [REDACTED] ERA MUY OBSERVADOR Y METICULOSO EN SU ACTIVIDAD, POR LO QUE PIENSA QUE A ESTA PERSONA LO HA DE HABER PRESENTADO ALGUNA PERSONA DE CONFIANZA YA QUE DE OTRA FORMA NO SE EXPLICA EL QUE SE LE OBSERVE SIEMPRE PEGADO AL CANDIDATO; POR LO QUE HACE AL [REDACTED] NUNCA LO HABÌA CONOCIDO SINO CON POSTERIORIDAD AL HOMICIDIO DEL LIC. COLOSIO ESTE SE PRESENTÒ AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN UNA OCACIÒN EN QUE FUERON CITADOS POR EL GENERAL Y QUE EN ESA OCACIÒN LES SOLICITÒ LAS LISTAS DE SU PERSONAL QUE HABÌAN PARTICIPADO EN LA CAMPAÑA; SIENDO TODO LO QUE SABE EN RELACIÒN A LOS PRESENTES HECHOS Y LO QUE DESEA MANIFESTAR COMPROMETIÉNDOSE A QUE SI SE ACUERDA O SE ENTERA DE ALGUNA OTRA COSA QUE PUEDA SERVIR A ESTA SUBPROCURADURÌA EN LA INVESTIGACIÒN DEL HOMICIDIO DEL LIC. COLOSIO A INFORMARLO A ESTA INSTITUCIÒN, PARA LA PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN DE LA PRESENTE PARA CONSTANCIA LEGAL TERMINÁNDOSE LA PRESENTE [REDACTED] LAS 19:40 DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL [REDACTED] DE DICIEMBRE DEL AÑO [REDACTED] EN CURSO FIRMANDO LOS QUE EN EL [REDACTED] ON. -----

EL C. DECLARANTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

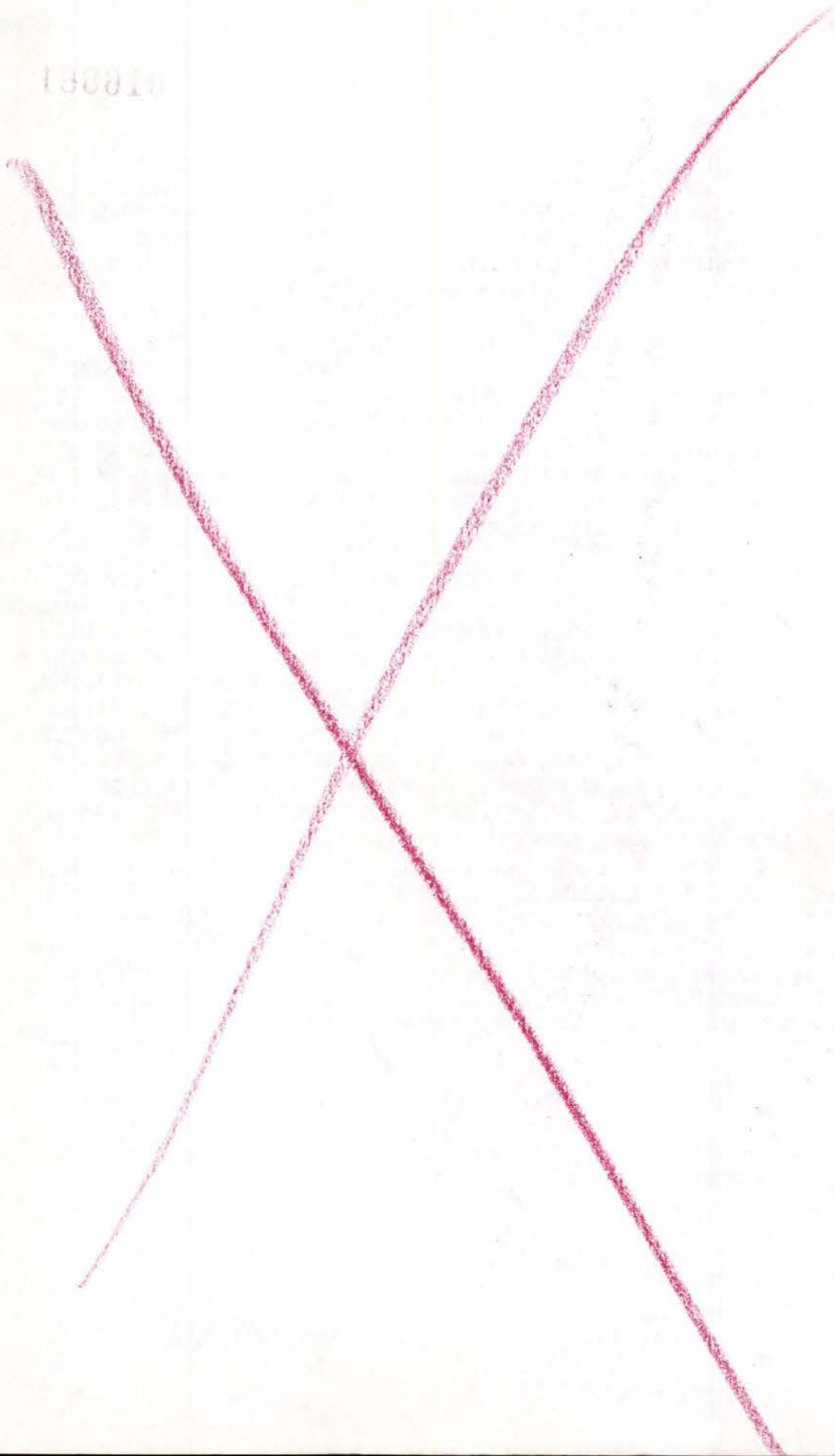
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICINA ESPECIAL

018021



ESTADO
SECRETARÍA DE
JUSTICIA
PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



AV. PREVIA : SE/003/95.

016862

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE INTEGRIDAD FÍSICA Y CERTIFICADO MÉDICO

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y----- DAN FE-----

- - - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2o DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED], MISMO AL QUE MINISTERIALMENTE SE LE APRECIO [REDACTED] Y

[REDACTED]

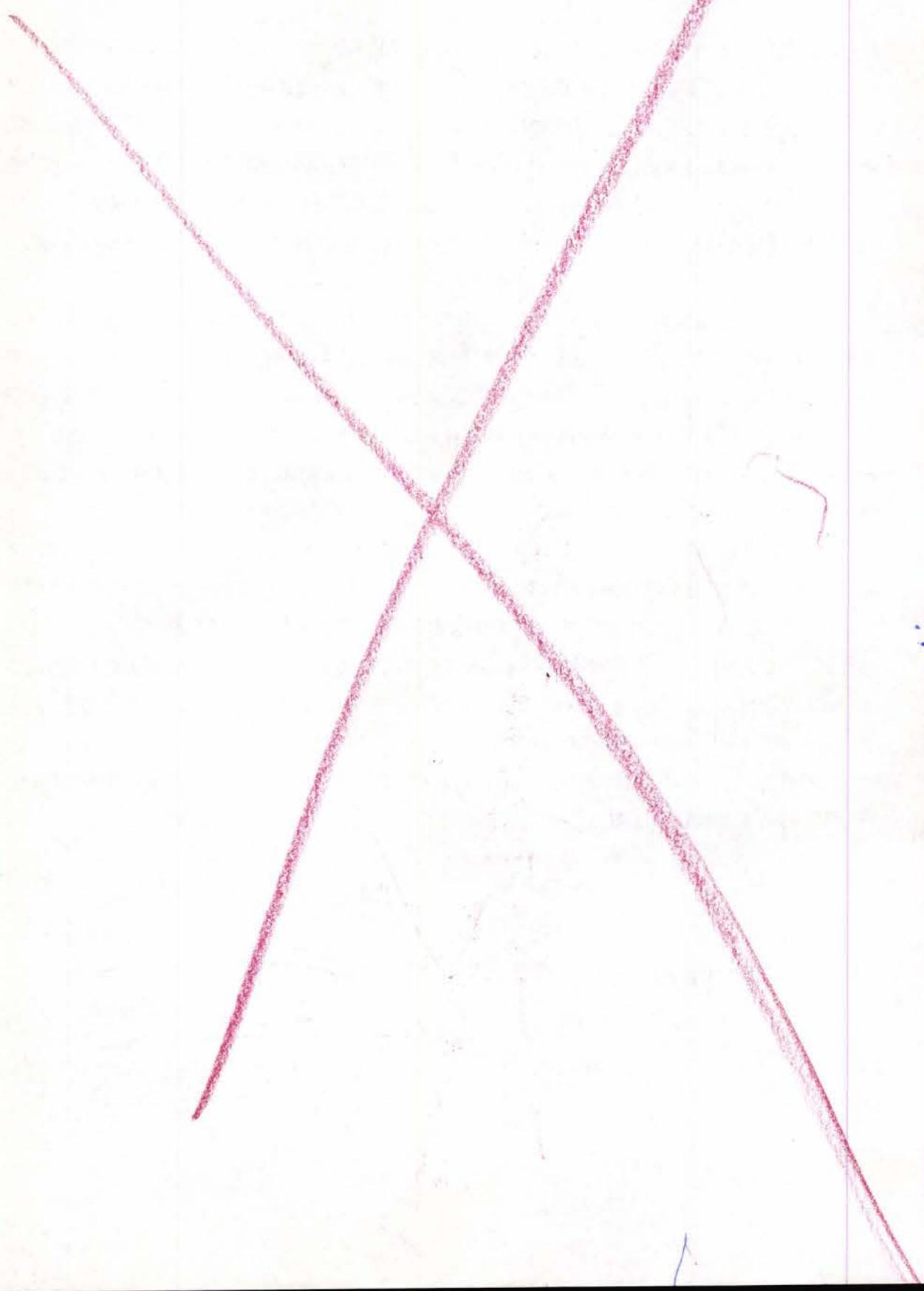
SIENDO ENTREGADO A LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO [REDACTED] Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, [REDACTED] QUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO AL CALCE [REDACTED] /INIERON.-----

T. DE A.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

2020



PROCE...
...
...
...
...





DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES
MEDICINA FORENSE
MF-9567
A.P: SE/003/95

016863

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN MEDICO

México D.F. a 07 de diciembre de 1995.

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
PRESENTE**

La que suscribe Perito Médico Forense, adscrita a esta Procuraduría, en virtud de la designación hecha al efecto, para intervenir en la averiguación previa citada al rubro, he sido encargada de realizar examen de integridad física a [REDACTED] para dar cumplimiento a su petición, se rinde el siguiente:

D I C T A M E N

Siendo las 20:00 hrs. del día de la fecha me constituí con carácter oficial, en el interior de las oficinas de la Subprocuraduría Especial en la Dirección General de Servicios Criminalísticos, en donde tuve a la vista a quien dijo, llamarse [REDACTED] masculino de [REDACTED] años de edad, [REDACTED]

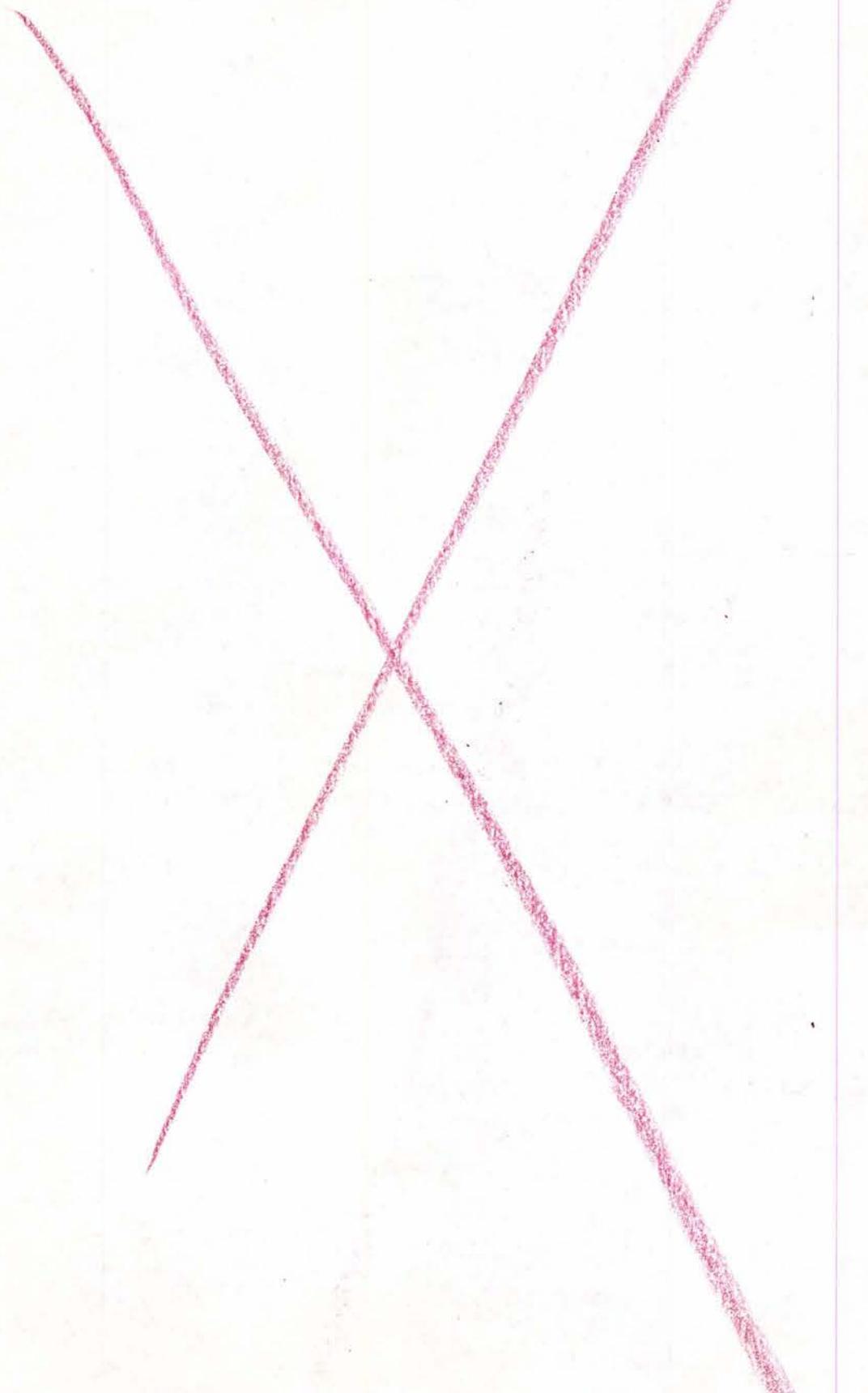
A la exploración física: [REDACTED]

En base a lo antes expuesto, se llega a la siguiente:

C O N C L U S I O N

[REDACTED]
A T E N T A M E N T E
[REDACTED]

1880



PROCU
D
RE
APROCU



AVERIGUACION PREVIA SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO (IDENTIFICACION)

016864

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:10 VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 7 SIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LICENCIADO [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y -----

----- DAN FE -----

--- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SE PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS DE LA AVERIGUACION PREVIA SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: -----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL SIGUIENTE DOCUMENTO -----

--- UNA CREDENCIAL METALICA APRECIANDOSE EL NUMERO [REDACTED] CE, [REDACTED] MISMA QUE ACREDITA A [REDACTED]

COMO [REDACTED] E LA [REDACTED]

APRECIANDOSE EN SU PARTE SUPERIOR EXTREMO IZQUIERDA UNA FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO CUYOS RAZGOS FISIONOMICOS COINCIDEN CON EL PRESENTANTE ASIMISMO EN SU EXTREMO DERECHO SE OBSERVA UN HOLOGRAMA DONDE SE APRECIA EL NUMERO [REDACTED]

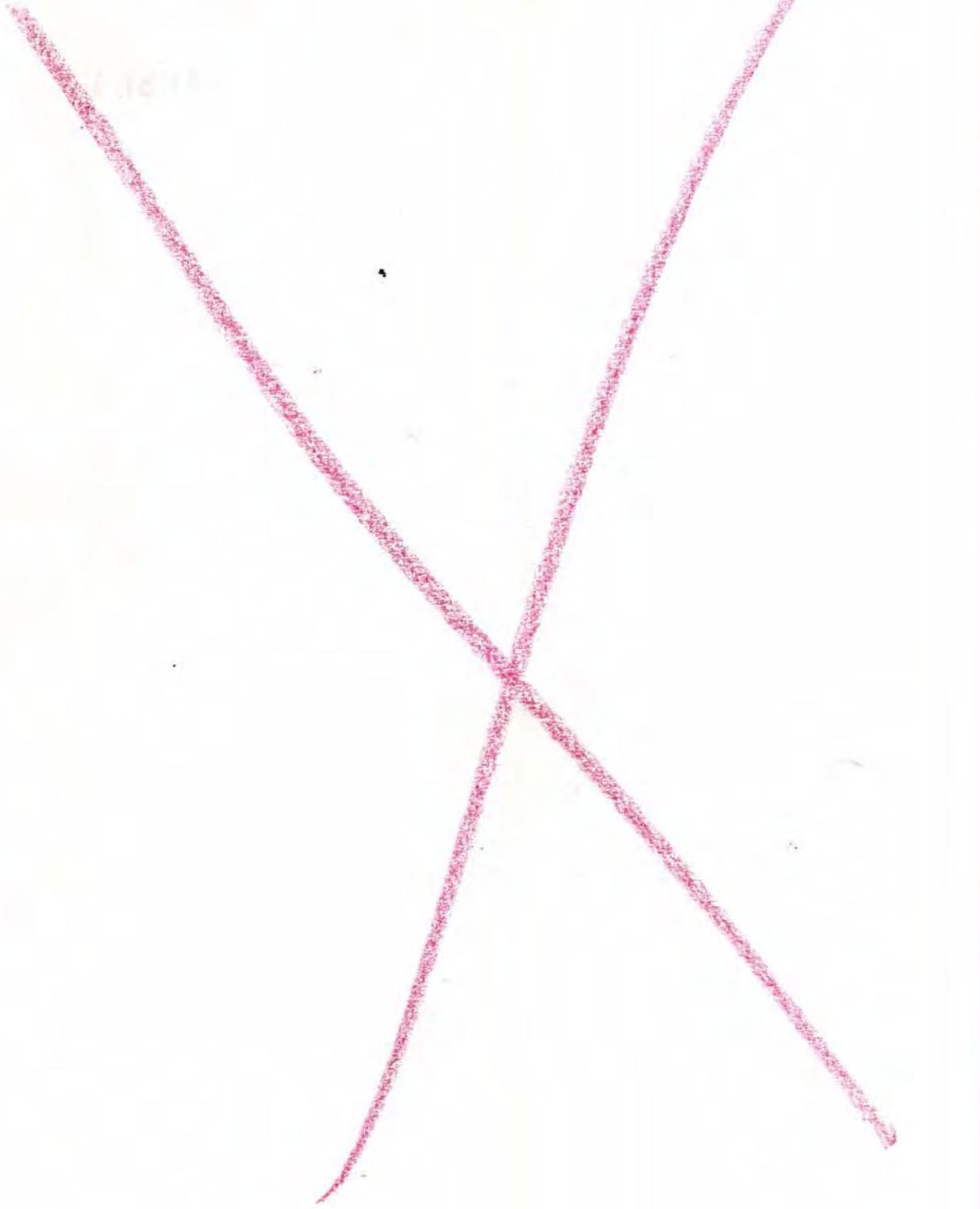
[REDACTED] Y UN LOGOTIPO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL [REDACTED] [REDACTED], CREDENCIAL QUE APARECE FIRMADA POR EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL [REDACTED] LIC. JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ Y EL C. OFICIAL MAYOR LIC. HUMBERTO MOHENO DIEZ, ASIMISMO SE APRECIA EN EL REVERSO DE LA CREDENCIAL 2 DOS HUELLAS DACTILARES, DOC [REDACTED] SE DA FE CON CARACTER DEVOLUTIVO, FIRMAN [REDACTED] S QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

----- D A M -----

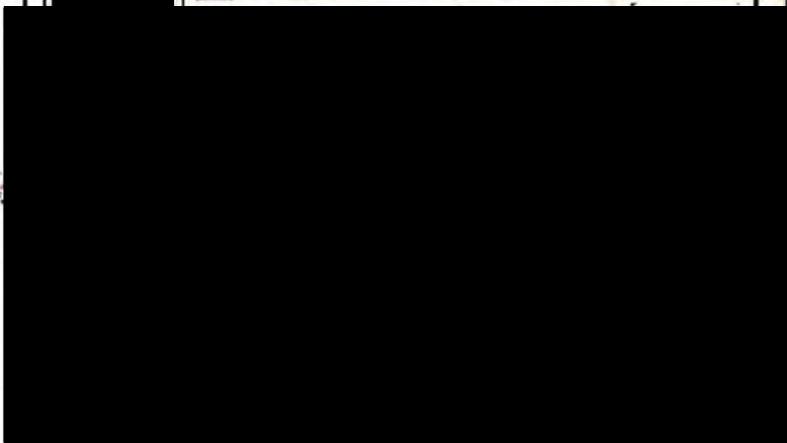
T DE A [REDACTED]

[REDACTED]





SECRET
UNPROCESSED



016865

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA -
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTI
DO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y
DAN FE.-----

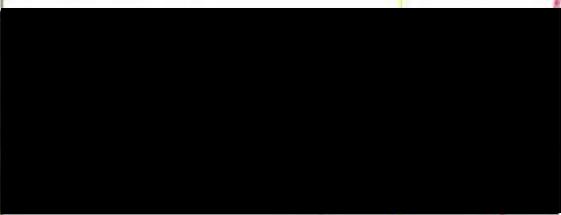
----- C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE COPIA ROTOSTATICA CONSTA DE UNA FOJA UTIL,
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y EN -
LA QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.-----

----- D. AGENTE GENERAL P. B. E. -----

M. DE 1995.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.



GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

"SE RECOMIENDA A TODAS LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES, LE PRESTEN OPORTUNO Y EFICAZ AUXILIO CUANDO LO SOLICITE, PARA ASEGURAR LOS INTERESES DEL RAMO."



ESTA CREDENCIAL TENDRA VALIDEZ SI CUENTA CON EL HOLOGRAMA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE VIGENCIA.



DEBERA USARSE UNICAMENTE DENTRO DE LOS LIMITES DEL DISTRITO FEDERAL Y EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL DESEMPEÑO DE SU SERVICIO, SALVO CON OFICIO DE COLABORACION.

CLAVE DAC I / E



PROCURADIA
DE LA R
SUBPROCURA
CORDINADIC

PROCURADIA
DE LA R
SUBPROCURA
CORDINADIC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

016866

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 08 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

-----HACE CONSTAR-----

- - - QUE SE PRESENTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] MISMO QUE SOLICITA LE SEA TOMADA SU DECLARACION, YA QUE ES SU DESEO APORTAR MAYORES DATOS RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, LO QUE SE A [REDACTED] PARA CONSTANCIA LEGAL. -----

-

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



AV. PREVIA No. SE/003/995

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016867

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10.15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 8 OCHO DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE -----

----- HACE CONSTAR -----

----- QUE SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 8 OCHO DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SE PRESENTA VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL [REDACTED] QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED] SOLICITANDO LE SEA TOMADA SU AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, POR LO CUAL SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU RESPECTIVA AMPLIACION DE DECLARACION MINISTERIAL -----

----- CON STE -----

[REDACTED] ENSEGUIDA Y SIENDO LAS 10.20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS , PRESENTE EN ESTA OFICINA QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED], MISMO A QUIEN DEBIDAMENTE PROTESTADO QUE ES DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A

41287



PROCURE
I
RE
SUBPRO



SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016868

INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTOS EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA AL RENDIR SU DECLARACION MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO SIENDO SU DESEO DECLARAR, QUIEN ES DE GENERALES CONOCIDAS EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

-----DECLARA-----

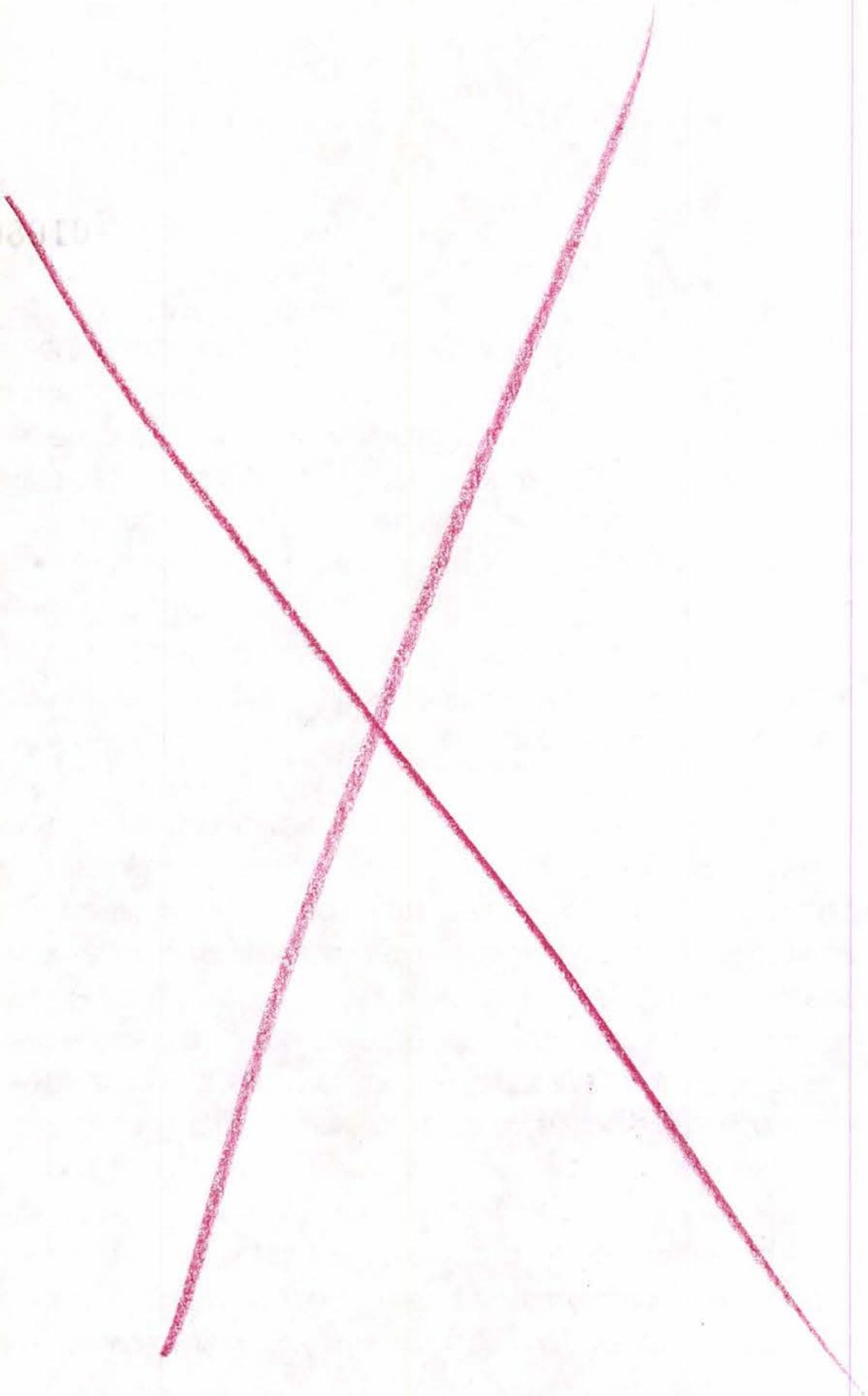
----- QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL PARA VOTAR NUMERO [REDACTED] FOLIO [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL AÑO DE 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, LA CUÁL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DE SU PORTADOR, IDENTIFICACIÓN DE LA CUAL SE DA FE CON CARÁCTER DEVOLUTIVO Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

-----MANIFIESTA-----

QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES SUS RESPECTIVAS DECLARACIONES MINISTERIALES DE FECHAS 27 ABRIL DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, 14 CATORCE DE MARZO Y 28 -----

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

01000



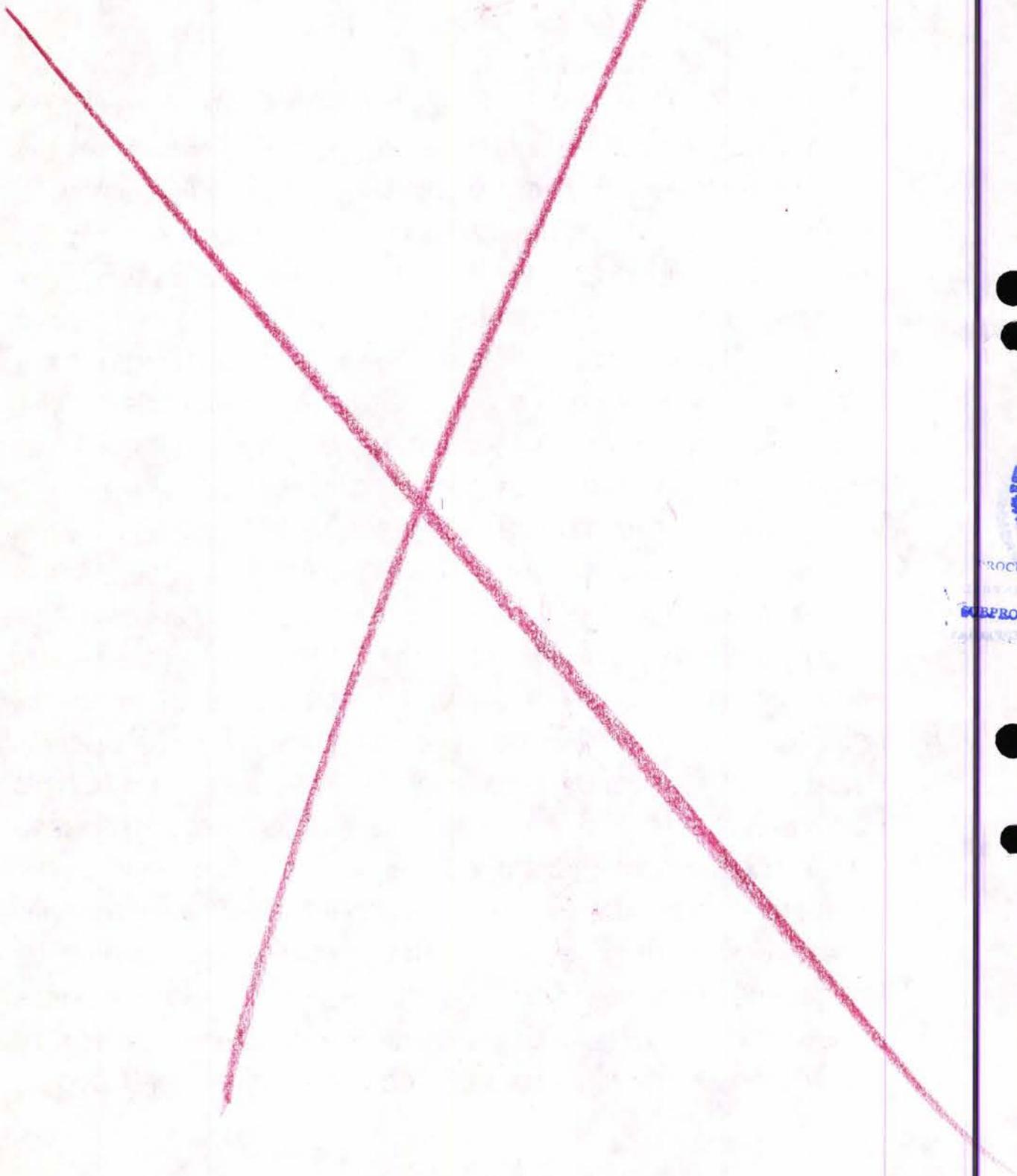
PROCURE
SUBJECT



016869

VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, RESPECTIVAMENTE, POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS, RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE CONSTA AL MARGEN Y AL CALCE DE LAS MISMAS SIENDO LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES A EFECTO DE MANIFESTAR, QUE HA RECORDADO OTROS DETALLES Y DATOS RESPECTO A LAS GIRAS PROSELITISTAS DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, REFIRIENDO QUE DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO EL [REDACTED] ORDENABA QUE A TODO LUGAR QUE LLEGARAN SE INSTALARAN DE UNA A 3 TRES LINEAS TELEFONICAS DIRECTAS, Y QUE SE INSTALABAN NORMALMENTE DEBAJO DE LOS TEMPLETES, QUE DICHAS INSTALACIONES LAS EFECTUABA DIRECTAMENTE PERSONAL DE TELÉFONOS DE MÉXICO, SIENDO DIRECTAMENTE EL ENCARGADO DE LA INSTALACION DE TODAS LAS LINEAS TELEFONICAS EN LA REPUBLICA MEXICANA [REDACTED] QUIEN TENIA SUS OFICINAS UBICADAS EN LAS CALLES DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] SU NUMERO TELEFONICO [REDACTED] [REDACTED] EN LA COLONIA [REDACTED], CON LA SUPERVISIÓN DIRECTA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, ENCARGANDOSE DE ESTA EL JEFE DE SERVICIO QUE ESTUVIERA AL MANDO, QUE DICHAS LINEAS TELEFONICAS DEBERÍAN SER UTILIZADAS ÚNICAMENTE POR EL CANDIDATO, POR EL [REDACTED], Y EL CORONEL A CARGO DEL ACTO, --

088310

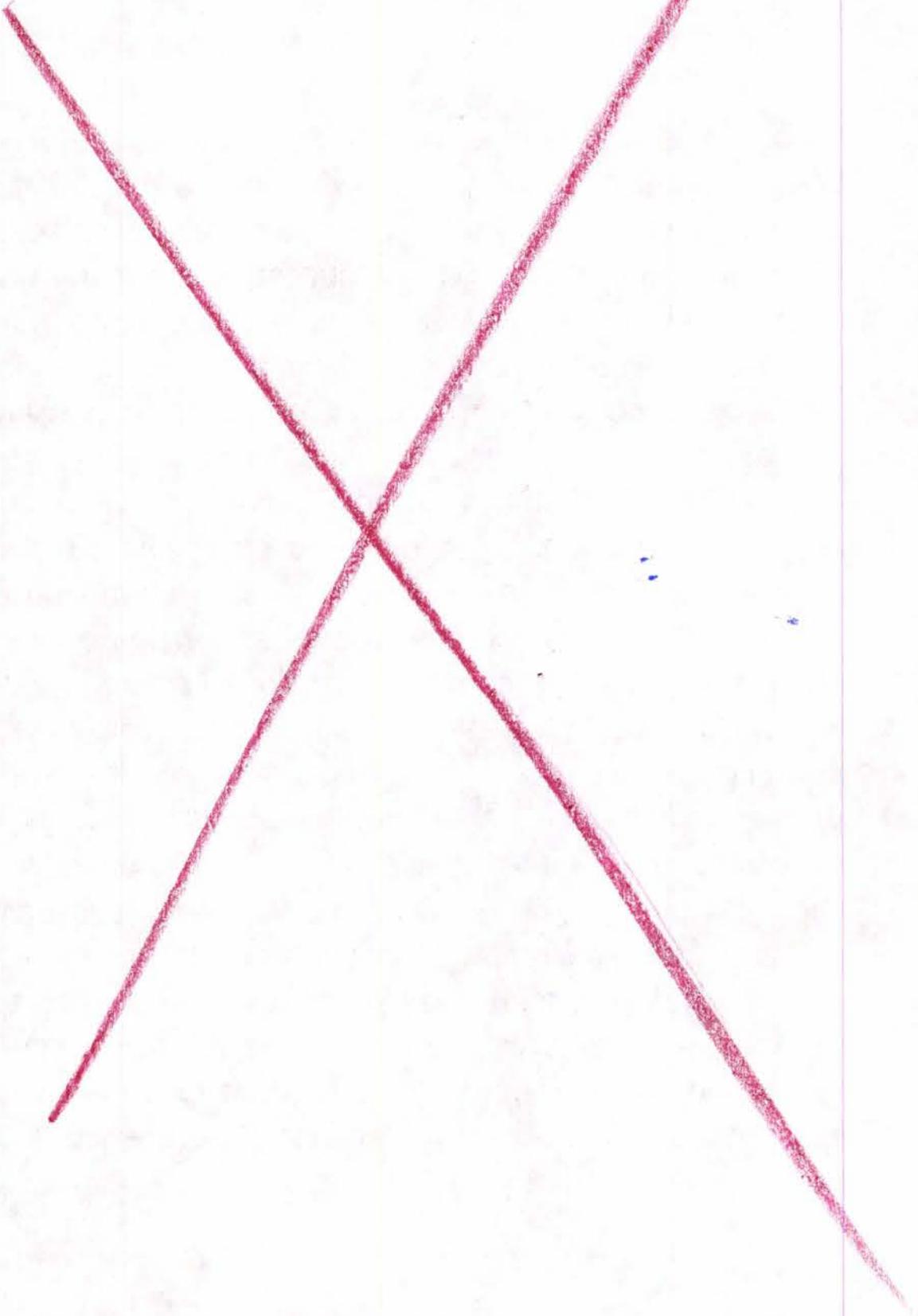


PROCEDIMENTA
DIREZIONE
PROCEDIMENTA

016870

PERO QUE EL DICENTE NUNCA OBSERVÓ QUE LOS UTILIZARA EL CANDIDATO, QUE REGULARMENTE ERAN UTILIZADOS POR LOS MIEMBROS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE DE IGUAL FORMA SE INSTALABAN EN LOS HOTELES EN QUE SE HOSPEDABAN DIVERSAS LINEAS TELEFONICAS, VARIANDO EL NUMERO DE ELLAS PERO QUE USUALMENTE SE INSTALABAN EN LAS HABITACIONES DEL CANDIDATO, [REDACTED] DEL CORONEL A CARGO DEL SERVICIO QUE PODIAN SER [REDACTED], EL [REDACTED] EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] QUE EN SEGUNDO TERMINO SE INSTALABA UNA LINEA TELEFONICA AL EQUIPO DE TRABAJO, A LA SECRETARIA O SECRETARIO PARTICULAR DEL CANDIDATO, QUE PODIA [REDACTED] [REDACTED] QUE DE IGUAL FORMA LE [REDACTED] INSTALABAN FAXES Y QUE ESTOS UNICAMENTE SE INSTALABAN EN LAS HABITACIONES, DEL CANDIDATO, DEL [REDACTED] Y DEL [REDACTED] QUE A ESTE ÚLTIMO DE LOS MENCIONADOS CUANDO EL CANDIDATO ORDENABA QUE NO LE PASARAN LLAMADAS O DOCUMENTOS PROVENIENTES DEL FAX, ÉL ERA EL ENCARGADO DE RECIBIRLAS, QUE LA INSTALACION DE LOS TELEFONOS EN LOS HOTELES ERA CON 10 DIEZ HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA LLEGADA DEL CANDIDATO Y LOS TELEFONOS QUE PONÍAN DEBAJO DE LOS TEMPLETES ERA DE DOS A TRES HORAS, QUE AL TERMINO DE CADA EVENTO PROSELITISTA LA COMPAÑÍA TELEFONOS DE MEXICO, ERA LA ENCARGADA DE RETIRAR TODAS LAS LINEAS TELEFONICAS QUE HABIA - -

616010



RECEIVED
FEBRUARY 1960

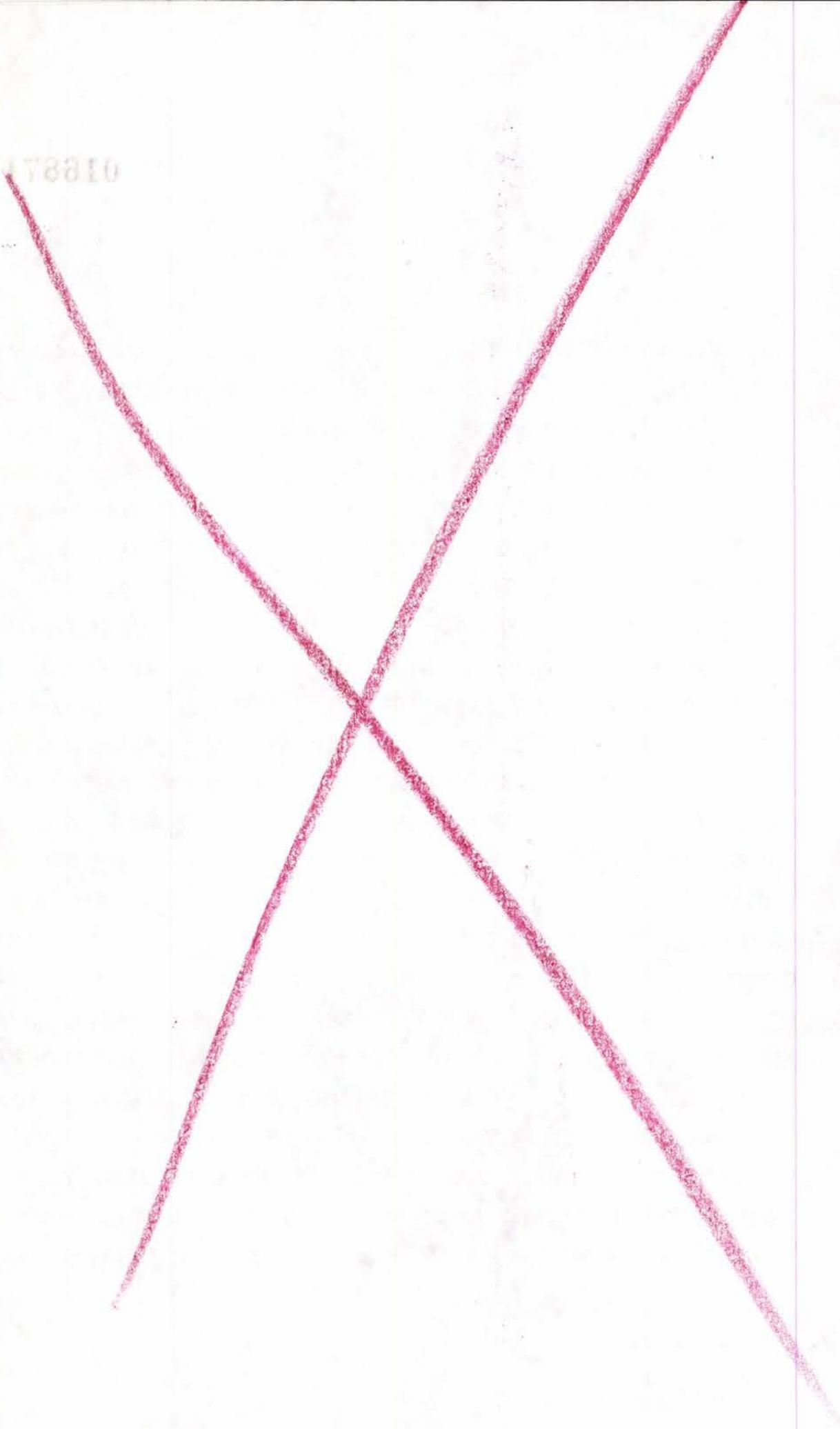
016871

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTALADO PARA ESOS EFECTOS, Y QUE LOS APARATOS DE FAX ERAN RECOGIDOS POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SIENDO DE SU PROPIEDAD, QUE POR LO QUE RESPECTA AL EVENTO PROSELITISTA REALIZADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO AL DE LA VOZ NO LE CONSTA QUE DEBAJO DEL TEMplete SE HAYAN INSTALADO ALGUNA LÍNEA TELEFÓNICA, PERO QUE SI LE CONSTA QUE EN EL HOTEL LUCERNA, EN EL FIESTA AMERICANA, EN EL [REDACTED] SIENDO ESTE ÚLTIMO HOTEL EN DONDE SE INSTALÓ TODO EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SI INSTALARON TODOS Y CADA UNO DE ELLOS DIVERSAS LINEAS TELEFONICAS, SI PODER PRECISAR EL NÚMERO PERO COMO YA LO DESCRIBIÓ A LOS FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS EN SUS HABITACIONES SI FUERON INSTALADAS LINEAS TELEFONICAS, QUE TODO ESTO SE PUEDE CONSTATAR EN LAS DIVERSAS GIRAS PROSELITISTAS DEL CANDIDATO, YA QUE SIEMPRE OPERÓ EL MISMO SISTEMA Y LA INSTRUCCIÓN DEL [REDACTED] QUE TAMBIEN RECUERDA QUE UTILIZABAN EL EQUIPO DE RADIO TRANSMISORES, QUE NO RECUERDA EL NÚMERO DE ELLOS, PERO QUE ERAN APROXIMADAMENTE UNOS 100 CIENTOS DE RADIOS, QUE TODA LA GENTE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE TENÍA MANDO, TENÍAN ASIGNADO UN RADIO TRANSMISOR A EXCEPCIÓN DEL PERSONAL QUE FORMABA LA ESCOLTA DEL CANDIDATO, YA QUE CADA UNO DE ELLOS TENIA ASIGNADO UNO DE ESTOS, QUE LOS RADIOS TRANSMISORES ERAN PROPIEDAD DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTI-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL DE LA FISCALÍA ESPECIAL

178810



ESTADO DE
PROCURADURÍA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

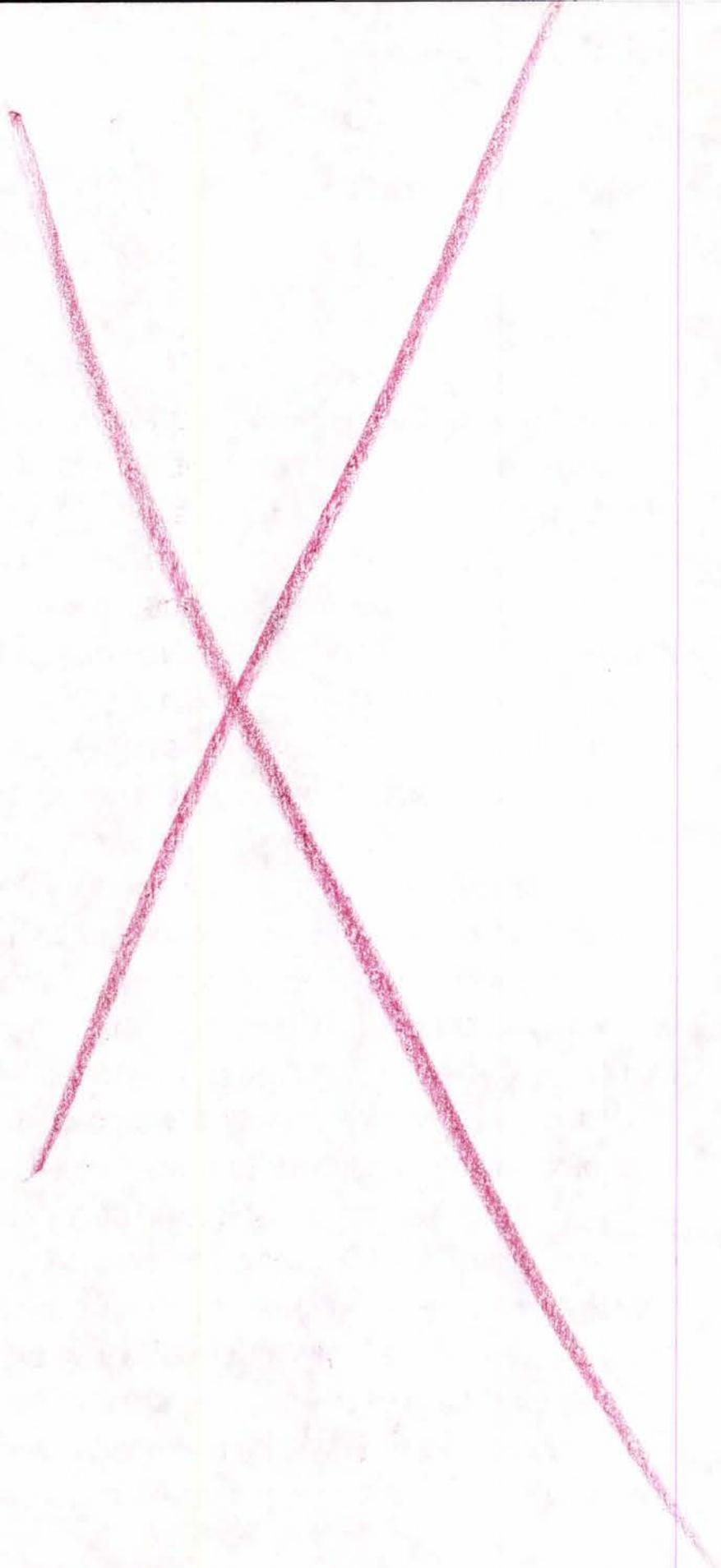


SECRETARIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016872

TUCIONAL PERO QUE FUERON PRESTADOS AL ESTADO MAYOR
PRESIDENCIAL, QUE CABE LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUNA DE LAS
GENTES QUE TUVIERA ASIGNADO ALGUN RADIO LO PUDIESE
HABER PRESTADO A PERSONA DISTINTA DEL CUERPO DEL ESTADO
MAYOR PRESIDENCIAL, PERO QUE SI UN PARTICULAR HUBIESE
UTILIZADO EL RADIO DEBERIA DE TENER CONOCIMIENTO DEL USO DEL
MISMO Y DE LAS CLAVES CONFIDENCIALES PARA ESTABLECER
COMUNICACION ENTRE ELLOS Y LAS BASES, EXISTIENDO DOS BA
FIJAS , UNA PRINCIPAL Y UNA SECUNDARIA, QUE LAS BASES FIJAS
ENCONTRABAN UBICADAS EN LA CIUDAD DE MEXICO, UNA EN
OFICINAS DE TRANSMISIONES DE LOS PINOS Y LA OTRA EN LAS OFICINAS
DE LOGISTICA DE LA CAMPAÑA UBICADAS EN EL EDIFICIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON DOMICILIO EN AVENIDA
INSURGENTES; EN LA CIUDAD DE TIJUANA SE ENCONTRABA INSTALADA
LA BASE PRINCIPAL EN EL HOTEL CORTEZ DONDE SE ENCONTRABA
ALOJADO EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR
PRESIDENCIAL, Y LA SECUNDARIA SE ENCONTRABA UBICADA EN EL
CARRO CIERRE DEL CONVOY DEL CANDIDATO. QUE PARA ESTABLECER
COMUNICACION DE UN RADIO TRANSMISOR A LA BASE FIJA
PRIMERAMENTE SE TENIA QUE ENTABLAR COMUNICACION A LA BASE
SECUNDARIA QUE DE ESTA PUENTEABAN A LA PRINCIPAL Y DE LA
PRINCIPAL A CUALQUIERA DE LAS DOS BASES FIJAS, Y QUE DE IGUAL
FORMA SI DE LA BASE FIJA QUERIAN ENVIAR UN MENSAJE AL [REDACTED]
[REDACTED] O A CUALQUIER CORONEL DE MANDO, DE ESTA ENVIABAN EL ---

018310



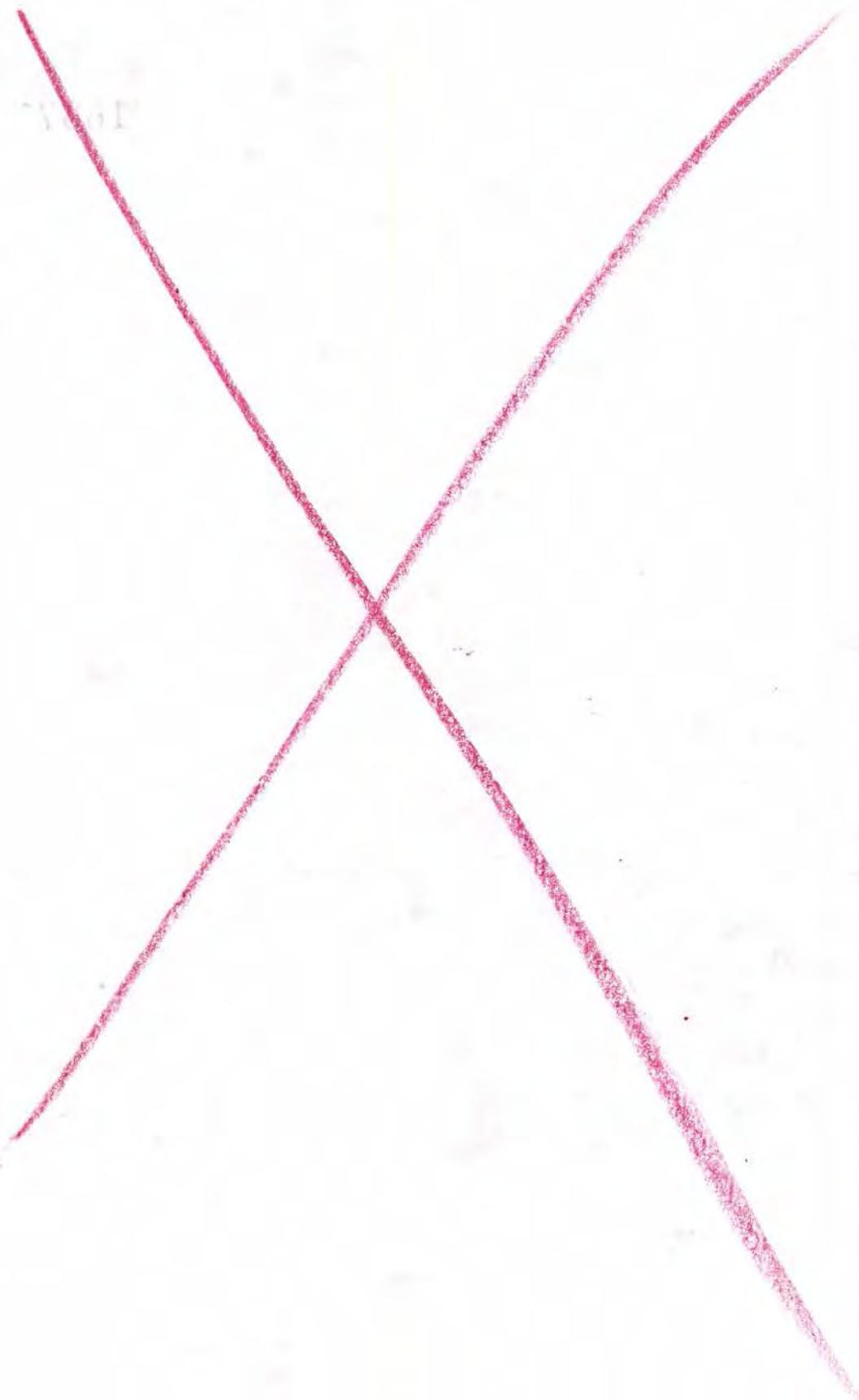
PROCURE
D
SER
SERVOC MA



SECRETARIA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE
Fuerzas Armadas

016873

MENSAJE A LA BASE PRINCIPAL, DE ESTA A LA SECUNDARIA Y DE ESTA A LA INDIVIDUAL, QUE TODOS LOS MENSAJES ERAN ENVIADOS CONFORME AL CODIGO DE CLAVES PREESTABLECIDO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE LA COMUNICACION VIA RADIO TRANSMISOR ERA ININTERRUMPIDA ESTANDO EN SERVICIO DURANTE LAS 24 VEINTI CUATRO HORAS DEL DIA, QUE LA COMUNICACION DE BASE FIJA A INDIVIDUAL TARDABA SEGUNDOS, YA QUE ES A TRAVÉS DE SATELITE QUE A CARGO DE CADA UNA DE LAS BASES, SE ENCONTRABA PERSONAL DE TRANSMISIONES PERTENECIENTES AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE SE ENCONTRABA DE GUARDIA, QUE PARA LA COMUNICACION UTILIZABAN CLAVES DE IDENTIFICACION PERSONAL PARA DIRIGIRSE A CADA UNA DE LAS PERSONAS Y LAS CLAVES DE COMUNICACION QUE ERAN GENERALES, QUE TODOS LOS MENSAJES QUE ERAN RECIBIDOS EN LA BASE PRINCIPAL ERAN REGISTRADOS EN CLAVE EN SU TOTALIDAD POR EL PERSONAL DE GUARDIA, EN EL LIBRO DE BITACORA ADEMÁS DE QUE QUEDABAN REGISTRADOS EN EL CODIFICADOR DEL RADIO DE DONDE NORMALMENTE SE BORRABAN AL TERMINO DE LA GUARDIA QUEDANDO UNICAMENTE REGISTRADOS EN EL LIBRO DE BITACORA, DE LOS CUALES TENIA CONTROL EL SERVICIO DE LA GUARDIA DE TRANSMISIONES QUE RECIBIAN LOS MENSAJES, SIENDO ESTO ÚLTIMO EN LA BASE FIJA, QUE AL CAMBIAR DE GUARDIA ENTREGABAN EL LIBRO A PERSONAL QUE LOS RELEVABA, QUE EN LA BASE PRINCIPAL HASTA EL TERMINO DEL EVENTO LA PERSONA ENCARGADA REGISTRABA LOS MENSAJES Y NO ERAN ENTREGADOS A NINGUNA OTRA PERSONA, YA QUE



PROCEDURA
IN
RE
PROCURA



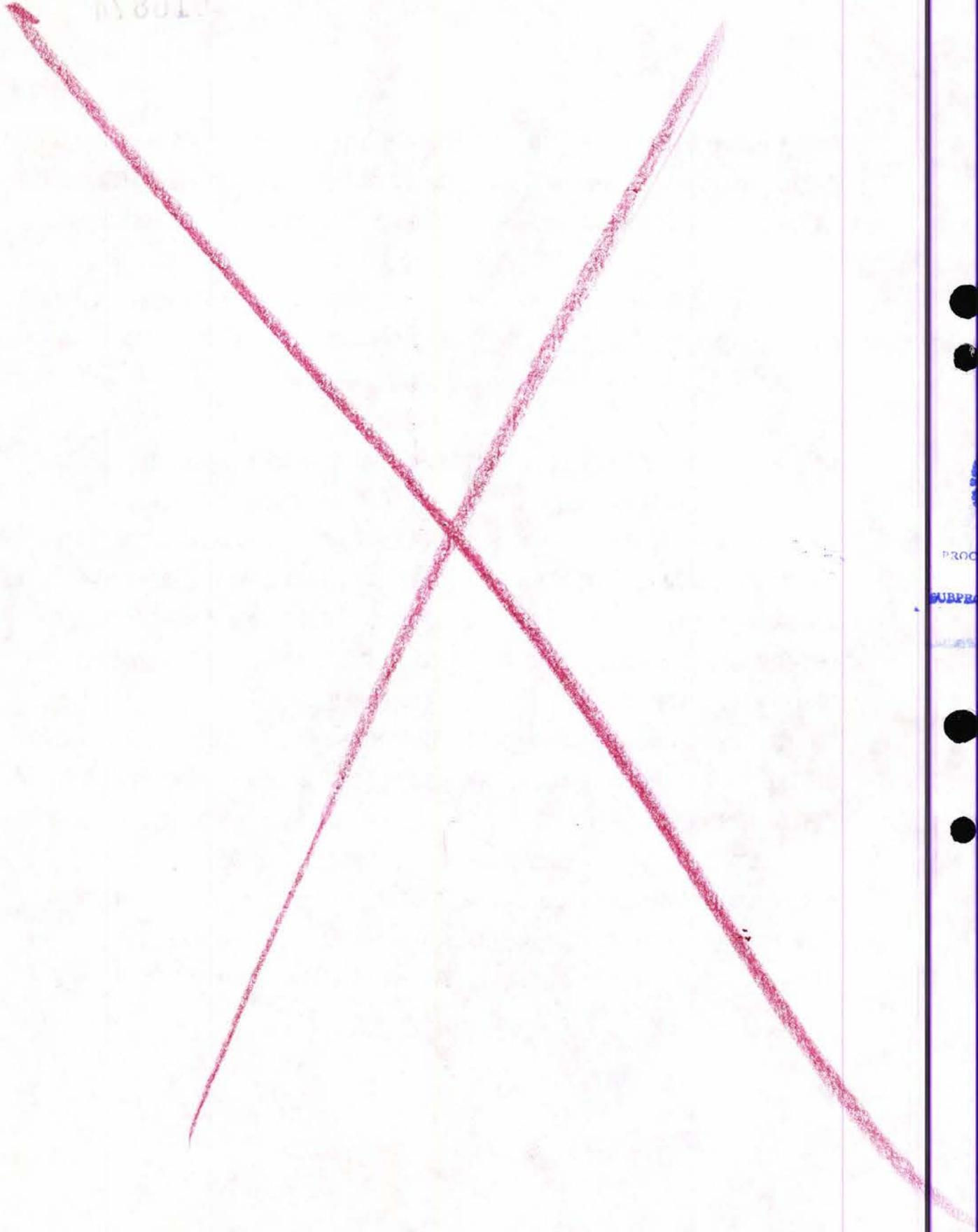
016874

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CADA EQUIPO EN CADA CIUDAD DONDE SE REALIZABA ALGUN EVENTO PROSELITISTA LLEVABA SU LIBRO DE BITACORA, QUE EL ENCARGADO DE LA BASE PRINCIPAL ELABORABA POR ESCRITO UN PARTE DE NOVEDADES QUE ERA ENTREGADO AL CORONEL ENCARGADO DEL EVENTO, QUE ESTE A SU VEZ DESPUES DE ANALIZARLO LO FIRMABA, LO DEVOLVIA AL ENCARGADO DE TRANSMISIONES MISMO QUE HASTA QUE TERMINABA SU COMISION LO ENTREGABA EN LA CIUDAD DE MEXICO AL ARCHIVO DE TRANSMISIONES QUE SE ENCONTRABA UBICADO EN LAS OFICINAS DE LOGISTICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE SI CABIA LA POSIBILIDAD QUE CUANDO EXISTIA ALGUN ASUNTO DE SUMA IMPORTANCIA, EL ENCARGADO DE LA GUARDIA DE TRANSMISIONES DE LA BASE PRINCIPAL ELABORABA POR ESCRITO Y EN CLAVE EL MENSAJE Y LO ENVIABA A CUALQUIERA DE LAS DOS BASES FIJAS INMEDIATAMENTE DESPUES DE SUCEDIDO EL HECHO, RECORDANDO QUE DENTRO DEL PERSONAL QUE LABORABA EN TRANSMISIONES SE ENCONTRABA [REDACTED] QUIEN FUNGIA COMO [REDACTED] DEL DICENTE CONOCIENDO TODO EL MANEJO YA QUE EL PERTENECIA A DICHO ESCALON DE TRANSMISIONES, CONOCIENDO IGUALMENTE TODAS LAS CLAVES Y MANEJO DE APARATOS DE INTERCOMUNICACION QUE UTILIZABA EN ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL POR LO QUE SIENDO TODO LO QUE RECUERDA Y TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

018810



PROGRA
R
SUBPRACUE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016875

SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA
LEGAL CONCLUYENDO LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 12.30 DOCE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA.-----

EL COMPARECIENTE

[Redacted signature area]

T. DE A

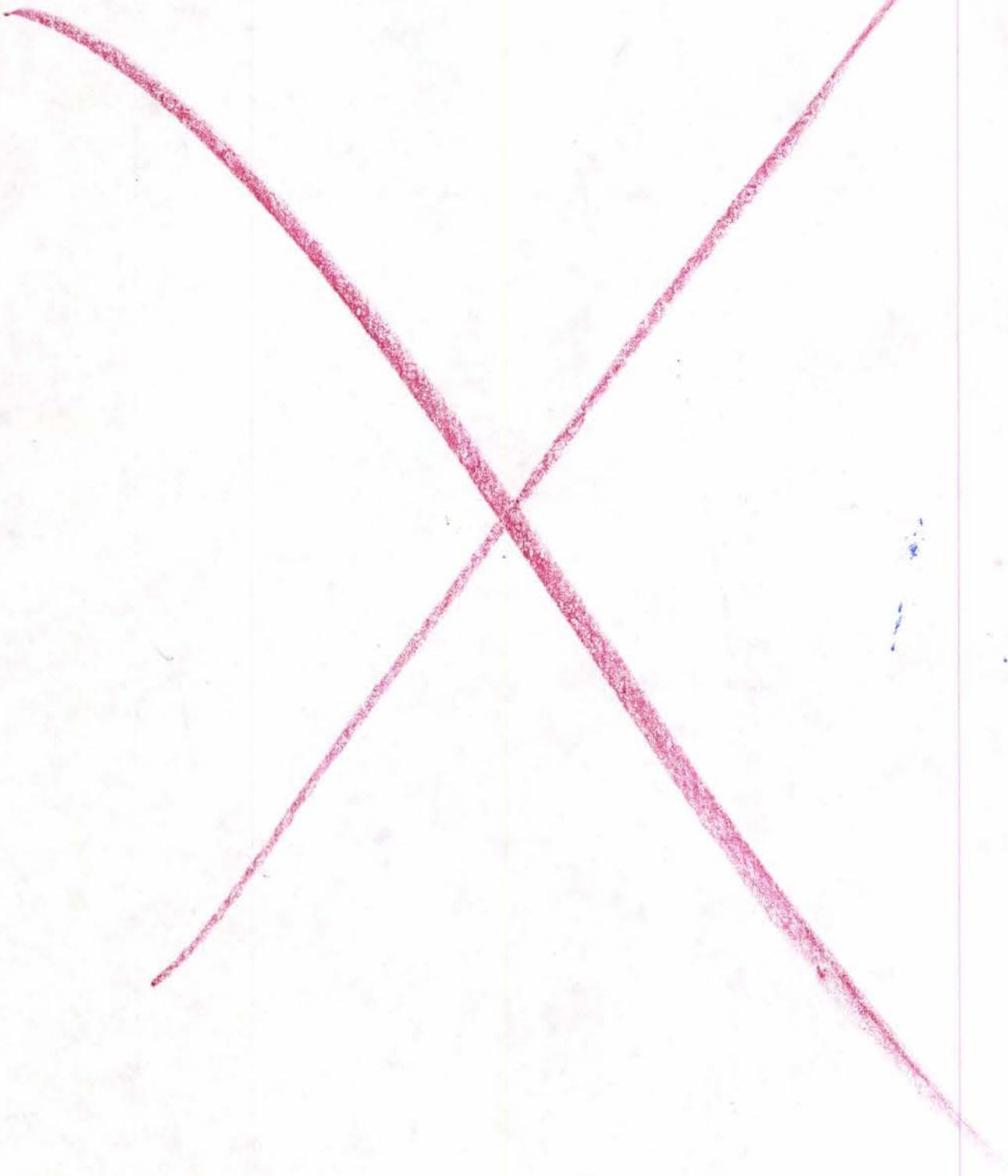
[Redacted text area]

T. DE A

[Redacted text area]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA

016832



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA
Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

016876

FE DE DOCUMENTO.

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:40 DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 08 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL PARA VOTAR, CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE [REDACTED]

[REDACTED] MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN EL ANGULO MEDIO DERECHO LA CUAL CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL QUE LA PRESENTA, IDENTIFICACION DE LA CUAL SE DA FE DE TENER A LA VISTA Y SE DEVUELVE AL INTERESADO-----

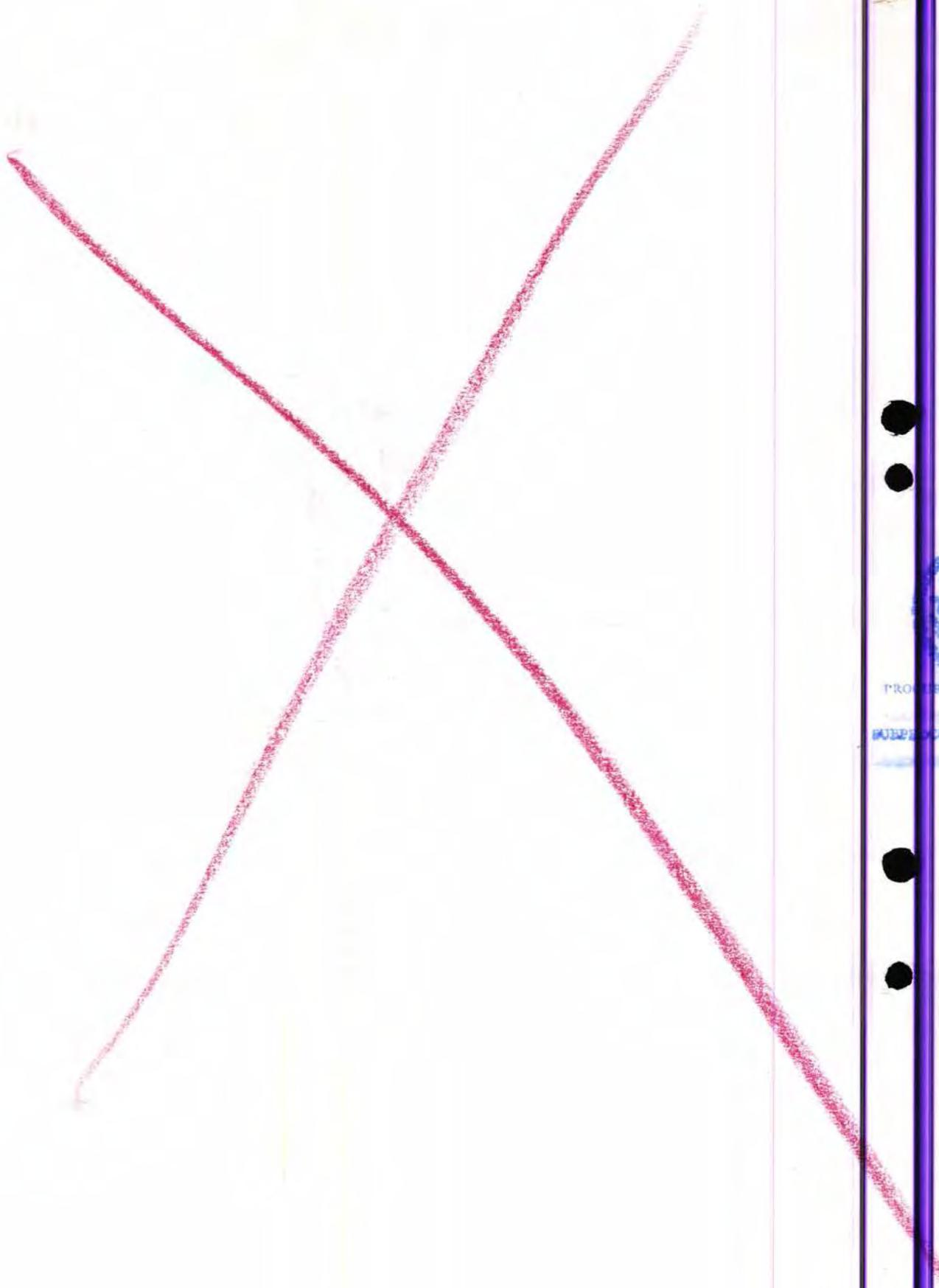
- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA D [REDACTED] RIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERO-----

----- DAMOS FE -----

LIC. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROVER
Y
SUBPACU



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS. EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

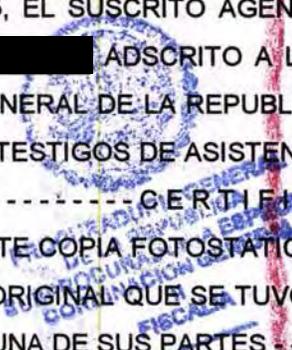
[Signature]
EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL

CTORAL

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES								EXTRAORDINARIAS		
94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	

U16877

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 --- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 08 DE
 DICIEMBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
 [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN
 COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA
 FE. ----- CERTIFICA -----
 --- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL CONCUERDA
 EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES -----
 ----- DAMOS FE. -----



[REDACTED] PUBLICO FEDERAL

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

[REDACTED]

X



PROCED
DE
SUBPRO
CORRE

PROCED
DE
SUBPRO
CORRE

A C U E R D O

016878

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 11 ONCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL LICENCIADO [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

A C U E R D A -----

--- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2o FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LAS SIGUIENTE DILIGENCIA: -----

--- UNICO.- GÍRESE CITATORIO AL C. [REDACTED], MISMO QUE TIENE COMO DOMICILIO PARTICULAR EN [REDACTED],

COLONIA [REDACTED], O

TAMBIEN EN [REDACTED] EN

[REDACTED], PARA QUE

COMPAREZCA A RENDIR SU DECLARACIÓN MINISTERIAL ASISTIDO DE ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA EL DÍA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 DIEZ HORAS, TODA VEZ QUE SIN CAUSA JUSTIFICADA DEJÓ SE ASISTIR AL CITATORIO QUE SE LE ENVIÓ EL DÍA 4 CUATRO DE ESTE MISMO MES Y AÑO AL LUGAR DE SU TRABAJO SIENDO ESTA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE SE ORDENA SE LE CITE A SU DOMICILIO PARTICULAR. -----

--- LO ANTERIOR CON APOYO Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LO ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y 5o BIS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. -----

C

E -----

--- ASI LO ACORDÓ Y FIRMA E LICENCIADO [REDACTED] COMPAÑÍA DE TESTIGOS D CONSTANCIA LEGAL. -----

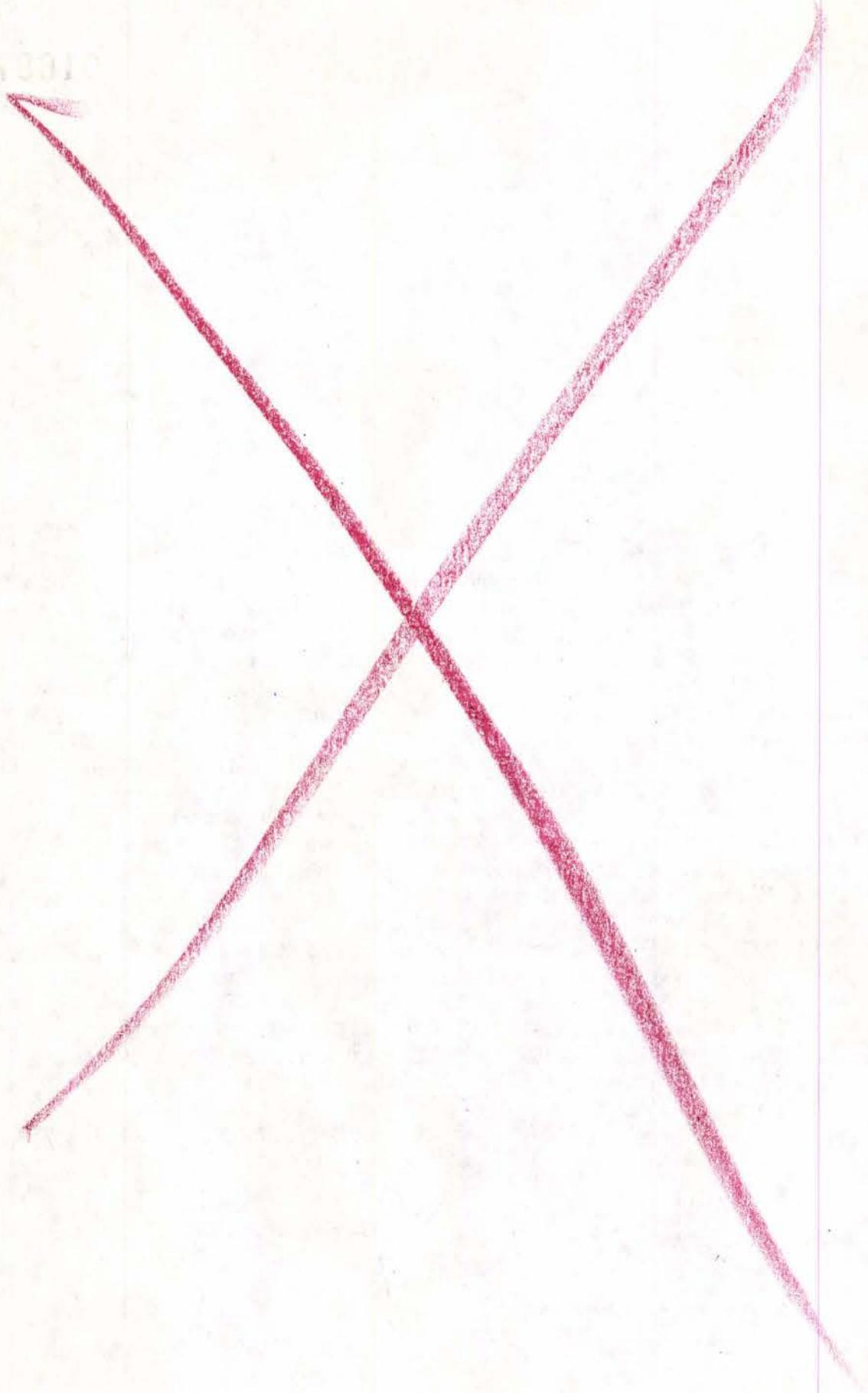
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL TÚA EN FORMA LEGAL EN RMANDO AL CALCE PARA

T. DE A [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



843910



ACCEPTED FOR
SUBSCRIPTION



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA

016879

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 11 ONCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL LICENCIADO [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

----- HACEN CONSTAR -----

--- QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA SE PROCEDE A GIRAR CITATORIO AL C. [REDACTED] MISMO QUE TIENE COMO DOMICILIO PARTICULAR EN [REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED] EN LA COLONIA [REDACTED], O TAMBIEN EN [REDACTED]

[REDACTED] EN [REDACTED],

[REDACTED] PARA QUE COMPAREZCA A

RENDIR SU RESPECTIVA DECLARACION MINISTERIAL ASISTIDO DE ABOGADO O

PERSONA DE SU CONFIANZA EL [REDACTED] DE DICIEMBRE DEL AÑO EN

CURSO A LAS 10:00 DIEZ HORAS [REDACTED] COPIA DEL CITATORIO PARA

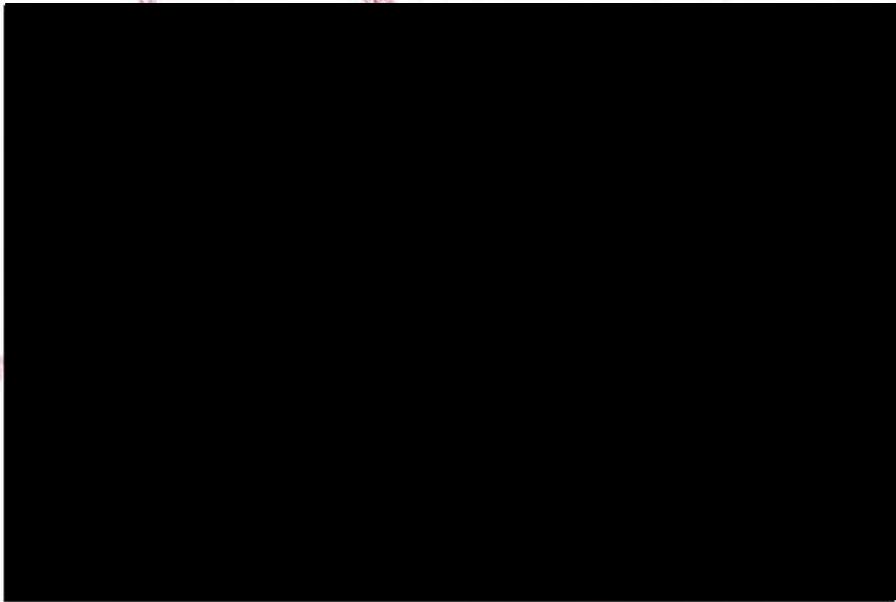
CONSTANCIA LEGAL. -----

----- C -----

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

118813



INSTITUTO
PROCURADURÍA
DE LOS RECURSOS
FINANCIEROS
ESTADUNIDENSES



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBPROCURADURIA ESPECIAL. COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO. AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.

CITATORIO URGENTE.

016880

[Redacted area containing 'DOMICILIO PARTICULAR:']

Por medio del presente me dirijo a Usted para informarle que tiene que comparecer ante esta Subprocuraduría Especial, Ubicada en Avenida Insurgentes Sur 615, Segundo Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, a rendir Declaración Ministerial en relación con la indagatoria citada al rubro, el día 14 de Diciembre del año en curso a las 10:00 Diez horas, asistido de Abogado o persona de su Confianza, por lo que en caso de no comparecer se le impondrá una medida de apremio de conformidad con lo previsto en el Artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. 73, 74, 125 y 127 Bis. del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. Bis. del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 1994.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL DE 1995

[Redacted signature area]

[Redacted area]

~~_____~~

PROCURADIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADIA GENERAL
DE COORDINACION
II
FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA
DE LA R
SUBPROCURA
COORDINACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA
DE LA R
SUBPROCURA



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016881

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS
DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL
SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

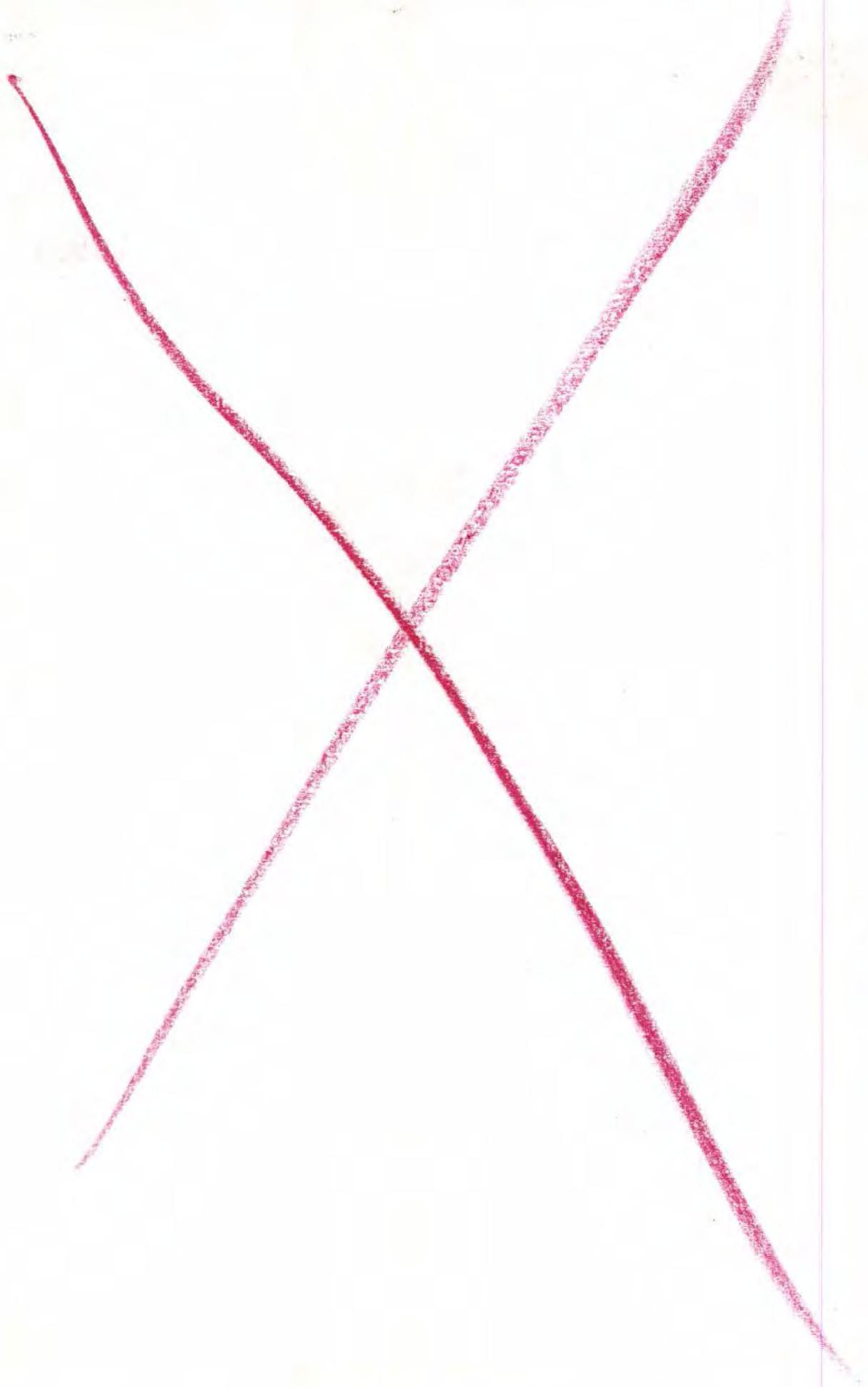
-----HACEN CONSTAR -----

- - - QUE SE GIRA OFICIO DE INVESTIGACION A POLICIA JUDICIAL FEDERAL CON
CARACTER CONFIDENCIAL, A [REDACTED] TA QUE SE AGREGA -----

-

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL



PROC
R
MUMBAI



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBPROCURADURIA ESPECIAL. COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO. AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.

CONFIDENCIAL

016882

LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS. DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL. PRESENTE.

Por este conducto me permito solicitar a Usted, realice INVESTIGACION Relativa a establecer los puntos siguientes:

- 1.- Obtener información de las diversas líneas aéreas que funcionan en la ciudad de Tijuana, Baja California, para checar si en los cinco días previos al 23 de Marzo de 1994, el señor Mario Aburto Martínez, realizó un viaje al Estado de Michoacán, ya sea con su nombre real o bajo otra identidad.
2.- Investigar si el señor que se sabe responde al nombre de [redacted], viajó por vía aérea de la Ciudad de México a la Ciudad de Tijuana, entre los meses de Febrero y Marzo de 1994.
3.- Investigar si el señor que se sabe responde al nombre de [redacted], viajó por vía aérea de la ciudad de México a la ciudad de Tijuana, entre los meses de Febrero y Marzo de 1994.
4.- Investigar si entre los días 14 al 22 de Marzo de 1994, se reservaron pasajes de transporte aéreo, en las líneas de la Ciudad de México, al Estado de Michoacán a nombre de los señores: [redacted], [redacted], [redacted].
5.- Investigar el horario de trabajo de Mario Aburto Martínez, y si se ausentó en su centro de trabajo entre los días 14 al 23 de Marzo de 1994, o si es probable que pudiera salir sin ser detectado.

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
PROCURIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
PROCURIA

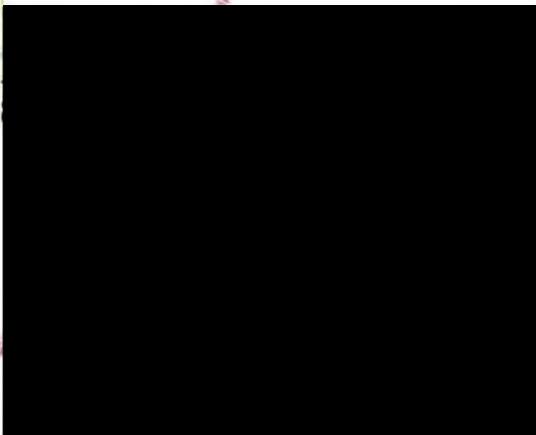


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016883

Lo anterior en virtud de que es necesario para la debida integraci3n de la indagatoria al rubro citada y con fundamento en los articulos 21y 102 apartado "A" de la Constituci3n Pol3tica de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. fracci3n II del C3digo Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la Ley Org3nica de la Procuradur3a General de la Republica y 5o. bis del Reglamento de la Ley Org3nica de la Procuradur3a General de la Rep3blica publicado en el Diario Oficial de la Federaci3n de fecha 31 de diciembre de 1994.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



ACION.
E DE 1995.

Vo. Bo.
SUBPROCURADOR ESPECIAL.

LIC. JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

~~SECRET~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PR. OFICINA GENERAL
SUF. DE OFICINA GENERAL
L. DE OFICINA GENERAL

SECRETARIA DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FISCALIA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016884

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN
COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y
DAN FE -----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE ENTABLO COMUNICACION TELEFONICA CON EL COMANDANTE DE LA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL, ADSCRITO A [REDACTED]

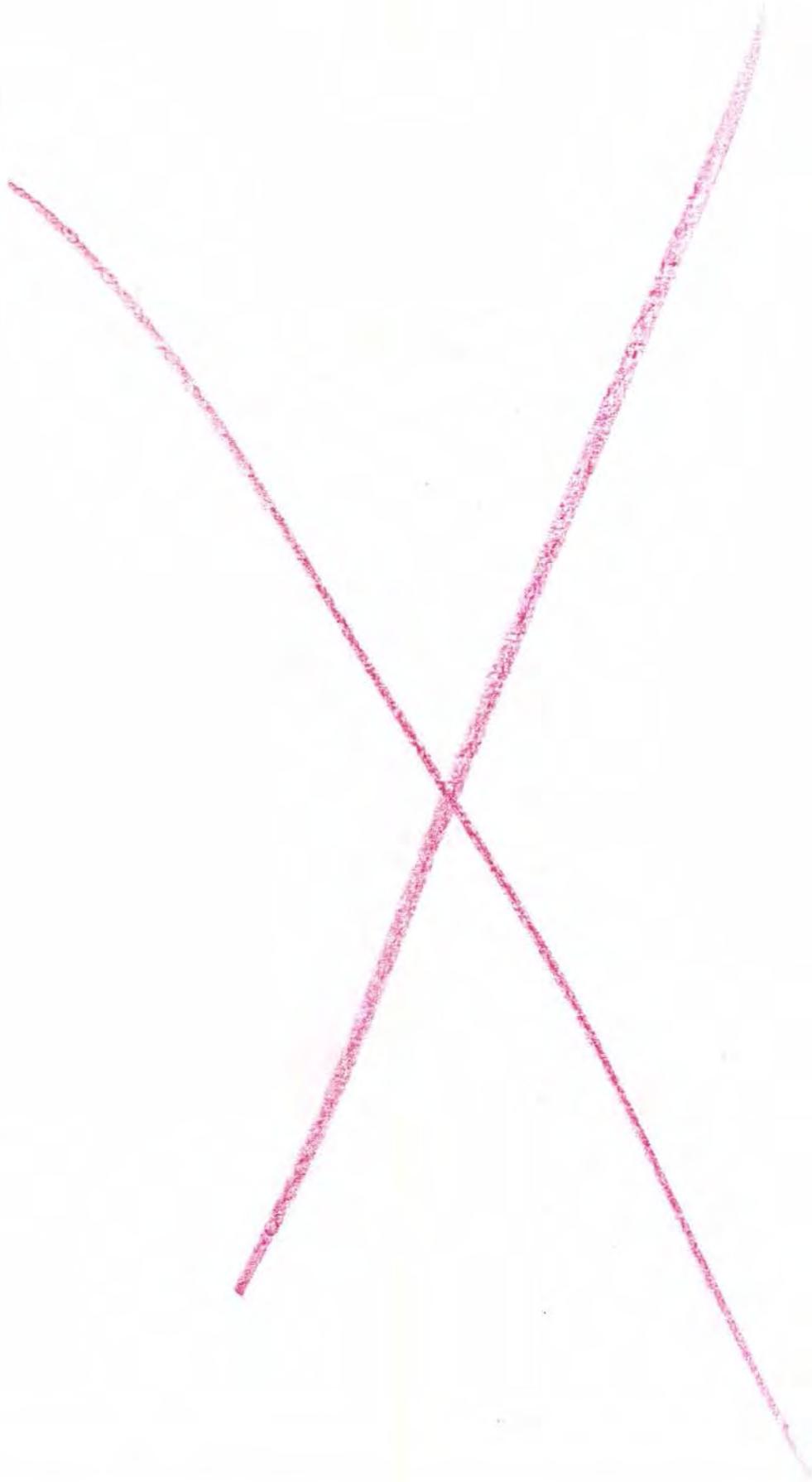
[REDACTED] A EFECTO DE QUE EN NUESTRO AUXILIO SOLICITE APOYO AL MINISTERIO
PUBLICO FEDERAL DE ESA PLAZA Y GIRE OFICIO SOLICITANDO A LOS HOTELES:
GRAN HOTEL DE TIJUANA; PLAZA LAS GLORIAS (PARAISO RADISSON); HACIENDA
DEL RIO; REAL DEL RIO; CORONA PLAZA; COUNTRY CLUB Y BUGAMBILIAS,
INFORMACION SOBRE S [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] SE ENCONTRARON HOSPEDADOS EN ESOS HOTELES
EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 1994, LO QUE SE ASIENTA PARA
CONSTANCIA LEGAL-----

-

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCEEDINGS
OF THE
MEMBERS



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016885

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO J-I-81088/8, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 1995, SUSCRITO POR [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED], POR MEDIO DEL CUAL INFORMA LOS DOMICILIOS DE [REDACTED]

[REDACTED]-----

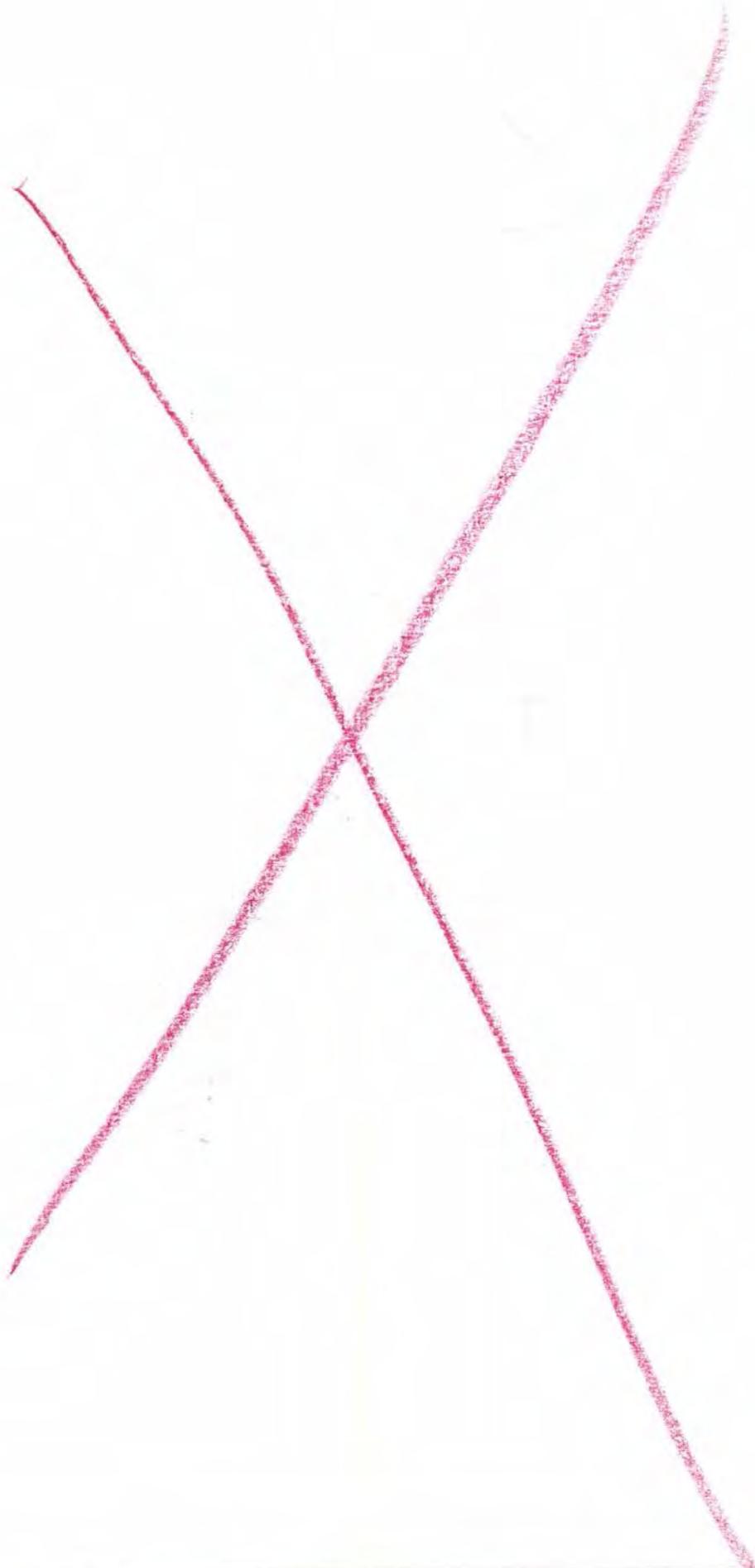
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

T. DE A.

[REDACTED]

LIC

[REDACTED]



REPUBLIC OF INDIA
GOVERNMENT OF INDIA
MINISTRY OF DEFENSE
PROCUREMENT



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
PROC. GRAL. JUST. MIL.

EMEN-TA

DEPENDENCIA..	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR
SECCION	CPO, JRDCO, CONSULTIVO
MESA	PRIMERA CONSULTORIA
NUMERO DEL OFICIO	J-I-81088/8
EXPEDIENTE	

016886

ASUNTO:- Relacionado con la comparecencia de los
CC. [REDACTED] Y
[REDACTED]

Campo Mil.No.1-J, D.F., a 8 de diciembre de 1995.

[REDACTED] "COLOSIO",
SUBPROCURADURIA PREVIA SE/009/95-14,
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA,
Insurgentes Sur # 615, 2º Piso,
Col Nápoles, Delg. Benito Juárez D.F.

ANTECEDENTES:- Sus Ofc. S/N de fechas 22 nov. ppdo.

En relación a sus oficios citados en antecedentes,
deducidos de la Averiguación Previa No. SE/0003/95, por medio
de los cuales solicitó a esta Procuraduría General de Justicia
Militar dispusiera que los [REDACTED]

[REDACTED] comparecieran ante esa
Subprocuraduría Especial a su cargo, a efecto de ampliar sus
respectivas declaraciones; y habiéndosele informado con toda
oportunidad en mi Oficio J-I-81088/5 de fecha 27 de noviembre
próximo pasado, que el primero de los mencionado había pasado a
situación de Retiro y el segundo, había causado baja del
Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y que por tal motivo no era
posible ordenar que las mencionadas personas se presentaran el
día y hora señalados para el desahogo de la diligencia
ministerial anteriormente referida. En ampliación a mi Oficio
precitado, se informa a usted lo siguiente:

El C. [REDACTED]
[REDACTED] tiene como domicilio particular la
[REDACTED]
[REDACTED] Código Postal [REDACTED] y [REDACTED]
[REDACTED] tiene como domicilio particular [REDACTED]
[REDACTED]
Código Postal [REDACTED]

Considerándose que dicha información es indispensable se
hiciera del conocimiento de esa Representación Social Federal,

A la hoja DOS...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENS
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

11/18



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
PROC. GRAL. JUST. MIL

EMENDATA

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR
SECCION	CPO. JRDCO. CONSULTIVO
MESA	PRIMERA CONSULTORIA
NUMERO DEL OFICIO	J-I-81088/8
EXPEDIENTE	

016887

ASUNTO:- Hoja DOS.

con la finalidad de que las personas mencionadas anteriormente, sean citadas legalmente en sus respectivos domicilios particulares, para que comparezcan a ampliar su declaracion en los terminos que resulten, a efecto de que se integre conforme a estricto Derecho la Averiguacion Previa supraindicada.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasion para reiterar a usted mi atenta y distinguida consideracion.

PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA NACIONAL
SUMARIO EFECTIVO NO REELECCION



SECRETARIA GENERAL DE LA DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA ESPECIAL

AL CONTESTAR ESTE SUMARIO CITENS
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
PROC. GRAL. JUST. MJ

EMENDATA

DEPENDENCIA... PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA MILITAR

SECCION
MESA PRIMERA CONCORDANCIA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

016888

ASUNTO: Se solicita se proporcione el domicilio particular del [REDACTED]

Cpo. Mil. No. 1-J, D.F., a 5 de Diciembre de 1995.

Col. Lomas de Chapultepec

Me permito solicitar a esa Superioridad, en caso de no existir inconveniente, que a sus respetables órdenes a quien corresponda a efectos de que con carácter de "EXTRAURGENTE" se informe a esta Procuraduría General de Justicia Militar, el domicilio particular de [REDACTED] (matricula [REDACTED]) quien se tiene conocimiento, que con [REDACTED]

del Cuerpo de Guardias Presidenciales y del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al requerimiento enviado a esta Dependencia por el [REDACTED] Coordinador General del "Asunto COLOSIO" (Subprocuraduría Previa ST/009/95-14) de la Procuraduría General de la República.

Respectuosamente,

[REDACTED]

c.c. [REDACTED] Asunto COLOSIO, de la P.B.R. en el expediente No. [REDACTED] de la Av. prev. no. SE/0003/95. - Insurgentes Sur No. 165, 2/c. Piso Col. Nápoles, Deleg. B. Juárez, México, D.F. Para su conoc. - Lomas de Setela.

AL CONTENER ESTE OFICIO CONTIENE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUI DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



AV. PREV. SE/003/95.

016889

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 11 ONCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL [REDACTED] LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, ACOMPAÑADO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE PRESENTA EN FORMA VOLUNTARIA EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED] QUIEN EXHIBE UN FOLDER DE COLOR VERDE TAMAÑO CARTA QUE CONTIENE DOCUMENTACION DIVERSA, QUE PUEDA SERVIR A LA PRESENTE INVESTIGACION Y DE LA CUAL SE PROCEDE A DAR FE POR SEPARADO.-----

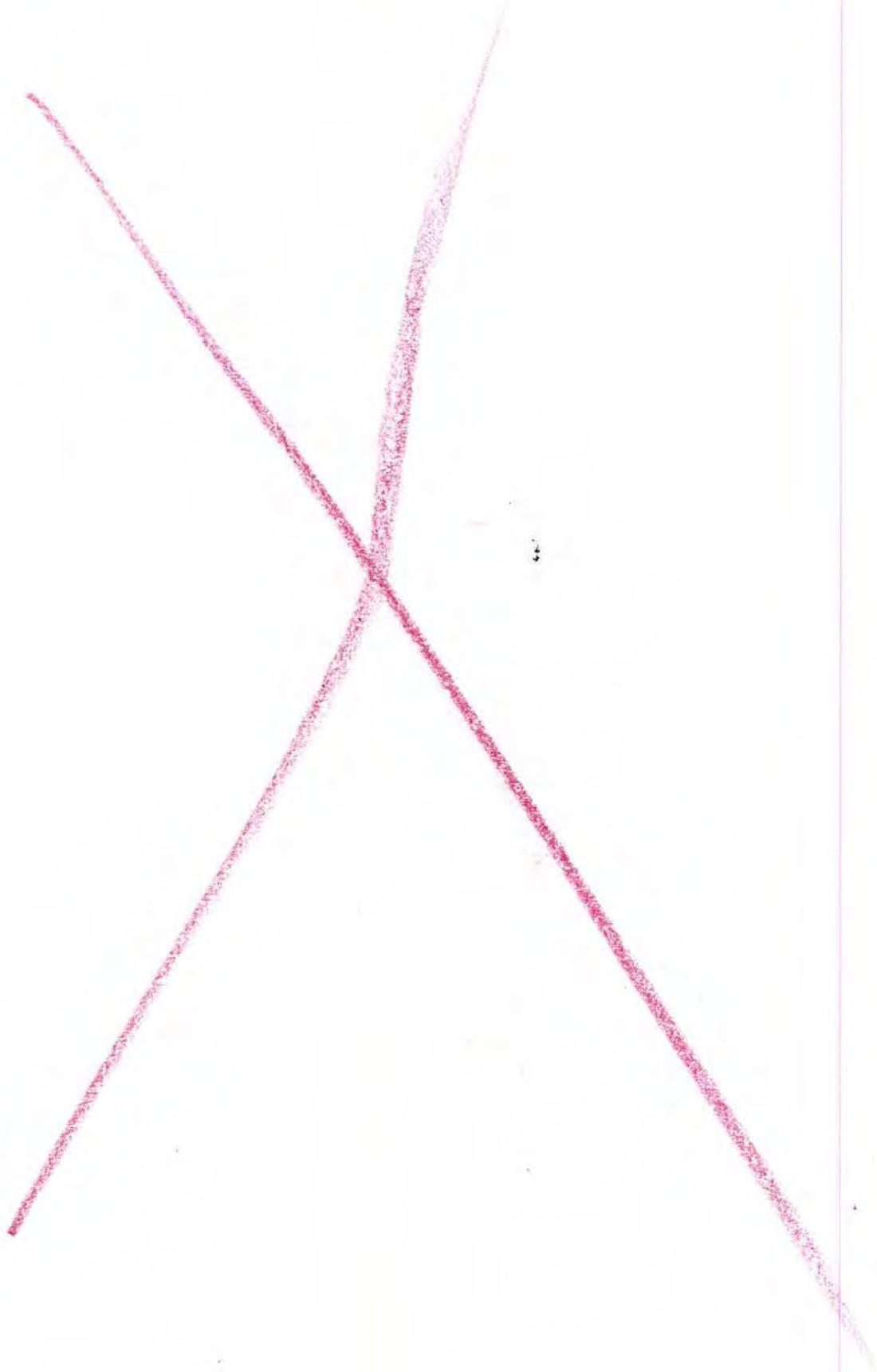
-----C O N S T-----

T. DE [REDACTED]

T. DE [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBPRO...



AV. PREV. SE/003/95.

016890

PROCURADURIA GENERAL

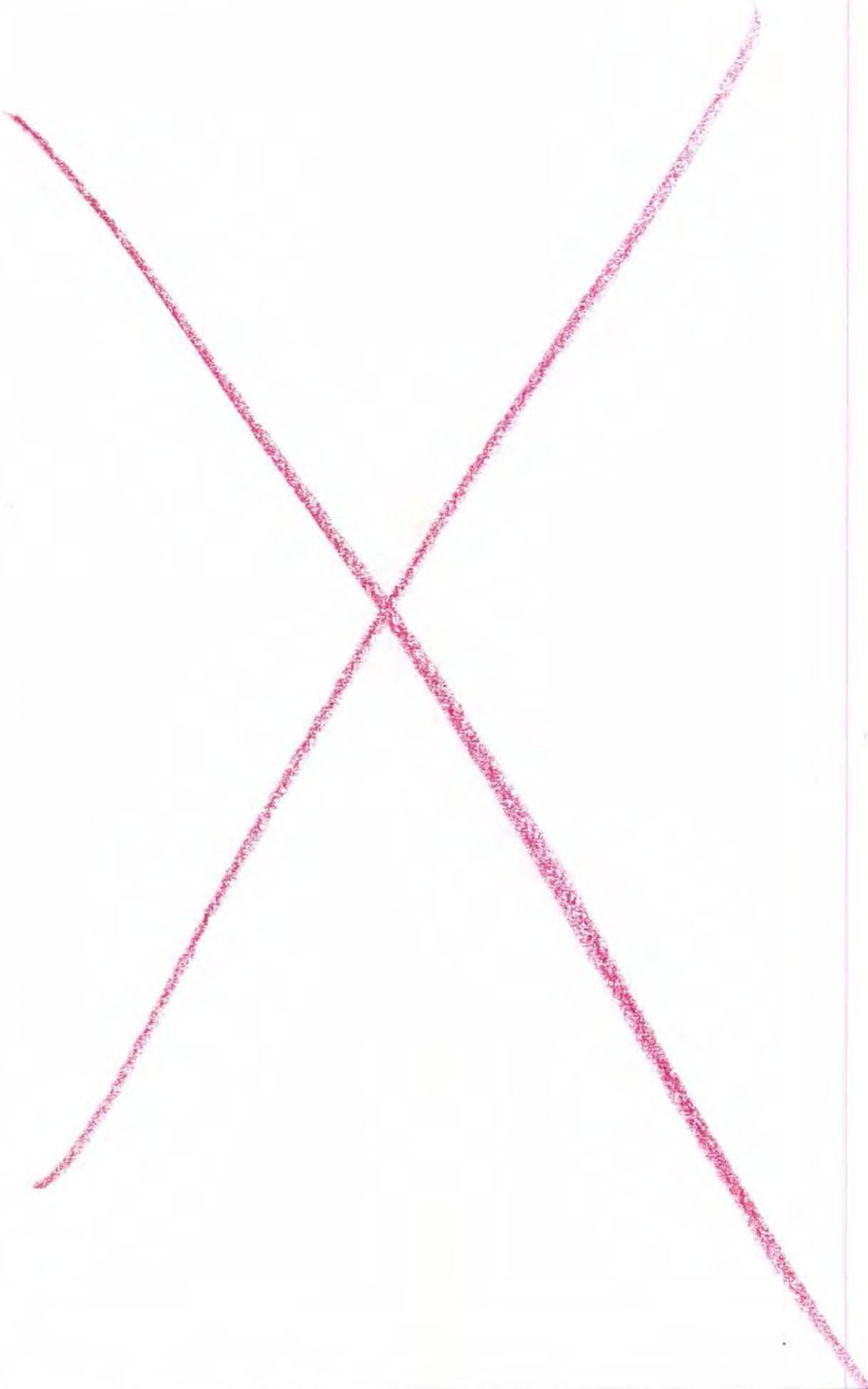
DE LA

REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 11 ONCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, ACOMPAÑADO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

- - -Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A DAR FE MINISTERIAL DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UN FOLDER TAMAÑO CARTA DE COLOR VERDE, APRECIANDOSE EN LA CEJA DEL MISMO EL APELLIDO QUE A LA LETRA DICE [REDACTED] EN CUYO INTERIOR SE ENCUENTRAN CINCO CARTONES TAMAÑO CARTA QUE CONTIENEN LOS ITINERARIOS DE RUTA DEL ESTADO DE COAHUILA LOS DIAS 24, 25 DE ENERO DE 1994, DE DURANGO LOS DIAS 25 Y 26 DE ENERO DE 1994, DE MEXICO-TAMPICO SIN FECHA, ASI COMO DOS MAPAS UNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRO DE TLAXCALA; RELACION DEL PERSONAL DEL GRUPO NUMERO DOS, QUE CONTIENE 45 NOMBRES DE PERSONAS, QUE CONSTA DE DOS FOJAS UTILES Y AL REVERSO DE LA SEGUNDA DE ELLAS SE APRECIA UNA ANOTACION MANUSCRITA EN DONDE SE DESCRIBE UNA RUTA; UNA HOJA QUE CONTIENE RELACION DEL PERSONAL QUE CUBRE LA GIRA POR EL ESTADO DE ZACATECAS, EL DIA 02 DE MARZO DE 1994, CONTENIENDO 26 NOMBRES DE PERSONAS; ITINERARIO DE LA GIRA DE TRABAJO DEL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, CANDIDATO DEL P.R.I. A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR LOS ESTADOS DE COAHUILA,



PROV...
SUBP...
CU...



016891

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DURANGO, D.F. Y AGUASCALIENTES LOS DIAS 24, 25, 26 Y 27 DE ENERO DE 1994, QUE CONSTA DE OCHO FOJAS; DOS FOJAS QUE CONTIENEN LA RUTA TERRESTRE QUE UTILIZARA EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DURANTE SU GIRA DE TRABAJO POR EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL DIA JUEVES 27 DE ENERO DE 1994; DOS FOJAS QUE CONTIENEN EL ITINERARIO DE LA GIRA DE TRABAJO DEL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR LOS ESTADOS DE OAXACA Y GUERRERO, LOS DIAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE 1994 Y AL REVERSO DE AMBAS FOJAS SE APRECIAN DIVERSAS ANOTACIONES CON TINTA DE COLOR AZUL Y ENTRE ELLAS EL NUMERO [REDACTED]

[REDACTED] OF. [REDACTED] Y [REDACTED]; DOS FOJAS QUE CONTIENEN LA PROPUESTA DE LA GIRA DE TRABAJO DEL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, POR EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRIMERA FOJA SE APRECIA EL NOMBRE MANUSCRITO DE [REDACTED] ITINERARIO DE LA GIRA DE TRABAJO DEL C. LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR LOS ESTADOS DE OAXACA Y GUERRERO LOS DIAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE 1994, CONTENIDOS EN DOS HOJAS MEDIA CARTA, APRECIANDOSE EN EL REVERSO DE LA ULTIMA HOJA DIVERSOS NUMEROS ESCRITOS CON TINTA AZUL; ITINERARIO DE LA GIRA DE TRABAJO DEL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, POR LOS ESTADOS DE COAHUILA, DURANGO, D.F. Y AGUASCALIENTES LOS DIAS 24, 25, 26 Y 27 DE ENERO DE



PROCURADURIA
DE
JUSTICIA
FISCAL
GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016892

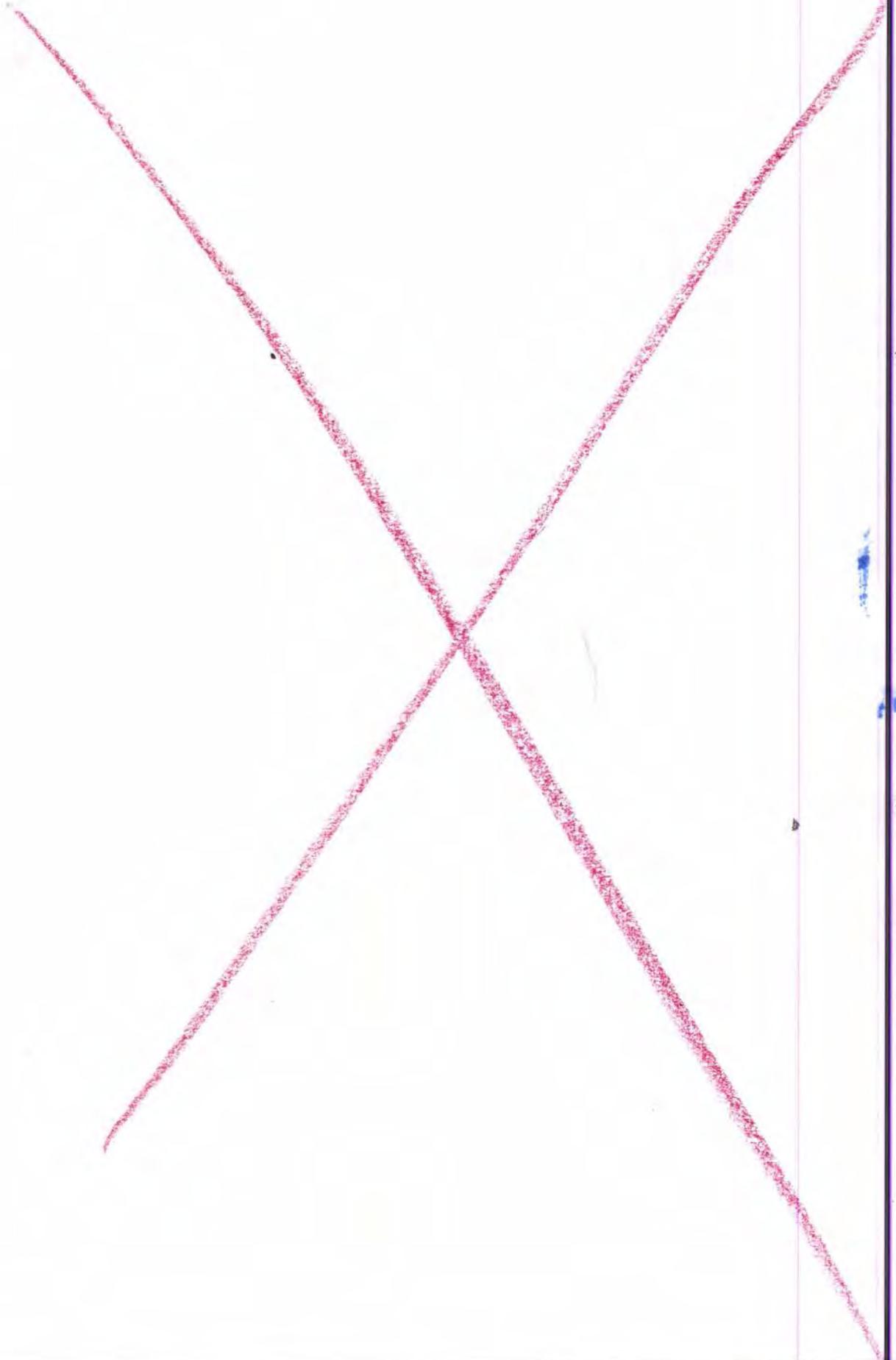
1994, CONTENIDAS EN OCHO FOJAS Y AL REVERSO DE ESTAS DIVERSAS ANOTACIONES MANUSCRITAS CON TINTA AZUL; ITINERARIO DE LA PROPUESTA DE LA GIRA DE TRABAJO DEL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR EL ESTADO DE AGUASCALIENTES QUE CONSTA DE CINCO FOJAS, CONTENIENDO AL REVERSO DE LAS MISMAS NEGRO; SEIS CROQUIS SIENDO UNO DE LA CIUDAD DE COLIMA, TRES DE ZACATECAS, Y DOS DE CIUDAD TULA TAM., UNA AMPLIFICACION DE FOTOGRAFIA DE APROXIMADAMENTE 25 CENTIMETROS DE ANCHO POR 50 CENTIMETROS DE LARGO; TRES HOJAS MARCADAS CON LOS NUMEROS 4,5, Y 6, CONTENIENDO DIVERSOS ITINERARIOS Y AL REVERSO DE LAS MISMAS VARIAS ANOTACIONES ENTRE ELLAS : [REDACTED] CELULAR, [REDACTED]

[REDACTED] CASA DE GOBIERNO, DOCUMENTOS DE LOS CUALES SE DA FE Y SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-

----- D A M
T. D
LIC. [REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
CA
LA SECCION

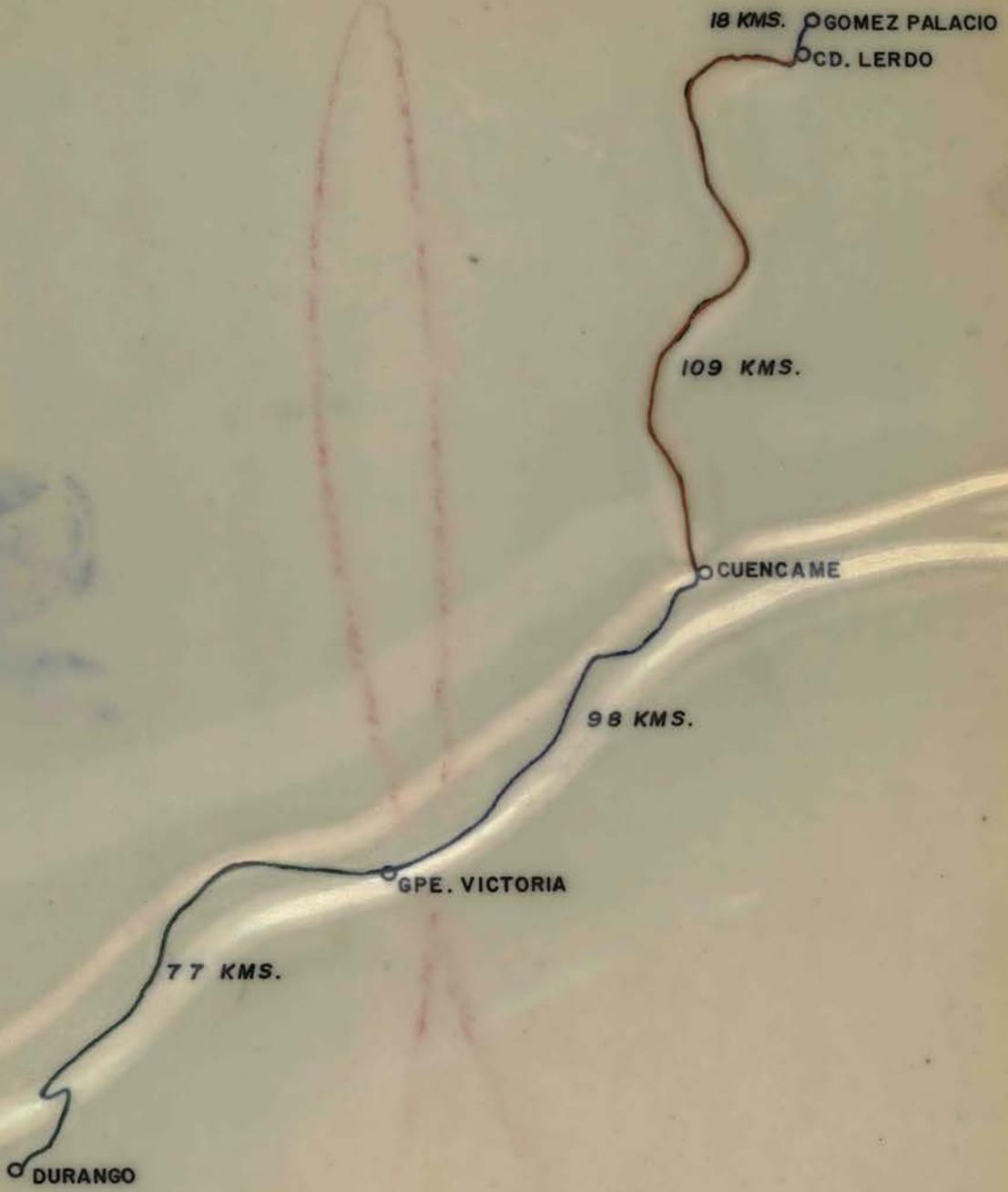




ITIRARIO DE RUTA
EN EL EDO. DE DURANGO 25, 26 ENE. 94.

016893

016748

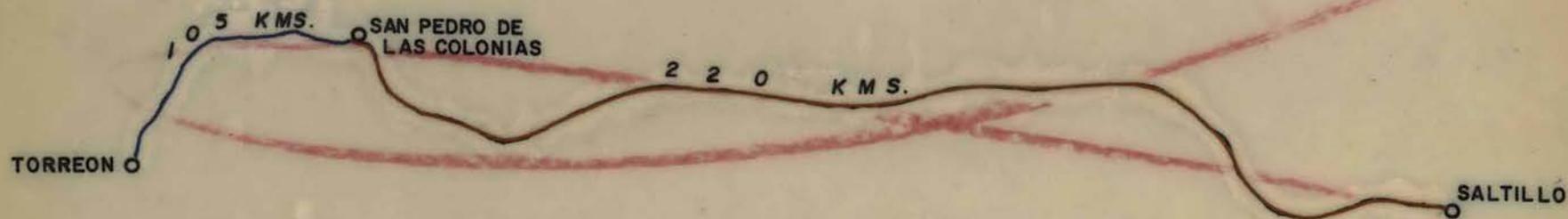


TOTAL 302 KMS.

TPO. DE RECORRIDO 0410 HS.

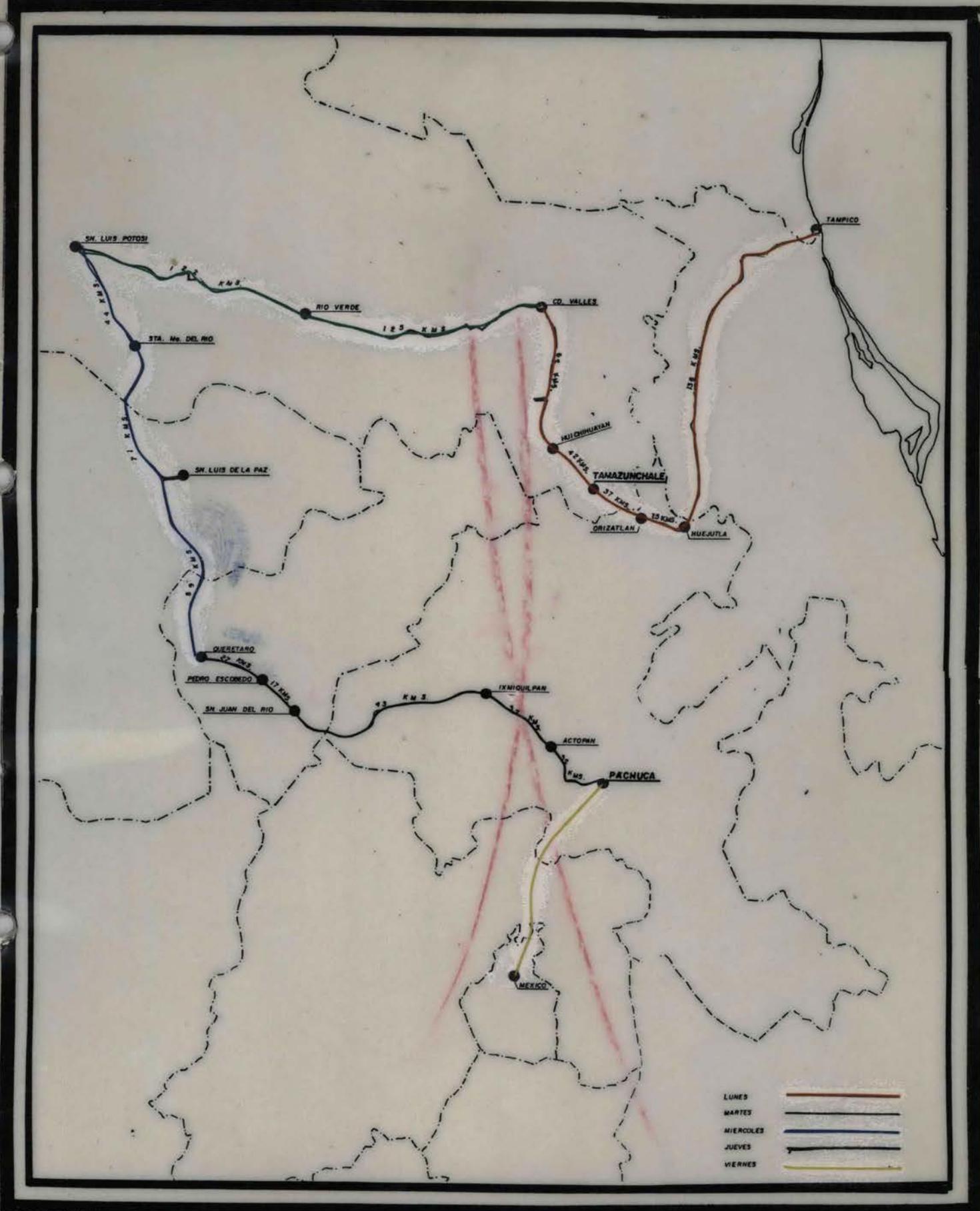
016894

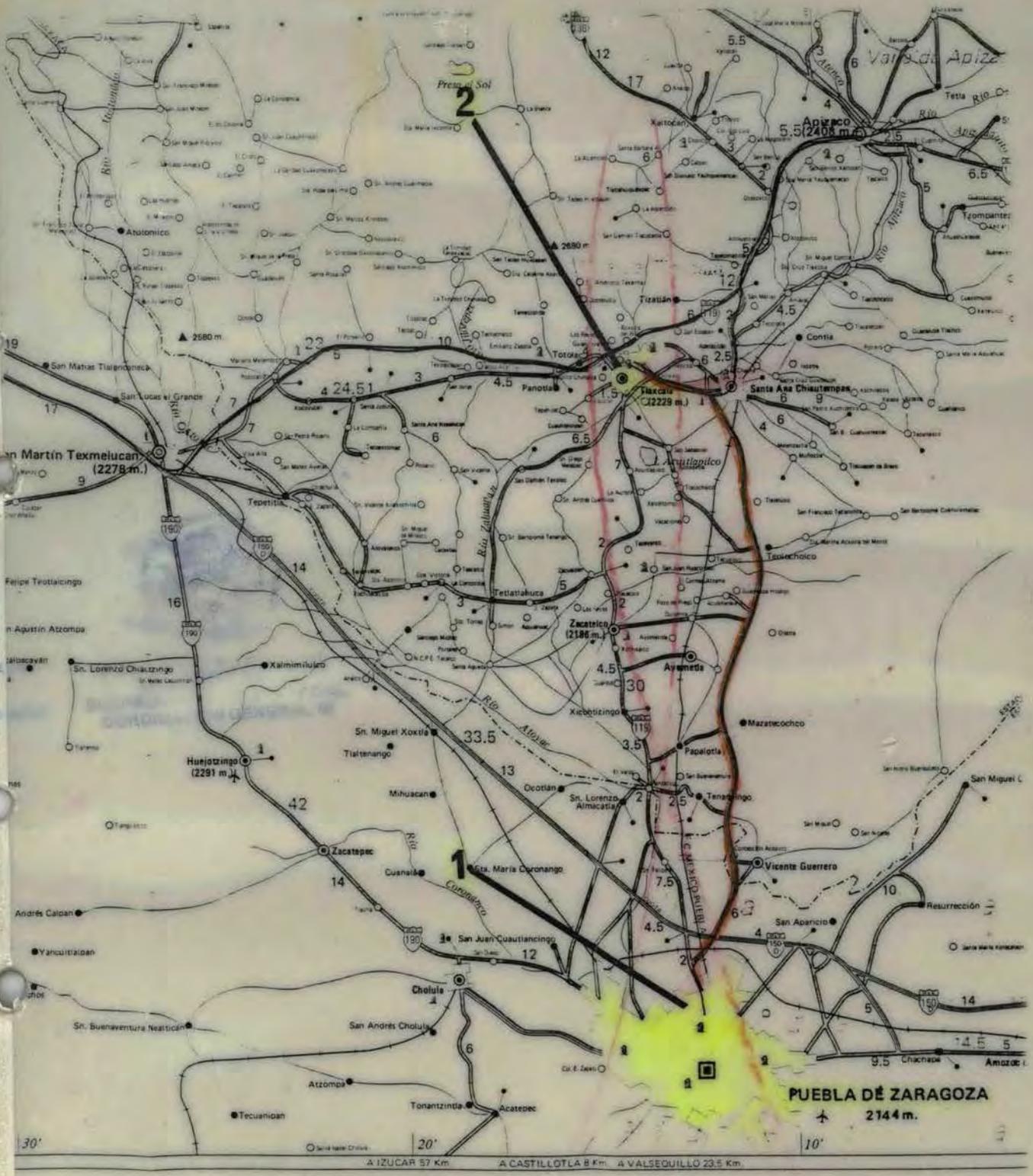
ITINERARIO DE RUTA
EN EL EDO. DE COAHUILA 24, 25 ENE. 94



TOTAL 325 KMS.

TPO. DE RECORRIDO 03 45 HS.

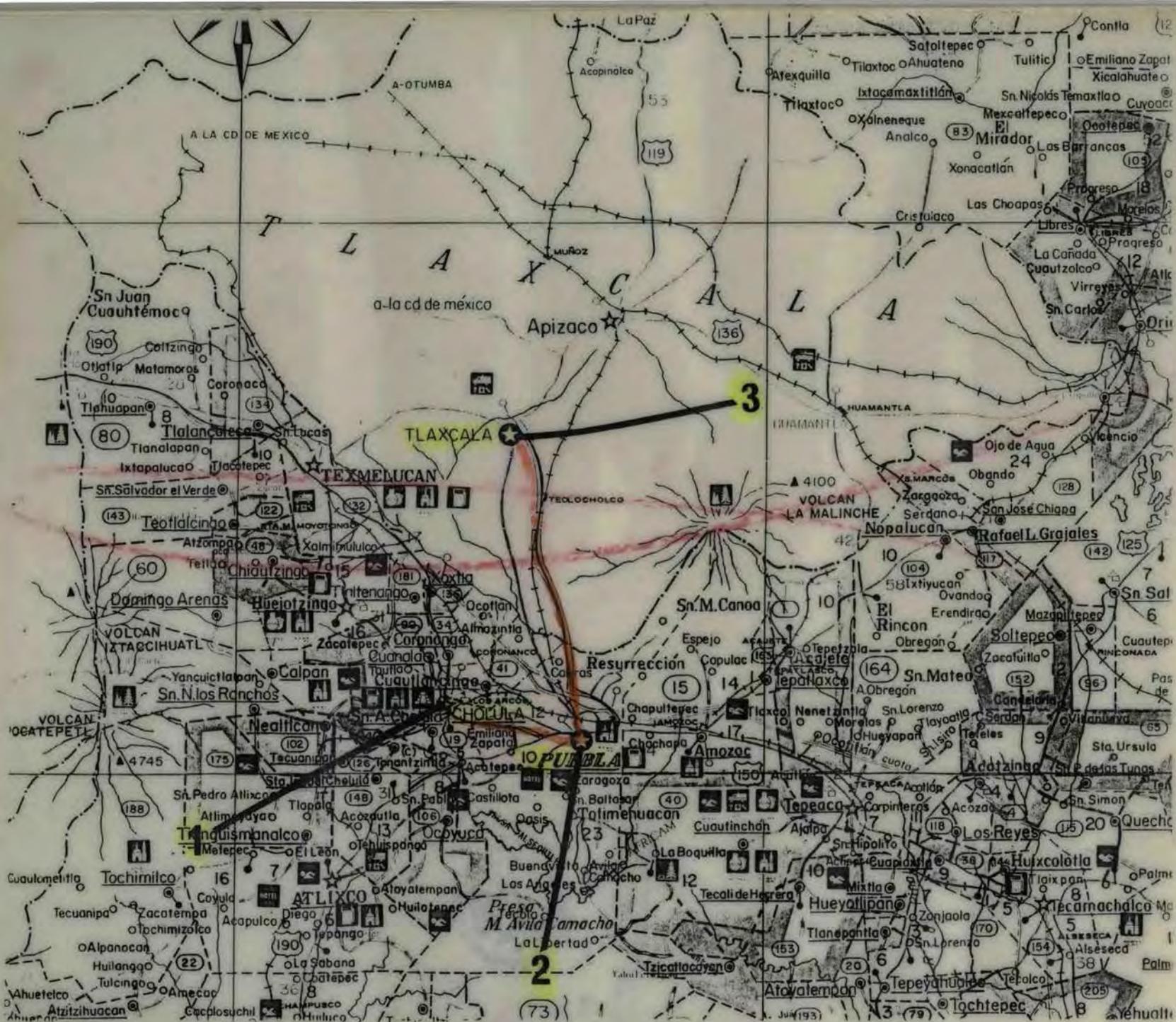




PUEBLA DE ZARAGOZA
2144 m.

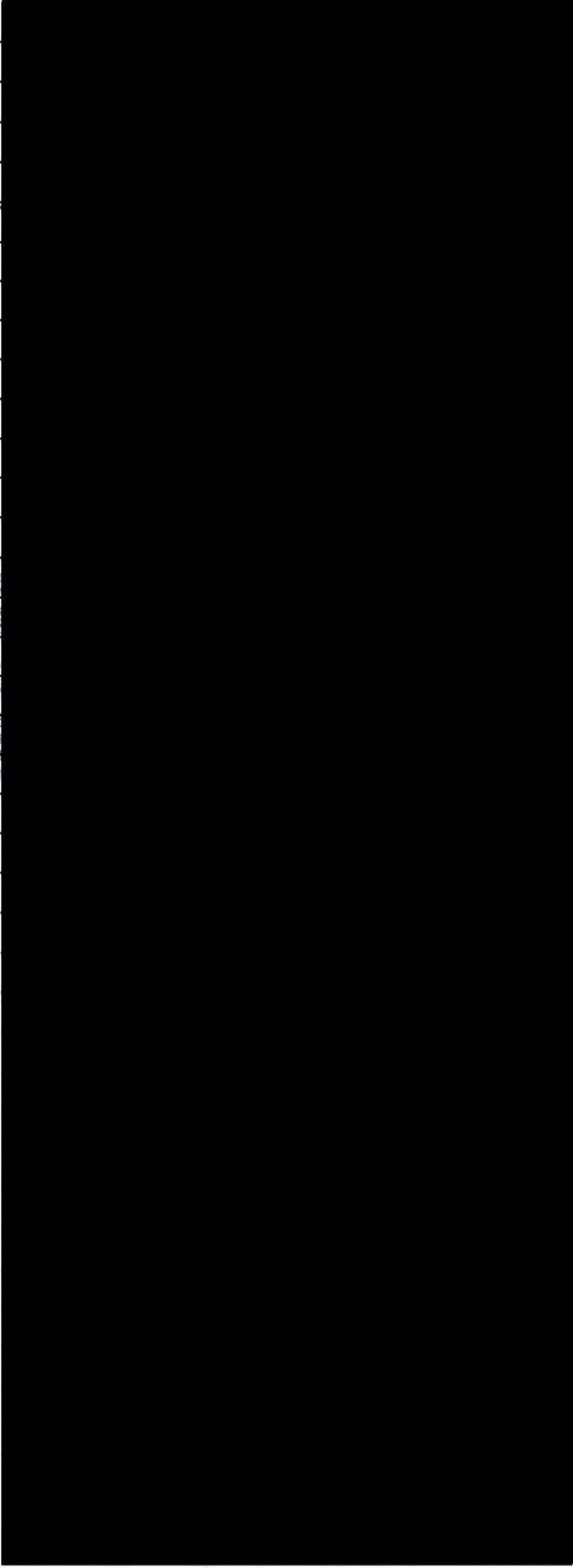
A IZUCAR 57 Km A CASTILLOTLA 8 Km A VALSEQUILLO 23.5 Km

016897



016898

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-
- 11.-
- 12.-
- 13.-
- 14.-
- 15.-
- 16.-
- 17.-
- 18.-
- 19.-
- 20.-
- 21.-
- 22.-
- 23.-
- 24.-
- 25.-
- 26.-
- 27.-
- 28.-
- 29.-
- 30.-
- 31.-
- 32.-
- 33.-
- 34.-
- 35.-
- 1.-
- 2.-



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA DE COORDINACION

GENERAL
 ESPECIAL

[REDACTED]

X



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III

016899

- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.




PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL III

GENERAL
CA
A ESPECIAL



VIAJEROS DE PAPANTLA - ~~BOULEVARD~~ BOULEVARD
BOULEVARD POSA-RICA - JERONIMO, Posado campo de fiesta.
Posado Guadalupe Igual Hidalgo - Posados POR EL EX
7-Bl: Entrando plaza civic. Vegando al acto, calle
Prolongacion 20 NOV. enfrente hotel Su Roman



PROCURA
DEL
SUBPROCI
CORDIN

No. ESTADOS Y NOMBRES.

OBSERVACIONES.

ZACATECAS, ZAC.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

TOTAL DE PERSONAL [REDACTED]

GENERAL
CA
ESPECIAL



PROCURAI
DE LA
SUBPROCUR
CORDINAC



CU...
D...
E...
SUBPROCURA

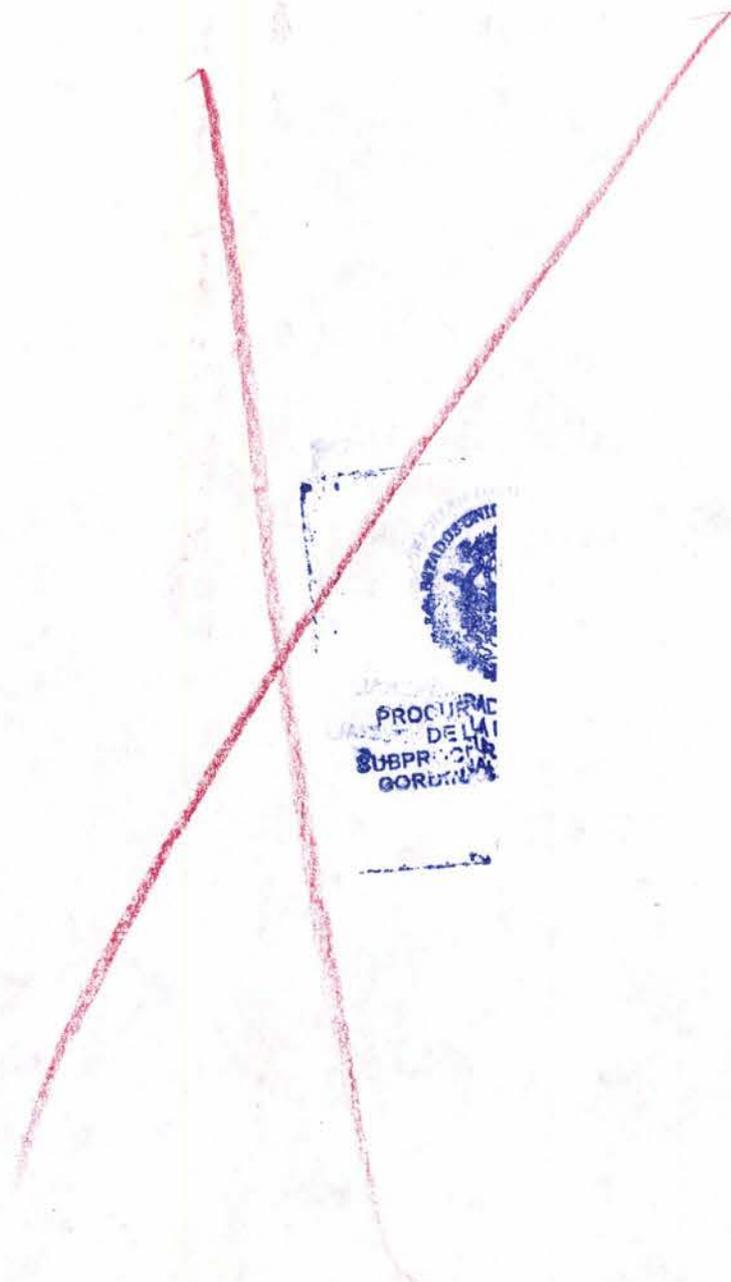
GIRA DE TRABAJO DEL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, CANDIDATO DEL P.R.I. A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, POR LOS ESTADOS DE -- COAHUILA, DURANGO, D.F. Y AGUASCALIENTES LOS DIAS 24, 25, 26 Y 27 DE ENERO DE 1994.

LUNES 24 DE ENERO DE 1994

016901

- 0650 HS. SALIDA. (AVION)
- 0815 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE SALTILLO, COAHUILA.
- RECEPCION.
- 0825 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 0845 HS. ARRIBO AL HOTEL CAMINO REAL. 1
- AJUSTE DE TIEMPO.
- 1035 HS. TRASLADO AL SALON.
- REUNION CON EL CONSEJO POLITICO ESTATAL. 2
- 1115 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1120 HS. ARRIBO AL CENTRO DE CONVENCIONES DE SALTILLO, COAH.
- RECEPCION.
- ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL DEL CENTRO Y NORTE DEL ESTADO.
- 1200 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1215 HS. ARRIBO AL EUROTTEL.
- RECEPCION.
- 3

~~SECRET~~



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA GONZALEZ

PROCESO
I
E
SUBPRO
Z

- REUNION CON INDUSTRIALES DE SALTILLO Y RAMOS ARISPE, COAH.

1255 HS. SALIDA. (VEHICULO) *

016902

1425 HS. ARRIBO A PAILA, COAH.

- SALUDO DE PASO.

1445 HS. SALIDA. (VEHICULO)

- COMIDA ABORDO.

1600
1540

HS. ARRIBO AL GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.

- RECEPCION.

- ENCUENTRO CON PRODUCTORES AGRICOLAS.

1620
1640

HS. SALIDA. (VEHICULO)

1715
1655

HS. ARRIBO AL CRUCE DE LAS CALLES "NIÑOS HEROES" Y "NIZA", EN FRANCISCO I. MADERO, COAH.

- RECEPCION.

- ACTO POLITICO.

1755 HS. SALIDA. (VEHICULO)

1840
1735

HS. ARRIBO AL CENTRO DE CONVENCIONES TORREON.

- RECEPCION.

- ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA LAGUNA DEL ESTADO DE COAHUILA.

1955 HS. SALIDA. (VEHICULO)

2730
[Redacted]

PROCU
DE
SUBPRO
CORBIN
JAN 19 1964

PROCU
DE
SUBPRO
CORBIN

1945

HS. ARRIBO AL HOTEL "PARAISO DEL DESIERTO".

- RECEPCION.

016903

- ENCUENTRO CON DIRECTORES , EDITORIALISTAS Y CONDUCTORES DE MEDIOS DE COMUNICACION.

2020

HS. SALIDA. (VEHICULO)

2025

HS. ARRIBO AL "CLUB DE INDUSTRIALES DE LA LAGUNA".

- RECEPCION.

- ENCUENTRO CON GRUPOS DE OLA SOCIEDAD CIVIL.

2055

HS. SALIDA. (VEHICULO)

2105

HS. ARRIBO AL HOTEL "PARAISO DEL DESIERTO".

- TERNOCTA.

SECRETARIA
GENERAL
POLICIA
ESPECIAL



SECRETARIA GENERAL
POLICIA ESPECIAL
C/GENERAL III



10/20/00



PROC
SUBPRC
6890

PROC
SUBPRC
6890

MARTES 25 DE ENERO.

016904

- 0830 HS. ENTREVISTA DE RADIO Y TELEVISION.
- HS. SALIDA. (VEHICULO).
- 1010 HS. ARRIBO A LA EXPOFERIA DE GOMEZ PALACIOS, DGO.
- RECEPCION.
 - ENCUENTRO CON ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL DE LA LAGUNA DEL ESTADO DE DURANGO.
- 1100 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1120 HS. ARRIBO AL MUNICIPIO DE LERDO, COAH.
- RECEPCION.
 - REUNION DEL CONSEJO POLITICO MUNICIPAL.
- 1200 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1320 HS. ARRIBO A CUENCAME, DGO.
- RECEPCION.
 - ACTO POLITICO.
- 1400 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- COMIDA A BORDO.
- 1500 HS. ARRIBO A GUADALUPE VICTORIA, COAH.
- ACTO POLITICO.



DURIA GENERAL
RE...
ADURIA ESPECIAL
ON GENERAL III



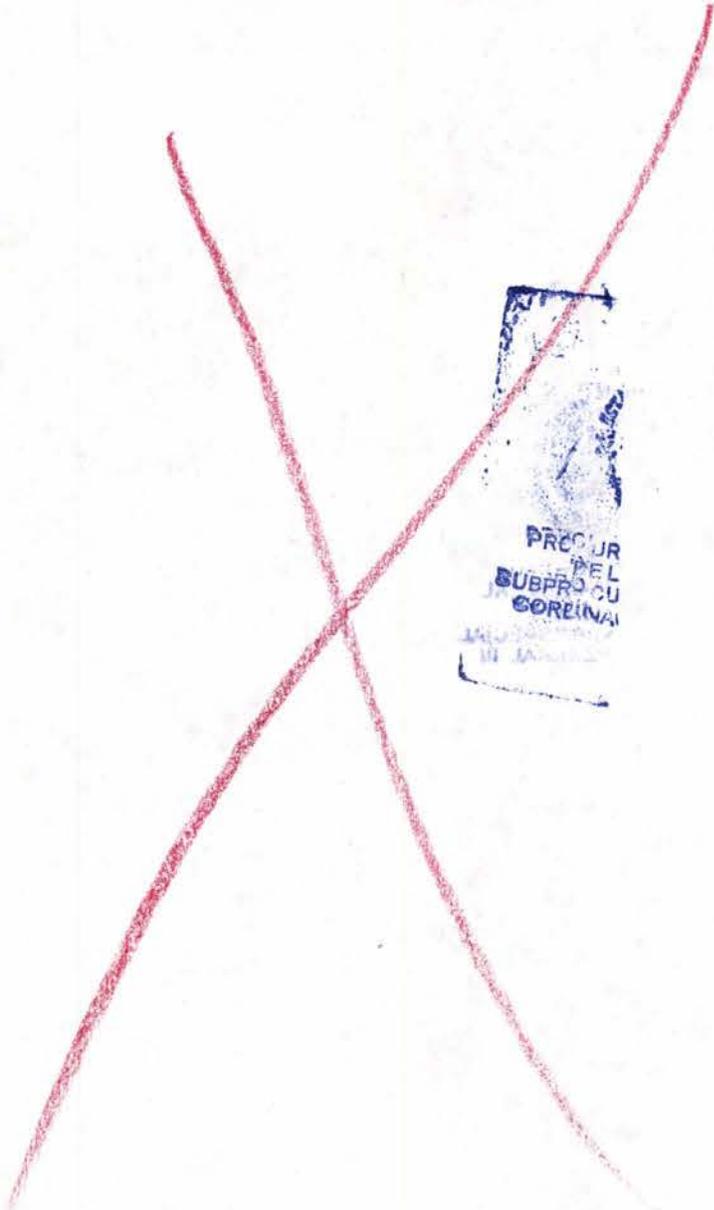
PROCUR
DEL
SUBPROV
CORD...A

JAY...
SUBPROV...

016905

- 1540 HS. SALIDA. (VEHICULO).
- 1645 HS. ARRIBO AL HOTEL GOBERNADOR, EN LA CIUDAD DE DURANDO, DGO.
 - AJUSTE DE TIEMPO.
- 1730 HS. TRASLADO AL SALON
 - CONFERENCIA DE PRENSA.
- 1755 HS. SALIDA (A PIE)
- 1800 HS. ARRIBO A LA EXPLANADA SORIANA.
 - RECEPCION.
 - ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL.
- 1840 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1850 HS. ARRIBO AL HOTEL GOBERNADOR.
 - REUNION CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- 1930 HS. SALIDA.
 - AJUSTE DE TIEMPO.
- 2100 HS. CENA PRIVADA.
 - PERNOCTA.





PROCUR
DEL
SUBPROCU
GORENNA

PROCUR
DEL
SUBPROCU
GORENNA

MIERCOLES 26 DE ENERO.

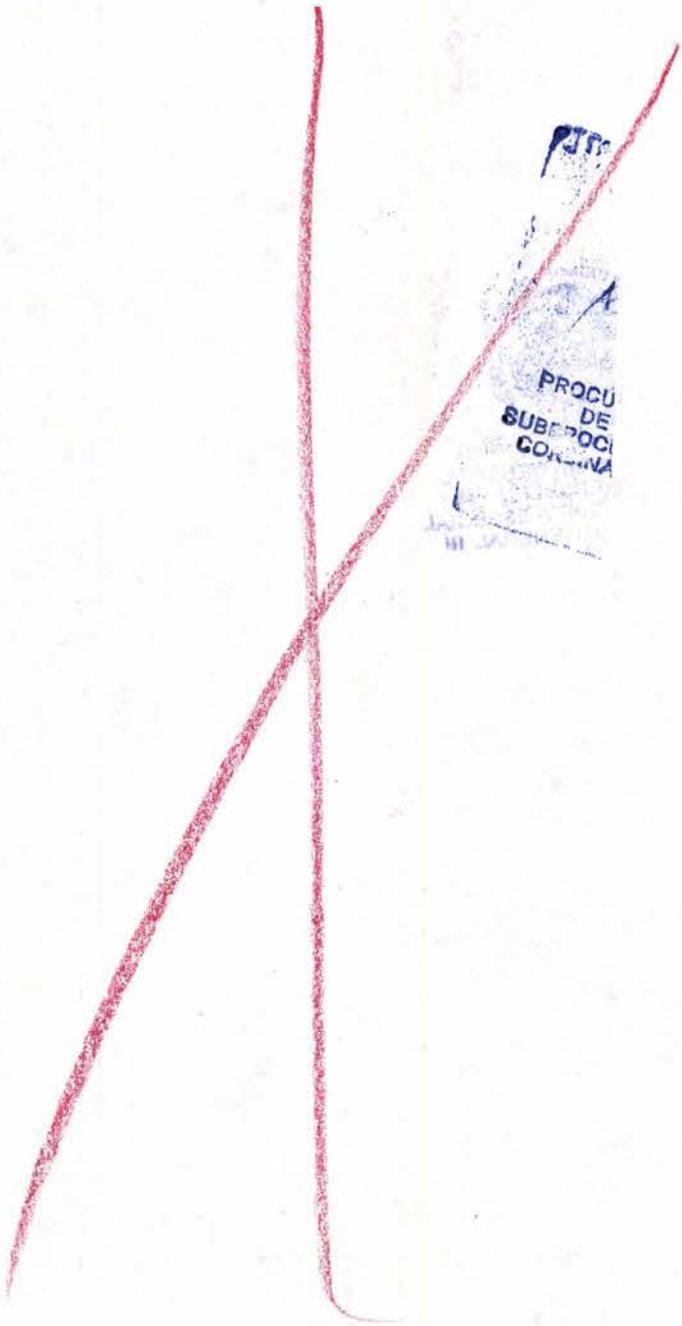
016906

HS. SALIDA. (VEHICULO).
0655 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE DURANGO, DGO.
- SALIDA. (AVION)
HS. ARRIBO A LA CIUDAD DE MEXICO.



URIA GENERAL
EPUBLICA
DURIA ESPECIAL
N GENERAL III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AEROPUERTO GENERAL
AEROPUERTO ESPECIAL
AEROPUERTO ESPECIAL



PROC
DE
SUBPOC
CONVA

PROC
SUBPOC

JUEVES 27 DE ENERO.

016907

0906 HS. SALIDA. (AVION)

1000 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE AGUASCALIENTES, AGS.
- RECEPCION.

1010 HS. SALIDA. (VEHICULO)

1040 HS. ARRIBO A LA EXPOPLAZA. (CENTRO DE CONVENCIONES).
- RECEPCION.
- REUNION CON MUJERES.

1120 HS. SALIDA. (VEHICULO)

1140 HS. ARRIBO AL MUNICIPIO DE JESUS MARIA.
- RECEPCION.
- ENCUENTRO CON PRODUCTORES AGRICOLAS DEL ESTADO.

1220 HS. SALIDA. (VEHICULO)

1235 HS. ARRIBO AL HOTEL LAS TROJES.
- AJUSTE DE TIEMPO.

1330 HS. ENTREVISTA DE RADIO Y TELEVISION.

1415 HS. SALIDA.
- AJUSTE DE TIEMPO

1455 HS. SALIDA. (VEHICULO)



IA GENERAL
LA
BLICA
RIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL
SECRETARIA GENERAL III



PROCURADUR
SUBPRO
CONSEJERÍA

ESTADO
SECRETARÍA DE
SUBPRO

016908

- 1500 HS. ARRIBO AL LUGAR DE LA COMIDA.
- COMIDA PRIVADA. 5
- 1615 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1645 HS. ARRIBO AL PARQUE HEROES MEXICANOS.
- RECEPCION. 6
- ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL DEL ESTADO.
- 1735 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1800 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE AGUASCALIENTES, AGS.
- AJUSTE DE TIEMPO. 1
- DESPEDIDA.
- 1825 HS. SALIDA. (AVION)



1



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE LA REPUBLICA

RUTA TERRESTRE QUE UTILIZARA EL C.LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DURANTE SU GIRA DE TRABAJO POR EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL DIA JUEVES 27 DE ENERO DE 1994.

RUTA No.1 AEROPUERTO INTERNACIONAL "LIC. JESUS TERAN" - HOTEL "ANDREA ALAMEDA":

PLATAFORMA PPAL. - DER. CORREDORES DEL AEROPUERTO - DER. SALIDA PPAL. DEL AEROPUERTO --
IZQ. BLVD. AEROPUERTO - IZQ. CARR.FED.45 NORTE - BLVD. J.MA.CHAVEZ - DER. AV.DE LA ---
CONVENCION - DER. AV.ALAMEDA HASTA EL LUGAR DEL ACTO.

SALIDA: DISTANCIA: 32.5 KMS.
ARRIBO: TPO.RECDO. 0035 HS.

RUTA No.2 HOTEL "ANDREA ALAMEDA" - MPIO.DE JESUS MARIA:

ESTACIONAMIENTO DEL HOTEL - PROLONG. ALAMEDA - IZQ. AV.AGUASCALIENTES - DER. AV. UNI--
VERSIDAD - BLVD. MIGUEL DE LA MADRID - HASTA LLEGAR AL LUGAR DEL ACTO.

SALIDA: DISTANCIA: 14.7 KMS.
ARRIBO: TPO.RECDO. 0020 HS.

RUTA No.3 MPIO.DE JESUS MARIA - HOTEL "LAS TROJES"

BLVD. MIGUEL DE LA MADRID - IZQ. LIBRAMIENTO - AV.GUADALUPE - DER. CARR.FED.45 SUR ---
DER. BLVD. AL CAMPESTRE - DER. ACCESO AL ESTACIONAMIENTO DEL HOTEL (LUGAR DEL ACTO).

SALIDA: DISTANCIA: 4.2 KMS.
ARRIBO: TPO.RECDO. 0010 HS.

RUTA No.4 HOTEL "LAS TROJES" - LUGAR DE LA COMIDA (FRACC."VERGELES"):

ESTACIONAMIENTO DEL HOTEL - BLVD. AL CAMPESTRE - ISABEL LA CATOLICA HASTA LLEGAR AL --
LUGAR DE LA COMIDA.

SALIDA: DISTANCIA: 3.5 KMS.
ARRIBO: TPO.RECDO. 0005 HS.

SECRET

~~PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL~~

SECRETARIA DE JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL



22/01/94 19:35

RUTA No.5 LUGAR DE LA COMIDA - HOTEL "HACIENDA LA NORIA":

ISABEL LA CATOLICA - DER. AV.UNIVERSIDAD - IZQ. AV.AGUASCALIENTES - DER. CARR.FED. -- 45 SUR - IZQ. SEGUNDO RETORNO - DER. AV.H.DE NACOZARI - DER. ACCESO AL ESTACIONAMIENTO DEL HOTEL (LUGAR DEL ACTO).

SALIDA: DISTANCIA: 10.8 KMS.
ARRIBO: TPO.RECDO. 0020 HS.

RUTA No.6 HOTEL "HACIENDA LA NORIA" - HOTEL "QUINTA REAL":

ESTACIONAMIENTO DEL HOTEL - DER. AV.H.DE NACOZARI - DER. AV.AGUASCALIENTES - IZQ. ---- LATERAL DE ACCESO AL ESTACIONAMIENTO - DER ESTACIONAMIENTO DEL HOTEL (LUGAR DEL ACTO).

SALIDA: DISTANCIA: 1.8 KMS.
ARRIBO: TPO.RECDO. 0005 HS.

RUTA No.7 HOTEL "QUINTA REAL" - PARQUE "HERGES MEXICANOS":

ESTACIONAMIENTO - IZQ. BLVD. REAL SAN MIGUEL - DER. AV.H.DE NACOZARI - DER. AV.SIGLO - XXI - DER. LATERAL DEL BLVD. J.MA.CHAVEZ - HASTA LLEGAR AL LUGAR DEL ACTO.

SALIDA: DISTANCIA: 3 KMS.
ARRIBO: TPO.RECDO. 0005 HS.

RUTA No.8 PARQUE "HEROES MEXICANOS" - HOTEL "REAL DEL CENTRO":

LATERAL DEL BLVD. J.MA.CHAVEZ - IZQ. VUELTA EN "U" CONT. BLVD.J.MA.CHAVEZ AL SUR ----- IZQ. VUELTA EN "U" A LA ALTURA DE LA CENTRAL DE ABASTOS - CONT. BLVD.J.MA.CHAVEZ AL NORTE - DER. ACCESO AL ESTACIONAMIENTO DEL HOTEL (LUGAR DEL ACTO).

SALIDA: DISTANCIA: 2.5 KMS.
ARRIBO: TPO.RECDO. 0005 HS.

RUTA No.9 HOTEL "REAL DEL CENTRO" - AEROPUERTO INTERNAL,"LIC. JESUS TERAN":

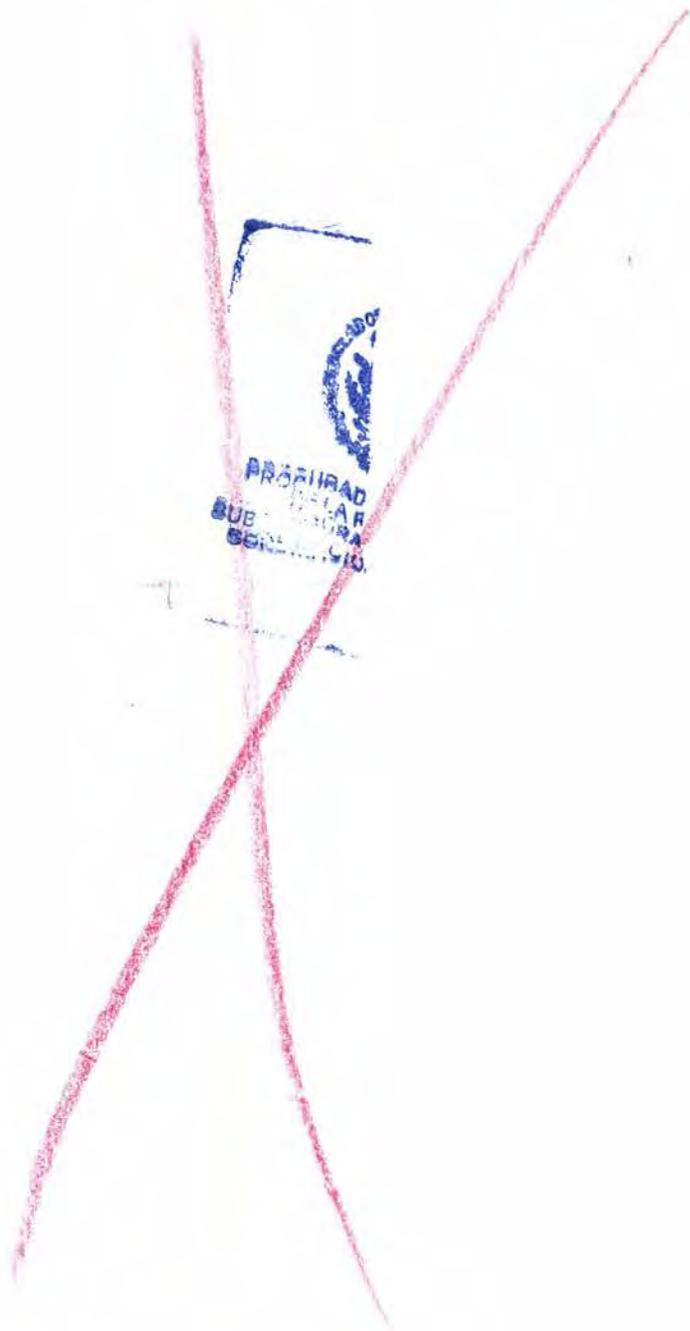
ESTACIONAMIENTO - DER. BLVD.J.MA.CHAVEZ - IZQ. VUELTA EN "U" CONT. POR EL BLVD.J.MA.- CHAVEZ AL SUR - CARR.FED.45 SUR - DER. BLVD. AEROPUERTO - IZQ. ACCESO PPAL.AL ARPTO - DER. ACCESO A LOS ANDENES.

SALIDA: DISTANCIA: 22 KMS.
ARRIBO: TPO.RECDO. 0025 HS.

D.A.A.P. AGS.

016910

██████████



PROCURADIA
SUB...
SERVICIO

PROCURADIA
SUB...
SERVICIO

GIRA DE TRABAJO DEL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, CANDIDATO DEL P.R.I. A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR LOS ESTADOS DE OAXACA Y GUERRERO, LOS DIAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE 1994.

016911

MARTES 15 DE FEBRERO DE 1994

HS. SALIDA. (VEHICULO)

HS. ARRIBO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

0870 HS. SALIDA. (AVION, VUELO MX-111, TPO. DE VUELO: 0040 HS.)

0910 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE OAXACA, OAXACA. T

- RECEPCION.

0920 HS. SALIDA. (AUTOBUS)

1120 HS. ARRIBO A LA PLAZA PRINCIPAL DE GUELATAO, OAX. 69 Kms

- RECEPCION.

- ACTO CON EL PUEBLO Y ORGANIZACIONES INDIGENAS.

1300 HS. SALIDA. (AUTOBUS)

1445 HS. ARRIBO AL HOTEL "MISION DE LOS ANGELES".

- RECEPCION.

- TRASLADO AL SALON

- SALUDO A MEDIOS DE COMUNICACION.

1515 HS. SALIDA. (AUTOBUS)

HS. ARRIBO AL LUGAR DE LA COMIDA PRIVADA.

- COMIDA PRIVADA.

	Tiempo	Distancia
Danza - Aeropuerto	24 minutos	14+600
Aeropuerto - Gelatao	1 hora 30 minutos	89 Km
Gelatao al Hotel mision		55+5 Km
Hotel - Casa Gobierno		60+700
		1 Km
HOTEL - PALACIO DE GOBIERNO		2 Km



PROCURADURIA
SUBSECRETARIA
GOBIERNO

PROCURADURIA
DE
JUSTICIA
FEDERAL

016912

- 050 HS. SALIDA. (AUTOBUS)
- 1705 HS. ARRIBO A LA PLAZA DE LA DANZA.
- RECEPCION.
- ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL.
- 1805 HS. SALIDA. (AUTOBUS)
- AJUSTE DE TIEMPO.
- 1835 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE OAXACA, OAX.
- DESPEDIDA.
- 1945 HS. SALIDA. (AVION)
- 2030 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- 2040 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- HS. ARRIBO A
- PERNOCTA.



AL
SAP



[redacted] 69 kms

1 hora 10 min

1330 salida

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Case [redacted] y [redacted]

05. [redacted] y [redacted]

CONSEJO GENERAL



[redacted]

[redacted]

1000 hrs

[redacted]

[redacted]

PROPOSTA DE LA GIRA DE TRABAJO DEL C.LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, POR EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

016913

JUEVES 27 DE ENERO DE 1994

HORA: 1000 LUGAR: AEROPUERTO INTERNACIONAL "LIC. JESUS -- TERAN".
ACTO: RECEPCION.

HORA: 1010 SALIDA.

HORA: 1045 LUGAR: SALON "PALACE" DEL HOTEL "ANDREA ALA-- MEDA".
ACTO: REUNION-DIALOGO CON 1000 MUJERES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

HORA: 1205 SALIDA.

HORA: 1220 LUGAR: AUDITORIO "MIGUEL A. BARBERENA VEGA", - JESUS MARIA.
ACTO: ENCUENTRO CON PRODUCTORES AGROPECUA--- RIOS DEL ESTADO.

HORA: 1320 SALIDA.

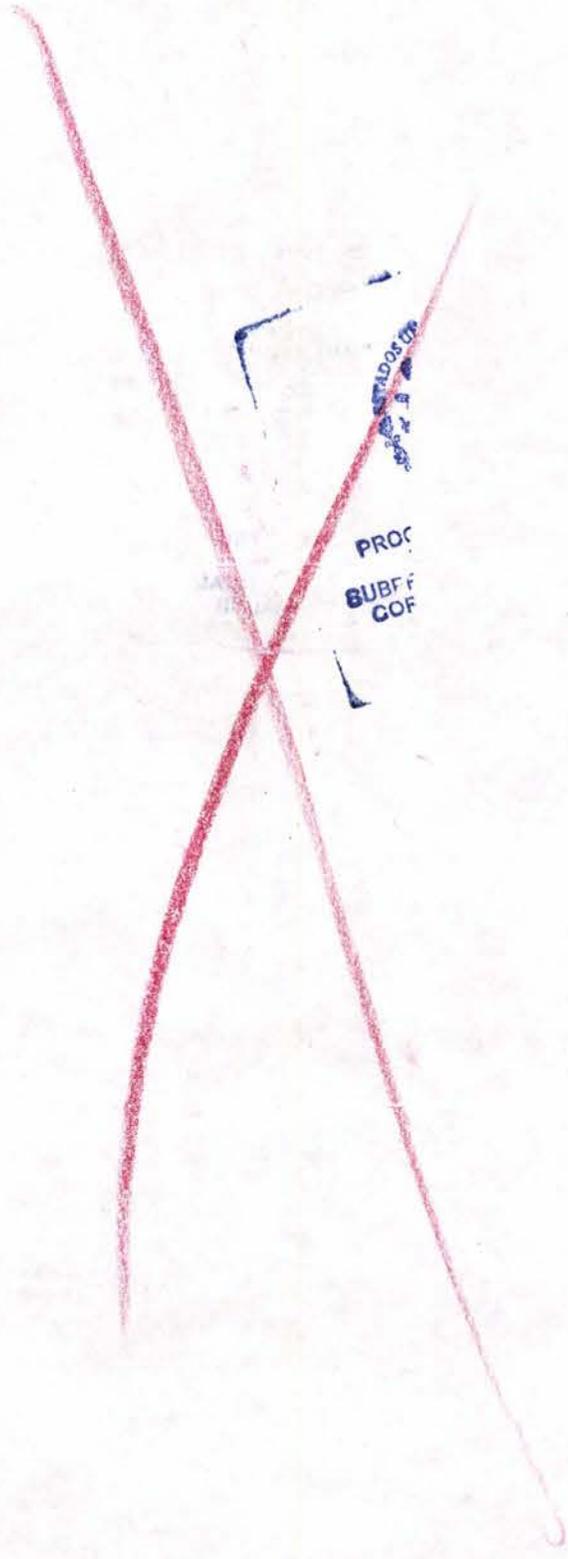
HORA: 1330 LUGAR: SALON "BONA-TERRA" DEL HOTEL "LAS TRO- JES".
ACTO: PROGRAMA DE RADIO CON TELEFONO ABIERTO A LA CIUDADANIA.

HORA: 1425 SALIDA.
1415 - AJUSTE DE TIEMPO.

HORA: 1455 SALIDA.

CONT.HOJA No.2.....

MURPHY
DUNCAN



PROC
SUBF
COF

PROC
SUBF
COF

HORA: 1500 LUGAR: FRACCIONAMIENTO "VERGELES".
ACTO: COMIDA CON LIDERES DE OPINION.

HORA: 1610 SALIDA.

HORA: 1630 LUGAR: SALON "HACIENDA" DEL HOTEL "HACIENDA - LA NORIA".
ACTO: REUNION CON MIEMBROS DE LA FUNDACION - AGUASCALIENTES CAMBIO SIGLO XXI.

HORA: 1730 SALIDA.

HORA: 1735 LUGAR: MUSEO "J.GPE.POSADA".
ACTO: ENCUENTRO-DIALOGO CON INTELLECTUALES Y MAESTROS UNIVERSITARIOS.

HORA: 1835 SALIDA.

HORA: 1845 LUGAR: EXPLANADA DEL PARQUE "HEROES MEXICANOS"
ACTO: ENCUENTRO CON LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL PARTIDO EN EL ESTADO.

HORA: 1925 SALIDA.

HORA: 1930 LUGAR: SALON "SAN MARCOS" DEL HOTEL "QUINTA - REAL".
ACTO: ENCUENTRO-DIALOGO CON PERSONAS CON --- DISCAPACIDAD.

HORA: 2030 SALIDA.

- TERMINO DE ACTIVIDADES.



X

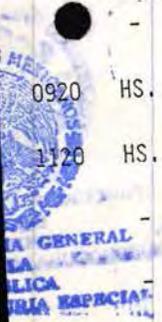
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIALES
COORDINACIÓN GENERAL

016915

GIRA DE TRABAJO DEL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIC, CANDIDATO DEL P.R.I. A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR LOS ESTADOS DE OAXACA Y GUERRERO, LOS DIAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE 1994.

MARTES 15 DE FEBRERO DE 1994

- HS. SALIDA. (VEHICULO)
- HS. ARRIBO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- 0850 HS. SALIDA. (AVION, VUELO MX-111, TPO. DE VUELO: 0040 HS.)
- 0910 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE OAXACA, OAXACA. T
- RECEPCION
- 0920 HS. SALIDA. (AUTOBUS)
- 1120 HS. ARRIBO A LA PLAZA PRINCIPAL DE GUELATAO, CAX. 69 Kms
1 hora con - 40 minutos
- RECEPCION
- AGTACION DE ORGANIZACIONES INDIGENAS.
- 1300 HS. SALIDA. (AUTOBUS)
- 1445 HS. ARRIBO AL HOTEL "MISION DE LOS ANGELES".
- RECEPCION.
- TRASLADO AL SALON
- SALUDO A MEDIOS DE COMUNICACION.
- 1515 HS. SALIDA. (AUTOBUS)
- HS. ARRIBO AL LUGAR DE LA COMIDA PRIVADA.
- COMIDA PRIVADA.



[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL DE DEFENSA Y PROTECCION GENERAL III



1550 HS. SALIDA. (AUTOBUS)

1705 HS. ARRIBO A LA PLAZA DE LA DANZA.

- RECEPCION.

- ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL.

1805 HS. SALIDA. (AUTOBUS)

- AJUSTE DE TIEMPO.

1835 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE OAXACA, OAX.

- DESPEDIDA.

1945 HS. SALIDA. (AVION)

2030 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

2040 HS. SALIDA (VEHICULO)

HS. ARRIBO A

- PERNOCTA.



PROSECUCION GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUPERINTENDENCIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA
PROSECUCION GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUPERINTENDENCIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III

38

34
34
—
40
99

69
2
73
46—
—
69 40

1300

24

14
13

42
26
—
68

23

Salida 1300

3

71

AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES POLICIALES
COORDINACION GENERAL III
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES POLICIALES

GIRA DE TRABAJO DEL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, CANDIDATO DEL P.R.I. A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, POR LOS ESTADOS DE -- COAHUILA, DURANGO, D.F. Y AGUASCALIENTES LOS DIAS 24, 25, 26 Y 27 DE ENERO DE 1994.

016917

LUNES 24 DE ENERO DE 1994

- 0650 HS. SALIDA. (AVION) ✓
- 0830 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE SALTILLO, COAHUILA. ✓
 - RECEPCION. ✓
- 0840 HS. SALIDA. (VEHICULO) ✓
- 0905 HS. ARRIBO AL CENTRO DE CONVENCIONES ✓
 - ENTREVISTA DE RADIO Y TELEVISION. ✓
- 9035 HS. SALIDA (A PIE) ✓
- 0940 HS. ARRIBO AL LUGAR DEL EVENTO.
 - REUNION DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL.
- 1025 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1030 HS. ARRIBO AL CENTRO DE CONVENCIONES DEL HOTEL CAMINO REAL.
 - SALUDO A DIRECTORES DE MEDIOS DE COMUNICACION.
- 1100 HS. SALIDA.
- 1215 HS. ARRIBO AL SALON EN EL HOTEL CAMINO REAL.
 - RECEPCION.



050

0945

0900

Cable

1035 Hrs

1110 Hrs



PROCURADUR
SUBPR
CORRECCION

PROCURADUR
SUBPR
CORRECCION

016918

- DIALOGO CON MUJERES DE LA ENTIDAD.

1220 HS. SALIDA. (VEHICULO)

1235 HS. ARRIBO AL EUROTTEL.-

1240 hrs

- RECEPCION.

- REUNION CON SECTORES PRODUCTIVOS DE LA ENTIDAD.

1320 HS. SALIDA. (VEHICULO)

*Movimiento a Madero
Guardia de honor*

- COMIDA ABORDO.

1620 HS. ARRIBO AL GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.

- RECEPCION.

- ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL DE LA LAGUNA.



1720 HS. SALIDA. (VEHICULO)

1835 HS. ARRIBO AL HOTEL EN TORREON, COAH.

- AJUSTE DE TIEMPO.

1935 HS. SALIDA. (VEHICULO)

1945 HS. ARRIBO AL GIMNASIO MUNICIPAL DE TORREON, COAH.

- ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL.

2030 HS. SALIDA. (VEHICULO)

*1240 hrs
5 1/2 hrs*



C



PROCURADURÍA GENERAL DEL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL III

PROCURADURÍA
GENERAL DEL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA
COORDINACIÓN GENERAL III

2040

HS. ARRIBO AL "CLUB DE INDUSTRIALES DE LA LAGUNA"

- RECEPCION.

016919

- ENCUENTRO CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

2125

HS. SALIDA. (VEHICULO)

2130

HS. ARRIBO AL HOTEL "PARAISO DEL DESIERTO"

- PERNOCTA.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III

PROCURADURIA
GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Recuperar radio
que se quedó en
Simbrón

140

21 +
16

37

~~113~~
1425

210

160
20

180



PROCEDURA GENERAL
SUBSECRETARIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

Acto 30
28

Acto 20

26
21

47

37
21

58

para

145
69

48
21

69

240

70/0
49-140
60
130

41

80

21

101

130

240

150

20

170

80
110

110
80

90

60

130
21

151

160

108

705

016920

- 0900 HS. ENTREVISTA DE RADIO Y TELEVISION.
- 0930 HS. SALIDA.
- 0935 HS. ARRIBO AL SALON
- SALUDO A DIRECTORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE LA LAGUNA EN TORREON, COAH.
- 1005 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1020 HS. ARRIBO A LA EXPOFERIA DE GOMEZ PALACIO, DGO.
- RECEPCION.
 - ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL DE LA LAGUNA DEL ESTADO DE DURANGO.
- 1105 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1125 HS. ARRIBO AL MUNICIPIO DE LERDO, COAH.
- RECEPCION.
 - REUNION CON EL CONSEJO POLITICO MUNICIPAL.
- 1210 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1340 HS. ARRIBO A CUENCAME, DGO.
- RECEPCION.
 - ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL DEL SEMI-DESIERTO.
- 1425 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- COMIDA ABORDO.





292920



25
36
61



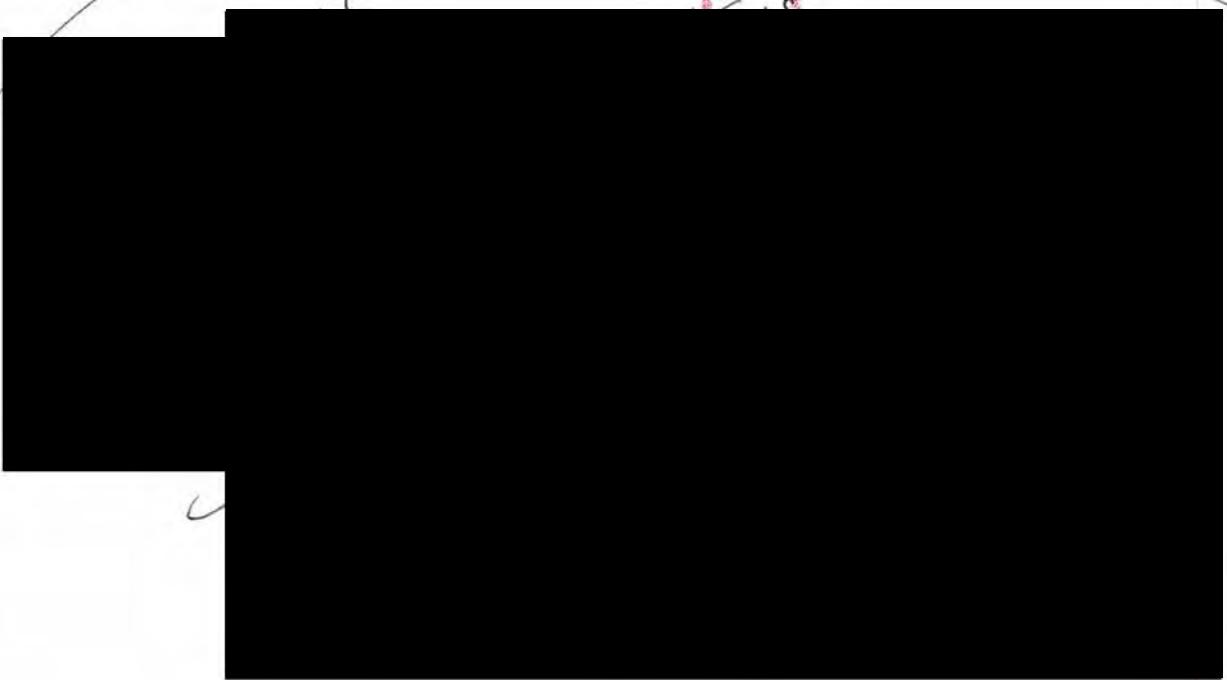
39

ERAL

CIAL



OCURAT
RE
SUB



1535 HS. ARRIBO A GUADALUPE VICTORIA, ~~COAH.~~ DGO.

016921

- RECEPCION.

- ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTRIAL DE LOS LLANOS.

1610 HS. SALIDA. (VEHICULO)

1720 HS. ARRIBO AL HOTEL "GOBERNADOR", EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO.

- AJUSTE DE TIEMPO.

1825 HS. TRASLADO AL SALON.

- ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL.

1915 HS. SALIDA. (A PIE)

1920 HS. TRASLADO AL SALON

- RECEPCION.

- SALUDO A DIRECTORES DE MEDIOS DE COMUNICACION.

1950 HS. SALIDA.

1955 HS. ARRIBO.

- AJUSTE DE TIEMPO.

- CENA PRIVADA.

- PERNOCTA.



GENERAL
ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

0615 HS. SALIDA. (VEHICULO)

016922

0630 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE DURANGO, DGO.

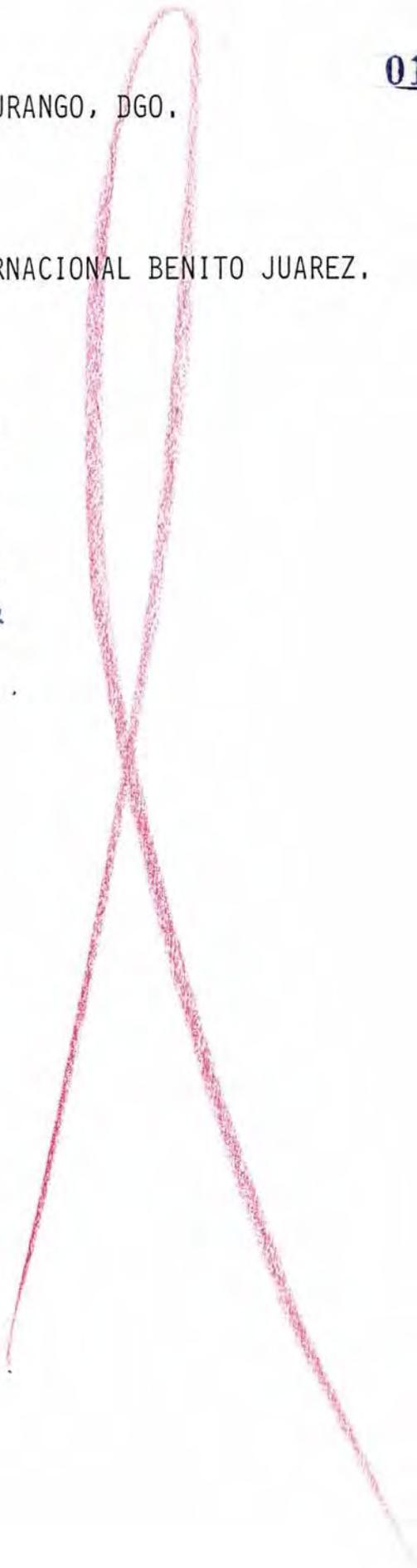
0655 HS. SALIDA. (AVION)

0815 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUAREZ.



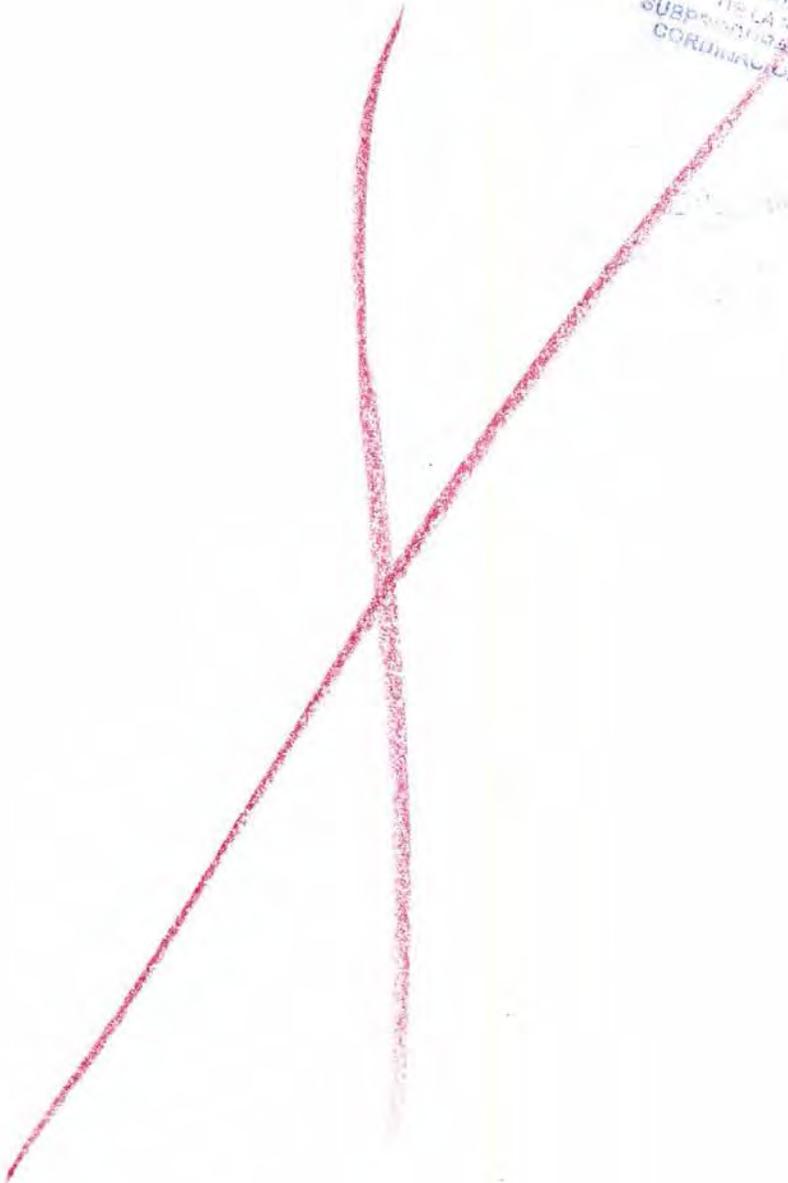
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III

IA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL
DE
CION





PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III

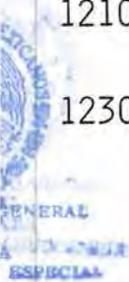


PROCURADURIA
DE
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

JUEVES 27 DE ENERO DE 1994

016923

- 0906 HS. SALIDA. (AVION)
- 1000 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE AGUASCALIENTES, AGS.
- RECEPCION.
- 1020 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1050 HS. ARRIBO A LA EXPOPLAZA. (CENTRO DE CONVENCIONES)
- RECEPCION.
- REUNION CON MUJERES.
- 1210 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1230 HS. ARRIBO AL MUNICIPIO DE "JESUS MARIA".
- RECEPCION.
- ENCUENTRO CON PRODUCTORES AGRICOLAS DEL ESTADO.
- 1315 HS. SALIDA. (VEHICULO)
- 1330 HS. ARRIBO AL HOTEL "LAS TROJES".
- RECEPCION.
- AJUSTE DE TIEMPO.
- 1400 HS. SALIDA.
- 1410 HS. ARRIBO AL LUGAR DE LA COMIDA.
- COMIDA PRIVADA.
- 1510 HS. SALIDA. (VEHICULO)



~~_____~~ Aerop. a Camino Real - 16 kms - 15mts

2 Autob. - respuesta

© 800 Arriba Saltillo

[Redacted]

[Redacted]

1 kms - 6 - 10mts

[Redacted]

[Redacted]

PROCEDIMIENTO DE REPROCESAMIENTO

9.3

2138

21.49 - 120 ITMS

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

016924

1520 HS. ARRIBO AL LUGAR DEL AJUSTE DE TIEMPO.

- AJUSTE DE TIEMPO.

1625 HS. SALIDA. (VEHICULO)

1630 HS. ARRIBO AL HOTEL "LAS TROJES"

- RECEPCION.

- REUNION CON LA FUNDACION CAMBIO XXI.

1715 HS. SALIDA. (VEHICULO)

1740 HS. ARRIBO AL HOTEL "QUINTA REAL".

- RECEPCION.

- REUNION CON GRUPOS DISCAPACITADOS.

1825 HS. SALIDA.

1830 HS. ARRIBO AL PARQUE "HEROES MEXICANOS".

- RECEPCION.

- ENCUENTRO CON LA DIRIGENCIA DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL ESTADO.

1915 HS. SALIDA.

1920 HS. ARRIBO AL HOTEL "QUINTA REAL".

- RECEPCION.

- REUNION CON INTELLECTUALES Y MAESTROS UNIVERSITARIOS.

HS. SALIDA.



PROPUESTA DE LA GIRA DE TRABAJO DEL C.LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, POR EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

016925

JUEVES 27 DE ENERO DE 1994

HORA:	1000	LUGAR:	AEROPUERTO INTERNACIONAL "LIC. JESUS -- TERAN".
		ACTO:	RECEPCION.
HORA:	1010		SALIDA.
HORA:	1045	LUGAR:	SALON "PALACE" DEL HOTEL "ANDREA ALA-- MEDA".
		ACTO:	REUNION-DIALOGO CON 1000 MUJERES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
HORA:	1205		SALIDA.
HORA:	1220	LUGAR:	AUDITORIO "MIGUEL A.BARBERENA VEGA", - JESUS MARIA.
		ACTO:	ENCUENTRO CON PRODUCTORES AGROPECUA--- RIOS DEL ESTADO.
HORA:	1320		SALIDA.
HORA:	1330	LUGAR:	SALON "BONA-TERRA" DEL HOTEL "LAS TRO- JES".
		ACTO:	PROGRAMA DE RADIO CON TELEFONO ABIERTO A LA CIUDADANIA.
HORA:	1425		SALIDA.
		-	AJUSTE DE TIEMPO.
HORA:	1455		SALIDA.

CONT.HOJA No.2.....

FORMA DE
ACREDITACION

[Redacted]

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA
DE ARBITRAJES
SUBPROCURADIA DE
COORDINACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADIA DE COORDINACION

HORA: 1500

LUGAR: FRACCIONAMIENTO [REDACTED]

ACTO: COMIDA CON LIDERES DE OPINION.

HORA: 1610

SALIDA.

HORA: 1630

LUGAR: SALON "HACIENDA" DEL HOTEL "HACIENDA - LA NORIA"

ACTO: REUNION CON MIEMBROS DE LA FUNDACION - AGUASCALIENTES CAMBIO SIGLO XXI.

HORA: 1730

SALIDA.

HORA: 1735

LUGAR: MUSEO "J.GPE.POSADA".

ACTO: ENCUENTRO-DIALOGO CON INTELLECTUALES Y MAESTROS UNIVERSITARIOS.

HORA: 1835

SALIDA.

HORA: 1845

LUGAR: EXPLANADA DEL PARQUE "HEROES MEXICANOS"

ACTO: ENCUENTRO CON LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL PARTIDO EN EL ESTADO.

HORA: 1925

SALIDA.

HORA: 1930

LUGAR: SALON "SAN MARCOS" DEL HOTEL "QUINTA - REAL".

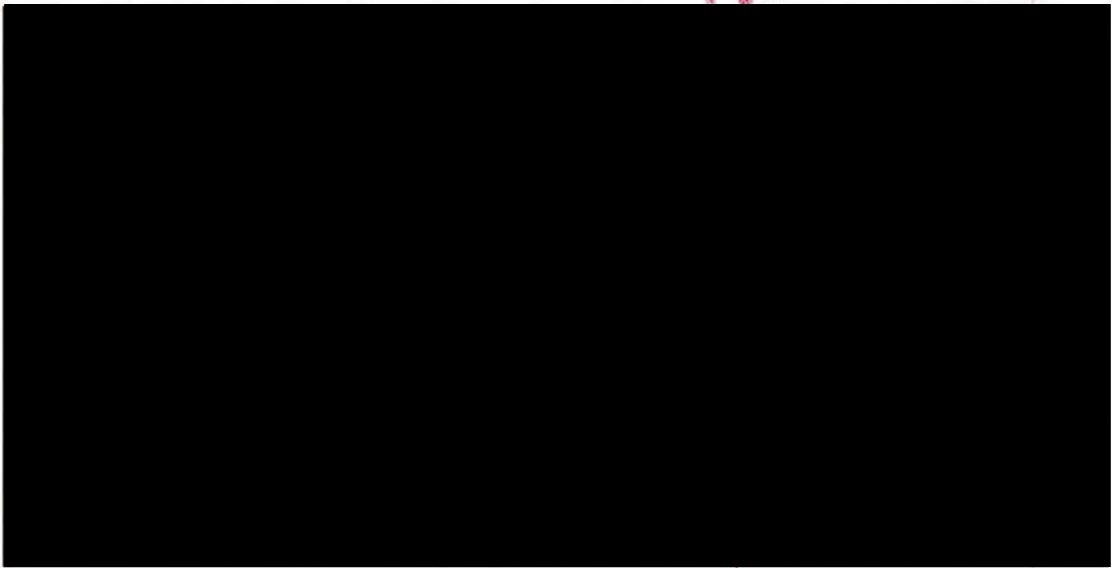
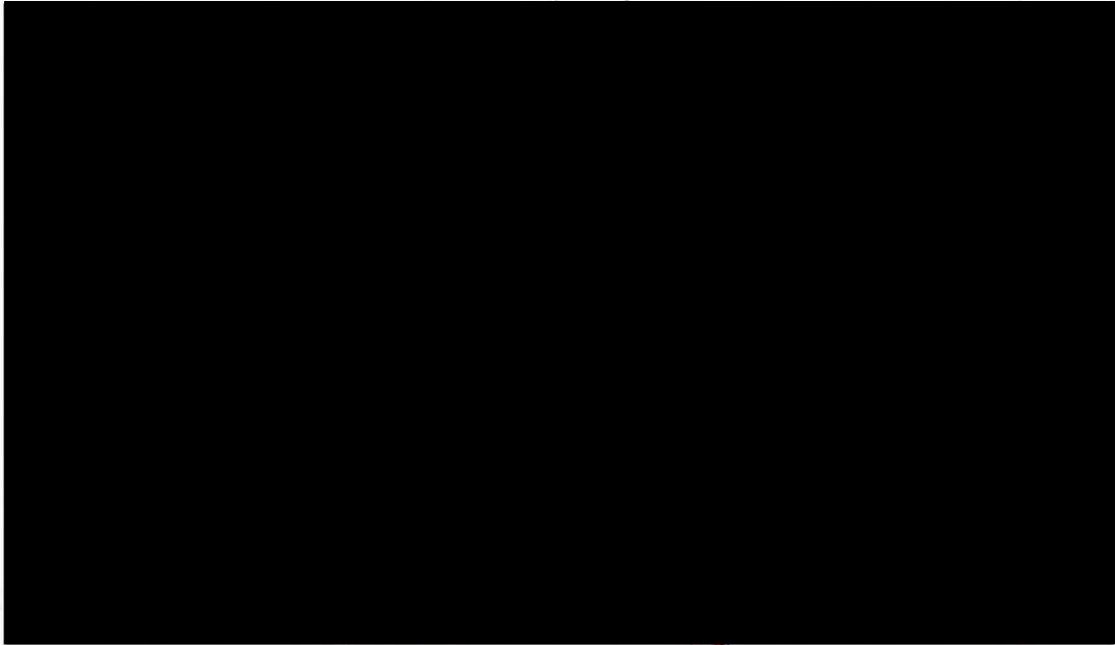
ACTO: ENCUENTRO-DIALOGO CON PERSONAS CON --- DISCAPACIDAD.

HORA: 2030

SALIDA.

- TERMINO DE ACTIVIDADES.

Parque Heroas



PROCUAD
E
BPROCLA

RUTA TERRESTRE QUE UTILIZARA EL C.LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DURANTE SU GIRA DE TRABAJO POR EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL DIA JUEVES 27 DE ENERO DE 1994.

RUTA No.1. AEROPUERTO INTERNACIONAL "LIC. JESUS TERAN" - HOTEL "ANDREA ALAMEDA":

PLATAFORMA PPAL. - DER. CORREDORES DEL AEROPUERTO - DER. SALIDA PPAL. DEL AEROPUERTO - IZQ. BLVD. AEROPUERTO - IZQ. CARR. FED. 45 NORTE - BLVD. J. MA. CHAVEZ - DER. AV. DE LA CONVENCION - DER. CALLE JAIME NUNO - IZQ. LOPE DE VEGA HASTA EL LUGAR DEL ACTO.

SALIDA: Real $25 + 7 = 32$ / 30 Kms DISTANCIA: 32.5 KMS.
ARRIBO: TPO. RECDO. 0035 HS.

RUTA No.2 HOTEL "ANDREA ALAMEDA" - AUDITORIO "MIGUEL A. BARBERENA VEGA", JESUS MARIA:

~~LOPE DE VEGA - DER. GRAL. ANAYA - DER. CALZ. REVOLUCION - IZQ. PROLONG. ALAMEDA - IZQ. AV. AGUASCALIENTES - DER. AV. UNIVERSIDAD - BLVD. MIGUEL DE LA MADRID - IZQ. BLVD. ARROYO SAN LORENZO - DER. MINA - DER. CENTENARIO (HASTA EL LUGAR DEL ACTO).~~

SALIDA: Kms-14.700 DISTANCIA: 14.5 KMS.
ARRIBO: 0014 Hrs TPO. RECDO. 0015 HS.

RUTA No.3 AUDITORIO "MIGUEL A. BARBERENA VEGA", JESUS MARIA - HOTEL "LAS TROJES":

CALLE CENTENARIO - DER. MIGUEL HIDALGO - BLVD. MIGUEL DE LA MADRID - AV. UNIVERSIDAD - IZQ. GLORIETA - DER. BLVD. AL CAMPESTRE - IZQ. ACCESO AL ESTACIONAMIENTO DEL HOTEL LUGAR DEL ACTO.

SALIDA: 7.5 Kms DISTANCIA: 7.5 KMS.
ARRIBO: 0012m TPO. RECDO. 0010 HS.

RUTA No.4 HOTEL "LAS TROJES" - LUGAR DE COMIDA (FRACC. "VERGELES"):

ESTACIONAMIENTO DEL HOTEL - DER. BLVD. AL CAMPESTRE - ISABEL LA CATOLICA HASTA LLEGAR AL LUGAR DE LA COMIDA.

SALIDA: 3.1 Kms DISTANCIA: 3.5 KMS.
ARRIBO: TPO. RECDO. 0005 HS.

[Redacted]

[Redacted]

2

PROCU
SUBPR
FROM RA

[Redacted]

RUTA No.5

LUGAR DE LA COMIDA - HOTEL "HACIENDA LA NORIA":

ISABEL LA CATOLICA - DER. AV.UNIVERSIDAD - IZQ. AV.AGUASCALIENTES - DER. BLVD. ZA---
CATECAS SUR - IZQ. SEGUNDO RETORNO - DER. AV.H.DE NACUZARI - DER. ACCESO AL ESTA----
CIONAMIENTO DEL HOTEL (LUGAR DEL ACTO).

9.5 Kms

SALIDA:
ARRIBO:

DISTANCIA: 10.8 KMS.
TPO.RCDO. 0020 HS.

RUTA No.6

HOTEL "HACIENDA LA NORIA" - MUSEO "GUADALUPE POSADA":

SALIDA DEL HOTEL - DER. AV.H.DE NACUZARI - DER. AV.DE LA CONVENCION - DER. AV.AYUN--
TAMIENTO - DER. COLON - DER. AV.A.LOPEZ MATEOS - DER. DR. DIAZ DE LEON - HASTA EL --
LUGAR DEL ACTO.

2.7 Kms

SALIDA:
ARRIBO:

DISTANCIA: 2.5 KMS.
TPO.RCDO. 0005 HS.

RUTA No.7

MUSEO "GUADALUPE POSADA" - PARQUE "HEROES MEXICANOS":

DIAZ DE LEON - DER. PASEO DE LA CRUZ - MAHATMA GHANDI - IZQ. AV.SIGLO XXI - IZQ. ---
LATERAL DER. DE J.MA.CHAVEZ - HASTA EL LUGAR DEL ACTO.

0010 Nrs

4.7 Kms

SALIDA:
ARRIBO:

DISTANCIA: 4.5 KMS.
TPO.RCDO. 0010 HS.

RUTA No.8

PARQUE "HEROES MEXICANOS" - HOTEL "QUINTA REAL":

LATERAL J.MA.CHAVEZ - DER. CONT. LATERAL AV.AGUASCALIENTES - HASTA EL LUGAR DEL AC--
TO.

SALIDA:
ARRIBO:

DISTANCIA: 1 KM.
TPO.RCDO. 0005 HS.

CONT.HOJA No.3.....



██████████



ESTADO
PROCUR
DE
SUBP
CORDI

ESTADO
PROCUR
DE
SUBP
CORDI

RUTA No.9

HOTEL "QUINTA REAL" - AEROPUERTO INTERNACIONAL "LIC. JESUS TERAN":

LATERAL AV.AGUASCALIENTES - IZQ. PARA TOMAR LA MISMA - DER. H.DE NACUZARI - DER. AV.--
SIGLO XXI - IZQ. BLVD.J.MA.CHAVEZ - CARR. FED.45 SUR - DER. BLVD. AEROPUERTO - IZQ. --
ENTRADA PPAL.DEL AEROPUERTO.

SALIDA:
ARRIBO:

DISTANCIA: 23 KMS.
TPO.RCDO. 0025 HS.

016929
016929

~~AGUASCALIENTES, AGS.: ENERO 24 DE 1994.~~

AGUASCALIENTES, AGS.
ESTACIONES
GENERAL
ESPECIAL

ESTACIONES
GENERAL
ESPECIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

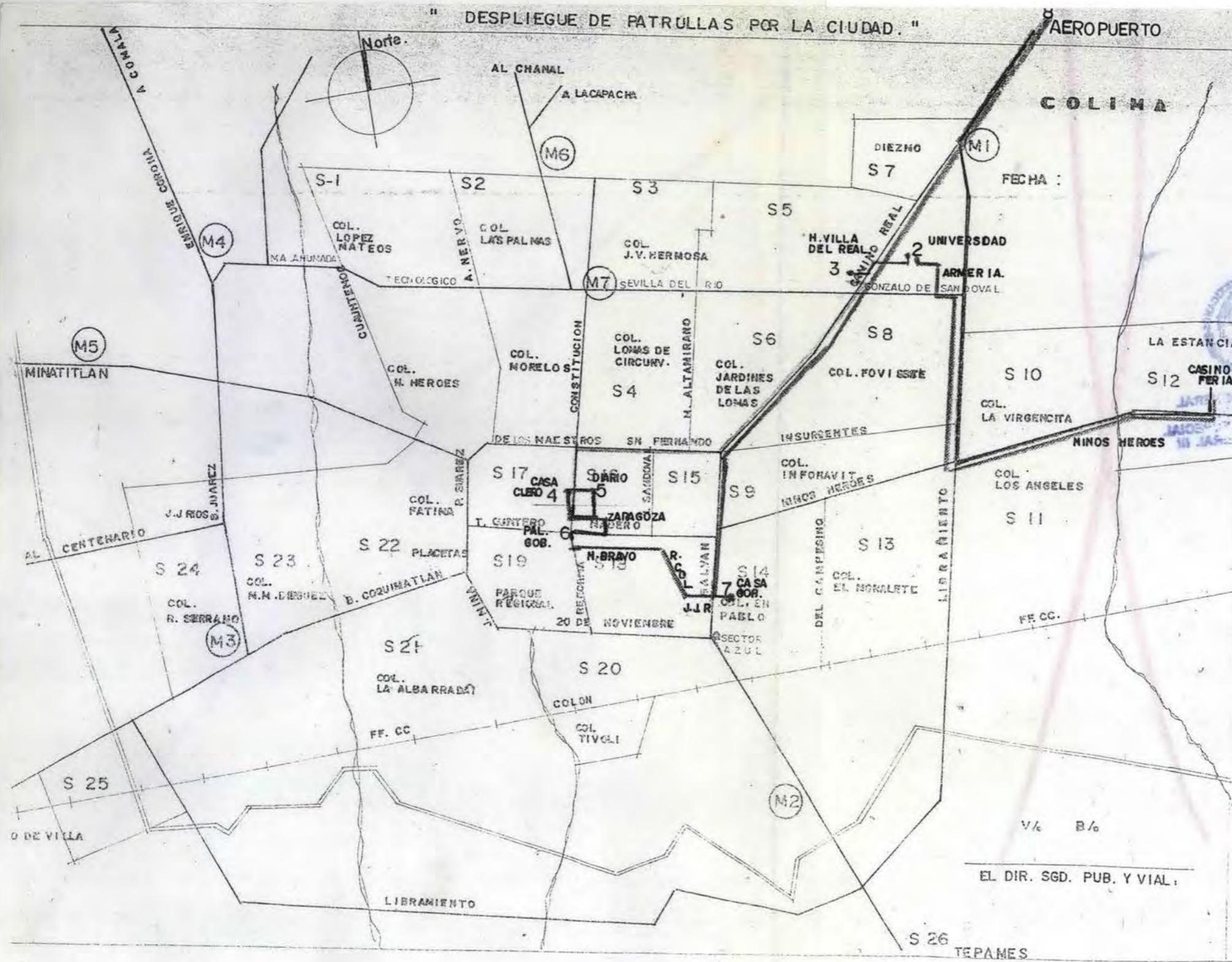
AV. PREVIA: SE/003/95

016930



PROCURADOR GENERAL DE REPUBLICA

" DESPLIEGUE DE PATRULLAS POR LA CIUDAD. "



DIRECCION DE SEG. PUB. Y VIAL
SUB'DIR. OPTVA.

INFORMACION GENERAL
PATRULLAS

SUPERVISORES :

- GENERAL _____
- NORTE _____
- CENTRO _____
- SUR _____
- VIALIDAD _____
- BANCOS _____

PUESTOS DE REVISION :

- _____
- _____
- _____
- _____

TRASLADOS :

- M 102
- M 119

PATRULLAS FUERA DE SERVICIO

EL DIR. SGD. PUB. Y VIAL :

S 26
TEPAMES



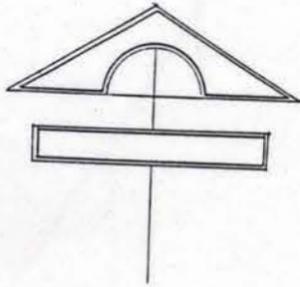
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FORMA CG.

AV. PREVIA: SE/003/95

016931

DIRECCION GRAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
ZACATECAS



RECORRIDO	DISTANCIA	TIEMPO
DE R-1 A R-2	30.500 KM.	35 MIN.
DE R-2 A R-3	7.200 -	20 -
DE R-3 A R-4	23.150 -	25 -

GENERAL
SPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

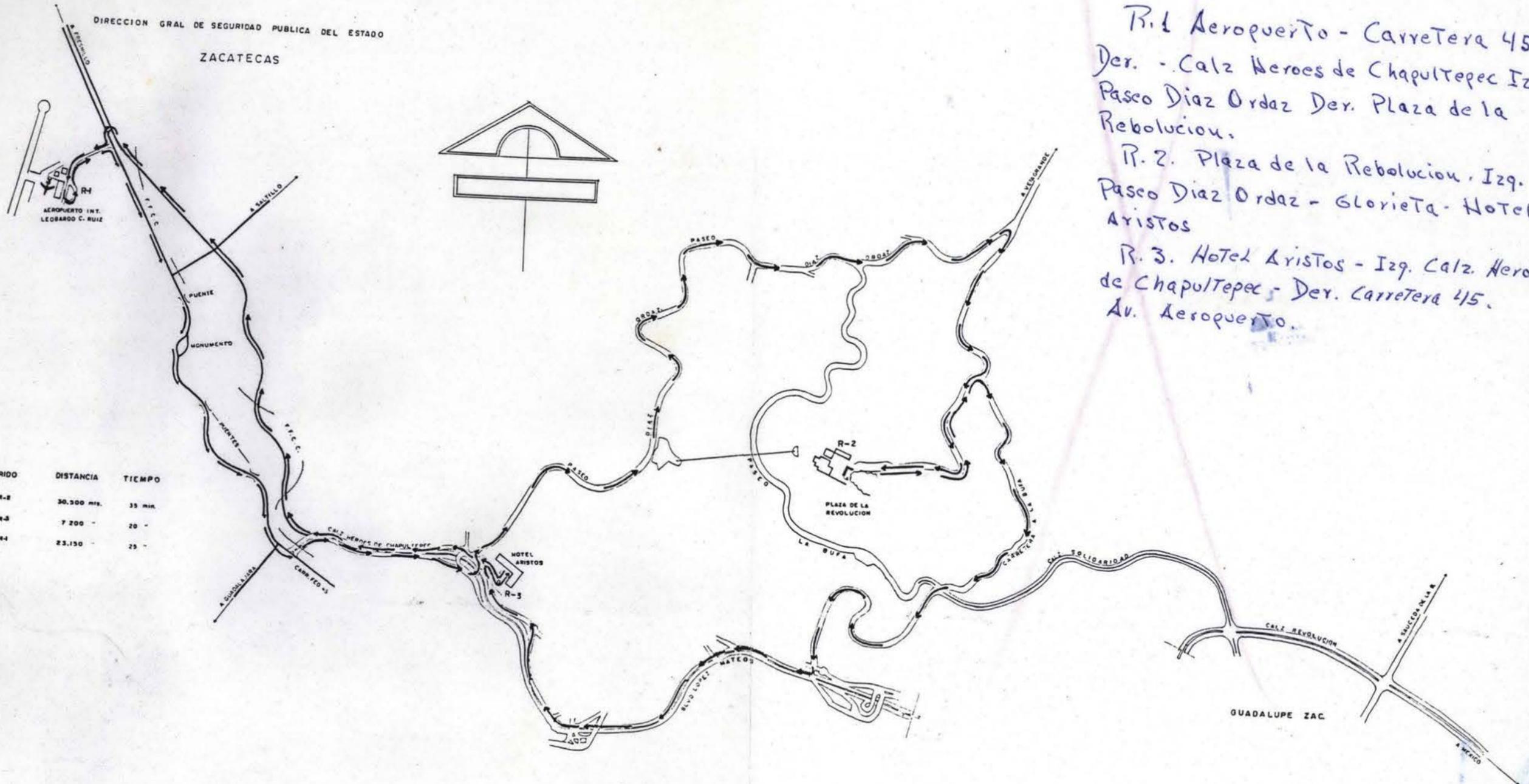


AV. PREVIA: SE/003/95

FORMA CG-1A

016932

PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA



RECORRIDO	DISTANCIA	TIEMPO
DE R-1 A R-2	30.500 ms.	35 min.
DE R-2 A R-3	7.200 "	20 "
DE R-3 A R-4	23.150 "	25 "

R.1 Aeropuerto - Carretera 45
Der. - Calz Heroes de Chapultepec Izq.
Pasco Diaz Ordaz Der. Plaza de la
Revolucion.

R.2. Plaza de la Revoluciuon, Izq.
Pasco Diaz Ordaz - Glorieta - Hotel
Aristos

R.3. Hotel Aristos - Izq. Calz. Heroes
de Chapultepec - Der. Carretera 45.
Av. Aeropuerto.

PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



AV. PREVIA: SE/003/95

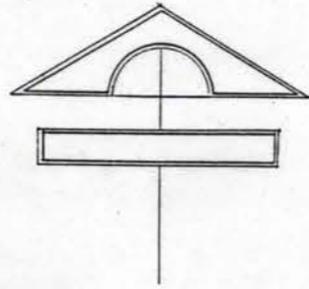
FORMA CG 1 A

016933

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION GRAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

ZACATECAS



RECORRIDO	DISTANCIA	TIEMPO
DE R-1 A R-2	30.300 MIS.	35 MIN.
DE R-2 A R-3	7.200 "	20 "
DE R-3 A R-1	23.150 "	25 "

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL



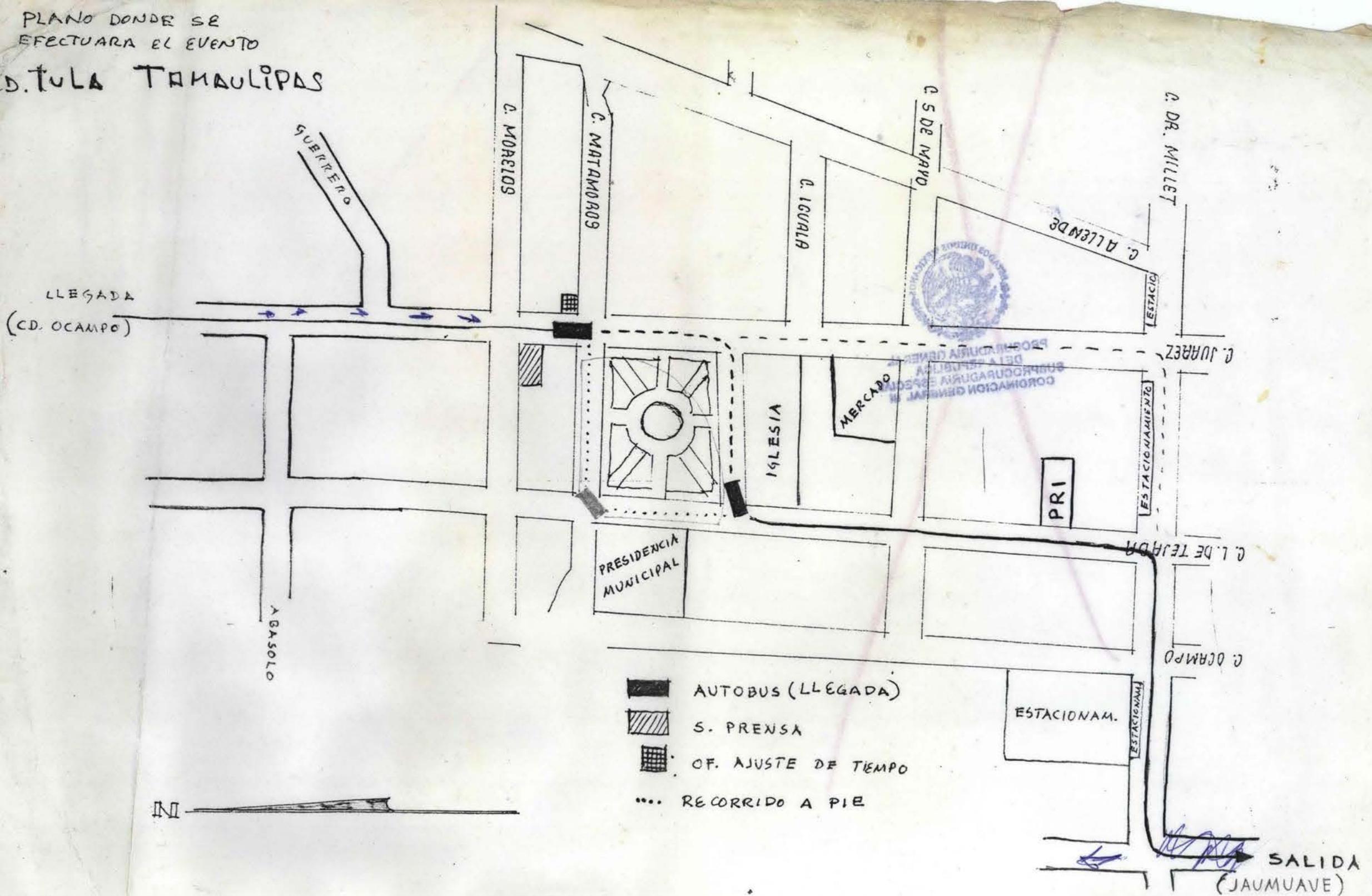
AV. PREVIA: SE/003/95

FORMA CG-1A

016934

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PLANO DONDE SE EFECTUARA EL EVENTO
CD. TULA TAMAULIPAS

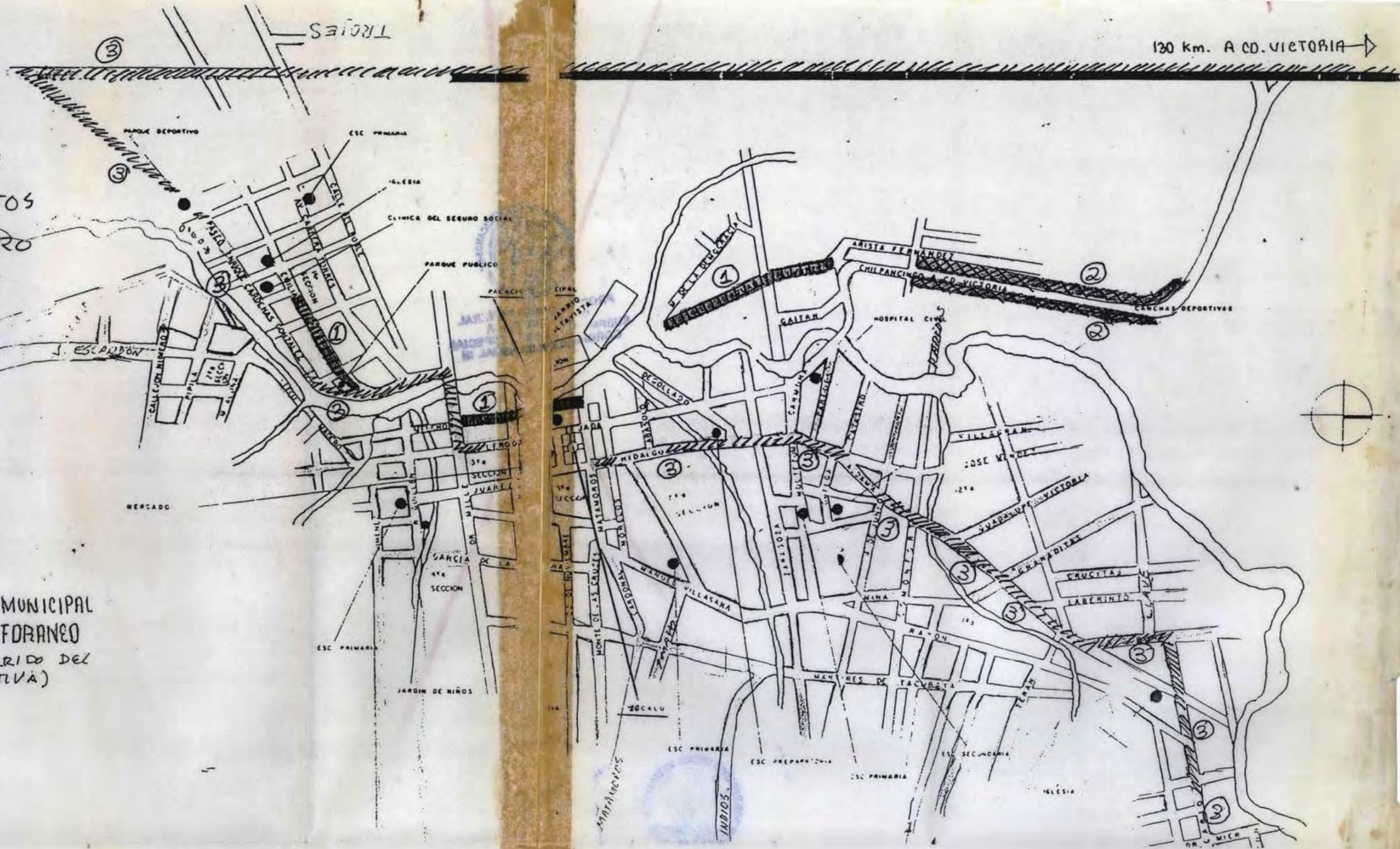


CROQUIS DE RUTA y DE ESTACIONAMIENTOS PARA EL ENCUENTRO CON EL CANDIDATO CD. TULA TAXA.

Cj. FROILANDE

ESTACIONAMIENTO;

- 1. [Hatched pattern] CONTINGENTE MUNICIPAL
- 2. [Cross-hatched pattern] CONTINGENTE FORANEO
- 3. [Diagonal hatched pattern] RUTA DE RECORRIDO DEL AUTOBUS (COMITIVA)



REPUBLICA GENERAL

016936



LA ESPERANZA
GENERAL
4

1215 HS. ARRIBO A LA EXPLANADA DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.
 - VISITA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
 1315 HS. SALIDA. 3.7. Kms 10mts 2º Acto 0010 HS.
 1325 HS. ARRIBO AL SALON "GEORGE TOWN DEL HOTEL VILLA DEL REY".
 - SALUDO A PROPIETARIOS Y DIRECTORES DE MEDIOS DE COMUNICACION.
 1355 HS. SALIDA. 1210. 700mts. 2mts 0010 HS.
 1415 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO "MIGUEL DE LA MADRID", DE COLIMA, COL.
 1430 HS. SALIDA. (AVION) 0050 HS.
 1520 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE LA CD. DE MEXICO.
 1530 HS. SALIDA.



016937

[REDACTED]

[REDACTED]

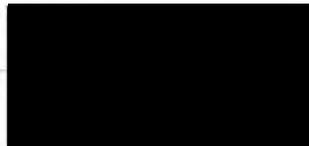
~~SECRET~~



[REDACTED]

MIERCOLES 2 DE MARZO DE 1994.

- DESAYUNO PRIVADO.
- TRASLADO AL SALON "CERRO COLONIAL".
- 0800 HS. ARRIBO.
- ENTREVISTA DE RADIO Y T.V. (XCED), PROGRAMA "OPINION PUBLICA".
LO ENTREVISTA EL C. MARCO ANTONIO GUEVARA.
- 0830 HS. SALIDA. (BLAZER) 0005 HS
- 0840 HS. ARRIBO A LA 03 SIMON
- 0910 HS. SALIDA. (BLAZER) 0035 HS
- 0945 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE CHIHUAHUA, CHIH.
- 1000 HS. SALIDA. (AVION PRIVADO) 0120 HS
- si 1120 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE ZACATECAS, ZAC.
- si 1130 HS. SALIDA. (BLAZER) 0030 HS
- si 1200 HS. ARRIBO AL GIMNASIO "MARCELINO GONZALEZ".
- ENCUENTRO CON LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SECTORIAL.
(4,000 PERSONAS)



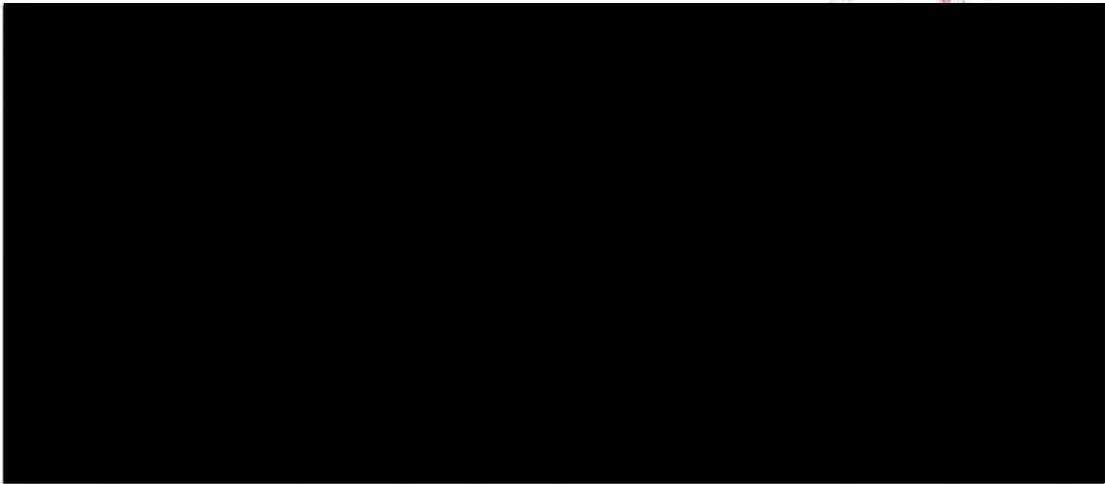
016938

SECRET

~~SECRET~~

LOS ANGELES
 CALIFORNIA
 SEP 15 1954
 U.S. AIR FORCE
 GENERAL

PROCURED
 BY
 THE
 NATIONAL ARCHIVES
 COLLEGE PARK, MARYLAND



- PALABRAS POR EL C. PRESIDENTE DEL COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL P.R.I.

1300 HS. SALIDA. (BLAZER) 0015 HS.

1330 HS. ARRIBO AL HOTEL "ARISTOS". (SALON 26)

2- ✓ ENTREVISTA DE RADIO.

1345 HS. SALIDA. (A PIE) 0005 HS.

1350 HS. ARRIBO AL SALON "ARISTOS", DEL HOTEL ARISTOS.

3- ✓ SALUDO A DIRECTORES DE MEDIOS DE COMUNICACION. (15 PERSONAS)

1420 HS. SALIDA. (BLAZER) 0010 HS.

1430 HS. ARRIBO A LA 03 DEL TIMON

1500 HS. SALIDA. (BLAZER) 0010 HS.

1510 HS. ARRIBO AL LUGAR DE LA COMIDA.

- COMIDA PRIVADA. (HABITACION)

1610 HS. SALIDA. (BLAZER) 0010 HS.

1620 HS. ARRIBO A LA 03 DE SIMON.

1650 HS. SALIDA. (BLAZER) 0020 HS.

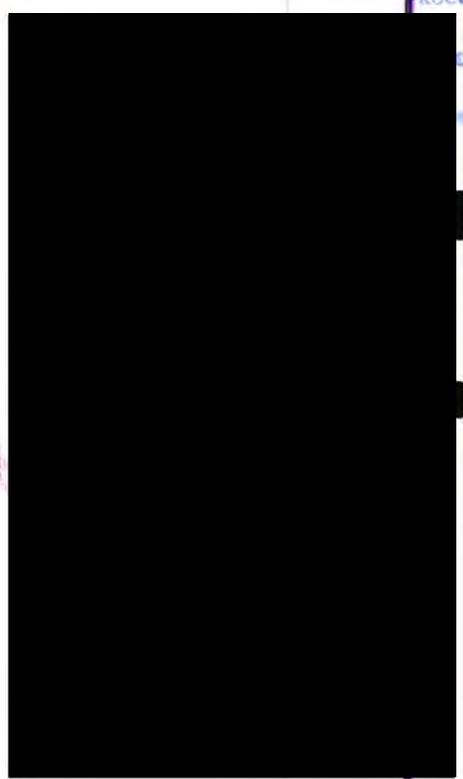
1710 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO DE ZACATECAS. ZAC.



016939

11/11/11

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN



ACUERDO

016940

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LICENCIADO [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

A C U E R D A -----

--- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2o FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA: -----

- - - UNICO.- GÍRESE OFICIO AL DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PARA QUE REALIZE UNA INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON [REDACTED] Y QUE DEBERÁ ESTABLECER EL DOMICILIO CORRECTO EN EL QUE HABITA, LO ANTERIOR PARA QUE ESTA SUBPROCURADURIA PUEDA CITARLO PARA TOMAR SU DECLARACIÓN. -----

- - - LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES Y SE DA FE POR SEPARADO INFORME SUSCRITO POR EL AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] CON EL VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS DE FECHA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO POR MEDIO DEL CUAL NOS INFORMAN: "QUE EN RELACIÓN AL CITATORIO DIRIGIDO AL [REDACTED]

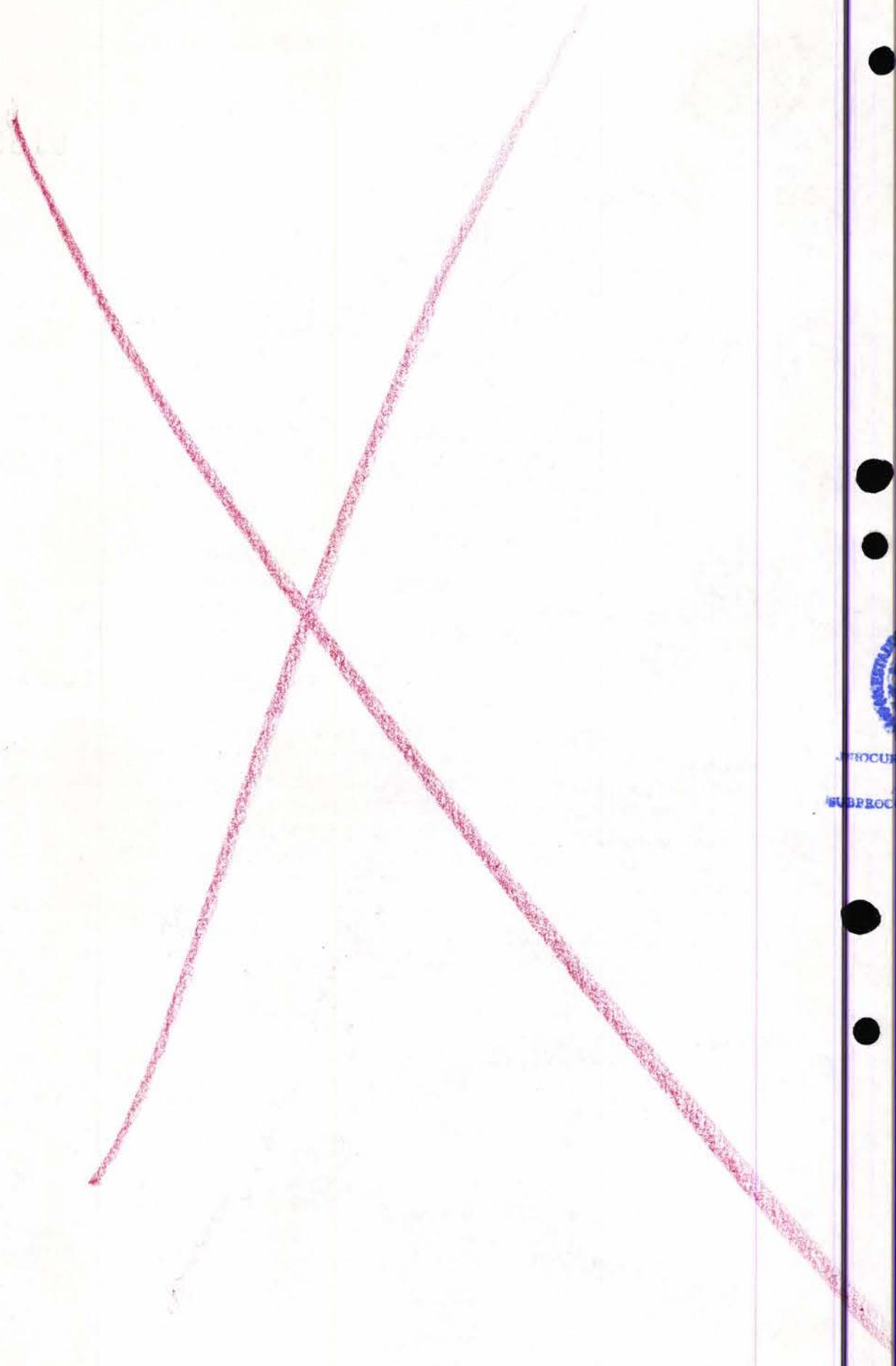
COORDINADOR GENERAL [REDACTED], SE INFORMA QUE SE TRASLADÓ AL DOMICILIO [REDACTED] EN EL NÚMERO [REDACTED] COLONIA [REDACTED] EN LA

[REDACTED] DONDE FUERON ATENDIDOS POR [REDACTED] LA CUAL DESPUES DE IDENTIFICARSE EN FORMA DEBIDA MANIFESTÓ NO CONOCER [REDACTED] Y QUE LLEVA VIVIENDO MAS DE [REDACTED] AÑOS EN ESE DOMICILIO Y NUNCA HA ESCUCHADO ESE NOMBRE; TRASLADANDOME POSTERIORMENTE AL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], LUGAR EN EL CUAL SE TOCO POR VARIOS MINUTOS SIN OBTENER RESPUESTA ALGUNA, SALIENDO MAS TARDE LA C. [REDACTED] QUIEN LE MANIFESTÓ QUE LAS PERSONAS QUE HABITAN ESA CASA [REDACTED] Y QUE IGNORABA [REDACTED] RESPONDIERA AL NOMBRE DE [REDACTED] -----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1000



PROCURE
D
P
SUBPROC BA





016941

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

--- LO ANTERIOR CON APOYO Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, 2o DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS
PENALES, 2o DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA Y 5o BIS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, DECRETO PUBLICADO
EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE
1994.-----

--- C U M P L A S E ---

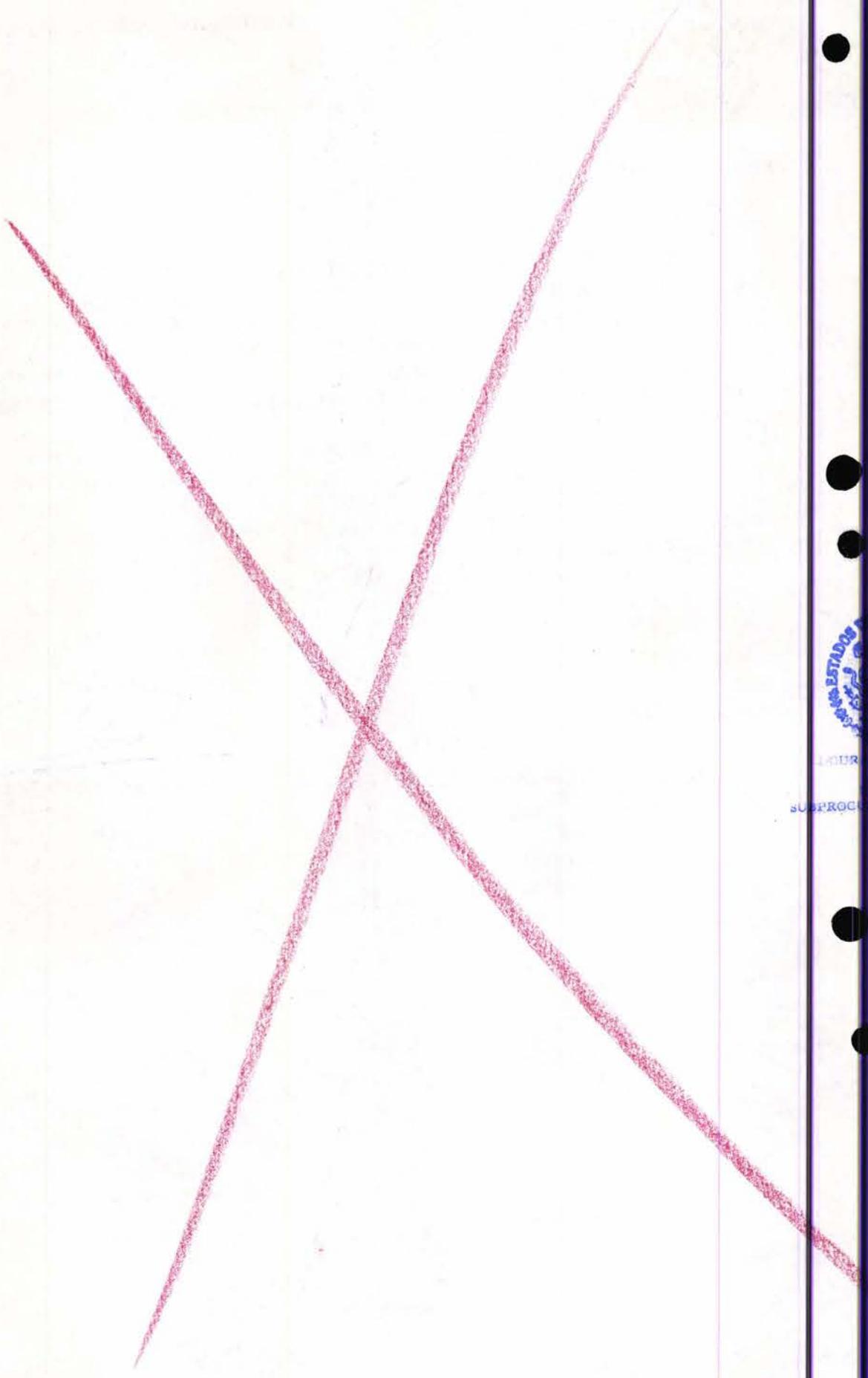
--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL MINISTERIO PÚBLICO
FEDERAL LICENCIADO [REDACTED] QUIEN ACTÚA EN FORMA
LEGAL ASISTIDO DE TESTIGOS [REDACTED] CON QUIENES AL FINAL
FIRMAN AL CALCE PARA CONS [REDACTED]-----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

1AC81

[Faint handwritten text]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA SE/003/95

016942

FE DE DOCUMENTO

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 12 DOCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y -----

DAN FE -----

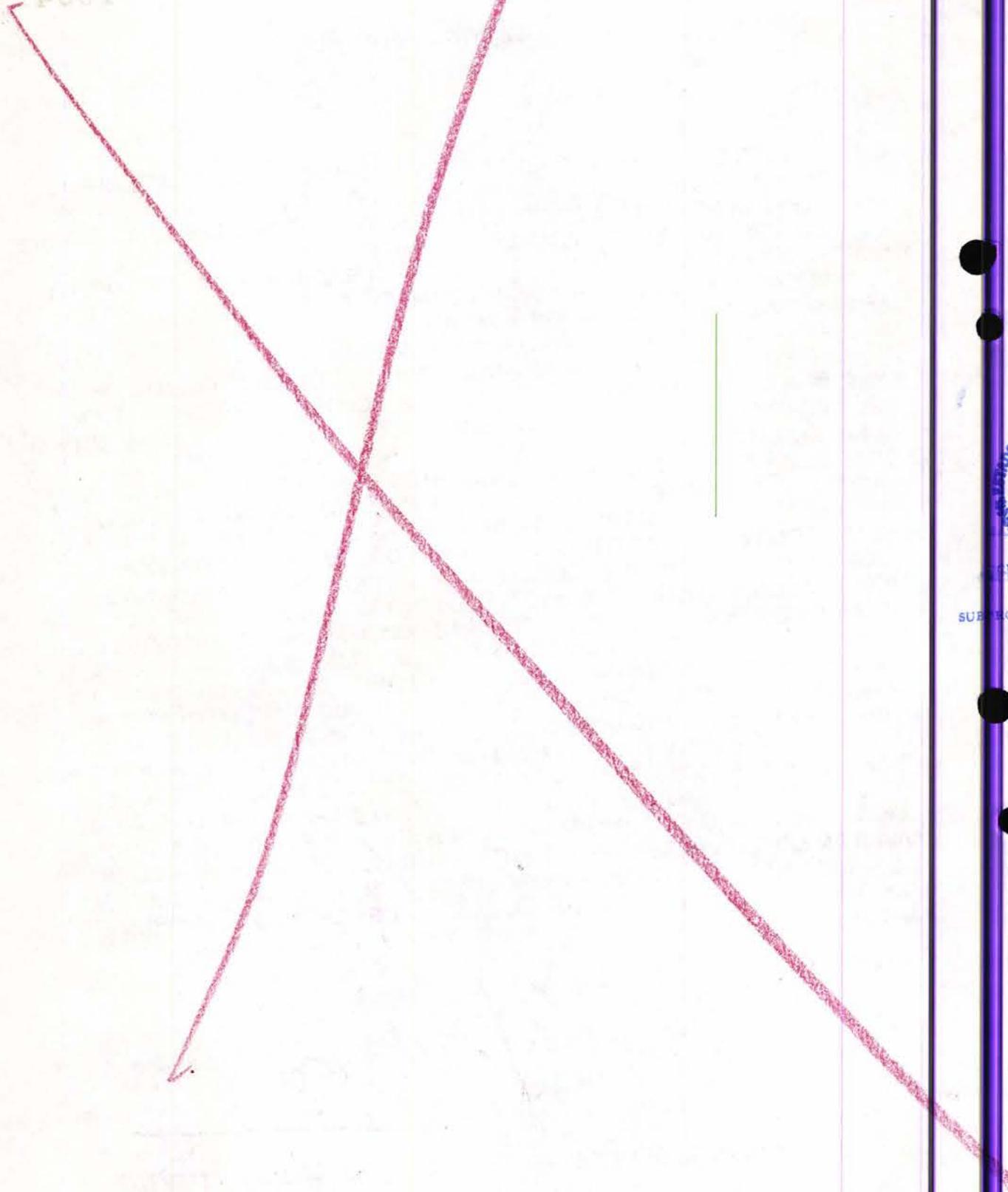
--- QUE SE TIENE A LA VISTA INFORME RENDIDO POR EL C. AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED], CON VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL; DONDE SE NOS INFORMA RESPECTO AL CITATORIO GIRADO AL [REDACTED], QUE POR LO QUE HACE AL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] COLONIA [REDACTED] DONDE LES INFORMO [REDACTED] QUE ELLA A VIVIDO APROXIMADAMENTE [REDACTED] AÑOS EN ESE DOMICILIO Y QUE NO CONOCE A NADIE CON EL NOMBRE DE [REDACTED] ASIMISMO SE TRASLADARON AL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE [REDACTED]

[REDACTED] EN LA COLONIA [REDACTED] SIN QUE NADIE HAYA ACUDIDO A SU LLAMADO EN DICHO DOMICILIO POR LO QUE SE ENTREVISTARON CON [REDACTED] QUIEN AL PARECER ES [REDACTED] DEL DOMICILIO EN QUE HABITA [REDACTED] QUIEN LES MANIFESTO QUE LAS PERSONAS QUE HABITAN [REDACTED] DE [REDACTED] PERO QUE DESCONOCIA SI ALGUNA PERSONA DE LAS QUE VIVEN EN ESE LUGAR SE LLA [REDACTED], POR LO QUE NOS INFORMA QUE NO SE [REDACTED] EL CITATORIO ORDENADO, DOCUMENTO DEL CUAL SE [REDACTED] REGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES -----

LIC. [REDACTED]

1001



CONFIDENTIAL
SUBJECT



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016943

D.O. 1217/95
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

MEXICO, D.F. A 11 DE DICIEMBRE DE 1995.

[REDACTED]
**FISCAL ESPECIAL
PRESENTE.**

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

EN RELACION A SU CITATORIO NUM. SE/003/95, DIRIGIDO AL C. [REDACTED], GIRADO POR EL C. [REDACTED] PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE,

EL QUE SUSCRIBE SE TRASLADO AL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED] DONDE FUIMOS ATENDIDOS POR [REDACTED] LA CUAL SE IDENTIFICO CON UNA CREDENCIAL DE ELECTOR Y LICENCIA, MISMA QUE MANIFESTO NO CONOCER AL [REDACTED] QUE LLEVA VIVIENDO MAS DE [REDACTED] EN ESE DOMICILIO Y NUNCA HABIA ESCUCHADO ESE NOMBRE.

POSTERIORMENTE ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED] LUGAR EN EL CUAL SE TOCO POR VARIOS MINUTOS SIN OBTENER CONTESTACION ALGUNA. MOMENTOS MAS TARDE SALI [REDACTED] LA CUAL PREGUNTO QUE A QUIEN SE BUSCABA INFORMANDOLE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA ERA PARA ENTREGAR UN DOCUMENTO [REDACTED] QUIEN HABITA EL INMUEBLE EN CUESTION, POR LO QUE [REDACTED], CONTESTO QUE LOS SEÑORES NO SE ENCONTRABAN QUE HABIAN SALIDO DE VACACIONES, Y QUE ELLA DESCONOCIA SI LA PERSONA QUE SE REQUIERE FUESE ALGUNA DE LAS QUE VIVEN EN DICHO DOMICILIO.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

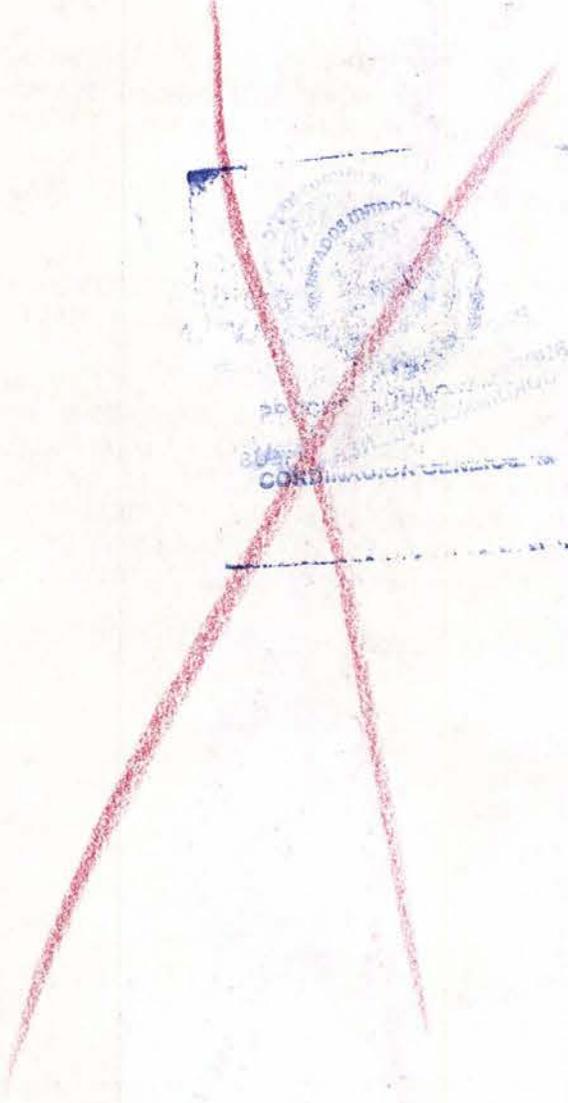
**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL C. AGENTE DE LA POL. JUD. FED.**

[REDACTED]

Vo. Bo.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES

[Firma]
LIC. LUIS ARANDA ZÓRRIVAS

[Redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA LEY
SUPERINTENDENCIA DE PROCESOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

016944

C O N S T A N C I A

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 12 DOCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C AGENTE DEL MINISTERIO
PÚBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE
ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

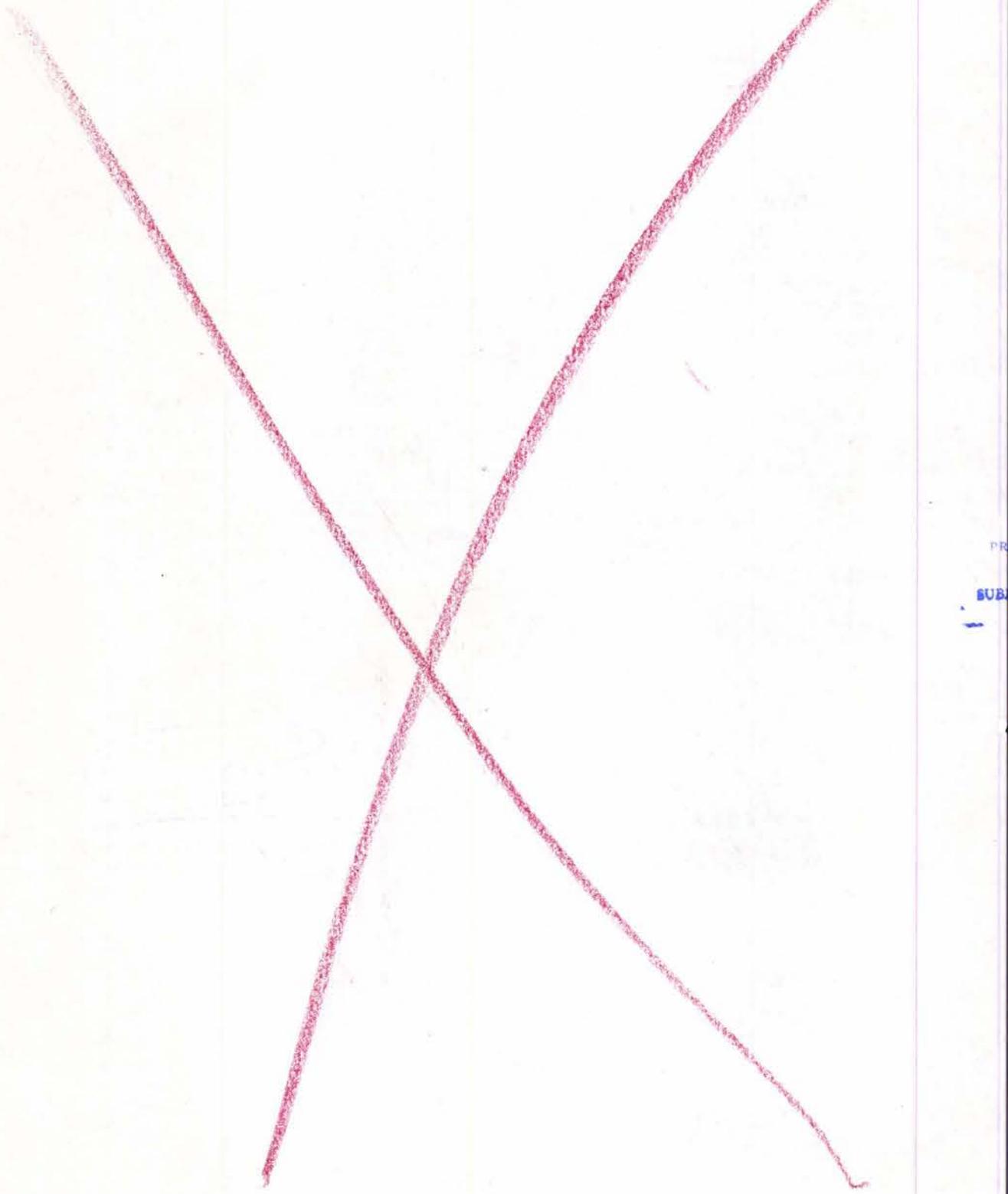
H A C E C O N S T A R -----

- - - QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA SE
PROCEDE A GIRAR OFICIO AL DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICÍA JUDICIAL
FEDERAL, ADSCRITO A EST [REDACTED] ESPECIAL DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE [REDACTED] QUE REALICE UNA
INVESTIGACIÓN RELACIONADA [REDACTED], Y
QUE VERSARÁ EN ESTABLEC [REDACTED] RECTO QUE HABITA,
ANEXÁNDOSE COPIA DEL OFICIO [REDACTED] GENCIAS. -----

T. DE A.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

018310



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

016945



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBPROCURADURIA ESPECIAL. COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO. AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.

INVESTIGACION URGENTE.

[Redacted]

DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PRESENTE.

[Handwritten signature]

[Redacted]

Por medio del presente me dirijo a Usted para que ordene a quien corresponda realice una investigación correspondiente al domicilio particular que habita el C. [Redacted] mismo que al parecer presta o prestó sus servicios como policia preventivo de la Secretaria de Seguridad Publica del Departamento del Distrito Federal teniendo registrado en su expediente personal el cual obra en Autos los siguientes domicilios: [Redacted] mero [Redacted]

[Redacted] Colonia [Redacted], y/o [Redacted]

en [Redacted]

[Redacted] lo anterior por ser

necesario para la debida integración de la Indagatoria citada al rubro. Lo anterior con fundamento en los Articulos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o, 73, 74, 125 y 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre de 1994.



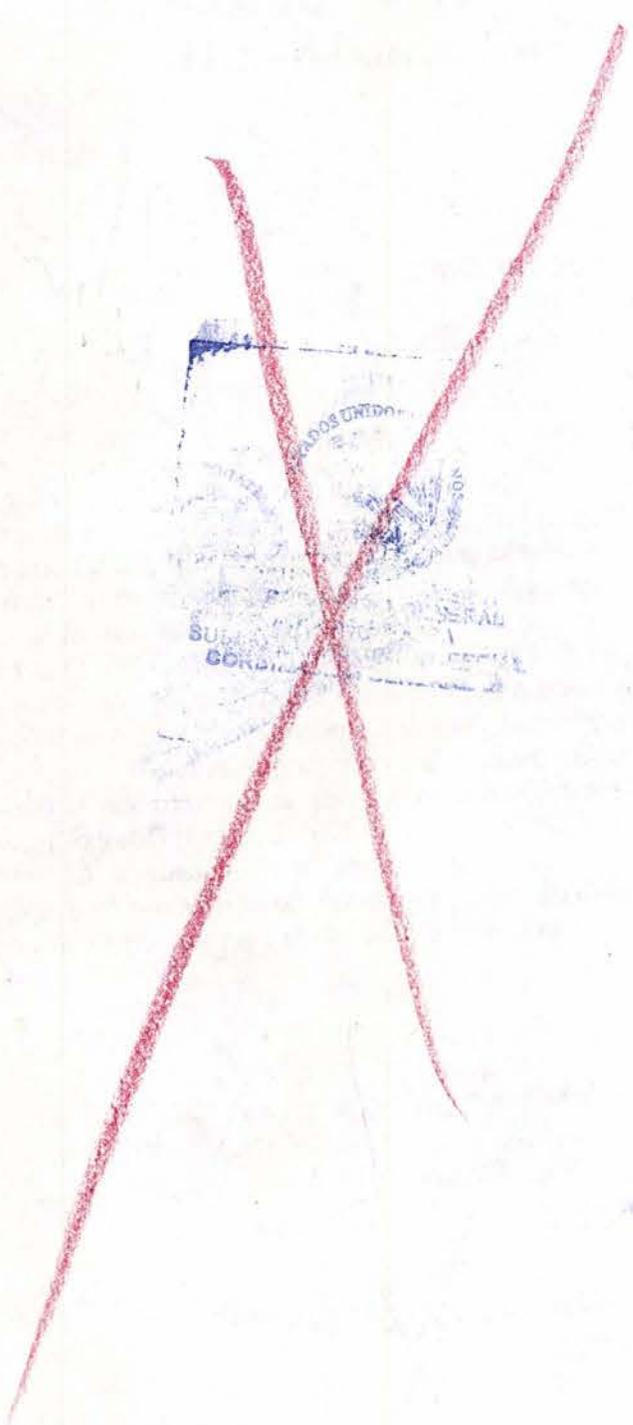
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

[Redacted]

SU ME EL LI

E CION. DE 1995.

[Large redacted area at the bottom of the page]



UNITED STATES OF AMERICA
 DEPARTMENT OF JUSTICE
 FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
 SUBVENSIVE CONTROL DIVISION
 GENERAL INVESTIGATIVE DIVISION

RECEIVED
 DIVISION OF INVESTIGATION
 FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
 DEPARTMENT OF JUSTICE
 WASHINGTON, D. C. 20535

PROC...
 64-1079
 SUBPR...



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016946

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO SC/1546/95, SUSCRITO POR EL TECNICO CRIMINALISTICA [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] POR MEDIO DEL CUAL REMITE DICTAMEN EN MATERIA DE QUIMICA EN RELACION A LAS DOS MANTAS DE TELA ESCRITAS CON PINTURA NEGRA CON LA

[REDACTED] ASI MISMO SE ANE [REDACTED] FIAS DE LAS MENCIONADAS MANTAS Y DOS SOBRES CONTE [REDACTED]-----

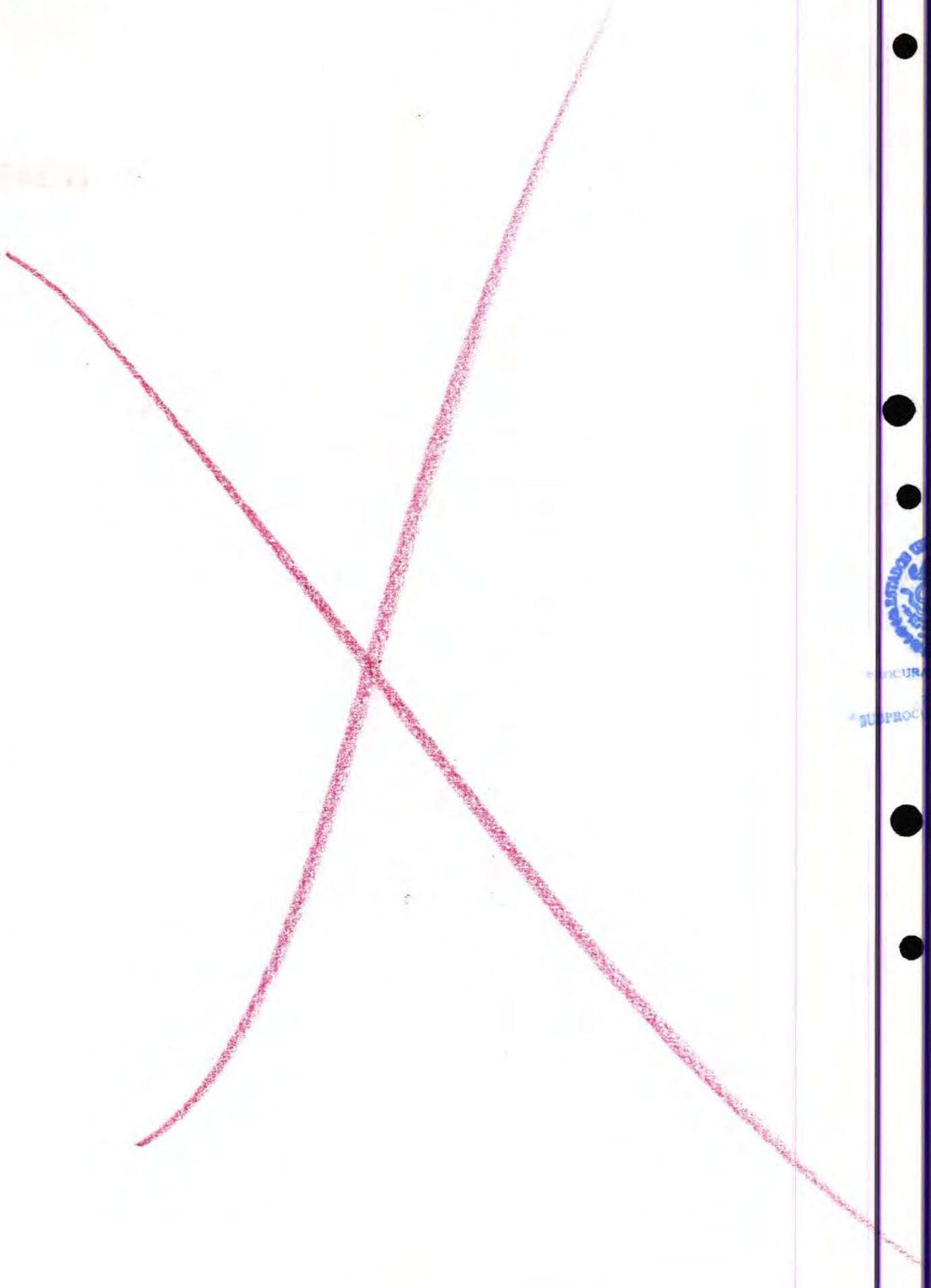
-----CONST-----

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC





IN CUR
SUSPROC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

FE DE DOCUMENTO.

016947

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:10 ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.

[REDACTED] ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

----- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UN DICTAMEN EN MATERIA DE QUIMICA, OFICIO NUMERO 15532 Y 15596, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1995, DIRIGIDO AL [REDACTED] Y SUSCRITO POR LOS PERITOS [REDACTED]

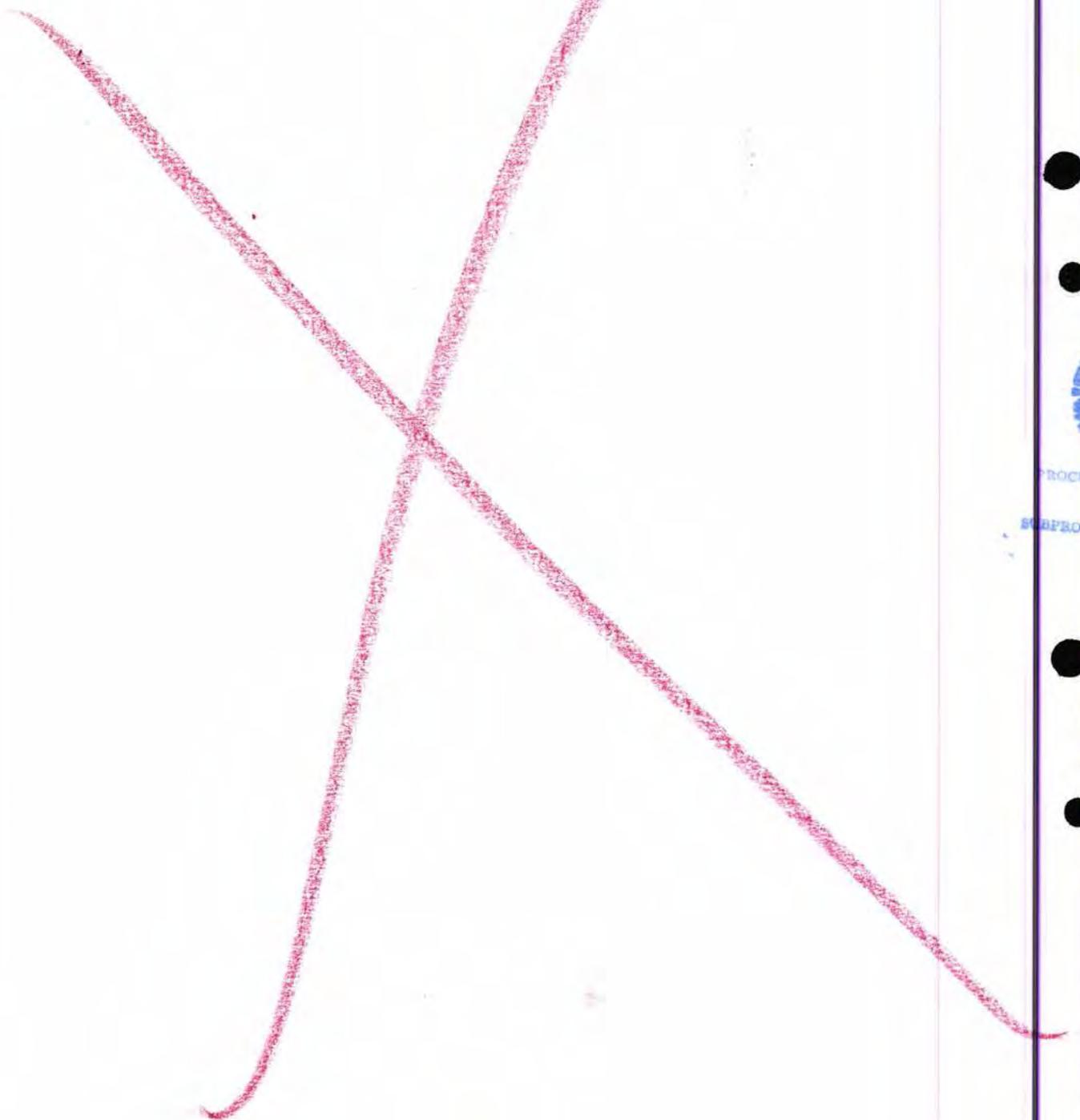
[REDACTED], CONSTANTE DE 13 FOJAS, EN EL QUE DICTAMINAN COMO CONCLUSIONES QUE LA MANTAS EXAMINADAS ESTAN MANUFACTURADAS CON ALGODON, QUE LA PINTURA DE LA FRASE [REDACTED] ES DE TIPO DE PINTURA EN BASE DE ACEITE, QUE LA TINTA PRESENTE EN LAS MANTAS, ES SEMEJANTE CON LA TINTA DE UN MARCADOR COMERCIAL, MARCA IMPAC Y QUE A LA FECHA NO EXISTE TECNICA ALGUNA QUE DETERMINE LA ANTIGUEDAD DE ELABORACION DE LOS ESCRITOS. DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES CATUACIONES.-----

----- CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA [REDACTED] FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN EL [REDACTED] .-----
----- DAMOS FE [REDACTED] -----

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCEDURE
D
H
SUBPROGRAM



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FORMA CG-1A

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS OFICIO: SC/1546/95

016943

[Redacted]

CASO COLOSIO PRESENTE

En atención a su atento oficio N° SE/CGCC/552/95 me permito remitir a usted, DICTAMEN EN MATERIA DE QUIMICA sobre dos mantas de tela escritas con pintura negra con la leyenda [Redacted]

[Redacted]

con la Averiguación Previa SE/003/95-01, se anexan 8 fotografías de las mantas mencionadas y dos sobres conteniendo las mantas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. MEXICO, D.F. A 11 DE DICIEMBRE DE 1995.

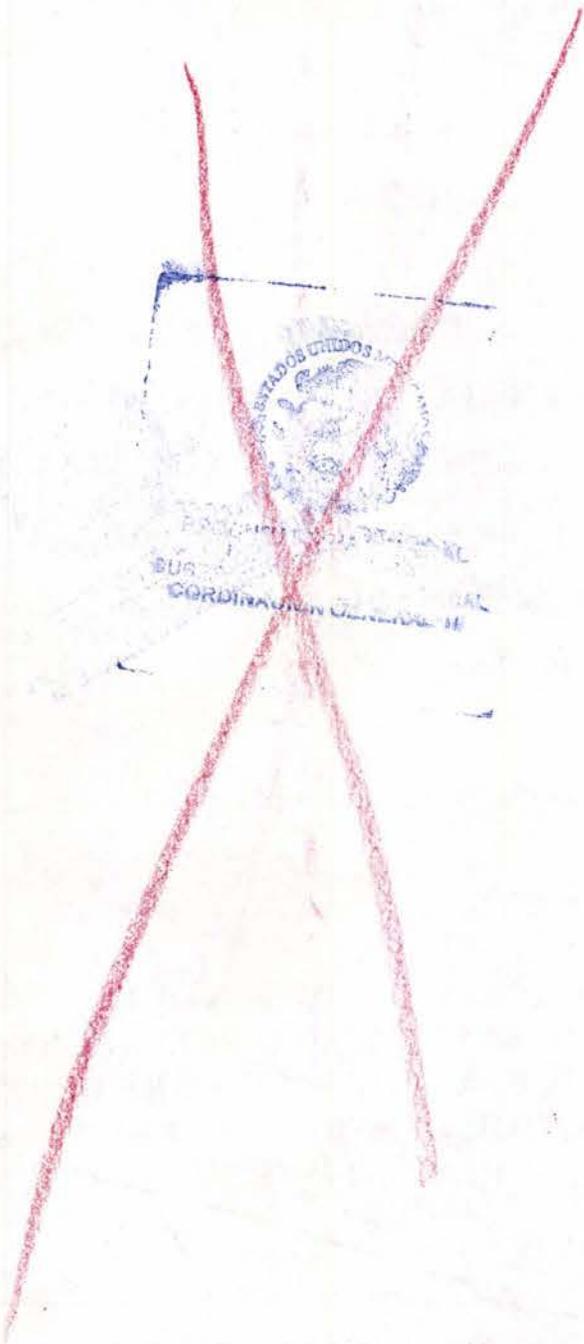
[Redacted signature area]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL SERVICIOS CRIMINALISTICOS



PROCESO DE...
N.º...
...



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBSECRETARÍA DE FERIAZ
COORDINACIÓN DE FERIAZ III



PROCESO DE...
R.º...
SUBSECRETARÍA DE...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

SECCION: QUIMICA

OFICIO: 15532 15596

016949

A.P. : SE/003/95-01

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN QUIMICO

México, D. F., a 7 de diciembre de 1995

[Redacted]

CASO COLOMO PRESENTE

que suscriben Peritos Químicos Oficiales de esta Procuraduría, designados para venir en relación a la averiguación previa al rubro citado, rinden el siguiente:

DICTAMEN



os solicitó dictaminar el tipo de tela, suscribiendo la fecha de elaboración de la [Redacted] escrita con pintura negra en mantas de tela que se describen a continuación:

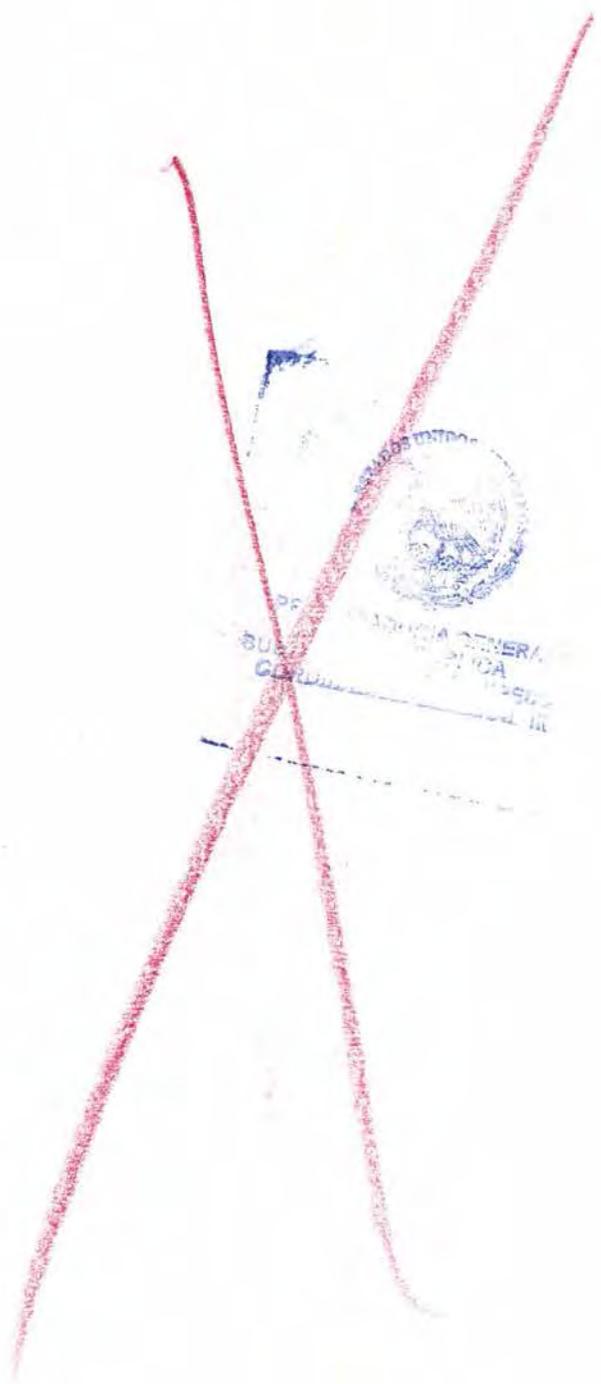
1.- Manta de tela de aproximadamente 98 cm x 71 cm con la frase [Redacted] en tinta negra y la leyenda [Redacted] localizada en la parte superior izquierda y la leyenda [Redacted] situada en la parte superior derecha así como el contorno de las letras [Redacted] de tinta negra.

2.- Manta de tela de aproximadamente 97 cm x 161 cm con la leyenda [Redacted] en pintura negra y la leyenda [Redacted] ubicada en la parte inferior.

3.- Manta de tela de aproximadamente 99 cm x 153 cm con la leyenda [Redacted] en pintura negra.

METODOLOGIA EMPLEADA

- Pruebas de solubilidad
- Cromatografía en capa fina
- Espectrofotometría infrarroja



ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FISCALIA
COMISION FEDERAL DE VALUACION
PROCESO DE
SUBP
MAYO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016950

Microscópio acoplado a Espectrofotometría infrarroja

RESULTADOS

TELA

Sobre la tela obtenida de las tres mantas, se realizaron las siguientes pruebas despues de lavarlas con detergente y secarlas, obteniendose los siguientes resultados:

PRUEBA	MANTA 1	MANTA 2	MANTA 3
Microscópica	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVA
Espectrofotométrica al 70 %	NEGATIVA	NEGATIVA	NEGATIVA
Espectrofotométrica al 75 %	POSITIVA	POSITIVA	POSITIVA
Espectrofotométrica al 69 %	POSITIVA	POSITIVA	POSITIVA



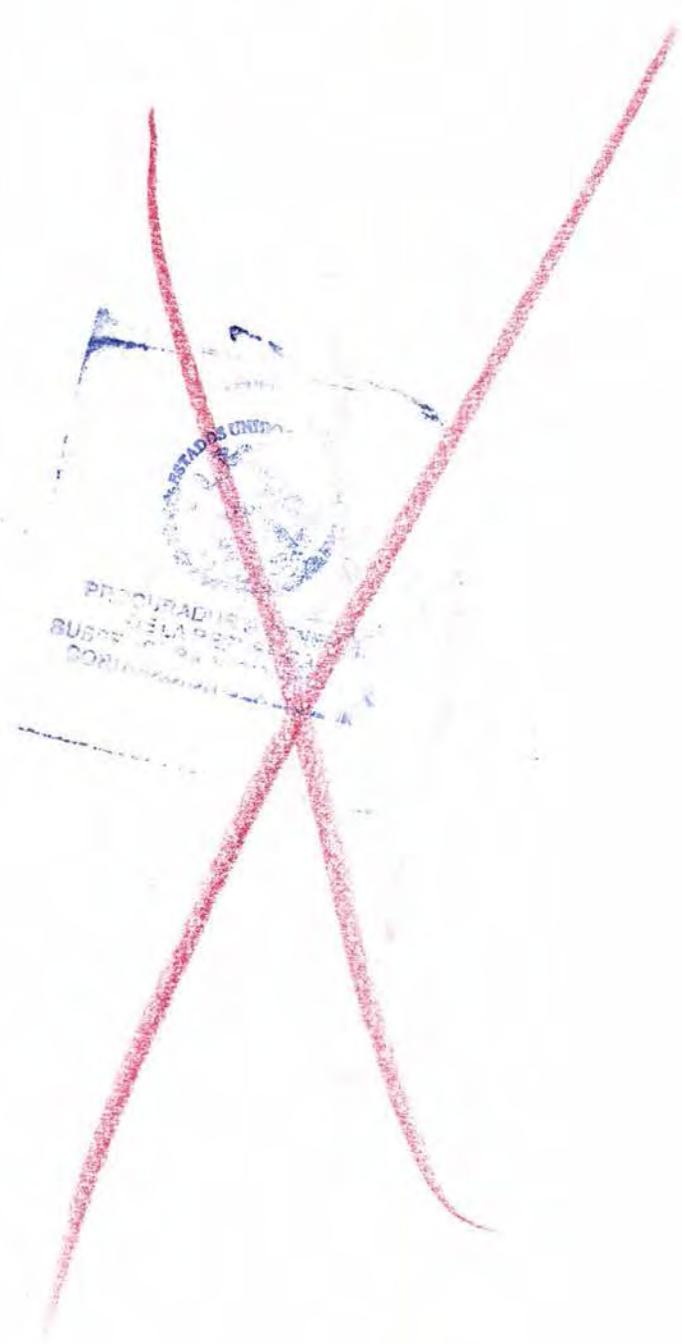
Espectrofotometría en la región infrarroja del espectro electromagnético acoplada a un microscópio, aplicada sobre cada una de las muestras de tela cuestionadas, se obtuvieron bandas de absorción características de Algodón (se anexan espectros).

2 y 3

Por espectrofotometría en la región infrarroja del espectro electromagnético, aplicada a cada una de las muestras de pintura de las mantas cuestionadas, se obtuvieron espectros con bandas de absorción características de Pinturas en base de aceite (se anexan espectros).

TIETA
mantas 1 y 2

En cromatografía en capa fina de alta resolución empleando placas recubiertas con sílica Gel F-60 como fase estacionaria, un sistema de solventes compuesto por etanol acetato de etilo agua, en proporción 1.5 : 1.0 : 0.5 como fase móvil y luz ultravioleta como agente revelador, se obtuvieron valores de Rf semejantes tanto para los extractos de la tinta de las mantas cuestionadas marcadas como 1 y 2 como para un testigo de tinta permanente de un marcador comercial (Major PACT).



ESTADOS UNIDOS
PROCURADIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADOR



016951

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Con base en lo antes expuesto, se formulan las siguientes

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Las tres mantas cuestionadas, descritas con anterioridad y motivo del presente dictamen, estan manufacturadas con ALGODON.

SEGUNDA.- La pintura empleada para escribir la frase [redacted] presente en las tres mantas cuestionadas, descritas con anterioridad y tambien motivo del presente dictamen, pertenece al tipo de pinturas en base de aceite.

TERCERA.- La tinta presente en las mantas cuestionadas, marcadas como 1 y 2, descritas con anterioridad y tambien motivo del presente dictamen, es presenta semejanzas con la tinta permanente de marca comercial (Major IMPACT).

CUARTA.- A la fecha NO existe técnica alguna que podamos aplicar para determinar la antigüedad o fecha de elaboración de escritos con [redacted] pintura por lo que NO es posible dar respuesta a lo cuestionado.

ATENT
LOS P

[Large redacted area covering the signature and body of the document]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL



000000



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA
GOBIERNO FEDERAL DE MEXICO

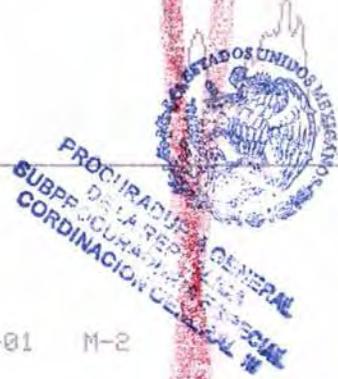
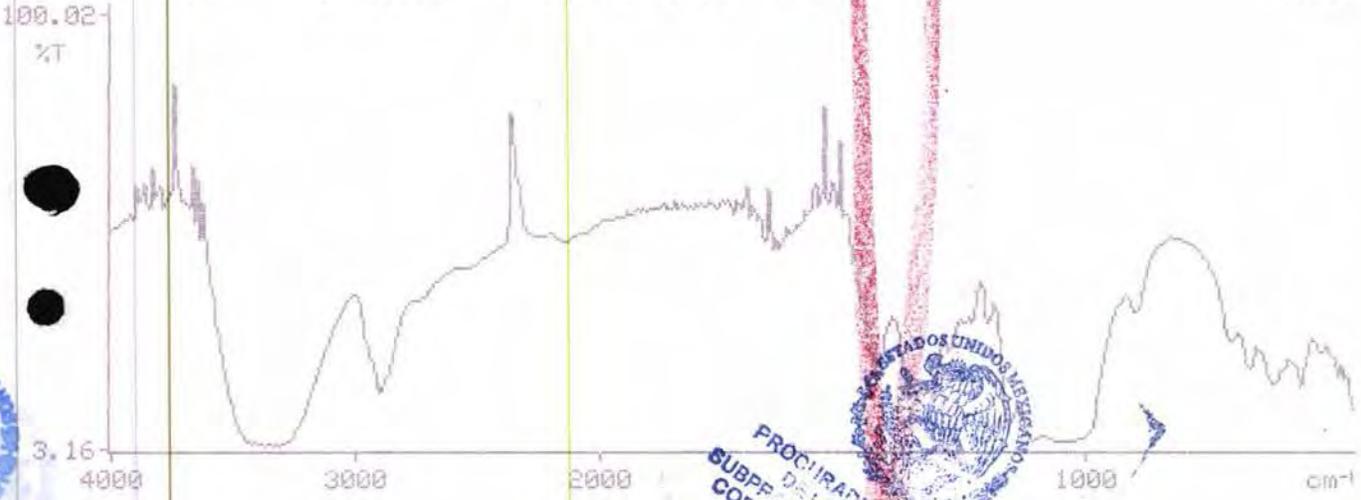


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016952

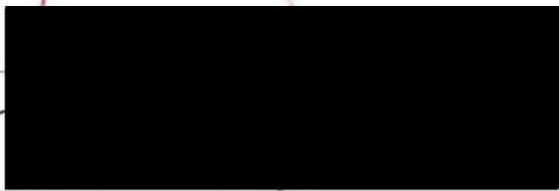
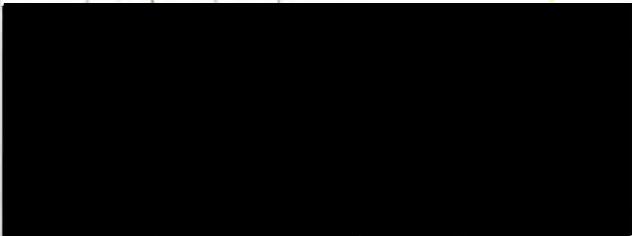
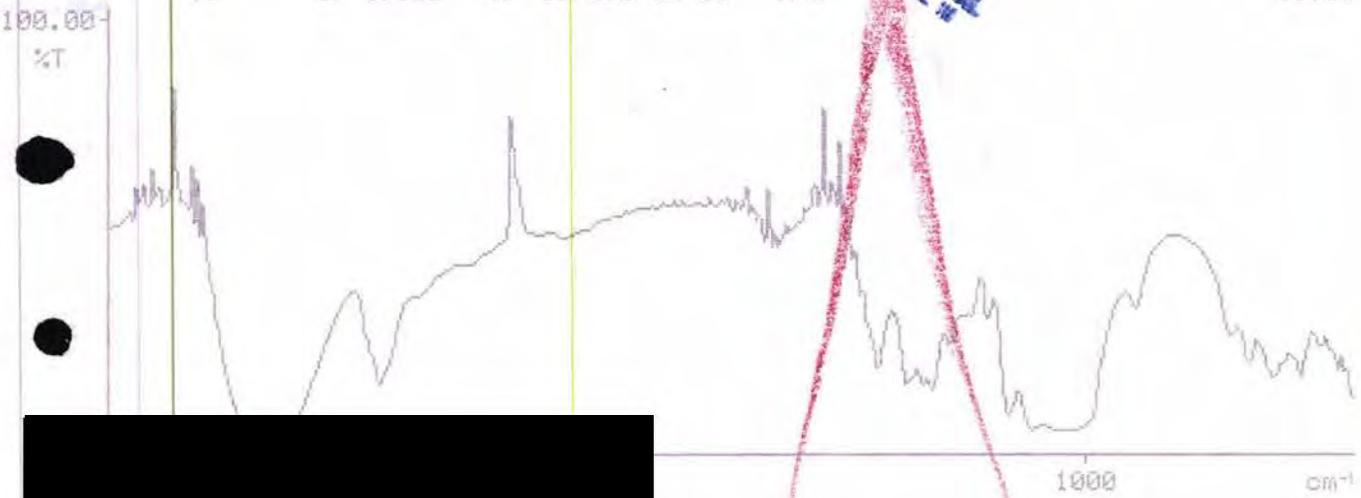
X: OF 15532 AP SE/003/95-01 M-1

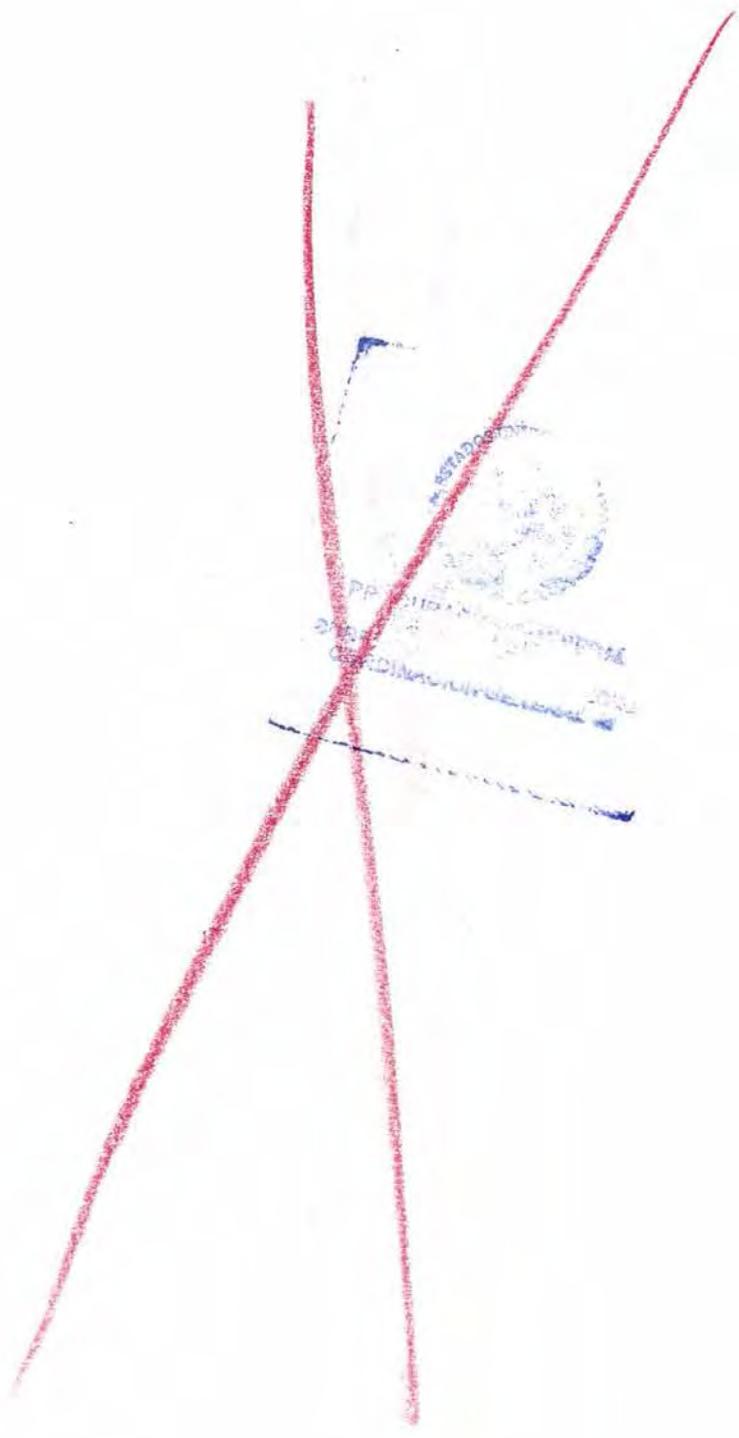
00:00



Y: OF 15532 AP SE/003/95-01 M-2

00:01





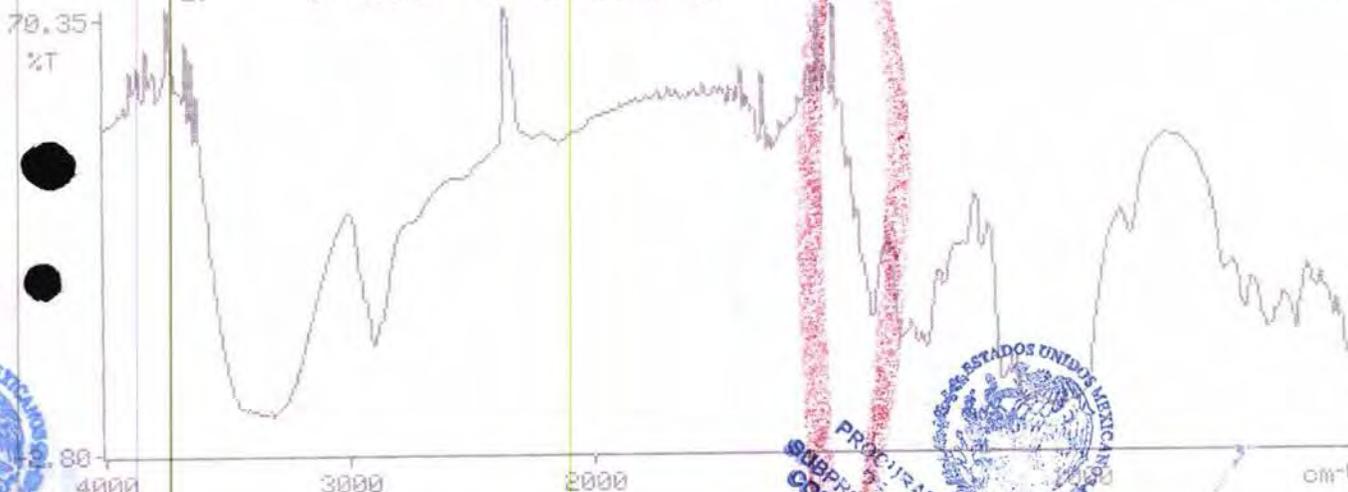
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCESO DE EXPORTACIÓN



016953

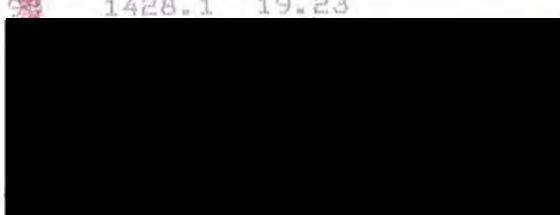
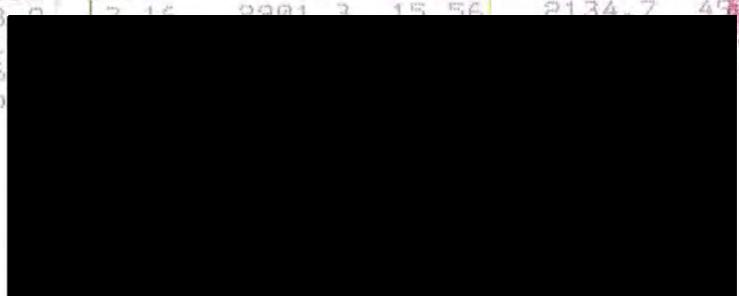
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Z: OF 15532 AP SE/003/95-01 M-3 00:01



Z		4000.0		450.0	
cm-1	%	cm-1	%	cm-1	%
3847.2	56.63	3811.3	56.49	3791.1	56.78
3716.5	58.36	3697.1	57.54	3683.0	56.80
3343.0	72.16	3201.2	15.56	3134.7	49.62
					58.97
					1658.6
					1428.1
					19.23

threshold 10.00%; emission base



[Redacted]

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCESO DE LICITACIÓN
CENEFOP
CENEFOP~~

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OCURRENCIA
CENEFOP
SUBPROCESO

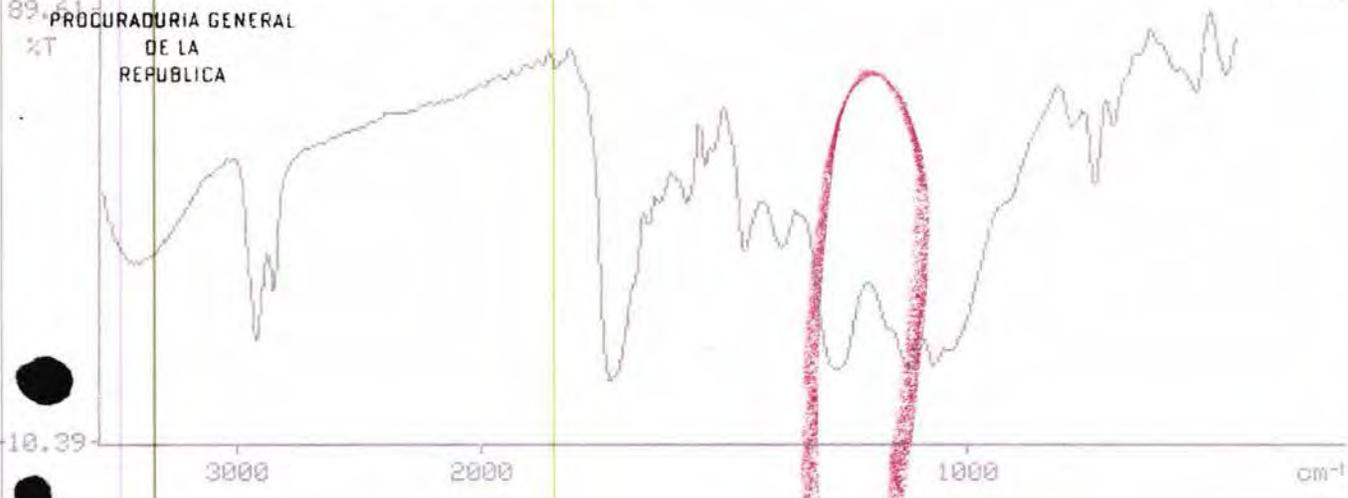


016954

A.P.:SE/003/95-01 Manta 1

19:51

89.614
%T
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



10.39
3000 2000 1000 cm⁻¹

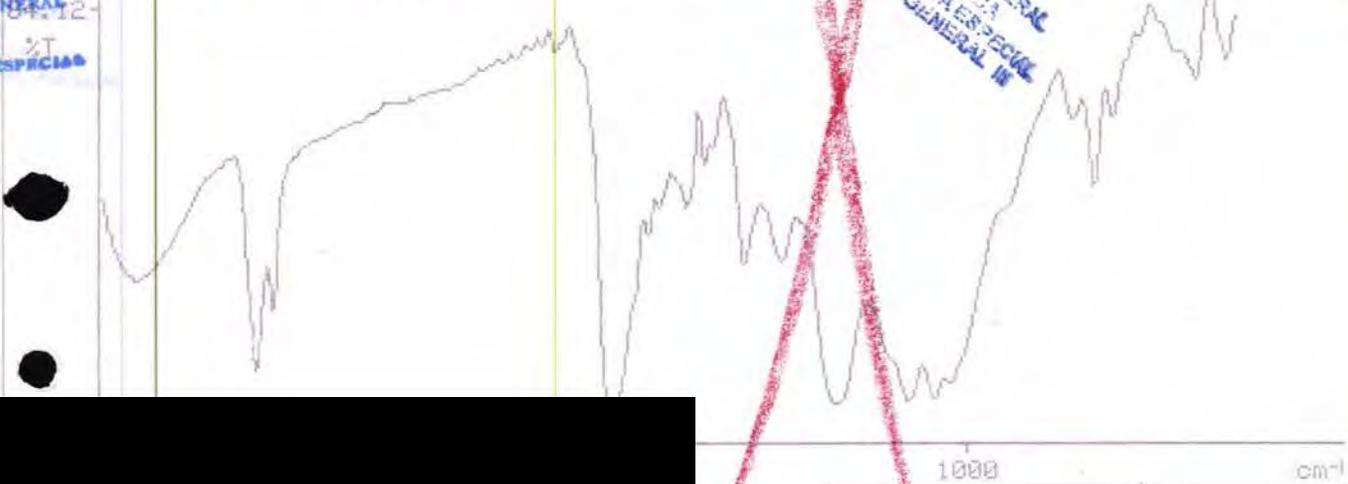


PP. DE LA MATERIA GENERAL
DE LA SECCION DE
COMUNICACION GENERAL III

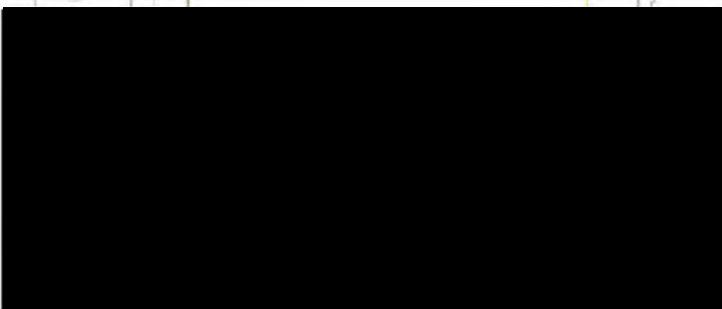
Z: A.P.:SE/003/95-01 Manta 2

19:52

GENERAL
CA
A ESPECIAL



1000 cm⁻¹





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO FEDERAL
RESPECTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA



016955

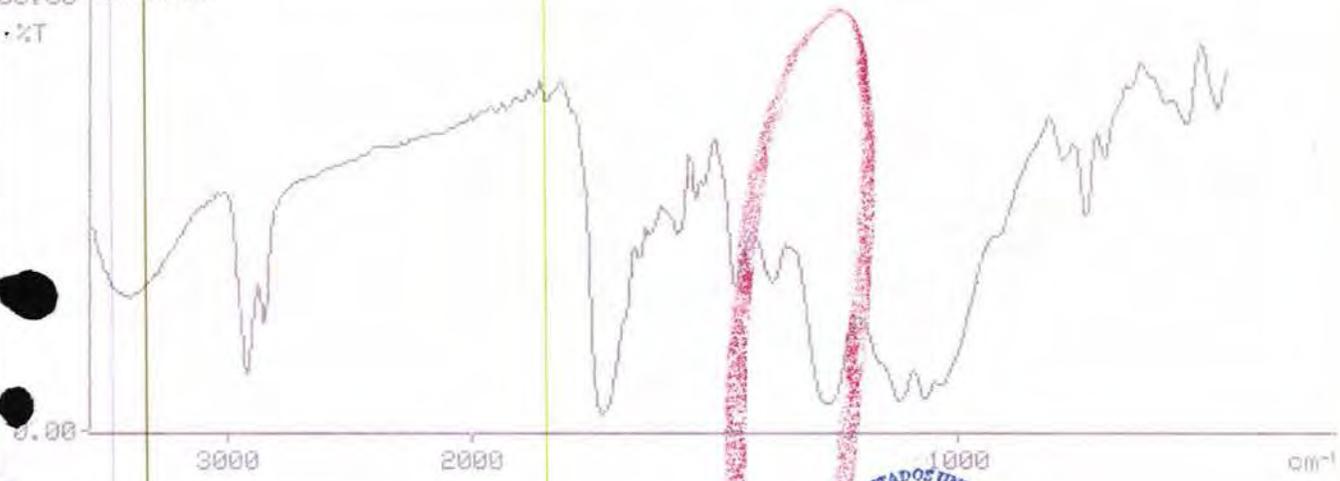
PROCURADURIA GENERAL

DE LA: A.P.:SE/003/95-01 Manta 3

19:53

100.00 - REPUBLICA

%T



PEAK Z 3554.2 450.0
 Threshold 10.00%; emission base

cm-1	%	cm-1	%	cm-1	cm-1	%
3402.3	30.66	2925.4	13.14	1732.2		
				1541.9	1541.9	53.03
				742.1	742.1	48.81



[Redacted]

~~ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
CORPORACIÓN DE CALIFORNIA~~

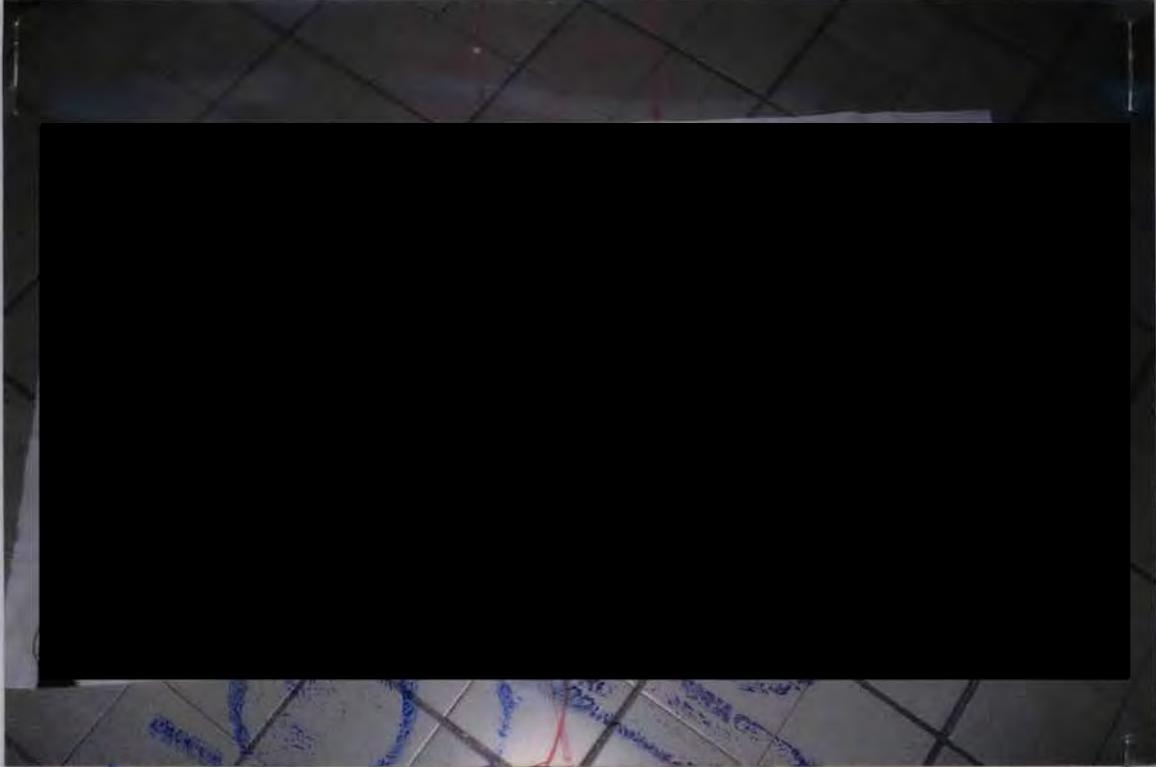
ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
CORPORACIÓN DE CALIFORNIA



016956



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



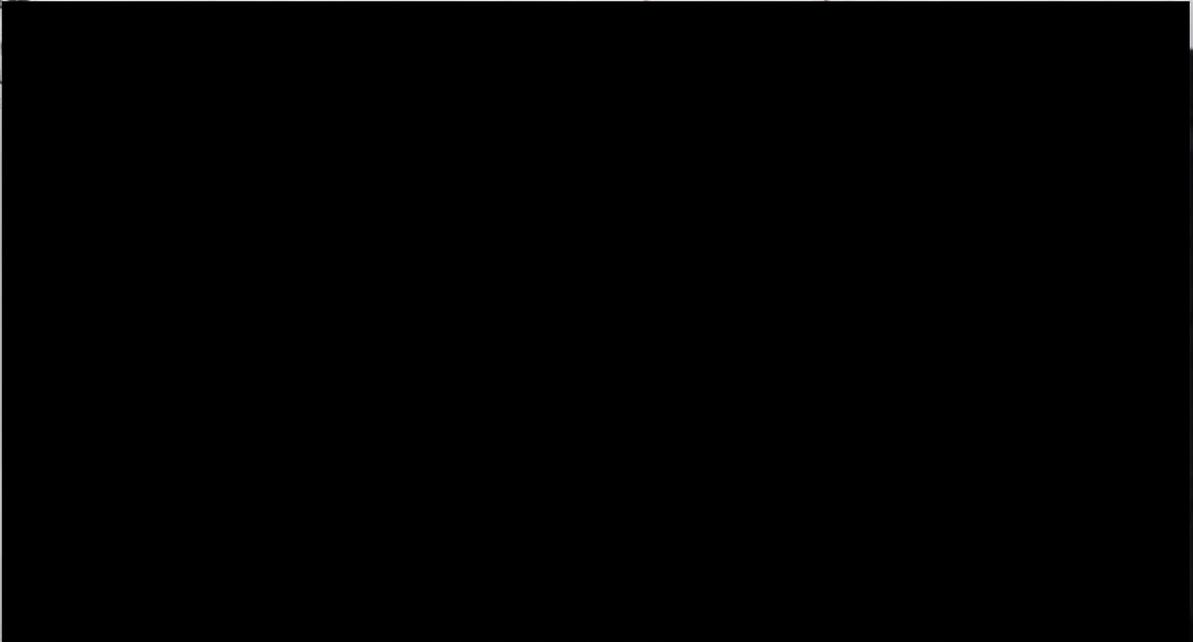
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
OFICINA ESPECIAL
DE INVESTIGACIONES



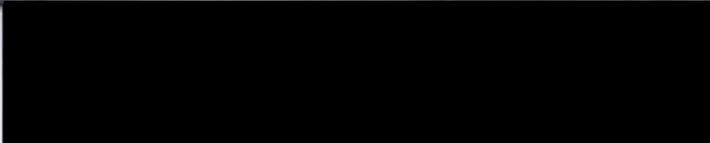
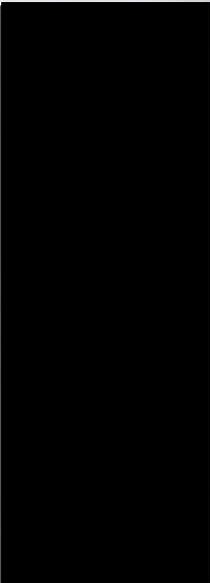
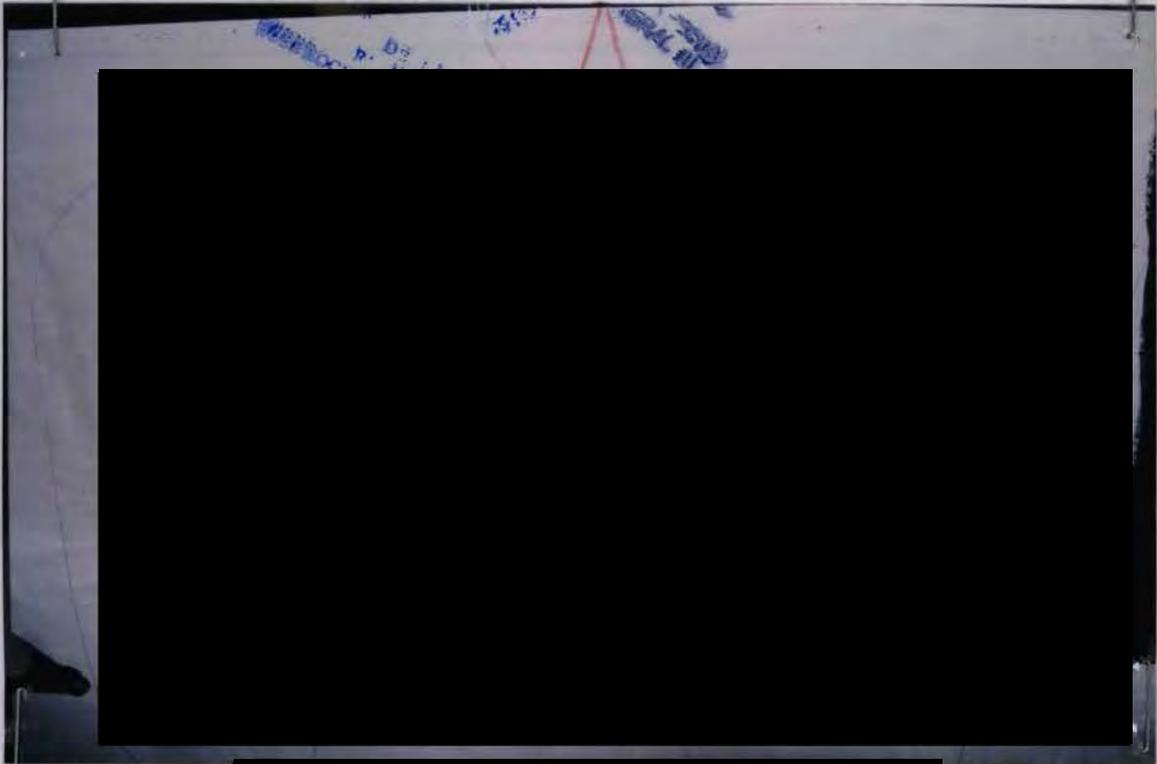


016957

PROCURADUR
DE U
REPUB



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
LA
LICA
LA ESPECIAL
P. DE
CANTON





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016958

PROCURADU

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

PGR
REPUBLICA

PROCURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

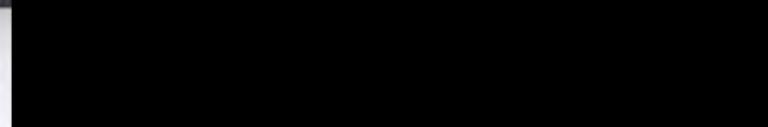


016959

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



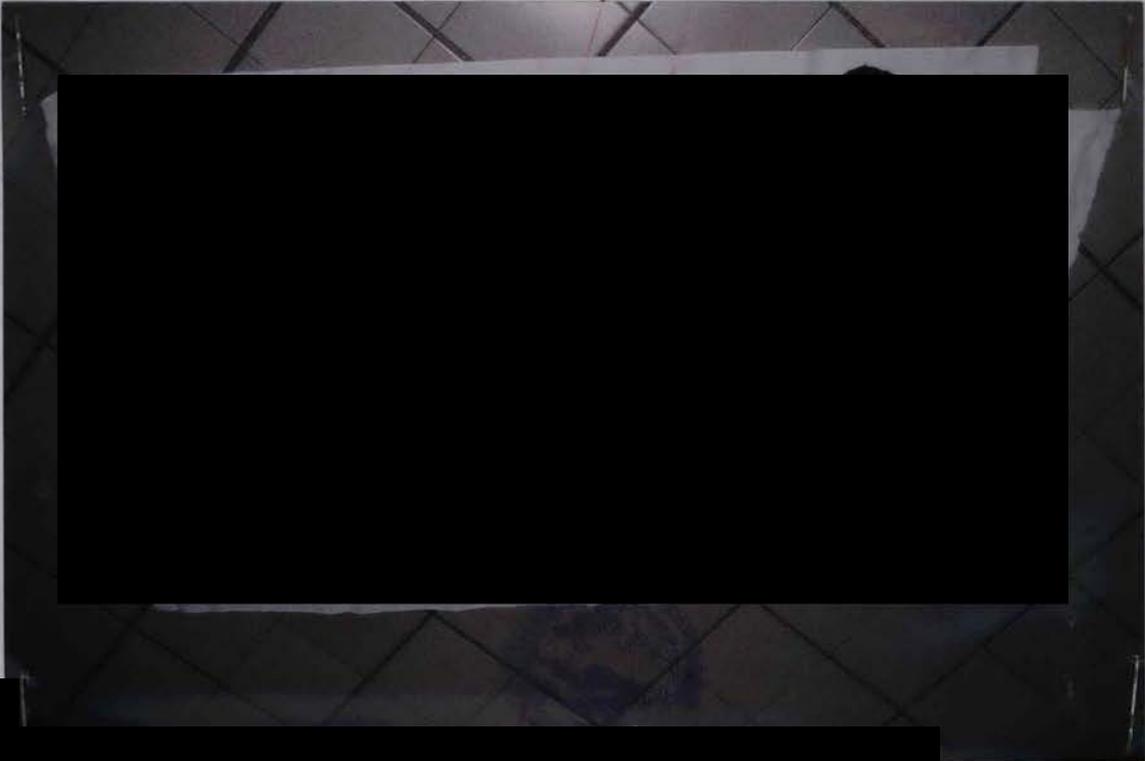
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016960



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL



PGR
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES

DEPTO. QUIMICA 016961

OFICIO: 15532 Y
15596

ASUNTO: DESIGNACION DE PERITOS

México D.F., a 03 DE noviembre de 1995.

[Redacted]

COLOSIO

P R E S E N T E

En relación con los antecedentes arriba citados, me permito
informar a Usted que han sido designados los Peritos en:

Q U I M I C A

LOS CC.

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
Quiene SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL III ante Usted.

[Redacted]

c.c.p. Peritos designados.

██████████



REPUBLIC OF COSTA RICA
GENERAL
ESPECIAL
GENERAL III

PROCESO
D
CP
PROC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

016962

ACUERDO

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 1995- ----

---VISTO LO ACTUADO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

-----ACORDO-----

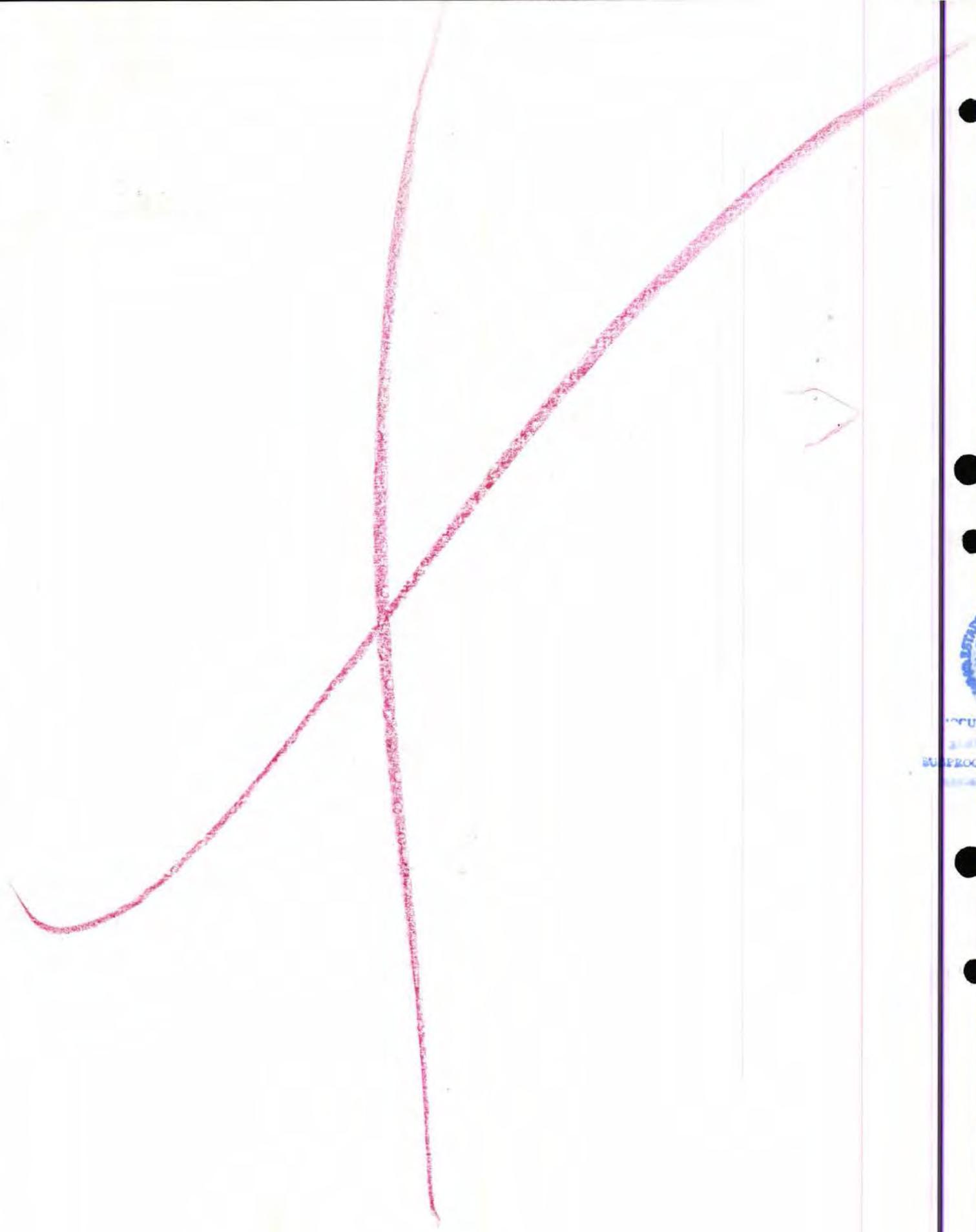
--- QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 APARTADO A DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o. DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 1o, 2o, FRACCIONES I, II, 7o FRACCION I, 10 Y 11 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; 1o Y 3o DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA Y EL DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y DESPRENDIENDOSE DE LAS MISMAS QUE DE LAS LISTAS DE PERSONAL DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, PRESENTADAS ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL POR EL GENERAL DOMIRO ROBERTO GARCIA REYES, APARECE REGISTRADO COMO PARTICIPANTE EL [REDACTED] COMO ENCARGADO ADMINISTRATIVO, SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE CITARLO PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL A EFECTO DE QUE DECLARE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, CON LA FINALIDAD DE LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE, POR LO QUE SE ORDENA LA PRACTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA:-----

---- 1.- GIRAR OFICIO AL [REDACTED], [REDACTED] ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PARA QUE POR SU CONDUCTO SEA CITADO EL [REDACTED], PARA QUE DECLARE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

-----CUMPLASE-----

-ASI LO ACORDO Y FIRMA [REDACTED] DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ANTE LOS TESTI TAMBIEN FIRMAN Y DAN FE [REDACTED]

C.



ESTADO
SECRETARÍA DE
JUSTICIA
FISCALÍA
FISCAL
FISCALÍA
FISCAL





AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.

016963

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

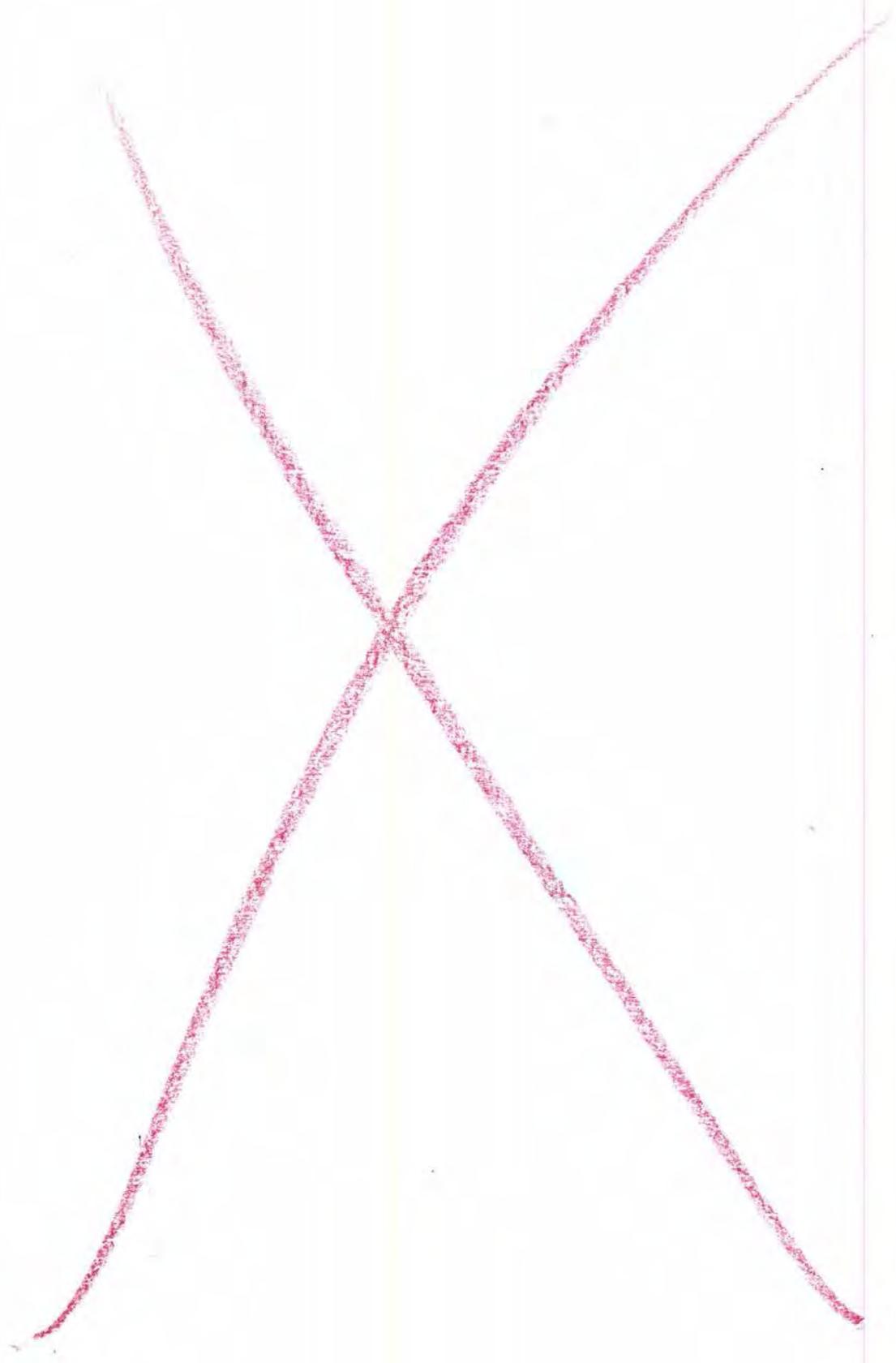
EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMAL LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIEN AL FINAL FIRMAN.-----

----- **HACE CONSTAR** -----

-- QUE SE GIRA OFICIO AL [REDACTED], [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PARA QUE POR SU CONDUCTO SEA CITADO [REDACTED]

[REDACTED] A EFECTO DE QUE COMPAREZCA A RENDIR SU DECLARACION MINISTERIAL EL DIA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 1995 A LAS 10:00, ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACION D [REDACTED] ON PREVIA CITADA.-----

[REDACTED]



SECRET
SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA. SE/003/95
OFICIO No. SE/CGCC/646/95**

CITATORIO.

[Redacted]

[Redacted]

PRESENTE.

Por medio del presente solicito a usted, ordene a quien corresponda, a efecto que se presente el [Redacted] ante esta **SUBPROCURADURIA ESPECIAL:** Sito en Insurgentes Sur 615, 2º piso colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, el día 20 de Diciembre de 1995, a las 10:00 horas, para que rinda declaración, debiendo acudir acompañado de abogado o persona de su confianza en términos de lo establecido por el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales.

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 73, 74 y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 31 de Enero de 1994.

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

**Vo. Bo.
EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL.
LIC. J. PABLO CHAPA BEZANILLA.**



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

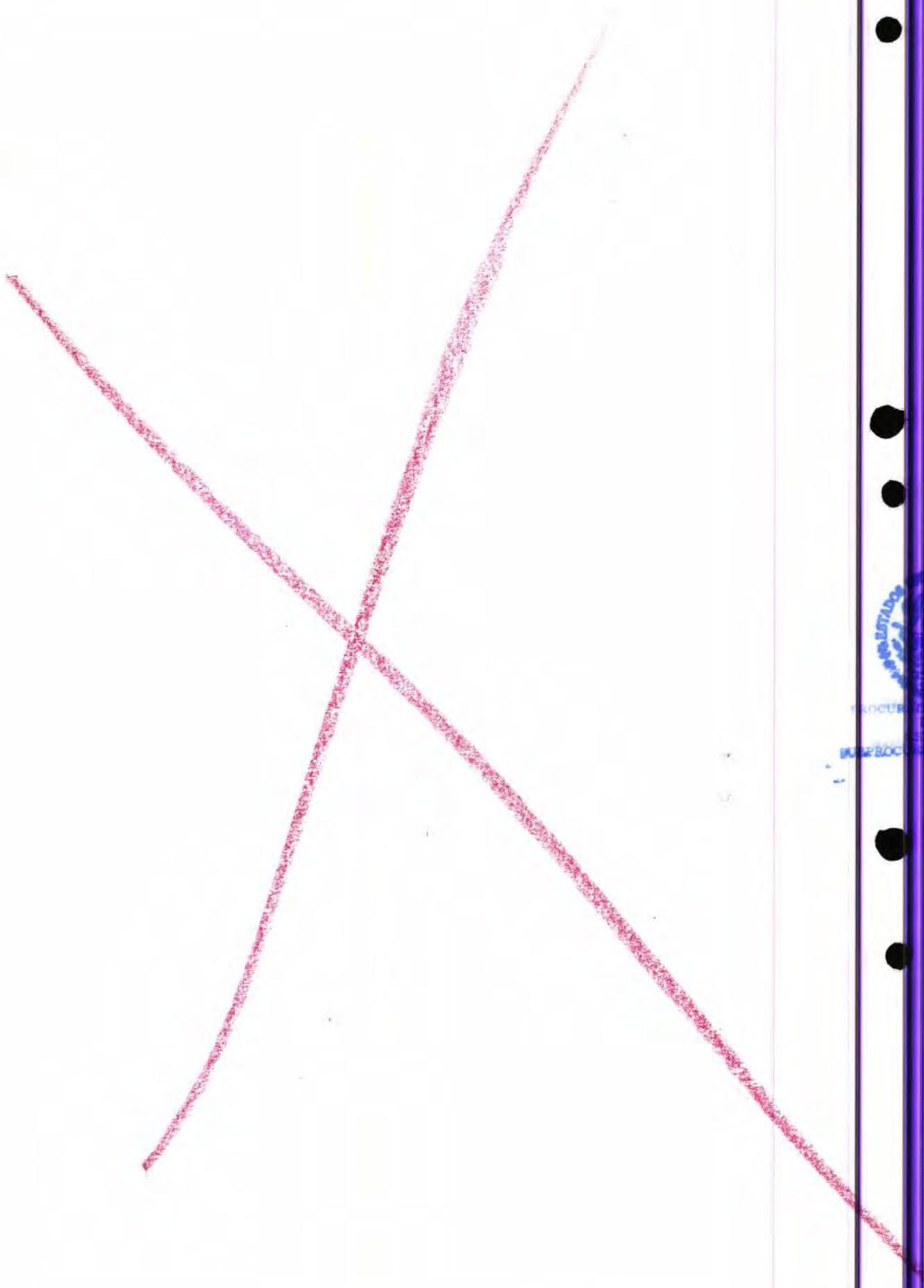
016965

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DIA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR -----

- - -QUE SE RECIBE DE PARTE DE LA LICENCIADA RUTH ARAMBURU CERVANTES, DIRECTORA GENERAL DE CONTROL Y ANALISIS DE INFORMACION DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, UN VIDEOCASSETTE FORMATO "VHS" DE LA MARCA SONY, CON EL TITULO "EDICION CAMPAÑA DE LIC. COLOSIO GIRA POR MICHOACAN 18 DE MARZO 1994" "COL. LO [REDACTED]-----

[REDACTED]



REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
DEPARTMENT OF EDUCATION
BUREAU OF EDUCATION
DIVISION OFFICE - CAGAYAN DE ORO





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

016966

FE DE VIDEOCASSETTE

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:10 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DIA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN .- -

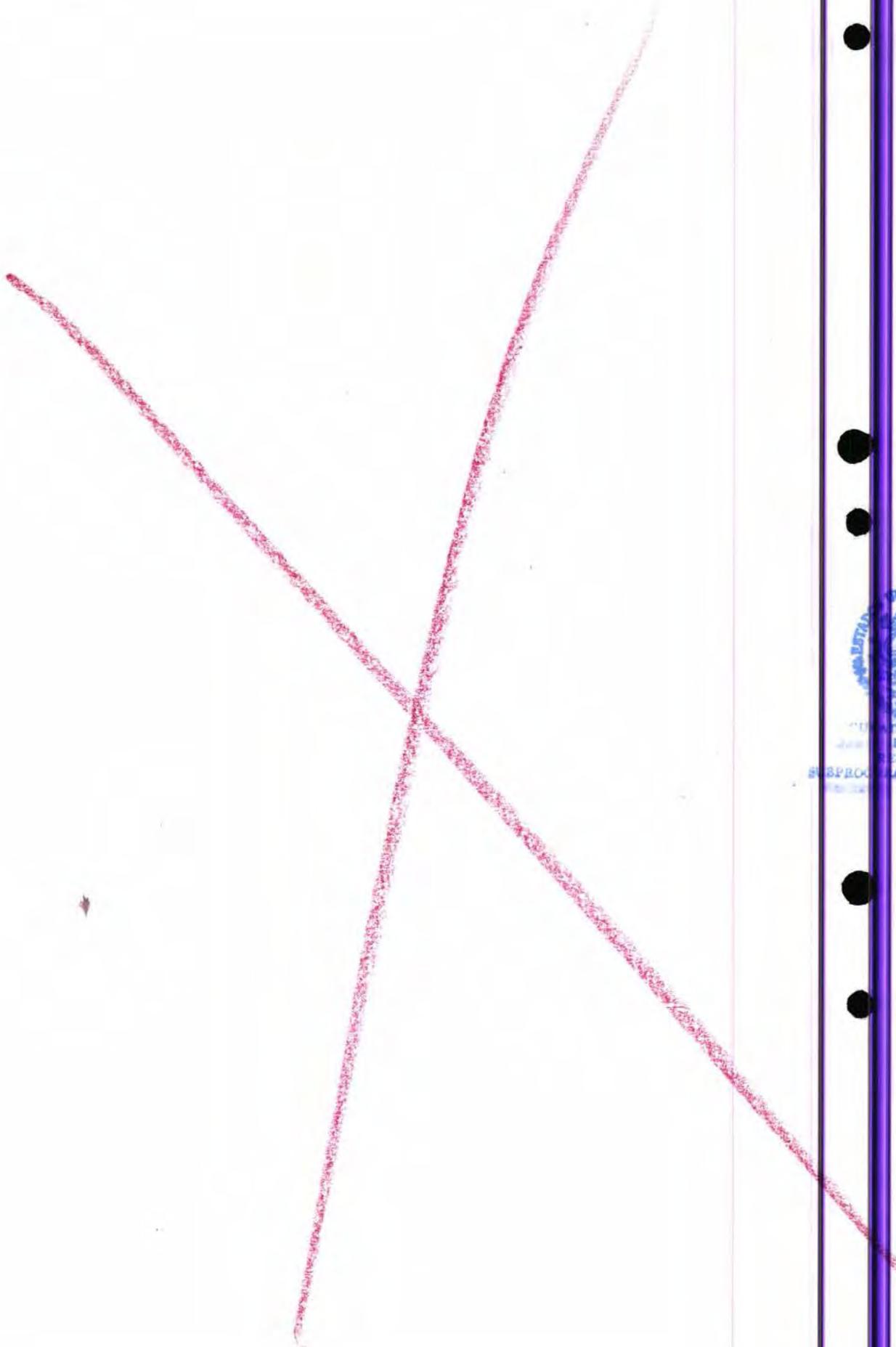
----- DAN FE -----

- - -Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: -----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UN VIDEOCASSETTE DE LA MARCA SONY, FORMATO VHS PROFESIONAL CON EL TITULO IMPRESO "EDICION CAMPAÑA DE LIC. COLOSIO GIRA POR MICHOACAN MARZO 1994", OBSERVANDOSE OTRO TITULO CON LETRA MANUSCRITA QUE DICE "COL. LOPEZ MATEOS [REDACTED]" -----

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFOR [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]



SECRET
SUBPRO...
D
E
A



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

016967

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, [REDACTED] [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

-----HACE CONSTAR -----

---QUE SE ENTABLO COMUNICACION TELEFONICA [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED], A EFECTO DE CITARLAS PARA QUE AMPLIEN SU DECLARACION EL DA 17 DE DICIEMBRE DE 1995 A LAS 11:30 Y 13 :30 HORAS RESPECTIVAMENTE EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION D [REDACTED] UACION PREVIA AL RUBRO CITADA, LO QUE SE ASIENTA PAR [REDACTED] OS LEGALES CORRESPONDIENTES.--

LIC. [REDACTED]

GENERAL
CA
LA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACIÓN PREVIA SE/003/95.

CONSTANCIA

016968

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y ----- DAN FE -----

----- HACE CONSTAR -----
- - - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NÚMERO [REDACTED] DE FECHA 6 SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, FIRMADO POR EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y JUSTICIA SOCIAL [REDACTED], DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, POR MEDIO DEL CUAL NOS INFORMA QUE EN CONTESTACIÓN A NUESTRO OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 4 CUATRO DE DICIEMBRE DE ESTE MISMO AÑO, NO ES POSIBLE ORDENAR LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE EL [REDACTED] A LA FECHA NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA RELACIÓN ALFABÉTICA DEL PERSONAL ACTIVO DE ESTA SECRETARÍA, ADJUNTÁNDOSE A LA CONTESTACIÓN DE LA LISTA DEL PERSONAL ACTIVO DONDE NO SE ENCUENTRA EL NOMBRE DEL [REDACTED] ORDENANDO [REDACTED] DOCUMENTOS POR SEPARADO. -----

T. DE A.

T. DE A.

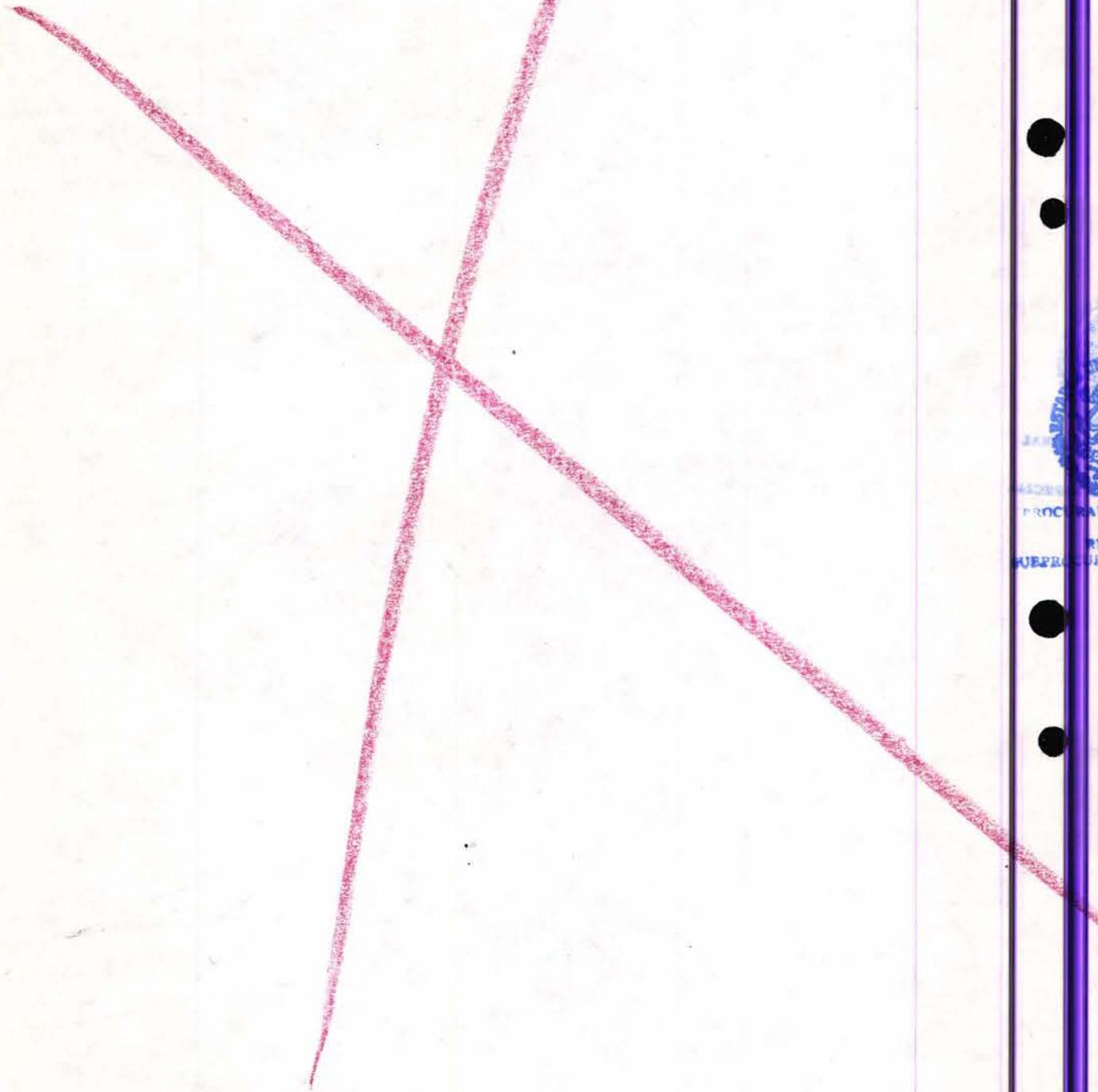
LIC

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

1988

1988



SECRET
PROCRA
RE
QUEER



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016969

AVERIGUACION PREVIA NUMERO SE/003/95

FE DE DOCUMENTO

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y -----

----- D A N F E -----

--- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2o FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE RECEPCION DE DOCUMENTOS EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS -----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EL OFICIO NUMERO [REDACTED] [REDACTED], DE FECHA 6 SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, FIRMADO POR EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y JUSTICIA SOCIAL LIC. [REDACTED], DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, POR MEDIO DEL CUAL NOS INFORMA QUE EN CONTESTACION A NUESTRO OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 4 CUATRO DE DICIEMBRE DE ESTE MISMO AÑO, NO ES POSIBLE ORDENAR LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE EL C. [REDACTED] FECHA NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA RELACION ALFABETICA DEL PERSONAL ACTIVO DE ESTA SECRETARIA ADJUNTÁNDOSE A LA FE COPIA AL CARBÓN DE LA LISTA DEL PERSONAL ACTIVO EN LA CUAL SE ENCUENTRA DONDE NO SE APRECIA EL NOMBRE DEL C. [REDACTED] -----

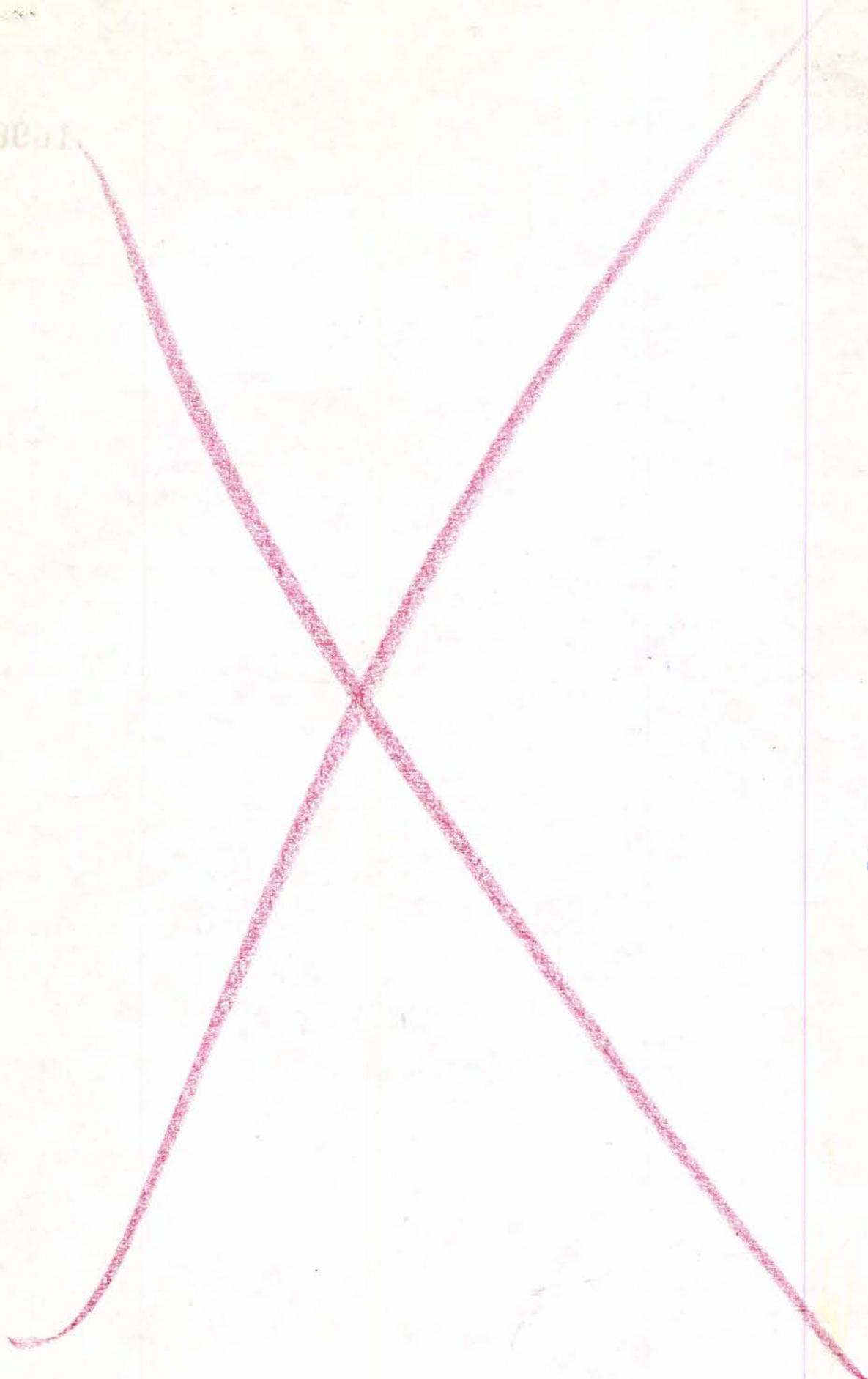
T. DE A.

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

1000



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SUBPROCURADURÍA DE LA DEFENSA



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DISTRITO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
DIC. 14 1995
DEPTO. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO OFICIALIA DE PARTES TURNO MATUTINO

DEPENDENCIA	S-S.P. D.F.
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS Y JUSTICIA POLICIAL	
SECCION	SUBDIRECCION CONSULTIVA
MESA	DEPTO. DE APOYO OFICIAL.
NUMERO DE OFICIO	S-1.B/RA/21819/95-12
EXPEDIENTE	016970

ASUNTO: Se contesta oficio s/n, de fecha 4 de diciembre de 1995, relacionado con la A.P. SE/003/95.

México, D.F., 6 de diciembre de 1995.

██████████
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
P R E S E N T E

J. J. J.
24692

EN RELACION A SU ATENTO OFICIO CITADO AL RUBRO, ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE NO ES POSIBLE ORDENAR LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE EL (LOS) C. ██████████

Insurgentes Sur 615

A LA FECHA NO SE ENCUENTRA (N) REGISTRADO (S) EN LA RELACION ALFABETICA DEL PERSONAL ACTIVO DE ESTA SECRETARIA.

ADJUNTO FOTOCOPIA DE LA HOJA 21819. DE LA RELACION DE REFERENCIA.



DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS Y JUSTICIA POLICIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS Y JUSTICIA POLICIAL
DEPTO. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO OFICIALIA DE PARTES

Republica del D.F. - Para su Sup. conoc. Pte.



REPUBLICA GENERAL
FEDERATIVA DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
LIT. A
MEXICO



PROCURAD
FEDER
CORPORAT



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

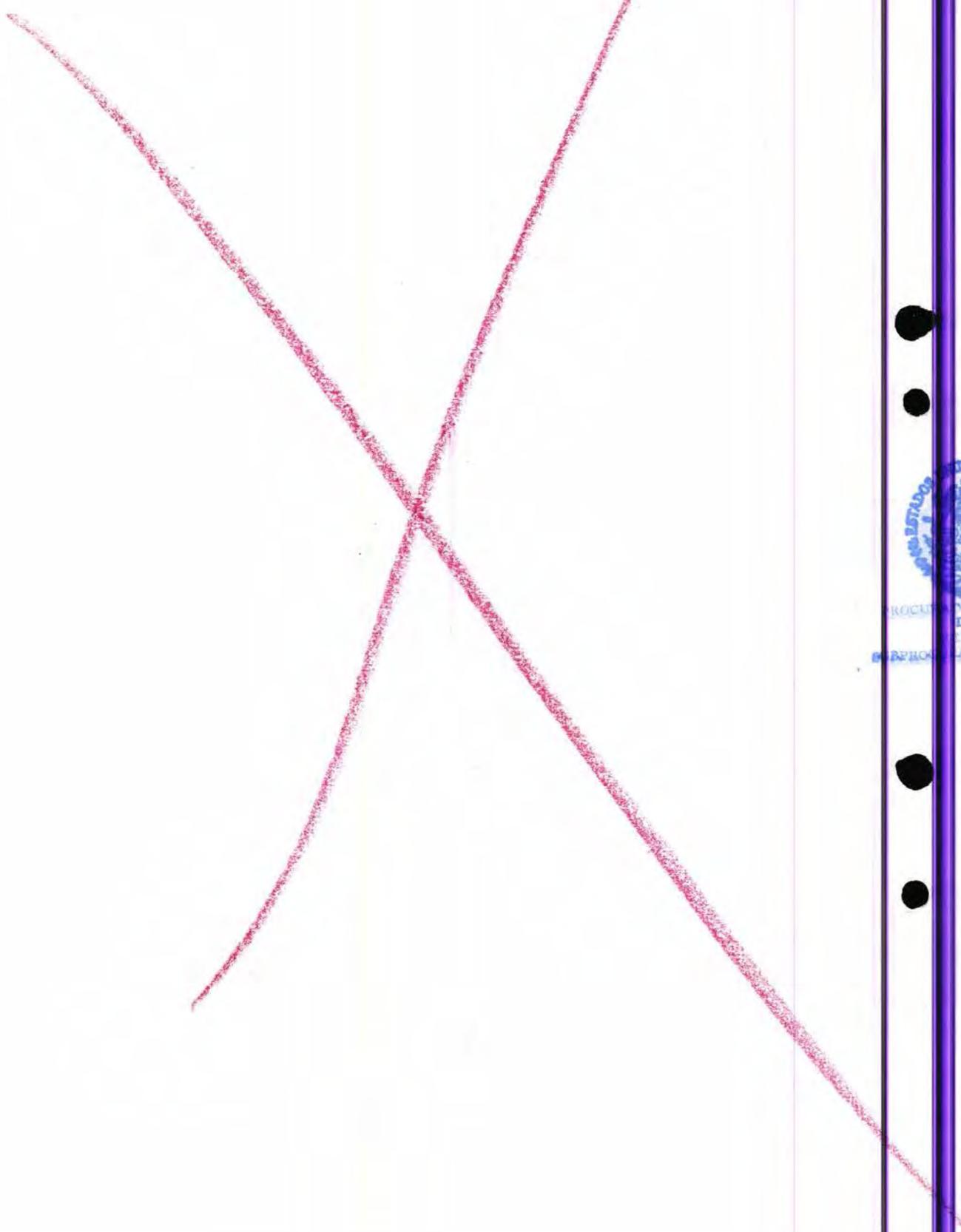
016972

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR -----

-- QUE SE PRESENTA EN ESTA OFICINA EL SEÑOR [REDACTED]
[REDACTED] A EFECTO DE EXHIBIR COPIA AL CARBON DE UN BOLETO DE PASAJERO Y CUPON DE EQUIPAJE EXPEDIDO POR LA COMPAÑIA AEREA MEXICANA DE AVIACION S.A. DE C.V., CONSTANTE DE CUATRO FOJAS, LO ANTERIOR POR CONSIDERAR QUE PUDIERA SER UTIL A LA INVESTIGACION A QU [REDACTED] AGATORIA AL RUBRO CITADA-----

T. DE A.
[REDACTED]



REPUBLICA ESTADUNIDENSE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRADO
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DE LOS ESTADOS
C.F. 1931
MEXICO



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

016973

FE DE DOCUMENTO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:10 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DIA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

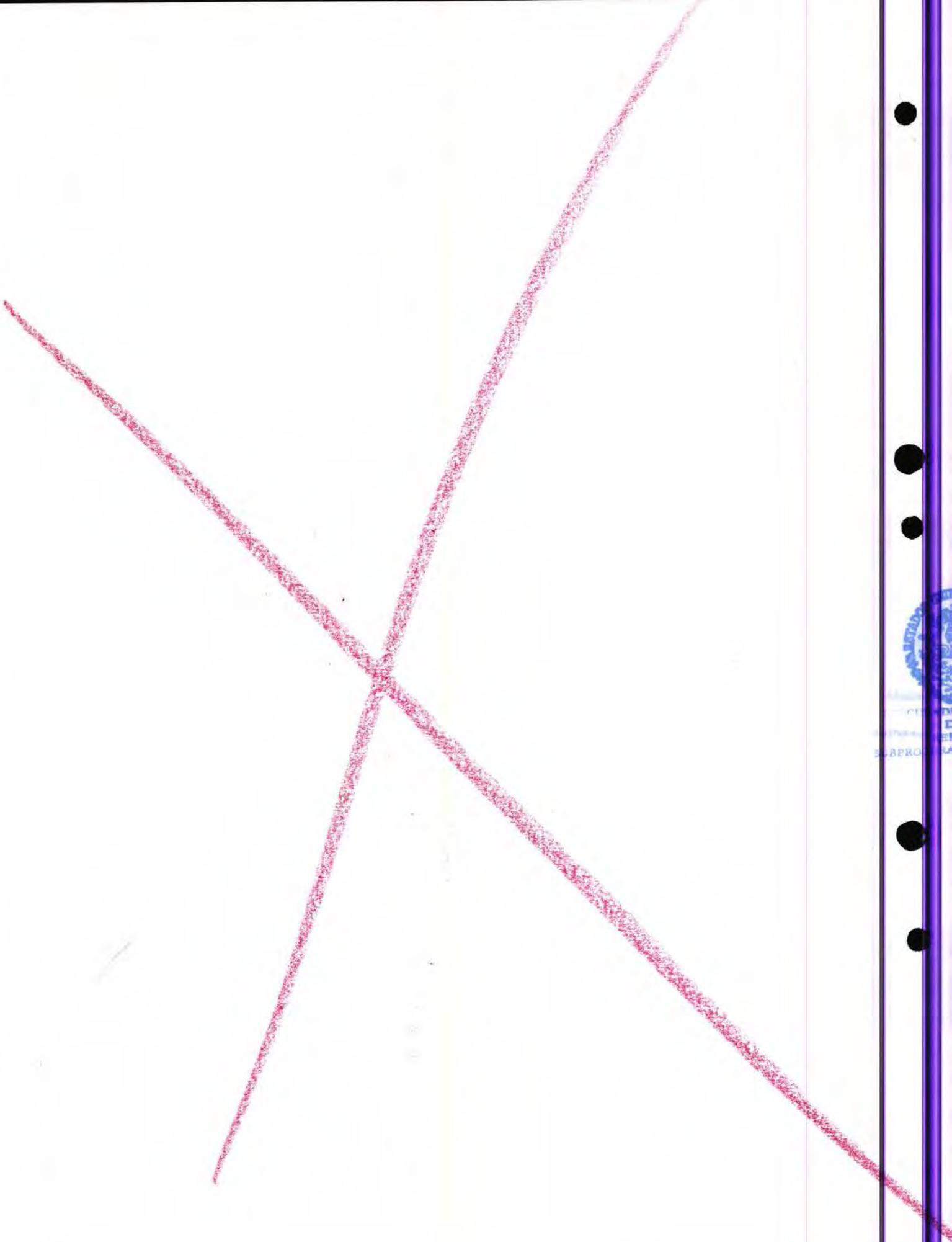
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN . . .

-----DAN FE-----

--Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:-----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA COPIA AL CARBON DE UN BOLETO DE PASAJERO Y CUPON DE EQUIPAJE, EXPEDIDO POR LA COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION S.A. DE C.V. A FAVOR DE [REDACTED] [REDACTED] CONSTANTE DE CUATRO FOJAS, APRECIANDOSE EN LA PRIMERA EL TITULO "BOLETO DE PASAJERO Y CUPON DE EQUIPAJE" DEL LADO DERECHO LAS LETRAS Y NUMEROS [REDACTED]

[REDACTED] Y EN LA PARTE INFERIOR LA LEYENDA "MEXICANA" Y UN LOGOTIPO. EN LA SEGUNDA FOJA SE SEÑALA DIVERSAS INDICACIONES EN RELACION A ARTICULOS PROHIBIDOS EN EL EQUIPAJE. EN LA TERCERA FOJA SE ESTABLECEN INSTRUCCIONES EN RELACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO Y EN LA CUARTA FOJA SE APRECIA COPIA DE UN BOLETO DE PASAJE DE FECHA 25 DE MARZO DE 1994, CORRESPONDIENTE AL VUELO NUMERO [REDACTED] MEXICO-CD.VICTORIA-MEXICO, CON FECHA DE SALIDA DE LA CD. DE MEXICO 29 DE MARZO A LAS 19:30 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y CON NUMERO DE BOLETO [REDACTED], OBSERVANDOSE EN SU PARTE LATERAL DERECHA UNA IMPRESION AL PARECER DE TARJETA DE CREDITO QUE



ESTADO
SECRET
APRO



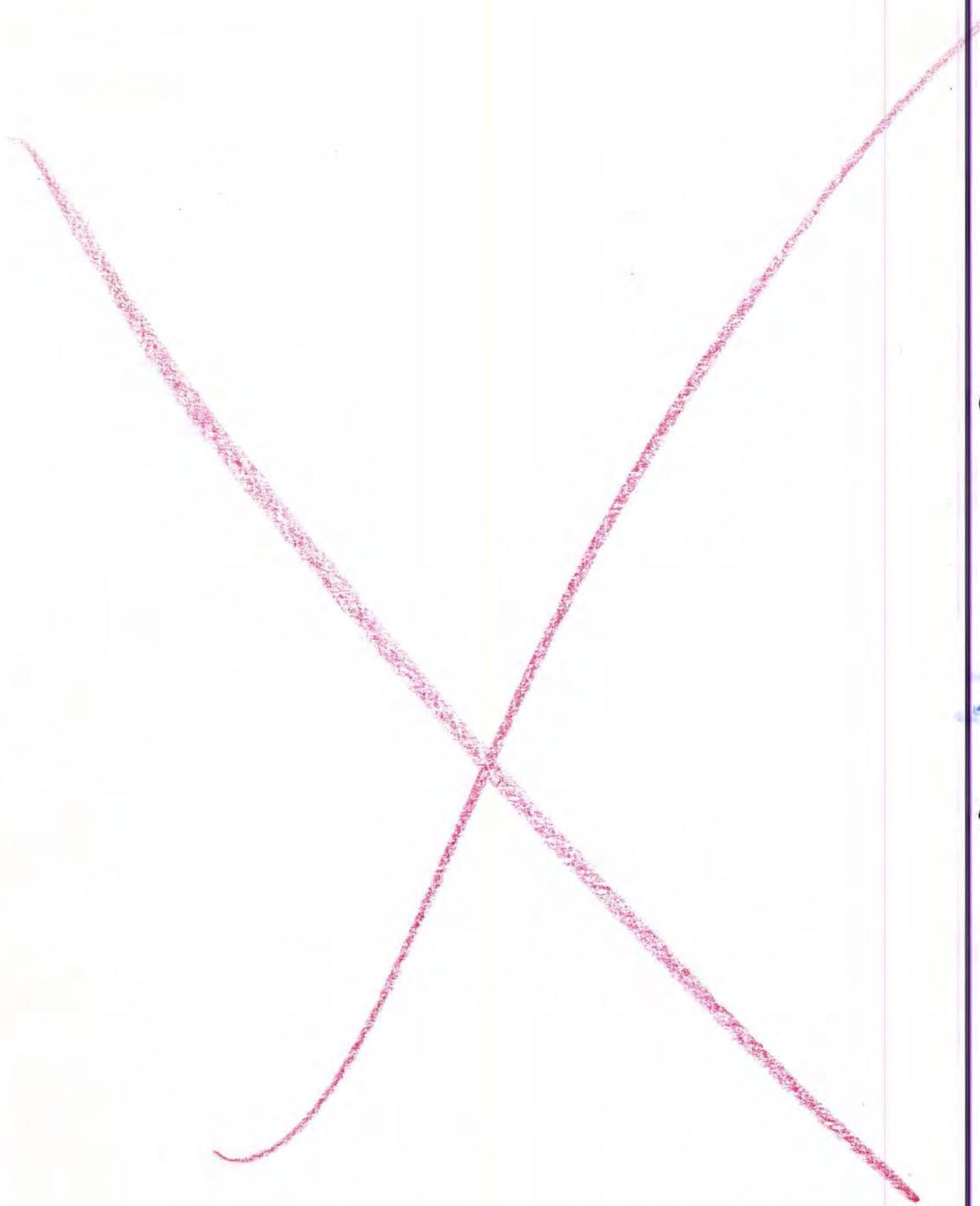
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016974

DICE [REDACTED], EDO MAYOR PRESIDENCIAL, [REDACTED]
[REDACTED], VENCE JUN. 94", ASI MISMO EN LA PARTE
SUPERIOR DERECHA SE ENCUENTRA LA IMPRESION DE UN SELLO QUE
DICE " SUC. PRESIDENTE CHAPULTEPEC" DOCUMENTO DEL CUAL DE DA
FE Y CORRE AGREGADO EN ACTUACIONES PARA CONSTANCIA LEGAL.- - -
- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL,
FIRMANDO DE CON[REDACTED] LA INTERVINIERON - - - - -

T DE A

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



016975

[REDACTED] 1

**Boleto de
Avión**



[REDACTED]

[REDACTED]

016976



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 1995. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL LICENCIADO JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA, SUBPROCURADOR ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

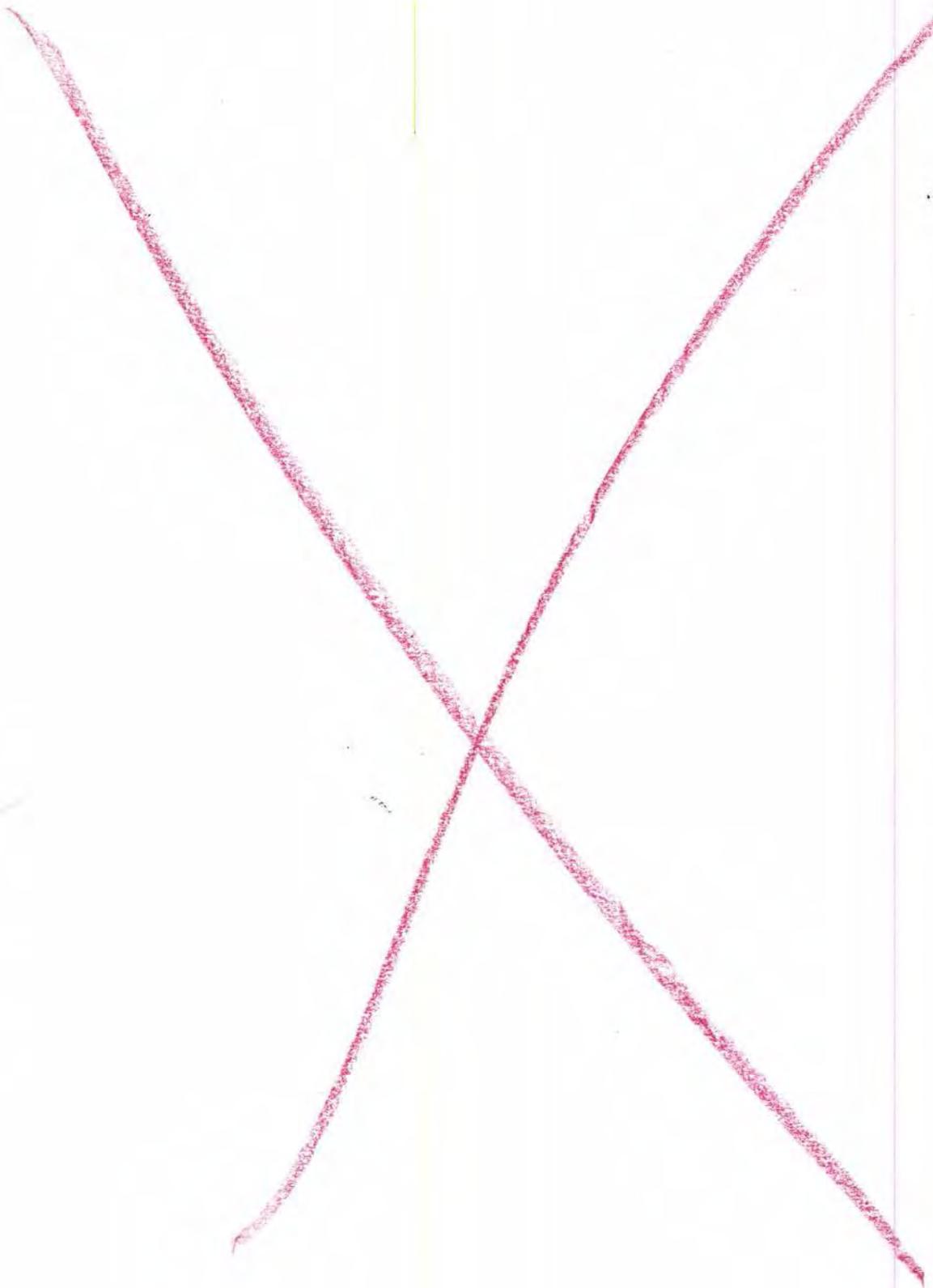
-----HACE CONSTAR -----

---QUE SE ENTABLO COMUNICACION TELEFONICA CON [REDACTED]

[REDACTED] SECRETARIO DE ACCION ELECTORAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A EFECTO DE SOLICITARLE, PROPORCIONE MATERIAL VIDEOGRAFICO RESPECTO DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EFECTUADA POR EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA EN EL ESTADO DE MICHOACAN, LO ANTERIOR PPOR SER NECESARIO PARA LA DEVIDA INTEGACION DE LA AVERIGUACION PREVIA AL RUBRO CITA [REDACTED]

T. DE A.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



SECRETADO
PROCURADURIA
DE
JUSTICIA
FISCAL

A. P. SE/003/95

016977

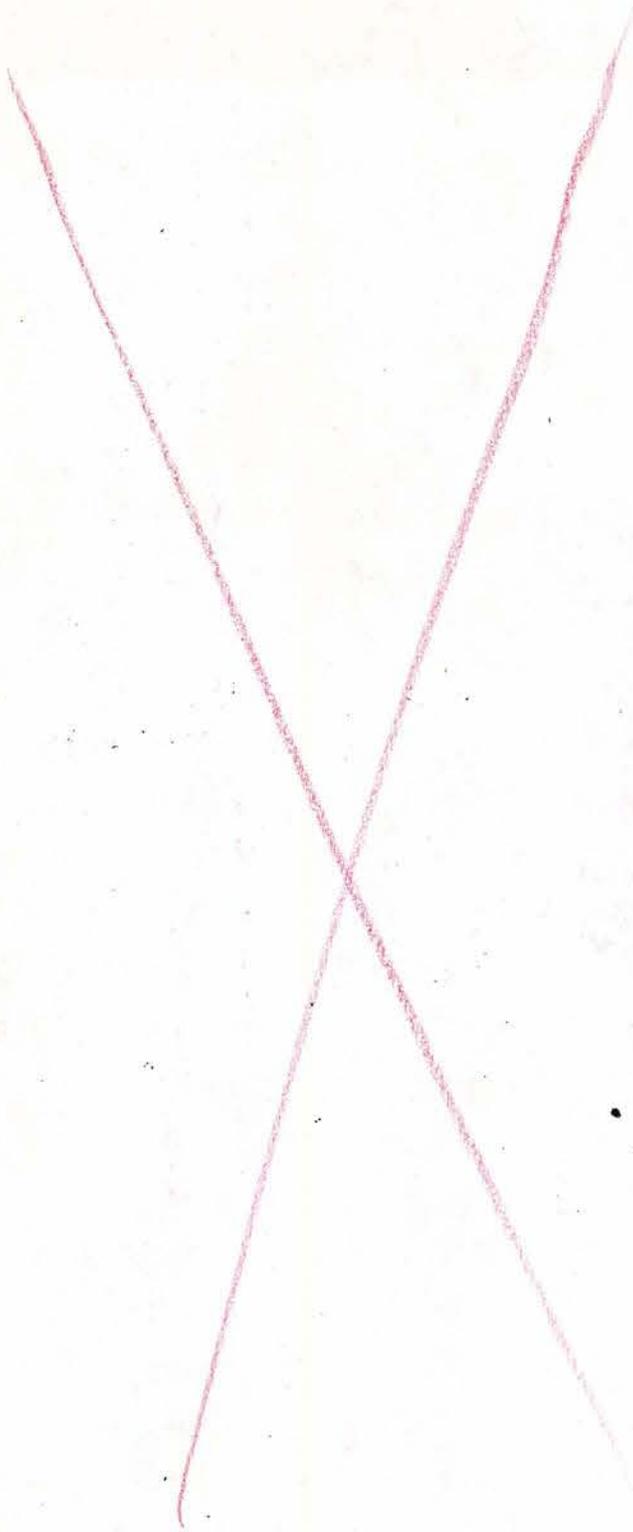


INSPECCION OCULAR.- EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] DELGADILLO, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN.

----- DAN FE -----

---CON APOYO Y FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 208, 209, 210, 211 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EL PERSONAL DE ACTUACIONES DAN FE DE HABERSE TRASLADADO Y CONSTITUIDO LEGALMENTE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADO EN LA AVENIDA BOULEVARD AEROPUERTO SIN NUMERO, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, LUGAR EN DONDE SE TUVO A LA VISTA JUNTO A LA SALIDA DE VUELOS NACIONALES Y SOBRE LA ACERA SUR, UN INMUEBLE DE CINCO NIVELES CON VISTA AL PONIENTE MISMO QUE PRESENTA UN FRENTE DE APROXIMADAMENTE 30 METROS DE ANCHO Y EN SU PARTE SUPERIOR SE OBSERVAN DOS LETREROS METALICOS CON LAS LEYENDAS "AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO" Y "AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES" Y EN LA AZOTEA SE APRECIA UN LETRERO QUE DICE "BIENVENIDOS" Y MARCA LA HORA DIGITALMENTE, ENCONTRANDOSE EN LA PARTE CENTRAL DE DICHO FRENTE UNA PUERTA DE CRISTAL QUE DA ACCESO A LA PLANTA BAJA DONDE SE UBICAN DIVERSAS OFICINAS EN PROCESO DE REMODELACION Y POR VOZ DEL PERSONAL DE VIGILANCIA DEL LUGAR, NOS FUE INFORMADO QUE

[Redacted]



PROCURADIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA
COORDINADORA
DE
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA
DE FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016978

DICHAS OFICINAS CORRESPONDIAN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y
VIGILANCIA DE ASA Y QUE EN LA ACTUALIDAD EN FORMA PROVISIONAL
SE ENCONTRABAN ESTABLECIDOS EN [REDACTED] NINE [REDACTED] DE LAS
INSTALACIONES DE AEROPUERTO, DAN [REDACTED] CONCLUIDA LA
PRESENTE DILIGENCIA A LAS 12:30 DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
OFICINA ESPECIAL

[REDACTED]

~~SECRET~~



PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADORA GENERAL
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADORA GENERAL
FISCALIA



AV. PREV. SE/003/95.

016979

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS DEL DIA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL LICENCIADO JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA, SUBPROCURADOR ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

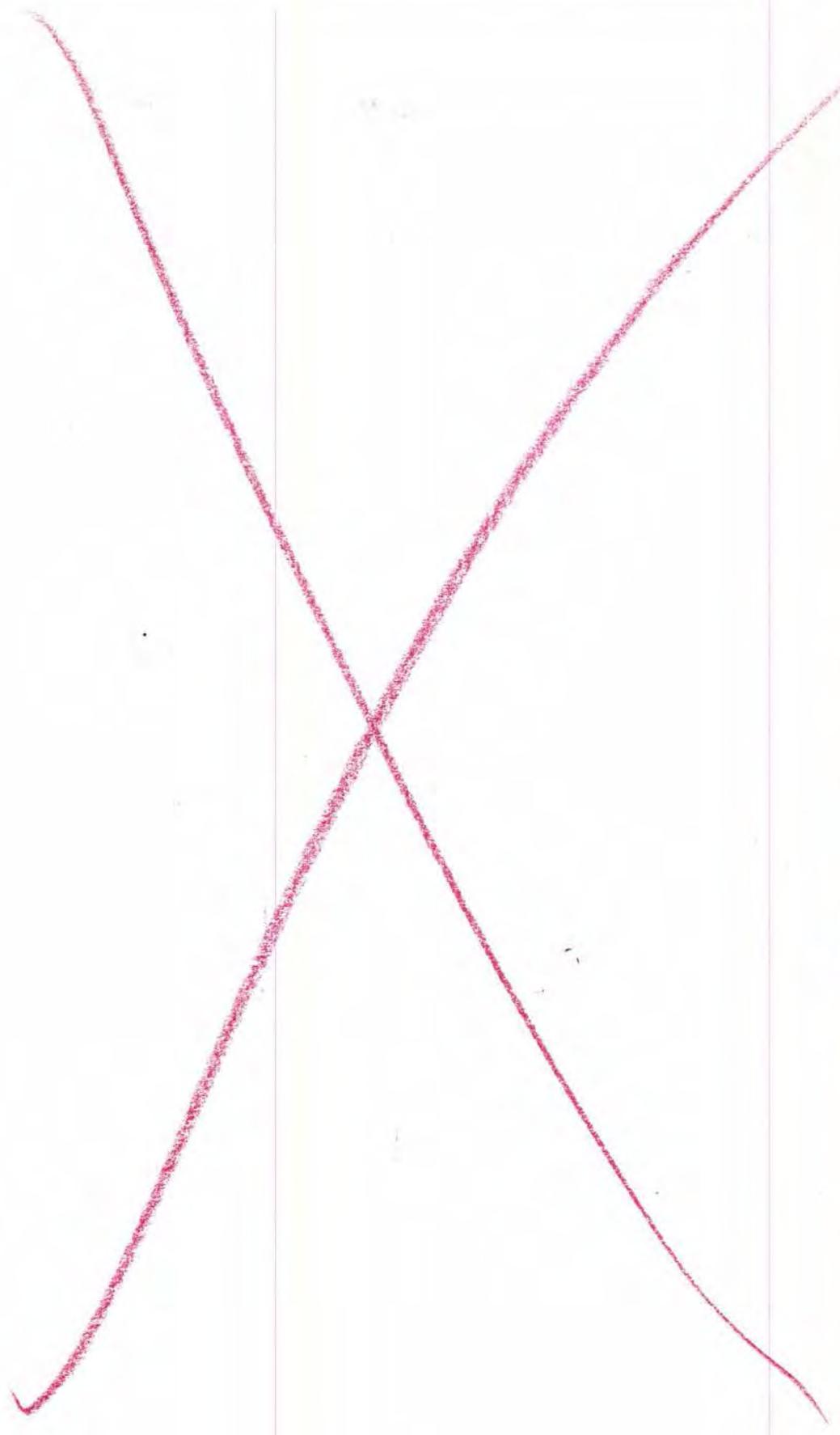
-----HACE CONSTAR-----

- - -QUE SE ENTABLO COMUNICACION TELEFONICA CON EL [REDACTED] [REDACTED] DE SERVICIOS AEREOS, CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE LA RELACION DE VUELOS DE MORELIA A TIJUANA ASI COMO LOS TIEMPOS ESTIMADOS DE VUELO DEL DIA 18 DE MARZO DE 1994. LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO.-----

-----C O N S T E-----

T. DE A. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADORIA ESPECIAL



ROCU...
D...
E...
APRO...
LA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016980

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20.00 VEINTE HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE ----

HACE CONSTAR

---QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO PROCEDENTE DE CAMERO MAGNETICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SUSCRITO Y FIRMADO POR [REDACTED] [REDACTED] DEL DEPARTAMENTO DE PERS [REDACTED] [REDACTED]

CONSTE

T. DE A.

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

AV. PREVIA : SE/003/95-01



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FE DE DOCUMENTOS

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20.15 VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES PROCEDE A REALIZAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE DOCUMENTO DENTRO DE LA AVERIGUACION PREVIA No. SE/003/95 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS. -----

- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL SIGUIENTE DOCUMENTO. -----

1.- OFICIO PROCEDENTE DE CAMERO MAGNETICOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SUSCRITO Y FIRMADO POR [REDACTED]

[REDACTED] POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE MARIO ABURTO MARTINEZ LABORO EN EL TURNO NOCTURNO (10 DE LA NOCHE A LAS 6 DE LA MAÑANA) EN LA SEMANA DEL 14 AL 20 DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y QUE NO CUENTAN CON EL ORIGINAL DE LA TARJETA DE CHECAR CORRESPONDIENTE LA QUE SE ENTREGÓ EN FECHA ANTERIOR A AGENTES PERTENECIENTES A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. -----

----- DAMOS FE -----

[REDACTED]

[REDACTED]

██████████



REPUBLIC OF ETHIOPIA
MINISTRY OF DEFENSE
SUBPROCESSES

016982

TIJUANA B.C. A 14 DE DICIEMBRE DE 1995

[REDACTED] OSIO

PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, QUIEN SUSCRIBE ENCARGADO DE PERSONAL DE LA EMPRESA CAMERO MAGNETICOS S.A. DE C.V. HAGO CONSTAR QUE EL SR. MARIO ABURTO MARTINEZ LABORO EN EL TURNO NOCTURNO, (10 de la noche a las 06 de la mañana) EN LA SEMANA DEL 14 AL 20 DE MARZO DE 1994

SE HACE ESTA CONSTANCIA MEDIANTE LA PRESENTE, DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON EL ORIGINAL DE LA TARJETA DE CHECAR CORRESPONDIENTE, LA CUAL SE ENTREGO EN FECHA ANTERIOR A AGENTES PERTENECIENTES A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA , SIN CONTAR TAMPOCO CON COPIA DE LA MISMA

SIN OTRO ASUNTO AL PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED AGRADECIENDO SU ATENCION A LA PRESENTE

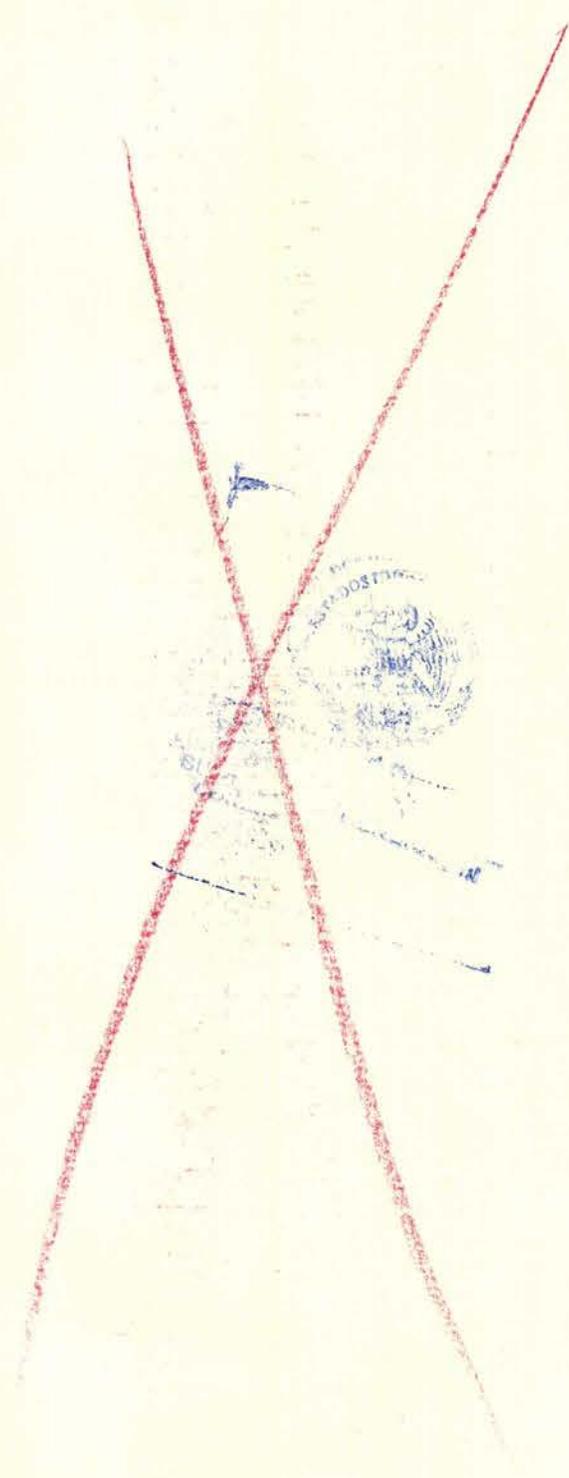
ATENTAMENTE

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA DEFENSA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA DEFENSA
COORDINADORIA DE DEFENSA

[Redacted]



POST OFFICE
DOST
[Other faint markings]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

016983

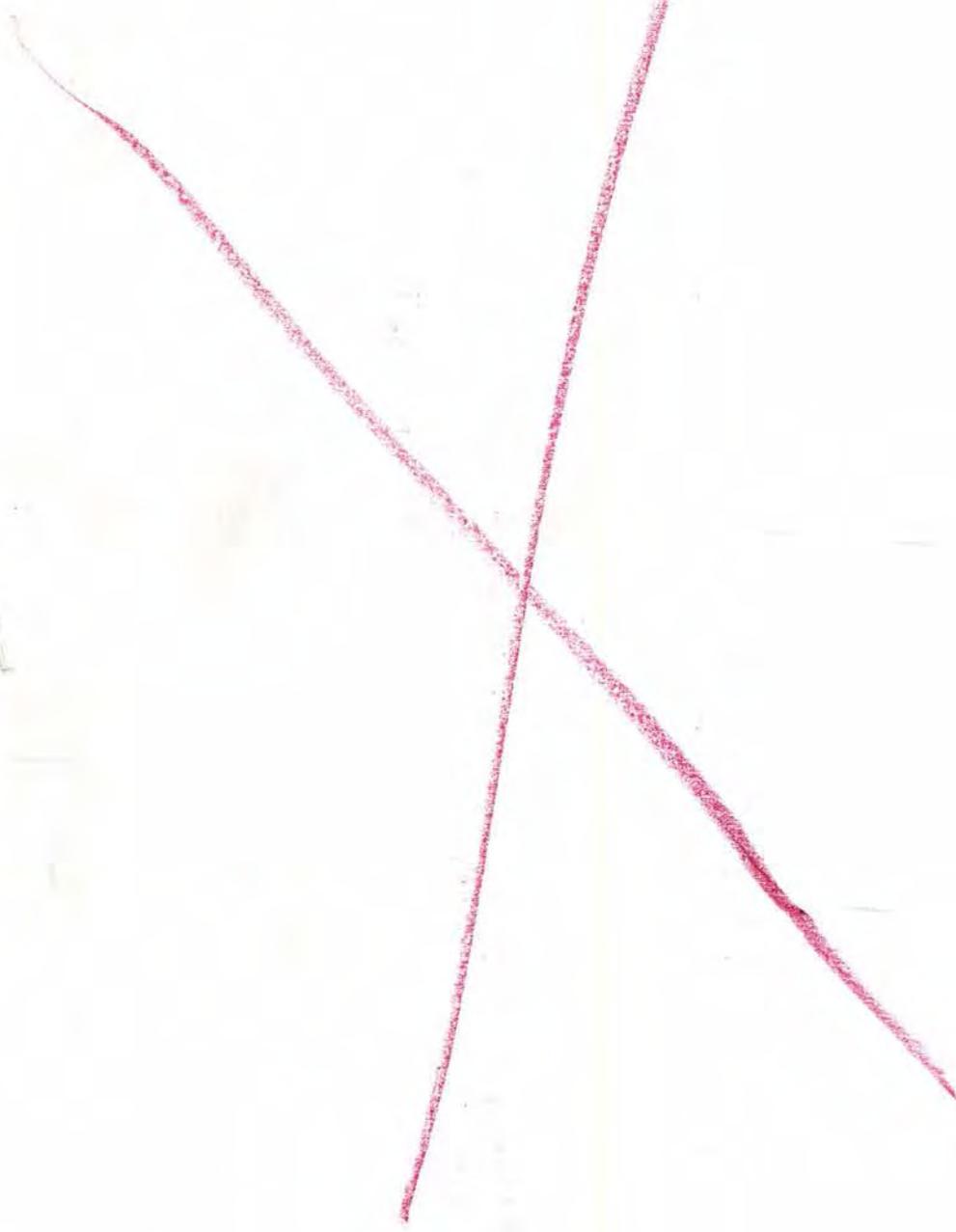
---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:20 ONCE HORAS
CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC.

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN
COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y
DAN FE -----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE PRESENTARON EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION
SOCIAL FEDERAL LAS [REDACTED] Y [REDACTED] EN
ATENCIÓN A LA CITA TELEFONICA, SOLICITANDO LES SEA TOMADA SU
AMPLIACION DE DECLARACIONES [REDACTED] OS QUE SE INVESTIGAN ---

T. DE A.
[REDACTED]





ESTADO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
SUBPROCURADURÍA
FEDERAL DE DEFENSA JURÍDICA



AV. PREVIA No. SE/003/995

016984

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11.30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE -----

----- HACE CONSTAR -----

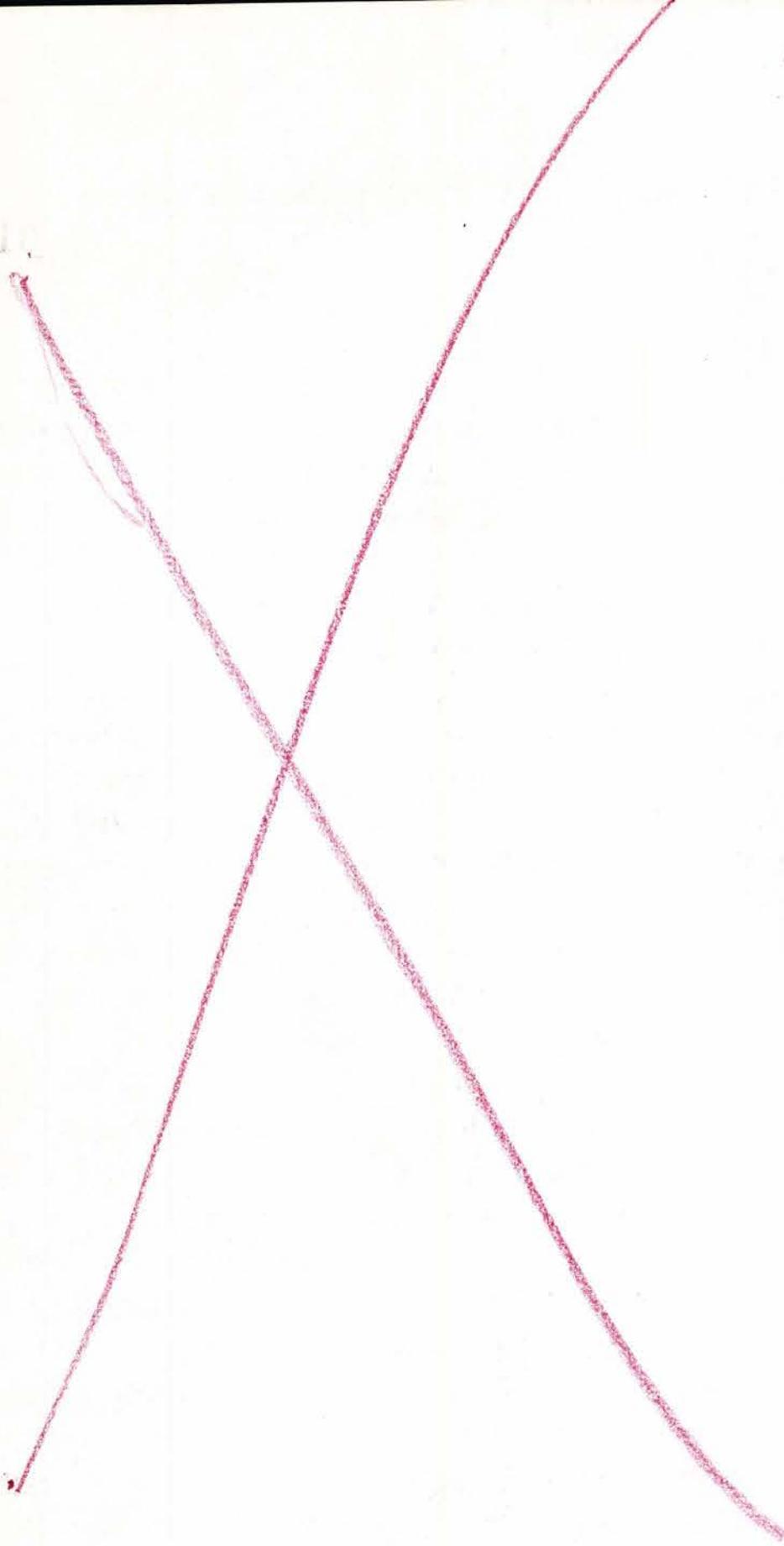
- - QUE SIENDO LAS 10.15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO [REDACTED] PRESENTÓ EN ATENCION A CITA TELEFONICA, REALIZADA POR ESTE [REDACTED] REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] SOLICITANDO LE SEA TOMADA SU AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, POR LO CUAL SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU RESPECTIVA AMPLIACION DE DECLARACION MINISTERIAL -----

----- CON STE -----

DECLARACIÓN DE [REDACTED] : ENSEGUIDA Y SIENDO LAS 11.35 ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS , PRESENTE EN ESTA OFICINA QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED] , MISMA A QUIEN DEBIDAMENTE PROTESTADA QUE ES DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LA ASISTA AL RENDIR SU DECLARACION MANIFESTANDO QUE

180810



JAN 20 1964
PROCED
REPROG



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016985

SE RESERVA TAL DERECHO SIENDO SU DESEO DECLARAR, QUIEN ES DE GENERALES CONOCIDAS EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN --

-----DECLARA-----

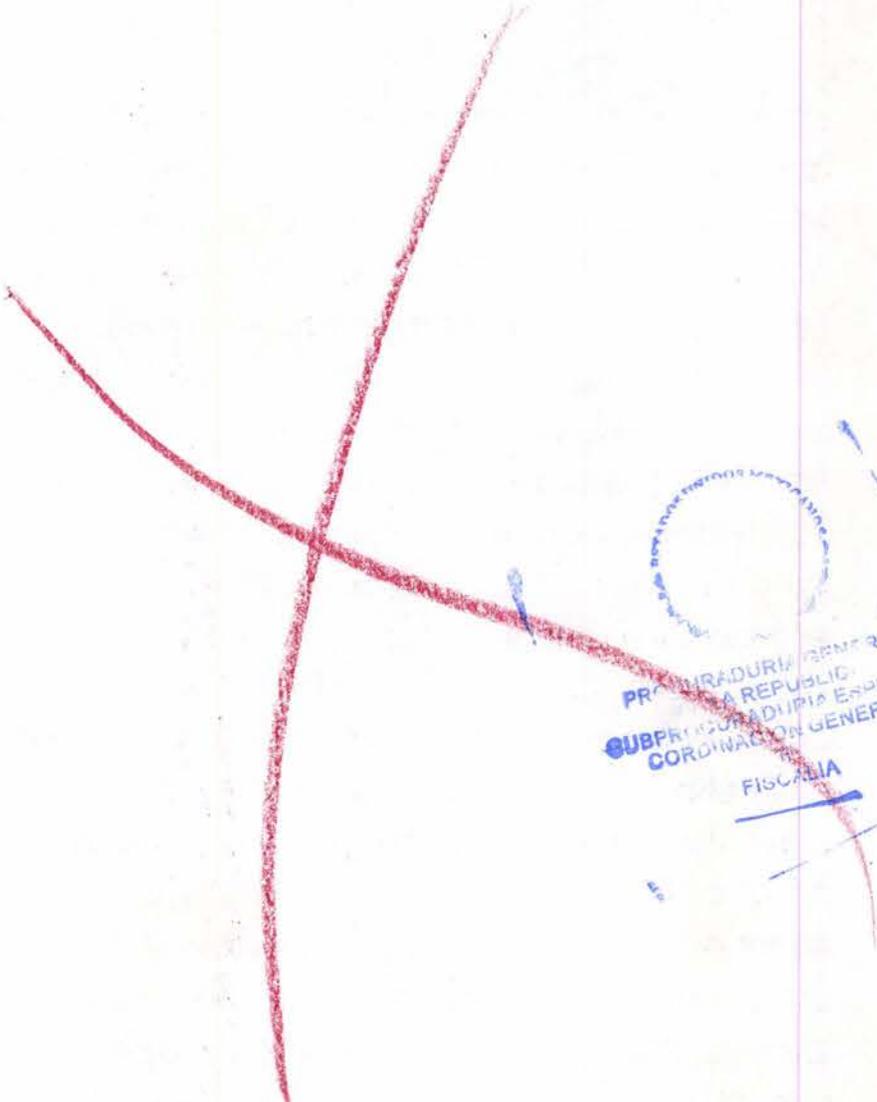
QUE COMPARECE EN ATENCION A LA CITA TELEFONICA QUE LE REALIZARA ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL PARA VOTAR NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL AÑO DE 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, LA CUÁL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DE SU PORTA IDENTIFICACIÓN DE LA CUAL SE DA FE CON CARÁCTER DEVOLUTIVO Y RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

-----MANIFIESTA-----

QUE UNA VEZ QUE LE HA DADO LECTURA A SU DECLARACION DEL D QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE MO MICHOACAN, RECONOCE COMO SUYA LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN CALCE DE LA HOJA NUMERO 3 TRES, MISMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS A PUBLICOS Y PRIVADOS, QUE DESEA HACER RESPECTO DE ESTA DECLARA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES: QUE PRIMERAMENTE EN LA HOJA NUMB TRES, SE DICE QUE [REDACTED] [REDACTED] LE DIJO QUE SE ACORDARA QUE CUANDO [REDACTED] LE TOMÓ LA FOTO CERCA DE UNA COMBI AZÚL, RECARGADO A ELLA SE ENCONTRABA MARIO ABURTO MARTINEZ, QUE POR ERROR SE ANOTÓ COMBI AZÚL, QUE EN REALIDAD ERA UNA COMBI DE COLOR BLANCO Y SE HIZO EL COMENTARIO POR PARTE DE LA DECLARANTE DE QUE TAMBIÉN EN LAS CERCANIAS DEL LUGAR, ESTABA ESTACIONADA UNA CAMIONETA TIPO SUBURBAN, ESTA SI DE COLOR AZÚL, TAMBIÉN DESEA ACLARAR QUE SE ASENTÓ QUE LA EXTERNANTE SE COLOCÓ A 2 DOS METROS A LA DERECHA DEL MONTICULO, PERO QUE ESTO ES INCORRECTO YA QUE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACIONES Y FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

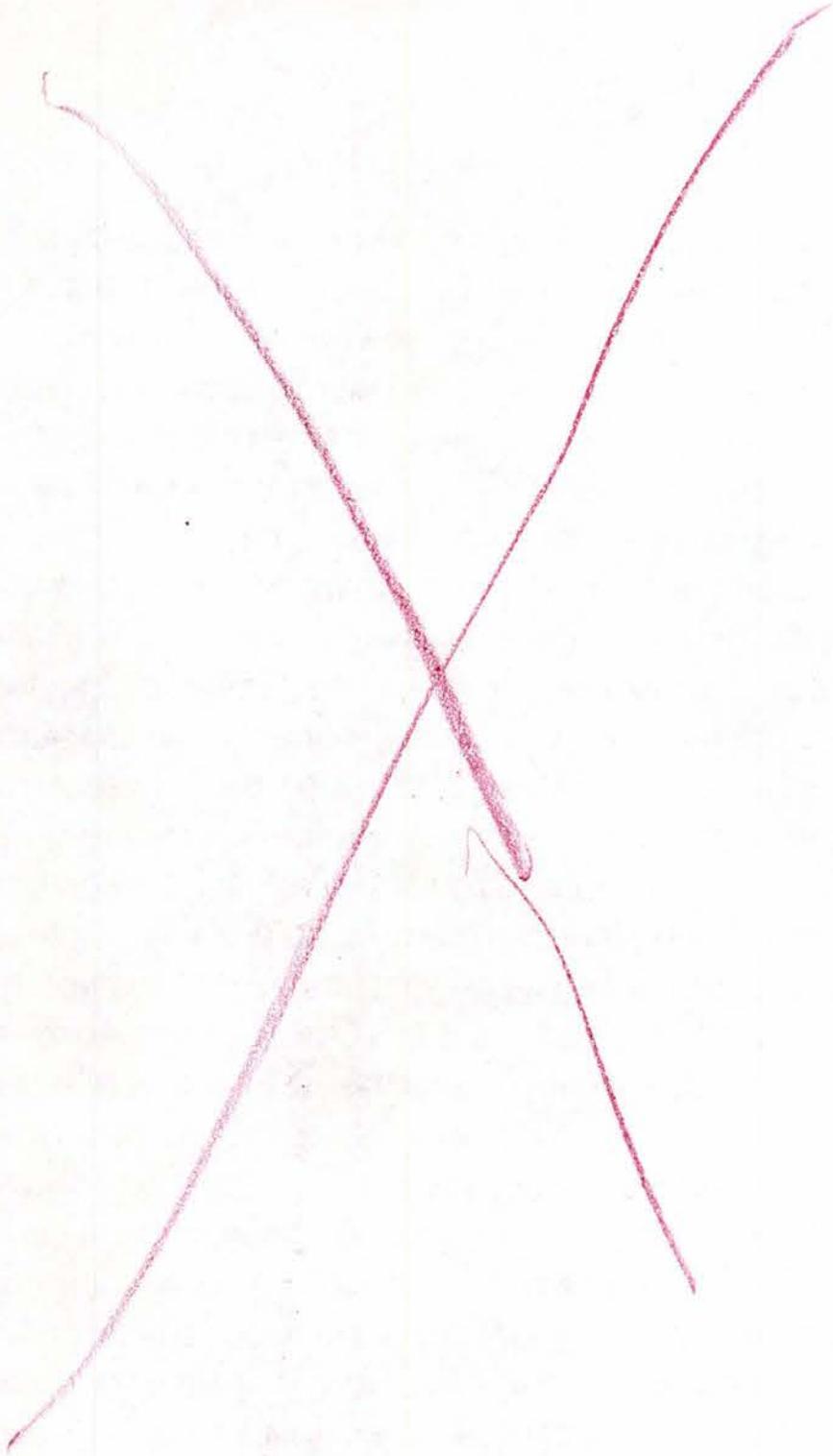
016986

DEBE DE SER POCO MAS DE 4 CUATRO METROS Y QUE NUNCA ESTUVO POR MUCHO TIEMPO PARADA EN UN SOLO LUGAR. QUE RESPECTO DE LOS ANTECEDENTES DEL EVENTO, TUVO CONOCIMIENTO COMO UNA SEMANA ANTES DE QUE HABRÍA UNA VISITA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO AL ESTADO DE MICHOACAN, YA QUE PARTICIPA COMO ACTIVISTA DEL PRI MUNICIPAL EN MORELIA MICHOACAN, QUE EL DIA 17 DIECISIETE DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LE LLAMARON PARA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL PRI MUNICIPAL EN LA CALZADA JUAREZ CON MARTIN CASTREJON, DONDE TAMBIEN HABIA SIDO CITADA [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE EN ESE LUGAR EL PRESIDENTE DEL PRI MUNICIPAL [REDACTED]

[REDACTED] QUE TAMBIEN ESTABAN VARIAS PERSONAS [REDACTED] ENTRE ELLAS DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO PREGUNTÁNDOLE SOBRE ALGUNA COLONIA POPULAR QUE TUVIERA UN ESCENARIO NATURAL PARA UNA VISTA DEL CANDIDATO, QUE TUVIERA UNA DURACIÓN DE MÁS DE UNA HORA, POR LO QUE NO SE NECESITABA QUE SE HICIERAN ARREGLOS EN LA COLONIA, QUE COMO HABIA VARIAS PROPUESTAS YA SE ENCONTRABA EN LA COLONIA LOPEZ MATEOS, DE LA QUE INCLUSIVE LA DECLARANTE PROPONE QUE AHI FUERA PORQUE ES UNA COLONIA DIFICIL YA QUE LA HABITAN GENTES QUE TAMBIEN SIMPATIZAN CON EL PARTIDO DEL P.R.D., QUE TAMBIEN ESA COLONIA ES ESCASA EN RECURSOS, POR LO QUE SE APROBÓ Y LE ENCARGARON JUNTO CON [REDACTED] QUE INICIARA LOS PREPARATIVOS PARA ESA VISITA, POR LO QUE ACUDIERON A VISITAR A LOS DIRIGENTES DE LAS COLONIAS CIRCUNVECINAS, QUE PASARON EN LA COLONIA INFONAVIT SANTA TERESA TOCANDO CASA POR CASA PARA HACER UNA INVITACION PARA QUE ACUDIERAN A LA VISITA DEL CANDIDATO, YA HABIENDO SIDO ENTERADAS DE QUE LA HORA PROGRAMADA PARA LA VISITA ERA POR LA MAÑANA SIN RECORDAR LA HORA, RECORDANDO TAMBIÉN QUE EL DIA DE LA VISITA HUBO

88001



STATE OF TEXAS
COUNTY OF [illegible]
JANUARY 19 [illegible]
SUBSCRIBED AT [illegible]

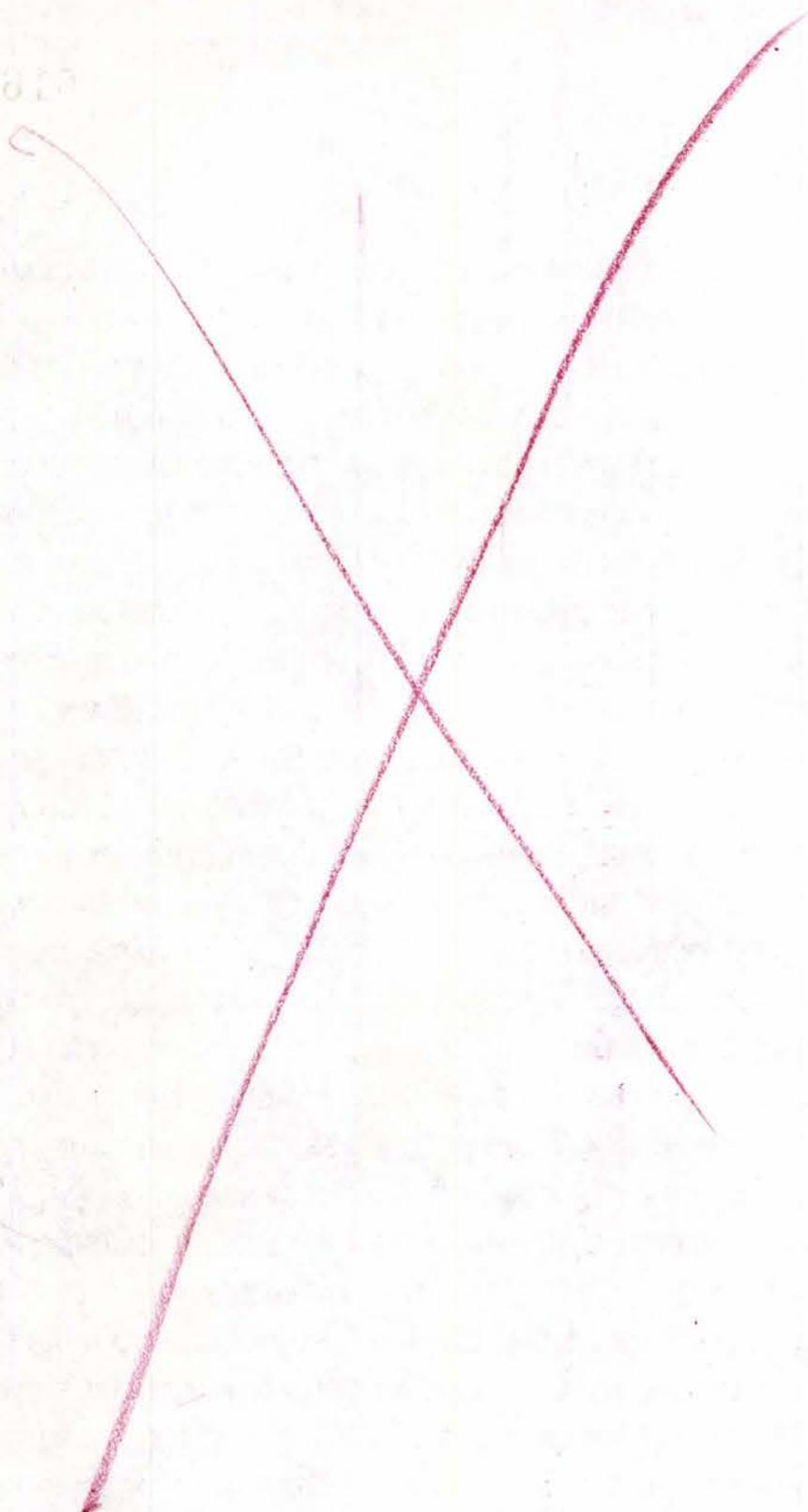


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016987

UN RETRASO. QUE EL DIA 18 DIECIOCHO POR LA MAÑANA LA DECLARANTE PARTE DE SU DOMICILIO PARTICULAR CON MUCHA ANTICIPACIÓN A LA HORA DE LLEGADA DEL CANDIDATO, CON RUMBO A LA COLONIA LOPEZ MATEOS, EN DONDE SE FUERON REUNIENDO LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS Y GENTE DEL PRI MUNICIPAL Y ESTATAL, NOTANDO LA DICENTE LA AUSENCIA DE PERSONAS QUE ESTUVIERAN ORGANIZANDO A LA GENTE PARA HACER VALLA COMO ES USUAL EN LOS EVENTOS DE LA PARTICIPACION DE LOS CANDIDATOS DEL P.R.I, QUE TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE EL LICENCIADO COLOSIO LLEGARÍA POR LA AVENIDA MADERO PARA CONTINUAR POR EL CIRCUITO PRESIDENTE LÓPEZ MATEOS, RECORDANDO QUE AL LLEGAR A LA ESQUINA DE LA CALLE DE CHILAPA EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO, SE OBSERVA EL MOVIMIENTO DE LA LLEGADA DEL CANDIDATO Y QUE VIO UN AUTOBÚS QUE TENÍA UN DISTINTIVO QUE DECÍA PRENSA, VIENDO A LA ALTURA DEL INFONAVIT LÓPEZ MATEOS QUE SE ACERCABA CAMINANDO DE MANERA NATURAL LICENCIADO COLOSIO QUIEN SALUDABA A LA GENTE A SU PASO, QUE A ALTURA DEL INFONAVIT LÓPEZ MATEOS, LA DICENTE SALUDA AL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO, TODA VEZ DE QUE LA NOCHE ANTERIOR EXTERNANTE ACUDIÓ A UNA CENA EN EL BOL MORELIA, ORGANIZADA POR INDUSTRIALES, QUE CUBRIERON EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA PODER INGRESAR LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SONORENSE EN MORELIA, QUE EN ESA CENA HABIA SALUDADO AL CANDIDATO, POR LO QUE CUANDO PASO PROXIMO A LA EXTERNANTE SE LO RECUERDA, CONTESTANDOLE EL SALUDO DE MANERA AFECTUOSA, POR LO QUE CONTINÚA SU RECORRIDO AVANZANDO Y PASANDO POR LA UNIDAD HABITACIONAL RINCONADA MANANTIALES, HASTA LLEGAR A UN LOTE BALDIO EN LA CALLE UNIDAD TLAHELCO, QUE EL DIA ANTERIOR SE HABIA DECIDIDO QUE FUERA EN ESE TERRENO, PORQUE UN DIA ANTES SE HABIA DEPOSITADO GRAVA PARA FORMAR EL MONTICULO, Y UNAS

1988



RECIBO DE
#MPROCA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016988

PIEDRAS QUE YA SE ENCONTRABAN, QUE CUANDO SE INICIA EL EVENTO, LA PRIMER PERSONA QUE HACE USO DE LA PALABRA ES LA SEÑORA QUE CONOCE

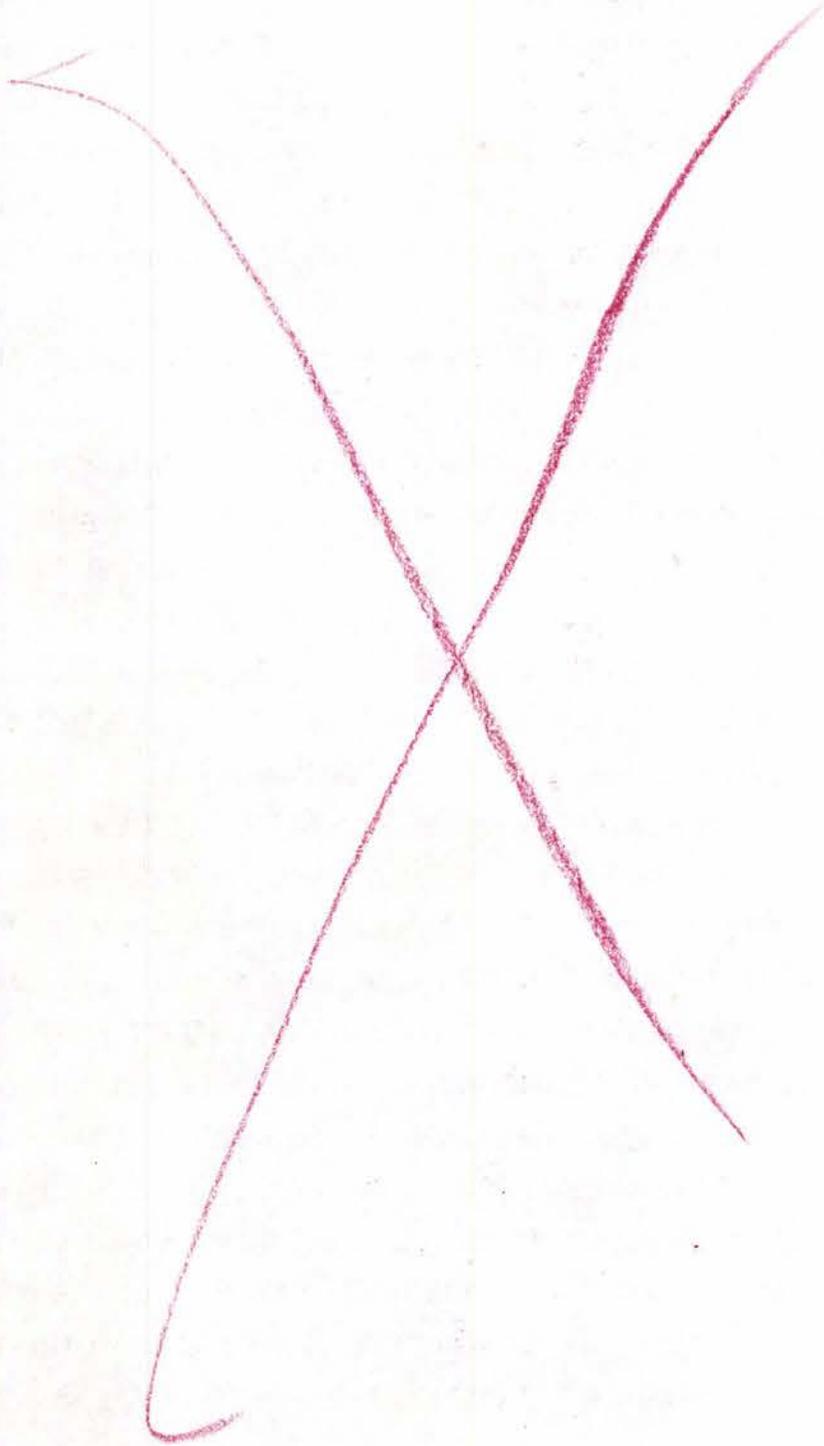
[REDACTED] QUIEN HABITA EN EL [REDACTED] Y ES ENCARGADA DEL ORDEN, QUE CUANDO SE ENCUENTRA EXPRESANDO SU MENSAJE, LA DICENTE ACOMPAÑADA DE SU [REDACTED] LE PIDIERON AGUA A UNA PERSONA DEL [REDACTED] DE [REDACTED]

[REDACTED] ENSEGUIDA DE ESO SE FUERON HACIA DONDE ESTABA ESTACIONADA UNA CAMIONETA DE COLOR BLANCO TIPO COMBI PORQUE DABA SOMBRA Y COMO HABIAN ANDADO CAMINANDO EN LA ORGANIZACION DE LA VISITA, BUSCABAN CUBRIRSE DEL SOL, PERMANECIENDO SOLAMENTE ALGUNOS MINUTOS PORQUE TENIAN QUE ANDAR PENDIENTES DEL EVENTO, QU NOTARON QUE EL LICENCIADO COLOSIO NO ERA ACOMPAÑADO POR GENTE QUE SE APRECIARA TUVIERA LA FUNCION DE BRINDARLE SEGURIDAD, YA QUE NO TENIAN NINGUNA IDENTIFICACION O DISTINTIVO, POR LO QUE DECIDIERON NO ESTAR FIJAS EN UN SOLO LUGAR, RECORDANDO QUE CUANDO SE ENCONTRABAN RECARGADAS EN LA COMBI SE ACERCÓ A LA DICENTE Y A [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN LES TOMÓ UNAS FOTOGRAFIAS, PARENSEGUIDA RETIRARSE, QUE DESPUÉS HICIERON USO DE LA PALABRA OTRAS PERSONAS ENTRE ELLAS [REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED], QUE LA PRIMERA HABITA EN LA [REDACTED] EN LA COLONIA [REDACTED], Y [REDACTED] HABITA EN LA [REDACTED] [REDACTED] QUIEN TRABAJABA [REDACTED] [REDACTED] DEL PRI MUNICIPAL, QUE CONCLUYENDO EL EVENTO, SE DIRIGEN AL SIGUIENTE QUE ERA EN EL OBELISCO LAZARO CARDENAS, QUE SE UBICA POR LA AVENIDA MADERO Y LA CALZADA LA HUERTA, DONDE HABÍA UNA RIÑA ENTRE GRUPOS DEL P.R.I Y DEL P.R.D. POR LO CUÁL YA NO ACUDE EL CANDIDATO, QUE EN ESE LUGAR COLOCARÍA UNA OFRENDA FLORAL. QUE RESPECTO DE QUE SE

18883



PROC MA
SUBRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016989

CAREZCA DEL MATERIAL FOTOGRÁFICO DE LA VISITA DEL LICENCIADO COLOSIO A LA COLONIA LOPEZ MATEOS, ES PORQUE LA DE LA VOZ Y SU [REDACTED] HAN PREGUNTADO ENTRE LA GENTE QUE ACUDIÓ CON CAMARAS FOTOGRÁFICAS Y NO TIENEN FOTOGRAFIAS, QUE TIENE LA CERTEZA DE QUE EFECTIVAMENTE RECARGADO EN LA COMBI APARECÍA EN LAS FOTOGRAFÍAS QUE TOMO LA [REDACTED] UN SUJETO DESCONOCIDO, PORQUE NORMALMENTE SE CONOCEN TODOS, QUE LA DICENTE NO LE PUSO ATENCIÓN Y POR ESO NO ESTA EN POSIBILIDAD DE SEÑALAR QUE FUERA MARIO ABURTO MARTINEZ, QUE RECUERDA QUE CUANDO ESTUVO RECARGADA UNOS MOMENTOS EN LA COMBI DE COLOR BLANCO PLATICARON BREVEMENTE CON UNA PERSONA DEL P.R.I QUE IBA DE LA CIUDAD DE MEXICO, LA CUÁL INCLUSIVE FUE QUIEN LES Dijo QUE IBA DE LA CIUDAD DE MEXICO, RECORDANDO QUE SU NOMBRE ES [REDACTED]

[REDACTED] YA QUE CON POSTERIORIDAD LA VOLVIERON A VER EN EL P.R.I EN EL AREA DE GESTION SOCIAL Y LES ANOTÓ SUS NUMEROS TELEFONICOS, QUE ESTA PERSONA LE CONSTA QUE LA DECLARANTE ACUDIÓ AL EVENTO DE LA COLONIA LÓPEZ MATEOS. QUE RESPECTO DE LA CAMIONETA AZÚL, RECUERDA QUE LA VIO EN UNA PARTE DE LA FOTO HASTA EL FONDO, PERO QUE ESA CAMIONETA PUEDE SER LA DEL CANDIDATO, YA QUE CUANDO LLEGÓ CAMINANDO POR ESPACIO COMO DE 20 VEINTE MINUTOS Y CUANDO SE RETIRÓ LA CAMIONETA QUE ABORDÓ ESTABA YA CERCAS DE DONDE SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO. QUE UNA VEZ QUE EN ESTE MOMENTO SE LE HA PROYECTADO EN UNA VIDEOCASSETTERA UN VIDEO CORRESPONDIENTE A LA VISITA DEL LICENCIADO COLOSIO A LA COLONIA LÓPEZ MATEOS, EN MORELIA MICHOACÁN, SE RECONOCE E IDENTIFICA EN EL CASI INICIO VISTIENDO DE COLOR CAFÉ Y QUE TAMBIÉN SE RECONOCE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DISCURSO EN INCLUSIVE SE OBSERVA CON SU [REDACTED] QUE ESTO ES LO QUE LE CONSTA, QUE INCLUSIVE EN UNA FOTOGRAFÍA APARECE EL PRESIDENTE DE ESE ENTONCES DEL PRI ESTATAL [REDACTED], TAMBIEN

08001



PROCLAMATION
OF
SUPPORT



016990

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIPUTADO FEDERAL DE ESE ENTONCES. QUE EL LUGAR EN DONDE [REDACTED] [REDACTED] LES OFRECIÓ LA VENTA DE LAS FOTOGRAFIAS FUE EN SU CENTRO DE TRABAJO DE LA DICENTE EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, QUE EN ESTE ACTO ELABORA UN CROQUIS DEL RECORRIDO QUE EFECTUÓ EL LICENCIADO COLOSIO ANTES DE LA LLEGADA A LA COLONIA LÓPEZ MATEOS, ASIMISMO EXHIBE UN TROZO DE PAPEL CONTENIENDO NOMBRE Y TELEFONOS QUE LE DIERA DE PROPIO PUÑO [REDACTED], QUE ES TODO LO QUE RECUERDA POR EL MOMENTO Y TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, QUE CON POSTERIORIDAD Y EN EL CASO DE QUE OBTENGA O TENGA CONOCIMIENTO DE ALGUN OTRO DATO QUE ESTIME IMPORTANTE LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SUBPROCURADURIA PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MA [REDACTED] LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 13.10 TRECE HORAS [REDACTED] DEL DIA DE LA FECHA -----



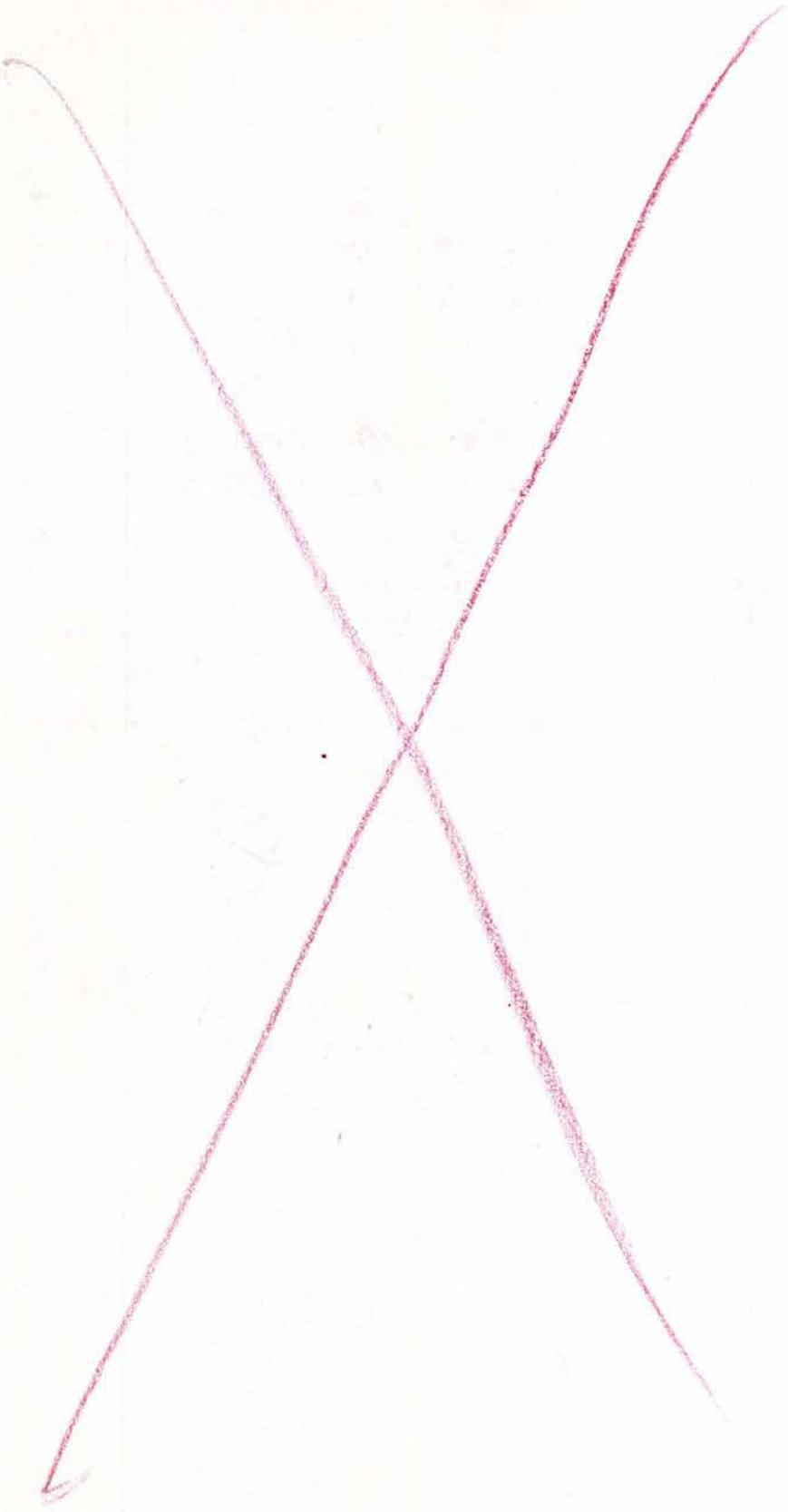
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

000000

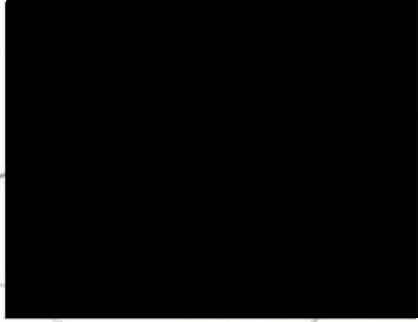


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE DEFENSA Y PROTECCIÓN
DE LOS INTERESES ECONÓMICOS
NACIONALES



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

016991



Excmo. *[scribble]*

Conte

Consultas *[scribble]*

SAPO

circulo

Los Angeles

Reunión de *[scribble]*



PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION

Romero de Cor

Mateo *[scribble]*

Jepes Mateo

Santa Mateo

Chilopa

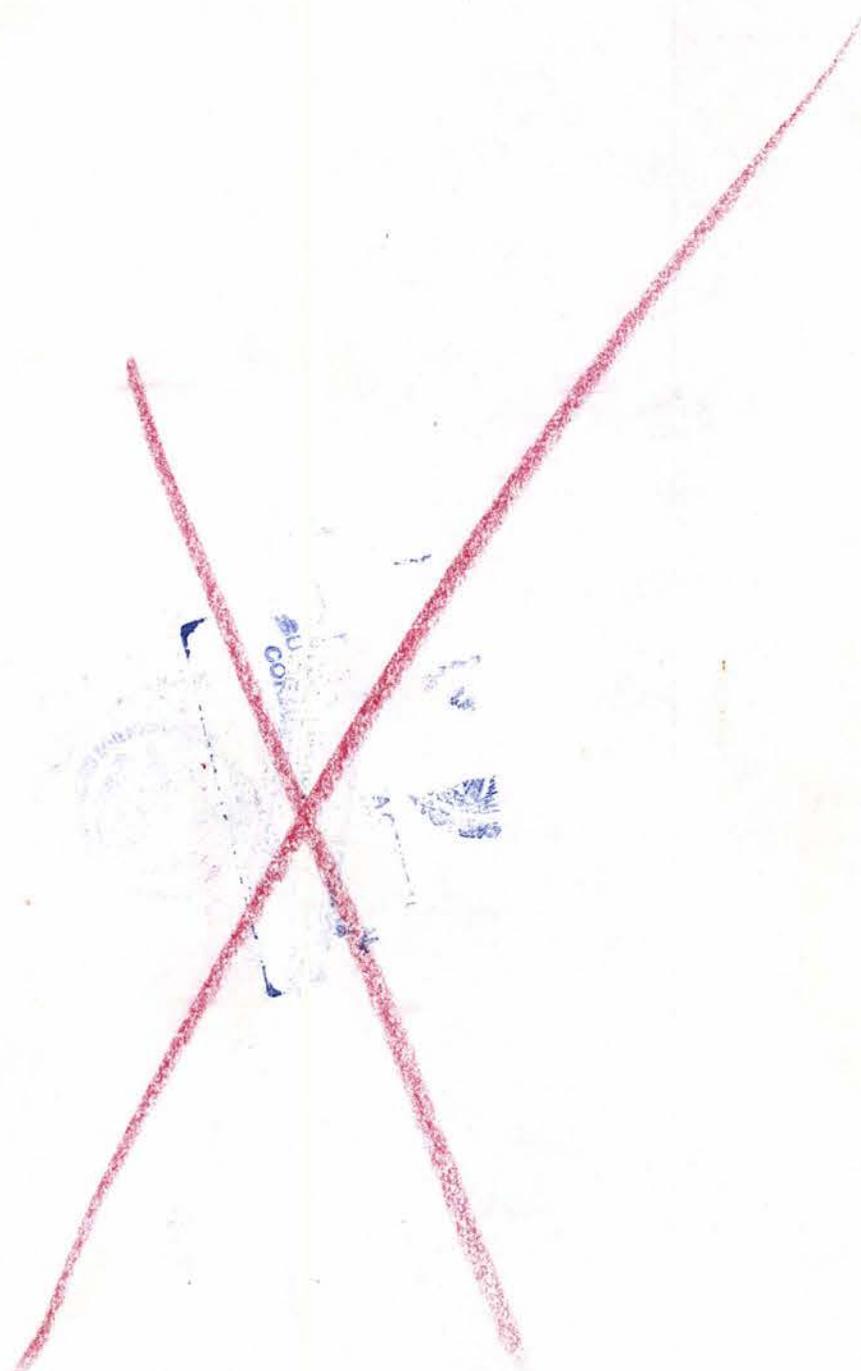
Vicente Guerrero

Geo. Seal

Geo. Seal

Dr. Mateo

1



REC'D
SUBJECT
ALBANY



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

016992



PRI

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
GENERAL III



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
GENERAL III



AV. PREVIA : SE/003/95

016993

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS-----

--SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA HOJA TAMAÑO CARTA CON EL ESCUDO NACIONAL EN SU PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON LA LEYENDA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, MISMA QUE PRESENTA UN CROQUIS ELABORADO A LAPIZ DEL RECORRIDO QUE EFECTUO EL LICENCIADO COLOSIO EN MORELIA MICHOACAN; ASI MISMO SE DA FE DE TENER A LA VISTA UN PEDAZO DE PAPEL, DE APROXIMADAMENTE 10 POR 15 CENTIMENTROS EN COLOR BLANCO Y EN REGULAR ESTADO QUE PRESENTA LA SIGUIENTE LEYENDA: [REDACTED] PRI D. F., AMBOS

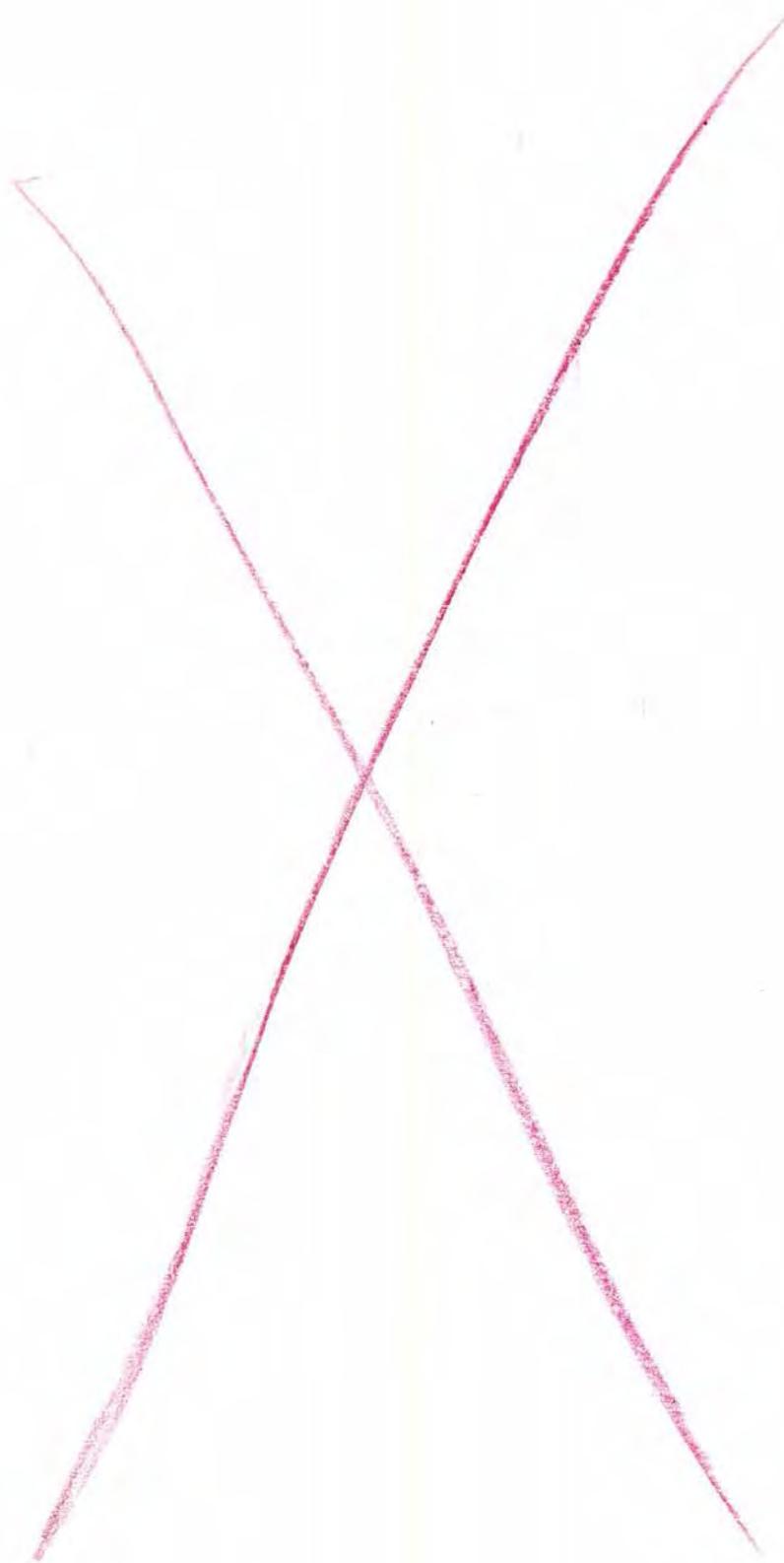
DOCUMENTOS PRESENTADOS POR [REDACTED] DOCUMENTOS DE LOS CUALES SE DA FE Y SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORM [REDACTED] TERNVINIERON.-----

T. DE A. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCU...
...
...
...
...



AV. PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

016994

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:18 TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A

[REDACTED] CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], MISMO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN EL ANGULO INFERIOR DERECHO QUE CONCUERDA CON LAS RASGOS FISICOS DE LA EXHIBIENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE A LA INTERESADA .-----

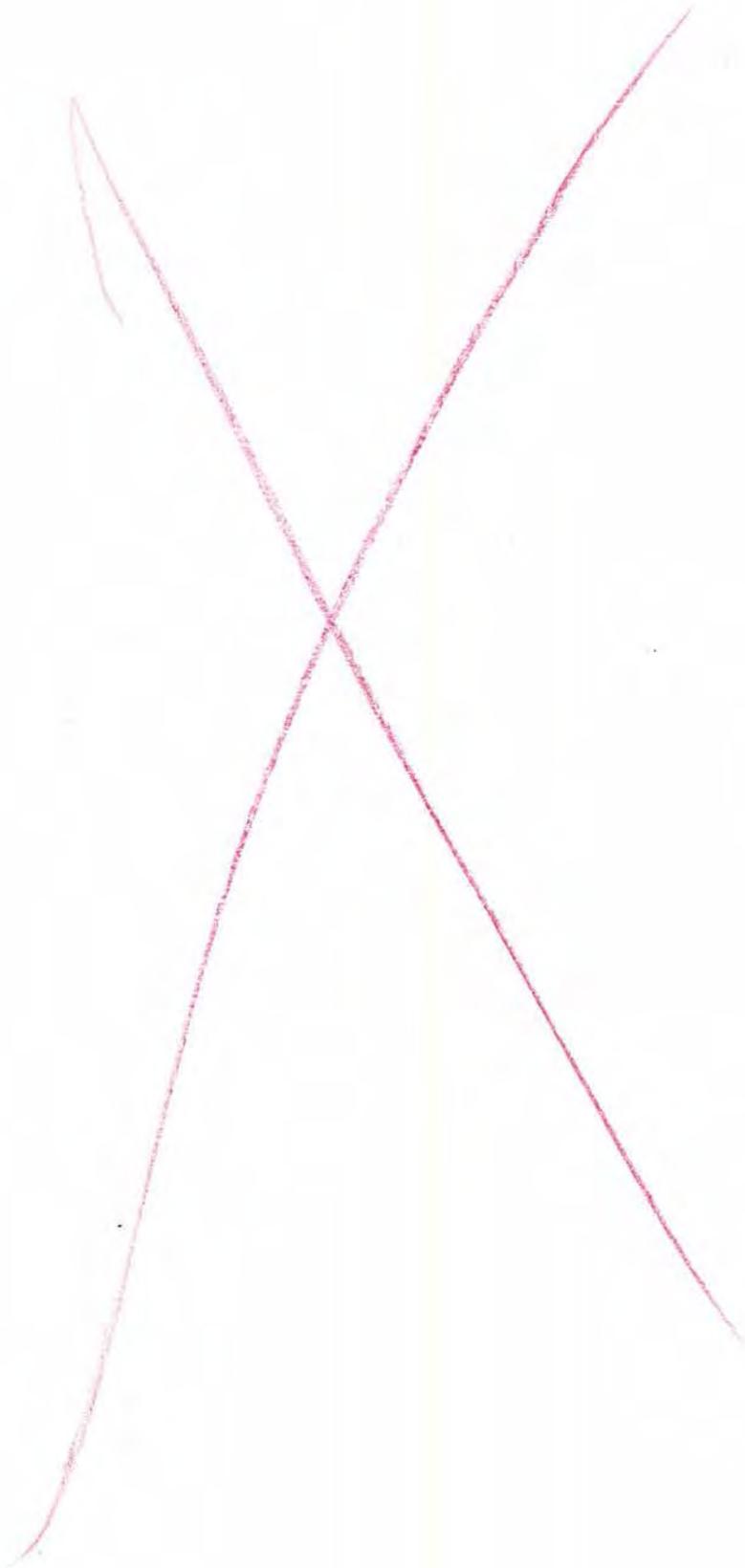
- - - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LO [REDACTED] INTERVINIERON.-----

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



...CU...
H...
...
...PROC...



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREENCIAS PARA VOTAR

ESTE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
 ES VALIDO SI PRESENTA TACAS
 O ERRORES EN LAS
 TITULAS ESTAS OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 CURRAL.

EMILIO CHIAYFFET CHEMOR
 DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

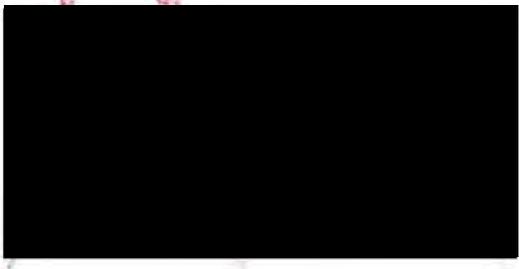
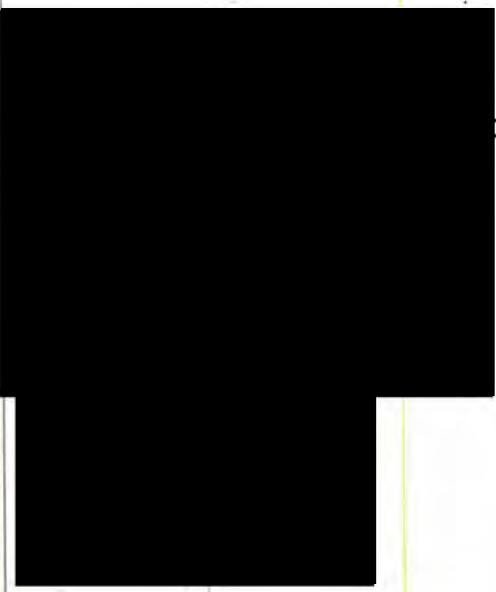
MES FEDERALES / - LUGARES
 94 97 00 03 / 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03 EXTRAORDINARIAS

016995

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 17 DE
 DICIEMBRE DE 1995, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,
 [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE
 LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL
 EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y
 DA FE. ----- CERTIFICA -----
 ---QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA CUAL CONCUERDA
 EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES -----
 ----- DAMOS FE -----



CO FEDERAL



GENERAL
 CA
 LA ESPECIAL

C

1



Com



PROCU
RE
SUBPRO



AV. PREVIA No. SE/003/995

016996

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13.30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE -----

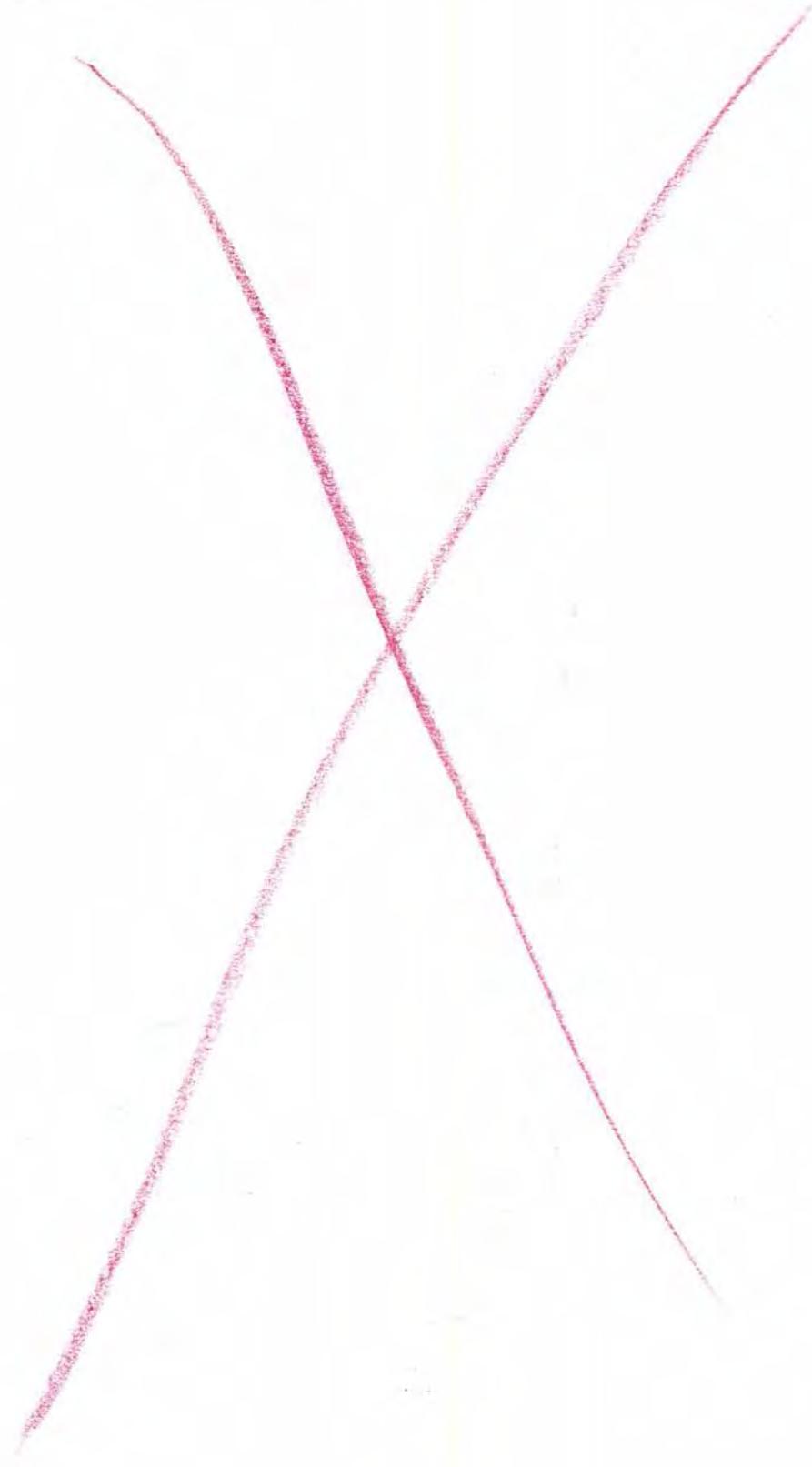
----- HACE CONSTAR -----

-- - QUE SIENDO LAS 10.15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SE PRESENTÓ EN ATENCION A CITA TELEFÓNICA REALIZADA POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, QUIEN MANIFIESTA LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED], SOLICITANDO LE SEA TOMADA SU AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, POR LO CUAL SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU RESPECTIVA AMPLIACION DE DECLARACION MINISTERIAL ----- CON STE -----

DECLARACIÓN DE [REDACTED] [REDACTED] ENSEGUIDA Y SIENDO LAS 13.35 TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, PRESENTE EN ESTA OFICINA QUIEN [REDACTED] MISMA A QUIEN DEBIDAMENTE

PROTESTADA QUE ES DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA



AV. PREVIA No. SE/003/95

016997

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

QUE LA ASISTA AL RENDIR SU DECLARACION MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO SIENDO SU DESEO DECLARAR, QUIEN ES DE GENERALES CONOCIDAS EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN --

-----DECLARA-----

QUE COMPARECE PREVIA CITA TELEFONICA QUE LE FUE REALIZADA POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL

████████████████████ EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE

██████████ Y QUE LA ACREDITA COMO ██████████ ADSCRITA A LA

PROCURADURIA SOCIAL DE COLONIAS, LA CUÁL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DE SU PORTADOR, IDENTIFICACIÓN DE LA CUAL SE DA FE CON CARÁCTER DEVOLUTIVO Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN - - - - -

-----MANIFIESTA-----

QUE RATIFICA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES SU DECLARACION MINISTERIAL DE FECHA 15 QUINCE DE OCTUBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS, RECONOCIENDO COMO SUYA LA FIRMA QUE CONSTA AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA SIENDO LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES A EFECTO DE MANIFESTAR, QUE RESPECTO DE LOS DETALLES DEL EVENTO DE LA COLONIA LOPEZ MATEOS, EL DIA ANTERIOR ACUDIÓ EN COMPAÑÍA DE ██████████ ██████████ A LAS OFICINAS DEL PRI MUNICIPAL EN DONDE SE ENCONTRABAN VARIAS PERSONAS DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO Y TENIA COMO UNA SEMANA QUE SE HABIAN ENTERADO DE QUE EL CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA REALIZARIA UNA VISITA A MORELIA, QUE ENTRE LAS PROPUESTAS DE LA COLONIA POPULAR QUE VISITARÍA ESTABA LA COLONIA LOPEZ MATEOS, LA CUÁL TAMBIÉN LES PARECÍA ADECUADA PORQUE ES UNA

X

PROC...
SUBP...
QU...



AV. PREVIA No. SE/003/95

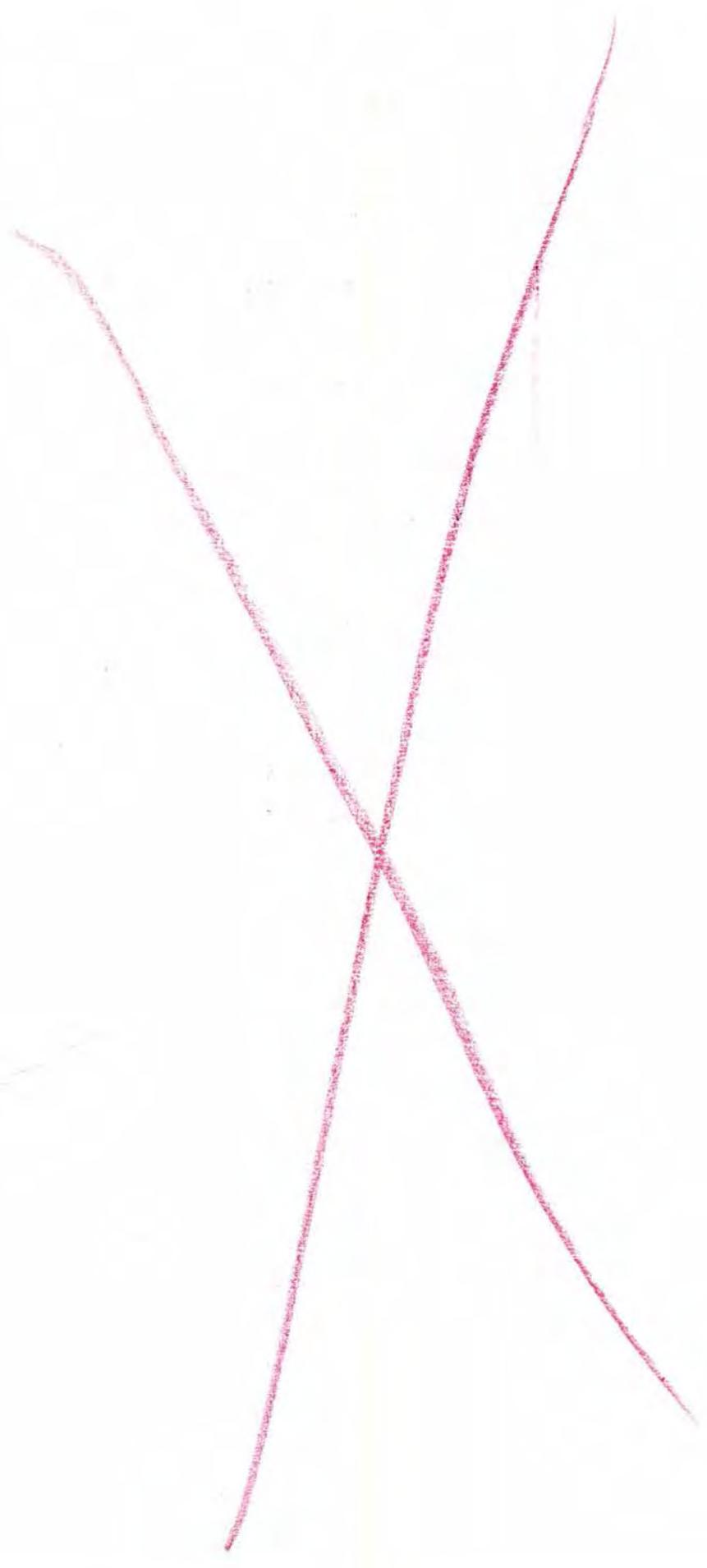
016998

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ZONA DE ESCASOS RECURSOS Y CON PRESENCIA DE SIMPATIZANTES DEL P.R.D., QUE LES COMISIONARON LOS PREPARATIVOS ENTREVISTÁNDOSE CON LOS LIDERES DE LAS COLONIAS, INVITANDO A LA GENTE PARA ESTAR PRESENTE, QUE CUANDO LLEGA EL CANDIDATO A LA COLONIA LOPEZ MATEOS, LA DECLARANTE SE ENCONTRABA EN LA ENTRADA, PERCATÁNDOSE DE QUE EN UNA CAMIONETA DE COLOR AZÚL VIAJABA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO CONDUCIENDO EL MISMO EL VEHICULO, DETENIÉNDOSE Y EMPEZANDO A CAMINAR SALUDANDO A LA GENTE QUE SE ENCONTRABA A SU PASO, QUE NO SE FORMÓ NINGUNA VALLA NI SE REALIZÓ ALGUN MOVIMIENTO PARA EVITAR QUE LA GENTE SE DESPLAZARA, QUE POR EL CONTRARIO CAMINABA DE MANERA NATURAL, QUE TRANSCURRIERON COMO 20 VEINTE MINUTOS EN QUE LLEGARA AL TERRENO BALDIO DONDE SE CELEBRARÍA SU DISCURSO, QUE EL EVENTO ESTABA PREVISTO DURARA 30 TREINTA MINUTOS QUE RECUERDA QUE QUIEN INICIA SU INTERVENCIÓN ES LA

QUE CUANDO ESTA ESTABA HABLANDO SE DIRIGIÓ CON A PARA QUE LES REGALARAN AGUA Y DESPUÉS POR EL SOL SE RESGUARDARON RECARGÁNDOSE EN UNA CAMIONETA TIPO COMBI DE COLOR BLANCO QUE DABA UN POCO DE SOMBRA Y ESTANDO EN ESE LUGAR SE ACERCÓ LA

LA CUÁL LES TOMÓ ALGUNAS FOTOGRAFÍAS, QUE DESPUÉS SE COLOCARON EN OTRO LUGAR Y ASI LO ESTUVIERON HACIENDO DURANTE EL EVENTO YA QUE LES PREOCUPÓ NO VER GENTE QUE SIRVIERA PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y COMO SE LES HABIA ENCARGADO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO ESTABAN PENDIENTES DE LA GENTE, QUE DESPUÉS DE QUE CONCLUYE EL EVENTO SE DIRIGIERON AL OBELISCO LAZARO CARDENAS DONDE SE DEPOSITARÍA UNA OFRENDA FLORAL, HECHO QUE YA NO FUE POSIBLE POR UNA RIÑA ENTRE SIMPATIZANTES DEL PRI Y DEL P.R.D., QUE



PROCURE
DE
SUSPROCA



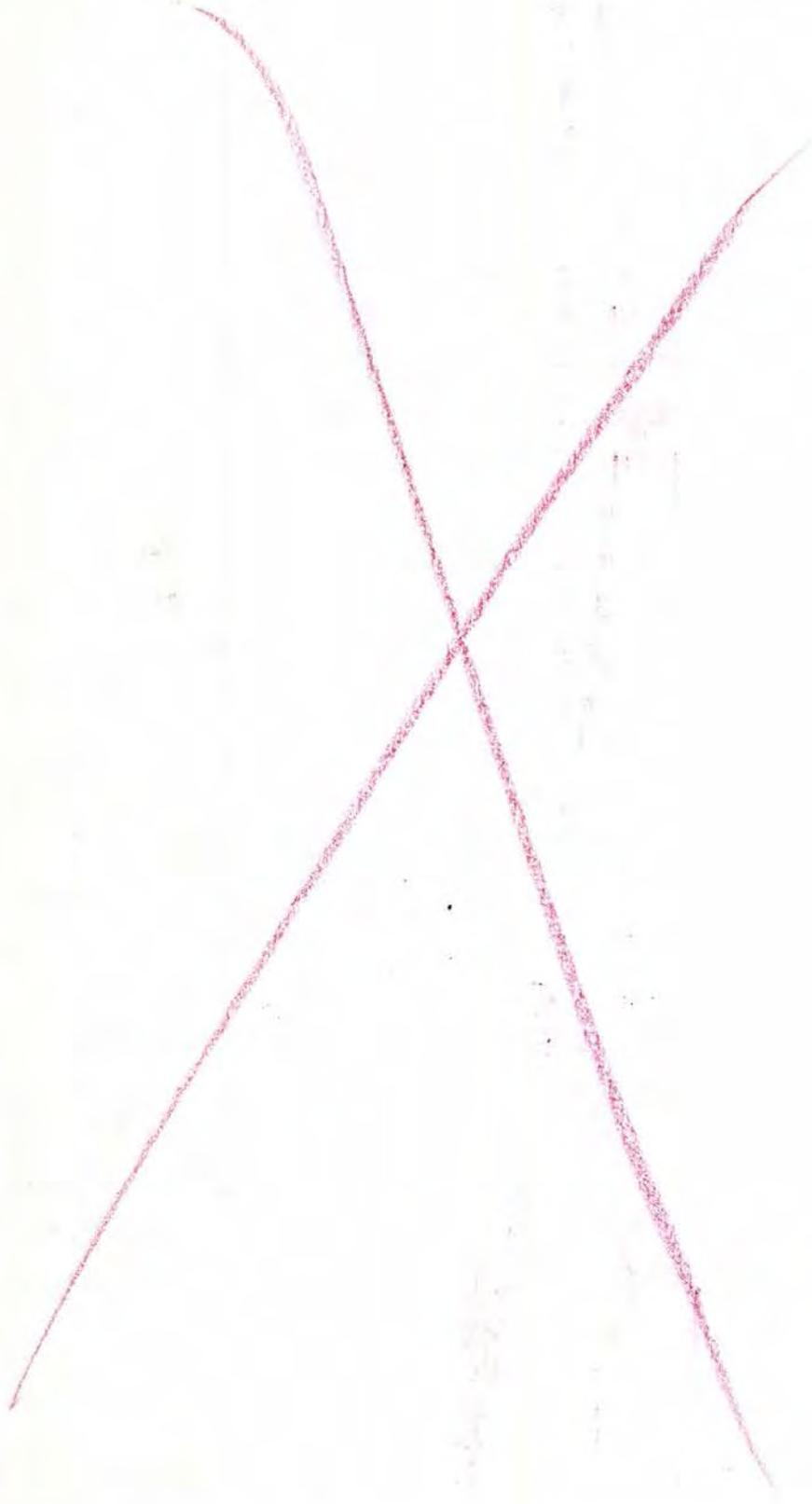
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

016999

RESPECTO DEL LUGAR DENDE LE MOSTRÓ LAS FOTOGRAFÍAS [REDACTED]
[REDACTED] FUE EN SU LUGAR DE TRABAJO DE LA DECLARANTE Y QUE LA
FOTOGRAFÍA DONDE APARECE LA [REDACTED]
PROSELITISTA EN PATZCUARO MICHOACAN DEBE CORRESPONDER AL DIA 17
DIECISIETE DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, QUE
DESPUÉS DE HABER REVISADO UN ALBUM FOTOGRAFICO EN LA OFICINA DE
SERVICIOS PERICIALES DE ESTA SUBPROCURADURÍA HA RECONOCIDO AL
SUJETO EN QUE APARECÍA EN LAS FOTOGRAFÍAS QUE TOMÓ [REDACTED] Y QUE
ESE SUJETO CORRESPONDE A LOS RASGOS DEL MISMO QUE SE VEÍA
RECARGADO EN LA CAMIONETA, SUJETO QUE SUPO RESPONDE AL NOMBRE DE
MARIO ABURTO MARTINEZ, QUE EL MOTIVO POR EL QUE LE LLAMÓ LA
ATENCIÓN EN LA FOTOGRAFÍA ES PORQUE SE PREGUNTABA QUIEN ERA ESA
PERSONA QUE ESTABA ATRÁS, YA QUE A CASI TODOS LOS QUE ACUDIERON AL
EVENTO LOS CONOCEN Y LOS PUEDE IDENTIFICAR Y A ESE SUJETO NO
RECORDABA HABERLO VISTO CUANDO FUERON A TOCAR CASA POR CASA
PARA INVITAR A LA GENTE A LA VISITA DEL CANDIDATO, QUE TAMBIÉN NO LE
CONSTA QUIEN LE RECOGIÓ LAS FOTOGRAFÍAS Y NEGATIVOS A [REDACTED]
[REDACTED] Y QUE A LA FECHA NO ES POSIBLE OBTENER EN MICHOACAN
FOTOGRAFÍAS DE ESE EVENTO EN LA COLONIA LÓPEZ MATEOS. QUE UNA VEZ
QUE SE LE HA PROYECTADO EN ESTE MOMENTO UN VIDEO CORRESPONDIENTE
AL EVENTO EN LA COLONIA LOPEZ MATEOS DEL DIA 18 DIECIOCHO DE MARZO
DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE HA IDENTIFICADO EN UNA
PARTE MUY CERCA DEL CANDIDATO Y EN OTRAS CON [REDACTED]
[REDACTED] MISMAS EN LAS QUE SE RECONOCE CON CLARIDAD Y ESTAMPA AL
REVERSO SU FIRMA. QUE RECUERDA QUE EN EL LUGAR DONDE SE HIZO EL
DISCURSO DEL LICENCIADO COLOSIO, DESDE EL DIA ANTERIOR LO FUERON A
VER Y SE PERCATARON DE QUE HABIA SIDO DEPOSITADO UNA AREA DE GRAVA

0000



COPIA
R
SUBP
CU



AV. PREVIA No. SE/003/95

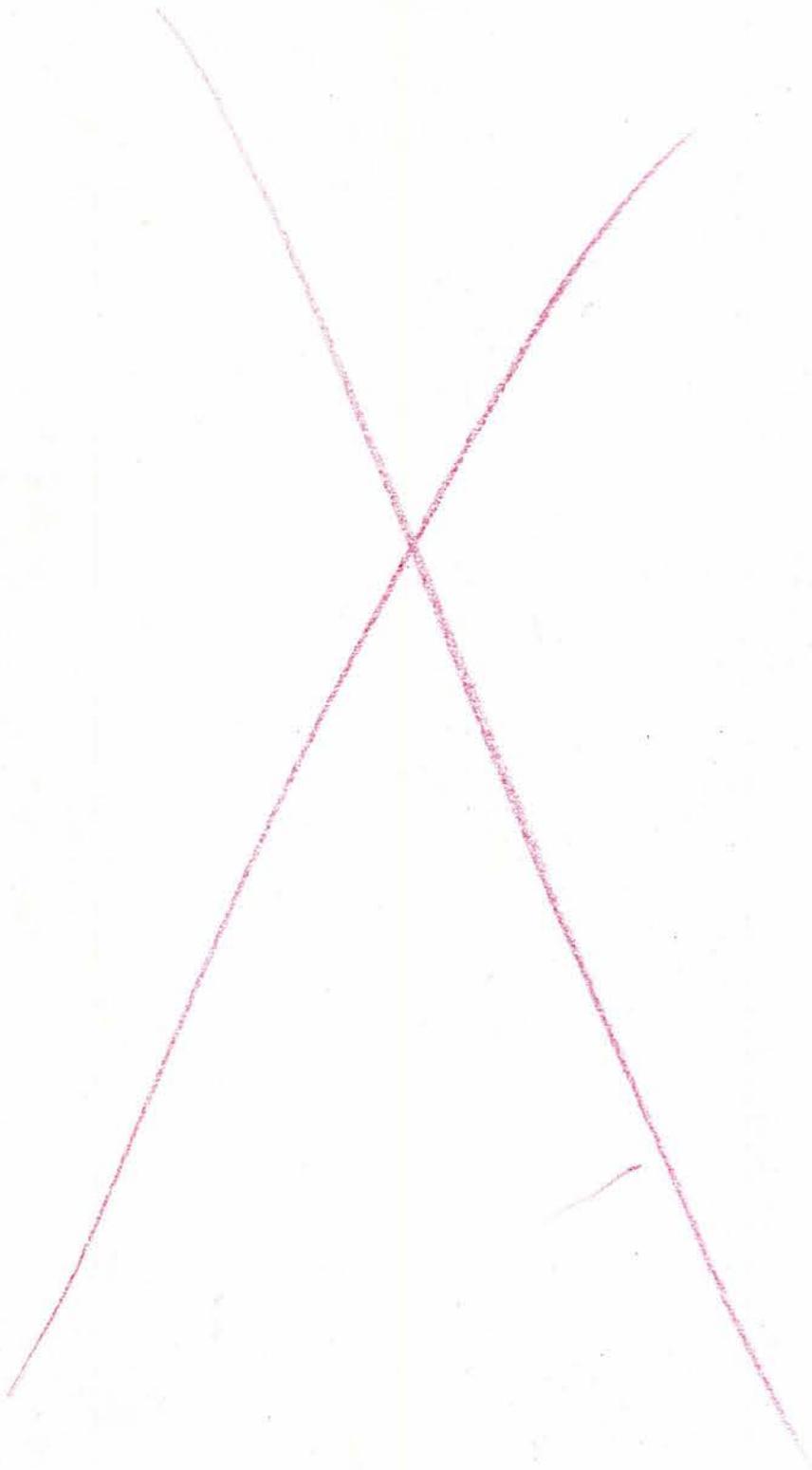
017000

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PARA QUE SIRVIERA COMO MONTICULO, QUE A [REDACTED] NUNCA LE MENCIONÓ DE QUE FUERA UNA COMBI DE COLOR AZÚL, LO QUE LE MENCIONÓ ES LO QUE CONSTA EN SU DECLARACION DEL 15 QUINCE DE OCTUBRE DE UNA CAMIONETA COMBI BLANCA Y UNA SUBURBAN DE COLOR AZÚL, QUE ES PROBABLE QUE ESTA SEA LA DEL CANDIDATO PORQUE CUANDO CONCLUYE EL ACTO LA CAMIONETA QUE ABORDÓ EL CANDIDATO ESTABA YA MUY CERCAS DEL TERRENO BALDIO DONDE SE HABIA CELEBRADO EL EVENTO. QUE ESTAMPA SU FIRMA AL REVERSO DE LAS FOTOGRAFÍAS QUE HA IDENTIFICADO. POR LO QUE SIENDO TODO LO QUE RECUERDA Y TIENE QUE DECIR, COMPROMETIENDOSE A QUE EN CASO DE OBTENER O TENER ALGUN OTRO DATO QUE PUDIERA PROPORCIONAR LO REALIZARA EN SU OPORTUNIDAD, RATIFICANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA PRESENTE DECLARACION FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA EFECTOS DE SU DICHO [REDACTED] IA LEGAL, CONCLUYENDO LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS [REDACTED] RAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA. -----

IA GENERAL LA BLICA UBIA ESPECIAL

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL